



RIDAA
Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes



Universidad
Nacional
de Quilmes

Valle, María Ytati

¿Es posible gobernar la cultura? : políticas culturales y visiones hegemónicas en Río Negro, 1973-1983



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Valle, M. Y. *¿Es posible gobernar la cultura?. Políticas culturales y visiones hegemónicas en Río Negro, 1973-1983. (Tesis de doctorado). Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/780>*

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

“¿Es posible gobernar la cultura?”. Políticas culturales y visiones hegemónicas en Río Negro, 1973-1983

TESIS DOCTORAL

María Ytati Valle

mariaytativ@gmail.com

Resumen

Desarrollamos una investigación sobre la construcción del Centro Municipal de Cultura de Viedma a partir del eje que vincula cultura y poder que fue aprobada como Tesis de la Maestría en Estudios Políticos en el año 2010 en la Universidad Nacional de Rosario. (Valle, 2010) Pero advertimos que los estudios de casos municipales requieren de la puesta en discusión con los gobiernos provinciales. Por esta razón nos propusimos investigar cómo se gestaron las políticas culturales en Río Negro en una etapa conflictiva de la historia argentina y rionegrina como la de 1973-1983, escasamente investigada, instancias históricas en las que se establecieron disputas por la construcción de hegemonía, entonces la cultura fue una estrategia más para la consolidación de un posicionamiento dominante.

En este marco planteamos el análisis de las políticas culturales en Río Negro entre el gobierno peronista de 1973-1976 y la dictadura cívico-militar de 1976-1983, a la luz de la relación entre cultura y hegemonía. A partir de considerar la complejidad de los procesos culturales para evitar toda visión dicotómica que considere ambas etapas como bloques cerrados y autónomos de nuestra historia reciente.

Directora: Dra. Martha Ruffini

Co-directora: Dra. Talía Gutierrez

A Jorge y Gladys, mis padres que siempre me apoyaron y a
Aldanita, para que el suyo sea un mundo mejor

Agradecimientos

Quisiera agradecer muy especialmente a mi directora Dra. Martha Ruffini por su incansable acompañamiento, correcciones, observaciones, sugerencias y palabras de aliento, como así también a mi co-directora Dra. Talía Violeta Gutierrez.

También reconocer el trabajo de quienes están en los distintos archivos, bibliotecas, centros de documentación que permitieron mi consulta a las fuentes. A quienes accedieron a las entrevistas por brindar no sólo sus testimonios sino también acercar fuentes documentales.

Y finalmente extender este agradecimiento a mi consejero Dr. Adrián Zarrilli y a los distintos docentes del Doctorado.

Abreviaturas utilizadas:

AGN: Archivo General de la Nación.

BC: Boletín de Comunicación del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

BID: Banco Interamericano de Desarrollo.

BON: Boletín Oficial de la Nación.

BOP: Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro.

CAL: Comisión de Asuntos Legislativos.

CAYC: Centro de Arte y Comunicación.

CFI: Consejo Federal de Inversiones.

CIC: Centro de Investigaciones Científicas. Provincia de Río Negro.

COART: Coordinadora de Arte (Junín).

COBA: Comité de Boycot al Campeonato Mundial de Fútbol en Argentina.

COMACHI: Comando de Ayuda a Chile.

CONSUDEC: Consejo Superior de Educación Católica.

DIPBA: Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

EBA: Estado Burocrático Autoritario.

ECl: Equipo Compatibilizador Interfuerzas.

EF: Periódico *El Federal*.

EP: Periódico *El Provincial*.

EUDEBA: Editorial Universitaria de Buenos Aires.

FFAA: Fuerzas Armadas Argentinas.

FNA: Fondo Nacional de las Artes.

JP: Juventud Peronista.

LC: Periódico *La Calle*.

LVR: Periódico *La Voz Rionegrina*.

MCE: Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

OEA: Organización de Estados Americanos.

ONU: Organización de la Naciones Unidas.

PEN: Poder Ejecutivo Nacional.

PRN: Proceso de Reorganización Nacional.

RN: Diario *Río Negro*.

SADE: Sociedad de Escritores.

SIDE: Secretaría de Inteligencia del Estado.

UBA: Universidad Nacional de Buenos Aires.

UCR: Unión Cívica Radical.

UCRI: Unión Cívica Radical Intransigente.

UCRP: Unión Cívica Radical del Pueblo.

UPCN: Unión Personal Civil de la Nación.

INDICE

-Dedicatoria	
-Agradecimientos	
-Abreviaturas	
-Introducción.....	6
-Capítulo 1	
El área de Cultura, entre el elitismo y la inclusión.....	19.
-Capítulo 2	
La política cultural en Río Negro: la libertad de la periferia (1955-1973).....	48.
-Capítulo 3	
Entre la cultura revolucionaria y la cultura conservadora (1973-1976).....	83.
-Capítulo 4	
Cuando la cultura en Río Negro se definió como “social, cristiana y espiritual” (1973-1976).....	112.
-Capítulo 5	
El golpe cívico-militar. La búsqueda de una “hegemonía del orden” (1976-1983).....	149.
-Capítulo 6	
El disciplinamiento de las almas. El área burocrática de Cultura (1976-1983).....	179.
-Capítulo 7	
La disputa por la “hegemonía de las almas”. La dictadura cívico-militar en Río Negro.....	212.
-Capítulo 8	
La gestión “fantasmagórica” en el área de Cultura rionegrina 1976-1983.....	249.
-Reflexiones finales.....	286.
-Fuentes consultadas.....	301.
-Bibliografía consultada.....	313.
-Anexos	

Introducción

El Museo Provincial Histórico- Antropológico Gobernador Eugenio Tello ubicado en la ciudad de Viedma permanece cerrado y sin edificio desde el año 2010. La Dirección de Patrimonio extendió una orden de mudanza del Archivo provincial (julio, 2016) que quedó sin efecto gracias a la movilización de la sociedad. Estos hechos nos llevan a preguntarnos si esta situación es una crisis coyuntural o estructural del área de Cultura en Río Negro, si la discontinuidad y falta de proyecto de gestión que generó este estado crítico fue una constante en la historia provincial. Desde un interrogante más incluyente, si es posible que el Estado gobierne la cultura. Por esta razón consideramos relevante analizar las políticas culturales “desde arriba” desde quienes detentan el poder y se consolidan como definidores de las mismas. Proponemos realizar un estudio histórico que permita visibilizar los diversos procesos de burocratización del área de Cultura en la coyuntura de la administración pública provincial. A partir de un estudio de caso observamos la importancia que tiene la cultura como herramienta para la construcción de hegemonía de los sectores dominantes y elaboramos los marcos significativos a través de los cuales los distintos gobiernos la concibieron.

Nuestro interés surgió a partir del recorrido personal -como agente de la administración pública provincial- en la que advertimos que las gestiones del área de Cultura rionegrina carecían de incidencia incluso en las definiciones de las agendas políticas. Se limitaban a tratamientos ligados a las artes y al patrimonio cultural, pese a que discursivamente los funcionarios planteaban un interés y una visión de cultura en un sentido amplio, entonces observamos una distancia entre las prácticas discursivas y las actividades promovidas. Desde otros espacios como nuestra formación de grado ligada a la Historia de las Artes Visuales (UNLP), advertimos que no se problematizaba la incidencia del Estado provincial en el campo artístico (Bourdieu, 1997). Hipotéticamente consideramos que para el estudio de este en Río Negro era preciso redefinir el concepto, especialmente en lo referido a la autonomía, ya que el Estado provincial se conforma como un actor prioritario.

Entonces afloró la necesidad de generar un análisis interdisciplinario que involucrara no sólo a la Historia del Arte sino a los Estudios Políticos. Desarrollamos una investigación sobre la construcción del Centro Municipal de Cultura de Viedma a partir del eje que vincula cultura y poder que fue aprobada como Tesis de la Maestría en Estudios Políticos en el año 2010 en la Universidad Nacional de Rosario. (Valle, 2010) Pero advertimos que los estudios de casos municipales requieren de la puesta en discusión con los gobiernos provinciales. Por esta razón nos propusimos investigar cómo se gestaron las políticas culturales en Río Negro en una etapa conflictiva de la historia argentina y rionegrina como la de 1973-1983, escasamente investigada, instancias históricas en las que se

establecieron disputas por la construcción de hegemonía, entonces la cultura fue una estrategia más para la consolidación de un posicionamiento dominante.

En este marco planteamos el análisis de las políticas culturales en Río Negro entre el gobierno peronista de 1973-1976 y la dictadura cívico-militar de 1976-1983, a la luz de la relación entre cultura y hegemonía. A partir de considerar la complejidad de los procesos culturales para evitar toda visión dicotómica que considere ambas etapas como bloques cerrados y autónomos de nuestra historia reciente.

Pretendemos promover el diálogo entre los conocimientos científicos y marcos interpretativos que aporta la Universidad y el análisis de una política pública específica del gobierno provincial. A partir de nuestro estudio de caso procuramos construir herramientas que permitan conformar retículas a través de las cuales puedan elaborarse diagnósticos, analizarse gestiones y realizar aportes en pos del desarrollo de políticas culturales provinciales pro-activas.

Para cumplimentar nuestros objetivos necesitábamos adquirir herramientas que nos posibilitaran una dimensión interdisciplinaria que el Doctorado en Ciencias Sociales nos aportó, tanto desde los análisis retóricos-argumentales del discurso y los Estudios Culturales que permitieron recuperar la diversidad y el conflicto y operar en el intersticio. Se trataría como propone Lawrence Grossberg de habitar la investigación en "...forma de politizar la teoría y teorizar la política." (2012: 23). Consideramos que las prácticas culturales no pueden interpretarse en términos puramente culturales, sino también históricos-sociales y políticos. Por esta razón pretendemos abrir una nueva línea en las investigaciones de las Ciencias Sociales que se desarrollan en Río Negro a partir de esta mirada interdisciplinaria y compleja que estudie las "prácticas de borde," lo "no considerado" desde las visiones disciplinarias como comprendemos a las políticas culturales, indicadores de la concepción de cultura que los distintos grupos que detentaron el poder pretendieron imponer en esta construcción de hegemonía.

El concepto de cultura nos remite a una complejidad de prácticas y discursos que nos genera un especial interés en cómo el Estado -objetivado en instituciones gubernamentales- lo asume. Como planteara Raymond Williams (2009) rechazamos cualquier intento de determinar un sentido "verdadero", "fijo" de cultura. Resaltamos los distintos significados que tanto a nivel de discurso como de las prácticas se pusieron de manifiesto y que nos permiten pensar la cultura como categoría histórica. En su texto *Palabra Clave* (2003) el autor galés sintetizó los distintos sentidos del término: como sustantivo independiente y abstracto que designa un proceso general de desarrollo intelectual, espiritual y estético como se observó a partir del siglo XVIII que definió la cultura como cultivo de las facultades del espíritu. Desde una concepción antropológica, como el modo de vida determinado de un pueblo y finalmente como sustantivo independiente que se limita a describir las prácticas artísticas.

En síntesis, el concepto de cultura que orienta nuestra tesis retoma la polisemia que implica el mismo como construcción social, a partir de ser leído y redefinido en los diversos contextos. Como trama de significaciones que se tejen desde las distintas producciones, prácticas, cosmovisiones, posiciones ideológicas, “estructuras del sentir” (Williams, 2009) e “imaginarios sociales” (Baczko, 1999). Una trama simbólica que se construye y es construida en el permanente dinamismo conflictivo de las relaciones sociales, que son relaciones de poder.

El vínculo del Estado y la cultura que implica las políticas culturales tiene una larga tradición. Cabe citar a modo de ejemplo el establecimiento de talleres para la producción de tapices en el siglo XVI -Francisco I de Francia- luego las Academias Reales y las distintas situaciones en las que las autoridades financiaron proyectos artísticos que hoy podríamos considerar como políticas culturales. Las ideas de la Ilustración influyeron en el gobierno revolucionario francés que se apoderó de la noción de instruir, “llevar la cultura al pueblo,” ilustrar y cultivar al ciudadano. En sus inicios a fines del siglo XVIII la concepción oficial de cultura según sintetizó Zygmunt Bauman (2013) hizo referencia a un refinamiento, a una misión proselitista. Esta propuesta suponía un grupo que poseía las herramientas para cultivar las almas. Entonces la cultura se constituyó en un instrumento para la construcción de un Estado Nacional en manos de quienes detentaban ese poder-saber.

Un hecho significativo fue la creación del Ministerio de Asuntos Culturales en la V República francesa durante la presidencia de Charles de Gaulle (1958-1969) en el que se designó a cargo a André Malraux. Entonces la cultura fue parte de un intento de revivir la posición de Francia en Europa luego de la Segunda Guerra Mundial. Se constituyó en una herramienta para difundir el país, el prestigio y la gloria mundial, la comprendieron como vinculada al arte y la creación artística. Nos preguntamos si es posible ante el discurso dominante mantener la pluralidad cultural. Al respecto Jack Lang, ministro de Asuntos Culturales durante la presidencia de Francois Mitterrand (1981-1995), sostuvo que el Ministerio de Cultura debía permitir y fomentar la innovación y creatividad. El Estado entonces ya no trató de guiar las tendencias culturales y elegir las sino incrementar y financiar la organización autónoma de las iniciativas regionales. (Bauman, 2013, Lebovics, 2000) Desde una posición crítica el autor francés Marc Fumaroli (2007) destacó cómo en los años de Malraux, el Ministerio pretendió evitar toda sospecha sobre su oculta intención de gobernar la cultura. Ante lo cual podríamos plantear que “gobernar la cultura” pretende constituirse como un proceso de inculcación de la concepción de cultura que ostenta el grupo dominante que se invisibiliza detrás de un velo que pretende definirla desde una visión universal. Pero a partir del eje cultura y hegemonía comprendemos que la cultura no sólo se cumplimentó con aquella función estabilizadora, homeostática, al servicio del *status quo*, sino que implicó procesos de resistencia, puestas en disputa y críticas.

Consideramos al Estado en las sociedades capitalistas como componente político de la dominación en un territorio delimitado, como organizador y articulador de la sociedad que sostiene una mediación implicada y emanada en una relación entre sujetos sociales. Esta relación de dominación asimétrica conlleva el control de recursos como el control ideológico que permite que el dominado asuma como “justa y natural” esta relación asimétrica. (O`Donnell, 1978) Nos interesa analizar el entramado burocrático de las instituciones estatales referidas a la Cultura,¹ las prácticas y los discursos de los distintos funcionarios gubernamentales para complejizar la visión que comprende la cultura como estrategia de hegemonía.

Hemos observado un escaso interés en el ámbito de los investigadores de las Ciencias Sociales en Río Negro en el estudio de las concepciones de cultura que los distintos gobiernos llevaron a cabo en la provincia. Nos interesa entonces analizar cómo las visiones de cultura cristalizaron en políticas específicas. Consideramos las políticas culturales como políticas públicas, como procesos sociales en los cuales es posible ver desagregados en su accionar a los sectores de los aparatos estatales y también a los de la sociedad. (Diaz, 1998) De esta manera se configuran campos de relaciones sociales, relaciones de poder que suponen relaciones de fuerza en la producción instrumental y simbólica, al adoptar sucesivas tomas de posiciones y actuar en consecuencia transformando la realidad. Las políticas culturales implican diseños de intervención deliberados que pretenden por distintos medios obtener los efectos deseados. (Brunner, 1988) Dada la complejidad de lo cultural como espacio de producción simbólica que no solamente involucra un área especializada, nos interesa observar cómo los distintos funcionarios expresaban los “modos de ser” que pretendían inculcar y seleccionaban el pasado a recordar como hechos de legitimación de su accionar.

Para nuestro análisis consideramos como prácticas indicadoras de las políticas culturales públicas a aquellas acciones ligadas al ámbito cultural, impulsadas y/o financiadas desde el Estado, difundidas por la prensa local o a través de diversos documentos escritos del gobierno como programas, planes, organigramas, leyes, decretos y decretos-leyes, resoluciones y órganos de difusión desarrollados durante el período estudiado.

Una de las dificultades que presenta este estudio es el lugar periférico que se le otorga a las políticas culturales, que probablemente se vincule con la complejidad de su temática, ya que están atravesadas por las diversas concepciones culturales que conviven entre los distintos actores y entre quienes las definen en un proceso de objetivación de lo que es la cultura para el Estado. Resulta complicado el intento de “fijar” un concepto tan móvil en el cual los mismos agentes son definidos y definen, significando y resignificando las prácticas culturales. Dada la relación cultura y hegemonía, las políticas culturales

¹ En adelante utilizaremos cultura en minúscula para referirnos al concepto y Cultura en mayúscula para mencionar el área burocrática del gobierno.

implican estrategias de persuasión, como maneras en que las palabras, los símbolos y las formas son utilizados para describir, entender, confrontar, acomodarse, resistir y obedecer. Es decir como procesos no ya de aceptación pasiva sino de tensión entre las diversas concepciones del mundo. Esta dificultad en el abordaje de las políticas culturales se nutre también de las prácticas, normativas y lógicas propias de la administración pública.

Entendemos el área de Cultura como espacio de construcción y lucha de poder, de tensiones que escapan a la mera instrumentación de medidas, ya sea advirtiendo en las trayectorias de los funcionarios, las alianzas, adhesiones, complicidades, lógicas individuales, los mecanismos de disciplinamiento interno, las relaciones interministeriales y con administraciones de otras jurisdicciones, como así también los niveles de incidencia e interrelación con asociaciones y agrupaciones que conformaron el campo artístico y científico. De esta manera el área de Cultura no sólo conjuga los debates propios del campo cultural y de la administración pública, sino que es el espacio privilegiado que relaciona política y cultura.

Observamos que el vínculo entre política y cultura ha padecido discursivamente un distanciamiento dada la consolidación de la idea de la cultura como “adorno”, “artificio”, exenta de toda relación de poder.² Un aporte interesante recuperó la cultura como un repertorio que combina abordajes de autores clásicos y contemporáneos y señala ejes de interés como la dinámica cultural entre las ideas y las prácticas, presta atención a quién gobierna las prácticas, a los presupuestos simbólicos que implica la cultura y los consumos culturales, entre otros. (Auyero y Benzecry, 2002) Desde esta perspectiva de la cultura como repertorio analizaremos lo cultural atravesado y construido en una permanente interrelación con lo político y lo social.

En la historicidad del término advertimos cómo fueron asumidas las distintas concepciones de cultura en los diversos gobiernos nacionales y provinciales, desde las visiones propias de la Ilustración ligadas a la Bellas Artes, pasando por la ampliación de sentido durante el Romanticismo y la tensión entre cultura de élite y cultura popular, que reconoció los saberes del pueblo, los saberes del “otro,” hasta aquellas concepciones de cultura ligadas al siglo XX como herramienta de construcción de hegemonía.

En sus escritos, el político italiano Antonio Gramsci se refirió a la sociedad política o Estado como uno de los planos superestructurales al que corresponde la función de hegemonía “...que el grupo dominante ejerce en toda sociedad y a la de “dominio” directo o comando que se expresa en el Estado y en el gobierno jurídico (...) los intelectuales son los empleados del grupo dominante para el ejercicio de las funciones subalternas de la hegemonía social y del gobierno (...) del consenso espontáneo que las grandes masas de la población dan a la dirección impuesta a la vida social...” (Gramsci, 1997: 19)

² Esta concepción la podríamos retrotraer al siglo XVIII en el marco de la Ilustración, que concibió la cultura como cultivo de las facultades del espíritu. Un siglo después la división se reforzó a partir de las teorías estéticas del “arte por el arte” que consolidaron la autonomía del arte.

Consideramos que la hegemonía se trata de una intervención de quienes ostentan posiciones dominantes sobre la cotidianeidad de las personas. Posteriormente Raymond Williams recuperó la lectura de Gramsci y advirtió cómo el concepto adquiere mayor alcance que el de cultura porque en el caso de la hegemonía se hace alusión a las distribuciones específicas del poder y la influencia del proceso social total que implica la cultura. Supera así también la noción de ideología entendida como la conciencia de una clase subordinada ya que la producción de las ideas está en manos de los que controlan los medios de producción primarios, es decir la ideología de una clase se ha impuesto sobre la conciencia de los subalternos. (Williams, 2009)

El concepto permite comprender el trabajo cultural ya no como reflejo o mediación, sino como proceso de formación. Esto nos evita caer en una definición trascendental de la hegemonía, para entenderla como un proceso que implica experiencias, relaciones, prácticas, no sólo dominantes sino que para sostenerse precisan ser recreadas, defendidas, renovadas, modificadas y continuamente resistidas, limitadas, alteradas y desafiadas. Entonces no existiría hegemonía total o exclusiva sino que debe ser pensada como un proceso histórico, en continuo conflicto. (Williams, 2009) En nuestra investigación nos limitaremos a observar las condiciones, definiciones, los posicionamientos, los planes de gobierno, las acciones específicas, los discursos emitidos en este intento de definir al ciudadano.³

Nos interesa recuperar cómo en este proceso activo desde un área específica de gobierno -la de Cultura- se pretendió inculcar como única y dominante una forma de comprender el mundo, de percibir e interpretar, propia de un grupo que ostenta el poder. Es decir conformar una “estructura del sentir,” término que permite evitar una visión dicotómica entre lo individual y lo social y considerar los aspectos vividos y cambiantes, “...el pensamiento como es sentido y el sentimiento como es pensado (...) como una serie de relaciones internas específicas y a la vez entrelazadas y en tensión...” (Williams, 2009:181) Observamos que esta construcción implica un “disciplinamiento social” que permite pensar en la anatomía política del detalle. (Foucault, 2014)

A partir de considerar la complejidad de las estrategias para la instauración de posiciones hegemónicas como así también los matices de los distintos intereses de los actores que intervienen en el proceso, es necesario analizar los aportes provinciales en el marco de las políticas nacionales. Procuramos ampliar la lente en los estudios de historia cultural desde una provincia de la Norpatagonia como Río Negro.

Cabe destacar que esta jurisdicción logró su rango de provincia recién entre 1955-1957, cuando se derogó a través del decreto-ley 14408/55 la Ley de Territorios

³ Quedará para próximas investigaciones el análisis de las estrategias de resistencia que afloraron incluso en el clima del terrorismo de Estado que pretendió cerrar todo intersticio ante lo distinto, lo resistido, lo cuestionado para construir un discurso único que convalidara su verdad.

Nacionales⁴ y dos años después el decreto 1157/57 que convocó al pueblo del entonces Territorio Nacional de Río Negro para la elección de gobernador, 24 legisladores y concejales para los distintos municipios.

Hablamos de un espacio provincial más allá de su dimensión geográfica ya que lo pensamos como un espacio de construcción de identidad cultural que implica una construcción histórica común. Nuestra peculiaridad provincial nos lleva a advertir conflictos específicos como la noción de “complot” utilizada durante el conflicto argentino-chileno (Bohoslavsky, 2009), la especificidad que asumió la Iglesia católica durante la dictadura cívico-militar, la tensión en el vínculo entre migrantes de otras provincias, inmigrantes de países limítrofes y los pueblos originarios. Al respecto los estudios de Daniel Lvovich (2006, 2010) sobre el nacionalismo y las acciones de la Gendarmería en la zona de fronteras que desarrolló la dictadura cívico-militar nos permiten trazar la noción de conflictividad de “un otro migrante fronterizo” como una herramienta más en la consolidación de una cultura vinculada al miedo y al individualismo que definía un “otro enemigo interno y externo” donde el miedo se consolidó como factor de cohesión nacional. En consecuencia analizar Río Negro nos permite acercarnos a un espacio singular, con problemáticas específicas diferente a las provincias históricas dada su larga condición de frontera y la juventud de su status provincial.

En síntesis, nuestra investigación se plantea como objetivo general analizar la relación entre cultura y hegemonía a través de las políticas culturales públicas consideradas como estrategias promovidas por el Estado provincial rionegrino en la construcción de un proceso hegemónico durante la década de 1973-1983, enmarcado en las políticas del ámbito nacional.

Proponemos como objetivos específicos:

-recuperar los antecedentes del proceso de burocratización del área de Cultura tanto a nivel nacional como provincial.

-Construir una trama analítica que permita definir distintas etapas de este proceso y caracterizar cada una de estas a la luz de la interrelación de los modelos de Estado en los que se instrumentaron distintas políticas culturales, las especificidades del campo artístico, el financiamiento de estas, su legislación y los distintos rangos en los organigramas nacionales y provinciales que ocupó el área.

-Analizar qué concepción de cultura expresaron en discursos, programas y entrevistas los funcionarios de los poderes ejecutivos nacionales y provinciales (presidentes, ministros, secretarios, gobernadores y directores) entre 1973-1983.

⁴ Desde 1878 se creó la Gobernación de la Patagonia, que se disolvió en 1884 y dio origen a los Territorios Nacionales de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego. La organización político-administrativa continuó centralizada y los derechos políticos restringidos.

-Recuperar y analizar las diversas prácticas promovidas por las áreas de Cultura de la provincia de Río Negro interpretadas y comparadas con las políticas culturales nacionales en el período aludido.

-Señalar y visibilizar tensiones internas entre los distintos funcionarios en el interior de cada una de ambas jurisdicciones y las relaciones Nación-provincia.

-Advertir continuidades y diferencias entre las políticas y concepciones de cultura que promovió el gobierno peronista y la última dictadura cívico-militar tanto a nivel nacional como provincial.

Nuestra tesis se ubica en la provincia de Río Negro, dada su centralidad histórica, ya que su capital -Viedma- fue el primer poblado de la Patagonia fundado en 1779. Luego durante su pasado territorial se destacó una sociedad movilizadora y con amplio grado de resolución de problemas locales ante los gobiernos nacionales, rasgo que continuó durante su provincialización. La primera etapa de provincialización (1955-1973) estuvo teñida por el proceso nacional de “desperonización” que llevó a la conformación de la estructura gubernamental a partir de la exclusión, del silenciamiento de un “otro”: los peronistas. Por esta razón consideramos que a partir de 1973 se inicia una nueva etapa atravesada por la conflictividad y violencia, pero con la inclusión de esta fuerza política que desde su gobierno pretendió construir una nueva tradición ligada al peronismo. Posteriormente la dictadura cívico-militar pese a su afán centralizador adquirió ribetes específicos en función de la conflictividad que implicó la situación de frontera, la relación con los inmigrantes chilenos, el rol de la Iglesia rionegrina como voz de crítica y denuncia. Todo en el contexto de la instauración del terrorismo de Estado que se desarrolló con el mismo peso desaparecedor que en el resto del país. (Scattizza, 2016)

La importancia de esta década en la historia provincial ha sido escasamente analizada, predominando estudios que se limitan o a la gobernación peronista o a la dictadura, sin destacar líneas de continuidad entre ambos que permitan complejizar el período, como veremos al analizar el estado del arte. Nuestro lapso de estudio atraviesa una década marcada por el primer gobierno provincial plenamente democrático y la última dictadura cívico-militar que pretendió consolidar un nuevo proyecto nacional sostenido por la ferocidad del terrorismo de Estado que se edificó no sólo a partir de la violencia física sino también desde una “batalla cultural” que intentó imponer.

Consideramos relevante realizar nuestra investigación centrándonos en la provincia de Río Negro pero atendiendo a un juego de escalas entre lo nacional y provincial que nos permitirá señalar cómo en jóvenes provincias periféricas se gestaron políticas culturales en una tensión entre autonomía y dependencia respecto de las nacionales. Por esta razón cada capítulo sobre la provincia será precedido por el análisis del área de Cultura en la jurisdicción nacional.

Nuestra hipótesis general considera que en Río Negro la cultura operó como herramienta de construcción hegemónica y legitimación, que presentó rasgos de continuidad con la visión de cultura popular preexistente pero evidenció a la vez elementos específicos vinculados con la puesta en tensión de la visión occidental y cristiana de la cultura propugnada por la dictadura cívico-militar.

Esta investigación implicará tres partes: una primera introductoria que presentará los antecedentes necesarios que servirán como marcos nacionales y provinciales para el análisis del gobierno democrático de 1973-1976 en una segunda parte y finalmente retomaremos estos antecedentes para el análisis de los siete años correspondientes al gobierno dictatorial. La diversidad de capítulos en cada una de estas partes estuvo marcada por la complejidad y necesidades de profundizar nuestra investigación. Estructuramos la presente tesis en ocho capítulos a partir de seleccionar ejes de discusión específicos que fueron resignificados en otros contextos provinciales-nacionales y epocales. En cada uno de estos elaboramos un estado del arte que nos permitió revisar nuestros interrogantes. El primer capítulo resulta introductorio, en él proponemos ejes de análisis como el financiamiento otorgado por el Estado a la cultura, el rol que este asumió respecto a las políticas culturales a partir de la elaboración de una periodización a nivel nacional propia para analizar la burocratización del área de Cultura. Luego en el segundo capítulo investigamos cómo en las etapas que denominamos de “idilio y de desencanto” respecto a las políticas culturales nacionales (1955-1973) se conformó la Dirección Provincial de Cultura en Río Negro. Observamos que ciertas gestiones provinciales se constituyeron como “horizontes de expectativas” para evaluar y clasificar políticas posteriores. Advertimos un rol dominante en la definición de estas políticas por parte de la sociedad civil y política de la capital rionegrina -Viedma- y nos preguntamos si podríamos considerar que este rol que ocupó la élite viedmense dada la fuerza movilizadora de sus sectores dirigentes entre 1957 hasta 1973, fue reemplazado en el período a investigar por el alto valle específicamente la ciudad de General Roca.

Luego en los capítulos tres y cuatro abordamos las políticas culturales durante el tercer gobierno peronista (1973-1976) que estuvieron atravesadas por la discusión entre cultura popular y cultura de élite. En el tercer capítulo analizamos a nivel nacional las discontinuidades en el gobierno y en los posicionamientos ideológicos respecto a la cultura que contribuyeron a que en este lapso se marcaran algunas políticas que tuvieron continuidad y se institucionalizaron con mayor fuerza en los años de la dictadura cívico-militar (1976-1983). En el capítulo cuarto, nos posicionamos en Río Negro a partir de la tensión entre cultura popular y cultura de élite. Advertimos que desde el gobierno provincial se promovieron políticas culturales elitistas, consideradas como símbolos de “estatus social” en las primeras gestiones provinciales. Entonces nos preguntamos a qué concepción de cultura adhirió discursivamente el gobierno peronista, específicamente el

gobernador Mario Franco y los funcionarios designados en el área a partir de una trama que los relaciona con las políticas instrumentadas, los planes, organigramas y demás prácticas llevadas a cabo por la Dirección.

A medida que avanzamos en nuestra investigación observamos que la cultura cobraba mayor interés en otras áreas del gobierno más allá de la Secretaría de Cultura a nivel nacional, como sucedió en los siete años del gobierno dictatorial. A partir de pensar la dictadura cívico-militar como gobierno, las prácticas que ponían en funcionamiento, nos preguntamos cómo definían y ejercían la política cultural, para establecer una comparación entre las prácticas y políticas llevadas a cabo durante la democracia y la dictadura cívico-militar. La complejidad respecto al interés por conformar un nuevo orden social, un nuevo ciudadano por esta última dictadura, nos llevó a indagar en el capítulo cinco las concepciones discursivas de los distintos presidentes y ministros de facto. Luego en el capítulo seis analizamos la concepción de cultura a la que adhirieron los funcionarios del Ministerio de Cultura y Educación y la Secretaría de Cultura de la Nación, en comparación con las de los funcionarios de otras carteras y las prácticas que se promovían.

Este marco nacional que muestra un período marcado por inestabilidades en los funcionarios y las acciones gubernamentales pero con una clara concepción de cultura como “occidental y cristiana,” nos llevó a indagar qué continuidades o divergencias se desarrollaron en la provincia de Río Negro. En el capítulo siete debimos reconstruir un esquema referido a la organización gubernamental durante la última dictadura en Río Negro, realizando un aporte ante la ausencia de estudios previos relacionados con las acciones de gobierno, para luego analizar cómo los distintos mandatarios concibieron la cultura en la Provincia. Posteriormente en el último capítulo estudiamos la gestión de la Dirección de Cultura provincial, sus funcionarios, planes y acciones a la luz de la concepción de cultura tanto a nivel nacional como provincial.

Dado que entrecruzamos nuestro estudio del proceso de burocratización de esta política específica con los distintos discursos que moldean la concepción de cultura, nos preguntamos quienes definen las políticas culturales de la población, qué indicadores se consideran para gestarlas. En muchas justificaciones, quienes estuvieron a cargo de la definición de las políticas y quienes detentaron el poder plantearon responder a necesidades culturales, ¿acaso esto no implica que si existe una necesidad tiene que ver con una ausencia? Entonces ya no se trataría de un proceso cultural construido en comunidad sino de “algo” que se entrega a una sociedad carente. Por otro lado quiénes determinan la existencia de necesidades.

En nuestra investigación apelamos a una metodología cualitativa. Para validar las hipótesis nos basamos en la consulta de fuentes primarias editadas e inéditas y en la realización de entrevistas. Se consultó documentación del gobierno, resoluciones ministeriales, actas de sesiones de la legislatura provincial, leyes, decretos, organigramas,

programas, planes y órganos de difusión, disponibles en repositorios nacionales y provinciales. Se prestó especial atención a discursos pronunciados y publicados en la prensa, recopilados a través de fuentes escritas de los mismos organismos públicos o archivos de audio disponibles. Un aporte en la presente investigación fue el estudio de estas fuentes que con relación a nuestro tema y ubicación en Río Negro han sido escasamente analizadas.

Entre las fuentes sumamos el Informe de la Comisión Provincial de Derechos Humanos⁵ que observó como antecedente del terrorismo de Estado provincial las acciones clandestinas que en 1975 desarrolló el aparato represivo estatal, vinculado al jefe de la policía provincial comandante Ardanaz. Otro documento de consulta fue la Sentencia judicial del Tribunal Oral Subrogante en lo Criminal Federal presidido por Jorge Ferro e integrado por los vocales José Mario Tripputi y Martín Bava (6/11/2012), quienes observaron que el juzgamiento no sólo tendría efectos judiciales sino un aporte para la memoria colectiva.

A partir del análisis se seleccionaron personalidades que consideramos claves para nuestra investigación a quienes realizamos entrevistas en profundidad semi-estructuradas momentos en los cuales enfatizaron sus relatos con el aporte de diversa documentación. Entrevistamos a dirigentes políticos, periodistas de la época, ex –funcionarios y ex–empleados del área provincial de Cultura.

Ante la crisis que vive la provincia a nivel de políticas archivísticas, fue esencial en nuestra investigación la consulta de diarios y periódicos de la época como el *Río Negro*, *El Federal*, *El Provincial* y *La Calle*. Consideramos que la prensa se destaca como herramienta que conforma una comunidad de sentido, como organismo crítico que se posiciona frente o a favor de los diversos gobiernos.

Este inconveniente ante la difícil situación de los archivos de Río Negro se enfatizó respecto a las fuentes ligadas al período de la última dictadura. Si bien por decreto 139 del 2008 se creó el Archivo Provincial de la Memoria, que funciona como área en la Secretaría de Derechos Humanos dependiente del Ministerio de Educación de Río Negro, esta institución aún carece de definiciones y planes de desarrollo como así también de la intencionalidad de reunir archivos provinciales que se encuentran en dependencias nacionales.

El estudio de caso que se presenta aquí, que considera las políticas rionegrinas y promueve el análisis de la historia reciente en provincias jóvenes y con baja población se constituye en una herramienta de crítica contemporánea porque permite la visibilización de ciertas continuidades en la disputa de intereses de grupos dominantes que aún se

⁵ La Comisión fue creada por decreto de la provincia de Río Negro nº 375 /1984. Sus integrantes fueron designados según decreto nº 415/1984, la misma se encargó de la investigación de las denuncias de los hechos ocurridos en la provincia para determinar la organización del aparato represivo y los responsables de los actos ilegales. En GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO (1984) *Informe de la Comisión Provincial de Derechos Humanos y anexos*. Versión mimeo.

consolidan en las definiciones de las políticas estatales. Nuestra propuesta de análisis de áreas gubernamentales consideradas no prioritarias, enfatiza este interés por lo micro, el detalle, “lo dejado de lado” que cobra magnitud dado que conforma estrategias que contribuyeron a consolidar una “estructura del sentir” de los grupos que ostentaron el poder. Por esta razón consideramos importante visibilizar algunas prácticas y discursos que pretendieron incidir en la forma de percibir, de interpretar el mundo, de definir un “nosotros frente a un otro cultural.”

Capítulo 1: El área de Cultura, entre el elitismo y la inclusión

El presente capítulo aborda el estudio de las políticas culturales estatales, consideradas como uno de los indicadores para el análisis de la construcción de hegemonía que los distintos gobiernos desarrollaron para legitimarse socialmente. Específicamente nos referiremos al proceso de burocratización del área de Cultura en los organigramas del gobierno nacional que implicó una etapa preparatoria a partir de 1880 hasta el surgimiento del área nacional de Cultura en 1933 y luego la conformación y desarrollo hasta 1973. Consideramos que el uso hegemónico del universo simbólico de los grupos que ostentaron el poder gubernamental fue legalizado y legitimado a partir de las distintas prácticas, instituciones, discursos, resoluciones, decretos y leyes. Los mismos servirán como insumos para reconstruir una trama que visibilice los posicionamientos y conflictos relacionados con las distintas concepciones de cultura y para poder advertir quiénes ostentaron un rol dominante y qué medidas pretendieron imponer. En síntesis procuraremos identificar a quiénes estuvieron a cargo de la definición de las políticas culturales y qué lugar ocuparon en la construcción del campo cultural. Luego indagaremos qué espacio se le dio en el organigrama de gobierno al área de Cultura estimado como un indicador que nos permitirá observar el nivel de reconocimiento otorgado.

Modelos de políticas culturales estatales

Consideraremos las políticas culturales como políticas públicas, desde la especificidad que propone Cristina Díaz (1998) al abordarlas como procesos sociales en los cuales es posible ver desagregados en su accionar a los sectores de los aparatos estatales y la burocracia estatal. Investigaremos a las políticas culturales considerando los “ciclos de las políticas públicas”. En cada ciclo se enuncian fases ideales, desde una situación definida como problema, atravesada por una etapa de análisis y diversas alternativas para luego –en función de los diagnósticos- formular una política específica, implementarla, evaluarla y monitorearla para finalizar con la resolución de la situación que generó la definición del problema y así retroalimentar el ciclo. (Díaz, 1998) Es importante realizar este análisis tomando en cuenta qué rol le adjudica el Estado a las políticas culturales.

Distintos autores las consideraron como políticas que pretenden satisfacer necesidades culturales de la población y construir consenso para un tipo de orden o transformación social. Específicamente observamos las prácticas de las políticas culturales estatales e incluso aquellas que implicaron una interrelación con instituciones y organizaciones de la sociedad civil. (García Canclini, 1987, Brunner, 1988, Margulis, 2014).

Una especificidad que observa Rubens Bayardo (2005) es que las políticas culturales, a diferencia de otras políticas estatales, no son una opción sino una obligación del Estado para con la ciudadanía, ya que los derechos culturales como derechos de tercera generación requieren de políticas y prácticas que aseguren su implementación. Indagaremos qué posicionamiento tomaron los diversos gobiernos respecto a las políticas culturales.

Proponemos un esquema de análisis desde categorías ideales para interpretar cómo el Estado asumió las mismas. Podemos pensar en un Estado que reconoce las desigualdades y procura democratizar el acceso a prácticas culturales propias de la cultura de élite, pero propicia estrategias para igualar las oportunidades. Otra visión es la de un Estado que asume la diversidad y desigualdad cultural y genera espacios y condiciones de socialización y legitimación de estas. Un Estado que promueve tácticas que tiendan a contrarrestar la desigualdad, es decir que admite que las políticas culturales deben ser leídas a la luz de las relaciones de poder, de la complejidad y la desigualdad social. Y finalmente mencionaremos un Estado excluyente que enfatiza la desigualdad y promueve acciones de la cultura de élite de acceso restringido, que consolida estas prácticas como símbolos de estatus, que fortalece divisiones sociales y legitima como natural un orden social desigual.

Por otro lado si pensamos en el financiamiento de estas políticas, podríamos plantear dos posiciones: una descentralizada relacionada con el modelo anglosajón y otra centralizada a cargo de la administración del Poder Ejecutivo. Como antecedente de la visión centralizada burocrático-administrativa del área de Cultura podríamos retomar el estudio del Ministerio de Asuntos Culturales francés que desarrolló Herman Lebovics (2000) para establecer una comparación e influencia entre este modelo y el argentino. La institución francesa pretendió que las obras maestras de la humanidad estuvieran al alcance del mayor público posible y promovió también la creación de obras de arte y del intelecto. Desde 1969 el Ministerio de Asuntos Culturales de Francia estuvo a cargo de Henri Malraux acompañado en la Dirección de Acción Cultural por Emile Biasini, quien generó un sistema de “radiadores culturales”, a través de los cuales brindó ventajas a las provincias en un intento de descentralización. En síntesis, podemos relacionar las acciones de este Ministerio con el modelo propuesto de un Estado que pretende democratizar el consumo, habilitando el acceso y dando igualdad de oportunidades a nivel de recepción.

Desde un lugar opuesto mencionamos los modelos anglosajones inspirados en el *Arts Council of Great Britain* (1946), institución surgida en el contexto de la posguerra como proyecto de financiamiento que supera la esfera de la beneficencia y el paternalismo estatal. La institución limitó el rol del Estado a la intervención económica, con una asignación de fondos dejando librado a las organizaciones públicas no dependientes del

gobierno nacional las definiciones y ejecuciones de prácticas. (Harvey, 2003) Podríamos observar cómo en nuestro país se redefinió el modelo anglosajón cuando se creó en 1958, durante el golpe cívico-militar autodenominado “revolución libertadora”, el Fondo Nacional de las Artes (en adelante FNA).

A partir de relacionar estas dos tendencias respecto al financiamiento por parte del Estado del área de Cultura y los tres modos ideales sobre la concepción de las políticas culturales proponemos considerar -para esta investigación- aquellas ligadas a un Estado que se involucra en la definición de estéticas y prácticas que denominamos “visión centralizada.” Por otra parte, una segunda categoría de políticas culturales incluiría a aquellas que conciben al Estado como “banco” que constituye un sistema de concursos y becas sin intervención directa en las prácticas específicas, pero con un directorio que asume el lugar de élite y define modalidades y beneficiarios. Y podemos advertir una tercera opción ligada al Consenso de Washington, a las políticas de achicamiento del Estado especialmente en materia no sólo de definición sino también de financiamiento, como sucediera en nuestro país en la década de 1990, proceso estudiado por Ana Wortman (2001 y 2002). De acuerdo al marco temporal que hemos seleccionado observaremos cómo los dos primeros modelos se consolidaron en los distintos contextos históricos en la Argentina.

Otro eje a considerar será el proceso de burocratización del área de Cultura y su conjunción con el campo cultural y el de poder, como espacios sociales estructurales de posiciones interactivas, en los que se despliegan luchas por la producción, distribución y apropiación de un capital específico. (Bourdieu, 1993) Según esta perspectiva, las políticas culturales se definen y requieren ser estudiadas a partir de esta complejidad entre las tensiones propias del campo cultural y las definidas en el ámbito de la burocracia estatal en el marco del campo de poder.

A partir de estos modelos interpretativos que hemos propuesto leeremos los procesos de burocratización de las políticas culturales a nivel nacional. Con ese fin identificaremos diversas etapas que interrelacionaremos con los modelos de financiamiento, el rol que jugó el Estado, la concepción de la cultura que pretendió imponerse como “estructura del sentir” y su rol en la construcción de consenso.

Etapas de burocratización de la cultura

Respecto a las políticas culturales estatales (en adelante políticas culturales) hubo diversos intentos de organizar y definir etapas para su análisis. Entre ellas, destacamos la propuesta de Néstor García Canclini (1987) quien tras desarrollar un balance sobre las mismas en América Latina, planteó que recién hacia 1960 se comenzó a hablar de las políticas culturales desde una visión problematizadora. Organizó lo que denominó “paradigmas políticos de la acción cultural.” Primero señaló el llamado “mecenzago liberal

moderno,” ligado a la estética elitista de las Bellas Artes, una segunda matriz que denominó “tradicionalismo patrimonial” surgida de los estados oligárquicos y movimientos nacionalistas de derecha; un tercer paradigma como “estatismo populista” al que relacionó con la concepción sustancialista de cultura y finalmente el que denominó “privatización neoconservadora” desde mediados de los años setenta.

Por su parte la UNESCO propuso otra periodización en su informe llamado *Nuestra Diversidad Creativa* de 1996. En el mismo planteó tres generaciones de las políticas culturales: las primeras en el marco de la construcción de los Estados- nacionales, la segunda referida a la expansión conceptual y pragmática de la cultura hacia los dominios de las industrias culturales y los medios de comunicación, y una tercera etapa que vinculó la cultura al desarrollo y puso como centro de la problemática al hombre, sus valores y creencias, perspectiva que acompañó a una visión instrumental de la cultura concebida como “buen negocio.” Rubens Bayardo analizó críticamente la segunda etapa referida a la expansión de la cultura hacia las industrias culturales, advirtió –al igual que Thompson– que esta concepción tendió a identificar las gramáticas de producción y consumo y al hacerlo dejó de lado la consideración de la agencia de sujetos colectivos e individuales y su capacidad de apropiación. (Bayardo, 2008 y Thompson, 2002)

Consideramos a ambas periodizaciones pioneras pero pensamos que su generalidad no nos permite analizar en forma medular el área burocrática de un gobierno y las propias tensiones de los campos culturales en la historia argentina. Es decir que estas generalizaciones eludirían la complejidad que podría constituir un rasgo identitario de las políticas culturales argentinas que a su vez requiere ser puesta en discusión con las distintas regiones del país. Proponemos entonces una periodización específica de elaboración propia para pensar la burocratización de las mismas a partir del momento en que el área de Cultura se constituyó en un área del gobierno, a nivel nacional. En consecuencia hemos pensado la división en etapas en congruencia con nuestra concepción de cultura como herramienta de construcción de hegemonía.

Desde nuestra perspectiva y ubicándonos en la historia de los conflictos socio-culturales nacionales reconocemos una etapa ligada a la organización del Estado nacional vinculada con la consolidación del campo cultural, la construcción del “alma del ser nacional”⁶ y el desarrollo de las primeras instituciones nacionales (1880-1930). Luego un segundo período que implicó el surgimiento del área de Cultura como área burocrática en el gobierno nacional (1930-1945). Destacamos que en ambas etapas se advierte la adhesión a una concepción de cultura única, elitista, vinculada a las ideas de la Ilustración,⁷ relacionada con el cultivo de las capacidades del espíritu y separada de las de

⁶ Esta expresión se difundió masivamente en el Centenario de la Revolución de Mayo. Esta idea fue propuesta entre otros por ROJAS, Ricardo (1909-1922) *La restauración nacionalista*. Buenos Aires.

⁷ Cabe destacar que desde 1810 pueden ubicarse instituciones y prácticas gestadas desde los distintos gobiernos para la consolidación de un área dedicada a la Cultura. Por razones específicas a nuestra investigación decidimos comenzar a partir de la conformación del Estado-Nación hacia 1880.

la razón, que asume como único criterio de valoración estético “lo bello,” entendido como aquello que place sin concepto y con una finalidad sin fin. (Kant, 1999) Desde esta visión la cultura se entiende en un sentido fijo y como verdad última y se aleja no solo de las relaciones de poder sino también de las económicas.

Definimos un tercer momento que abarca las dos primeras presidencias peronistas (1946-1955) en el que se actualizó la discusión sobre la relación entre el Estado y el campo cultural. Posteriormente en nuestra propuesta de periodización planteamos una etapa vinculada a la proscripción y la “desperonización” (Spinelli, 2005) que dividiremos entre un período que denominamos de “idilio” hacia la nueva política cultural y la modernización que implicó una apertura extranjerizante (1955-1966) y una segunda sub-etapa que llamamos como de “desencanto”, cuando se consolidó la discusión sobre el rol del artista-intelectual y su compromiso político (1966-1973). Finalmente ya en el lapso específico de nuestra investigación definimos dos etapas: la que denominaremos de oficialización de la cultura popular, que implicó la discusión sobre lo popular y los sujetos a los que se refiere esta política (1973-1976). Y finalmente las políticas culturales estatales en el marco del terrorismo de Estado durante la dictadura cívico-militar de 1976-1983 que nominaremos como políticas en pos de la construcción del sujeto único, modelo de ciudadano “occidental y cristiano.”

La consolidación del campo cultural (1880-1930)

Desde fines del siglo XIX, más específicamente hacia 1880, se conformaron en Argentina las bases para la construcción del campo cultural, período investigado por Emilio Burucúa y el Instituto Payró.⁸ En este marco se crearon instituciones estatales que consideraremos como antecedentes del área de Cultura en el gobierno nacional. En 1877 se formó la Comisión Nacional de Bellas Artes como promotora y asesora del gobierno en materia artística, luego en 1895 se habilitó el Museo Nacional de Bellas Artes, dirigido por Eduardo Schiaffino, artista plástico y miembro del grupo El Ateneo (1892), asociación que generó un espacio de debates y reflexiones especialmente respecto a la definición del arte nacional. Entre las funciones del director de este Museo figuró la selección de obras para envíos oficiales a las Exposiciones Universales, que contribuyó a la definición de la estética oficial del país. Unido a esto se consolidó un sistema de becas que el gobierno nacional otorgó a los artistas argentinos para su formación en academias europeas, cuyos destinos mayoritarios estuvieron vinculados a las estéticas clásicas (Italia y Francia). Observamos en esta etapa cómo se construyó el gusto estético oficial en el contexto de la discusión sobre qué era y qué significaba el arte nacional. En el clima de los festejos del

⁸ Entre las publicaciones de este equipo de investigación: dirigido por Emilio Burucúa, citamos BURUCÚA, Emilio (dir) (1999) *Nueva Historia Argentina. Arte, política y sociedad*. Buenos Aires. Sudamericana. Tomo 1 y 2.

Centenario de la Revolución de Mayo, se celebró el Primer Salón Nacional de Bellas Artes -1911- que legitimó un pintoresquismo localista de raíces nacionalistas. (Burucúa, 1999)

En su estudio sobre la Argentina del Centenario, Carlos Altamirano y Beatriz Sarlo (1980) destacaron cómo en ese momento la figura del escritor adquirió un perfil profesional, mientras que en el clima de la modernización emergió un campo intelectual como reacción más significativa a un nacionalismo cultural, condicionado al control oligárquico del aparato cultural, interesado en la identidad nacional. Entonces ante la fuerte presencia de los recién llegados de ultramar juzgados como “plebe peligrosa,” se recuperó la pregunta por el ser nacional y por lo tanto por el arte nacional.

Hacia la década de 1910 comenzó a gestarse una “modernidad periférica” no hegemónica, receptora, moderada, constructiva, que tendió a consolidar espacios e instituciones (Sarlo, 2003). Por su parte Diana Weschler (1999) reparó que a diferencia de las vanguardias artísticas europeas que pusieron en tela de juicio la institucionalización, en Argentina los esfuerzos se sumaron por la institucionalización del arte. Se gestó desde el Estado a través de la creación y financiamiento de distintos organismos una visión de cultura de élite ligada al interés por conformar el “alma” del ser nacional.

A principios del siglo XX, se consolidó la democracia moderna, que luego de la reforma electoral de 1912 -que reconoció el voto secreto, universal y masculino- permitió el triunfo de la Unión Cívica Radical (Hipólito Yrigoyen: 1916-1922, Marcelo T. de Alvear: 1922-1928, Hipólito Yrigoyen: 1928-1930), etapa que concluyó con el primer golpe de Estado el 6 de setiembre de 1930. Durante las presidencias radicales se promovieron políticas culturales articuladas con la democratización observada en el campo político: fomentaron la inclusión de los “otros” en las prácticas de la cultura de élite y reconocieron los diversos espacios de producción. Se planteó que en este período de expansión del espacio público adquirieron importancia los barrios a través de las sociedades de fomento en donde los vecinos pusieron en práctica el ejercicio de la ciudadanía. Los ciudadanos aprendieron a gestionar ante el Estado interactuando con las autoridades, como se observó al reclamar por mejoras edilicias y apertura de bibliotecas populares en las que organizaban capacitaciones, cursos, conferencias y que permitieron el acceso del “pueblo” a los libros y en algunos casos se ocuparon de actividades recreativas que compitieron con clubes sociales y deportivos. (Romero y Gutiérrez, 2007) Nos encontramos así con una sociedad civil movilizadora y con la figura de un ciudadano educado, progresista, democrático y reformista como modelo.

Advertimos que se inició en el Estado una tendencia democratizadora y de inclusión hacia prácticas de la cultura letrada, como observamos en la difusión de la lectura consecuencia de la alfabetización obligatoria (ley nacional n°1420/1884, ley Lainez n° 4874/1905 y leyes provinciales de la misma época) que posibilitó un público cada vez más

masivo para la prensa y la edición de libros baratos, hábitos que dejaron de estar limitados a la élite.

En esta etapa y tal como destacó Luis Alberto Romero (2005) en relación con el desarrollo de actividades culturales inclusivas de un recientemente reconocido ciudadano como sujeto político, debemos mencionar la Reforma Universitaria de 1918 que se extendió desde Córdoba a otras universidades del país. La misma pretendió democratizar las relaciones internas de la universidad y flexibilizar el funcionamiento. Permitió que más ciudadanos pudieran concurrir a las aulas y reconoció la participación de los estudiantes en el gobierno de la universidad.

Hacia las primeras décadas del siglo XX, el campo cultural se organizó, se reconoció el lugar del artista, la diferenciación del trabajo del escritor, la defensa de las editoriales. Se consolidaron nuevos espacios de socialización como el café, pero por sobre todo un epicentro cultural fue la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA), lugares que permitieron establecer contactos, acceso a libros, a nuevas tendencias y comunicación con los escritores consagrados. En este contexto debemos interpretar la ley sobre los derechos de autor, sancionada en 1933. (Altamirano y Sarlo, 1980)

Una discusión que destacamos en la década de 1920 fue la que giró en torno a la independencia y consolidación del campo cultural, a través de publicaciones como la legendaria *Martín Fierro* (1924), el desarrollo de espacios para exposiciones no oficiales como contrapartida de la Comisión Nacional de Bellas Artes, como la Galería Van Riel (1924), los salones de independientes (Salón de Rechazados, 1914; Salón Libres, 1924; Salón de los Independientes, 1925; Salón de Arte Moderno, 1926-1932), asociaciones como el Ateneo Popular de La Boca (1926) y la Asociación Wagneriana (1928). Estos ejemplos nos permiten observar la consolidación en nuestro país de un campo cultural, que contrasta con el gobierno central, que carecía de un organismo encargado de las políticas culturales dentro de su estructura burocrático-administrativa.

Cuando la cultura se constituyó en un área de gobierno

Paradójicamente la iniciativa de institucionalización del área de Cultura a nivel estatal sucedió durante el primer gobierno de facto presidido por José Felix Uriburu (1930-1932) que retomó la orientación del régimen de la década de 1880 (Botana, 1985). Esto se produjo en el marco de lo que se dio a conocer como la “Década Infame” caracterizada por el fraude electoral, la corrupción estatal y la desocupación en un contexto de crisis internacional desatada en Wall Street en 1929. (Terán, 2008 y Bejar, 1997)

La crisis del patrón oro, el repliegue de los países industriales, el derrumbe del mercado del capital internacional, la crisis del Estado liberal conformaron una crisis en Argentina que Noemí Girbal-Blachá, Adrián Zarrilli y Javier Balsa (2001) -siguiendo una

visión de Almond y Pie- caracterizaron como estructural, nacional, orgánica, de legitimidad, participación, identidad, distribución y dependencia. Esta crisis deterioró valores de la sociedad como orden, propiedad y ahorro y alteró las mentalidades colectivas. Las Fuerzas Armadas tomaron el poder, el general José Félix Uriburu se impuso como primer presidente de un gobierno de facto vinculado al nacionalismo de derecha y el conservadurismo tradicional. Se postuló que los sectores que intervinieron en el golpe pretendieron restaurar un orden deseable, una disciplina laboral y social que consideraron había sido afectada por la “demagogia radical.” (Cattaruzza, 2009)

La crisis generó un cambio en la concepción del Estado que a partir de 1930 tuvo una fuerte presencia en la economía. Se impulsó la actividad industrial especialmente en rubros como alimentación, vestido y vivienda. Las migraciones internas acompañaron este proceso, desarrollándose tanto la burguesía industrial como la clase obrera. El clima de crisis social se agudizó con condiciones precarias de vivienda, desocupación en aumento y un salario que creció más lento que el desarrollo general de la economía. No podemos dejar de mencionar en este clima la Segunda Guerra Mundial y las dificultades en mantener la neutralidad Argentina (1939-1945).

Hacia la década de 1930, Alejandro Cattaruzza (2009) destacó un proceso de nacionalización de la cultura ya sea por la disminución de los inmigrantes pero especialmente por la expansión de la escuela primaria, el servicio militar obligatorio y la política pública de difusión de la identidad nacional. Con el desarrollo de las ciudades se impusieron públicos consumidores de bienes culturales como revistas, diarios, libros, la radio y la llegada hacia la década de 1940 del cine sonoro. En el interior del país las escuelas normales existentes permitieron la difusión de dispositivos de la cultura letrada y difundieron un repertorio de consumos y prácticas culturales (Fiorucci, 2012).

Debemos leer la burocratización del área de Cultura en el clima en el cual se crearon nuevas instituciones en el Estado Nacional, ya no sólo a nivel económico a través de las Juntas Regulatoras, sino también la creación de la Dirección Nacional de Vialidad (1932) de la Dirección de Parques Nacionales (1934) y el crecimiento de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

La paradoja que mencionáramos entre un período de crisis y la institucionalización del área de Cultura, fue advertida por Oscar Terán (2008) cuando destacó el dinamismo en el ámbito de la producción cultural durante este período, ya sea la realización de congresos y reuniones científicas, edición de libros y revistas, creación de editoriales nuevas, análisis de la crisis desde grupos nacionalistas, católicos, liberales y de izquierda. Se destacó el nacionalismo desde la derecha católica e intelectuales provenientes del Partido Demócrata Progresista, con un programa antiliberal, cuyo valor supremo era la soberanía nacional. Por otro lado se señaló el desarrollo intelectual y artístico de la revista *Sur* como nexos con corrientes internacionales vinculadas a las vanguardias artísticas.

Hacia fines de la década de 1920, Daniel Lvovich (2006) ubicó el surgimiento en Argentina del nacionalismo de derecha y caracterizó a los distintos grupos ya no sólo a través del antiliberalismo, sino también anti-izquierdismo y corporativismo, quienes destacaron su vínculo con la Iglesia Católica y su concepción de una Nación como unidad cultural monolítica que requería de una sociedad ordenada jerárquicamente.

En este contexto se creó la Academia Argentina de Letras (1931) cuya misión principal fue velar por la “pureza” del idioma español, medida ligada a la presencia de inmigrantes que conformaron las calles porteñas en verdaderas “torres de Babel.” La Academia otorgaría a los escritores la significación social que les correspondía y debía infundir en el pueblo la importancia de la literatura. La mención de pueblo en este caso se concibió como un agente al que “se debía culturizar” porque no poseía “cultura.”

En 1932 se fundó la Comisión Argentina de Cooperación Intelectual y la Academia Nacional de Bellas Artes y un año después se creó la Comisión Nacional de Cultura.⁹ La misma estuvo motivada por el decreto que conformó el Registro Nacional de la Propiedad Intelectual que obligó a constituir una Comisión Nacional de Cultura, cuyo reglamento interno debió ser aprobado por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. De acuerdo al artículo 70, la Comisión debía estar formada por doce miembros, en representación de las instituciones que -según el proyecto impulsado por Roberto Noble- fueron considerados como “los núcleos” que participaban “en el proceso de creación de nuestros valores artísticos y culturales.”¹⁰ El artículo 69 estableció las funciones de la Comisión, entre ellas la de proponer al Poder Ejecutivo, la creación de premios de estímulo y becas de perfeccionamiento artístico, literario y científico dentro del país y en el extranjero. Posteriormente el decreto-ley 1224/58 de creación del FNA derogó las funciones de la Comisión.

La Comisión se inscribió en la visión dieciochesca de cultura, considerada como adorno, desde una mirada conservadora que pretendía fijar una única “estructura del sentir,” ligada a las Bellas Artes, a una concepción de cultura letrada, con gustos propios del academicismo. La misma quedó limitada al voluntarismo de un grupo de notables elegidos por el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), quienes ocuparían un rol dominante y definitorio de la política cultural estatal contribuyendo a una orientación de cultura conservadora como la visión gubernamental.

Esta Comisión estuvo formada por integrantes de la élite porteña¹¹ a la cual el PEN encomendó cuestiones ligadas a la propiedad intelectual, el manejo de fondos, el fomento

⁹ ANALES DE LEGISLACIÓN ARGENTINA. 1933. Tomo Complementario, años 1920-1940, decreto-ley n° 11723, p. 443.

¹⁰ Ibidem.

¹¹ La primera constitución del cuerpo contaba con los siguientes miembros: Enrique César Urien (vicerector de la Universidad de Buenos Aires) Félix Garzón Maceda (vicepresidente del Consejo Nacional de Educación) Gustavo Martínez Zuviría (director de la Biblioteca Nacional), Carlos Ibarguren (presidente de la Academia Argentina de Letras) Nicolás Besio Moreno (Comisión Nacional de Bellas Artes) Horacio F. Rodríguez (director del Registro Nacional de la Propiedad Intelectual), Reinaldo Vanossi

y cultivo de las letras y las artes. La idea de una Comisión nos remite a la filantropía del servicio prestado por un grupo de notables que impulsó su concepción de cultura, sus gustos, sus criterios de valoración, su modo de ver el mundo como única visión que se impuso en las “estructuras del sentir” de los argentinos. Se constituyó este grupo de elite, de “notables” según la categoría que propuso Ana Teresa Martínez (2007) como poseedores de un capital simbólico inespecífico, devenidos de familias vinculadas al capital económico, con trayectoria política, pero que también fundaron sociedades de beneficencia, escribieron libros y gozaron del prestigio que le brindaron sus apellidos.

El gobierno de facto retomó discusiones propias de la Generación de 1880 vinculadas con la “creación del alma del ser nacional” (Ricardo Rojas, 1909-2010) para contribuir a la construcción de un pasado común a través no sólo ya de la enseñanza de la Historia sino reivindicándola en espacios públicos como el amplio desarrollo que se vivió en Buenos Aires respecto a la construcción de monumentos en plazas y lugares públicos (Valle, 2001) y la ritualización de las celebraciones patrias (Bertoni, 1992 y 2001). Advertimos como rasgo relevante el reconocimiento de la cultura como constructora de hegemonía.

Durante esta etapa las estéticas y acciones culturales quedaron limitadas al fomento, la investigación y difusión que desarrollaron distintas instituciones como museos, bibliotecas y asociaciones civiles de la ciudad de Buenos Aires que concretó una política centralizada, metropolitana, estatal, unívoca y elitista dependiente de la Comisión Nacional de Cultura.

Las políticas culturales inclusivas durante el peronismo

Desde el 17 de octubre de 1945 un nuevo actor social irrumpió en la escena política, especialmente formado por los trabajadores, quienes llegaron a la Plaza de Mayo y con ello al ámbito político. Se visibilizaron quienes en la retórica peronista fueron nombrados como los “desheredados o descamisados.” Las tres banderas del peronismo histórico (1946-1955) incluyeron: la justicia social con la que el Estado generaría mayor equidad en la sociedad, la búsqueda de la independencia económica y la soberanía nacional. Como veremos las políticas culturales estuvieron ligadas a estos ejes especialmente a la inclusión y la soberanía nacional.

Advertimos que durante el llamado peronismo histórico (1946-1955) se consolidó un discurso dicotómico, con fórmulas como patria o colonia, soberanía o dependencia. Pero también emergió la visión de un pueblo ordenado con una doctrina para la cual la cultura

(vicepresidente de la Sociedad Científica Argentina) Roberto Giusti (representante de la Sociedad Argentina de Escritores), Alejandro E. Berutti (representante de la Sociedad General de Autores Teatrales), Raúl H. Espoile (representante de la Asociación Argentina de Autores y Compositores de Música), Roberto J. Noble (en representación de la Cámara de Diputados) y Matías Sánchez Sorondo (en representación del Senado y como Presidente de la Comisión). Asimismo, la reglamentación creaba la figura del Secretario de la Comisión, con funciones precisas (art. 9) cargo ocupado en la primera gestión por Homero M. Guglielmini. (Síntesis preparada por Viviana Apella, MECON- julio 2015, versión mimeo).

se concibió en un sentido espiritual. Se la puntualizó como un "...telescopio del alma, un estudio profundo de las ciencias y las artes que abre los ojos del espíritu..." (Iannantuorni, 1953: 7).

Para comprender la concepción de cultura que atravesó a las políticas específicas en estas dos primeras presidencias peronistas, analizamos las memorias de quien estuvo a cargo del Ministerio de Cultura y Educación -1949-1950, anteriormente Secretario del área-Oscar Ivanissevich. Otros documentos consultados fueron la *Constitución Nacional* reformada en 1949 y el *Segundo Plan Quinquenal* 1952-1955, en los cuales quedó establecida la extensión y gratuidad de la educación y la cultura. Específicamente en la Carta Magna se vinculó la cultura a las ciencias y las bellas artes, siendo las academias las encargadas de la docencia y la investigación científica pos-universitaria. En tanto el Estado debía realizar un registro de la riqueza artística, natural y turística.¹² Observamos que el mismo no comprendió los Territorios Nacionales¹³ que dependían de la Nación. Resulta extraña esta omisión ya que hacia la década de 1950 en el ámbito político se discutía en el gobierno nacional la provincialización de la casi totalidad de estos. (Ruffini, 2005)

Aún observamos que la cultura, si bien atravesó un proceso de apertura hacia las masas excluidas, se trató de una inclusión del pueblo a las prácticas de la cultura de élite que le habían sido vedadas, a la cultura dieciochesca, ligada a las facultades del espíritu y a las bellas artes. Se enfatizó la cultura como desarrollo estético, que hace "...más bella la vida ante la cual Perón quiere que los argentinos sean cultos..." (Iannantuorni, 1953: 12)

Respecto al área de Cultura en 1948, durante la primera presidencia de Juan Domingo Perón (1946-1952) y en el marco de la modificación de ministerios se creó la Subsecretaría de Cultura¹⁴ que dependió desde 1949 del Ministerio de Educación y Cultura.¹⁵ Se designó como ministro a Oscar Ivanissevich que planteó que pretendía que en el país surgiera una nueva escuela filosófica encargada de formar un alma nueva en reemplazo de la antigua, un alma argentina ya que si no "...este pueblo sería una muchedumbre amorfa cuyo destino quedaría confiado a los audaces, a los malos y a los mentirosos. Y esos no pueden ser los conductores de un pueblo que aspira a la felicidad presente..." (Ivanissevich, 1973: 157)

¹² REPÚBLICA ARGENTINA (1949) *Constitución de la Nación Argentina*. Buenos Aires. Recuperado de <http://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ar/ar146es.pdf>. (última consulta 5/7/2015).

¹³ En 1884 el Estado nacional creó por ley nº 1532 nueve territorios nacionales inspirados en el formato norteamericano: Chaco, Formosa, Misiones, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego. Los Territorios Nacionales eran centralizados y dependientes del poder local. (Ruffini, 2007)

¹⁴ REPÚBLICA ARGENTINA. BOLETÍN OFICIAL DE LA NACIÓN, (en adelante BON) decreto nº 5415 del 26 de febrero de 1948. p. 2.

¹⁵ El ministro de Justicia e Instrucción Pública: Belisario Gache Pirán, le planteó a J. D. Perón que era imposible que una sola persona asumiera ambos compromisos, de allí surgió la necesidad de dividir ambos ministerios. (Ivanissevich, 1973).

Cuando asumió el nuevo ministro, explicitó los objetivos de su flamante cartera. Reforzó la idea de la cultura como herramienta para lograr la independencia de los argentinos. Consideró que compartía sus objetivos con los del Presidente: "...estimulando a los promotores y creadores de la ciencia, del arte, y de las bellas letras podemos alcanzar la independencia cultural argentina. Esa independencia que es el complemento de la independencia económica y política..." (Ivanissevich, 1973: 165).

En el marco de la estructura del nuevo Ministerio como analizó Adrián Cammarota (2010) se observó un área dedicada a la enseñanza religiosa ya que desde el golpe cívico-militar de 1943 y hasta 1954 la enseñanza religiosa fue obligatoria a nivel nacional. Este hecho sirve para destacar la tendencia hacia un nacionalismo católico que profesó Ivanissevich, ligado a una visión positiva de las Fuerzas Armadas como garantes del orden, para el cual Patria-religión y familia eran los ejes prioritarios de su política. (Cammarota, 2010)

El área de Cultura pretendió generar la democratización y federalización del consumo cultural. Para ello se organizó en cinco departamentos: el de difusión cultural, el de Bellas Artes, el de investigaciones culturales, el de conservación de la cultura y finalmente el de política cultural a cargo de la Subsecretaría de Cultura, que desde su creación en febrero de 1948 hasta julio de 1950 fue conducida por Antonio P. Castro.¹⁶

Desde la Subsecretaría de Cultura se procuró corregir la asimetría regional entre el interior y Buenos Aires tanto en lo referido a la creación como - especialmente- en la recepción de prácticas artísticas. Con ese objetivo se apoyó el desarrollo vocacional como así también se favoreció el consumo de la cultura letrada, elitista, a través de iniciativas como el tren cultural, el traslado de elencos teatrales, de artistas, de exposiciones y orquestas a distintas localidades. Se creó la Orquesta de Música Popular y se desarrolló el programa de teatro para niños en hogares obreros, entre otras prácticas.

La ya existente Comisión de Cultura funcionó como órgano consultivo hasta 1954, año en el que se reglamentó la Dirección de Cultura, disminuyendo su rango de Subsecretaría a Dirección. El área pretendió poner en práctica el más liberal de los proyectos: educar al soberano mediante una política distributiva de acceso del gran público a la alta cultura. (Fiorucci, 2007)

Un indicador que destacó Flavia Fiorucci (2008a) y que permitió observar la importancia dada al área fue el aumento del presupuesto, ya que se triplicó la partida brindada a Cultura. Esta situación se modificó en 1950 cuando descendió al rango de Dirección de Cultura a cargo de José Castiñeira de Dios. Años después en 1952, Raúl de Oromi fue nombrado director de Cultura y luego reemplazado en 1954 por Enrique Catini.

¹⁶ Según la síntesis biográfica, Antonio P. Castro era historiador, se había desempeñado como director del Palacio San José en Entre Ríos, luego dirigió el Museo Sarmiento y finalmente se desempeñó como Presidente de la Comisión Nacional de Cultura. (Fiorucci, 2008a)

Los objetivos que enunciaron en la regulación del área tales como despertar y elevar el sentido estético del pueblo con el fin de crear un ambiente de buen gusto que permitiera el nacimiento de vocaciones, quedaron como intenciones ante el golpe militar de 1955.

En los discursos de Ivanissevich observamos el uso de términos como “despertar” quizás porque consideró que hasta la llegada del peronismo el pueblo estaba dormido. También menciona la necesidad de “elevar”, es decir un pueblo al que se lo llevaría hacia un nivel superior de cultura, ¿acaso las prácticas culturales que desarrollaba el pueblo eran inferiores y carecían de buen gusto? Observamos que reiteró los criterios de diferenciación, de un pueblo dormido, carente de buen gusto ante un gobierno que conformará la nueva élite que “distribuirá” su concepción de cultura.

Por su parte Flavia Fiorucci estudió la burocratización del área de Cultura en este período, que analizó a la luz de las pujas y tensiones entre los intelectuales antiperonistas y un Estado que pretendió incluirlos. Consideró que el Estado no desafió sino que reprodujo y reforzó las jerarquías y la cultura letrada, ampliando y democratizando su consumo. (Fiorucci, 2008, 2008a, 2007)

En mayo de 1948 el gobierno creó la Junta Nacional de Intelectuales en un intento del Estado Nacional de consagrarse como garante de la actividad artística e intelectual. El mismo ministro Ivanissevich, un año después (1949) respondió a las críticas ante las medidas que pretendieron generar una dependencia del campo intelectual y por lo tanto la pérdida de su autonomía. Expresó “...nos acusan de que pretendemos dirigir la cultura. Nuestro propósito es exactamente contrario a esa idea pero no dejaremos que otros dirijan nuestra cultura (...) El gobierno lo quiere hacer y lo hará porque no promete en vano (...) Formación y cultura no pueden ser dirigidos desde afuera por el otro internacional que todo lo corrompe...” (Ivanissevich, 1973:170) Claramente admitió la intención de intervenir en el campo cultural-científico, planteó esta incidencia como una necesidad del Estado para la liberación de toda opresión externa. Entonces reconoció la función del área de Cultura como necesaria para la construcción de la hegemonía, tal como sucedió en otras áreas que se priorizaron como fue la Secretaría de Información a cargo de Emilio Abras.

La Junta dejó de funcionar en 1953 debido a la tensión respecto a la autonomía del campo intelectual, dado que la misma fue considerada como un lugar de cooptación de intelectuales, reconocido por el mismo Ivanissevich cuando propuso a los intelectuales “...exaltarle y señalarle su responsabilidad...” (Ivanissevich, 1973:231) La elección por la autonomía del campo generó la no participación en la Junta e incluso como destacó Flavia Fiorucci (2007 y 2008a), que distintos intelectuales aceptaran el golpe cívico-militar de 1955 en sus primeros meses como una oportunidad de “modernización cultural.” Propusimos por esta razón denominar a la etapa siguiente como “idilio” porque fue considerada como posibilidad de apertura a visiones extranjeras, cuestionadas a partir de la concepción de independencia cultural que pretendió consolidar el gobierno peronista.

La clausura a nivel cultural ante los modelos foráneos quedó claramente expresada por el ministro Ivanissevich, cuando se refirió a las vanguardias artísticas de principios del siglo XX ya consolidadas en el campo del arte; las catalogó como "...manías nefastas, arte patológico, morboso, que emponzoña reservas morales." (Ivanissevich, 1973: 245-247 y 303) Entonces observamos una tendencia oficial hacia un gusto estético conservador y con una finalidad didáctica que actualiza la dicotomía entre universalismo y nacionalismo, dependencia económica y dependencia cultural ante la soberanía e independencia. Se planteó que desde las artes visuales la complejidad del período se debió a la tensión que generó permanentes negociaciones entre los artistas y un gobierno que había asumido una postura crítica y conflictiva con las propuestas abstractas y la visión anti-institucional de las vanguardias. (Giunta, 1999 y 2001)

Desde el ámbito de la danza, se observó la realización de espectáculos de masividad, se consideró que el gobierno generó la posibilidad de apertura hacia esta práctica de élite planteando que el peronismo pretendió una democratización de la cultura a partir de la masividad y diversidad de público como así también desde el uso del espacio público urbano. (Cadús, 2014) Por su parte Yanina Leonardi (2010) analizó la renovación estética en el campo artístico y cómo este se vinculó con las políticas culturales peronistas en lo referido al teatro. Esta autora observó que las agrupaciones de teatro independiente cuyo repertorio estuvo integrado por textos dramáticos de Máximo Gorki o Bertold Brecht, padecieron reiteradamente censura, por su tendencia "extranjerizante y antiperonista", ante un Estado Nacional que promovió clásicos universales, textos nacionales en su mayoría sainetes y piezas nativistas (Leonardi, 2010).

Percibimos así la intervención del Estado no sólo en el campo intelectual sino también en el artístico, a través de estrategias que favorecieron una estética conservadora y clasicista. Impusieron un sistema de contrataciones y premios para artistas, es decir los legitimaron y contribuyeron a la formación del gusto estético de la población. Se diferenció nuevamente el gusto popular ante el gusto de élite que se vinculará en una compleja operación político-discursiva con el antiperonismo.¹⁷

Entonces advertimos -como destacaron Ana Teresa Martínez (2007) y Silvia Sigal (1991)- que los conflictos del campo del poder ingresaron en el interior del campo cultural. Según Martínez esta relación permitió comprender una especificidad del campo cultural e intelectual en Argentina y colaboró a la hora de analizar la relación campo de poder y campo cultural en un intento de aplicar la teoría de Pierre Bourdieu al análisis de este. (Martínez, 2007)

¹⁷Andrea Giunta (2001) destacó otros proyectos estéticos opuestos a la política cultural durante el peronismo, desarrollados a la sombra del mismo, que definieron enfrentamientos estéticos y políticos como el propuesto por la revista *Ver y Estimar*, dirigida por Jorge Romero Brest, o la revista *Sur*, a cargo de Victoria Ocampo. Estas tensiones y conflictos concluyeron en los tiempos de una "revancha histórica" según la autora.

Podemos observar que el peronismo pretendió construir un nuevo imaginario social. Resulta importante advertir cómo la Secretaría de Información durante estas dos primeras presidencias peronistas otorgó un semblante cinematográfico al gobierno, cómo se privilegió el aspecto visual y propagandístico¹⁸ a la hora de construir una nueva noción de cultura y Nación (Soria, 2010).

Desde la doctrina el *Manual del peronista* indicaba cómo debía pensar cada ciudadano argentino y, en el aspecto económico de la planificación estatal, procurar que "...el crédito se ponga –sin restricciones y con objetivos políticos- al servicio de las empresas dedicadas a la cultura popular, conciliando el discurso, el mensaje y el auxilio financiero en el marco coyuntural que ofrece la 'Nueva Argentina.'" (Girbal-Blachá, 2011: 259).

En el ámbito de la política cultural que desarrolló el peronismo, podemos afirmar que la cultura estuvo vinculada a las bellas artes, que el arte adquirió una finalidad didáctica, que se relacionó con la belleza y la belleza con la verdad, en un sentido clásico, considerado como la puerta de entrada a una cultura que había sido vedada y limitada a las elites. Observamos una tensión entre dos visiones de cultura dicotómicas sintetizadas por Jesús Martín Barbero (1987) como la que concibe al pueblo como generador de la nueva soberanía política y reconoce lo popular en la cultura. Y la opuesta que mantiene la visión de la cultura ilustrada y comprende la cultura popular ligada a la superstición, la ignorancia y la turbulencia, tensión de la cual hemos observado el peronismo no fue ajeno. Agregaríamos en la línea opositora al gobierno peronista y negativa hacia la cultura popular, la concepción de las masas "desbocadas" que todo lo consumen ante los espectáculos masivos que el peronismo propició, una masa ignorante, una "turba" dirigida, "acarriada" por sus líderes. Los espectáculos masivos oficiales recibieron un fuerte rechazo en el campo del teatro dominante, como la crítica de Luis Ordaz que planteó que la política cultural se empeñó por "populachizarlo todo" (Leonardi, 2010). De este modo se consolidó una discursividad polarizada.

Nos interrogamos en este contexto, qué rol ocupó la Comisión Nacional de Cultura, surgida en un clima conservador. La misma continuó funcionando y estuvo a cargo de un

¹⁸Entre otras investigaciones que contribuyeron al estudio del peronismo y la construcción del imaginario social cabe citar las referidas al diseño: Gené, Marcela (2005) *Un mundo feliz. Las representaciones de los trabajadores en el primer peronismo*. Buenos Aires: FCE; Madres, enfermeras y votantes, representaciones de la familia e imágenes femeninas en el primer peronismo (1946-1955) Tesis de Maestría Universidad de San Andrés, 2001. En www.caia.org.ar. (última consulta 3/4/2016).

El estudio sobre la arquitectura y el peronismo; políticas de vivienda y urbanismo, estética arquitectónica: Ballent, Anahí (2009) *Las huellas de la política. Vivienda, ciudad y peronismo en Buenos Aires, 1943-1955*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes: Prometeo 2010. Y de la misma autora: *Las estéticas de la política, arquitectura y ciudad. El peronismo en Buenos Aires (1946-1955)* en http://www.caia.org.ar/docs/13_Ballent.pdf. (última consulta 3/4/2016).

En el campo de las artes visuales Giunta, Andrea (2001) *Vanguardia, internacionalismo y política. Arte argentino de los años '60*, Buenos Aires: Paidós, y Eva Perón: imágenes y público en <http://www.caia.org.ar/docs/giunta.pdf>; (última consulta 2/3/2016) y Lucena, Daniela (2011) *El gobierno peronista y las artes visuales* en <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/viewFile/719/622> (última consulta 2/3/2016), entre otras investigaciones.

grupo de “notables”. En sus inicios se vinculó ideológicamente al Nacionalismo Restaurador. (Buchrucker, 1987; Niño Amieva, 2007) Durante el peronismo esta Comisión tuvo escasa incidencia, se observó un viraje de algunos de sus miembros hacia un nacionalismo populista como interpretó Niño Amieva a partir del análisis de los distintos números de la revista *La Guía*, que se constituyó en el órgano de difusión de la Comisión (desde abril de 1947).

La llegada del peronismo al poder y la renovación del Congreso, implicó una variación en los integrantes de la Comisión.¹⁹ Podríamos advertir que esta también quedó vinculada por mayoría de sus representantes al discurso oficial, existiendo un traspaso de figuras entre el funcionario a cargo del área de Cultura y la presidencia de la Comisión. Entonces este órgano -a diferencia del grupo de intelectuales que no pudieron ser cooptados por el peronismo- estuvo vinculado al oficialismo.

En síntesis, la democratización cultural que pretendió el peronismo en esta etapa se vinculó al cultivo de una cultura occidental, hispánica, opuesta a la visión extranjerizante y universalista que destacó la importancia que el pueblo fuera educado a través del arte. (Leonardi, 2010) Consideramos que la concepción de cultura ligada a las Bellas Artes, que se había consolidado desde una posición conservadora fue asumida por el gobierno peronista que pretendió generar una apertura de la misma, en una democratización del consumo de estas prácticas.

Por otro lado debemos destacar el impulso dado por el gobierno peronista al desarrollo de las que hoy conocemos como industrias culturales, nos referimos a la radio, el cine y el folletín. Se estimuló una cultura nacional a la que el pueblo trabajador tendría libre acceso, por esa razón se promovió la creación de organismos culturales también en sindicatos y asociaciones profesionales. Así “...el trabajador será cultivado no sólo para su alma sino también para beneficio de los demás.”²⁰

Por otra parte el peronismo no desconoce que “...los medios de comunicación posibilitan en la Argentina –y en casi toda América Latina- que los migrantes del campo a la ciudad, los cabecitas negras, se integren al Estado-nación y reformulen su identidad.”

¹⁹ Entre sus miembros se destacaron durante la primera presidencia peronista: Ernesto Palacio (presidente y miembro en representación de la Cámara de Diputados); Diego Luis Molinari (en representación de la Cámara de Senadores); Carlos A. Emery (interventor de la Universidad Nacional de Buenos Aires); Paulino Musacchio (interventor del Consejo Nacional de Educación); Gustavo Martínez Zuviría (director de la Biblioteca Nacional); Carlos Iburguren (presidente de la Academia Argentina de Letras); Horacio F. Rodríguez (director del Registro Nacional de la Propiedad Intelectual); es decir funcionarios gubernamentales a quienes se sumaron representantes de la sociedad civil como José M. Páez (vicepresidente de la Sociedad Científica Argentina); Carlos S. Damel (representante de la Sociedad General de Autores Teatrales); Leónidas de Vedia (representante de la Sociedad Argentina de Escritores); Athos Palma (representante de las Sociedades Musicales) y Justo Pallares Acebal (secretario general interino). Los presidentes de la Comisión fueron, Ernesto Palacio, reemplazado entre julio y agosto de 1947 por Carlos A. Emery, entre agosto de 1947 y setiembre de 1950 Antonio Castro y finalmente José María Castiñeira de Dios desde octubre de 1952 hasta el golpe militar de 1955. (Niño Amieva, 2007)

²⁰ PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. SECRETARÍA DE INFORMACIONES (1953) *Segundo Plan Quinquenal* (1952-1955). Buenos Aires.

En ese sentido es que "...intenta trazarles una política y alienta una legislación especial para impulsarlos y ponerlos al servicio de amplios sectores de la sociedad y de su proyecto político." Esto incluye una política crediticia especial para ciertas empresas editoriales, radiales y cinematográficas (Girbal-Blacha, 2011: 233).

A los fines de esta investigación, recuperar la etapa peronista nos servirá para analizar si esta fue valorada como un "horizonte de expectativas" (Koselleck, 1993) al cual apeló el posterior gobierno provincial rionegrino (1973-1976) en su intento por alinearse con el peronismo histórico como veremos en los capítulos 3 y 4.

Durante el peronismo histórico se desarrolló un modelo de ciudadano integrado que procuró una mayor accesibilidad e igualdad a las oportunidades (Ruffini, 2008; Romero, 2005; Gutierrez, 2005). En el ámbito de las políticas culturales observamos que se amplió también la accesibilidad a las prácticas de la "cultura de élite" de las cuales estuvieron excluidos. Entonces aquí la política cultural popular fue entendida fundamentalmente como el acceso de los sectores marginados a las prácticas de una cultura hasta entonces dominante y limitada, que se constituyó como símbolo de diferenciación y quiebre que reproducía el rol dominante de los grupos en el poder.

Como ya afirmáramos, desde las políticas culturales se consolidó el rol de los nuevos receptores culturales, ante una visión crítica y de clara oposición que llevó a que el campo artístico no peronista, tal como podemos leer en la revista *Sur*, legitimara los discursos de las vanguardias y el internacionalismo, rechazara las prácticas de la cultura popular oficialistas y pretendiera reflotar y actualizar la cultura de élite que desde entonces se vinculó a la modernización estética extranjerizante, asumida como oficial en la etapa que denominamos de "idilio" a partir de 1955.

Si toda cultura para ser legítima requiere demostrar su imposición a los dominados (Grignon y Passeron, 1991), nos preguntamos si podríamos pensar que cuando se incluye a los dominados en las prácticas de los dominantes se está corroborando y legitimando la cultura dominante. Si este "incluir al excluido" en los gustos de los "otros" es parte del proceso de hegemonía y no ya de un posicionamiento contra-hegemónico. Asimismo se presenta el interrogante de hasta dónde los gobiernos del peronismo histórico construyeron su posición en el área de las políticas culturales contrarias al modelo anterior cuando generaron medidas para permitir el acceso y la difusión de una concepción de cultura única y letrada. Quizás aquí lo contra-hegemónico haya sido el gesto de apertura, de accesibilidad, de igualar oportunidades, ante el cual respondieron los grupos dominantes en el campo cultural -que durante el peronismo se diferenció del área gubernamental de Cultura- se generó una nueva visión elitista en este caso ligada a las vanguardias artísticas. De esta manera se reforzó el juego de diferenciación entre el pueblo y la élite, que no ostentó el poder pero que en el campo cultural luchó por mantener

su lugar dominante en un claro cambio de estrategias, acusando la incidencia del Estado y la pérdida de autonomía en el campo artístico y científico.

La invisibilización simbólica: las políticas culturales entre la “desperonización” y la politización de la cultura

Para el análisis de esta etapa planteamos dos sub-períodos: uno como momento de “idilio,” cuando a partir del golpe cívico-militar de 1955, momento en el que desde los sectores críticos al peronismo se destacó la libertad para la apertura a tendencias vanguardistas internacionales y una segunda etapa que estuvo marcada por el desencanto y la tendencia en el ámbito artístico de vincular el arte con la política, desde un discurso comprometido en pos de la revolución, desde 1966 hasta 1973.

Cabe destacar que ambos subperíodos están vinculados culturalmente por el proceso de “desperonización” en un intento de consolidar una hegemonía contraria a lo que consideraron sus detractores como un posicionamiento hegemónico de la cultura peronista.

El “idilio” en el marco de la desperonización (1955-1966)

Con respecto a la primera etapa que denominamos como de “idilio”, ubicamos su inicio hacia el 16 de setiembre de 1955 con el golpe cívico-militar que derrocó al gobierno constitucional peronista y consolidó una tendencia a una fuerte lucha simbólica por la legitimación e invisibilización del peronismo. El período se denominó “revolución libertadora” a partir de la asunción como presidente de Eduardo Lonardi (23/9/1955 al 13/11/1955) luego reemplazado por el general Pedro Eugenio Aramburu (13/11/1955-1/5/1958).

Esta etapa se caracterizó por el proceso de “desperonización” estudiado entre otros, por María Estela Spinelli (2005) quien distinguió diversos sectores antiperonistas: radicalizados, tolerantes y optimistas. Consideró como rasgos comunes la crítica a un gobierno que había llevado a “... la decadencia de valores morales, a un excesivo materialismo, a la promoción desmesurada del deporte y el relajamiento de costumbres (...) temas incompatibles con las más elementales normas de la cultura de las clases medias...” (Spinelli, 2005:29) A esta visión radicalizada de lo que se consideró un régimen inmoral y de corrupción, se sumó la crítica ante la falta de respeto a la división de poderes o sea a la república, la censura y la falta de libertad de expresión. Las primeras medidas oficiales de la “revolución libertadora” se vincularon a este proceso que incluyó prácticas cuyo objetivo fue la invisibilización simbólica del peronismo. Luego del interregno de Lonardi, el gobierno de Aramburu quitó los nombres de Juan Domingo Perón y Eva Perón de calles, ciudades, provincias, plazas e instituciones; sacó de circulación e incineró

públicamente los libros de lectura peronista, prohibió cantar la marcha "los muchachos peronistas" y nombró una comisión nacional de investigaciones con múltiples filiales en las provincias para recabar pruebas sobre distintas acusaciones referidas a los últimos años. Se promovieron políticas destinadas a desmitificar al peronismo, procurando "...reeducar al soberano," en una clara visión ilustrada. (Spinelli, 2005:66)

Esta etapa pretendió inocular una estructura del sentir en los ciudadanos que lograra el olvido del peronismo, pero consolidó la dicotomía peronistas-antiperonistas, a partir de reforzar al primero desde su prohibición y proscripción electoral.

Por su parte las Fuerzas Armadas fortalecieron la idea de "guerra." Se afianzó un bloque cívico-militar que ocupó el poder político recurrentemente desde 1955, promoviendo valores tradicionalistas, clericales, antimodernistas y nacionalistas. En el clima internacional de la Guerra Fría reforzaron la dicotomía comunista-anticomunista y la teoría de las fronteras ideológicas interiores. Es decir que el enemigo se encontraba en el propio país, ejes que concluyeron con la conformación de la doctrina de Seguridad Nacional y que consideraremos en próximos capítulos, especialmente cuando nos refiramos a la dictadura cívico-militar de 1976-1983. (Tcach, 2003, Terán 2008, Romero, 2010)

Dos años después del golpe y con la proscripción del peronismo asumió como presidente electo Arturo Frondizi (1958-1962). Un nuevo modelo de acumulación se consolidó en esta etapa, en el clima del desarrollismo, la modernización industrial y el estímulo a las inversiones extranjeras.

Durante este gobierno se observó una creciente conflictividad social, especialmente a partir de las medidas que viraron hacia la derecha y fortalecieron la participación de las Fuerzas Armadas con el Plan de Conmoción Interna del Estado (CONINTES) instrumentado a partir de la Ley de Organización de la Nación para tiempos de guerra de 1948, con raíces en el peronismo. El Plan otorgó facultades judiciales al Poder Ejecutivo Nacional (PEN) y permitió la participación de las Fuerzas Armadas en la represión interna. Así se encarcelaron a millares de personas acusadas de pertenecer al peronismo o a la izquierda. (Tcach, 2003)

Como ya mencionáramos, a partir del golpe de 1955 y luego más enfáticamente durante el gobierno de Arturo Frondizi, se percibió una fuerte tendencia a la modernización a nivel cultural como así también una apertura hacia nuevas corrientes internacionales.

Respecto a la organización de la burocracia cultural se crearon organismos dependientes del Estado Nacional primeramente durante el golpe de 1955 pero luego continuó este impulso en la presidencia de Arturo Frondizi, cuyo objetivo fue el incentivo de la investigación científico-tecnológica. Así desde 1956 funcionó el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA, decreto-ley 21680/56) el Instituto Nacional de Tecnología

Industrial (INTI, decreto-ley 17138/57) y finalmente el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET, decreto-ley 1291/58).

Una característica que observamos del gobierno de Frondizi fue la tendencia a la planificación y racionalización de las políticas públicas lo cual se percibió en el área de Cultura. En el organigrama nacional continuó existiendo la Dirección General de Cultura²¹ que mantuvo el estatus de los últimos años de las presidencias peronistas. Esta Dirección dependió del Ministerio de Educación y Justicia, que durante la presidencia de Frondizi se había vuelto a unificar. Desde el Ministerio se pretendió organizar un esquema burocrático a través de la carrera de funcionario público que favoreció un menor grado de discrecionalidad e incorporó las normativas propias de la administración pública en su desempeño. Así se pretendió que el área de Cultura pasara de la acción comunitaria a una acción societaria, racionalmente ordenada con sus propios agentes (Weber, 2004).

Se formó una estructura orgánica para las dependencias con individualidad funcional y régimen de concursos, mientras se descongelaron cargos vacantes. Se intentó evitar los voluntarismos que implican las comisiones y se observó una continuidad con la tendencia a la burocratización ya iniciada en el primer gobierno peronista. En este caso, la Dirección estuvo ligada a la difusión, se favoreció el desarrollo cultural vinculado a las tendencias de las vanguardias artísticas de los años cincuenta, con fuerte impulso de apertura hacia Estados Unidos.

En tanto que como agentes externos que compartieron los lineamientos impuestos por la política cultural estatal cabe destacar a industrias como Di Tella y Kaiser. El Instituto Di Tella²² se definió como espacio de investigación y experimentación social y artística. Las industrias Kaiser gestaron la Bienal de Arte en Córdoba con fuerte tinte experimental. Se generó así una integración entre el ámbito privado y el gubernamental, como puede ejemplificarse a partir de la figura del “organizador cultural,” como denominó Silvia Sigal (1991) a Jorge Romero Brest quien migró de la Dirección del Museo Nacional de Bellas Artes al Instituto Di Tella.

Otras empresas privadas que dieron su apoyo a través de subsidios y becas fueron las Fundaciones Ford y Rockefeller que promovieron la realización de estudios en universidades estadounidenses, para la investigación y acciones especialmente

²¹ ANALES DE LEGISLACIÓN ARGENTINA. Año 1961. Tomo 21 -A, Ley nº 8607, p. 877.

²² En 1958, se creó la Fundación e Instituto Di Tella, ambos pretendieron establecer un programa de investigaciones en economía y sociología, fundando un modelo que contribuyera al desarrollo de otras similares. En 1960, Jorge Romero Brest, como director del MNBA, les prestó una oficina y comenzó a funcionar el Centro de Artes Visuales, cuyos objetivos fueron: contribuir a la promoción y difusión de estas, desarrollar contactos con centros extranjeros similares, otorgar premios que consistían en becas en el extranjero provocando la intercomunicación con otros centros. Recién en 1963, el Centro se trasladó a su local emblemático en la calle Florida. En 1967, los artistas solicitaron en lugar del premio la suma en dinero para producir sus obras en el país. Dada la declinación de ingresos de la Fundación Di Tella, el Instituto cerró su edificio en 1970.

favorecidas en el clima internacional de la "Alianza para el progreso,"²³ cuya ayuda técnica y financiera propiciada por Estados Unidos pretendió combatir el subdesarrollo y la pobreza en América Latina, con el fin de evitar que apareciera "otra Cuba" (Gerchunoff y Llach, 1998, Sigal, 1991).

En el año 1958 por decreto-ley nº 1224, se estableció un ente autónomo que se denominó Fondo Nacional de las Artes (FNA), ubicado en el organigrama de la administración pública nacional, descentralizado, con autarquía funcional administrativa y financiera. El Fondo asumió funciones que hasta entonces estuvieron a cargo del área de Cultura. Dependió del Poder Ejecutivo Nacional a través del Ministerio de Hacienda de la Nación y luego en 1969 por decreto nº 1443, fue transferido al área del Ministerio de Educación y Justicia. Se concibió como un banco nacional de la cultura, de servicio público de financiamiento especializado, cuya finalidad fue acrecentar el apoyo económico del Estado a las actividades artísticas y culturales del país. El Directorio estuvo integrado por artistas y personalidades del quehacer cultural rechazando desde sus comienzos la imposición directa de estéticas estatales a los proyectos artísticos que incentivó. Observamos que esta institución y la política que lo patrocinó, reconoció la autonomía del campo cultural ya que quienes ocuparon posiciones dominantes en el mismo, fueron considerados para integrar el directorio, retroalimentando así su posición estética como dominante, que se consolidó como estética oficial.

Desde sus inicios el FNA organizó un sistema de subsidios y préstamos con garantía prendaria o hipotecaria. Se ejecutaron diversas líneas de créditos a corto, mediano y largo plazo, para estimular, desarrollar, salvaguardar y promover actividades artísticas en el país. Otra línea de créditos se destinó a la construcción, ampliación, modernización y adquisición de bienes inmuebles dedicados a labores y actividades culturales.

Consideramos que la creación del FNA fue un intento de descentralización de las políticas culturales especialmente en lo referido a la definición de estéticas y prácticas, quedando el Estado como "banco" para el financiamiento de proyectos, propuestas y artistas.

El campo cultural durante los años sesenta vivió una época de renovación, como sucedió a nivel internacional con la sucesión de movimientos contraculturales como el *Hippismo* en Estados Unidos (1966-1967), la revuelta de *campus* universitarios contra la guerra de Vietnam, los movimientos de liberación feminista, el mayo francés de 1968, movimientos que reclamaron contra la masificación, la desigualdad social, las limitaciones de la política y la justicia, la guerra, la moral puritana y el armamentismo. Mientras se

²³Con esta expresión se conoce la política ejercida desde Estados Unidos hacia Latinoamérica, durante la gestión de John F. Kennedy (1961-1963). A partir de la transferencia de unos veinte mil millones de dólares se buscó romper el estancamiento rural, encauzar una industrialización rápida, asegurar una tasa de crecimiento y expandir los recursos y funciones del Estado. Se enfatizaron medidas para la "...consolidación acelerada de estructuras políticas y sociales capaces de encuadrar sólidamente a las masas."(Halperín Donghi, 1994: 540-541).

consolidaron como dos bloques opuestos el soviético comunista y el capitalista liderado por Estados Unidos, ante los cuales la Revolución Cubana (1959) se instaló como bastión comunista en América.

El clima de las calles porteñas mostró una ciudadanía activa: los estudiantes podían salir de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA y cruzarse a la editorial Eudeba, fundada en 1958, con la finalidad de generar renovación bibliográfica en el ámbito académico priorizando la producción y circulación científica nacional, el rescate de la literatura argentina y la traducción de obras extranjeras, a precios accesibles. Estos jóvenes podían unirse en bares a la “corte de los modernos intelectuales” como Oscar Masotta, quienes discutían acerca de Sartre, leían a Freud desde Lacan, teorizaban sobre los *happenings* o analizaban los estudios de Umberto Eco (King, 1995).

Otro paseo indiscutido de la época era por el Instituto Di Tella (Sarlo, 1999). La modernización iniciada desde la caída del peronismo favoreció el inicio de nuevas carreras en la UBA, como Sociología a cargo de Gino Germani, la consolidación de la carrera de Psicología (1957) y la influencia del Instituto de Historia Social en la carrera de Historia.

Este clima que denominamos “idilio” ya que se concentró en las posibilidades de apertura hacia posturas vanguardistas y extranjeras especialmente estadounidenses, en el ámbito propio del campo cultural presentó pujas internas entre quienes lo apoyaron y los que como Ricardo Carpani criticaron el internacionalismo y la visión de vanguardia artística desenraizada e incentivada desde el gobierno consideradas ambas como “...respuesta obsecuente a las insinuaciones del imperialismo de turno...” (Carpani, 1960: 25).

Aquella dicotomía que planteáramos entre peronistas-antiperonistas, patria-colonia, sobrevivió y se reforzó a partir de una tensión entre una vanguardia extranjerizante oficializada y los artistas que concibieron al arte como espacio de praxis social, entre ellos los miembros del grupo *Espartaco*, formado en 1959 por los artistas plásticos Ricardo Carpani, Juan Manuel Sánchez, Mario Mollari, Carlos Sessano, Espirilio Butte, Juana Elena Diz y Pascual Di Bianco, o el grupo *Nueva Figuración* integrado por Ernesto Deira, Rómulo Macció, Luis Felipe Noé y Jorge de la Vega. Esta otra visión crítica ante una vanguardia despolitizada conformó el terreno para el surgimiento de la Nueva Izquierda que leyó a autores como Juan José Hernández Arregui, Rodolfo Puiggrós, Jorge Abelardo Ramos, Arturo Jauretche, difundidos por las denominadas “cátedras nacionales.”

Esta década marcó la consolidación de los jóvenes como nuevos actores sociales. Los jóvenes porteños desde mediados de la década del sesenta tendieron a asumir un espíritu antiburgués, desde una cultura antagonista que se solidificó durante el gobierno de Juan Carlos Onganía -1966-1970- y encontró en la figura de Juan Domingo Perón su cauce tendiendo a volverse hacia la participación política. (Bartolucci, 2006) Cabe destacar, en el interior del país la presencia juvenil en movimientos como las Ligas

Agrarias desarrolladas en la región del Noreste argentino. Este lugar preferencial de la juventud tendrá impulso renovado durante el camporismo a partir de 1973.

El campo intelectual desde la década de 1960 se modificó. Se consolidó la figura del intelectual comprometido, resquebrajando los lazos que habían unificado en la oposición al peronismo, a quienes adhirieron a ideologías nacionalistas, de izquierda, al progresismo, frente a aquellas masas que siguieron al peronismo (Sigal, 1991). El *boom* de publicaciones como *Contorno* (1953) *Primera Plana* (1962) y *Pasado Presente* (1963) consolidó la autonomía y los distintos posicionamientos del campo intelectual. Los hechos sociales ya referidos tanto a nivel nacional como internacional especialmente la revolución cubana (1959), generaron -como afirmó Silvia Sigal- que se nacionalizara la izquierda y se tejieran puentes con el peronismo.

El clima de conflictividad social se incrementó. Fueron distintas las razones que causaron la toma del poder por los militares, entre ellas los comicios provinciales en los cuales pudo participar el peronismo.²⁴ A nivel internacional fue causante de "malestar" la oposición a la exclusión de Cuba del sistema interamericano, especialmente la entrevista que mantuvo el presidente Frondizi con Ernesto Che Guevara, ministro de Relaciones Exteriores de Cuba (18 agosto 1961). La salida fue nuevamente la intervención de las Fuerzas Armadas como garantes del orden. Entonces el 28 de marzo de 1962 el Presidente del Senado José María Guido,²⁵ -abogado y político, designado como senador en representación de la provincia de Río Negro por la Unión Cívica Radical Intransigente- se hizo cargo de la presidencia, desplazando del poder al presidente constitucional Arturo Frondizi. Volvió a imponerse la "Argentina tradicional" caracterizada como "...liberal en lo económico, conservadora en lo político y reaccionaria en lo cultural..." (Tcach, 2003: 38).

Después del breve interregno de Guido, un nuevo llamado a elecciones en 1963 llevó a la presidencia a Arturo Illia, que representó a la Unión Cívica Radical del Pueblo. Su gobierno estuvo ligado al modelo de industrialización por sustitución de importaciones pero con una política tendiente a favorecer la inclusión a través de la promoción del crecimiento nacional tal como podemos observar en el *Plan Nacional de Desarrollo* que presentó en 1965. Sus objetivos fueron resguardar la plena ocupación de la población creciente, lograr una mejora del salario real y por lo tanto del nivel de vida de los argentinos. Su política pretendió generar un crecimiento equilibrado a nivel geográfico en un hondo federalismo. Correlativamente federalismo y democracia social fueron los ejes que observamos en el desarrollo de la política cultural durante la presidencia de Illia. Pretendió incorporar los hechos de la cultura popular, integrar el área de educación con la de Cultura, como así

²⁴Como en otras provincias, en Río Negro el 18 de marzo de 1962 se impuso el partido peronista, inmediatamente fue intervenida y quedó al mando el arquitecto Carlos Ramos Mejía.

²⁵ Sobre la figura de José María Guido, véase: CARDONE, Edgardo (2005) *José María Guido, un patriota en la borrasca*. Buenos Aires: De los cuatro vientos.

también impulsar la alfabetización. Aumentó el presupuesto, incentivó la investigación y los programas de becas.

Específicamente en el ámbito de la burocratización del área de Cultura, se creó en la órbita del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, en 1964, la Subsecretaría de Cultura que absorbió a la Dirección General de Cultura, registrándose la jerarquización del área.²⁶ En el discurso inaugural de sesiones del Poder Legislativo Nacional de 1964, el Presidente Illia se refirió a las funciones de esta nueva Subsecretaría y planteó que debía reunir orgánicamente la actividad cultural a cargo del Estado, difundir en amplios sectores populares las manifestaciones culturales. Destacó que ante la centralidad de Buenos Aires dado su cosmopolitismo y vastedad, el Poder Ejecutivo Nacional debía afianzar el federalismo tendiendo a beneficiar en todo el territorio argentino las acciones del área.²⁷

En síntesis la presidencia de Arturo Illia desarrolló una tendencia a la democratización cultural ampliando el acceso a distintas prácticas culturales en sentido amplio y promovió la federalización de políticas culturales. En el marco de mayor federalismo destacamos el incentivo a las reuniones entre los delegados de Cultura provinciales (Bariloche, 1964) en continuidad con la reunión realizada en diciembre de 1962 en Catamarca. En las jornadas de Bariloche se hizo hincapié en afianzar el acervo histórico-geográfico y folklórico de cada provincia, proyectar la ley nacional de bibliotecas públicas, difundir técnicas museográficas para la consolidación de museos en cada región, promover el desarrollo audiovisual y plástico, no dejando de lado las nuevas vanguardias artísticas. Asimismo se hizo hincapié en generar las posibilidades para que se realicen intercambios provinciales, enfatizar la creación en cada provincia de archivos históricos, como así también la empresa editorial provincial, pretendiendo descentralizar la impresión de obras, a la vez que se modificó la conformación del FNA para permitir la participación directa de las provincias.

En mayo de 1966, el general Pistarini, aludiendo a la deslegitimación del presidente, anunció un vacío de poder y con ello abrió el camino para un nuevo golpe cívico-militar. (O'Donnell, 1982, Gerchunoff y Llach, 1998)

El Estado Burocrático Autoritario y la política cultural. El momento del “desencanto” (1966-1973)

El 28 de junio de 1966 un nuevo golpe de Estado tomó el poder con la novedad de que los militares tendieron a consolidarse en el gobierno. Las Fuerzas Armadas

²⁶Anales de Legislación Argentina, año 1964. Tomo 24-B. Decreto nº 3266. p. 1423 y Anales de Legislación Argentina, año 1964. Tomo 24-C. Decreto nº 9479. pp. 2304-05.

²⁷Versión taquigráfica del discurso emitido por el presidente Arturo Illia ante la apertura de sesiones Legislativas el 1 de mayo de 1964. Publicado en Alvarez Guerrero, Osvaldo (s/f) presentación, *Arturo Illia. La ortodoxia republicana*. Publicaciones de Pensamiento Latinoamericano Alternativo CECIES. Recuperado de http://www.cecies.org/imagenes/edicion_164.pdf (última consulta, 21/2/2016)

impregnadas de la Doctrina de la Seguridad Nacional²⁸ presentaron metas de transformación estructural, suprimieron la política y pretendieron llevar a la sociedad a un momento pre-político (O'Donnell, 1982, De Riz, 1981).

El golpe de Estado contó con el apoyo de gran parte de la burguesía que pretendió asegurarse condiciones de acumulación más estables, de dirigentes sindicales, del peronismo, de la *intelligentsia* argentina enrolada en el discurso de modernización y buena parte de la opinión pública que criticaron la burocracia, la parsimonia en la toma de decisiones y la falta de compromiso para una estrategia eficaz del desarrollo económico (O'Donnell, 1982 y Gechunoff y Llach, 1998).

Se abrió así una nueva etapa a partir de la cual Guillermo O'Donnell construyó la categoría de Estado Burocrático Autoritario (EBA) para poder definir un Estado poderoso que interviene en infinidad de asuntos pero con alto grado de conflictos sectoriales como los de la burguesía pampeana, la burguesía urbana y el proletariado. Se conformó un Estado a partir de un conjunto de organizaciones en el que adquirieron poder decisivo las especializadas en la coacción. El gobierno procuró "normalizar" la economía asumiendo políticas de exclusión de los sectores populares, acrecentó las desigualdades preexistentes en un fuerte intento de "despolitizar" la vida social. (O'Donnell, 1982)

La dictadura se estructuró en etapas organizadas en tres tiempos: el económico, el social y el político, se autodenominó "revolución argentina" dado que pretendió ser un proceso social sin límites temporales, a despecho de las supuestas etapas, que no tenían una asignación cronológica específica.

En el ámbito de las políticas culturales, el gobierno de Juan Carlos Onganía modificó la Ley de ministerios (decreto-ley 18416/69) y la entonces Subsecretaría descendió a Dirección de Cultura,²⁹ que se encargaría de asistir al ministro de Cultura y Educación en asuntos culturales ajenos al sistema escolar y universitario. Entre las funciones del ministro se destacó "...la elevación de la cultura nacional y consolidación de los valores y tradiciones espirituales y morales..."³⁰ Se enfatizó una visión positivista y conservadora que respondió a la visión "occidental y cristiana."

²⁸ La Doctrina de Seguridad Nacional según analizó Daniel Feierstein (2009) consumó la creencia de que Latinoamérica se constituía en un escenario para la lucha contra el comunismo. El autor mencionó como antecedentes en Argentina la aplicación del Plan Conintes (Conmoción Interna del Estado) que definió un enemigo político interno y sostuvo la idea de un peligro nacional. Por su parte Horacio Ballester (s/f) destacó cómo la Doctrina recuperó los acuerdos y pactos de seguridad que estableció Estados Unidos con otras naciones americanas. Cabe destacar las relaciones internacionales a través de la 5^o Conferencia realizada en West Point, Estados Unidos en 1965 que dio origen a lo que se denominó Doctrina de West Point, que estableció el derecho de intervención del poder militar local contra los gobiernos constitucionales que violasen las respectivas Cartas Magnas o no dieran solución a problemas nacionales. Entonces este concepto de "guerra sucia o guerra antisubversiva" fue la justificación para conformar a las FFAA latinoamericanas como ejércitos de ocupación de sus propios territorios y sociedades. Estas medidas se tomaron como antecedentes para el desarrollo del terrorismo de Estado que se instauró en la última dictadura cívico-militar. (Feierstein, 2009)

²⁹ ANALES DE LEGISLACIÓN ARGENTINA, año 1970. Tomo 30-C. Decreto n°2209/70, p. 3486.

³⁰ ANALES DE LEGISLACIÓN ARGENTINA, año 1970. Tomo 29-c. Decreto-ley n°18416, p. 2454.

Se instauró un clima de descontento en las calles ante un gobierno que vetaba todo mecanismo de participación ciudadana, la sociedad buscó fisuras y a partir de continuar con la movilización retomada hacia 1959, se consolidó como fenómeno de la época la agitación revolucionaria que concluyó con movimientos sociales que se pusieron de manifiesto a partir del Cordobazo (1969). Esta experiencia se capitalizó en una explosión social, que hacia 1971 dio paso a movimientos políticos que abrieron nuevas oportunidades para actores e identidades políticas. (Gordillo, 2000)

En los inicios de la década del setenta las masas irrumpieron en el escenario público, se destacaron las luchas entre la burocracia sindical y los obreros, volviendo ingobernable el conflicto entre capital y trabajo en un contexto en donde el gobierno militar pretendió suprimir la política. (De Riz, 1981)

Luego del parteaguas que implicó la movilización del Cordobazo (1969) asumió la presidencia el general Roberto Marcelo Levingston (1970-1971), quien no pudo hacer frente a la agitación social, a la protesta obrera diseminada en el resto de las provincias y la fuerte presión dada la crisis económica. En este marco y falto del apoyo de sus compañeros de armas se produjo el llamado “Viborazo”³¹ que precipitó el reemplazo de Levingston por el general Alejandro Lanusse (1971).

Este último presentó el *Plan Nacional de Desarrollo de 1971-1975*, en el cual especificó cómo llevaría a cabo las diversas políticas en el plazo de los tres tiempos propuesto. Específicamente en lo referido a cuestiones del área de Cultura, el *Plan* criticó la ausencia previa de una política cultural adecuada en lo que respecta a las manifestaciones de las “propias formas culturales.” ¿A qué formas propias se refería? ¿Acaso resignificó la visión cosificada y conservadora del folklore del noroeste, frente a la dinamización que vivía el folklore que retomaba el lugar de crítica y compromiso social? Quizás pretendió regresar a la construcción de un nacionalismo desde arriba... Hablar de propias formas culturales hacía referencia a la dicotomía patria-antipatria, cerraba las fronteras a toda práctica extranjera, actualizaba en el debate conservador-nacionalista la visión del “peligro comunista-marxista” como ideas extranjerizantes que atentaban contra la Nación.

En esta búsqueda de lo nacional, el gobierno de facto remarcó como negativa la dependencia de manifestaciones artísticas foráneas, criticó la apertura hacia estas tendencias, especialmente se refirió a la incidencia de los movimientos de vanguardia de los años sesenta y las posiciones críticas que estos realizaban a la sociedad contemporánea.

Otro eje a considerar es la apropiación de términos como “revolución,” “libertad de creación,” “acción cultural” resignificados por el EBA, quizás en una necesidad de nombrar una ausencia, enfatizando la división entre la cultura y la política a través de la apertura de

³¹Llamado así por las expresiones del interventor de Córdoba Camilo Uriburu, quien la noche posterior a la represión, felicitó a la policía por erradicar a la “víbora” del barrio Clínicas.

un espacio de participación y libertad pre-político para el ámbito cultural. Consideramos que esta apropiación terminológica traduce una visión conservadora de cultura como adorno, desligada de las relaciones de poder, limitada al desarrollo de las Bellas Artes, para la cual el arte continuaba una búsqueda de belleza trascendental. Frente a esta visión, cada vez más los intelectuales y artistas se involucraron con intereses revolucionarios, en una comunión entre arte y poder. Nuevamente la dicotomía, pero ahora entre una cultura conservadora y una cultura de vanguardia que asumió como práctica política a las prácticas culturales. (Sigal, 1991, Gilman, 2003)

Entonces la política ingresó cada vez más en las prácticas artísticas, en tanto se anulaban los espacios tradicionales para su ejercicio como los partidos políticos. Un ejemplo paradigmático significó *Tucumán Arde*, experiencia interdisciplinaria que se presentó en la ciudad de Rosario luego del relevamiento que puso de manifiesto las condiciones de pobreza, analfabetismo, alta mortalidad infantil y neofeudalismo en la región tucumana. Esta experiencia pretendió ser un contradiscurso que evidenció la falsedad de la propaganda oficial, en el marco de la relación entre cultura y política. (Longoni y Mestman, 1999)

Respecto a la burocratización del área de Cultura, en abril de 1973, un mes antes de la asunción al gobierno de Héctor Cámpora y Vicente Solano Lima, se dispuso la descentralización de funciones mediante la creación de tres sectores de la Subsecretaría de Cultura: Ediciones Culturales, Museos de Arte y Ciencia y el Museo Histórico Nacional. Nos preguntamos qué incidencia tuvo esta medida a un mes de la asunción del gobierno democrático, llama la atención la magnitud de este reordenamiento burocrático en una nueva etapa política que reforzó el “fracaso” de la pretendida política de invisibilización del peronismo iniciada en 1955.

En este proceso Ediciones Culturales Argentinas³² se constituyó en un organismo descentralizado esencialmente en los aspectos administrativos y de conducción operativa. Se conformó en el sello editorial encargado de la publicación de colecciones de libros que permitieran la divulgación de obras de interés cultural y científico. Consideramos que este interés en Ediciones pretendió desde el Estado, editar textos correlativos a la concepción de cultura oficial, frente al auge de una industria editorial argentina de los años sesenta que reforzaba la multiplicidad de voces, con empresas como Eudeba y la fuerte difusión y circulación de escritores latinoamericanos.

Asimismo, los complejos de Museos de Arte y Ciencia³³ y el Museo Histórico Nacional también fueron descentralizados. Podríamos pensar que al instalar la organización interna, los agentes y los espacios donde se articulaba el discurso histórico

³²BON, decreto-ley n° 20327 del 23 de mayo de 1973, p. 2.

³³ Integraron el complejo: Museo Nacional de Bellas Artes, Museo Nacional de Artes Decorativas, Museo de Arte Oriental, Museo Casa Yrurtia, Museo Regional de Pintura José A. Ferry, Tilcara, Museo Argentino de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia e Instituto de Investigaciones de las Ciencias Naturales. En BON, decreto-ley n° 20328 del 16 de mayo de 1973, p. 2.

como así también el área de Ediciones Culturales, pretendieron mantener un grado de continuidad gestando a modo de “capas geológicas”, personal, normativas y prácticas burocráticas en un intento de ruptura ante la posible hegemonía total de la cual se había acusado a las anteriores presidencias peronistas. Es decir que procuraron ubicar espacios de resistencia sosteniendo su propia “tradición selectiva” (Williams, 2009). Consideramos que el interés por institucionalizar este modelo, generó que se estableciera una estructura burocrática para posteriores gobiernos, temiendo quizás la consolidación de un cambio revolucionario cuando se oficializaran las prácticas culturales de los "dominados." Legaron así un esquema que a nuestro entender promovería una tensión entre la visión tradicional, conservadora, petrificada en funcionarios y normativas y la posible visión popular de apertura hacia las nuevas corrientes de pensamiento que se instalarían con el nuevo gobierno peronista.

Entre las últimas medidas que tomó el EBA, destacamos la incorporación al área de Cultura de tres organismos autónomos como el Instituto Nacional Sanmartiniano,³⁴ la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos³⁵ y el Fondo Nacional de las Artes. La Subsecretaría definió dos áreas centralizadas, en primer lugar la Dirección de Asistencia y Estímulo Cultural que se encargaría de la difusión, promoción y estímulo cultural en todo el país, para brindar acceso a todas las expresiones culturales, retomando así una visión dualista entre productores y comunidades receptoras pasivas, a las cuales se llevaría la producción cultural del centro, de Buenos Aires, aceptada como visión oficial. Esta política consolidó un receptor pasivo, un consumidor cultural que las prácticas artísticas de la época rechazaron propiciando una obra abierta, participativa, marcando una continuidad entre el productor, la obra y el receptor en la concepción de la creación artística como proceso. Entonces la promoción de un espectador pasivo contribuyó a la formación de una “estructura del sentir” de un ciudadano pasivo, no comprometido que contrastaba con el clima de movilización social que se vivía.

Otra área centralizada fue la Dirección de Investigaciones Culturales cuya misión fue dirigir las investigaciones y estudios de campo y conformar un gabinete en todos los temas de la realidad cultural nacional para "elevar" el nivel de conocimiento de la cultura nacional. Nuevamente se apeló a la metáfora ascensional, de un camino único al que la élite dominante dirigiría a los ciudadanos. A esta área se sumaron los conjuntos administrativos de bibliotecas, música y teatro. Nos preguntamos hasta dónde estos espacios se consolidaron como órganos de control sobre lo que se leía, lo que se escuchaba y se representaba.

³⁴Modificación del decreto –ley n° 1368/58, referido a la organización del Instituto Nacional Sanmartiniano. EN ANALES DE LEGISLACIÓN ARGENTINA. 1960. Tomo 20-A, decreto-ley n° 15538, p. 122.

³⁵ANALES DE LEGISLACIÓN ARGENTINA, 1940. Tomo Complementario años 1920-1940, decreto-ley n° 12335, p. 521.

En síntesis observamos que inicialmente en la década de 1930, la creación de un área específica de Cultura en el gobierno nacional adscribió al concepto de cultura ligado a la visión decimonónica, en un sentido fijo y como verdad última. Desde esta perspectiva, la cultura se consideró como única y universal, alejada no solo de las relaciones de poder sino también desvinculada de lo económico. Advertimos que esta visión fue dominante, asumiendo diferentes variantes en las políticas culturales desarrolladas en los años mencionados.

Esta visión predominó también durante las presidencias peronistas pero un punto de inflexión podríamos pensarlo en la concepción de pueblo activo en el ámbito político pero como receptor en el ámbito cultural, actualizándose la división entre política y cultura, una política cultural de apertura, que permitió abrir espacios vedados, lograr una inclusión en la vida de los “otros” estigmatizados. Entonces si consideramos que lo popular surge de demoler el concepto burgués de cultura, sus variantes reformistas y distribucionistas y recuperar el rol activo y creador de las clases populares, es decir dar lugar, habilitarlas como actores socio-culturales, cabe poner en discusión si es posible llamar políticas culturales populares a las gestadas en las primeras presidencias peronistas. Al respecto observamos que adhirieron al modelo que hemos propuesto de un Estado que reconocía las desigualdades y democratizaba el acceso a las prácticas de élite, tomando un rol central en la definición de políticas, estéticas y financiamiento. Pero esta discusión tendrá lugar hacia 1973 cuando los cambios que observamos en la sociedad obligaron a pensar en otra conformación del “pueblo” y en un rol activo en donde quedó comprendido que lo cultural es político.

Posteriormente observamos que se fortaleció un modelo de Estado más excluyente que remarcó las desigualdades asumiendo estéticas oficiales vinculadas a las vanguardias, disminuyendo el rol central y vinculándose con los sectores dominantes del campo cultural que se puso en discusión con la visión de una cultura occidental y cristiana que la dictadura cívico-militar de 1966-1973 pretendió instaurar.

A los fines de nuestra investigación resultará importante preguntarnos qué relaciones podemos establecer entre estas etapas propuestas para analizar las políticas culturales a nivel nacional y la política cultural desarrollada en la provincia de Río Negro.

Capítulo 2: La política cultural en Río Negro: la libertad de la periferia (1955-1973)

El presente capítulo reconstruirá el desarrollo del área de Cultura en Río Negro a partir de 1955, momento en que se inició el proceso de provincialización según la ley nacional nº 14408/1955. Pretendemos contribuir a la comprensión de los discursos históricos nacionales desde miradas regionales desde la periferia patagónica³⁶ y ampliar los márgenes de las investigaciones provinciales hacia estudios de políticas gubernamentales específicas.

Nos preguntamos cómo se resignificó y se apropió de las distintas concepciones de cultura y de los diversos posicionamientos estéticos el gobierno provincial, qué vínculos se establecieron entre la Nación y la provincia en lo referido al área de Cultura, qué incidencias tuvo y qué prácticas derivaron de las declaraciones y documentos firmados a partir de las reuniones entre representantes de Cultura de ambas jurisdicciones. Resulta

³⁶La necesidad de ampliar la lente y estudiar el período de provincialización en estas nuevas jurisdicciones patagónicas procurando salirse de la visión de la historia argentina pampeano-céntrica fue destacada por Perren y Perez Alvarez (2011) entre otros.

de interés conocer el perfil cultural rionegrino en el momento de la definición de la estructura administrativa provincial y qué lugar ocupó la cultura en Río Negro tanto en los organigramas como en las políticas públicas.

Es importante recordar que el surgimiento de la provincia coincidió con la modernización desarrollista del país, en una coyuntura sumamente favorable para la Patagonia. Nos interrogamos si esta situación de predominio del sur en la planificación estatal se tradujo también en el área de Cultura.

Indagaremos si la tensión entre la visión conservadora de cultura como artificio, adorno, en un Estado ideal, pre-político que diversos gobiernos nacionales de facto procuraron enfatizar y la fuerza modernizadora ligada a los nuevos discursos artísticos y experiencias estéticas de vanguardia, se pueden observar en las políticas culturales rionegrinas. Si es posible pensar que estas, consolidaron y retroalimentaron la visión de cultura decimonónica como posición hegemónica, sea con sus variaciones respecto a las diversas tendencias que asumieron los distintos gobiernos: excluyentes o inclusivos, adhiriendo a estéticas conservadoras o de vanguardia. El objetivo es gestar un entramado que permita observar la concepción de cultura en la conformación de los discursos y prácticas que los diversos gobiernos provinciales llevaron adelante en sus políticas.

El período a analizar en Río Negro entre 1955 y 1973 estará incluido en las etapas que definiéramos anteriormente como de “idilio”, de apoyo al golpe cívico-militar que derrocó a Juan Domingo Perón (1955) y un segundo momento considerado como de “desencanto.”

Los antecedentes para nuestras reflexiones

A partir de considerar la cultura como herramienta para la construcción de consenso social resulta necesario realizar un recorrido historiográfico sobre cómo se estudió la relación entre cultura y hegemonía en Río Negro, como así también los antecedentes respecto a la etapa de provincialización. Para explicitar el estado del arte proponemos una periodización en dos etapas de la historia rionegrina: una que reúne investigaciones dedicadas al período territorial (1884-1955) y la segunda ligada a la provincialización, a partir de 1955 desde el golpe cívico-militar.

En el grupo sobre el período territorial ubicamos las investigaciones pioneras de corte descriptivo del sacerdote Raúl A. Entraigas dedicado a los orígenes de la fundación del Fuerte del Carmen y los primeros años de la ciudad de Viedma (siglo XVIII-XIX). Hacia la década de 1970 en el marco del Centro de Investigaciones Científicas -en adelante CIC-, en el Instituto del Profesorado y luego en la Universidad Nacional del Comahue (1972), se desarrollaron las investigaciones realizadas por Héctor Rey, Jorge Entraigas, Nilo Fulvi, Graciela Suárez, entre otros. Durante el gobierno peronista (1973-1976) con la intencionalidad de aportar en la historia provincial, Héctor Rey y Luis Vidal reconstruyeron

el contexto socio-político y económico del período territorial y presentaron una breve síntesis sobre la historia de la prensa local y de las diversas organizaciones ligadas al desarrollo cultural en Viedma y en el Territorio. (Rey y Vidal, 1974). Por su parte, Hugo Toldo produjo un texto que trabajó cada una de las localidades (1983), recuperó la visión de la Historia como *maestra de vida* y señaló a modo de apología las riquezas provinciales. En el contexto del proyecto de Traslado de la Capital Federal a Viedma, Carmen de Patagones y Guardia Mitre (1985-1987) Héctor Rey, Edgardo Cardone y otros re-elaboraron un estudio de la región, incluyendo un último capítulo dedicado a la provincialización en el cual describieron especialmente la gobernación de Edgardo Castello 1958-1962 y su proyecto de desarrollo productivo (Rey, Cardone y otros, 1987).

Una vertiente más reciente de estudios dedicados al Territorio fueron los que desde los últimos veinte años con una visión actualizada y problematizadora desarrollaron investigadores como Martha Ruffini (2003a) quien desde su tesis doctoral analizó la construcción de ciudadanía “desde abajo” entre 1878-1908 a partir de las relaciones de poder entre el Territorio y el Estado Nacional y dentro del mismo. La autora observó cómo el pueblo rionegrino y específicamente el viedmense desde sus inicios se consolidó como una sociedad movilizadora y con un grado importante de participación social. En este marco las investigaciones dedicadas a la educación en Río Negro también destacaron esta iniciativa de los ciudadanos ante las distintas dificultades en la materia. (Teobaldo y García, 2002, Nicoletti, 2014).

Entre las obras generales referidas a la conformación del Territorio rionegrino, cabe citar la compilación realizada por Martha Ruffini y Freddy Masera (2007). Señalamos en esta actualización historiográfica los artículos dedicados a la educación en la etapa territorial (Teobaldo y Nicoletti) como así también el análisis de la relación de la prensa y la sociedad civil (Elvira y Varela) y el estudio de los actores y el espacio público en el departamento de General Roca (Iuorno, Miralles y Nasser).

Otro eje que presentó interés para los investigadores de la etapa territorial fue el de la conformación de la prensa, en los que se enfatizó el carácter de la sociedad rionegrina como sociedad movilizadora (Elvira y Varela, 2004, 2007, Ruffini, 2001, 2003a, 2007) la relación de la prensa y los derechos políticos (Varela, 2005 y 2007), y el estudio de la prensa como constructora de identidades locales, en la avanzada “civilizatoria” (Prislei, 2001).

En este mismo marco temporal, Ruffini (2007) propuso una puesta al día actualizada y valorativa respecto a las investigaciones referidas a la identificación de las élites locales dominantes y su rol en instituciones de la sociedad civil como los clubes y asociaciones culturales, contribuyendo así a la consolidación de una posición hegemónica. (Ruffini, 2007, Bona y Villaloba 2007, Prislei, 2001 entre otros) A estos estudios sumamos el

análisis de los festejos en el alto valle rionegrino³⁷ y su relación con el nacionalismo (Bohoslavsky y Yappert, 2002). En síntesis, Martha Ruffini (2007) y posteriormente María Teresa Varela (2014) destacaron la necesidad del estudio en la historia de los Territorios Nacionales de las tramas de redes de poder a través del análisis de las trayectorias de los funcionarios y las élites dominantes; como así también convocaron a la realización de enfoques comparativos, algo ya señalado en el 2003 por Ernesto Bohoslavsky. Ruffini (2011) propuso un análisis comparativo con otras formaciones territoriales de dependencia estatal contemporáneas a los Territorios Nacionales y que se hallen ubicadas en regiones geográficas y políticamente afines, como por ejemplo los Estados Federales de Brasil, Venezuela, Colombia y México.

Estas investigaciones observaron una sociedad rionegrina movilizada durante la etapa territorial pese a que no fueran reconocidos sus derechos políticos, una sociedad que necesitó hacer escuchar su voz, sus reclamos a miles de kilómetros. Destacaron cómo las instituciones de la sociedad civil y la prensa abogaron por una mayoría de edad. Nos preguntamos qué sucedió luego del proceso de provincialización, cuando a partir de los diversos golpes militares se perdió esta autonomía dado el quiebre del Estado constitucional. Podríamos aventurar que la historia de Río Negro estuvo signada por una puja entre autonomía y centralización.

Observamos que la etapa territorial cuenta con una importante tradición en su investigación incluso tomando en consideración los procesos de construcción de identidad que aportaron instituciones de la sociedad civil como la prensa. En ellos se destacó el interés a nivel de análisis político, quedando el ámbito de la cultura y sus conflictos escasamente investigado.

Un eje que se estudió fue el proceso de transición entre el Territorio y la provincia (Iourno, 2008a, Rafart y Mases, 2005). Ante el cual Martha Ruffini (2005, 2014, 2015 y 2016) observó que si bien en los últimos años del gobierno peronista 1949-1955 se trabajó en pos de la provincialización de los Territorios Nacionales³⁸ el costo fue la progresiva pasivización del ciudadano y el deterioro de las libertades públicas, fruto de una concepción de racionalidad sustantiva influida por el liderazgo carismático y el unanimismo del régimen, que se constituyeron como contracara del sistema peronista. Entonces este proceso en lugar de enfatizar la movilización de la sociedad llevó a que la ciudadanía se vuelva más pasiva. Nos preguntamos cómo se conjuga esta tendencia a un rol pasivo de los ciudadanos frente al antecedente de una población territorialiana activa y movilizad.

³⁷ Región norte del valle del río Negro, que incluye localidades como Villa Regina, General Roca, Cipolletti, Cinco Saltos, Allen entre otras. Ver en anexo 1 mapas de la provincia.

³⁸ Se provincializaron los Territorios de La Pampa y Chaco (1951), Misiones (1953) y en un segundo momento Neuquén, Río Negro, Formosa, Chubut y Santa Cruz en 1955.

El proceso de provincialización en el clima de la “desperonización”, fue investigado por Martha Ruffini (2012b) quien destacó la colaboración activa de la población durante el gobierno de facto de 1955-1958, en las distintas comisiones investigadoras y de apoyo a la “desperonización” que la autodenominada “revolución libertadora” consolidó como estandarte. Al interpretar la etapa, Ruffini marcó una diferencia frente a las investigaciones de Luorno (2008), Raffart y Mases (2005) cuando consideró que la faz represiva estuvo presente desde sus inicios en Río Negro, pero que se desplegó con fuerza en la gestión del general Aramburu (Ruffini, 2012b). Esta afirmación nos lleva a preguntarnos si este estado de violencia puede constituirse en una característica identitaria de la sociedad rionegrina que se reforzaría en el período de 1973-1983, en una historia provincial marcada por la obturación de canales de participación política, para interrogarnos qué sucedió en el ámbito de la cultura estatal.

Entre los estudios dedicados a la Constitución Provincial se encuentran los que destacaron la incidencia de la fragmentación regional en la Convención Constituyente en la que se impusieron intereses localistas (Luorno, 2007, Camino Vela, 2011, Kircher, 2003, Marchisio, 2014, Ruffini, 2012a), específicamente en los debates referidos a la ubicación de la capital provincial. Según Graciela Luorno (2007) el pasaje de Territorio a provincia, implicó una fuerte movilización en las estructuras, las instituciones y en el mundo simbólico de los ciudadanos rionegrinos.

Por su parte Martha Ruffini (2012a) destacó que la Constitución provincial fue una Constitución social, de avanzada más allá de haber surgido en el clima de proscripción del partido peronista. La autora consideró que se observa la incidencia de la fragmentación regional y la rivalidad entre regiones. A partir del análisis de la reforma constitucional de 1988, Luis Pravato (2014) planteó una continuidad entre ambas Convenciones Constituyentes, referidas al tema de la definición de la capitalidad, ya que se vio reactualizado el conflicto que había dominado en los debates de la Constitución de 1957, en la Convención reformadora que sesionó en San Carlos de Bariloche.

Nuestro interés en este capítulo está dedicado a la etapa de provincialización de Río Negro. En la investigación sobre la historiografía política argentina y su impacto en Neuquén y Río Negro de Ernesto Bohoslavsky (2001) se advierte un desbalance que deja entrever la escasez de estudios referidos al Estado provincial, frente a lo que el autor propuso como posibilidad de recuperar fuentes para indagar lo producido por la burocracia y los “políticos profesionales,” planteó una historia “desde abajo” que rompa la tradición de reducir la vida política a la actividad del Estado. (Bohoslavsky, 2001) Desde esta línea proponemos el análisis de las políticas culturales en la provincia. Tendremos en cuenta los actores y sus trayectorias observando continuidades y rupturas entre los diversos gobiernos. Específicamente ampliamos nuestra perspectiva para reconocer el rol de las áreas “periféricas” en el accionar del Estado.

Otras investigaciones que debemos mencionar son las de Pedro Navarro Floria y María Andrea Nicoletti (2001 y 2016) quienes destacaron la importancia del análisis de Río Negro en el marco de la complejidad de los procesos regionales-nacionales-latinoamericanos y globales. Desde un corte descriptivo y dedicándose a una sub-región de la provincia, el geógrafo Enrique Fabregat (2004) planteó que el proceso de construcción del valle inferior de Río Negro fue un ejemplo de la participación de los distintos actores durante el período de provincialización.

Un aporte a la historia de Río Negro fue el análisis de la dinámica política (Camino Vela, 2011) en que el autor destacó como rasgo identitario el predominio de la Unión Cívica Radical en el juego político electoral. Su investigación reforzó su hipótesis de que la provincialización se desarrolló en el marco de la diferenciación de regiones internas lo cual incidió en la desintegración provincial.

En los estudios de la etapa de provincialización advertimos un crecimiento durante los últimos años, destacándose los estudios referidos al desarrollo político, las luchas de partidos políticos y cuestiones económicas. Pero en menor medida se atienden procesos vinculados a la relación de cultura y hegemonía. (Navarro Floria y Nicoletti, 2001 y 2016, Navarro Floria, 1999, Fabregat, 2004, Abel, 2009 y 2010, Arias Bucciarelli, 1996, Bohoslavsky, 2001, 2001a, Colás, 2009, Cardone, 2005, Suarez, 2002, Perren y Perez Alvarez, 2011, entre otros).

Atendiendo a las políticas culturales en Río Negro destacamos el único estudio contemporáneo realizado en 1918, dedicado a la educación y las bibliotecas de Viedma, en el que se criticó la relación entre los viedmenses y el desarrollo de ciertas instituciones como la educación y las bibliotecas públicas en la etapa territorial. Es interesante cotejar esta denuncia de falta de compromiso ante la movilización observada por los distintos autores mencionados. El autor Juan Hilarión Lenzi destacó que "...no se trata en una biblioteca de ordenar libros en un estante y decir si quieren pueden leer un rato, es preciso que salga desde los libros una voz humana, viva y enérgica que lleve y entusiasme para la lectura..." Estos comentarios enfatizaron la función social y educativa de las bibliotecas populares como universidades populares. (Lenzi, 1919: 20)

Pese a no integrarse en la región patagónica, es necesario señalar las investigaciones referidas a la cultura en Bahía Blanca realizadas y dirigidas por Mabel Cernadas (2013) especialmente referidas al desarrollo de la prensa como órgano de disputas políticas; aquí cabe recordar la influencia de medios periodísticos como el diario *La Nueva Provincia* (1898) en región del valle inferior de Río Negro. Consideramos que es necesario a futuro un análisis sobre la relación de influencias culturales entre esta región rionegrina y Bahía Blanca.

Desde una mirada actualizada destacamos el esfuerzo de los compiladores Mónica Larrañaga y Pablo Bulcourf (2009) quienes encararon un abordaje general a modo de

marco teórico conceptual con ribetes axiológicos considerando las políticas culturales como sustentadoras de ciudadanía ya sea para definir una gestión cultural o para el análisis de prácticas y marcos regulatorios desarrollados en Río Negro desde 1983. En los diversos trabajos consideraron la vinculación de las gestiones de Cultura a partir de los gobiernos democráticos (1983-2004), específicamente en el área de bibliotecas populares, las editoriales y el Fondo Editorial Rionegrino, el turismo y su nexos con la cultura, la relación entre educación y cultura, panoramas históricos de la arqueología y paleontología en el período del Territorio de Río Negro y estudios de legislación comparada entre otros. Los artículos son de corte descriptivo y advertimos que continúa ausente y excluida la política cultural desarrollada con anterioridad a 1983. Quizás el invisibilizar la historia de las políticas culturales fue una estrategia política del gobierno radical y sus alianzas que se sostuvo en el poder desde el regreso de la democracia hasta el 2011 para legitimarse en el mismo creando su propia “tradición selectiva” o quizás se debió a una imposibilidad de los compiladores que no hallaron trabajos previos para apoyarse en sus interpretaciones.

En este marco y desde el discurso oficial del gobierno provincial, citaremos el estudio dedicado a la cultura en Río Negro durante la reforma constitucional de la provincia en 1988. En otra investigación las autoras recuperaron las distintas concepciones de cultura y destacaron el ingreso del derecho a la cultura como normativa constitucional. También en el ámbito jurídico presentaron un recorrido bibliográfico desde la Ciencia Política y las diversas definiciones contemporáneas del concepto de cultura como apuntes para la construcción de un proyecto de ley provincial de cultura. (Larrañaga y Medvedev, 2009 y 2010)

Finalmente cabe citar la tesis de maestría en Estudios Políticos realizada para la Universidad Nacional de Rosario, en la que a partir del estudio de caso que fue la construcción del Centro Municipal de Cultura en Viedma, analizamos la relación entre cultura y política, considerando al Centro como hito simbólico y fiel expresión de conflictos y continuidades en las políticas culturales de la municipalidad. (Valle, 2010)

En síntesis en el estado del arte observamos un predominio de investigaciones referidas a la etapa territorial en especial con perspectivas políticas y un creciente desarrollo de los estudios de los primeros años de la provincialización; pero advertimos un escaso interés en investigaciones que analicen el vínculo entre cultura y los procesos de construcción de hegemonía, el rol que ocupó la política cultural estatal en la construcción del Estado provincial a la luz de los procesos políticos y sociales que atravesaron a la historia rionegrina, particularmente en los años setenta.

Aportes de la prensa escrita para el análisis de las políticas culturales

Destacamos el rol de la prensa provincial como fuente de consulta para la investigación de las políticas culturales, pero nos limitaremos a mencionar aquellas de

aparición en el período analizado. Distinguimos el diario *Río Negro*, porque lo consideramos como uno de los iniciadores del periodismo cultural y una voz crítica respecto de las gestiones de algunos funcionarios del área de Cultura.

El diario *Río Negro*, (en adelante RN) fundado en mayo de 1912 por el maestro Fernando Emilio Rajneri. Inicialmente fue quincenal, a partir de 1913 tuvo una aparición semanal y finalmente en 1958, junto con el surgir de la provincia se convirtió en el diario de mayor difusión del alto valle rionegrino y Neuquén. Introdujo tecnología para el desarrollo del periodismo como la primera componedora *Tipograph*, antecesora de los linotipias, la primera prensa rotativa para la Patagonia hacia 1966 y en 1970, equipos *offset* integral con composición *IBM*, fotomecánica Robertson y Berkey y rotativas *offset* Goss Community. En julio de 1973, ante el fallecimiento de su fundador, el diario *Río Negro* destacó que este "...hizo del periodismo una función cultural jerarquizada, al servicio de la colectividad regional que se empeñaba en echar las bases de su actual prosperidad. Utilizó la pluma para esclarecer las conciencias, difundiendo la verdad, señalando desviaciones, revelando problemas y propiciando soluciones..."³⁹ Observamos que desde el diario hubo una preeminencia de noticias vinculadas al alto valle de Río Negro y Neuquén, constituyéndose como un protagonista clave de la sociedad civil del norte rionegrino.

Posteriormente se editó en Viedma entre 1966-1972 el diario *La Voz Rionegrina* (en adelante LVR). En esta publicación resulta interesante la importancia dada al área de Cultura. Debemos destacar como espacio de polémicas la incorporación de una columna editorial a cargo de quien era entonces su director Luis Jaroslavsky (1969). Hacia 1971, observamos el desarrollo de secciones, el aumento de la cantidad de páginas, la incorporación de una sección que nucleó un rincón femenino, noticias sociales, horóscopo y cine, además de las típicas dedicadas a noticias nacionales, internacionales y provinciales. Señalamos las editoriales y notas a cargo del periodista viedmense Omar Livigni.

Luego podríamos citar el periódico *El Provincial*, (en adelante EP) fundado el 21 de setiembre 1971 cuya dirección estuvo a cargo de Fernando García Della Costa. Advertimos un nexo ideológico con el peronismo quizás surgido como contrapartida política al diario provincial *Río Negro*, cuyo entonces director Emilio Tilo Rajneri, hijo del fundador, adhería al radicalismo. En su tercer año -en 1974- *El Provincial* expresó: "...Estamos acompañando al pueblo en su proceso de liberación y reconstrucción que estamos viviendo. Nuestra misión es reconstruir en primer término, la función periodística, dándole a la comunidad una amplia información de todo este proceso..."⁴⁰

Advertimos que durante la década de 1970 hubo un variado desarrollo de prensa escrita en la provincia. El 20 de setiembre de 1972 Rafael Miglianelli, legislador provincial

³⁹Síntesis preparada por el Archivo del diario *Río Negro* y cita del Diario *Río Negro* (en adelante RN) General Roca, 8 de julio de 1973, p.12, col. 3.

⁴⁰*El Provincial* (en adelante EP) Viedma, 21 de setiembre de 1974, p. 1, col. 4.

1963-1966 por el Partido Progresista, editó el periódico *El Federal* en Viedma, con mayor presencia de noticias de esta capital. Observamos una clara adhesión al Partido Provincial Rionegrino, partido liderado por el general Roberto Requeijo quien había sido gobernador provincial de facto (1969-1973).⁴¹ En la entrevista al hijo del fundador, luego editor del periódico y a partir de noviembre de 1977 director del mismo, Antonio Miglianelli, mencionó que con el periódico pretendieron incorporar todas las voces. Cada partido político tenía su página de opinión, contaban con colaboradores de toda la provincia pero la escritura estaba a cargo de su padre y de él, quienes utilizaron por momentos seudónimos para escribir sobre varios temas. Procuraron integrar las regiones de la provincia, se destacaron temas socio-políticos, especialmente el desarrollo iniciado por la gestión del gobernador Castello y la defensa del federalismo.⁴²

Hacia la provincialización de Río Negro

La actual provincia de Río Negro integró la Gobernación de la Patagonia (Ley Nacional nº 954/1878) y luego el Territorio Nacional de Río Negro (Ley Nacional nº 1532/1884). En 1886, se inauguró el juego político electoral al decidirse la creación del primer municipio electivo en Viedma. Se cumplió así la Ley nº 1532, que determinó la formación de instituciones electivas en localidades territoriales con más de mil habitantes, constituyéndose como municipios electivos -en los primeros años del Territorio- Coronel Pringles (actual Guardia Mitre, en 1886) General Roca (1889) General Conesa (1891) y Buena Parada (contigua a la actual localidad de Río Colorado, 1901). (Ruffini, 2007b).

El proceso de provincialización de Río Negro se inició con la reforma constitucional de 1949 y luego fue retomado con mayor fuerza en los últimos años del gobierno peronista 1951-1955, cuando la Ley nº14408 disolvió los Territorios Nacionales y creó provincias autónomas. (Ruffini, 2005, Luorno, 2008, Arias Bucciarelli y Jensen, 2009, entre otros). Pero dado el golpe militar autodenominado “revolución libertadora” el proyecto de provincialización debió esperar dos años más. (Luorno, 2007) Las políticas de desarrollo como la formación de la Corporación Norpatagónica -1955- estudiada por Martha Ruffini (2014) permiten observar el nivel de movilización política en la sociedad rionegrina entre 1955-1957 que acompañó al gobierno provincial en su rechazo a esta Corporación. En la organización del orden provincial, este paréntesis abierto en 1955 fue considerado fundamental para comprender el desarrollo de las jóvenes provincias según afirmaron Ruffini y Blachá (2013), que estudiaron cómo afectó culturalmente este proceso de doble incertidumbre: qué pasaría a partir del golpe con la provincialización y por otro lado la “desperonización” que acalló a una fuerza política. Los autores afirmaron que la transición

⁴¹ Entrevista realizada a Antonio Miglianelli en la ciudad de Neuquén, los días 10 y 17 de junio de 2016.

⁴² El periódico contaba con un rincón femenino, publicaba el horóscopo, recetas de cocina, literatura y artes. Según su slogan pretendió llevar las noticias de la capital para toda la provincia, contó con 12 páginas, con aparición cada diez días, los 10-20 y 30 de cada mes.

tuvo como vectores de acción las directivas emanadas del gobierno de facto que condicionaron la posibilidad de que las nuevas provincias asumieran rasgos propios y gestaran una configuración identitaria local-regional, debido a la primacía de los principios nacionalistas homogeneizantes emanados desde el gobierno de facto. Entonces la provincialización se gestó en un campo de poder atravesado por la tensión entre democracia y dictadura, inclusión y exclusión y en la dicotomía peronismo-antiperonismo.

Recién a través del decreto n° 1157 del 11 de diciembre de 1957, se convocó al pueblo de Río Negro para la elección de gobernador, 24 legisladores y concejales para los distintos municipios. Se impuso como gobernador el abogado viedmense Edgardo Castello desde las filas de la UCRI (Unión Cívica Radical Intransigente) en consonancia con el triunfo nacional de Arturo Frondizi. Así nació la provincia en el marco del proceso de “desperonización”, momento en el cual la población rionegrina fue colaboracionista en las comisiones investigadoras y de apoyo al proceso de “erradicación del peronismo” (Ruffini, 2007a y 2012b, Camino Vela, 2011).

Uno de los hechos que se constituyó como símbolo de la provincialización fue la Constitución Provincial, sancionada en 1957. Los análisis respecto a los debates de la Convención Constituyente señalaron que en la misma se manifestaron las rivalidades entre Viedma y General Roca, entre el valle inferior y el alto valle, tal como observaron Francisco Camino Vela (2011) y Graciela Luorno (2007) en lo referido a la definición de la ubicación de la capital de la provincia.⁴³ Como analizaremos más adelante esta desintegración y rivalidad (Ruffini, 2012a: 82) o en ocasiones ausencia de unidad (Luorno, 2007: 402) nos llevan a preguntarnos cómo este “empate técnico” a nivel de intereses regionales se manifestó en las gestiones del área de Cultura provincial.

Nos interrogamos sobre qué concepción de cultura se observa en la Constitución provincial en este clima de fuerte y violento proceso de “desperonización” que se vivió en Río Negro. (Ruffini, 2010a) Recién en la Sección Quinta, en su capítulo primero, referido a la educación, la Constitución estableció en el artículo n°154, que es función de la Legislatura el dictado de legislación para la libre investigación científica, tecnológica y de estímulo de las artes y las letras. Luego en el artículo n°162 planteó que la provincia debía fomentar la capacitación técnica de los trabajadores y la cultura popular. ¿A qué se refería con cultura popular? ¿Se pretendió desvincular el concepto de cultura popular consolidado como visión de los gobiernos peronistas?

Como ya expresamos, durante las presidencias de Hipólito Yrigoyen (1916-1922 y 1928-1930) y de Alvear (1922-1928) se promovió el desarrollo de una cultura popular, que las consideraremos como antecedentes de la Constitución provincial cuando hizo referencia a una cultura popular. Advertimos en la letra de la flamante Constitución que en Río Negro se aludió a la cultura provincial como popular, desprendida del peronismo. Lo

⁴³ Como veremos recién durante la gobernación de Mario Franco se promulgó la Ley n° 852/1973 que declaró a Viedma como capital provincial.

que se pretendía mostrar es que no toda cultura popular era peronista. Nos preguntamos qué sucedió a nivel de las prácticas.

La conducción de las políticas culturales. Provincialización y desarrollismo en Río Negro

Una dificultad que se presenta a la hora de analizar la burocracia cultural es la de identificar a los expertos en el ámbito de la política cultural. Consideramos que “los productores culturales” (Williams, 1982: 201) son quienes desde un lugar reconocido deben operar en distintas instituciones en la producción y reproducción del orden social y cultural por esta razón es ineludible su identificación. Una constante fue la designación a cargo de las áreas burocráticas de Cultura de artistas, pero nos preguntamos hasta dónde pueden deslindar sus luchas individuales por la legitimación en el campo artístico, de su rol dominante en una política estatal específica como la cultural, que como observamos en nuestro país tiene fuerte intervención en el mismo. Entonces qué atributos, qué calificaciones, qué destrezas, debería tener el grupo de expertos competentes. Esta dificultad en la concepción del experto marcó cierto grado de ambigüedad a la hora de convocar a figuras para hacerse cargo del área de Cultura. Proponemos, para pensar en nuestra región, recuperar la categoría presentada por Flavia Fiorucci de “intelectual de pueblo”, como aquellas figuras que trabajan con lo simbólico, con conciencia de ocupar un espacio marginal en el campo intelectual, lo cual les otorga un sello de identidad y pertenencia y que en ciertos casos podían ocupar otros campos en simultáneo (Fiorucci, 2013).⁴⁴

Advertimos que los funcionarios a cargo del área de Cultura en algunas provincias del interior del país⁴⁵ respondieron a esta categoría de “intelectual de pueblo”, en la que podríamos incluir a aquellos con un saber acreditado y reconocido por sus pares o los jóvenes con estudios universitarios que migraban o regresaban a las provincias. Entonces en Río Negro el área de Cultura fue un espacio de apertura hacia los recién llegados que poseían una de las características que definió Flavia Fiorucci, ya fueran profesionales universitarios o que pertenecían a familias tradicionales o trabajaban en asociaciones y grupos vinculados al quehacer cultural. La característica dominante observada fue la posesión de capital social que les permitió integrar el elenco gubernamental. Este capital

⁴⁴Por su parte Ana Teresa Martínez (2006, 2007) propuso la categoría de “notable” para su estudio de la sociedad santiagueña hacia 1920. Hizo mención a aquellos que sumaban prestigio más que roles dominantes en campos específicos, dado que interactuaban en distintos campos, es decir no se destacaban a partir de un saber específico o una trayectoria en un campo. Si bien utilizamos esta categoría para el análisis de los miembros de las primeras Comisiones de Cultura de la Nación hacia la década de 1930, consideramos que para el estudio a nivel provincial será de mayor utilidad la propuesta por Flavia Fiorucci de “intelectual de pueblo.”

⁴⁵Cabe citar los estudios de las políticas culturales en La Pampa desarrollados por Paula Laguarda, Flavia Fiorucci y otros (2014) en la provincia de Río Negro específicamente en la capital rionegrina, Viedma (Valle, 2010) y publicaciones referidas a la región de Bahía Blanca dirigidas por Mabel Cernadas de Bulnes, UNS.

social estuvo cimentado -entre otras cosas- por las vinculaciones con los elencos gobernantes, más que con un nivel de experticia; debajo de esta tendencia podríamos leer una visión de la cultura prácticamente limitada a las Bellas Artes para la cual el área de Cultura se desvincularía de las relaciones de poder. Esta relación entre la sociedad civil, aportando sus “intelectuales de pueblo” y el ámbito político gubernamental que los incorpora al área de Cultura permitiría visibilizar las preferencias regionales como así también las concepciones de cultura a las que adhería el gobierno. También debemos considerar que esta confusión entre los dominantes en el incipiente campo artístico-cultural y el rol dominante en el gobierno como funcionarios genera una clara intromisión del Estado en el campo cultural, una pérdida de autonomía, consolidándose quizás en las provincias el Estado como el integrante de mayor peso en la construcción del campo cultural. Destacamos esta necesidad de redefinirlo como categoría que permita pensar el quehacer cultural en las provincias.

Como hemos comentado la provincia de Río Negro surgió en el clima del desarrollismo y la modernización (1955-1957) propio del mundo latinoamericano y que en nuestro país se implementó durante la gestión de Frondizi (1958-1962). En este marco se redactó el *Plan Castello o Programa de Desarrollo Económico de Río Negro 1960-1964*, PRO 5, que proponemos leer para advertir entre líneas la concepción de cultura planteada por los primeros gobiernos.

A partir del *Plan Castello* advertimos cómo la provincia pretendió generar políticas que salvaran las desigualdades socioeconómicas del territorio ante la supremacía del alto valle, por esa razón consideró necesario expandir los departamentos de la zona atlántica. Consideramos que este *Plan* marcó las políticas públicas de los años subsiguientes con propuestas como el riego en zonas no explotadas hasta entonces, acompañado de un proceso de colonización. Para lograrlo adjudicó tierras públicas y asistencia crediticia, como así también promovió la construcción de vías de comunicación, incluido el puerto en San Antonio Este, el cual precisó de la obra de un canal que transportara agua dulce desde el río Negro en la localidad de Pomona en el valle medio hasta San Antonio Oeste (Canal Ing. Suarez). También el *Plan* destacó la necesidad del desarrollo de la energía hidroeléctrica, la minería y el turismo como factores de crecimiento económico, medidas “leídas” a la luz del clima nacional que consideró a la Patagonia como productora de energía.

Por su parte Silvio Winderbaum (2009), Mabel Manzanal (1980) y Graciela Luorno (2007) consideraron que la provincia tuvo un desarrollo dispar dominado por intereses localistas-regionales. Según el análisis que realizó Mabel Manzanal (1980) en esta etapa de surgimiento provincial, se aprovechó la coyuntura nacional y se benefició a sectores con intereses económicos en el área de influencia de Viedma y San Antonio Oeste (el 60%

de las inversiones se dedicaron a las zonas del valle inferior, San Antonio y Valcheta) ligándose a la política desarrollista. Especialmente Winderbaum (2009) planteó la inexistencia de una estrategia de desarrollo provincial de mediano y largo plazo. Afirmó que fueron los sectores dominantes del valle inferior de modesta escala pero antiguo arraigo en la zona quienes aprovecharon la coyuntura internacional, nacional y local con particular coincidencia de intereses entre la política de Estados Unidos, el gobierno del presidente Arturo Frondizi y su expresión local en Río Negro. Por su parte Joaquín Perren y Gonzalo Perez Alvarez (2011) observaron que dado el subdesarrollo del territorio rionegrino, el gobernador Castello pretendió morigerar las asimetrías económicas aprovechando el programa Comahue del Consejo Federal de Inversiones (en adelante CFI) especialmente para las zonas menos desarrolladas entonces, como la región este de la provincia, destacando la resistencia de grupos altovalletanos.

Entonces una constante en la definición provincial fue la fragmentación regional con un alto valle beneficiado por el desarrollo agroindustrial, situación que el gobierno pretendió equilibrar fomentando el desarrollo de otras zonas. Nos preguntamos si se reiteró esta fragmentación y se consolidó este favoritismo que acusaran los autores por el valle inferior en el área de Cultura. A diferencia de lo afirmado por Winderbaum e Luorno, específicamente tras analizar los montos presupuestarios que la provincia otorgó en subsidios y obras en cada región entre 1958-1961 en el área de Cultura, podríamos afirmar que la región más favorecida fue el alto valle, probablemente debido a la mayor presencia de población en estas localidades y poderosos intereses políticos.

Regresando al *Plan Castello*, consideramos clave afirmar que no hemos observamos un apartado que se dedique al área de Cultura pero sí recalamos cómo se favorecieron prácticas como el incentivo para la formación de un campo intelectual fomentando la investigación científica, el desarrollo de bibliotecas promocionando la lectura y finalmente el resguardo del patrimonio cultural, ligado a lo tangible como aporte a la formación de la identidad rionegrina. También se favoreció el desarrollo del turismo no sólo a partir de la puesta en valor del paisaje sino también del patrimonio cultural. En ese sentido una cuestión a analizar sería la incidencia de estos ejes del *Plan* en las políticas específicas.

La burocratización del área de Cultura: la primera política cultural provincial como horizonte de expectativas

Las autoridades electas asumieron el 1 de mayo de 1958. El Poder Ejecutivo se organizó en tres ministerios: Gobierno, Economía y Asuntos Sociales. La Dirección de Educación y Cultura fue creada por el decreto nº8/58, dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales a cargo entonces de René Casamiquela, y se nombró como director general a Virgilio Tosco (1958-1961). Dos años después el decreto nº 49/60, designó a

Jorge Raúl Frosi y Ramón Adolfo Pelinski en la Dirección de Educación y en la de Cultura respectivamente.

Desde la provincialización la sociedad rionegrina atravesó un fuerte proceso de transformación, ya no sólo a nivel institucional-burocrático a partir de su autonomía provincial, sino por la necesidad de atraer población, especialmente profesionales para que trabajaran en áreas que debían desarrollarse dentro del gobierno. Entonces el estilo de vida se modificó, se incorporó como protagonista de la provincialización a la juventud ligada al proceso de modernización cultural que se vivía a nivel nacional.

A partir de la figura del profesor Virgilio Tosco observamos cómo se crea el área de Cultura desde una visión moderna, quedando ésta a cargo de un “intelectual de pueblo” (Fiorucci, 2013) quien poseía un tipo específico de capital simbólico acreditado por el reconocimiento de sus pares.⁴⁶ Una legitimidad visible socialmente y habilitante para acciones específicas.

No pretenderemos realizar un análisis de cada una de las gestiones pero nos interesa advertir la burocratización del área y la concepción de cultura que implicaba la misma. Un eje a tener en cuenta -como destacamos a nivel nacional- fue la conformación del campo cultural y su interrelación con el campo de poder, atendiendo a la relación centro-periferia entre el campo cultural nacional y el incipiente campo cultural rionegrino en el cual el Estado ocupó un rol destacado. (Bourdieu, 1997, Martínez, 2007)

El profesor cordobés Virgilio Tosco⁴⁷ retomó los diversos debates referidos a repensar la cultura. Su llegada a Río Negro fue por la convocatoria que realizó el director de Educación y Cultura de la provincia Carlos Walter Taborda. Virgilio Tosco adhirió a las ideas de Frondizi, pero sostenía ser anarquista.⁴⁸ Desde su gestión desarrolló una visión de cultura amplia.⁴⁹

⁴⁶Virgilio Tosco integraba un grupo que se dedicaba a la investigación y estudios musicales: HARMONÍA. Allí publicó el artículo: *La enseñanza de la música en las escuelas primarias*. Revista Harmonía. Córdoba. 1957. Según entrevista realizada a Lidia Formiga de Tosco, su esposa y viuda, en la ciudad de Córdoba, el 15 de junio de 2015.

⁴⁷ Virgilio Florentino Hipólito Tosco, 1930-2000, docente cordobés de música, egresado de la Escuela de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba. Trabajó en el área de educación musical conformándose en un referente en esta materia en nuestro país, procurando generar el disfrute de la música en los alumnos. Fue asesor técnico musical de la Dirección de Cultura de Córdoba, además de director general de actividades artísticas de Córdoba, en 1983-84. Integrante del grupo de compositores que a mediados de los años sesenta crearon el Centro de Música Experimental de la Escuela de Artes de la UNC. Participó con distintas obras, en jornadas de música experimental, en la ciudad de Córdoba, siempre en el eje de obras electroacústicas para cinta. En: [www.http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php](http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php) (última consulta 21/5/2015).

⁴⁸Entrevista realizada a Lidia Formiga de Tosco, en la ciudad de Córdoba, el 15 de junio de 2015.

⁴⁹Su gestión fue influenciada por las Misiones pedagógicas de la República Española, dirigidas por el Maestro Manuel Bartolomé Cossio durante 1931. Luego las de Alejandro Casona, en 1934; las Misiones culturales practicadas por Sabas Olaizola del Uruguay y las gestadas por Olga Cossetini, Gabriel y Leticia Carrasco en Rosario a partir de 1935. También tomó como antecedentes la denominada Misión cultural, social y pedagógica a cargo de Raúl Fernández, Manuel G. Oliva y René Scheidegger, entre otros generada en 1942 en Córdoba. Entrevista realizada a Lidia Formiga de Tosco en la ciudad de Córdoba, el 20 de agosto de 2015.

Durante su administración, Tosco publicó *Misiones Culturales*, como primera revista cultural provincial que llevó cabo la Dirección de Cultura⁵⁰ para su distribución en bibliotecas y asociaciones de la provincia. Consideramos que este órgano de difusión especializado reforzó esta actitud fundacional de la política cultural, ya que tuvo como objetivo contribuir a la formación integral del pueblo en consonancia a lo propuesto en la gestión Tosco. (Valle, 2010)

Observamos en diversos artículos de *Misiones Culturales* que el director de Cultura se distanció respecto a la tendencia nacional que promovía la apertura hacia entidades privadas a la hora de construir la política cultural estatal. Concibió que el Estado no podía constituirse en un simple organizador de conciertos y menos aún un empresario, sino que debía "...fomentar, crear las condiciones básicas necesarias para que cada individuo objetive sus creaciones del espíritu, debía estudiar las necesidades y exigencias de quienes necesitaran condiciones mínimas para el desarrollo de su actividad creadora."⁵¹ Advertimos que reconoció la necesidad de realizar un diagnóstico previo a la definición de una política cultural, pero por sobre todo y quizás con el atrevimiento de su juventud, de una gestión fundacional y un espacio periférico, pensó la cultura en un Estado inclusivo en materia de oportunidades.

En otro artículo publicado en *Misiones Culturales*, Adolfo Riganti, colaborador de la misma, habló sobre la "Realidad de una Cultura Argentina" y planteó que la cultura debía estar libre de toda imitación y servilismo, porque es una dimensión creadora de cierto estilo de vida.⁵² Observamos que pretendió quebrar con esta visión consolidada a nivel nacional de un campo cultural porteño construido desde la periferia del campo cultural estadounidense-europeo. La discusión a nivel nacional llegó a la provincia en este planteo que permite un giro de la concepción de cultura, ya no como espacio vinculado al ocio y al divertimento, desenraizado de los valores locales, sino como espacio de crítica y con reconocimiento del lugar comprometido del intelectual y del artista. Desde el área gubernamental se adscribió a una concepción de cultura en sentido amplio, inclusivo, que recuperó los saberes locales proponiendo una relación con los otros centros, no ya de centro-periferia sino de intercambio, aprendizaje, entonces Río Negro se constituyó en un "laboratorio de políticas culturales."

A partir del análisis de la gestión Tosco advertimos el rol asignado a la educación artística como pilar imprescindible de la acción cultural, ya sea desde acciones que apoyaron la educación formal o actividades que promovieron la educación no formal-permanente en las distintas comunidades rionegrinas. Reconoció la obligación del Estado

⁵⁰ Su primer número apareció el 12 de marzo de 1959, desde entonces se desarrolló la primera etapa hasta 1962. Recién luego entre 1971-1973 volvió a publicarse.

⁵¹ Tosco, Virgilio (1961) "Cultura". En *Misiones Culturales* n° 5, Dirección Provincial de Cultura. Río Negro. Junio de 1961, p. 5.

⁵² Riganti, Adolfo (1960) "Realidad de la cultura argentina". En *Misiones Culturales* n°4, Dirección Provincial de Cultura. Río Negro. Setiembre de 1960, pp. 4-8.

de crear las instituciones necesarias para la formación cultural y artística, estableció y fomentó la incorporación de individuos al proceso creativo-asimilativo que reforzaría el patrimonio cultural del pueblo. Desde la Dirección se promovió no sólo el desarrollo de capacidades creadoras sino también las capacidades receptoras-perceptivas, la formación del público y del gusto de la ciudadanía.

En síntesis esta gestión adhirió a un concepto de cultura vinculado a la visión antropológica, amplia, polisémica, concibió la cultura ligada a lo popular, más allá de las tradiciones artesanas y folklóricas, como un sistema coherente de valores expresados de una manera asimilable. Por esta razón proponemos considerar esta gestión como “horizonte de expectativas” (Koselleck, 1993) como un indicador a la hora de evaluar las posteriores gestiones en el área de Cultura.

A nivel internacional recién en 1970 en la *Primera Conferencia Intergubernamental sobre los aspectos institucionales, administrativos y financieros de las políticas culturales* (Venecia, 1970) se resaltó la necesidad de conocimiento y diagnóstico en el área de Cultura que en Río Negro ya había señalado Virgilio Tosco diez años antes. En esta misma línea que sostiene la construcción de políticas a partir del conocimiento de las “necesidades” marcamos una continuidad con las posteriores reuniones de coordinadores culturales de la gestión de Omar Fosatti. (1966-1969).

En los inicios del área advertimos que se consolidó la idea de cultura que escapó a la gran división entre cultura y política, cultura y vida, concibiendo la cultura en consonancia con los procesos políticos, económicos y sociales. Por momentos esta visión se acercó a posiciones expresadas a nivel nacional como las del pintor Ricardo Carpani (1960) y el grupo de intelectuales y artistas que pretendieron reconstruir una visión nacionalista y crítica para quienes la cultura era la identidad local, conformada en la trama de los hechos sociales.

Cabe preguntarse hasta dónde esta definición del concepto de cultura fue representativa del Poder Ejecutivo provincial. Según destacó Lidia Formiga de Tosco, la gestión de su marido contó con el apoyo del ministro de Asuntos Sociales, René Casamiquela delegando sus funciones con total libertad para las innovaciones que propuso. En tanto que a nivel provincial el gobernador Edgardo Castello fue “indiferente, no ponía obstáculos”⁵³ y les brindó todo el presupuesto solicitado. Podemos afirmar –en base a la permanencia en el cargo de Virgilio Tosco y la redacción de decretos de las acciones culturales promovidas por este- que su gestión gozó de aprobación, constituyéndose como la política cultural del primer gobierno provincial. De este modo este lugar periférico del área favoreció proporcionalmente las posibilidades de innovación cultural.

⁵³Entrevista realizada a Lidia Formiga de Tosco en la ciudad de Córdoba, el 15 de junio de 2015.

La visión de Tosco fomentó las producciones y consumos culturales de la región. En tanto que el interés en la investigación y la importancia de la planificación, se constituyeron en pilares constantes de su gestión cultural.

Hemos señalado (Valle, 2010) que durante esta primera gestión provincial se asumió la concepción de una política cultural distributiva, amplia, democrática, donde el Estado fue el encargado de subsanar la disparidad de oportunidades para el acceso a la educación artística y al consumo cultural; escapando a la visión de la cultura como mercancía. Se concibió que los productos culturales, dada la importancia de los mismos para la formación del ciudadano, no podían quedar librados a los juegos del libre mercado. Sostuvo un Estado que pretendía equiparar las oportunidades ante las desigualdades que observaba a nivel provincial, incentivando el intercambio y la presencia de elencos teatrales, cursos, talleres, proyecciones cinematográficas, exposiciones plásticas en las distintas localidades provinciales. Constatamos que desde esta Dirección de Cultura se pretendió conformar un Estado como garante de la igualdad de oportunidades, evitando así toda distribución dispar. En los inicios de la política cultural provincial se constituyó en premisa oficial este concepto actual del derecho a la cultura como derecho ciudadano ya que no se trató solo de igualdad en el consumo, sino de reconocer las posibilidades de cada ciudadano como productor cultural. En síntesis advertimos una continuidad entre la letra de la Constitución Provincial y los hechos y las prácticas de esta gestión.

Nos preguntamos por qué dada la política exitosa a nivel provincial el funcionario se alejó del cargo. Debemos destacar que la llegada de Virgilio Tosco no fue pensada como temporaria, dado su compromiso en la gestión pero también en el ejercicio de la docencia como profesor de música en diversas instituciones educativas.⁵⁴ Asimismo en su colaboración para el desarrollo de distintos proyectos como la creación de Escuelas Hogares en el interior de la provincia, la fundación del Instituto de Capacitación Docente - para becarios de todo el país- y de las "Aldeas Escolares para educación al indígena" que funcionaron como centros comunitarios (la primera en el Paraje de Villa Llanquil). En realidad su alejamiento tuvo que ver con disidencias con el nuevo ministro de Asuntos Sociales Enrique Costerg.⁵⁵

Una vez que renunció Tosco, el área provincial se conformó como una Subdirección dependiente de la Dirección de Educación y Cultura, como se especificó en el decreto que nombró como Subdirector General a cargo de la Dirección de Cultura a Celso Julio Crespo,⁵⁶ cuya gestión dio continuidad a la marcada por Virgilio Tosco.⁵⁷

⁵⁴ Virgilio Tosco se desempeñó como Profesor de música en la Escuela Comercial N°1 de Viedma-Río Negro entre el 6-04 -59 al 6-09-61. También fue Profesor del Instituto de Capacitación Docente en Viedma entre el 25-03-60 al 30-04-62.

⁵⁵ Entrevista realizada a Lidia Formiga de Tosco en la ciudad de Córdoba, el 15 de junio y el 20 de agosto del 2015.

⁵⁶ A fines de 1960 Enrique Horacio Costerg asumió como nuevo ministro de Asuntos Sociales, decreto n°1221/60, luego fue reemplazado por Víctor José Reyes, decreto n°3360/61. En 1962, con la breve

Hacia la institucionalización legal del área de Cultura

En tanto a nivel nacional, en el clima de creciente conflictividad y movilización social, el gobierno de Arturo Frondizi llamó a elecciones para el 18 de marzo de 1962, en las que se permitió que participara el peronismo proscrito. En Río Negro el Partido Blanco - nombre bajo el que se presentó el peronismo- obtuvo el 39 % de los votos consolidándose como ganador. El resultado de las elecciones mostró la supervivencia del peronismo pese a la persecución y proscripción. Inmediatamente las provincias de Buenos Aires, Tucumán, Chaco, Salta y Río Negro fueron intervenidas. En Río Negro asumió como interventor Francisco Muñoz. Días después el 28 de marzo de 1962, las Fuerzas Armadas reemplazaron a Arturo Frondizi por el presidente del Senado representante de Río Negro José María Guido y la provincia quedó al mando como en 1955, del arquitecto Carlos Ramos Mejía.

Durante el interregno de Guido advertimos un quiebre para con la política cultural iniciada entre 1958-1962. En este marco, en el área de Cultura provincial se aprobó el decreto nº 1452/62 que designaba a Félix Ismael Della Parlera para coordinar con instituciones privadas, nacionales y extranjeras, acciones y políticas a desarrollar. Esta medida la interpretamos como un intento del Estado provincial para delegar en la sociedad civil los emprendimientos culturales y enmascarar un desinterés especialmente presupuestario en el área de Cultura. Se afianzó una visión elitista no sólo en lo referido a la producción sino también en el consumo, en un retraimiento del Estado respecto a su rol en el ámbito de la política cultural. De esta manera la provincia continuó con la tendencia de las políticas culturales nacionales que incentivaron la intervención de fundaciones y empresas multinacionales. Pero la medida no contempló la especificidad de desarrollo regional en una provincia en la cual no observamos la presencia de empresas multinacionales y fundaciones que permitieran un desarrollo del área cultural, gestando entonces un estancamiento del área.

Si recordamos el desarrollo dispar a nivel económico que se asentó en Río Negro, reforzándose el exitoso crecimiento agroindustrial del alto valle (Camino Vela, 2011), con esta disposición en el área de Cultura se reforzaron las desigualdades. Algo similar a lo ocurrido a nivel nacional entre ciudades como Buenos Aires o Córdoba, con un entramado industrial que permitió que empresas y fundaciones asumieran funciones culturales y provincias que recién se habían conformado con escaso desarrollo industrial. Entonces esta disparidad se reprodujo en la provincia entre las ciudades del alto valle y el resto del territorio.

gestión de Francisco Muñoz como comisionado federal en Río Negro, Enrique Costerg regresó a la cartera de Asuntos Sociales, decreto nº100/62.

⁵⁷ Para ampliar el análisis de prácticas específicas de la Dirección de Cultura, ver Valle, 2010.

El nuevo llamado a elecciones legitimó una democracia restringida, continuando la proscripción del peronismo. En Río Negro se impuso en la contienda electoral el roquense Carlos Nielsen, quien asumió el 12 de octubre de 1963 la gobernación. El nuevo mandatario provenía de la Unión Cívica Radical del Pueblo en concordancia con la línea electoral que llevó a la presidencia al doctor Arturo Illia. En la nueva gestión se nombró en el Ministerio de Asuntos Sociales a Norberto Tilo Rajneri,⁵⁸ miembro de la familia propietaria del diario *Río Negro*.

Como observamos a nivel nacional durante la presidencia de Arturo Illia se desarrolló una tendencia a la democratización cultural ampliando el acceso a distintas prácticas culturales en sentido amplio. En relación con este marco nacional, la gestión de Rajneri impulsó el decreto n°1114/64, que dividió finalmente el área de Cultura de la de Educación, dado que el cumplimiento de la Ley n° 399 de creación del Consejo Provincial de Educación no especificó dentro de las funciones dicha área, quedando sin existencia jurídica la misma. El ministro concibió la cultura en un sentido amplio, incorporando la figura del pueblo como productora y beneficiaria de las políticas que se llevarían a cabo. Promovió el desarrollo científico, la investigación y los saberes folklóricos, consideró importante difundir la actividad y llegar a mayor número de destinatarios ya sea de zonas rurales como urbanas.

El decreto aludido especificó el organigrama interno, determinó áreas como la de documentación y catastro cultural y el departamento de acción cultural, quizás como reflejo del área de Acción cultural que fomentó André Malraux en el Ministerio de Cultura de Francia. Al año siguiente se logró por decreto la asignación de fondos permanentes para el área de Cultura. Al respecto el ministro Rajneri destacó que la provincia se encontraba entre las que destinaban mayor presupuesto económico para esta área, símbolo del interés que el gobierno reconocía a la misma.

La gestión incentivó el contacto con las áreas municipales de Cultura, coordinó actividades conjuntas, reconoció el federalismo a la hora de pensar las políticas. También promovió en mayo de 1966 el Congreso Provincial de Cultura -con la participación de delegados de la Dirección y representantes de las comisiones de Cultura de cada municipio- en el que se resolvió el trabajo conjunto para la organización de conferencias, exposiciones, muestras y la realización de la semana del cine argentino. Se planeó celebrar un nuevo Congreso de Cultura en Cipolletti que coincidiría con un Congreso de Folklore a celebrarse en julio de 1967. Cabe adelantar que este Congreso no se realizó,

⁵⁸ Norberto Mario Rajneri (Tilo) nació en General Roca en 1930. Falleció en el 2013. Graduado como abogado, ideó la Casa de la Cultura de General Roca, fue coordinador de la misma (1972-1984) organizó el Instituto Superior de Artes de Río Negro (1984). Desarrolló una amplia trayectoria política, co-fundador de la Unión Cívica Radical de Río Negro, fue convencional y candidato a diputado por dicho partido, se desempeñó como ministro de Asuntos Sociales entre 1963-1966. Transformó el periódico familiar *Río Negro* en publicación diaria, fue su director entre 1957-1960. Continuó como co-director del mismo y columnista entre 1972-1982 En 1986 se desempeñó como ministro de Educación y Justicia de la Nación. También deben destacarse publicaciones a su cargo como escritor.

pero quizás podríamos marcar como continuidad las Reuniones de Coordinadores Culturales que abrevaron en este clima de movilización a nivel de política cultural que generaron este tipo de encuentros.

Atendiendo al objetivo de la Dirección de Cultura de consustanciar la actividad cultural con las necesidades provinciales se promovió el ámbito de la investigación científica, el dictado de cursos y conferencias y el concurso de ensayos y cuentos sobre temas sociales.

Revisando las prácticas advertimos que se retomaron objetivos de la gestión de Virgilio Tosco como la importancia de una política distributiva, que tendiera a democratizar el acceso a los bienes y prácticas culturales, que promoviera la educación artística entre otros. Fue así cómo durante el gobierno radical el área de Cultura se institucionalizó y logró una importante actividad siempre desde una concepción de "cultura amplia", pretendió incorporar a los distintos sectores sociales ante los que enfatizó la formación del ser nacional-provincial.

Otro eje de interés fue el área de patrimonio no sólo a partir de la promoción del cuidado y difusión del mismo sino también desde el planteo de la necesidad de una clasificación de patrimonio tanto histórico como artístico. Según estableció el decreto provincial nº 1114 se debía elaborar un catastro cultural 90 días después de sancionada la normativa. No hemos hallado documentación que pruebe su realización.

Nuevamente en este marco de correlación entre Nación y provincia debemos citar las recomendaciones del Congreso Nacional de Directores de Cultura celebrado en Bariloche -febrero, 1964- cuando se promovió la creación de archivos históricos y la elaboración de catastros provinciales para conocer los recursos culturales.

En síntesis queremos resaltar que este decreto fue el primero y único que definió con total especificidad y amplitud las distintas funciones del área de Cultura en la provincia. A lo largo del tiempo, observamos la sucesión de distintos directores de Cultura, siguiendo los ritmos de cambios gubernamentales, pero manteniendo esta estructura burocrática, con una tendencia a la ampliación del organigrama interno.

El Estado Burocrático Autoritario y el área de Cultura rionegrina

Luego del golpe cívico-militar que derrocó a Arturo Illia, en la provincia se sucedieron distintos comisionados: José Fasseri (28/6/66-30/6/66), Carlos Roberto Uhalde (30/6/66-10/8/66) y finalmente, el comodoro Luis Lanari (11/8/66/16/8/69). Durante la etapa dictatorial, observamos cómo el área de Cultura mantuvo su estatus como Dirección dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales. Dada la continuidad y duración del gobierno de facto se separó Asuntos Sociales y Gobierno, nombrándose como ministro secretario en el Departamento de Asuntos Sociales al doctor Rafael de Vera. El área de

Cultura había quedado acéfala, entonces fue promovido como director quien hasta entonces había ocupado el cargo de subdirector del Departamento de Acción Cultural, Omar Antonio Fosatti,⁵⁹ nuevamente un “intelectual de pueblo” en este caso con experiencia en el ámbito de gestión marcando una continuidad en la carrera burocrática.

Un eje prioritario en la política que llevó a cabo Fosatti fue el sistema de coordinadores culturales, ya que como expresara “...pretendió hacer del área una institución integral, necesaria, ágil y útil a la que concurra naturalmente la actividad cultural de las comunidades a través de sus coordinadores...”⁶⁰ Claro ejemplo de federalismo provincial. Durante esta gestión primó la planificación, las solicitudes y reclamos por el presupuesto; se promovió el desarrollo de las diversas regiones de la provincia a través del envío de docentes e intercambio a nivel nacional especialmente gracias al apoyo del Fondo Nacional de las Artes. La gestión definió una estética ligada a la vanguardia y la modernización.

El plan cultural establecido por Fosatti, implicó una primera etapa de motivación en la que intentó formar el público e incentivar el desarrollo de actividades artísticas. En este primer momento amplió las posibilidades aludiendo a retóricas clásicas, de acceso mayoritario para generar un acercamiento a las manifestaciones artísticas y luego redobló la apuesta en aquellos espacios de mayor difusión de prácticas culturales hacia estéticas vanguardistas.

En sus inicios y como se enfatizó en las distintas reuniones de delegados culturales de las municipalidades, una de las preocupaciones en la Dirección fue la necesidad de institucionalizar el área de Cultura a nivel de cada municipio superando la instancia de comisión y a nivel provincial, ya que al no existir un sistema de movilidad interno, que previera ascensos, categorización, régimen de concursos y evaluación de desempeño, podríamos plantear que aún la Dirección se manejó como una comisión. Esta situación se convirtió en una constante, ya que la burocratización de Cultura a nivel interno, es uno de los ejes más difíciles de observar en las distintas administraciones estatales del área.

A partir del análisis de la Primera Reunión de Coordinadores Culturales, observamos cómo la provincia se ubicó en el lugar de “periferia de la periferia” respecto al desarrollo artístico de Buenos Aires; especialmente cuando la comisión dedicada al teatro destacó y discutió sobre la falta de espectáculos de jerarquía, el “...grave problema del desconocimiento general del buen teatro...”⁶¹ La discusión se dividió en dos posturas: traer

⁵⁹Omar Fosatti, nació en Viedma abrazó desde joven su vocación teatral y fue becario del Fondo Nacional de las Artes en 1972. Como verdadero gestor cultural, trabajó en la Dirección de Cultura de Río Negro en el área de Acción Cultural. El mismo recuerda con asombro “...pensar que con veintitantos años me dieron la responsabilidad de la Dirección de Cultura de la Provincia...” Estuvo en el cargo entre 1966-1970. (Entrevista realizada a Omar Fosatti, en Viedma los días 13 y 14 de febrero de 2009) y PROVINCIA DE RÍO NEGRO, BOLETÍN OFICIAL (en adelante BOP) n° 314, decreto n° 488, del 3 de junio de 1966, p. 2.

⁶⁰ PROVINCIA DE RÍO NEGRO. Dirección de Cultura. Actas de II Reunión de Coordinadores Culturales. 1967, versión mimeo.

⁶¹La Voz Rionegrina (en adelante LVR), Viedma, 12 de febrero de 1967, p.2, col. 2.

conjuntos teatrales de “jerarquía” a la provincia, algo sumamente costoso o invertir el dinero disponible para promover la presencia de profesores que dictaran cursos e incentivaran el ambiente vocacional del teatro. La solución que brindó Fosatti fue la presentación en distintas localidades de grupos vocacionales preparados por profesores venidos de afuera.⁶² El uso del término “jerarquía”, “buen teatro” como preocupación implica un reconocimiento de la necesidad de educación artística en la materia procurando superar el amateurismo.

Evidentemente el director de Cultura, como así también su predecesor Virgilio Tosco y el ministro Norberto Rajneri constituyeron un grupo de intelectuales, quienes desde el campo cultural y la periferia de la institución del área de Cultura en el organigrama de gobierno, conformaron un espacio social propio interrelacionado entre el campo cultural y el de poder.

Anteriormente hemos mencionado cómo el campo cultural porteño perdió durante los años sesenta este lugar de periferia a nivel internacional, e incluso puso en cuestión esta relación centro-periferia, pretendiendo escribir una propia historia latinoamericana como se observó a partir del “boom” literario estudiado por Claudia Gilman (2003). Entonces nos preguntamos si las políticas culturales provinciales hasta aquí analizadas fueron resonancia de la periferia de la periferia, o ya desde sus inicios este vínculo tuvo una mayor ida y vuelta, como destacamos en la gestión de Virgilio Tosco. Pero claramente la dirección de Fosatti no cuestionó esta relación ni se vinculó con la movilización política que se generó en el campo cultural, sino que adscribió a la modernización internacional que se viviera en Buenos Aires a inicios de los años sesenta con una clara influencia del Centro Cultural Di Tella, como puede observarse en los docentes que fueron contratados por la Dirección. Se advirtió una distancia temporal con lo que sucedía en el ámbito cultural porteño.

La Dirección de Cultura definió nuevas áreas y dio cumplimiento al decreto-ley n° 701/67 de creación del Departamento de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, como organismo dependiente de la misma, encargado de la clasificación de monumentos históricos en la provincia, su custodia y conservación. El decreto reconoció como responsabilidad del Estado esta función y demandó la redacción de legislación adecuada para ubicar y preservar los testimonios físicos del pasado de la comunidad rionegrina. En lo referente a museos, la norma retomó los lineamientos que desde 1964 la Nación planteó en materia de renovación museográfica, concibiendo a los museos históricos como instituciones docentes que debían reunir, conservar y exhibir reliquias y objetos del pasado, contribuyendo a afianzar los sentimientos patrióticos. Observamos en este clima

⁶²LVR, 12 de febrero de 1967, p.2, col. 3.

fundacional de la provincia el reconocimiento en el área de Cultura del interés en la reconstrucción del pasado.

En este sentido, se dio cumplimiento al decreto-ley nº 700/67, que creó el Archivo Histórico Provincial como depositario de la custodia del patrimonio histórico documental de la provincia. Se consideró que "...la investigación histórica no es una mera actividad de erudición, sino un verdadero servicio de alto interés público."⁶³ El director de Cultura, Omar Fosatti, estimó que el fomento de este tipo de organismos contribuiría a la formación de una conciencia integrada de nacionalidad, procurando el conocimiento de los hechos y los móviles. Cabe recordar como antecedente el Congreso Nacional de Directores de Cultura de Bariloche (diciembre 1964) que recomendó la difusión de nuevas técnicas museográficas y el incentivo para la formación de archivos históricos provinciales. La creación de ambos organismos se sustentó en la visión dominante de la historia como maestra de vida, portadora de valores que debían conservarse, es decir como formadora del alma del ser rionegrino, conformando así en términos de Raymond Williams (2009) una "estructura del sentir" atravesada por la "tradicción selectiva" que desde instituciones estatales legitimaban un pasado provincial.

Ligadas a este interés por la construcción del discurso histórico provincial se celebraron las Primeras Jornadas de Historia Rionegrina en Viedma (1967). Se consideró que esta actividad beneficiaría tanto a la cultura como a la investigación. La presencia del comodoro Luis Homero Lanari, quien estuvo a cargo del Ejecutivo provincial enfatizó el apoyo a las Jornadas que contribuirían a la formación del "discurso oficial" de la historia rionegrina.

Podríamos considerar al área de Cultura provincial como "espacio de oxigenación", en el sentido dado a esta categoría que hemos introducido -y fundado teóricamente- en nuestra investigación anterior (Valle, 2010). La misma nos permite -en un período en el que se había obturado la participación política- dar cuenta de cómo el ámbito cultural se conformó como espacio que permitió a partir del desarrollo de prácticas innovadoras o incluso contrarias a los posicionamientos del gobierno, generar un cambio de perspectivas, de apertura a nuevas corrientes; un espacio de debate, un espacio en donde podían circular distintos "aires", un espacio que gestó la suficiente apertura que permitió el mantenimiento del programa oficial dominante. Es decir oxigenar y generar intercambios para mantener las estructuras.

Consideramos que el sello peculiar en la gestión Fosatti fue la construcción de una política cultural y de planes de acción a partir del consenso entre los coordinadores culturales. Se formó una nueva élite en la burocracia cultural a partir de los coordinadores locales y regionales. Los coordinadores fueron designados por los comisionados a cargo de las intendencias y con carácter sumamente voluntarista. Las gestiones municipales

⁶³ RN, 8 de agosto de 1967, p. 5, col.2.

quedaban así libradas a la “buena voluntad” de los coordinadores contrariando toda posibilidad de continuidad y evaluación de eficacia y eficiencia.

El tema del presupuesto tuvo repercusiones favorables, siendo un punto nodal permanente a la hora de evaluar las políticas culturales provinciales. No solo el monto y la necesidad de elevarlo sino las discusiones sobre su distribución, fueron un eje de discusión constante en las reuniones de coordinadores. Sobre el mismo, Omar Fosatti destacó como un logro de su gestión el aumento año tras año del presupuesto destinado al área de Cultura.⁶⁴

Otro eje es el ligado a la relación del área de Cultura y la censura. Encontramos por primera vez en el *Acta de la Primera Reunión de Coordinadores* una mención cuando se aprobó por unanimidad, la declaración del delegado de Bariloche, el abogado Osvaldo Alvarez Guerrero⁶⁵ aconsejando y solicitando que “...no se afecten por ningún medio las libertades de expresión en Río Negro y que la actividad cultural se desenvuelva sin trabas de ninguna naturaleza y sin prejuicios ideológicos, raciales o religiosos de ninguna índole...”⁶⁶ Cabe recordar cómo la prensa de la capital rionegrina -*La Voz Rionegrina*- había publicado ya en 1966, la censura previa que la municipalidad de Córdoba establecía para espectáculos, emisiones radiales, televisivas y publicaciones teatrales en defensa de la moralidad y las buenas costumbres.⁶⁷ Entonces podríamos observar que la cuestión del cercenamiento de libertades fue un tema que preocupó a parte de la sociedad civil.

Ante la censura ejercida por el Estado Burocrático Autoritario podemos pensar las prácticas culturales en la provincia como espacios de discontinuidad con respecto a las medidas nacionales, aunque más no sea a nivel de discurso e intencionalidades. En ese contexto la provincia, a partir del documento que especificó su política cultural enfatizó la libertad de expresión.

Pero esta recomendación contraria a toda censura quedó en una instancia meramente discursiva, en una simple declaratoria, vaciada de contenido, ante situaciones de censura como el caso ocurrido en la localidad valletana de Cipolletti, en el que el comisionado municipal Julio D. Salto quitó el auspicio a la obra teatral dirigida por Julio Pikuer.⁶⁸ Esta quita de auspicio se leyó como censura del hecho teatral. La municipalidad justificó su acción considerando que la temática de la obra afectaría la moral de los jóvenes. Esta situación -según se registra en la prensa- no ameritó intervención alguna de la Dirección de Cultura de la provincia quizás bajo el amparo de respetar la autonomía del municipio o quizás la Dirección escapó al conflicto compartiendo de algún modo esta

⁶⁴ Entrevista realizada a Omar Fosatti en la ciudad de Viedma, los días 13 y 14 de febrero de 2009.

⁶⁵ En 1983 fue elegido gobernador de la provincia representando a la Unión Cívica Radical.

⁶⁶ RN, 12 de junio de 1967, p.10, col. 4.

⁶⁷ LVR, 19 de agosto de 1966, p. 10, col. 2 y 3.

⁶⁸ RN, 1 de noviembre de 1968, p. 6 col. 3. El profesor Pikuer, recibido en el Instituto de Teatro de la Universidad de Buenos Aires, concurría a Cipolletti, auspiciado por la Dirección de Cultura de la Provincia, para preparar la obra *El retablillo*, basada en texto de García Lorca con el grupo teatral de jóvenes Siglo XXI, coordinado por el profesor Víctor Flury.

afirmación. Incluso en ninguna de las reuniones posteriores de coordinadores se refirió a la discusión, lo cual nos llevaría a reconsiderar hasta dónde los documentos de las reuniones de coordinadores se constituyeron en su totalidad como definidores de la gestión del área.⁶⁹

Advertimos que la gestión de Omar Fosatti escapó de todo conflicto, vinculándose desde esta perspectiva a una concepción de la cultura desligada de toda relación con la política y el poder. En un gobierno que pretendió un “orden sin política”, la política cultural de una provincia periférica se definió en términos del ministro de Asuntos Sociales, De Vera, a partir de un “proceso democrático”, ¿a qué se refirió con esta expresión? ¿Acaso consideró democrática una política que comprendió las reuniones de coordinadores municipales como recomendaciones a tener en cuenta en la definición de la política cultural? En un contexto en el que este era el máximo nivel de participación que se podía ejercer, “lo democrático” quedó limitado a la mera forma, a la reunión de representantes designados por funcionarios gubernamentales de facto.

A nivel de discursos, el ministro De Vera se vanaglorió de la libertad y el ejercicio democrático en las reuniones de coordinadores culturales a pesar de que pertenecían a un gobierno que legitimó la censura y la prohibición de los partidos políticos, un gobierno inconstitucional. ¿Qué consideraba el ministro cuando planteó que se evitaba todo principio autoritario, propiciando la participación a través de las reuniones?, ¿A quiénes respondió, quiénes eran los ausentes? Podríamos plantear que uno de los grandes ausentes censurados especialmente en la conformación de nuestra provincia fue el peronismo, al cual se sumaron todos los partidos como órganos específicos de debate dado el golpe de Estado. Recordemos que los coordinadores fueron actores ligados a la oficialidad, pertenecientes a la élite dirigente. Será de utilidad para un futuro estudio el análisis de cómo se fueron constituyendo las élites culturales en cada una de las municipalidades, teniendo en cuenta los criterios para la selección de los coordinadores, si poseían o no extracción partidaria, su posicionamiento ideológico como así también su inserción social.

Observamos una permanente contradicción entre las acciones culturales estatales presentadas en la provincia con ciertos atisbos de “libertad” y un clima nacional de censura en gobiernos militares. De este modo reforzamos la idea de considerar al área de Cultura como un espacio de oxigenación -limitado- que inyectó el aire necesario para asegurar la sobrevivencia del EBA. Ya que con la visión de la cultura como ajena a la política y a las relaciones de poder, como un espacio “limpio”, podríamos plantear que se gestó un espacio de “libertad simulada” siempre y cuando no se comprometiera al régimen.

⁶⁹ Pese a la censura, la obra se representó en la ciudad de Neuquén, congregó a un gran público y posterior a su representación se generó un debate en el que se afianzó la idea de atraso cultural, dado que no podía ser que en 1968 se cuestionara el teatro de García Lorca. En RN, 13 de noviembre de 1968, p. 9, col. 5.

En este clima de encuentros y continuando quizás con el apoyo del entonces subdirector de Asuntos Sociales Osvaldo Alvarez Guerrero, la Dirección de Cultura provincial organizó el Primer Encuentro de Gente de Teatro (3-4 de agosto de 1968) conducido por el profesor Francisco Javier, que inició así una importante tradición en Encuentros teatrales.

En síntesis y como balance de las gestiones analizadas hasta aquí se podría plantear que la política institucionalizada por Virgilio Tosco fue fundacional, adhirió a la concepción de cultura en sentido amplio, favoreció la educación, la difusión, el desarrollo de prácticas artísticas, pero también la formación intelectual en la provincia. Luego gracias a la gestión del ministro Rajneri y la Dirección de Aníbal Centeno se logró institucionalizar y reglamentar el área de Cultura, manteniendo esta visión amplia, antropológica e inclusiva del área. La gestión de Fosatti impulsó la puesta en acción, motivación y auge en las políticas culturales encaradas en la provincia. Por esa razón nos atrevemos a plantear que estas tres gestiones se conformaron como “horizontes de expectativas” al cual los rionegrinos recurrirán como criterio de valoración de las políticas culturales sucesivas. Entonces durante estos primeros años de provincialización, la política cultural surgió asumiendo el discurso modernizador, consolidando estéticas vanguardistas, conformándose el Estado como agente movilizador y modernizador en el campo cultural.

Río Negro una sociedad históricamente movilizada

Una característica destacada por la sociedad del Territorio de Río Negro fue el alto grado de movilización. Esta peculiaridad fue recuperada por José Echenique (2012) especialmente para el análisis en las poblaciones del alto valle y Neuquén, entre 1966-1976. El autor registró la circulación de las revistas de la CGT de los argentinos y *Che compañero*, las publicaciones del diario *Río Negro* que durante varias tiradas difundió el diario de guerra de Ernesto Che Guevara, que se sumaron a la consolidación de espacios de reunión de militancia y bohemia donde se presentaron espectáculos teatrales y musicales con contenido social y político. A estos hechos se agregó la presencia de una Iglesia fuertemente combativa. (Echenique, 2012)

Como hemos expresado anteriormente, la sociedad vivenció un clima de movilización y radicalización política vinculado al contexto nacional e internacional. Juan Fernández, Lautaro Iglesias y otros (2013) en su estudio sobre los movimientos conocidos con el sufijo “azo” y su especificidad como categoría analítica, observaron un clima de grandes levantamientos ya sea formado por vecinos, por sectores de la burguesía, por la clase obrera, sectores de la Iglesia o el movimiento estudiantil a partir del parteaguas que significó el Cordobazo (1969).

El denominado Cordobazo implicó una movilización social que conformó lazos de unión entre estudiantes y obreros que cuestionaron a la vieja guardia sindical y otros sectores de la sociedad; por días se enfrentaron ante las fuerzas represivas del gobierno de facto. Este hito en la historia de la movilización de la sociedad tuvo su correlato en Río Negro. En 1969, en el obrador de la Presa hidroeléctrica de El Chocón se desató una fuerte huelga a la empresa Hidronor solicitando mejoras en condiciones de seguridad, higiene y contra los altos precios de las mercaderías en la villa provisoria. Las represalias de la empresa fueron inmediatas: cesantías, reclusiones hasta torturas físicas generaron la intervención del sacerdote Pascual Rodríguez y el Obispo de Neuquén Jaime de Nevaes (Chaneton, 2005). En cambio, los movimientos ocurridos en el alto valle de Río Negro, denominados Cipollettazo, Rocazo, fueron considerados como movilizaciones populares, dado que se vincularon a la defensa de intereses locales. (Favaro, Zapata, Araya y otros, 2013)

El alto valle de Río Negro había logrado un amplio desarrollo de la producción e industrialización frutícola, destacándose como principal actividad económica de la provincia. Esta situación contribuyó a una puja por liderar la región ante el crecimiento en la producción por parte de Cipolletti, frente al predominio que ostentó General Roca. Desde 1963, Julio Salto había ocupado la intendencia cipolleña, representando a la UCRI. La asunción como comisionado federal en la provincia de Figueroa Bunge (21/8/1969-22/9/1969) y el apoyo para la concreción de un camino que uniría General Roca con El Chocón pasando por Paso Córdoba, generó un enfrentamiento entre Salto y el poder provincial-nacional, ante el cual fue reemplazado de su cargo. Esto motivó una movilización en la localidad altovalletana, que se conoció como Cipollettazo (setiembre, 1969). Situación que incidió en la intervención provincial y contribuyó a la renuncia del comisionado federal. El Presidente de facto, Juan Carlos Onganía, nombró al general de Brigada Roberto Requeijo como interventor y luego gobernador de Río Negro.

Pero el conflicto social no se resolvió, por el contrario reforzó la tendencia localista ante intereses regionales. En julio de 1970 el gobernador Requeijo nombró al porteño Robespierre Panebianco como intendente de Bariloche, situación que se sumó al descontento de la población por la adjudicación de 99 hectáreas de la península del Llao Llao a la Fundación Bariloche. La comunidad reaccionó y solicitó revisar el tema y que se depusiera al intendente, lo cual fue oído y Bariloche logró un nuevo mandatario para su comuna, este hecho pasó a la historia como el Barilochazo.

El general Requeijo en un clima de movilización social que preanunció el fin del gobierno de facto y la instauración de la democracia, intentó modificar el polo de desarrollo provincial beneficiando a Viedma y zonas de influencia. Cabe destacar que durante la década del setenta, el "boom" crediticio del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, generaron una fiebre de obras públicas con fuerte intervención estatal en la

provincia. (Navarro Floria y Nicoletti, 2001:156) En esta coyuntura, General Roca disputó la supremacía en el alto valle. La creación del Juzgado nº 6 que dividiría la segunda circunscripción judicial cuya sede estaba en General Roca, generó una fuerte movilización acusando al gobernador de favorecer la expansión social y económica del alto valle con eje en Neuquén-Cipolletti, dejando de lado a General Roca. Esta movilización se denominó Rocazo (Yappert, 2003 y Ramirez, 2009). El movimiento que durante quince días movilizó a distintos sectores e intereses no se limitó a ser un acto de defensa de intereses locales sino un movimiento contestatario y contrario a la dictadura militar y especialmente a la formación de un partido político por el entonces gobernador Roberto Requeijo.

Pese a la diversidad de sectores, Ana Ramirez (2009) destacó la ausencia de las organizaciones gremiales, en tanto que participaron del Rocazo, la elite política, empresarial y profesional de la ciudad, la Juventud Peronista regional, las asociaciones vecinales de los barrios carenciados, como así también otras organizaciones de la sociedad civil como la Cámara de Industria Agricultura y Comercio, el Colegio de Abogados y los dirigentes políticos de la UCR.

Los vecinos destituyeron al intendente, se enfrentaron con las fuerzas militares, crearon una Comisión Provisoria de Gobierno con representantes de todas las asociaciones de la sociedad civil para ocupar el poder municipal. Decidieron no pagar los impuestos provinciales, retirar los depósitos del Banco de la Provincia, dar asistencia médica y jurídica gratuita a todos los afectados por la represión y revertir el sentido de las calles hasta tanto renunciara el gobernador. Como los medios de comunicación local fueron intervenidos por unos días, también crearon una radio clandestina para informar sobre estas medidas. La unidad se rompió a partir de diferencias en el accionar de las protestas. Como corolario de este proceso no se crearon los juzgados en Cipolletti y el gobernador renunció a su cargo, aunque no a su candidatura. Esta movilización concluyó con la detención de unos cincuenta vecinos, entre ellos el político radical, ex -ministro de Asuntos Sociales y director del diario *Río Negro* Norberto Rajneri. Su liberación permitió calmar el conflicto, que se sucedió entre el 4 y 20 de julio de 1972. (Yappert y Bohoslavsky, 2012 y Spangaro, 2011)

En el Rocazo, Ana Ramirez (2009) observó cómo la radicalización política ya no solo fue un problema vinculado a procesos ideológicos, que apareció como un proceso más amplio y complejo relacionado con la oclusión de los canales formales e informales de comunicación entre la sociedad civil y el Estado. Ante lo cual podemos retomar el concepto que planteáramos anteriormente referido al área de Cultura como espacio de oxigenación, espacio que los gobernantes dictatoriales reconocieron como espacio de libertad, como canal de comunicación en donde se jugó una cierta contradicción entre una política gubernamental de censura, discurso único y una política cultural provincial que se vinculó a movimientos estéticos relacionados a la modernización pero también a la búsqueda de

rupturas con lo instituido. Quizás podríamos pensar que la no construcción de una visión hegemónica de la cultura permitió estos espacios de apertura, de construcción de otras voces ante el discurso único que desde el gobierno se pretendió imponer.

El general Roberto Requeijo asumió como interventor de la provincia entre setiembre y diciembre de 1969, luego fue nombrado gobernador hasta agosto de 1972, momento en el cual comenzó su campaña electoral como líder del naciente Partido Provincial Rionegrino (en adelante PPR). Nombró en el Ministerio de Asuntos Sociales al médico Jorge Raúl Boland, quien mantuvo en el área de Cultura a Omar Fosatti por unos meses para luego reemplazarlo por María Esther Loyharte.⁷⁰ La nueva funcionaria renunció en enero de 1971, asumiendo el cargo la barilocheña Blanca Ivonne Neyens, quien fuera presidenta de la Comisión Municipal de Cultura.⁷¹ Su nombramiento como directora de Cultura de la provincia puede leerse como un guiño político hacia aquella localidad sumamente descreída y convulsionada como hemos mencionado.

El ministro Boland, pretendió con este último nombramiento, "... lograr una integración cultural de toda la provincia y al propio tiempo la decisión del gobierno que la cultura esté al alcance de todos y que no sea patrimonio de una élite..."⁷² Quizás el elitismo criticado por Boland se debió a las prácticas implementadas en la gestión de Omar Fosatti, dada la elección de estéticas vanguardistas que pretendían desarrollarse en consonancia con Buenos Aires, específicamente su tendencia a retomar la tradición experimental del Instituto Di Tella.⁷³

Advertimos que la integración y circulación de producciones culturales de la provincia fue uno de los ejes que promovió la gestión de Blanca Neyens, quien procuró trabajar junto con el Centro de Investigaciones Científicas de la provincia, promover las artesanías, generando bocas de expendio, especialmente en la zona de Bariloche, reforzando la actividad artesanal en la región andina. También brindó asistencia técnica a distintas municipalidades, cumplimentando la segunda etapa planteada en el plan de acción propuesto por la gestión Fosatti. Advertimos como novedad el impulso al área de actividades plásticas, siendo una clara constante con la etapa precedente el desarrollo teatral y editorial-literario.

La reactivación del área editorial estuvo a cargo del Departamento de Bibliotecas, cuya responsable fue Niram Marin Rucci, que convocó a escritores rionegrinos de distintos ámbitos no sólo de las letras y artes sino también de las ciencias para colaborar en

⁷⁰ Profesora llegada de Buenos Aires, quien ocupó el cargo de sub-inspectora técnica en el Consejo Nacional de Educación, coordinó investigaciones sobre los medios audiovisuales en las escuelas primarias y dictó clases de estética en colegios nacionales y normales de la ciudad de Buenos Aires. RN, 12 de abril de 1970, p. 9, col. 3. BOP n° 673, decreto n° 239, del 24/3/1970, p. 3.

⁷¹ BOP n° 56, decreto n° 26 del 12 de enero de 1971, p.1.

⁷² LVR, 17 de febrero de 1971, p. 11, col. 2.

⁷³ LVR, 17 de febrero de 1971, p. 11, col. 3.

publicaciones.⁷⁴ Se re-editó el órgano de difusión de la Dirección, *Misiones Culturales*. Entre las publicaciones que realizó el área destacamos la recopilación de Francisco Javier, *Preparación del actor y dirección teatral*.⁷⁵

Observamos cómo pretendieron mantener la participación de los referentes culturales en el área. Ya durante la breve gestión de Loyharte se realizó el Encuentro Rionegrino de las Artes en El Bolsón, en el que participaron los artistas que fueron convocados para formular un pre-diagnóstico sobre objetivos y políticas tentativas de cada sector y criterios normativos y políticos de carácter global para todo el campo cultural. Pero dada la breve gestión de Loyharte, desconocemos qué repercusiones tuvieron las conclusiones del Encuentro.

En 1971 se organizó en Viedma la Primera Reunión de Directores y Presidentes Municipales de Cultura para coordinar el plan de acción para el año siguiente. Resulta interesante esta denominación de “directores y presidentes municipales de Cultura” ¿se pretendió remarcar la especificidad de su gestión, indicando que esta era otra concepción respecto a las reuniones de coordinadores culturales o quizás reflejó una mayor jerarquización en las áreas municipales de Cultura? La presencia de los funcionarios se mantuvo como años anteriores, indicando un lugar en la agenda gubernamental y dando mayor legitimidad a las jornadas y apoyo a la gestión. En dicha reunión Boland planteó que con estas jornadas se fundamentaba la gestión de acuerdo con el esquema de la Declaración de Salta (1971). Tomó como base para la definición de la política cultural la participación de los municipios de modo que el pueblo asumiera vocación de cambio, convencido de que la cultura es el testimonio vivo e imperecedero de los valores del espíritu. Consideró que la política de gobierno en materia de cultura se debía apoyar en la acción conjunta con los municipios. Es decir continuó desarrollando una política federal concebida como una mera actividad espiritual.⁷⁶

En consonancia con estos principios de gestión en la reunión, se solicitó la jerarquización de la actividad cultural en las intendencias, a partir de la vigencia de la ley de municipios, que creó organismos de Cultura en las municipalidades con personal rentado y presupuesto propio. Entre las expresiones oficiales se advierte el pedido de promulgación de una ley de desarrollo cultural, incluyendo la ley de protección de bibliotecas populares y la de promoción y estímulo de la propiedad intelectual y se aumentó la partida presupuestaria para la Dirección de Cultura.⁷⁷

En un eje de continuidad con las gestiones anteriores, es interesante el énfasis en la institucionalización. Sin embargo observamos que no hubo continuidad en los delegados porque fueron funcionarios designados por los intendentes de turno.

⁷⁴ LVR, 12 de marzo de 1971, p. 5, col. 4.

⁷⁵ LVR, 5 de mayo de 1971, p. 7, col. 3.

⁷⁶ RN, 27 de noviembre de 1971, p. 10, col. 1 y 2.

⁷⁷ Ibidem.

Durante la gestión de Blanca Neyens, el área de Cultura rionegrina tuvo una fuerte presencia a nivel nacional, exhibiendo obras en Buenos Aires,⁷⁸ como así también desde la participación en distintas jornadas y congresos regionales y nacionales. Como indicador de este permanente intercambio y signo de buenas relaciones a nivel nacional, podemos destacar la designación por parte del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación (julio de 1971) de Blanca Neyens como delegada del FNA.

En 1972, el ministro Boland fue reemplazado por Martín Chaminaud y en la Dirección de Cultura, asumió la viedmense Filomena Piccolo.⁷⁹ El nombramiento de Piccolo podría relacionarse con la tendencia a favorecer ciertas regiones como el valle inferior del río Negro como interpretaron la gestión de Requeijo los autores Navarro Floria y Nicoletti (2001:156).

Desde el gobierno se le solicitó a Piccolo que continuara el plan que su antecesora Blanca Neyens había desarrollado. En una primera instancia observamos cierta continuidad en lo referido a la integración provincial y concreción de proyectos. Advertimos tanto en la gestión de Neyens (1971-72) como en la de Piccolo (1972-73) la promoción de actividades de motivación ya iniciadas en la provincia, destacando un fuerte apoyo en estos años a la zona andina y alto valle y una renovada presencia de la provincia en diversos organismos y reuniones de representantes de Cultura a nivel nacional y regional.

La gestión de Filomena Piccolo mantuvo la actividad de asistencia técnica, a través del envío de profesores a diversas localidades de la provincia. Empezamos a observar cómo jóvenes formados en los distintos cursos organizados por el área de Cultura de la municipalidad de Viedma se destacaron como docentes, el caso de Roberto Chagallo y Angel Hecheleitner y sus cursos de folklore y guitarra en distintas regiones de la provincia por ejemplo. Viedma, como había ocurrido durante la gestión de Omar Fosatti, pasó a tener un rol dominante en la política cultural de Río Negro. Recalcamos así esta presencia de la élite viedmense en el área de Cultura provincial.

También Piccolo continuó con la representación provincial en el Comahue Cultural y el Consejo Federal de Coordinación Cultural, ahora acompañada por la directora del Centro Municipal de Cultura de Viedma, Elvira Chichita Domínguez, signo del peso e importancia que tuvo la capital respecto a las demás localidades en el desarrollo de políticas culturales. En una de las reuniones, en diciembre de 1972, se pretendió la formación de consejos provinciales de coordinación cultural. Observamos cómo este grupo consolidado en la gestión cultural viedmense entre los que podríamos mencionar a Piccolo, Omar Fosatti y Elvira Domínguez, enfatizó la política de consejo, participativa de

⁷⁸ A modo de ejemplo, la Municipalidad de Buenos Aires, cedió en mayo de 1971 dos salas del Teatro General San Martín para la exposición de expresiones culturales, folklóricas y venta de artesanías regionales (LVR, 29 de mayo de 1971, p.6, col. 3).

⁷⁹ Egresada del Instituto Superior del Profesorado de la cátedra de Filosofía, directora de la Biblioteca de la Legislatura, miembro de la Comisión de la Biblioteca Bartolomé Mitre. (LVR, 5 de febrero de 1972, p.16, col. 2).

cuadros de élites, de convocatoria de las distintas burocracias municipales para lograr consenso en las actividades.

Las reuniones con los representantes municipales de Cultura de 1972 concluyeron con la necesidad de perfeccionar este sistema de conexión municipio-provincia, para tomar en cuenta las especificidades de las intendencias, elaborar un catastro actualizado de instrumentos e infraestructura en cada una de las municipalidades. Una característica de esta gestión fue la acción cultural dedicada a la niñez. Un indicador de esta postura fue la fuerte colaboración en la formación y auspicio de giras de espectáculos infantiles.⁸⁰ Con esta mención no pretendemos plantear que la niñez no fuera considerada en las gestiones anteriores, sino que en esta gestión fue quizás el grupo etéreo al que se abocó mayoritariamente. Se refuerza así nuestra idea de continuidad con la gestión del viedmense Omar Fosatti, especialmente con la tarea de motivación.

Deseamos destacar dos hechos del campo cultural que, si bien fueron impulsados por el gobierno provincial no estuvieron a cargo del área de Cultura: nos referimos tanto al Encuentro Provincial de Teatro como a la sucesión del Festival de Folklore realizado desde 1967 en Choele Choel, localidad del valle medio de la provincia y sobre el cual nos referiremos más adelante (en el capítulo 4).

Durante tres años consecutivos, entre 1971 y 1974 se realizó el Encuentro Provincial de Teatro. Como ya anticipamos en la gestión de Omar Fosatti se destacó el Primer Encuentro de Gente de Teatro. A diferencia del impulsado por el gobierno provincial, este fue organizado y convocado por grupos teatrales de la provincia. Su sede definitiva fue la ciudad del alto valle de Villa Regina, sin mediar en ello la Dirección de Cultura. En las jornadas se organizaron charlas, conferencias, intercambio de experiencias, permitiendo que durante casi una semana los distintos grupos rionegrinos mostraran su producción. El espíritu que guió la actividad fue la creación de la comedia rionegrina y de una Casa de la Cultura y Escuela de Arte Dramático en Villa Regina, siguiendo quizás el ejemplo de la Escuela Municipal de Teatro que funcionaba en la capital rionegrina.

Junto con la ebullición de la actividad teatral y la presencia de los sindicatos en la escena pública, se formó en el mes de febrero de 1971 la Federación de Grupos de Teatro de Río Negro y Neuquén, en el que no encontramos representantes de grupos teatrales del valle inferior. Lo cual pone de manifiesto una diferenciación entre un alto valle movilizado socialmente y un valle inferior que concibió al arte separado de la política, salvo casos específicos como la representación de la obra teatral *La Cantata Santa María de Iquique*, puesta en escena en Viedma en 1971⁸¹ que nucleó a artistas amateurs, pero también a estudiantes, obreros y vecinos de la ciudad.

⁸⁰ Como *Danza tic-danza tac*, espectáculo dirigido por Ana Labat, a cargo del Grupo Nuestro: Julio C. Acera y Omar Fosatti, y actores invitados.

⁸¹ Para ampliar sobre la misma: Valle, 2010.

El Segundo Encuentro de Teatro, estuvo marcado por la actuación de la obra del grupo viedmense *Grupo Nuestro*, con el que la Dirección de Cultura de la provincia contribuyó para su gira por Río Negro. Ya para el Tercer y Cuarto Encuentro la situación del país se había modificado, pero si analizamos los grupos presentes, veremos cómo se limitó a presencias más zonales, ligadas al alto valle y valle medio.

El vínculo entre el área de Cultura y la investigación científica

Un eje destacado desde las primeras políticas culturales provinciales fue la promoción de la investigación científica. En 1970 se creó el Centro de Investigaciones Sociales como institución gubernamental que nucleó todo tipo de actividades. Luego el Centro quedó incluido en el Centro de Investigaciones Científicas.⁸² Su objetivo fue promover, desarrollar y orientar las investigaciones científicas conducentes al conocimiento integral de la provincia; debía conformar grupos estables de investigación, otorgar o gestionar subsidios, becas y premios, editar publicaciones de carácter científico y formar una biblioteca científica. El Centro se creó dentro de la jurisdicción del Ministerio de Asuntos Sociales, pero luego por decreto n° 750 de octubre de 1970, fue transferido a la Asesoría de Desarrollo, retomando como reflejo, lo que ocurrió en la Nación con la creación del CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología). Cabe recordar que la Asesoría dependió del Sistema provincial de Planeamiento con jerarquía de Dirección. Es decir que la investigación científica no fue considerada como parte del área de Cultura, limitando la cultura al desarrollo de las artes y artesanías.

El Centro organizó cursos y conferencias de temas ligados a las Humanidades, indicadores de la política científico-académica en la que observamos el clima ideológico; que no tenía relación con el imperante a nivel del Gobierno nacional, en donde la censura y posturas conservadoras habían inundado el ámbito académico. Podemos leer estas prácticas como fisuras que se generaron en el sistema, espacios de resistencia que desde “la periferia de la periferia” oxigenaron al mismo socavando un gobierno que estaba en discusión y crítica permanente. Se observa así la presencia de intersticios por donde fluirán corrientes opositoras.

La creación del CIC y la promoción de la actividad de investigación es necesario leerla en clave desarrollista. Específicamente la investigación histórica debe ubicarse en la necesidad de construir el discurso histórico de una joven provincia, conformando la identidad de la misma. Observamos así espacios de intersección entre el campo intelectual y el campo cultural. Podríamos afirmar que el espacio de desarrollo intelectual surgió ligado a la administración cultural estatal, para diferenciarse a medida que otras

⁸² BOP n° 658, decreto n° 104 del 17 de marzo de 1970, p.1.

instituciones se desarrollaban, nos referimos a los institutos y fundaciones como así también a la Universidad Nacional del Comahue.

A partir de la creación del CIC observamos cómo el Estado se convirtió en protagonista de un incipiente campo científico, sin embargo no hallamos indicios de imposición respecto a temáticas o teorías, es decir que el CIC gozó desde su creación de cierta autonomía. El clima desarrollista consagró los recursos ya no sólo a la investigación histórica provincial sino a otras áreas que cumplimentarían el desarrollo de investigaciones científicas para el conocimiento integral de la provincia como el área de geofísica, minería, paleontología, artesanías folklóricas, estudios de yacimientos arqueológicos, antropológicos y paleontológicos, estudios geológicos, relevamientos lingüísticos y etnológicos en relación con mitología y gramática tehuelche, entre otros.

Cabe destacar que la creación del CIC implicó un achicamiento de las funciones del área de Cultura, ya que todo lo relativo a investigación científica a partir del decreto n°750/70 quedó a cargo del CIC. Como observamos en los primeros tres años de la década de 1970, continuaron con las prácticas ya consolidadas en las gestiones que hemos denominadas “horizontes de expectativas”, especialmente con la de Omar Fosatti. Adhirieron a una visión que concebía la cultura como sinónimo del desarrollo artístico desvinculada de lo político. La división entre ciencia y cultura puede considerarse como indicador de una concepción de cultura limitada a las artes.

La mención de instituciones vinculadas a la investigación y desarrollo científico en Río Negro no estaría completa si no incluimos la creación de la Universidad Nacional del Comahue que surgió con una finalidad explicitada por el gobierno nacional de intervenir en el ámbito académico y desmembrar espacios de oposición y discusión. El Poder Ejecutivo Nacional a cargo del presidente de facto Alejandro Agustín Lanusse sancionó el 15 de junio 1971, el decreto- ley n°19117 de creación de la Universidad Nacional del Comahue, transfiriendo a ella los institutos de enseñanza superior de Río Negro y la Universidad Provincial de Neuquén. En 1972 se firmó el convenio de creación de la Universidad Nacional del Comahue (UNC). Dado que la sede de la misma se ubicaría en Neuquén, en la zona Atlántica se conformó una Comisión estudiantil quienes junto con la juventud peronista de Viedma y Patagones se encargaron de comunicar su malestar al ministro de Educación de la Nación, Gustavo Malek en el acto de creación de la UNC. Exigieron una nueva universidad y una descentralización equitativa acorde a las necesidades regionales del Comahue. Contrarios a la designación de Marcelo Zapiola como rector organizador, remarcaron la idea que la Universidad sería del pueblo cuando este recuperara su poder.

En su análisis sobre la universidad, Alcira Trinchero y Graciela Luorno (2002) consideraron que la misma tuvo un corto período desde su creación vinculada a una tendencia tecnocrática con intereses desarrollista, en relación al desarrollo de la

producción y explotación de recursos naturales, potenciándose la integración de la Patagonia al país.

Teniendo en cuenta el fuerte accionar político del ámbito universitario, podría leerse la creación de universidades en el interior del país como una estrategia de división de la población universitaria, uno de los gérmenes en donde se gestó el nuevo actor colectivo de la época, "...la juventud radicalizada de los sectores medios..." Se trató de una herramienta para disgregar este grupo etéreo que se consolidó como protagonista indiscutible del período. (De Riz, 1981:23)

En síntesis observamos una tendencia a la implementación de políticas planificadas y consensuadas entre quienes se hacían cargo de ellas y las incipientes burocracias culturales municipales. Quizás el desarrollo favorable que se ha podido observar en las políticas culturales provinciales se debió a una escasa presencia de intermediarios. Si bien el área burocrática de Cultura a medida que se conformó se complejizó y pretendió consolidarse como un área descentralizada, ya que definió sus políticas a través de reuniones y relaciones permanentes con delegados zonales. Observamos un escaso sector centralizado en la administración, de modo que la tensión entre intenciones y acciones fue mínima, los eslabones en la cadena administrativa fueron escasos lo cual benefició la implementación de las políticas.

Consideramos que la política cultural planteada desde el área específica de Cultura en la provincia se originó asumiendo el discurso modernizador, consolidando estéticas vanguardistas, el Estado se conformó como agente movilizador y modernizador en el campo cultural.

Podríamos pensar que a diferencia de los movimientos de quiebre y puesta en discusión que las vanguardias de los sesenta consolidaron, luchando contra lo instituido y contra el espacio conservador, en Río Negro la institución oficializó la vanguardia, las propuestas novedosas, las fisuras y quiebres que planteó la modernidad consolidándose la idea de espacios de oxigenación.

Dado que el gran ausente en la conformación de la provincia de Río Negro fue el peronismo, interesará analizar qué políticas desarrolló cuando logró tener una presencia en el gobierno provincial, qué concepción de cultura promovió y qué políticas culturales tuvieron continuidad.

Capítulo 3: Entre la cultura revolucionaria y la cultura conservadora (1973-1976)

En el presente capítulo analizaremos las políticas culturales estatales desarrolladas por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación entre 1973-1976. Dada la complejidad político-social de estos años nuestro objetivo es recuperar el concepto de “cultura popular” para analizar los diversos sentidos que este asumió en las distintas políticas culturales y procesos de burocratización del área de Cultura.

Pretendemos visibilizar las distintas concepciones de cultura que sostuvo el gobierno justicialista de 1973-1976 en su gestión cultural. Para ello analizaremos el concepto de cultura en función de las disputas y tensiones al interior del poder político durante estos tres años. Para dilucidar esta cuestión, nos preguntamos si fue posible la construcción de “estructuras del sentir” (Williams, 2009) en la ciudadanía acordes al proyecto “popular” que propusieron los gobiernos peronistas (1973-1976).

La política cultural en el ámbito nacional: ¿una política popular?

El concepto de cultura desarrollado por Raymond Williams implica la noción de hegemonía (Williams, 2009). Este vínculo se complejiza en nuestro país a partir de la dicotomía que parece constituirse en un rasgo identitario que construye como bloques cerrados y antinómicos la tensión entre la cultura popular y la cultura de élite o cultura sin adjetivación, en la trama ya aludida de peronización-“desperonización”, en la lógica de amigo-enemigo. Hemos advertido que la cultura popular no es privativa del peronismo como observamos en las presidencias yrigoyenistas, e incluso está presente en partidos de izquierda que no tuvieron representación en el Poder Ejecutivo, salvo a nivel legislativo pero que reportaron esa tradición en la sociedad civil.

La noción de cultura popular es problemática, ya que supone que la cultura se segmenta a partir de criterios sociológicos. El término hace referencia a la cultura de sectores populares, pensando en un sujeto social dominado que es el protagonista de las prácticas culturales.

Nos preguntaremos a qué sujeto se apeló cuando se propuso una política cultural popular. Quizás se pensó en un sujeto que por pertenecer a sectores dominados, desarrolló, produjo y consumió cultura popular de forma esencialista. Pero es necesario poner en duda esta relación directa entre el sector social de procedencia y los consumos culturales. Entonces se trataría de un sujeto independiente del sector social en el que se encuentre y desarrolle pero que produzca, se apropie y consuma cultura popular. ¿Qué sucede cuando la cultura popular se vuelve cultura dominante, política cultural ejercida por el Estado? Proponemos para superar esta visión dicotómica, pensar la cultura popular como prácticas de desvío ante lo hegemónico prestando atención al doble juego de lo

popular como subalterno y dominado.

Pero cuando una visión de cultura se vuelve dominante también se pueden generar lo que hemos llamado “espacios de oxigenación,” (Valle, 2010) intersticios que abren camino entre los espacios de dominación y que permiten el dinamismo propio del proceso de la hegemonía dado que ninguna hegemonía es total, provocando tensiones de la misma a través de las expresiones de oposición y desvío.

La etapa que transcurre entre 1973-1976, presenta una multiplicidad de aristas al pensar la política cultural estatal-nacional. Desde las presidencias del peronismo histórico, “lo popular” estuvo ligado a la apertura de acceso a la cultura conservadora, de élite (1946-1955). Es posible plantear que en este nuevo gobierno el concepto de cultura popular asumió la complejización del conflicto social, reconociendo al “otro” como productor cultural.

Pero ¿por qué es preciso adjetivar el concepto de cultura? Más precisamente acaso podemos interrogarnos si decir cultura implica siempre al pueblo. ¿Por qué se apela a un discurso dicotómico entre cultura popular y cultura de élite o cultura oligárquica, a qué se refiere cuando se habla de un Estado que posibilite la liberación nacional y utilice a la cultura como instrumento para ello? Esta utilización visibiliza el rol de la cultura como herramienta del Estado para construir consenso social y conformar el “alma del ciudadano.”⁸³

Cuando hablamos de la cultura popular apelamos a la figura del “pueblo.” Pensamos en la noción de lo producido por el pueblo, ya no el pueblo desde la visión romántica sino el de los “cabecitas negras”, una idea de pueblo politizada, un pueblo que atraviesa el conflicto social, que construye historia. La noción de cultura popular en nuestra investigación está ligada como podemos observar a la ampliación de la participación política, es decir a ser reconocido como ciudadano (Martín-Barbero, 1987). Aquí podríamos preguntarnos quiénes constituyen el pueblo. ¿Aquel grupo de la sociedad que se sumaba ya en el siglo XIX, confundido con el proletariado y desde una visión negativa, como masa obscena que clama ante el dominio burgués? (Martín Barbero, 1987). ¿O se refiere a las masas irracionales (Le Bon, 1895-1968; Ramos Mejía, 1977) a las masas en disponibilidad manipulables (Gino Germani, 1972) a las masas desorganizadas sin experiencia que conformarían coaliciones de clase (Di Tella, 1965)? En el caso argentino la figura de pueblo nos remite a un contexto de ciudadanía ampliada (Ruffini, 2005 y 2015) proceso iniciado con el yrigoyenismo, pero consolidado a partir de la política peronista, cuya incorporación no puede ser leída como una etapa necesaria de la historia desde una visión teleológica (Germani, 1972, Di Tella, 1965) sino vinculado a las modificaciones de modelos de acumulación y resultado de una sucesión de luchas históricas nacionales (Viguera, 1993).

⁸³Cabe destacar el análisis de Mariano Ben Plotkin sobre la construcción de consenso, de un marco mental colectivo durante las primeras presidencias peronistas. (Plotkin, 2013)

No comprendemos al pueblo como mero consumidor en el modelo de industrialización mercadointernista, modo de acumulación caracterizado por la industrialización por sustitución de importaciones. Pero hemos observado que durante las dos primeras presidencias peronistas (1945-1955) las políticas culturales llevadas a cabo desde el gobierno enfatizaron esta búsqueda de integración del pueblo como espectador de la cultura de elite de la cual había sido excluido. Advertimos cómo, a través de las distintas políticas se posibilitó el acceso a ciertos lugares en la ciudad de Buenos Aires que se reservaban para los jóvenes de la élite porteña. Por ejemplo cómo desde mediados de 1940 el descanso semanal permitió que los “excluidos” llegaran a parques y confiterías de Palermo, con sus mejores ropas y pudieran socializarse disfrutando del cinematógrafo o de funciones teatrales gratuitas; es decir el pueblo, los “otros” lograron ocupar espacios de socialización que les estaban vedados. Fue así -según Mariano Plotkin- que el peronismo histórico no pudo construir un nuevo consenso y fracasó en la formación de una cultura peronista alternativa; pero sí, profundizó la polarización de la sociedad que ya existía y logró un intercambio simbólico con el pueblo basado en la creación de una mitología peronista, una unidad espiritual conformando la categoría de pueblo como aquellos que apoyaban al peronismo y antipueblo o antipatria a quienes no lo hacían. Durante estas primeras presidencias peronistas, el Estado tendió a ocupar espacios de la vida social con la intención de no dejar nada fuera de su alcance. (Plotkin, 2013)

Por lo tanto observamos cómo la noción de cultura popular es problemática, conflictiva, en permanente visión y revisión; por lo que precisaremos resignificarla en los distintos contextos socio-políticos, en los distintos modelos de acumulación, en las distintas concepciones de Estado.

El peronismo llega al poder: tensiones y conflictos

En enero de 1973 se oficializó la fórmula de Héctor J. Cámpora y Vicente Solano Lima por el Frente Justicialista de Liberación Nacional, en adelante FREJULI; que se impuso con amplia mayoría en las elecciones. Héctor Cámpora había sido designado por Juan Domingo Perón y contaba entonces con el apoyo de la juventud, actor clave del momento.⁸⁴

El breve gobierno de Cámpora se caracterizó por la movilización popular y la puesta en marcha de un programa de concertación económica y social.⁸⁵ Su gabinete tuvo representación de las distintas corrientes internas del movimiento justicialista: la llamada Tendencia Revolucionaria, el peronismo histórico, los nacionalistas y los sindicalistas.

⁸⁴ En su discurso de asunción, Héctor Cámpora rindió homenaje a la “juventud maravillosa”. (Svampa, 2003:8)

⁸⁵ El *Plan* encabezado por José Gelbard, con tono reformista, nacionalista y distribucionista presentado en mayo de 1973. Debido a la crisis ligada al alto nivel de inflación, se firmó el Pacto Social, que otorgaba un aumento salarial del 20%, suspendía las negociaciones colectivas y congelaba los precios.

Como destacó Marina Franco, se incluyó a ministros cercanos a la Juventud Peronista (JP) como el ministro del Interior Esteban Righi, del sindicalismo “ortodoxo”, Ricardo Otero en el Ministerio de Trabajo, otras figuras del peronismo histórico como José Gelbard para el área de Economía y Jorge Taiana en el Ministerio de Educación y Cultura, pero también tuvo su espacio la vertiente más ligada a la derecha en el Ministerio de Bienestar Social con la figura de José Lopez Rega. (De Riz, 2000, Franco, 2011)

El flamante gobierno democrático gozó de una “tregua” de parte de los movimientos armados Montoneros, el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) entre otros que anunciaron un apoyo condicional y seguirían atentos ante los enemigos del pueblo, como las Fuerzas Armadas, las empresas multinacionales, etc. (Franco, 2012)

Sin embargo se instauró un clima de fuerte tensión interna que incidió en esta confusión que vivenciaron los gobiernos peronistas entre movimiento y gobierno. En este marco se organizó el acto de regreso definitivo de Juan Domingo Perón en el aeropuerto de Ezeiza. El denominado “operativo regreso” contó con la presencia no sólo de una multitud proveniente de Buenos Aires sino de las diferentes provincias. Aquel 20 de junio de 1973, más de dos millones de personas esperaron al líder. Aparentemente desde el palco grupos de extrema derecha portando armas largas bajo las órdenes del teniente general Alberto Osinde y de José Ignacio Rucci (secretario general de la CGT) comenzaron a dispararlas. Los enfrentamientos entre distintas corrientes convirtieron el día que se preparaba como una fiesta en una tragedia con gran número de muertos y heridos. Se enfrentaron aquellos jóvenes de la izquierda revolucionaria quienes coreaban, “...vamos a hacer la patria peronista, pero la haremos montonera y socialista...”, frente al grupo de la extrema derecha del peronismo, los viejos, los ortodoxos nucleados en la figura de José Lopez Rega. La sociedad atravesó un clima convulsionado de enfrentamientos y miedo generalizado. La esperanza se centró en las decisiones que tomaría Perón para lograr poner orden en el movimiento y en el gobierno en este clima de caos. (De Riz, 2000:136)

Cabe destacar que la masacre de Ezeiza no fue un hecho aislado sino que formó parte de la trama que Marina Franco propone considerar como un continuo que forma parte de una escalada de medidas de excepción iniciadas como mínimo durante la dictadura de 1966-1973. Un *continuum* en el cual se suceden prácticas y discursos que constituyeron una lógica político-represiva centrada en la eliminación del “enemigo interno” al menos desde 1973. Entonces el avance represivo estuvo legitimado y justificado en nombre de la seguridad nacional, en una red de prácticas y políticas legales y otras paraestatales o clandestinas, como observó Alicia Servetto que se desarrolló en las provincias de Córdoba, Mendoza, Santa Cruz, Salta y Formosa (Franco, 2012 y Servetto, 2010).

Para comprender estos tres años de gobierno del Peronismo pueden destacarse distintas dimensiones, entre ellas la violencia, a la que se sumó el problema social, político, económico y el proceso de instauración y puesta en crisis del modelo populista. Nos interesará observar estas aristas en las políticas culturales.

El 13 julio de 1973 renunciaron Héctor Cámpora y Vicente Solano Lima. Raúl Lastiri, (yerno de Lopez Rega) quien ocupaba el cargo de presidente de la Cámara de Diputados fue nombrado presidente provisional, ya que el presidente del Senado, Diaz Bialet, había sido enviado al exterior. Fue durante la gestión de Raúl Lastiri que se cumplieron los objetivos de preparar el país para el regreso de Perón como presidente; para ello era necesaria la “depuración ideológica.” (Franco, 2011)

Con el nuevo llamado a elecciones en setiembre de 1973 asumió Juan D. Perón como primer mandatario y su esposa María Estela Martínez de Perón como vicepresidenta. Pretendió lograr la pacificación y organizar lo que denominó como “democracia integrada” haciendo acuerdos partidarios y corporativos. Pero la puja por el poder y el control del gobierno y del partido en una clara superposición de espacios se disputó entre la Tendencia Revolucionaria, formada por jóvenes, organizaciones armadas, el ala más combativa del sindicalismo, intelectuales y fuerzas provenientes de la izquierda que abogaban por una “patria socialista”, frente al sector tradicional o de derecha conformado por la rama sindical, los sectores del peronismo histórico y algunos de extrema derecha y anticomunistas. (Franco, 2012)

El líder no comprendió la novedad del fenómeno político y cultural representado por la Juventud Peronista (en adelante JP) y sufrió la consecuencia de la política pendular desplegada durante el exilio. La ambigüedad con la que se manejó Perón entre la vieja guardia sindical y la juventud, llevó a la ruptura que se cristalizó el 1º de mayo de 1974, cuando en el acto desde el balcón de la Casa Rosada, expulsó a los jóvenes “imberbes” de la Plaza de Mayo, quiebre que se aceleró por el asesinato de José Ignacio Rucci (setiembre 1973). En esta puja interna del peronismo se instaló una política de “depuración”, que consideró a la juventud como grupo débil y manipulable por los agentes de la “subversión,” de este modo acotaron el problema a una cuestión generacional. (Franco, 2012, De Riz, 1981)

El 1º de octubre de 1973, el general Perón presentó un documento a todos los gobernadores en el que instó a la cohesión interna, a la lucha contra la “subversión” y a que todas las autoridades provinciales reemplazaran a sus funcionarios y ministros marxistas. De lo contrario -aseguraba- las provincias que no pudieran controlar la violencia serían intervenidas. (Franco, 2011:35)

El documento del Consejo Superior Peronista había surgido en el contexto del asesinato de José Rucci como momento más álgido de lo que denominaron “guerra contra la organización” reconociendo como enemigos a grupos marxistas, terroristas y

subversivos.⁸⁶ Plantearon que ese “estado de guerra” no podía ser eludido, que los obligaba no sólo a asumir su defensa sino a atacar al enemigo en todos sus frentes. Con ese fin enumeraron directivas, entre ellas hacer saber a los dirigentes y la masa peronista en todos los niveles, la oposición a los grupos marxistas vistos como enemigos. Estipularon la organización de un sistema de inteligencia al servicio de lo que denominaron “lucha en la reafirmación de los principios doctrinarios del movimiento contra toda infiltración pro-marxista.” A su vez llamaron a la unidad y disciplina del movimiento acatando estrictamente las directivas del general Perón. El documento dejó librado a cada distrito los medios para enfrentar esta lucha, considerada como de participación obligatoria de todos los militantes. Convocaron a los gobernadores presentes en la reunión, a actuar con todos los elementos que disponía el Estado para “...impedir los planes del enemigo y reprimirlo con todo rigor.”⁸⁷ Se “abrió la puerta” para el uso de la violencia y la consolidación de la fractura del movimiento. Como hemos mencionado, aquí claramente se fundió gobierno y movimiento.

Como sintetiza Alicia Servetto, se pretendió imponer el programa del primer peronismo retomando la ortodoxia doctrinaria y para ello los viejos peronistas debían volver a constituirse en la columna vertebral del movimiento, se reestructuró el partido, se reorganizaron los cuadros del gobierno impactando no sólo en instituciones del Estado nacional sino también provinciales y en los sindicatos. La autora destacó en este marco la reforma de la ley de Asociaciones Profesionales, la ley de Prescindibilidad, la reforma del Código Penal, como medidas relacionadas con la “depuración ideológica”, la desmovilización y el disciplinamiento de los actores sociales (Servetto, 2010:195-196)

Meses después, la muerte de Juan Domingo Perón (1º julio 1974) abrió paso a la sucesión de su esposa, María Estela Martínez de Perón, quien no pudo neutralizar el alto nivel de conflictividad social y política, el cual fue leído como un “vacío de poder” y otorgó el consenso para que se produzca el golpe cívico-militar del 24 de marzo de 1976.

El fallecimiento de Juan Domingo Perón marcó distintas etapas, una primera durante su gobierno, que permitió la puesta en marcha del proyecto que cristalizó en las medidas que generaron el aumento de la intervención estatal en la vida económica y social y una segunda caracterizada por el desmantelamiento de su diseño político y la aceleración de la crisis (Sidicaro, 2003, De Riz, 1981).

El plan del gobierno asumido por la nueva presidente procuró ganar la confianza de jerarquías militares y círculos económicos poderosos, prometiendo la represión de la “subversión” en todos sus frentes, en un fuerte clima de aislamiento y sectarismo cuyo único contrapeso para sostenerse era el “miedo a un posible golpe.” El nuevo gobierno

⁸⁶ Consejo Superior Peronista, Documento Reservado, 1 de octubre de 1973, Buenos Aires. Versión mimeo p. 1. En Archivo personal Hernán “Tato” Osorio, dirigente del JP.

⁸⁷ Documento Reservado Consejo Superior Peronista, 1 de octubre de 1973, Buenos Aires. Versión mimeo p. 5. Archivo Personal Hernán “Tato” Osorio.

enfaticó una economía de mercado que se volcó hacia el capital extranjero y la reducción de salarios.

En esta ambigüedad entre movimiento y gobierno, la gestión de María Estela Martínez de Perón pretendió acentuar una peronización del partido, estrechando lazos con la ortodoxia sindical y la derecha política, en tanto que enfaticó un mayor aislamiento de las demás fuerzas políticas. (Servetto, 2010)

En síntesis María Estela Martínez de Perón y su hombre de confianza, José López Rega, viraron hacia el neoliberalismo económico acompañado de represión, anticipando las medidas que tomarían los militares desde 1976. El clima de violencia creció: Montoneros desde la clandestinidad –setiembre, 1974- fue enfrentado por la Triple A,⁸⁸ en tanto que el Ejército logró el aval del gobierno para reprimir en la provincia de Tucumán al ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo) brazo armado del Partido Revolucionario de los Trabajadores, con base en el Noroeste argentino. La fuerza militar se utilizó para reprimir conflictos obreros como fue el caso de la intervención del Comando del V Cuerpo de Ejército en 1975 en la protesta de los obreros contra las cesantías masivas en la empresa del yacimiento ferrífero HIPASAM en la localidad de Sierra Grande, provincia de Río Negro.

Podríamos considerar que hacia 1974 se instituyeron medidas tendientes al “disciplinamiento” de la sociedad (Foucault, 2014) especialmente a partir de la Ley de Seguridad Nacional n° 20840/74, que justificó operativos de detención de personas, censura en medios de prensa y material escrito, persecución de militantes políticos y sindicalistas.

Un caso que preanunció el conflicto basado en la lógica de amigo-enemigo fue la detención en 1975 de veinte ciudadanos de origen chileno refugiados en Argentina, detenidos en Cipolletti (Río Negro) por poseer material de izquierda del gobierno derrocado de Salvador Allende en Chile y realizar una actividad de adoctrinamiento que ofendía al actual gobierno de la nación hermana (Franco, 2012). Cabe destacar que no sólo esta medida se liga al disciplinamiento y lucha contra el enemigo “marxista,” sino que anticipó la política de frontera de la dictadura cívico-militar y la lógica que instituyó y procuró legitimar el conflicto argentino-chileno de 1978.

Juventud, pueblo y revolución como marco de las políticas culturales

A partir de nuestro interés en el análisis de las políticas culturales gestadas por el gobierno y considerando que estas exceden los marcos del área burocrática específica,

⁸⁸La AAA (Alianza Anticomunista Argentina), fue una organización clandestina creada por López Rega en la que actuaron elementos policiales y parapoliciales, cuyo objetivo fue la eliminación física del adversario. La primera aparición pública de la Triple A fue en noviembre de 1973 cuando una bomba estalló en el auto del senador Hipólito Solari Irigoyen. Marina Franco reconoció que previo a Ezeiza actuaron “patotas” sindicales vinculadas a distintos grupos peronistas de ultra derecha. (Franco, 2012:59)

nos resulta valioso interpretar la concepción que los funcionarios del Poder Ejecutivo tenían respecto a la cultura, en este caso lo que pretendían llevar a cabo como cultura popular. Para comprenderlo es importante recuperar qué concepto de pueblo y de juventud desarrollaron. Consideramos como primera etapa la presidencia de Héctor Cámpora, llamada la “primavera camporista” (Novaro, 2010) en el doble sentido del término ya sea como resurgir y renacer de ideologías y libertad de creación y por su vinculación con la juventud, con lo nuevo. Retomaremos tres ejes como marco para leer las políticas culturales: los jóvenes como actores prioritarios de este proceso revolucionario, el pueblo como soberano y la cultura como motor de la revolución.

En el discurso de asunción del presidente Héctor Cámpora, observamos que el pueblo ocupó un rol como actor prioritario refiriéndose a él con mayúsculas, como Soberano, a partir del cual se definen programas de gobierno y se legitiman políticas, “...el Pueblo es el sujeto y objeto de la historia y es el dueño de todas las decisiones (...) Decimos Pueblo es todo el Pueblo de la Patria incluido el que no votó por nosotros...”⁸⁹ Su visión de pueblo integra a toda la ciudadanía procurando escapar de toda visión dicotómica que pudiera generar conflicto interno entre quiénes son o pretenden ser más pueblo que otros. Expresa que no sólo se gobernará para el pueblo peronista sino que, como gobierno, integrará a todo el pueblo de la Nación, tratando de deslindar su gobierno del conflicto.

Proponemos pensar dos visiones respecto al pueblo: la primera planteada en las dos primeras presidencias peronistas especialmente en el *Segundo Plan Quinquenal*, el pueblo ordenado y conducido, privilegiado y sujeto de políticas, pueblo soberano, como propuso Plotkin (2013) la imagen de un pueblo unido que le permitiera crear la “ilusión” de consenso. Esta concepción se considera frente a la visión negativa de pueblo, desde un discurso de oposición al gobierno, que consideró al pueblo manipulado, como masa amorfa, que llevaría a observar sus prácticas como lo profano, vulgar, natural, no profesional, espontáneo y salvaje. Entonces esta visión dicotómica puede pensarse como una “estructura del sentir” nacional que se enfatizó durante la “desperonización” (desde 1955) y resurgió hacia la década de 1970.

Observamos que este debate se reactualizó a partir de la voz de los nuevos actores, entre ellos destacamos a los jóvenes intelectuales que se sumaron planteando la dicotomía entre cultura popular y cultura oligárquica. Como hemos destacado los años setenta se desarrollaron en el clima de una “primavera” ligada a la juventud como colectivo activo y con voz propia. Fueron años en donde la política lo tiñó todo, muchas expectativas se sumaron en los meses previos a las elecciones de 1973 y los controles de censura fueron menos estrictos. Los jóvenes fueron reconocidos en el discurso de asunción de

⁸⁹CAMPORA, Héctor José (1973) Mensaje de asunción del Sr. Presidente de la Nación Argentina Héctor José Cámpora. 25 de mayo de 1973 en CONGRESO DE LA NACIÓN. Buenos Aires, p. 77.

Héctor Cámpora, como constructores de esta victoria, cuando afirmó que el triunfo también “...le pertenece a la juventud que supo luchar contra la oligarquía delirante, por el ideal de la Patria justicialista...”⁹⁰

Luego el presidente continuó hablando a la juventud, y para ello recurrió a tópicos del discurso militar, “...queremos una juventud que comprenda que es vanguardia de un gran ejército en lucha (...) Que sepa que en la lucha total del pueblo por su liberación, hay una conducción insustituible y una unidad de acción...”⁹¹ Entonces apeló a la juventud movilizadora, a aquellos que posiblemente leían a Frantz Fanon y su obra *Los condenados de la tierra*⁹² que convocaba a la descolonización y a la lucha armada en procura de los ideales, “...el hombre colonizado se libera en y por la violencia...”(Fanon, 2013:77).

En este discurso el presidente Cámpora continuó identificando a los enemigos, dijo que “...los corruptos, quienes se beneficiaban con la especulación, (...) los expoliadores de nuestra riqueza y nuestro trabajo serán los únicos enemigos, determinarán las líneas de batalla e intentarán el combate aunque sepan sobradamente que la liberación no se negocia por nada ni por nadie. Y serán derrotados tantas veces cuantas las intenten porque a la juventud ya nadie la engaña, (...) es consciente del lugar de la barricada que debe ocupar porque tiene sed y hambre de justicia...”⁹³ La juventud quedó reconocida como la garante de este cambio revolucionario que pretendía generar su gobierno, una juventud que tenía conciencia de su rol de lucha, que ocupó la trinchera improvisada, remitiendo a las barricadas montadas en la calle por los pueblos en la lucha revolucionaria, una juventud despierta, consciente, que no era engañada, que sabía lo que hacía.

Meses después, este idilio entre el gobierno y la juventud se quebró tras el regreso de Juan Domingo Perón, la masacre de Ezeiza y el llamado a elecciones en el que el viejo líder ocupó por tercera vez la presidencia. Si bien en sus discursos reconoció que su gobierno era el gobierno del pueblo, un eje recurrente fue -como planteó Juan Besoky (2012)- lograr la subordinación de la juventud a sus directivas. Entonces vemos que se separó de la idea de la juventud como garante del cambio revolucionario, e incluso la idea de revolución se vinculó a la evolución, “...es la evolución la que él debe aceptar y a la cual adaptarse. En consecuencia la revolución por los cambios del sistema periférico que es el único que el hombre puede hacer (...) para ponerse de acuerdo con esa evolución que él no domina, que es obra de la naturaleza y del fatalismo histórico...”⁹⁴ Ahora ya le pide disciplina a la juventud y se dirige al pueblo que dejó de ser el protagonista y hacedor de la historia, para tener nuevamente un rol de acompañante y seguidor de lo que denominó el líder como “fatalismo histórico.” Entonces con esta figura recurre al discurso

⁹⁰ CAMPORA,...op. cit. p. 6.

⁹¹ CAMPORA ...op. cit. p. 7.

⁹² Frantz Fanon en su texto enfatizó la necesidad de la lucha armada en situaciones de colonización.

⁹³ CAMPORA,...op. cit. pp. 75-76.

⁹⁴ PERON, Juan Domingo (1973) *El camino de nuestra revolución*. Discurso pronunciado en la CGT el 30 de julio de 1973, pp. 4-5. Recuperado de <http://www.ruinasdigitales.com/revistas/Discursos%20Peron%2018.pdf>, (última consulta 29/1/2014).

católico: Perón deja de hablar de un cambio revolucionario para hablar de una “predestinación histórica.”

Se dirige a un pueblo al cual se debía educar, porque “...está mal encaminado...”⁹⁵ Como destacó Juan Fernando Segovia (2005), Perón recordaba cómo de aquella masa que gobernó en 1943 individualista, inorgánica, sin conciencia social, sin esperanzas, se había conformado para 1954 en un pueblo con cuerpo y alma, identificado con las banderas peronistas. El líder insistía en que él le había dado conciencia social. Por esta razón destacó el ejercicio de un gobierno planificado, reforzando la idea que el conductor conoce hacia dónde guía al pueblo y requiere reconstruir al hombre para luego sí, liberarlo. Como observa Segovia la clave en la legitimidad de Perón está en su doble lectura hacia el interior del peronismo como alineación, verticalismo y lealtad de todos con Perón y hacia afuera del movimiento demandaba una ritualización de la política facilitando el contacto de Perón con el pueblo.

En sus discursos, Juan Domingo Perón apeló a la idea de una juventud que continuaría el camino del peronismo y se refirió al recambio generacional como una evolución natural. Una juventud “cuestionada, que actuó en Ezeiza...”⁹⁶ juventud a la que debía encaminarse para que no tomara “un camino equivocado”⁹⁷ por esa razón reiteró que la juventud se capacite y organice.⁹⁸ Entonces este demandar la organización de la juventud deslegitimaría las organizaciones existentes.

Se trataría de una juventud irracional, “...esa muchachada apresurada...”⁹⁹ una juventud que debe ser conducida para que no tome un camino equivocado; juventud a la que no logró subordinar y que concluyó con la disolución el 25 de mayo de 1974, de la rama juvenil del partido Justicialista. El líder le insistió en que debían alinearse en las premisas de aquellas veinte verdades peronistas, convocándolos a que se agruparan debajo de los mayores del peronismo.¹⁰⁰ Claramente se consolidó la fractura, “desconociendo” el valor de este nuevo actor social a la hora de gobernar.

Cultura popular y burocracia

⁹⁵ PERON, Juan Domingo (1973) *Gobernar es persuadir*. Mensaje a los gobernadores de las provincias, del 2 de agosto de 1973, p. 6. <http://www.ruinasdigitales.com/revistas/Discursos%20Peron%2006.pdf> (última consulta 27/1/2015).

⁹⁶ Ibidem.

⁹⁷ Ibidem.

⁹⁸ PERON, Juan Domingo (1974) *Perón habla a la nación*. Mensaje transmitido por radio y televisión dando cuenta de la marcha del gobierno, el 4 de febrero de 1974. Recuperado de <http://www.ruinasdigitales.com/revistas/Discursos%20Peron%2010.pdf> (última consulta, 10/2/2015).

⁹⁹ PERON, Juan Domingo (1973) *El camino de nuestra revolución*. Discurso pronunciado en la CGT el 30 de julio de 1973. p.12 Recuperado de <http://www.ruinasdigitales.com/revistas/Discursos%20Peron%2018.pdf> (última consulta 29/1/2014).

¹⁰⁰ PERON, Juan Domingo (1973) *Una revolución en paz para todos los argentinos*. Discurso del 21 de setiembre de 1973 emitido por radio y televisión al cierre de la campaña electoral para el comicio del 23 de setiembre de 1973. Recuperado de <http://www.ruinasdigitales.com/revistas/Discursos%20Peron%2016.pdf> (última consulta 27/1/2015).

Otro eje a considerar en este análisis es la concepción de la cultura popular como motor para la revolución. Observamos este debate en consonancia con los cambios en la burocratización del área de Cultura, en un contexto ligado a la promoción de una identidad latinoamericana, que aludía a la importancia de los contenidos a través de una estética que posibilitó la comunicación entre el público obrero, la juventud y los intelectuales.

Los años de la década de 1970 atravesaron un proceso de latinoamericanización de la cultura. Cuba y su Casa de las Américas (1959-1960) se constituyeron en el epicentro de la familia intelectual latinoamericana, según definió Claudia Gilman (2003). La novela, el testimonio, la canción de protesta o la nueva canción, el nuevo cine (inaugurado en el Festival de Viña del Mar 1967-Chile), el Cine Liberación en Argentina, es decir obras que dejaron de ser concebidas como tales y pasaron a ser pensadas como actos para la liberación, entonces lo simbólico se constituyó como arma revolucionaria. Hacia fines de la dictadura cívico-militar (1966-1973) el poder económico-político-militar perdió legitimidad y en el campo intelectual y artístico se entrecruzaron conflictos. En síntesis los años setenta, específicamente desde los hechos del Cordobazo (1969), pueden ser considerados como una puesta en crisis de los posicionamientos hegemónicos.

En este clima de época, se destacó un grupo de jóvenes formados en la Universidad de Buenos Aires. Nos referimos a Aníbal Ford, Eduardo Romano y Jorge Rivera, quienes retomaron los escritos de Arturo Jauretche, José Hernández Arregui y Antonio Gramsci entre otros. Plantearon la necesidad del estudio y la toma de conciencia ante la doble dominación: la que genera el bloque de poder oligárquico con complicidades de la pequeña burguesía y la del bloque colonial que se actualiza en el imperialismo cultural, como así también en la acción de las compañías transnacionales de la industria cultural que desplazaban a la producción cultural nacional.

Uno de ellos, Eduardo Romano (1973) encendió una defensa hacia la cultura popular despreciada por la cultura libresca a la que se había opuesto ya el grito sintetizador de Arturo Jauretche “alpargatas si, libros no”. Romano pretendió recuperar el saber del pueblo, ya no limitar la noción de cultura a un sentido singular, pero tampoco tomar la posición de los “excéntricos vanguardistas” que se declararon anti-oficialistas y revolucionarios. Se diferenciaron de aquellas corrientes asumidas y promovidas desde el desarrollismo en las que se conformaron artistas como los que integraron el Instituto Di Tella, que cuestionaban las reglas del arte, lo académico y el *statu quo* dominante. Para estos jóvenes la revolución no sólo tenía que ver con un cambio en el interior de la disciplina, sino con un rol ciudadano que debían tomar los artistas e intelectuales.

Entonces “lo popular” surgió de “demoler” el concepto burgués de cultura, sus variantes reformistas y distribucionistas, y recuperar el rol activo y creador de las clases populares. Es decir brindar el lugar a los nuevos actores socio-culturales. Proponemos así

pensar en un punto de inflexión respecto a la concepción de la política cultural de las primeras presidencias peronistas (1946-1955) que reconocieron un pueblo activo en el ámbito político pero receptor a nivel cultural, actualizándose la división entre política y cultura. En tanto que los cambios de la sociedad a partir de 1973 permitieron pensar en otra concepción del “pueblo” y en un rol activo en donde ya quedó comprendido que lo cultural era político.

Las políticas culturales populares ya no se limitaron a la democratización del consumo de prácticas culturales de élite, sino que se concibieron desde el espacio de creación y concepción de la obra, se enfatizó la discusión entre la vanguardia extranjerizante, oficializada, elitista y la obra popular, construida desde y por el pueblo y apelaron a un lenguaje propio latinoamericano.

Hablar de cultura popular y cultura de élite nos lleva a tomar en cuenta la dicotomía entre unos y otros, los denominados “oligarcas” versus “los cabecitas negra”, constituyéndose como ya mencionamos en una constante en aquellos sectores que propusieron esta visión, la dicotomía ya advertida por Arturo Jauretche entre lo que llamó el “aluvión zoológico” y la *intelligentzia que* reaccionó en bloque (Jauretche, 1967). Se constituyó un “otro”, el pueblo hacedor de lo popular. Observamos entonces al peronismo como movimiento de coalición específicamente entre 1973-1976 (Knight, 1994) cuando a las masas de obreros y sindicalistas se sumaron los jóvenes como nuevos actores políticos que convergieron en los años de 1960 (Gordillo, 2000) y se integraron a estos “otros” complejizando la dicotomía. En este marco emergió el intelectual que resignificó al peronismo desde una visión revolucionaria ante la tendencia de “desperonización” oficial vivida hasta 1973 (Spinelli, 2005).

Nos referimos a los intelectuales que pretendieron dejar de ser llamados como tales a la luz del prejuicio que el término suscitaba -ya que se los vinculaba como intelectuales al servicio de los sectores dominantes- y ser valorados como hombres de ideas, instalados en la lucha por el control simbólico cultural. Entonces lo cultural se constituyó en político y lo político en sinónimo de compromiso por lo tanto no sólo intelectuales sino también artistas jugaron en este entrecruzamiento de campos, porque como sostuvo Claudia Gilman (2003) el escritor fue intelectual. Así en el campo cultural ya no sólo se pusieron en disputa y revolucionaron las estructuras de consagración, se asumieron las vanguardias, se cuestionó lo instituido y se preguntó por el sujeto revolucionario. Entonces cabe interrogarnos quién haría la revolución: los intelectuales, los jóvenes, los campesinos, los obreros. La revolución podría ser pensada en el Tercer Mundo, por los “condenados de la tierra,” pero también los comunicadores, los educadores, los artistas y los jóvenes.

En este marco cabe destacar como ejemplo la experiencia de teatro villero que relató Norman Brisky, de un grupo de artistas peronistas que trabajaban por un proyecto de la clase trabajadora y cuya tarea fundamental en esta propuesta de teatro villero era que la

obra surgida de una creación colectiva permitiera la objetivación del problema, sacar del plano subjetivo el conflicto y ponerlo delante de la gente, "...acción y movilización reivindicativa, con conciencia, con comprensión de los propios derechos..." (Brisky, 1973:127) El objetivo era lograr que la ideología los agrupe y se reconozcan como integrantes de la misma. Ya no se trataba de un pueblo receptor de los espectáculos de la élite, sino un pueblo autor y actor que daba sentido dramático a hechos de la realidad agregando elementos del rito teatral.

Cámpora y su visión de la cultura popular

Como hemos afirmado, si la cultura es un campo de luchas por el capital simbólico, específicamente la visión de cultura popular se observa como señal de transgresión, espacio de lucha contra la cultura dominante. En este contexto ubicamos la asunción de Héctor Cámpora a la presidencia que, como hemos observado, tuvo un fuerte apoyo de los jóvenes politizados y de la izquierda peronista. Nos preguntamos cómo pretendió llevar a cabo en el área de Cultura un programa que adhiriera a la visión dominante de cultura popular.

El presidente Héctor Cámpora planteó una "revolución educativa y cultural" ya que para la liberación nacional concibió que era necesario revitalizar la cultura argentina en función del pasado histórico y de las determinaciones que impone la conciencia colectiva del pueblo. Claramente destacó que la base de una política cultural, educativa y científica debía estar sostenida por el pueblo y destinada al pueblo. Definió la cultura como "...fruto de la capacidad creadora del hombre y de la comunidad, respuesta libre a las necesidades del lugar y del momento histórico y elemento fundamental de todo proceso revolucionario y popular..." Consideró que la colonización comenzaba siempre con la cultura y recuperó así las palabras de Perón para quien un pueblo sin cultura y sin conciencia social no es un pueblo sino una masa amorfa.¹⁰¹ Entonces la cultura excedía el área específica, ya que como herramienta revolucionaria atravesaba todas las áreas de gobierno.

Para ejecutar esta "revolución pacífica" como él mismo se encargó de resaltar, nombró a Jorge Alberto Taiana¹⁰² como ministro de Cultura y Educación. Taiana asumió este rol revolucionario que se le asignó a su cartera y para ello expresó que se trataba de una revolución argentina que nada debía imitar a la cubana, la china o la peruana. Observamos cómo el peronismo desde el gobierno mantuvo un espacio de ambigüedad entre los jóvenes revolucionarios y la vieja guardia peronista, que terminó resolviéndose

¹⁰¹ CAMPORA,... op. cit. pp. 49-51.

¹⁰² BON, decreto nº 1575 del 15 de octubre de 1973, p. 7 y <http://www.telam.com.ar/notas/201309/34708-homenajearon-a-jorge-taiana-padre-precursor-de-la-educacion-popular-en-la-argentina.html> (última consulta 22/3/2016). Se había graduado de medicina en la Universidad de Buenos Aires en la cual fue decano y rector en 1952 y 1953 respectivamente y uno de los médicos personales de María Eva Duarte de Perón y Juan Domingo Perón.

durante la presidencia de Juan Domingo Perón. El nuevo ministro sostuvo que la revolución argentina sería impulsada y realizada por la universidad, razón por la cual promovió una ley universitaria que denominó: “Nueva ley para la revolución cultural.”¹⁰³

En el discurso del ministro Taiana en Dinea (Dirección Nacional de Educación del Adulto) el 7 de junio expresó que la cultura debía ser popular “...tiene que ser el sentir, accionar y pensar de un pueblo y cuando ese sentir, pensar y accionar se transforma, se lo acepta y revierte para el pueblo es realmente cultura popular.”¹⁰⁴ Lo cultural no quedaba limitado a lo espiritual como observamos en las primeras presidencias peronistas; para el funcionario tenía que ver con la razón y el sentimiento, con el pensamiento y la práctica, con una visión que se construye a partir del pueblo y luego se la retroalimenta.

La gestión Taiana en el ámbito universitario llevó a cabo la intervención de las universidades.¹⁰⁵ En el decreto n° 35 justificó la medida por la crisis que vivían las casas de altos estudios en el marco de la dependencia en el plano cultural. Consideró necesario para la liberación nacional poner la universidad al servicio del pueblo, por esa razón debía reformular la vida universitaria proveyendo de nuevos marcos legales.¹⁰⁶ El decreto abrió el camino para la promulgación de la ley universitaria n° 20654 de 1974¹⁰⁷ en la que se prohibió la actividad política: “...Queda prohibido en el ámbito de la Universidad el proselitismo político partidario o de ideas contrarias al sistema democrático que es propio de nuestra organización nacional” (artículo 5°). La inhibición se extrapolaba a la actividad docente en tanto ninguno podía defender intereses que estuvieran en pugna, competencia o colisión con los de la Nación (artículo 11°). Quien desobedeciera esta prohibición ameritaría la separación de funciones. Esta medida, considerada necesaria para ir contra

¹⁰³TAIANA, Jorge (1973) Mensaje emitido por televisión el 11 de junio de 1973. En MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN (1973) Mensaje del ministro Jorge Taiana, emitido por televisión el 11 de junio de 1973. Buenos Aires. p. 5.

¹⁰⁴ MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN (en adelante MCE). Boletín de Comunicaciones (en adelante BC). Año XVI, n° 1, Suplemento, 15 de junio de 1973. p. 6.

¹⁰⁵ Sobre la intervención a distintas universidades: BON, decretos n° 1574 del 6 de noviembre de 1973 p.4; n° 1189 del 29 de octubre de 1974, p.3; n° 9 del 30 de enero de 1974, p. 2. Cabe observar que las intervenciones continuaron durante la gestión del ministro Oscar Ivanissevich, al respecto cabe citar los decretos n° 1243 del 4 de noviembre de 1974, p. 2; n°1242 del 4 de noviembre de 1974, p. 2; n° 1468 del 21 de noviembre de 1974, p. 3; n° 2013 del 15 de enero de 1975, p.3, N° 2015 del 15 de enero de 1975, p.3; n°2016 del 15 de enero de 1975, p. 2; n° 2156 del 22 de enero de 1975 p.3 (Intervención de la Universidad Nacional del Comahue, se designó a Remus Tetu) Decreto n° 1509 del 5 de junio de 1975, p. 2; n° 803 del 4 de agosto de 1975, p. 2. Decretos de finalización de intervenciones en universidades nacionales a partir de 1975 y nombramiento de rectores normalizadores: decreto n° 2420 del 10/9/1975, p. 2, decreto n° 2421 del 10/9/1975, p. 2, n° 2283 del 2/9/1975, p. 2, n° 2284 del 2/9/1975, p. 2; n° 2470 del 15/9/1975, p. 2; n° 2471 del 5/9/1975, p. 2; N° 2514 del 17 de setiembre de 1975, p. 2; n° 2511 del 17 de setiembre de 1975, p. 2; n° 2754 del 8 de octubre de 1975, p.3 y el n° 3292 del 18 de noviembre de 1975 p. 2. (Finalizó la intervención de la Universidad Nacional de Comahue y se designó como rector normalizador al doctor Alberto Julio Dosko). BON, Ley n° 21219 del 24 de octubre de 1975, p. 2. Se prorrogó el plazo de normalización de las universidades nacionales establecido en el artículo 57 de la Ley n° 20654, hasta el 31 de agosto de 1976, p. 2. Designaron rectores normalizadores; BON, decreto n° 3489 del 26 de noviembre de 1975, p. 2.

¹⁰⁶ BON, decreto n° 35 del 13 de julio de 1973, p.3. Fue así como el Poder Ejecutivo Nacional a través del Ministerio de Cultura y Educación intervino las universidades nacionales de Buenos Aires, Córdoba, La Plata, Litoral, Tucumán, Cuyo, del Sur, del Nordeste, la Tecnológica, Rosario; de Río Cuarto, la del Comahue, Salta, Catamarca y Lomas de Zamora. Como así también las universidades de Luján, del Noroeste, de La Pampa y Misiones.

¹⁰⁷BON, ley n° 20654 del 1 de abril de 1974, p. 2.

autoridades y funcionarios representantes de gobiernos anteriores, fue contraproducente ya que dio lugar a que en un futuro fuera utilizada en el clima de la “depuración ideológica” que desde el gobierno peronista se impuso hacia mediados de 1974. Uno de los aspectos más progresistas de la Ley fue la garantía de la representación de los estudiantes, rasgo establecido en la reforma de 1918 y del personal no docente en los ámbitos políticos de la Universidad (artículos 27º y 33º). Otra disposición fue la repatriación de docentes que habían sido cesanteados por razones políticas entre septiembre de 1955 y mayo de 1973.

En sus investigaciones, Romina De Luca contradujo la visión de que existió un quiebre entre la gestión de Taiana y la de su sucesor Oscar Ivanissevich. Analizó la política universitaria y afirmó que el ministro Taiana pretendió cerrar el proceso revolucionario más que alentarlos, ya que observó continuidades entre las gestiones de ambos ministros en el ámbito universitario. La autora consideró que la ley universitaria promovida por el ministro nombrado por Héctor Cámpora y ratificado por Juan Domingo Perón, fue el marco regulatorio para la persecución, expulsión, cesantías y violencia en el ámbito universitario que llevó a cabo el ministro Ivanissevich. (De Luca, 2009)

Durante la gestión de Taiana se incorporó al ministerio a jóvenes periodistas y educadores provenientes de Montoneros, de la JP como el caso de su hijo el sociólogo Jorge Enrique Taiana como jefe de gabinete en el ministerio, consolidándose como nexos con intelectuales vinculados a la Tendencia. (Carnaghi y Abbattista, 2014)

Es de interés destacar que durante su gestión, la Subsecretaría de Cultura pasó a ocupar el rango de Secretaría de Estado. Durante la presidencia de Juan D. Perón en octubre de 1973 se firmó el decreto nº 91 a partir del cual se creó la Secretaría de Estado de Cultura, dependiente del Ministerio de Cultura y Educación. El objetivo primordial era “...la formación y desarrollo de una cultura popular que sea instrumento de la liberación individual y social, material, cultural y espiritual de la Nación...”¹⁰⁸ Así se estableció un marco legal e institucionalizó en la visión dicotómica entre cultura popular y cultura de élite, favoreciendo a esta primera como política estatal. Entonces desde octubre de 1973, el área de Cultura pasó a ocupar el mismo nivel en el organigrama del Poder Ejecutivo Nacional, junto con la Secretaría de Estado de Educación y la de Ciencia y Tecnología, las tres dependientes del Ministerio de Cultura y Educación. Al ser una Secretaría de Estado, implicó cercanía directa con la presidencia de la Nación y también asistencia y participación en reuniones de gabinete; el área de Cultura quedó separada de Educación y de Ciencia y Tecnología decisión que implicó un beneficio especialmente a nivel presupuestario.

Observamos cómo el decreto de creación de la Secretaría incorporó la visión de cultura ligada a las Bellas Artes, término utilizado con mayúsculas, apelando a la visión clasicista-dieciochesca a partir de la cual podemos pensar en expresiones artísticas con

¹⁰⁸ BON, decreto nº 91 del 7 de noviembre de 1973, p. 2.

minúsculas, resabios de las políticas de inclusión de las “masas” a los gustos y prácticas culturales limitados a una élite, incluso marcando un espacio de ambigüedad con la noción de cultura popular promovida desde el ministerio.

El decreto nº91, reconoció como funciones específicas de la Secretaría la tutela del patrimonio cultural, la fiscalización de actividades culturales de carácter civil, la creación de academias artísticas y la organización de entidades representativas del personal vinculado a las actividades culturales. No es menor la consideración de artistas e intelectuales en el lugar de trabajadores, planteando una bisagra entre la visión del artista como inspirado por las musas (visión platónica) o la del Genio artístico que pretende evadirse de su realidad. Se supera así la concepción romántica del “arte por el arte” reconociendo al artista como “trabajador cultural.” Esta nueva visión de artista podríamos decir que retomó el rol ya observado en Río Negro cuando en el alto valle y Neuquén se comenzaron a organizar los primeros sindicatos de actores. Pese a estos esfuerzos en el imaginario social tendió a prevalecer la visión del arte desvinculado del mundo del trabajo y de la política. Desde la década de 1960 fueron constantes los esfuerzos de algunos artistas por asumir el compromiso social, desde una visión de libertad no sólo en sus propuestas estéticas vanguardistas sino también en la concepción de la obra de arte y de los espectadores. Entonces este decreto estaría consolidando una visión comprometida del arte, pese a que discursivamente relacionaba la cultura con las Bellas Artes.

Otras funciones específicas de la Secretaría fueron la custodia, conservación y registro de las riquezas artísticas, arqueológicas e históricas, de los edificios y espacios culturales, la cooperación e intercambio cultural con otros pueblos, siempre favoreciendo la liberación nacional, el incentivo de la actividad cinematográfica y el uso con fines culturales de los medios de comunicación masivos, incluyendo un eje importante en el ámbito de las industrias culturales. Nos preguntamos qué incidencia tuvo la Secretaría de Cultura en la definición de contenidos en el área de medios de comunicación, para los cuales existía una Secretaría de Prensa y Comunicación. ¿Logró conformarse una política conjunta?

La dificultad de otorgar un lugar prioritario al área de Cultura parece constituirse en una constante, cuando históricamente siempre se la separa del área de Comunicación. Podríamos plantear que aquello que el gobierno pretendió comunicar se desvinculaba de la construcción de sentido que el gobierno pretendía consolidar desde el área de Cultura. Esta disociación, más allá de los decretos, leyes y reconocimientos tiene resabios aún en la visión de cultura como sumatoria de saberes artísticos, donde el arte tiene una finalidad sin fin ligado así a una estética clásica. Esta división entre el área de Cultura y la de Comunicación ya fue observada en Francia cuando se creó el Ministerio de Cultura analizado por Herman Levobics (2000) y en Argentina en las gestiones anteriores tanto de gobiernos democráticos como de facto, a nuestro entender enfatizando la visión desde el Poder Ejecutivo de Cultura como área periférica.

Finalmente cabe destacar que en los marcos regulatorios no se hizo mención sobre los organismos descentralizados específicamente el área editorial y museos, herencia administrativa del gobierno de facto anterior.

En los primeros meses la Subsecretaría de Cultura estuvo a cargo del profesor Arturo Gerardo López Peña.¹⁰⁹ Entre las acciones que promovió su breve gestión se destacó la exposición de Benito Quinquela Martín, artista del barrio porteño de La Boca que enfatizó una estética naturalista. Intervino el Ente de Calificación Cinematográfica en el cual designó como interventor a Octavio Getino¹¹⁰ fundador del grupo Cine Liberación y de la Escuela del Tercer Cine.

Meses después cuando Cultura tenía el rango de Secretaría de Estado, asumió José Luis Trenti Rocamora.¹¹¹ Cabe destacar en esta gestión la integración del área de Cultura en el *Plan Trienal Nacional*.¹¹² En el mismo observamos que la cultura debía estar ligada a la educación, que era considerada una herramienta de liberación nacional. Para lograr esta liberación la cultura debía ser nacional y popular, preservar el acervo socio-cultural e incluir las corrientes hispano americanas y mundiales según manifestó Trenti Rocamora.

Se consideró que la cultura era costeadada por el pueblo por lo tanto debía tenerlo como destinatario, porque se trataba de una inversión que se debía recuperar en el "... nivel espiritual de un pueblo..."¹¹³ Por esa razón no debía gestionarse para beneficio de minorías sino que se tenía que difundir al máximo los bienes culturales, ponerlos al alcance de todos, resurgió así la visión de la cultura popular como democratización en el acceso, una mayor llegada a mayor público. El Estado debía ser docente y orientador de ese pueblo, un pueblo que debía tener conciencia nacional de la cultura. Respondiendo a estos lineamientos se modificaron instituciones como la Comedia Nacional que debía formar actores y espectadores, como así también la Orquesta Sinfónica Nacional que a través de la promoción de conciertos masivos en todo el país debía llegar a la mayor cantidad de población.

Se valorizó el rol de las bibliotecas populares y para ello la necesidad de brindar apoyo, reconocimiento, capacitación y recursos, como así también mejorar la legislación y la situación edilicia de las bibliotecas. Respecto a los museos sostuvieron la necesidad de enriquecer las colecciones y enfrentar problemas edilicios, como el caso del Museo Nacional de Bellas Artes en el que se programaron exposiciones itinerantes en todo el país

¹⁰⁹ BON, decreto n° 212 del 12 de junio de 1973, p.2. Arturo Gerardo Lopez Peña, provenía de Buenos Aires estudioso del tango y su lenguaje, en el momento de su designación tenía una trayectoria reconocida como escritor y ensayista destacándose obras como *El habla popular en Buenos Aires*, *La identidad popular desde el punto de vista justicialista* y *La Teoría del ser argentino*.

¹¹⁰ Recuperado de <http://octaviogetinocine.blogspot.com.ar/> (última consulta 21/2/2015)

¹¹¹ BON, decreto n° 61 del 30 de octubre de 1973, p.3; decreto n° 65 del 30 de octubre de 1973, p.3. José Luis Trenti Rocamora se había desempeñado como director del Museo Histórico Nacional entre 1950-1955 e interventor de la Biblioteca Nacional en 1955, miembro de la *American History Academy* *Frendiacan* de Washington, autor de numerosas obras de historia como *La cultura de Buenos Aires*, *Grandes mujeres de América* y *Repertorio de crónicas sobre el Río de la Plata*.

¹¹² MCE, BC, año XVI, n° 10/11, junio de 1974.

¹¹³ MCE, BC, año XVI, n° 10/11, junio de 1974.

con mayor frecuencia. Pero no sólo se trató de ampliar el consumo sino de reconocer al pueblo como productor cultural, como observamos en la propuesta para que el Museo Nacional de Artes Decorativas incluyera artesanías populares que estaban hasta entonces ajenas al mismo. Asimismo manifestaron la necesidad de actualizar la legislación en defensa del patrimonio cultural.

En el marco de una mayor inclusión se incorporó a los gobiernos provinciales en la gestión del Fondo Nacional de las Artes, reconociéndolos como principales beneficiarios. En el acercamiento a las provincias se brindó asistencia técnica en todo el país generando un intercambio de conocimientos, medidas que se presentaron ligadas a una cultura popular de tinte federal. En síntesis se trató de una Secretaría que debía fomentar y conservar la cultura y promover la actividad creadora. En alguna medida, el área de Cultura propició el desarrollo de talleres barriales de plástica, música, teatro y experiencias creativas, que sin embargo no necesariamente tuvieron un éxito duradero.

Para García Canclini (1984) esta visión de lo popular como esencialista llevada a cabo por el gobierno peronista, visión no surgida de la hibridez, de la contaminación, de la mezcla como modo de operar a través de los distintos repertorios en y contra lo dominante, se desvaneció porque tuvo una inadecuada concepción de lo popular. Afirmó que lo popular fue entendido como el conjunto de gustos, hábitos sensibles e intelectuales espontáneos del pueblo, sin discriminar lo que representa sus intereses y lo que los aparatos estatales y privados inocularon en las masas a través de la educación escolar y comunicacional. Estos programas fracasaron, porque no quebraron las estructuras ideológicas de dominación, por lo que la democratización educativa y la reivindicación de lo popular quedaron a mitad de camino (García Canclini, 1984). Cabe preguntarnos si es posible desde la visión de este autor que se conforme una política cultural popular en sociedades capitalistas, ya que según García Canclini no habría posibilidad de cultura popular sin quebrar estas estructuras ideológicas dominantes, ante lo cual propusimos pensar la cultura popular como el gesto de transgresión.

Entonces a través de prácticas propiciatorias de la cultura popular no se puso en disputa este doble eje de reconocimiento-desconocimiento que la concepción de “violencia simbólica” consolida (Bourdieu y Passeron, 1998). Se trataría de reconocer como legítimo quien elabora la política, o la ejecuta a través del dictado de un taller, enmascarando el ejercicio de dominación que implican dichas acciones. Quizás podríamos plantear que quienes elaboraban los programas y definían las acciones fueron los que impusieron su concepción de cultura popular. ¿Es posible que la política cultural popular se construya desde la horizontalidad atendiendo a las necesidades y reclamos de los mismos actores, reconociéndolos como definidores de políticas y no ya receptores? Quizás observamos que se intentó dar un primer paso para esta horizontalidad a partir de las prácticas y propuestas que pretendieron reconocer al pueblo como hacedor, productor y no ya como

mero espectador. Al respecto cabe destacar los programas que el ministro Taiana promovió de educación para adultos, consolidando las enseñanzas del pedagogo Paulo Freire y su propuesta de concientización.

Observamos una tensión entre las estructuras y disciplinamientos aprendidos de lo que se concebía como cultura popular y que se consolidaron en el “sentido común,” como una política establecida “desde arriba” para la que lo popular implicaba la accesibilidad a consumos de cultura de élite, frente a los cuales los jóvenes revolucionarios incorporados en el ministerio y luego expulsados de la plaza de Mayo pretendieron romper en pos de comprender la cultura popular como una construcción colectiva, como herramienta revolucionaria. ¿Podemos sostener que esta visión de la cultura como herramienta de liberación nacional logró internalizarse en la vida cotidiana de la ciudadanía? Si bien no nos proponemos un estudio de recepción y evaluación de políticas públicas, podríamos preguntarnos si estos objetivos se sostuvieron durante los tres años del gobierno peronista.

El Plan Trienal y la Cultura

Como en las presidencias peronistas anteriores, en 1974 Perón propuso planificar la acción de gobierno, en este caso mediante un *Plan Trienal* (1974-1977). En los incisos c y d, procuró cubrir las necesidades vitales y culturales básicas y enfatizó la integración no solo física, económica, social sino también cultural de las distintas regiones del país para alcanzar la meta de la Reconstrucción y Liberación nacional. Respecto a nuestra pregunta sobre la continuidad en las políticas culturales observamos que ya no se hace referencia a la cultura como necesaria para la revolución como lo había propuesto Héctor Cámpora. Ahora se trataba de reconstruir el país continuando con la liberación, retomando la dicotomía colonización-descolonización. Podríamos plantear que el término revolución tan vinculado a los jóvenes y las distintas nuevas corrientes peronistas, comenzó a ser deslizado y reemplazado por el de liberación.

Entre los objetivos planteados en el *Plan Trienal* se propuso la “...Liberación de la arbitrariedad de los poderosos y de la coacción extranjera, reconstrucción de una nación socialmente justa...”¹¹⁴, lograr una alta calidad de vida, cubriendo no solo necesidades vitales sino también culturales básicas, donde los patrones de consumo respondieran a la realidad del pueblo y no sean mera copia o reflejo de otras sociedades.¹¹⁵ Si bien el *Plan* dio especial importancia a la política económica, el papel del Estado, el nivel de empleo y la distribución de ingresos, en los lineamientos sectoriales destinó un área para educación, cultura, ciencia y tecnología, considerando a estas como las palancas fundamentales para

¹¹⁴ PODER EJECUTIVO NACIONAL (1973) *Plan Trienal para la reconstrucción y la liberación nacional 1974-1977*. Argentina. Diciembre de 1973. p. 1.

¹¹⁵ PODER EJECUTIVO NACIONAL (1973), *Plan Trienal...*, op. cit. p. 13.

la liberación popular, en correlación con la reestructuración del organigrama ministerial. Así, el objetivo general del gobierno justicialista -según propuso este *Plan*- era “reconstruir al hombre argentino.”

Destacamos el concepto de “necesidad cultural básica” término que durante el *Segundo Plan Quinquenal* (1952-1955) se mencionó desde una visión espiritual de cultura. Pero la pregunta sigue siendo: si existe una necesidad es que existe una carencia, entonces ¿el pueblo es carente de cultura? Se retroalimenta la visión de los años cincuenta que pretendía favorecer el consumo de las prácticas de élite, cuando -como hemos observado desde el campo cultural e intelectual- ya se había consolidado la visión del ciudadano como hacedor de cultura y por lo tanto la necesidad de “concientización” de la misma, concientización revolucionaria. (Freire, 1974).

Retomando la frase de Juan D. Perón, para quien “...la cultura es el alma y la espiritualidad de un pueblo y por ende, determinante de su felicidad...”¹¹⁶, se puede observar en el *Plan* una visión idealista de cultura, desligada de las relaciones materiales. Tiene que ver con el alma, con el espíritu y no con su cotidianeidad, con su materialidad, se reitera así la división entre lo cultural y lo social. Específicamente en el área de Cultura, según el *Plan* pretendieron el reencuentro con la cultura nacional, el rechazo de toda concepción elitista, extranjerizante y sectorial, la libre participación y la igualdad de oportunidades en la actividad cultural, utilizando los medios de comunicación masiva. Se generaría una toma de conciencia de la unidad latinoamericana, con apertura a valores trascendentes y manifestaciones universales y con un ordenamiento de la administración cultural. Observamos ya en la redacción del *Plan Trienal* una tensión entre el Poder Ejecutivo, los funcionarios vinculados con la izquierda peronista y el ministro de Cultura y Educación, que se sostenía por su cercanía personal con Perón. (Carnaghi y Abbattista, 2014) Cabe recordar las distintas interpelaciones que Taiana tuvo que enfrentar ante el Consejo Superior del Movimiento Nacional Justicialista como así también las denuncias por contener en su cartera a “infiltrados marxistas.”

Pese a los cambios y el trabajo en pos de la cultura popular, la dicotomía cultura oligárquica¹¹⁷/cultura popular se instauró en la política estatal. No lograron escapar a la visión de cultura singular, al cultivo de las Bellas Artes, si bien ya dejaron abierto el espacio haciendo hincapié en lo nacional, hacia una visión más integradora, especialmente de las prácticas ligadas a “lo popular.” Esta visión actualizada en el gobierno peronista, está ligada a la concepción propuesta por Néstor García Canclini (1984) de lo popular como estatista para la cual la identidad se aloja en el Estado, en donde se condensan los

¹¹⁶ PODER EJECUTIVO NACIONAL (1973), *Plan Trienal...*, op. cit. p. 118.

¹¹⁷ Utilizaremos el concepto de cultura oligárquica /cultura popular como se hacía en la época, pero consideramos que la oligarquía no es una clase social sino una forma de dominación como desarrolló Waldo Ansaldi, 1991.

valores nacionales. La política cultural se identificó con la continuidad de lo nacional-popular en la preservación del Estado, promovieron actividades capaces de cohesionar al pueblo y a sectores de la burguesía nacional contra todos aquellos caracterizados como antinacionales e incentivaron el desarrollo de temas y personajes populares durante los gobiernos peronistas.

¿Pero quiénes eran los “personajes populares”? Quizás en esta discriminación positiva se volvía a cosificar al sujeto popular como una entidad según lo afirmado en los discursos de Perón, para quien el pueblo era un sujeto libre, poseedor de la verdad, transparente, un sujeto popular inocente y des-conflictado.

Si consideramos la cultura popular como incompleta, móvil y contradictoria (Stuart Hall, 1984) esta visión esencialista que observa García Canclini y que leemos en el *Plan Trienal de 1974-1977*, nos remite a la noción de cultura romántica, a un mundo homogéneo con valores ligados a la simpleza, la pureza, la coherencia, la regularidad, a un pueblo conservador de tradiciones, donde el pueblo termina constituyéndose en un objeto dado, acabado, expuesto cual pieza de museo. Consideramos preciso plantear las políticas culturales estatales a partir de comprender las rupturas internas que implican que ni el pueblo ni la cultura popular pueden cosificarse, es decir cuando las definimos a partir de la contradicción.

Por su parte el ministro Jorge Taiana planteó cuatro programas para el plan de acción del ministerio: educación, ciencia y tecnología, cultura y sistemas administrativos y de apoyo. Para cada uno de ellos definió cómo el presupuesto se incrementaría hacia 1977: para Cultura pasaría en 1974 de 102 millones de pesos a 137 para el año siguiente, a 163 para 1976 y finalmente en 1977 a 179 millones de pesos. El presupuesto se dividiría en cuatro áreas: investigaciones culturales; asistencia, estímulo y desarrollo de la liberación nacional; defensa, conservación y acrecentamiento del patrimonio cultural argentino y difusión popular de la cultura. Observamos que pese al rol prioritario que en los discursos tuvo el área de Cultura, esta fue la de menor presupuesto de los cuatro programas, nuevamente un lugar periférico dentro del Ministerio y dentro de las Secretarías.¹¹⁸

Una impronta en la gestión Taiana fue el interés por generar una apertura federal, ya no sólo en la asistencia sino también en el ámbito de reconocimiento y valoración. Nos referimos a la modificación del régimen de premios nacionales a la creación literaria, artística y científica, generando un sistema de selección a partir de las regiones que integraban el territorio nacional. Los ganadores de los premios regionales luego accederían a la selección nacional. También anunció el premio de Consagración Nacional

¹¹⁸TAIANA, Jorge (1974) Discurso pronunciado por el Ministro de Cultura y Educación Jorge Alberto Taiana. Centro Cultural General San Martín. 17 de enero de 1974. Buenos Aires: Ministerio de Cultura y Educación.

que consistió en una pensión vitalicia y una suma de cinco millones de pesos moneda nacional teniendo en cuenta para el mismo a artesanos y músicos de todo el país. Con esta nueva reglamentación el sistema nacional de premios se elevó de cuatro millones a noventa millones y se consolidó la intervención del Estado en el campo cultural a través de la consagración y legitimación no sólo de artistas sino también de artesanos argentinos.

Como hemos expresado el momento de inflexión que Maristella Svampa destacó entre junio de 1973 y julio de 1974, como la disputa entre peronistas versus peronistas, fue cuando Perón situó a la izquierda peronista en el lugar de enemigos encubiertos o disimulados. Algunos jóvenes incluso la “Tendencia” interpretaron estos hechos como la “teoría del cerco”, que remontaban a los acontecimientos de Ezeiza y desde una interpretación “mágica”, identificaron al entorno específicamente a López Rega como responsables de las decisiones que tomaba Perón. En tanto que la versión ideológica señalaba que la responsabilidad caía en el imperialismo en consonancia con el cerco internacional de militares recientemente instalados en países limítrofes (Svampa, 2003, Franco, 2012).

Esta puja dentro del mismo gobierno-movimiento consolidó en el imaginario social una convivencia entre la realidad y el mito, “estimulada” ante un líder proscrito y exiliado, víctima de la “oligarquía y sus esfuerzos desperonizadores”, que permitió la ampliación de las bases del movimiento y las políticas concretas que llevaron a cabo cuando asumieron como gobierno. Esta ambigüedad, esta dicotomía, este eje de tensión, esta disputa entre peronistas versus peronistas se constituyó en una “estructura de sentir” ciudadana contribuyendo a un escenario de violencia física e inestabilidad social, política y económica.

El clima de violencia creció. Montoneros actuó desde la clandestinidad,¹¹⁹ ya que por decreto se había prohibido la actuación y/o proselitismo del “grupo subversivo Montoneros”, en tanto que la Triple A -Alianza Anticomunista Argentina- se constituyó como organización clandestina parapolicial cuyo objetivo fue la eliminación física del adversario. Según cifras de la CONADEP, la Triple A fue responsable de 19 homicidios en 1973, de 50 al año siguiente y de 359 en 1975, situación que se sumó al aval del gobierno para la represión de las FFAA en el noroeste argentino. Como sintetizó Diana Maffia, el terrorismo de Estado que la Triple A desarrolló podría leerse como el prólogo de la dictadura. (Maffia, 2010)

La violencia y las políticas culturales ¿una relación asimétrica o concurrente?

¹¹⁹BON, decreto nº 2452 del 12 de setiembre de 1975, p. 2.

El ámbito de las políticas culturales no estuvo ajeno a este clima de violencia. El nuevo gobierno nombró en agosto de 1974¹²⁰, un mes después de la muerte de Juan Domingo Perón (1 julio 1974) a Oscar Ivanissevich¹²¹ como ministro de Cultura y Educación. Alicia Servetto (2010) observó cómo María Estela Martínez de Perón desplazó incluso a los sectores moderados de su gobierno, entre ellos al ministro Taiana. En su doble rol de testigos e investigadores Diana Maffia, Martín Caparrós y Eduardo Anguita, plantearon que la renuncia de Jorge Taiana se veía venir, lo que nadie imaginaba era que lo iba a reemplazar un “fascista confeso” (Caparrós y Anguita, 1998:386). La gestión del nuevo ministro se conoció especialmente en el ámbito universitario como la “misión Ivanissevich.” Su objetivo -según expresara en sus distintos discursos- fue lograr el orden en una sociedad que calificó desde la visión biologicista como un organismo infectado, como si esta fuera un cuerpo enfermo que precisaba médicos para su cura, visibilizando su tendencia a la naturalización de los procesos sociales y culturales.

Podríamos observar una diferencia entre los tópicos discursivos a los que apelaron dos modos de comprender la realidad, dos modos de actuar: el discurso de lo que se conoce como la “primavera camporista,” Héctor Cámpora refiriéndose a la juventud y utilizando tópicos del discurso militar; en tanto que luego de la muerte de Perón, el ministro Ivanissevich recurrió a metáforas del campo de la medicina o religioso-católico. En sus discursos apeló constantemente a la falta de control que observó en la población, el control y la serenidad son propiedad de personas educadas, planteó, en tanto que “las bestias con educación insuficiente se dejan guiar por las pasiones.”¹²² ¿Acaso recurre a los argumentos antipopulistas, para los cuales las masas eran bestias irracionales? En su visión lineal y única de la cultura, esta pasaría de los estadios en los cuales las masas como bestias salvajes debían ser educadas y guiadas para convertirlas en ciudadanos decorosos. Más adelante advertiremos cómo esta visión fue retomada por la dictadura cívico-militar.

Por otro lado se recuperó la figura del General José de San Martín como ocurriera en la primera presidencia de Perón cuando en los libros de historia y otras publicaciones pretendieron generar una continuidad entre San Martín y Perón. (Soria, 2010) Se repite así lo ocurrido en 1950, en la conmemoración del “Año del libertador general San Martín” y la identificación del líder con el héroe de la independencia.

¹²⁰ BON, decreto n° 547 del 23 de agosto de 1974, p.2.

¹²¹ Oscar Ivanissevich había representado a la Argentina como embajador en Estados Unidos entre 1946-1948 y luego estuvo a cargo del Ministerio de Educación siempre en el marco de la primera presidencia peronista entre 1948-1950. Cabe recordar que el 13 de agosto 1975, una comisión integrada por Osvaldo Alvarez Guerrero, Adolfo Gass, Mario Abel Amaya, Plácido Enrique Nosiglia, Raul Antonio Borrás y María Teresa Merciadri de Morini, solicitaron que se eleve a juicio político al ministro de Cultura y Educación por mal desempeño en el ejercicio de sus funciones específicamente por incumplimiento de la ley sobre universidades N° 20654. (Congreso de la Nación, Diario de Sesiones, Tomo III, 13 de agosto de 1975, p.2388).

¹²² IVANISSEVICH, Oscar (1975) Discurso pronunciado por el Ministro de Cultura y Educación en el Acto de celebración del 158º aniversario de la Batalla de Chacabuco, 12 de febrero de 1975. Buenos Aires: Ministerio de Cultura y Educación, p.1.

El nuevo ministro Ivanissevich planteó que tardó un mes en ordenar los locales del ministerio aludiendo a un desorden heredado. Esto que puede parecer un dato menor no lo es. Apela a la pareja discursiva orden-desorden, que aparece como constante en su gestión, más adelante será retomada por el golpe cívico-militar de 1976-1983. Por su parte Silvia Sigal y Eliseo Verón (2003) plantearon cómo Perón estableció la línea entre lo que se admitiría como orden y desorden dentro del peronismo.

El nuevo ministro se presentó como quien pondría orden al desorden. La estructura ministerial tuvo continuidad designó como secretario de Educación y Secretario Interino de Cultura el 6 de setiembre de 1974 al profesor Carlos Frattini¹²³, integrista católico y nacional socialista quien luego en 1975 se hizo cargo de la Subsecretaría de las Universidades.

El ministro enfatizó el “orden” tal como podemos observar en la “misión Ivanissevich” que pretendió llevar a cabo una “depuración ideológica” en la universidad, atendiendo a aquel documento reservado de octubre de 1973. Para ello, se valió de otro mecanismo que le legaron sus antecesores: la Ley de Prescindibilidad de 1973 y 1974. Unos meses más tarde, se anunció que los despidos alcanzarían también al personal concursado que no hubiera sido confirmado en su cargo hasta octubre de 1974. Debemos recordar que cuando en octubre de 1973 se votó la primera ley de prescindibilidad en la administración pública presentada por el presidente interino Raúl Lastiri y los ministros Jorge Taiana, Antonio Benitez del Interior y José Gelbard de Economía, pretendieron cortar con toda continuidad de la administración heredada de la dictadura anterior. Es decir desarticular esta sucesión de funcionariado que va generando los diversos gobiernos y que desde espacios burocráticos inciden en la implementación de políticas que suelen quedar en manos de quienes adhieren a otros proyectos de país. Esta ley puso de manifiesto la lógica enemigo-amigo: dio de baja personal de planta permanente, transitorio o contratado que prestaba servicios en la administración pública nacional y demás organismos hasta el 31 de marzo de 1974.¹²⁴ Se prohibió que el personal afectado volviera a ingresar a la administración estatal durante los cinco años siguientes. Un año después, se extendió el período hasta el 31 de diciembre de 1974¹²⁵ pero la discusión de la ley tuvo fuerte oposición en los debates parlamentarios, ya que plantearon que esta abría la puerta a la persecución ideológica tal como se había verificado en los despidos en los últimos meses de 1973.

A modo de ejemplo de este nuevo escenario pueden citarse los cambios ocurridos en la Universidad de Buenos Aires (UBA) luego de la renuncia de Rodolfo Puiggrós (el 2 de octubre de 1973) cuando la universidad dejó de ser la Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires (Izaguirre, 2011). Los conflictos internos fueron muestras de estas luchas

¹²³MCE. BC. Año XVI, nº 12, 15 de octubre de 1974, p. 2.

¹²⁴BON. Ley nº 20549 del 31 de octubre de 1973, p.2.

¹²⁵BON, Ley nº 20713 del 14 de agosto de 1974, p.2.

sufridas en la sociedad, hasta que finalmente Alberto Ottalagano, quien se enorgullecía de su simpatía con el fascismo, fue nombrado interventor de la UBA, consolidándose la administración cultural nacional a cargo de sectores ligados al integrismo católico. El mismo Ivanissevich recordó que "...el justicialismo es una filosofía de la vida, simple, práctica, popular, profundamente cristiana y profundamente humanista..."¹²⁶

Precisamente, un eje que se mantendrá en esta última etapa del gobierno fue el vínculo con el integrismo católico a través de los funcionarios del área de Cultura y Educación. Los católicos integrales se consolidaron como grupo desde fines del siglo XIX, pretendieron no ser una religión más y afirmaron estar obligados a actuar en lo político y social desde una visión antiliberal, procurando unir lo público y lo privado. A partir del golpe de Estado de 1930, se consolidó la idea de una Argentina católica. El catolicismo integral dominante se caracterizó por ser romano en una ligazón con el papado, intransigente en el sentido de antiliberal, preocupado por edificar una sociedad cristiana, vinculado con las FFAA que lucharían por la defensa de una patria católica. Esta corriente apoyó a gobiernos fuertes y autoritarios, apeló al hispanismo como modelo contrapuesto al yanqui, al protestante y al judío. En un sentido amplio consideraron que el liberalismo había llevado a la partidocracia. (Malimacci, 1993 y 2012, Zanatta, 2009).

Advertimos en esta última etapa del gobierno un viraje hacia la represión y control que llevaron a diezmar la política cultural popular para reencauzar la visión cultural conservadora, con tintes nacionalistas, que se tradujo en el cambio de funcionarios. Entonces la política cultural encabezada por el ministro Taiana no se consolidó como política de Estado. Se generó un quiebre a nivel institucional con la noción de cultura popular, cerrando el acceso especialmente a nivel de producción cultural. Se concibió como popular el consumo buscando difundir nuevamente producciones de grupos restringidos y dominantes. Se marcó una bisagra entre comprender la cultura como motor revolucionario y los jóvenes como vanguardia de la misma frente a la visión de la cultura ligada al nacionalismo integrista católico, que pretendía que los jóvenes "...despierten...", implicando una juventud dormida, anestesiada y confundida.

La gestión de Frattini continuó actividades que se venían desarrollando como los certámenes de artes plásticas para obreros y estudiantes que habían comenzado en 1973. Se pretendió dar impulso a la creación de un museo nacional de artistas jóvenes y de instrumentos musicales. La Secretaría se caracterizó por los auspicios a actividades organizadas por las provincias y municipios. Los Consejos regionales de coordinación cultural continuaron desarrollando sus reuniones y la Secretaría brindó apoyo y auspicios. Observamos ya no solo una inestabilidad en los cargos ministeriales sino en la Secretaría de Cultura, el profesor Frattini quien había sido nombrado en setiembre de 1974, en forma

¹²⁶IVANISSEVICH, Oscar (1974) Discurso pronunciado al poner en posesión de su cargo al Prof. Carlos Frattini como secretario de Estado de Educación e interino de Cultura, 16 de setiembre de 1974. Buenos Aires: Ministerio de Cultura y Educación, p.1.

interina fue reemplazado en noviembre por el estudioso del folklore Félix Coluccio.¹²⁷ Cabe recordar que quien se hacía cargo de la Secretaría de Cultura ostentaba según los decretos de nombramiento el cargo de Subsecretario. Durante su gestión la política de auspicios continuó como observamos en el XIV Festival de espectáculos para niños en Necochea, el III Festival Infantil de la canción inédita en Chaco, el VIII Festival del sur, el VI Festival folklórico de la frontera entre otros.

Con las principales medidas en marcha, la “Misión Ivanissevich” se extendió hasta septiembre de 1975. Luego de la crisis del “Rodrigazo” como se denominaron a las medidas de negativo impacto social que tomó el ministro de Economía Celestino Rodrigo. (De Riz, 2000). Los ministros, Rodrigo y López Rega abandonaron el gobierno en julio de 1975. Ivanissevich continuó pero su confirmación fue respondida por el sector universitario movilizado, a quienes se sumaron reclamos salariales de los docentes y un grupo de diputados en el Congreso Nacional quienes presentaron un proyecto de Juicio Político contra el ministro por mal desempeño de sus funciones. Entonces se designó a cargo del Ministerio de Cultura y Educación a Pedro José Arrighi¹²⁸ quien había ocupado el cargo de interventor de la Universidad Nacional de La Plata y llevó a cabo un plan de “limpieza de marxistas” de la universidad (Seoane y Caballero, 2015). En la entrevista que concedió a Radio Provincia el ministro evitó especificar medidas, destacó que ingresaba al Ministerio para trabajar en pos de la educación, la cultura y la investigación, eje este último al que los anteriores ministros no habían propuesto como prioritario. En su discurso en marzo de 1976, en la reunión del CIECC- Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura- en El Salvador, reiteró esta línea de análisis de la sociedad como organismo, una nación que debe lograr la unidad como un cuerpo logra la unidad de sus órganos. En la alocución de 1976 había definido la cultura, “... como elemento modulador y aglutinante que a semejanza de la arcilla se imbrica en las bases mismas de la educación y las ciencias, para dar sello y testimonio de cada estilo de vida...”¹²⁹ es decir que continuó la concepción de cultura definida en una relación necesaria con la educación, con el estilo de vida, con el “cómo.” Pero quizás donde mejor podemos observar los lineamientos del ministro es en el discurso en torno al homenaje que el Ministerio realizó a las Fuerzas Armadas y a los muertos por Dios y por la Patria en diciembre de 1975. En conjunción con las medidas tomadas por la presidencia expresó que las FFAA y las de Seguridad asumieron como propias “... esta guerra...”¹³⁰ ante la cual el ministerio como órgano natural y directo responsable de las políticas educativas y culturales del Estado,

¹²⁷ MCE. BC. Año XVII nº 15-16, del 16 de noviembre de 1974 al 15 de enero de 1975, p. 1.

¹²⁸ BON, decreto nº 2182 del 18 de agosto de 1975, p.2. Felix Coluccio entre 1973-1974 se había desempeñado como presidente del Fondo Nacional de las Artes, contaba para ese entonces con innumerables publicaciones referidas al folklore, su enseñanza, investigación y recuperación de cuentos y leyendas de tradición oral, vocabularios y diccionarios entre otras.

¹²⁹ ARRIGHI, Pedro (1976) La educación para que estemos unidos. Discurso pronunciado en la VII Reunión Ordinaria de la CIECC 26-31 de enero de 1976, El Salvador. En Ministerio de Cultura y Educación, Comunidad Educativa Nacional. Buenos Aires: Talleres Gráficos, p.8.

¹³⁰ MCE. BC. Año XVIII- Suplemento sin fecha, nº 33-34. Discurso del ministro Pedro Arrighi, p. 2.

“...proclama enfáticamente que la subversión armada y la violencia guerrilleras no son sino la última etapa de un largo y vasto proceso de subversión de valores, de persecución de las inteligencias y de corrupción moral, y que debe ser localizada y aniquilada en sus mismas raíces, bajo pena de luchar inútilmente contra un enemigo más potente...”¹³¹ Desde su posición ministerial, fundamentó como discurso la idea de guerra en la que las Fuerzas Armadas defienden al pueblo frente a la ofensiva subversiva, guerra que no sólo limita al enfrentamiento armado sino que según destacó el ministro, comienza en el ámbito cultural y educativo. “...En nombre de la convivencia se proscriben a Dios de sus planes formativos y permanece ciegamente aferrada a los laicismos (una escuela así) es un semillero de terroristas (...) donde la cátedra y el aula se desjerarquizan y se transforman en centros de difusión del nihilismo, la duda corrosiva y el campo propicio de la indisciplina y el desorden, así se están preparando los guerrilleros...”¹³² Entonces su Ministerio asumieron la “depuración subversiva” instalando en el imaginario social la figura de guerra, frente a la que el Estado daba vía libre y reconocía el rol de las FFAA como defensoras del pueblo que es la nación argentina.

A cargo de la Secretaría de Cultura nombró al doctor José Ramón Martín en marzo de 1975¹³³ y finalmente al profesor Osvaldo Cesar Guglielmino,¹³⁴ quienes continuaron la gestión de Cultura como una gestión de auspicios de actividades organizadas por otras instituciones. Observamos cómo se mantuvo esta discontinuidad en el nombramiento de funcionarios y de gestiones fragmentarias, asistemáticas ligadas a la deslegitimación del gobierno nacional.

Junto a esta inestabilidad en el nombramiento de funcionarios, se consolidó una política de censura a distintos medios de comunicación avalados por el estado de sitio, medidas que preanunciaron y tuvieron continuidad con el golpe cívico-militar de 1976-1983. Como ejemplos cabe citar la prohibición de impresión, distribución y circulación por diez días del diario *La Opinión*,¹³⁵ la clausura de las emisiones de Radio Rivadavia,¹³⁶ la salida al aire del programa *Tiempo Nuevo*,¹³⁷ la prohibición de la impresión, edición, publicación, distribución y circulación de la revista *Satiricón*,¹³⁸ la publicación de *Cabildo*,¹³⁹ prohibieron asimismo la impresión, distribución y circulación del diario *La Calle* editado en Buenos Aires y todo otro que pretenda sustituirlo.¹⁴⁰ También el diario *Crónica*¹⁴¹ tuvo períodos de prohibición de su impresión, edición y distribución; hechos justificados porque

¹³¹ MCE. BC. Año XVIII- Suplemento..., op. cit. p. 4.

¹³² MCE. BC. Año XVIII- Suplemento..., op. cit. p. 5.

¹³³ BON, decreto nº 2245 del 28 de agosto de 1975, p.3.

¹³⁴ BON, decreto nº 2594 del 26 de setiembre de 1975, p.2.

¹³⁵ BON, decreto nº 619 del 19 de febrero de 1976, p. 3.

¹³⁶ BON, decreto nº 3975 del 26 de diciembre de 1975, p. 2.

¹³⁷ BON, decreto nº 715 del 26 de febrero de 1976, p. 2.

¹³⁸ BON, decreto nº 713 del 24 de marzo de 1975, p. 3.

¹³⁹ BON, decreto nº 394 del 26 de febrero de 1975, p. 2.

¹⁴⁰ BON, decreto nº 1962 del 27 de enero de 1975, p. 2.

¹⁴¹ BON, decreto nº 1961 del 27 de enero de 1975, p. 3.

eran expresiones que “atentaban contra la seguridad jurídica del Estado,” o “instigaban al quiebre del orden constitucional” abusando de la libertad de prensa y perturbando el orden público.

Cabe destacar que la política de censura y estudio de contenidos estuvo a cargo del Poder Ejecutivo a través del Comité Nacional de Radiodifusión, la Secretaría de Prensa y la Policía Federal, los cuales se constituyeron en órganos de aplicación de las medidas de censura que se dictaron por medio de decretos del PEN o mediante resoluciones de la Secretaría de Prensa. Por otro lado a principios de 1974, en este cambio de timón que estaba dando el gobierno se transfirió a la Secretaría de Prensa y Difusión, dependiente de la Presidencia de la Nación el Ente de Calificación Cinematográfica, para el cual a fin de año se designó como interventor del mismo a Miguel Paulino Tato.¹⁴²

Observamos que claramente se intentó conformar un determinado “ser argentino” a partir del disciplinamiento y la censura. Las medidas como la supresión de la autonomía universitaria en mayo de 1974, las ya mencionadas prohibiciones en el ámbito de las casas de altos estudios como así también las medidas de prohibición y control sobre lo que se leía, imprimía y divulgaba, sobre lo que se importaba, justifican nuestra afirmación que se puso bajo la lente toda aquella expresión que consideraron atentaba contra las doctrinas, los sistemas político-económicos y sociales tendientes a derogar toda forma republicana y representativa de gobierno, es decir prácticas de disciplinamiento social que encajaban en la lógica de amigo-enemigo, nacionalismo opuesto al marxismo internacionalista. Pero no sólo se preocupó el gobierno por lo que ingresaba al país sino también por mantener la imagen a nivel internacional. Ya en 1975 modificaron el decreto n° 1774¹⁴³ que no sólo prohibió el ingreso sino también la salida de todo material: literatura impresa, manuscritos, grabaciones, películas que afectaran la forma republicana y representativa del gobierno y su imagen en el exterior.

En síntesis si consideramos que lo popular surge de demoler el concepto burgués de cultura, sus variantes reformistas y distribucionistas y recuperar el rol activo y creador de las clases populares, es decir dar lugar, habilitarlas como actores socio-culturales, lejos podríamos observar el desarrollo de una política cultural popular en este complejo período de 1973-76. Como excepción vislumbramos a partir del objetivo declarado de trabajar en pos de una revolución propuesta por el breve gobierno de Héctor Cámpora como un intento de esta nueva concepción de cultura alejada de la visión burguesa, pensando en una revolución cultural “desde abajo”; en tanto que una segunda etapa se vinculó a la concepción de necesidad cultural, en un pueblo como masa amorfa sin cultura al que había que llevársela para su liberación nacional, en una visión de cultura única, humanista,

¹⁴²BON, decreto n° 57 del 18 de enero de 1974, p. 2 y decreto n° 1461 del 20 de noviembre de 1974, p. 3.

¹⁴³BON, decreto n° 1774 del 18 de octubre de 1973, p. 2 y decreto n° 1477 del 11 de junio de 1975, p. 2.

espiritualista y ligada al integrismo católico. Entonces la política cultural podría pensarse como herramienta revolucionaria necesaria o como un constructo elaborado para “liberar” al pueblo.

Aquí el punto de inflexión será pensar en la política cultural de las primeras presidencias peronistas cuyo pueblo es activo en el ámbito político pero receptor cultural, actualizándose la división entre política y cultura. Una política que permitió abrir espacios vedados, lograr una inclusión en la vida de los “otros” estigmatizados. En tanto que los cambios de la sociedad a partir de 1973 obligaron a pensar en otra conformación del “pueblo” y en un rol activo en donde ya quedó comprendido que lo cultural era político.

Dado que la construcción de hegemonía es un proceso resistido, conflictivo y en continuo movimiento, cuando la cultura popular pretendió ocupar un lugar dominante también se generaron espacios de resistencia, expresiones de oposición. Incluso la diversidad de concepciones de cultura popular generaron la tensión que hemos observado en los cambios de funcionarios y gestiones que estuvieron acordes a los diversos posicionamientos nacionales.

A partir de este contexto nacional conflictivo en el cual hemos visibilizado diversos posicionamientos pretendemos articular nuestro análisis sobre la política cultural instaurada en la provincia de Río Negro.

Capítulo 4: Cuando la cultura en Río Negro se definió como “social, cristiana y espiritual” (1973-1976)

En el presente capítulo estudiaremos las políticas culturales desarrolladas durante el primer gobierno peronista en Río Negro (1973-1976). Pretendemos construir una trama a partir del análisis de las prácticas y los discursos específicamente desde el área provincial de Cultura. Como ya analizamos, el peronismo procuró instaurar como bandera la representación del pueblo, comprendiendo a la cultura como cultura popular, nos preguntamos si el gobierno rionegrino construyó una política cultural propia en consonancia con la nacional en esta etapa.

Para ello indagaremos cuál fue la concepción de cultura a la que adscribieron los funcionarios provinciales y qué lugar se le dio en el organigrama al área de Cultura, considerándolo como un indicador que nos permitirá visibilizar el nivel de reconocimiento dado a esta área por el grupo gobernante. En el marco de los debates sobre la cultura popular observaremos las conceptualizaciones, las prácticas y decisiones políticas que conformaron la “praxis cotidiana.” Analizaremos el entrecruzamiento de las acciones y los dichos que quedaron registrados en la prensa provincial escrita y en los documentos gubernamentales como discursos, decretos y leyes, notas de opinión y *memorandums* internos del organismo de Cultura.¹⁴⁴

Nos preguntamos si el gobierno provincial entre 1973-1976, logró generar una ruptura ante la tradición de las políticas culturales rionegrinas de tendencia elitista, ligadas a las estéticas de vanguardia pero con un fuerte sentido de democratización en el consumo. Pensamos que hacia 1973 estas características de las políticas culturales estarían consolidadas entre los empleados de la Dirección de Cultura rionegrina y dada la impronta nacional ligada a la cultura popular podríamos considerar que no sólo se continuó la promoción de políticas que generaran mayores posibilidades de acceso a prácticas culturales de elite, sino que se profundizó la concepción de obra de arte como proceso activo.

A nivel nacional observamos prácticas que se fortalecieron en las últimas gestiones en el Ministerio de Cultura y Educación y que preanunciaron modos de accionar vinculados a la dictadura cívico-militar 1976-1983 como los casos de censura, “depuración ideológica,” disciplinamiento y control del personal, entre otros. Indagaremos si también en

¹⁴⁴ Cabe citar la dificultad en el hallazgo de esta documentación ya que el área provincial de Cultura carece de un archivo administrativo. Desde el año 2014 pasó a ser una Secretaría dependiente del Ministerio de Turismo, Deportes y Cultura, esta dificultad se suma a los años de quemaduras y pérdidas intencionales de documentación burocrática durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983).

Río Negro estas prácticas se llevaron a cabo como estrategias de construcción de consenso para una sociedad disciplinada.

Asimismo se destacó en el ámbito nacional una tensión en los tres años del gobierno, que fragmentó las políticas culturales y marcó un nivel de discontinuidad. Por esa razón consideramos que la pregunta sobre si se consolidó la cultura popular como hegemónica debe complejizarse para observar fragmentaciones y discontinuidades entre la visión de quienes definen las políticas y las prácticas. El análisis de las políticas culturales implicará una doble vía, ya sea como estrategias de construcción de hegemonía gubernamental y como proceso que permite visibilizar las relaciones conflictivas en el campo cultural, que en Río Negro tuvo como actor prioritario al gobierno.

Investigaciones previas que nos abrieron el camino

Entre los estudios referidos a la etapa en Río Negro encontramos los centrados en la política social, en un entramado entre lo político, social y económico, la incidencia de la obra pública, el financiamiento externo y cómo el gobierno provincial adscribió a los lineamientos nacionales en los planes de salud y obras públicas (Navarro Floria y Nicoletti, 2001 y 2016). También se señaló el clima de conflictividad en las elecciones provinciales de 1973, el triunfo obtenido por el peronismo, la resolución de la cuestión de la capitalidad y los hechos de violencia acaecidos. (Camino Vela, 2011)

Desde la línea de análisis político fue estudiada la conformación del Partido Provincial Rionegrino -PPR- fundado en 1973 cuyo primer candidato a gobernador compitió con Mario Franco, nos referimos al general de Fragata Roberto Requeijo. Su análisis permitió demostrar la construcción de poder del partido provincial y los guarismos electorales (Abel, 2010)

En esta recuperación de antecedentes cabe citar el texto de carácter autobiográfico escrito por el ex -gobernador Mario Franco, *Mis reflexiones* en donde analizó su gestión y destacó el vínculo personal con la figura de Juan Domingo Perón. En este texto recuperó la teoría del cerco a partir de la cual el viejo caudillo estaba imposibilitado de ver la "realidad" (Franco, 1999). Observamos que la autorreferencialidad aporta una mirada idealizada de su gestión.

Entre los estudios más recientes, señalamos la investigación sobre el intento de gestar un Panteón peronista en la Legislatura en función del proceso de legitimación de esta fuerza política, incorporando el análisis del discurso en los que se advirtió como el gobernador Franco remitía a postulados del peronismo histórico pero con componentes epocales manteniendo una lealtad a Perón y su sucesora. (Ruffini 2012, 2014 y 2014b)

Una característica investigada fue el clima de conflictividad y la violencia ascendente en la provincia. Desde una mirada descriptiva Gerardo Beain se opuso a los "dichos

populares” que planteaban “...en Bariloche no pasó nada...” Analizó el enfrentamiento en la elección del presidente del Concejo Municipal de Bariloche, entre el Partido Justicialista oficial, la Juventud Peronista y los sindicatos, que le permitió afirmar la existencia de conflictividad política y violencia en la ciudad andina, en consonancia al clima de violencia nacional. El autor concluyó que lo popular quedó limitado a un avance retórico y no ya a acciones concretas contra la desigualdad social. (Beain, 2008)

En esta misma línea de análisis de la conflictividad social cabe mencionar la investigación de José Echenique en la que destacó el clima de movilización en las localidades del alto valle rionegrino y en la provincia de Neuquén. El autor observó una continuidad entre 1966 y 1976, a partir de la relación entre la política gubernamental, la militancia y los casos en los cuales se puso de manifiesto la radicalización política en ambas regiones. (Echenique, 2012)

Por su parte Pedro Perez Pertino estudió la militancia revolucionaria en la Patagonia Norte en las décadas de 1960-1970, investigaciones en las cuales priorizó la historia oral. Primeramente analizó la trayectoria del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo en la Regional Sur de la Patagonia Norte, enfatizó y reivindicó el accionar de algunos sacerdotes de la región, investigó la formación y trayectoria de la Juventud Peronista regional VII en el marco de la conflictividad social nacional, provincial, sus divisiones internas y políticas “depuradoras-represivas”. (Perez Pertino, 2011 y 2015) Por otra parte el libro de Pablo Scatizza sobre la represión durante la Dictadura en norpatagonia analiza los archivos judiciales, juicios orales y reglamentos militares así como la represión ejercida en los Centros Clandestinos de Detención. (Scatizza, 2016)

Específicamente en lo referido a la relación cultura y poder, mencionamos los estudios dedicados al campo universitario. Específicamente sobre el surgimiento y desarrollo del movimiento estudiantil de la Universidad Nacional del Comahue (UNCo) entre 1970-1976, en el clima de la modernización y su impacto en la zona del alto valle rionegrino y la ciudad de Neuquén. José Echenique consideró que los conflictos del movimiento estudiantil estuvieron vinculados a la lucha por la hegemonía provincial y regional (en el marco de los conflictos intra-regionales: Viedma-General Roca-Bariloche). Un eje que observó el autor fue cómo hacia 1975 a partir de la intervención en la UNCo por Remus Tetu,¹⁴⁵ se inició el proceso de persecución y represión que luego continuó durante la dictadura cívico-militar (Echenique, 2005). En tanto que la investigación de Graciela Luorno (2008b) sobre la formación de la Dirección y luego Secretaría de Extensión Universitaria y de Acción Social en la UNCo señaló el desarrollo de una política que pretendió acercar la universidad al pueblo desde una visión de universidad popular y militante e interpretó el impacto que tuvo la intervención en función de la “acción depuradora.” Si bien la autora realizó un aporte a la construcción de la política cultural

¹⁴⁵ La gestión de Remus Tetu fue analizada también por Humberto Zambon, 2008 y Barco (et. al) 2005.

popular desde un organismo nacional se centralizó en las gestiones en Neuquén con excepciones de programas instrumentados en localidades del alto valle de Río Negro y Bariloche, dejando una deuda en la investigación de lo acaecido en el valle inferior.

En el marco de la construcción del campo cultural en General Roca, Mirta Kircher (2009) investigó la Casa de la Cultura, que se presentó como la heredera de la Asociación Cultural de General Roca (1957) y de las generaciones anteriores. Destacó a la misma como protagonista clave en la construcción del gusto, acción que compartió con el diario *Río Negro*. Consideramos importante observar la relación entre la Casa de la Cultura y el gobierno provincial.

Señalamos asimismo que en la compilación de Mónica Larrañaga y Pablo Bulcourn (2009) sobre investigaciones culturales existe una ausencia de estudios dedicados al período que analizamos. Nos preguntamos si esta omisión se vinculó a que la gestión entre 1973-1976 no aportó para los distintos autores posicionamientos de interés que marcaran alguna línea de debate con el regreso democrático en 1983; o quizás dado que la publicación estuvo generada por el gobierno provincial de tinte radical, este “olvido” del período fue una nueva invisibilización del peronismo en la provincia.

Finalmente podemos mencionar nuestras investigaciones sobre el área de Cultura de Viedma entre 1957-1976 en el marco de la dicotomía entre cultura de élite y cultura popular acotado a la Dirección Municipal de Cultura. Concluimos que la capital rionegrina se conformó como “municipio-faro” respecto a políticas culturales en el ámbito provincial. (Valle, 2010).

El gobierno rionegrino en un clima conflictivo

En un contexto conflictivo¹⁴⁶ el 11 de marzo de 1973 se celebraron las elecciones en la Argentina. En Río Negro se impuso el partido Justicialista a través del Frente Justicialista de Liberación (FREJULI) y asumió como gobernador Mario José Franco.¹⁴⁷ Si tratamos de indagar en la perdurabilidad de la memoria rionegrina sobre Franco advertimos distintas opiniones, algunos lo describen como un hombre que provenía del nacionalismo,¹⁴⁸ para el interior de la JP regional VII, “...Franco era un camisa negra de las

¹⁴⁶ La campaña electoral en Río Negro finalizó con serios conflictos por enfrentamientos armados entre militantes de la JP regional y patotas del PPR que ocasionaron los asesinatos de Agustín Fernández Criado y Juan Burgos, que generó movilizaciones masivas en el alto valle. (Perez Pertino, 2015)

¹⁴⁷ El gobernador Mario Franco era de origen mendocino y rionegrino por adopción, había crecido en la localidad del alto valle, Villa Regina. Desde su juventud trabajó como corresponsal de periódicos y se formó en la militancia política desde distintas organizaciones nacionalistas hasta llegar a las filas del movimiento peronista. (Franco, 1999) Fue dirigente de la Unión Nacionalista Patagónica y principal líder rionegrino del Partido Unión Popular de Río Negro (Camino Vela, 2011).

¹⁴⁸ PÉSATTI, Pedro (2014) Discurso del Legislador en sesión del 19 de junio de 2014. En LEGISLATURA DE RÍO NEGRO. Diario de Sesiones. Versión taquigráfica, Acta sesión del 19 de junio del 2014. p. 8-10.

falanges...”¹⁴⁹ figura retórica utilizada en el más íntimo sector de la agrupación para referirse a Franco como un nacionalista de derecha. En tanto que el presidente del Consejo Provincial de Salud en la gestión de Mario Franco, Alberto Dal Bó, lo describió como un hombre rudo, que tendía a hacer sobresalir su astucia política “...y para hacer notar esta condición no olvidaba descalificar a los que tenían un perfil técnico en toda ocasión...” (Dal Bo, 2006:108)

El gobierno de Mario Franco se caracterizó por un estilo personalista, como los gobiernos de Juan Domingo Perón dado que los pueblos castigados por la injusticia tienen más confianza en las personas que en las instituciones. (Segovia, 2005: 71) El mandatario provincial recalcó su estilo de gobierno de contacto personal, lo cual le permitió conocer los “...verdaderos problemas de la población...”¹⁵⁰ Utilizó la expresión de “país real”, para mencionar que más allá de todo protocolo, el gobernador ofrecía el espacio para que se acerque el pueblo considerado único poseedor de la verdad, ya que este trato directo y cercano con él le permitió definirse como un gobernante popular. Reforzó así la idea de conocedor de los “verdaderos problemas.” Entonces nos preguntamos si sus opositores desconocían los problemas o construían falsos problemas de un “país irreal.”

En esta construcción discursiva de verdadero-falso, real-irreal observamos que su personalismo lo llevó a poner en duda a sus colaboradores ya que sólo el contacto directo con el pueblo le manifestaría lo verdadero, comprendiendo la existencia de una única verdad. En su relato construyó la figura del político sacrificado, que lucha por la Patria, el funcionario incorruptible.¹⁵¹ Destacó cómo durante su gestión en Río Negro pretendió impulsar la “...mística nacional cuyo eje principal era la Justicia Social y la Solidaridad, se trabajaba en forma mancomunada no exenta de grandes sacrificios...” (Franco, 1999:49) Franco apeló al discurso religioso, concibió la política como un apostolado de entrega y sacrificio, advirtió que restó tiempo a su familia en pos de sus ideales políticos. Reconoció que fue el primer gobernador que trasladó todo el gabinete a trabajar en distintas localidades provinciales en pos de una gestión federal. Cabe recordar que el municipio de Viedma estaba en manos del Partido Provincial Rionegrino (PPR).

La política impulsada por el primer gobierno peronista de la provincia se diferenció de aquellas tendencias desarrollistas que criticó por haber favorecido la polaridad provincial. Franco reivindicó el rol del Estado en el crecimiento de la provincia, especialmente en la financiación de cooperativas y en la comercialización de la producción primaria y luchó contra la concepción Comahue en pos de la unión de la Patagonia (Navarro Floria y

¹⁴⁹ Entrevista realizada a Hernán “Tato” Osorio, docente, ex -secretario de la Secretaría de Extensión de la UNCo entre 1973-1975, dirigente de la JP regional y patagónica, exiliado político, en Balneario El Cóndor el 2 de setiembre del 2016.

¹⁵⁰ FRANCO, Mario (1974) Discurso pronunciado en la apertura de sesiones el 1 de mayo de 1974, En PROVINCIA DE RÍO NEGRO. LEGISLATURA PROVINCIAL. Diario de Sesiones. Versiones taquigráficas, sesión del 1 de mayo de 1974, p. 74.

¹⁵¹ Cabe destacar esta característica ya que durante la dictadura debió hacer frente a un procesamiento, juicio y condena por uso para fines particulares de maquinarias de la provincia.

Nicoletti, 2001y 2016). El gobierno realizó una reforma burocrática a través de la ley de ministerios, mantuvo los de Gobierno, Economía, Obras y Servicios Públicos, Asuntos Sociales y sumó dos nuevas carteras: la de Agricultura, Ganadería y Minería y de Trabajo y Previsión. También creó Secretarías de Estado como la Secretaría General, la de Prensa y Difusión, la de Turismo y finalmente la de Planeamiento. Pero lo relevante para esta investigación es que se diferenció en este aspecto de las modificaciones en la estructura burocrática nacional que había creado la Secretaría de Estado de Cultura, aquí el área continuó siendo una Dirección dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales. Esta situación implicó una menor cercanía hacia el gobernador, un menor presupuesto dado que dependía del asignado al ministerio, y una cadena de jerarquía burocrática que retardaba posibles acciones.

Destacaremos dos ejes del gobierno de Mario Franco, la definición por la disputa de la capital provincial que se dirimió en la Legislatura y la conflictividad social que atravesó a políticas específicas de gobierno como la de salud.¹⁵²

Uno de los conflictos en la redacción de la Constitución provincial (1957) fue la definición de la ubicación de la capital rionegrina. Recién en 1973 se promulgó la Ley nº 852 que declaró a Viedma como capital provincial. Al respecto Camino Vela observó que esta definición puso de manifiesto en el plano político el peso de la desintegración territorial (Vela, 2011:134). Pero para Martha Ruffini los conflictos por la desintegración y rivalidad deben interpretarse más allá del tema de la capitalidad (Ruffini, 2012a: 82), en tanto que Graciela Luorno consideró que esta inexistencia de unidad se debió a la ausencia de una localidad con peso hegemónico por sobre las demás (Luorno, 2007:402). Nos preguntamos si se observa esta desintegración a nivel de políticas culturales en estos tres años, ya que hemos advertido que en la definición de las mismas, Viedma se constituyó en una ciudad generadora de políticas que se replicaron en el resto de la provincia. (Valle, 2010)

Respecto a la conflictividad social que atravesó políticas específicas señalamos la persecución de quienes integraron el nuevo Plan de Salud a la luz de la conformación desde el gobierno provincial de un sistema represivo, que puso en acción las órdenes de “depuración de la subversión.” Primeramente se debía “depurar” la administración de todo elemento peronista cercano a la “Tendencia” para así garantizar las nuevas elecciones de manera rápida y limpia y luego de las elecciones se continuó esta “limpieza” contra todo elemento marxista en el movimiento y en el gobierno. (Franco, 2011, Servetto, 2012)

Días después de la asunción del nuevo gobernador, el Comando Central de Seguridad del Movimiento Justicialista publicó en el diario *Río Negro*, un comunicado con una clara amenaza y ofensiva “... por cada peronista que caiga a partir del día 28 de mayo de 1973 caerán diez representantes de las líneas izquierdistas pertenecientes a distintos

¹⁵² Sobre la política de salud pública en Río Negro ver: Dal Bo, 2008 y Suarez, 2014.

sectores de comandos que respondan a los imperialistas yanquis o rusos...” , la amenaza continuó dirigida a los funcionarios y dirigentes tanto nacionales como provinciales de las líneas de izquierda “... que se mantengan al margen de todo hecho de sangre, secuestro, terrorismo, etc, porque los primeros en ser eliminados serán los infiltrados dentro del movimiento...” No sólo llamaron a unirse a los “peronistas de ley” sino también a oficiales y suboficiales, para que se constituyeran en denunciantes.¹⁵³ Fue ratificado por el dirigente de la JP en la Regional VII, Hernán Tato Osorio que “... claramente el Comando era para atacarnos a nosotros, la JP.”¹⁵⁴

Luego de este comunicado ningún repudio o crítica fue emitido por alguna de las áreas gubernamentales, ni por el Partido Justicialista, ni por sus dirigentes, menos aún por las otras organizaciones políticas, quedó validado de alguna manera este accionar de violencia como parte de la cotidianeidad. El mismo día, 1 de junio, en el que apareció el comunicado, se publicó una crónica del acto homenaje que la JP Regional VII ofreció a María Emilia Salto y Elías Borgarín quienes habían sido liberados gracias a la ley de amnistía. Según observamos en los discursos emitidos en esa jornada los jóvenes reforzaron la idea de patria socialista, que el movimiento justicialista integrado por el pueblo junto a la JP, debía apoyar, defender y controlar para la realización de un gobierno popular. Percibimos que el clima de la juventud movilizada remitía a un discurso bélico, se consideraron “soldados para la liberación,” aludieron al gobierno nacional y no así al provincial, entonces la defensa era una lucha del movimiento para la liberación definitiva.

La joven militante María Emilia Salto expresó “... para que cada medida del gobierno sea una medida del pueblo y para que estemos preparados para la vuelta del zarpazo gorila que va a venir y que no nos tome desprevenidos como en el 55. La construcción del ejército peronista es la consigna...”¹⁵⁵ Un ejército que ya estaba conformado pero que había resuelto dejar las armas ante la esperanza de este nuevo gobierno. Cabe recordar que Río Negro ya contaba con hechos que permitieron la visibilización del “ejército peronista” como destacaron las Fuerzas Armadas Revolucionarias (en adelante FAR) cuando ocuparon la intendencia de la pequeña localidad del alto valle, Fernandez Oro, el 8 de octubre de 1972 y luego el asalto al Juzgado de Paz de Allen, el 25 de abril de 1973, “...ahora el pueblo del Comahue tiene la guerrilla...”¹⁵⁶

En este clima se desarrolló el gobierno de Mario Franco. Nos preguntamos qué lugar les reconoció a los jóvenes en su gestión, hacia dónde viró su favoritismo, advertimos que el gobernador tendió a una ambigüedad y dejó manos libres al Jefe de la Policía Provincial, Benigno Ardanaz, quien integraba la Triple A.¹⁵⁷ Por otro lado se planteó que el funcionario

¹⁵³ RN, 1 de junio de 1973, p. 4, col. 2-5.

¹⁵⁴ Entrevista realizada a Hernán “Tato” Osorio, en Balneario El Cóndor, el 9 de julio de 2015.

¹⁵⁵ RN, 1 de junio de 1973, p. 9, col 1-3.

¹⁵⁶ RN, 21 de mayo de 1973, p. 9, col. 3.

¹⁵⁷ Según testimonio del Segundo Jefe de la Regional de la Policía de Neuquén, en situación de retiro Antonio Casal en el juicio por crímenes cometidos durante la dictadura. En Cooperativa de Trabajo para la

policial había sido "...enviado por recomendación del gobierno nacional (...) Ardanaz era un tipo vinculado a la derecha más brutal del peronismo, seguramente emparentada de manera directa con la Triple A..."¹⁵⁸ responsable de los distintos atentados de bombas "...de las que puso Ardanaz..."¹⁵⁹ Según el discurso del legislador por el peronismo Pedro Pessatti¹⁶⁰ el jefe de la Policía tenía la misión de provocar una situación de conmoción interna en la provincia para justificar una intervención federal. Entonces se implementó un "grupo de ultraderecha dispuesto a limpiar zurdos" liderado por el entonces jefe de Policía provincial (Camino Vela, 2011: 235).

Pero cabe indagar acerca del rol que tuvo ante estos hechos de violencia el gobernador, autoridad máxima de la Policía provincial. ¿Fue un mero observador que debió asentir la presencia y accionar de Ardanaz? O quizás se alineó al documento del 1 de octubre de 1973, en el que se les comunicaba a los gobernadores el estado de "guerra" contra toda infiltración y acción marxista en las provincias.¹⁶¹ Entonces la provincia no quedó ajena a la disputa por el poder, por el control del gobierno, por los espacios en el Estado y por el partido. (De Riz, 2000, Sigal y Verón, 2003)

La complejidad del período debe leerse en función del gran paraguas en el que se conformó el peronismo durante los años de proscripción como espacio para la formación de sectores ideológicamente antagónicos que permitió una fuerte presencia juvenil radicalizada y de izquierda. (Franco, 2011)

La conflictividad social creció. Hacia 1975 Viedma fue catalogada como la ciudad más insegura y peligrosa de la provincia, dada las explosiones intimidatorias en domicilios de funcionarios provinciales,¹⁶² de empresarios y en edificios de la administración pública. En ese marco, la Policía de la provincia solicitó a la población la colaboración para ayudar a la identificación de los que "crean el caos," expuso que trabajaría para garantizar la vida y bienes de los habitantes porque "...esta es una lucha de todos los que quieren un destino de grandeza para la Patria hoy amenazada..."¹⁶³ Observamos que el Estado provincial a través de la institución policial planteó un clima de lucha entre los defensores

Comunicación, 31 de octubre de 2013, "Testigos relataron el vínculo de Remus Tetu con la Triple A e identificaron a personal de Inteligencia en La Escuelita." Recuperado de <http://www.8300.com.ar/2013/10/31/testigos-describieron-las-reuniones-de-la-triple-a-e-identificaron-a-personal-de-inteligencia-en-la-escuelita/> (última consulta, 12/10/2015), Dal Bó, 2006 y Suarez, 2016.

¹⁵⁸ PESATTI, Pedro (2014)...op.cit. p.7.

¹⁵⁹ PESATTI, Pedro (2014)...op.cit. p. 2.

¹⁶⁰ Ibidem.

¹⁶¹ Un ejemplo que destacó Marina Franco fue la denuncia que el sindicato de obreros y empleados municipales de Cipolletti enviaron al Ministerio del Interior sobre el copamiento de la organización Montonera.(Franco, 2011: 36)

¹⁶² Se observaron atentados como el producido en el domicilio del ministro de Gobierno Jorge Félix Frías (RN, 10 de octubre de 1975, p. 12, col. 1-3) en la vivienda del secretario de Planificación, Remo Costanzo y una muy "suspica" detonación en el domicilio de Benigno Ardanaz. También se registraron otros atentados entre ellos el 17 de octubre de 1974 dirigido a Ariel Asuad en Bariloche, el 28 de octubre también en la localidad andina un atentado a Rubén Perdomo. La bomba en la casa de Tomás del Campo, empresario frutícola de Cipolletti, el 4 de setiembre de 1975 y el 23 del mismo mes el atentado en el Consejo Provincial de Educación en Viedma. Luego se sumaron los ocurridos en Viedma en el mes de octubre, una bomba que estalló en el edificio del Ministerio de Economía.

¹⁶³ *La Nueva Provincia*, editado en Bahía Blanca, 22 de octubre de 1975, p. 10, col. 1-3.

de la Patria y los “antipatria”, para ello instauró un estado de desconfianza e investigación entre los ciudadanos.

El diario *Río Negro* se preguntó “¿Qué garantías puede ofrecer el gobierno a cualquier ciudadano si su propio ministro de Gobierno no tiene custodia suficiente para prevenir un atentado?...”.¹⁶⁴ Días después el gobernador consideró que su gobierno creó la imagen de una provincia y una capital como un oasis, pero no debe olvidarse que está en un país en el cual la “...subversión golpea a diario.”¹⁶⁵ Solapadamente cuando se le interrogó a Franco sobre la procedencia ideológica que podrían tener los atentados, respondió que desconocía pero que “...la izquierda tenía un total desprecio por la vida humana...”¹⁶⁶ en tanto que la derecha reaccionaba solo cuando se le afectaban sus intereses económicos y como su gobierno los había afectado, responsabilizó a estos sectores de los hechos terroristas en el Ministerio de Economía y de Obras Públicas. Consideró que la acción terrorista era instigada desde fuera de la provincia, diferenció una problemática nacional y no asumió el propio conflicto provincial.

La situación se tornó incontrolable. El gobierno dejó de ejercer el monopolio de la fuerza física y permitió el crecimiento de una fuerza parapolicial gestando un clima de crisis de legitimidad. Ante los atentados se registraron operativos policiales, como así también la organización de reuniones entre jefes de la Policía Federal, de las fuerzas de seguridad rionegrinas, de Carmen de Patagones (provincia de Buenos Aires), como así también del Distrito Militar de Río Negro, la Cárcel de Viedma y la Subprefectura Marítima de Patagones para desarrollar acciones conjuntas contra la “subversión y el terrorismo” siguiendo las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional y militarizaron el conflicto.

La inestabilidad y crisis provincial generó la sucesión de renuncias de distintos funcionarios entre ellos el ministro de Asuntos Sociales Alberto Orphal Pawly reemplazado por el doctor Jorge García Osella quien se había desempeñado como Asesor General de la Gobernación.¹⁶⁷

La visión de la cultura en los discursos del gobernador

En nuestra búsqueda sobre cuál era la concepción de cultura existente en el gobierno de Franco, analizaremos los discursos de apertura de sesiones legislativas de un gobernador que pretendió refundar la provincia y reescribir una nueva historia. Construiremos una red entre estas alocuciones anuales que expusieron los planes de gobierno y las prácticas llevadas a cabo.

¹⁶⁴ RN, 10 de octubre de 1975, p. 2, col. 3-4.

¹⁶⁵ RN, 22 de octubre de 1975, p.15 col. 4.

¹⁶⁶ Ibidem.

¹⁶⁷ BOP n° 1291, decreto n° 185, 186 y 187, del 19 de febrero de 1976, p. 1.

El mismo ex -mandatario consideró como imprescindible la protección y promoción de la historia, la identidad y las diversas manifestaciones de la cultura rionegrina, incluso recuperó diversas leyendas que le fueron contadas en sus recorridos por la provincia. (Franco, 1999) Es decir se trató de una cultura pensada desde la primera persona del gobernador como intérprete del pueblo.

Las disertaciones anuales emitidas por el Jefe del Poder Ejecutivo provincial son textos atravesados por los discursos nacionales y las coyunturas provinciales. Quizás podríamos considerarlos como parte de los “discursos fundadores” ya que fueron los primeros emitidos en la legislatura provincial por un gobernador peronista, dada la prohibición del partido durante la etapa precedente. Sería interesante preguntarnos si estos lograron formar una memoria discursiva, una ruptura para con las tradiciones anteriores o instauraron una tradición de sentido (Orlandi, 1993).

El 25 de mayo de 1973 por primera vez en la historia de la provincia un gobernador peronista abrió las sesiones legislativas en un recinto improvisado que fue el Centro Municipal de Cultura de Viedma, colmado no sólo de funcionarios sino especialmente de jóvenes portando sus banderas, acompañando a Mario Franco desde los jardines de ingreso al edificio. La concurrencia escuchó los estribillos partidarios como “... primera acción del frente, libertad a los combatientes/ si este no es el pueblo, el pueblo donde está/ montoneros, montoneros, son nuestros compañeros/ a la lata al latero los ranchos peronistas son fortines montoneros/ duro, duro, duro somos los montoneros que mataron a Aramburu...”¹⁶⁸ Más allá de esta ruidosa presencia observamos que los jóvenes no fueron considerados en la definición de los roles y actuaciones en el gobierno provincial.

En su discurso el gobernador destacó el momento histórico y reforzó la idea de continuidad en un proceso revolucionario iniciado en las dos primeras presidencias peronistas, momento en el que se había “...enarbolado la bandera de la independencia económica, la soberanía política y la justicia social, nos entregó el basamento de una Patria justa, libre y soberana...”¹⁶⁹ Observamos cómo incorporó la provincia a la historia nacional que se confunde con la historia del partido peronista.

En su exposición utilizó tópicos del discurso místico-religioso: apeló a la “Divina Providencia para que lo ilumine” en su gestión pero también para que lo juzgue en su actuar. Quedó no sólo bajo la protección de Dios sino también “...bajo la advocación y el ejemplo de Juan Domingo Perón y Eva Perón...”¹⁷⁰ Elevó la figura de estos a un lugar de santidad. Observamos que este interés personal de Franco de ser iluminado no sólo por

¹⁶⁸ RN, 26 de mayo de 1973, p. 10, col. 1-3.

¹⁶⁹ FRANCO, Mario (1973) Discurso apertura de sesiones del 25 de mayo de 1973, En PROVINCIA DE RÍO NEGRO. LEGISLATURA PROVINCIAL. Diario de sesiones. Versiones taquigráficas, p. 12.

¹⁷⁰ Ibidem.

Dios sino por Juan Perón y Eva Perón se ha afirmado en la creación del panteón peronista en la legislatura provincial. (Ruffini, 2014a y 2014b)

El mandatario en sus tres discursos distinguió dos receptores ideales: en una primera parte se dirigió al “pueblo” reunido en un clima de barricada entre aplausos y cánticos y una segunda parte la destinó a los legisladores. Pese al clima triunfal destacó el rol de las minorías, consideró que no sólo el poder legislativo tenía una función creativa sino también de control, reforzó la visión de república con independencia de poderes, situación que no fue la práctica dominante en la Legislatura. (Ruffini, 2014a) Quizás este énfasis en la división de poderes, respondió a las campañas de “desperonización” que presentaron al movimiento como un enemigo de la democracia y con una tendencia concentradora del poder. Este afán por destacar los principios republicanos se enunció en los tres discursos anuales.

Se dirigió al pueblo, concebido como entidad poseedora de la verdad, un pueblo que no olvida y sigue una especie de camino único o sea un destino histórico; un pueblo soberano que eligió continuar el proceso revolucionario de las dos primeras presidencias peronistas. Se diferenció de la visión que expuso Héctor Cámpora (25-5-1973) cuando planteó que el pueblo no era sólo el pueblo peronista sino todos los habitantes del país.

Advertimos que Franco se autodefinió como representante del pueblo y por esa razón debía propender al bien y la felicidad de la comunidad. Fue en ese esquema que propuso una reforma en la educación porque la vigente se caracterizaba como liberal y extranjerizante, causante de las frustraciones en el pueblo. Destacó que para que la “...Revolución Nacional comience en las aulas...”¹⁷¹ la educación debía dejar de lado la conciencia colonialista y disgregadora del ser nacional. Esta propuesta estuvo en consonancia con la revolución que pretendió instrumentar desde el ámbito nacional el ministro Taiana que reconoció el rol de la educación como herramienta revolucionaria, actualizando la dicotomía patria-colonia.

Si bien no mencionó el área de Cultura cuando comentó la reforma ministerial (salvo cuando estructuró las funciones de cada área) ni definió la cultura como popular, observamos que reforzó el derecho a la cultura en continuidad con la Constitución Nacional de 1949 (artículo 37 sobre el derecho a la cultura). Destacó que la doctrina peronista se diferenciaba de las concepciones materialistas del capitalismo y del socialismo dogmático que perseguían la explotación del hombre por el hombre o la explotación del hombre por el Estado. Se ubicó en un lugar intermedio entre liberales y socialistas.

Desde el gobierno nacional se promovió una gestión federal, al respecto podríamos interpretar como reflejo a nivel provincial el énfasis en la descentralización asignando

¹⁷¹ FRANCO, Mario (1973) ...op. cit. p. 16.

recursos y responsabilidades mayores a las municipalidades. En este marco años después señaló el apoyo brindado tanto a los municipios como a las comisiones de fomento.

El gobernador planteó la prioridad en el desarrollo cultural pese a una situación financiera muy condicionada por gastos y endeudamiento del gobierno anterior. Apeló a la idea de una herencia compleja recibida del gobierno de facto, que se había destacado por la obra pública, quizás en respuesta a los legisladores peronistas quienes habían apoyado la candidatura del anterior gobernador de facto general Requeijo. Como continuidad, en 1974 señaló cómo se quintuplicó el presupuesto del área de Cultura para ese año, especialmente para reforzar la asistencia técnica -así denominaron a los cursos y talleres que se brindaron en el interior de la provincia- y enfatizó la independencia ante los grandes centros tradicionales, ya que se procuró contratar docentes de la provincia.

Meses después de su asunción, en esta ambigüedad entre movimiento y gobierno, Mario Franco ratificó su posición de custodia y defensa del movimiento nacional peronista y reconoció como único líder al general Perón. Acató los postulados de la doctrina esencialmente humanista y cristiana como único medio para lograr la justicia social, la soberanía política y la independencia económica.¹⁷² Observamos que la cultura se vinculó a actividades espirituales desvinculada de relaciones materiales, pero fue concebida como herramienta de liberación nacional, relacionada con la cristiandad.

A diferencia del discurso a nivel nacional emitido por Héctor Cámpora para quien la victoria electoral también "...le pertenece a la juventud que supo luchar contra la oligarquía delirante, por el ideal de la Patria justicialista..."¹⁷³, en Río Negro no se mencionó a la juventud en las distintas alocuciones del gobernador, adelantando un gobierno no sólo desvinculado de ésta sino en una conflictiva relación con la Juventud Peronista y líneas más ligadas a la Tendencia.¹⁷⁴

El gobernador reconoció el clima de conflictividad social en la región como el "...tema del terrorismo y sus connotaciones de sangre y violencia..."¹⁷⁵ Propuso promover la recuperación del país, en el camino de la paz, la ley, el trabajo y el derecho, para ello su gobierno tendería a la pacificación, concordia, diálogo y tolerancia. Nada expresó sobre la idea de una guerra o de un combate, sino que motivó el diálogo para pacificar la situación de violencia que se vivía en la región.¹⁷⁶

¹⁷² RN, 14 de julio de 1973, p. 28, col. 2.

¹⁷³ CAMPORA, Héctor (1973) Mensaje del Sr. Presidente de la Nación Argentina, Héctor José Campora, el 25 de mayo de 1973. En REPÚBLICA ARGENTINA. Congreso de la Nación Argentina. Diario de Sesiones. Versiones taquigráficas. p. 6.

¹⁷⁴ Destacamos la necesidad de realizar una investigación respecto al peronismo en la década de 1970 en la provincia de Río Negro, que pueda aportar a las investigaciones realizadas por Perez Pertino sobre la JP.

¹⁷⁵ FRANCO, Mario (1973)...op. cit. p. 18.

¹⁷⁶ En consonancia con estos dichos el gobierno, cinco días después de asumir disolvió la brigada antiturbas para la cual los legisladores justicialistas Ariel Assuad y Luciano Roa propiciaron la venta en subasta pública de los camiones hidrantes que habían allanado la ciudad de General Roca en los incidentes del Rocazo, julio de 1972. (RN, 24 de mayo de 1973, p. 3, col. 1-5).

Distintos sectores como los trabajadores y la juventud recibieron al gobierno en un clima de esperanza. Los jóvenes militantes del peronismo aspiraron a la revolución socialista y los trabajadores a través de la Confederación General del Trabajo regional de la provincia pretendieron¹⁷⁷ que el Estado fomentara la formación moral, intelectual y física del individuo base para la formación del ser argentino. Le solicitaron a Franco que se valorara la enseñanza técnica profesional, la implementación de sistemas de becas en escuelas profesionales y técnicas para formar expertos, que se promoviera la conciencia de una nueva cultura nacional mediante la compenetración íntima de factores históricos, geográficos, sociales, morales y políticos; que se facilitara el acceso libre de los trabajadores a toda fuente científica, literaria, artística y deportiva. Para ello consideraron de suma utilidad la creación de bibliotecas públicas y el otorgamiento de subsidios para espectáculos artísticos expresión de la cultura nacional, como así también la difusión de concursos literarios entre otras actividades. Nos preguntamos qué influencia tuvieron estas aspiraciones en el gobierno.

Como destacó Mario Franco, durante su campaña no realizó promesas, sino que planteó que ante las demandas que recibía de posibles electores siempre respondía que cuando llegara al gobierno vería qué se podía hacer. (Franco, 1999:41) Esta ambigüedad que marcó su estrategia electoral generó que distintos sectores consideraran que sus demandas tendrían respuestas en el gobierno. Es necesario analizar qué acciones se promovieron desde las políticas culturales como respuestas a estas necesidades.

Luego de un año de gestión, el 1º de mayo de 1974 Mario Franco ante la Asamblea Legislativa destacó como un hito histórico el 25 de mayo, no sólo por recordarse el 25 de mayo de 1810 sino porque en 1973 asumieron el poder político “las mayorías populares.” Destacamos este eje de continuidad con la idea de fundación de la Patria, entre un 25 de mayo y otro se planteó una nueva fundación ya no por la oligarquía sino por el pueblo. Específicamente en la provincia, el peronismo se presentó como fundador de un gobierno popular.

El gobernador hizo un balance positivo de lo actuado, reconoció el apoyo de la Legislatura en su gobierno, insistió -como lo había expresado el gobierno nacional- que se debía lograr la felicidad del pueblo y para ello era necesario contribuir a que los ciudadanos puedan tener sus necesidades básicas resueltas.

En su primer año de gestión se remitió al *Plan Trienal* y destacó la necesidad de reformar las diversas áreas de gobierno a partir de la nueva filosofía del pueblo y del gobierno provincial. El área de Cultura fue el primer ítem que remarcó. Específicamente sobre esta hizo una apreciación general: recalcó la importancia de poner la cultura al alcance del pueblo, observamos que su concepción de cultura popular implicó esta característica ligada al consumo. Interpretamos que se refirió a un concepto de cultura en

¹⁷⁷ RN, 24 de mayo de 1973, p. 3, col. 1-5.

sentido singular y un pueblo que carente de cultura ya que la necesitaba tener a su alcance. Luego expresó cómo la cultura transforma en expresiones las vivencias del pueblo y así conforma el ser nacional. Entonces "...será un nuevo amanecer de una cultura popular, filosóficamente cristiana y profundamente humanista..."¹⁷⁸ Recordemos que a diferencia del año anterior mencionó el término de cultura popular, pero vinculada a la posición que más adelante a nivel nacional sería llevada a cabo por el ministro de Cultura y Educación de la Nación, Oscar Ivanissevich, relacionada al integrismo católico. Entonces el gobernador definió la cultura como popular respecto al consumo, cristiana y humanista.

Advertimos nuevamente la idea de un pueblo que tiende hacia un destino, en un sentido religioso de la predestinación; un pueblo ante el cual la cultura es "un faro que lo guía" si bien se refiere a la cultura popular y en un sentido amplio aún apela a la metáfora de la luz que proviene del faro y marca el camino al navegante. Dado que la cultura es una luz que guía, entonces esta sería ajena al pueblo y no ya una construcción del pueblo. En esta concepción ¿quién construye la cultura popular que se le acerca al pueblo?

Respecto a los objetivos de la Dirección de Cultura, enunció la organización y auspicio de eventos de la cultura provincial, como ejemplo mencionó el festival de folklore en Choele Choel. Destacó el incentivo del intercambio cultural y de las acciones de los grupos vocacionales tanto a nivel oficial como privado. Anunció para el nuevo año la proyección cinematográfica especialmente en pueblos y ciudades que carecían de cine, como así también la reactivación bibliotecológica. Todas acciones que guardaron continuidad con las prácticas de las políticas culturales llevadas a cabo con anterioridad en la provincia con el aval y asistencia de la Nación.

Dedicó un párrafo al Centro de Investigaciones Científicas, que debía realizar un censo para arrojar datos fehacientes sobre la población de la provincia.¹⁷⁹ Otra actividad relevante para este Centro, fue la promoción del estudio del pasado rionegrino con énfasis en los valores históricos provinciales. Asimismo, le encomendó la redacción de una historia de la provincia y brindó apoyo para la realización del Cuarto Congreso de Historia de Río Negro. Destacó su interés para la organización de museos, erección de monumentos, señalización de lugares históricos y adquisición de bibliotecas.

Recalcó la necesidad de conformar una nueva historia provincial sin excluidos ¿quiénes eran los excluidos? ¿Los pueblos originarios o el peronismo? Cabe recordar que el CIC no dependía del área provincial de Cultura sino que estaba bajo la tutela de la Secretaría de Planificación. En una clara política que hemos destacado de cercenamiento del área de Cultura, la investigación, la ciencia, la tecnología, el patrimonio y la historia quedaron al margen también en esta reforma del gobierno peronista.

¹⁷⁸ FRANCO, Mario (1974) Discurso apertura de sesiones del 1 de mayo de 1974, En PROVINCIA DE RÍO NEGRO. LEGISLATURA PROVINCIAL. Diario de sesiones. Versiones taquigráficas, p. 37.

¹⁷⁹ A la fecha no se ha encontrado este Censo.

En su segundo año, Franco se auto-reconoció como dueño del conocimiento verdadero de los problemas del pueblo. Por esa razón su “misión” era servir al pueblo, escucharlo, constantemente destacó que poseía un “despacho de puertas abiertas” presentándose como un interlocutor directo, en un vínculo sin intermediarios. Un gobierno que apeló a la unanimidad pero no adhirió a una política de acuerdo. Para Franco los problemas “reales” eran los que unían a todos aquellos que trabajaban por la Liberación y la Revolución, quizás aquí queda en claro que aquellas líneas de izquierda del movimiento eran las que no podrían vincularse a los problemas “reales,” en una continuidad con el gobierno nacional. Al año siguiente reforzó esta idea de su vínculo directo con el pueblo que era el poseedor de la verdad. Se constituyó en una constante la lógica de amigo-enemigo, consideró que su gobierno interpretaba y representaba al pueblo que poseía la verdad, ante la mentira de los “enemigos del proyecto.” Para 1975 integró en este sector a ciertos grupos económicos -sin mencionar cuáles- y a los “antipatrias” que gobernaron el país y la provincia anteriormente, como así también a los marxistas-extranjerizantes que se infiltraron en el movimiento.

Observamos que en su alocución de 1974 el gobernador definió a sus enemigos como aquellos que supuestamente querían detener el país de su proceso de liberación, los grupos que manejan su economía y ensayan dominar las manifestaciones de su cultura. Destacó constantemente el patriotismo, el apoyo a la liberación nacional, a la fractura del colonialismo y el reconocimiento a quien trabaje por la grandeza de la Patria. La dicotomía patria-antipatria, amigo-enemigo subyace en este discurso. Entonces la cultura se consolidó como trofeo de lucha: quien está en el gobierno impone su visión de cultura e invisibiliza la cultura de los “otros-enemigos” de la Patria y el movimiento.

Finalmente el último discurso que emitió ante la Asamblea Legislativa fue el 1º de mayo de 1975. Lejos de su visión triunfalista inició su alocución en un tono intimista, recordó su discurso de 1973 y la emoción de aquella jornada. Recuperó los tres ejes que destacó en los discursos anteriores: el acatamiento a la ley, el bienestar del pueblo y el respeto de las minorías.

Reforzó la idea de continuidad con el peronismo. Apeló a la “frase de autoridad” cuando citó al general Perón para reforzar su relación con el gobierno nacional y con el movimiento. Se desvinculó de las organizaciones expulsadas del peronismo, se opuso a las “...grandes disyuntivas que inflaman la verbosidad de los profetas seculares”¹⁸⁰ buscó distinguirse entre aquellos que sólo saben hablar frente a su gobierno caracterizado por la acción. Quizás aquí podamos ver la interpretación que Franco hará del peronismo, como movimiento que juega en un marco de ambigüedad ideológica, que se resuelve en la unidad que marca Perón, que se adecúa al interés de la comunidad pero que procuraba hacer lo mejor para el pueblo según la interpretación del líder. Definió al Movimiento como

¹⁸⁰ FRANCO, Mario (1975) Discurso apertura de sesiones del 1 de mayo de 1975, En Provincia de Río Negro. Legislatura provincial. Diario de sesiones. Versiones taquigráficas, p. 26.

una "...fuerza popular, profundamente espiritual y renovadora, y por ello es moral en sus principios doctrinarios..."¹⁸¹

Como en su primer discurso planteó que la revolución iniciada en 1945 aún estaba inconclusa y pendiente. Convocó a los legisladores y a los militantes a trabajar en pos de la revolución a la luz de la fuerza del movimiento, con la pasión "...que la fe en la Patria y en Dios, los ilumine a ustedes y nos ampare a todos en el duro camino que aún tenemos que recorrer..."¹⁸² Ante el discurso triunfante y esperanzador de 1973, aquí se ve reflejado un clima de inestabilidad social, un gobernador que explicó lo que no se había podido realizar. Observamos un cambio de actitud sumado a reiterar la oposición a todo acuerdo y recuperar el discurso de unidad, desconoció divisiones en el movimiento, lo cual nos lleva a ubicar a Mario Franco en un claro apoyo hacia la visión más conservadora del peronismo.

Específicamente en el área de Cultura hizo un punteo de las actividades realizadas sin definir la cultura y como en su primer discurso, no mencionó nada referido a la cultura popular. Destacó como acción cultural el seminario sobre Introducción a los Medios Masivos de Comunicación dictado en Viedma, el programa radial que se emitía semanalmente en la emisora viedmense LU15, la realización de festivales como el de Choele Choel, los realizados en Allen y El Bolsón, giras de artistas por localidades pequeñas del sur de la provincia. También señaló el desarrollo de la enseñanza artística, a través de talleres de flauta dulce, guitarra, teatro, dibujo, pintura, cerámica, cursos infantiles y la donación de material para las bibliotecas de la provincia.

El Plan Trienal, lineamientos generales del gobierno y la política cultural

Como había ocurrido en gobiernos anteriores el gobierno provincial redactó un documento en el que expuso los objetivos y planes a desarrollar en la provincia, denominado *Plan Trienal*.

El secretario de Planeamiento Remo Costanzo dirigió la elaboración del *Plan Trienal provincial 1974-1977* que contó con el aporte de los distintos representantes de cada ministerio. En el mismo se propuso la reconstrucción de la provincia y se criticó la dependencia de Buenos Aires. Se advirtió que la división de la Patagonia dada por el gobierno desarrollista a través de la región denominada Comahue generó una ruptura en las relaciones con la región patagónica, vulneró el espacio geográfico y económico y benefició la supremacía de Bahía Blanca y zona de influencia.¹⁸³

¹⁸¹ FRANCO, Mario (1975)... op. cit. p. 61.

¹⁸² FRANCO, Mario (1975)... op. cit. p. 62.

¹⁸³ PODER EJECUTIVO PROVINCIAL. Secretaría de Planeamiento (1973) *Plan Trienal de Gobierno, 1974-1976*. Viedma. Río Negro. Versión mimeo, p. 5.

En el *Plan* se dio prioridad al desarrollo de áreas críticas como salud pública,¹⁸⁴ vivienda y educación, para efectivizar el principio de la justicia social a modo de reflejo del Plan Trienal Nacional.

El documento se organizó en cuatro áreas: la económica, la institucional, el área de obras y servicios públicos y la social que incluyó salud, educación, vivienda, asistencia social, trabajo y previsión. En lo referido a Cultura, incluida entre los objetivos del área de educación, pretendieron incentivar la producción de la cultura popular, a través de la concientización de las capacidades creadoras, el desarrollo de saberes y de las producciones culturales, siempre en relación con las necesidades y características de la región, incorporadas a la provincia y la Nación, oponiéndose a tendencias extranjerizantes. Es decir que se concibió lo popular ligado ya no sólo a la ampliación del consumo sino que se reconoció a los ciudadanos como productores culturales, en contradicción con lo mencionado por el gobernador. Cuando en el *Plan* se menciona el desarrollo de saberes, nos permite pensar que no sólo se refiere al saber científico sino a otros saberes, que podrían vincularse con el reconocimiento de los pueblos originarios. Este documento guardó coherencia con las políticas culturales del gobierno nacional especialmente la gestión del ministro Taiana y la tendencia artístico-intelectual de profundo compromiso hacia lo local y latinoamericano que se desarrolló desde los años setenta.

También se recuperó la noción de “necesidades culturales” que en las dos presidencias del peronismo histórico (1946-1955) se habían manifestado a nivel nacional, pero en nuestra provincia por primera vez fueron consideradas por un gobierno como necesarias de ser atendidas. Dado lo engañoso del término necesidad, podríamos pensar que el Estado debía dar o suplir necesidades que no pueden ser suplidas por los mismos ciudadanos, llevarle la cultura al pueblo como si esta fuera algo externo.

Otro de los objetivos que propuso el *Plan*, fue el respeto por los sistemas culturales originales de la región, revalorizó el lenguaje y las pautas de vida “aborigen” para su integración en el proceso de reconstrucción nacional. Por primera vez en un plan del gobierno provincial se mencionaron a los pueblos originarios y se procuró reconocer su acervo cultural y sus saberes, postura congruente con la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional del Comahue que enfatizó la importancia de la cultura mapuche. (luorno, 2008) Se destacó así una ampliación de la concepción de cultura, una democratización de los consumos populares y una integración de los distintos productores culturales. Se planteó la necesidad de tomar en cuenta los contextos regionales y especificidades a la hora de definir las acciones culturales. Para ello se zonificó la provincia y se distinguió la Línea Sur (región sur de Río Negro) como la región de mayor preocupación y postergación.

¹⁸⁴ El *Plan Trienal* consideró la propuesta realizada por el plan de salud que presentara Alberto Dal Bó (Dal Bó, 2008:107).

Un eje que podemos destacar en el *Plan*, fue la presencia de propuestas ligadas a la Promoción Cultural, ya fuera a través de la creación de fuentes de trabajo para artesanos, del abastecimiento de materia prima necesaria y de la comercialización de sus productos. Pero si bien revalorizaron el quehacer popular, se mantuvo la división entre arte y artesanía. El reconocimiento del artesano como trabajador permitió el acompañamiento del Estado para la difusión y la defensa de los derechos de los artesanos y los valores de venta de sus productos.

También sobresalió el trabajo en pos de la identidad cultural, procuró re-escribir la historia provincial, se propuso la promoción de la investigación sobre la historia rionegrina para comprender el proceso histórico, dado que se oponían a una historia interesada y dependiente para así lograr la incorporación de la cultura popular. También se destacó la necesidad de relevar, fijar lugares y realizar la investigación necesaria para la determinación de monumentos históricos.

Si bien no existió un apartado específico para el área de Cultura, el *Plan Trienal* nos muestra la concepción de la cultura como cultura popular fundamentalmente porque se reconoció en ella a los pueblos originarios como productores culturales y el patrimonio como el quehacer del pueblo.

En síntesis, los discursos analizados y el contenido del *Plan* nos permiten observar que el área de Cultura no fue privilegiada en este gobierno, si bien consideraron la cultura como herramienta para la revolución y destacaron la visión de una cultura amplia, que reconocía a “otros”, como los pueblos originarios. Se concibió en el *Plan* al pueblo como productor cultural, pero no así como quienes podían a través de su participación definir las políticas culturales. Observamos cómo las acciones tendientes a la formación del ser provincial no quedaron en manos del área de Cultura, que se consolidó como área periférica a nivel gubernamental.

Algunos aportes desde la Comunicación y la Cultura

A partir de advertir la periferia de la Dirección de Cultura, destacamos la importancia dada al área de Comunicación concebida desde los gobiernos peronistas nacionales como espacios de estrategias de construcción de hegemonía. Al respecto cabe mencionar la habilitación en 1975 de la filial Viedma de la agencia de noticias -TELAM- (creada a nivel nacional en 1945). En el acto de inauguración Franco remarcó la importancia de generar un medio para la difusión de noticias, dado el impacto de estos en la población.¹⁸⁵ Se alineó a políticas promovidas desde la Nación, anteriormente el secretario de Prensa y Difusión de la Nación Emilio Abras subrayó la importancia de esta agencia de noticias porque los argentinos serían los dueños de la información y formación cultural, en el marco

¹⁸⁵ EP, 11 de abril de 1975, p. 16, col. 1-3.

de la liberación del país, que debía ser antes que nada uno de los elementos de la cultura.¹⁸⁶

En este impulso a la comunicación, el gobierno de Río Negro dio lugar a la instalación de un canal de televisión en General Roca. Esta práctica reforzó la división entre las localidades de la provincia ya que nos preguntamos por qué el canal provincial se instaló en el alto valle y no en la capital rionegrina, sede del gobierno provincial.¹⁸⁷ Quizás enfatiza la idea de un gobierno que benefició al sector del alto valle, en esta lógica de amigo-enemigo, ante una capital que había votado al PPR, contribuyendo a esta identidad rionegrina segmentada por intereses y posicionamientos respecto a la función del Estado. O se justificó su ubicación por la mayor densidad poblacional y desarrollo económico que apoyara a un canal de televisión.

Los medios de comunicación en la provincia no estuvieron ajenos al clima de violencia imperante; la emisora radial LU15 Radio Viedma sufrió en 1975 la explosión de un artefacto que destruyó el edificio y los equipos técnicos. Entonces el director de la emisora era Hugo Daniel Costa.¹⁸⁸ El atentado conmocionó a la población, especialmente a la Asociación de Prensa del Valle Inferior que lo clasificó como una agresión a la libertad de expresión y pluralismo ideológico, expresaron que "...la reiteración del terror como método intimidatorio ha dejado de ser una expresión aislada en Viedma para convertirse en una conducta sistemática destinada a paralizar voluntades y silenciar conciencias..."¹⁸⁹ Inmediatamente después el gobierno provincial solicitó el traslado de equipos que se ubicaban en la localidad de valle medio de Luis Beltrán a Viedma para continuar la transmisión.

Observamos que el área de Comunicación a nivel provincial fue reconocida como secretaría dependiente del gobernador y desligada del área de Cultura.

Otro aspecto que remarcó Mario Franco fue la construcción del ser provincial y para ello la necesidad de una nueva historia que incluyera a los que habían estado ausentes: el pueblo peronista. Anteriormente durante el período de "desperonización" la lucha simbólica implicó la invisibilización del peronismo como un "otro". Ahora el peronismo estaba visibilizado y ocupó un rol dominante y nominador. En este marco sería útil preguntarse quiénes fueron convocados para escribir la "nueva historia de Río Negro."

El gobierno se abocó a la construcción del ser rionegrino, pero esta tarea no fue depositada en el área de Cultura sino que por medio del decreto n° 1096 se propuso la edición de un texto sobre la historia de Río Negro que sería de consulta obligatoria en las escuelas y para ello se designaron a diversas "figuras de prestigio" en términos del

¹⁸⁶ EP, 20 de mayo de 1974, p.1, col. 1-5.

¹⁸⁷ EP, 11 de abril de 1974, p. 5, col 1-3.

¹⁸⁸ Reconocido como custodio o secretario privado de Mario Franco, vinculado a sectores de derecha del peronismo había ejercido funciones como director de Ceremonial e interino de Prensa en la gobernación y fue el marido de la directora de Cultura, Alicia Martínez de Costa. (Entrevista realizada a Hernán "Tato" Osorio, en Balneario El Condor, el 2 de setiembre de 2016)

¹⁸⁹ RN, 5 de octubre de 1975, p.5, col. 1-4.

gobernador, que denominamos “intelectuales de pueblo” (Fiorucci, 2014) legitimados en este caso por el gobierno para la redacción de la “historia oficial.” Entre ellos el padre Raúl Agustín Entraigas, sacerdote salesiano considerado uno de los iniciadores de la historia rionegrina; Carlos Salvador Laría, Pablo Fermín Oreja, los profesores vinculados a la Universidad Nacional del Comahue: Héctor Rey, Adalberto Onofrio Rodríguez, Marcelo Juan Pieruccetti, Graciela Suarez y Luis Vidal.¹⁹⁰ (Franco, 1999: 57) La resultante fue el *Manual de Historia Rionegrina* que incluyó información sobre pobladores nativos, flujos migratorios, crónicas de antecedentes de la población, investigaciones sociales y económicas. Lo anunciaron como un paso para la formación de una historia nacionalista. En la presentación del mismo estuvo el gobernador quien consideró que “...la historia nutrirá el futuro del pueblo y cimentará la verdadera idiosincracia rionegrina.”¹⁹¹ Nuevamente apeló a la pareja discursiva que destacaba la verdad que poseía el gobierno, frente a la mentira de los gobiernos anteriores. Advertimos que el peronismo provincial conducido por el gobernador se presentó como la única verdad, desde un discurso unívoco, que desacreditó toda alternativa al discurso oficial, desde una visión esencialista respecto a la construcción del alma del ser provincial.

Luego con este mismo interés por la formación de la historia provincial y el ser provincial el gobierno subvencionó al profesor Salvador Laría para la realización de un cuadro cronológico e iconográfico de los gobernantes de Río Negro.¹⁹² Se aprobó el himno provincial, con música de Salvador Gallo y letra del Padre Raúl Entraigas, de enseñanza obligatoria en las escuelas y ejecución en todo acto patriótico, cultural y deportivo luego del himno nacional.¹⁹³ La historia, los símbolos patrios, el panteón fueron herramientas utilizadas por el liberalismo de la generación de 1880 para la construcción del ser nacional, advertimos que el gobierno provincial peronista apeló a similares estrategias. Cabe destacar que por primera vez en esta construcción histórica se mencionó a los pueblos originarios, pero desde una visión ambigua, en la letra del himno provincial “...sobre el alma del tehuelche puso el sello el español...” observamos que la mirada del otro estuvo atravesada por la dicotomía civilización-barbarie.

En el ámbito de las Ciencias Sociales debemos mencionar el desarrollo de un campo intelectual ya que desde fines de la década de 1960 se consolidaron instituciones provinciales que gestaron la legitimación del discurso histórico rionegrino. En 1967 el sacerdote Raúl A. Entraigas fundó la Junta de Investigación y Estudios Históricos de Río Negro, celebrándose las Jornadas de Historia Rionegrina en la ciudad de Viedma.

¹⁹⁰ Cabe destacar que Luis Vidal, Héctor Rey y Jorge García Osella, se desempeñaron simultáneamente como funcionarios provinciales.

¹⁹¹ EP, 30 de abril de 1974, p.9, col. 4-5.

¹⁹² BOP n° 590, decreto n° 1104, del 9 de mayo de 1974, p.3.

¹⁹³ BOP n° 1226, Ley n° 1037, del 24 de julio de 1975, p. 1. Posteriormente en el 2010 se modificó la letra del mismo a partir de los versos “...con el del tehuelche puso el sello el español...” por considerarse discriminatorios y el verso “...el valle, el río, la pampa, los andes...” dado que la pampa no corresponde a la orografía provincial.

También con sede en la capital se llevó a cabo el Primer Congreso de Historia de Río Negro y se creó el Archivo Histórico Provincial y el Departamento de Museos, Monumentos y Lugares Históricos dentro de la Dirección Provincial de Cultura. En 1970 se creó el Centro de Investigaciones Científica -en adelante CIC- (decreto 750/1970) que dependió de la Asesoría de Desarrollo, dependiente del Sistema de Planeamiento con jerarquía de Dirección.

Hacia 1973 el Archivo Provincial fue puesto en la órbita del CIC, que para entonces contaba con distintas áreas: Investigaciones Históricas, Investigaciones Sociales, Ciencias Humanas, Artesanías Folklóricas, Ciencias de la Tierra, Paleontología, Ciencias Biológicas y Antropología. El sector de Museos, Monumentos y Lugares Históricos que también había dejado el área de Cultura, y otras áreas como biblioteca, sector de publicaciones, administrativo y técnico.¹⁹⁴

Cuando asumió el nuevo gobierno el CIC dirigido por el doctor Rodolfo Casamiquela¹⁹⁵ presentó una reseña de las actividades realizadas, recuperó el afán por el conocimiento aplicado, en el área artesanal y en la arqueología para contribuir al desarrollo turístico pero también a la formación de la historia provincial según destacó el entonces director.

Posteriormente se designaron nuevas autoridades: asumió como director del Centro quien hasta entonces había estado a cargo del Archivo de la Provincia el profesor de Historia Nilo Juan Fulvi,¹⁹⁶ quien un año después fue reemplazado por su colega y también empleado del CIC, el profesor Héctor Daniel Rey.¹⁹⁷ Quizás estos cambios acompañaron el clima de tensiones internas en el gobierno y la tendencia nacional hacia un golpe de timón en el área nacional de Cultura, vinculándose con el integrismo católico.

Se continuó con la subvención para la investigación como las campañas en yacimientos arqueológicos en la costa Atlántica entre Viedma y San Antonio Oeste, en Río Colorado, en Ingeniero Jacobacci, en Comallo y relevamiento de arte rupestre en la zona de Paso Los Molles y Pilcaniyeu. Pero a diferencia de las gestiones anteriores en las cuales predominó el aval para la invitación a especialistas de distintas áreas, ahora se observó una escasa presencia de conferencistas y visitas científicas foráneas en las actividades que organizó el CIC. Cabe recordar que el Centro continuó incluido en la Secretaría de Planeamiento relacionando la investigación con el proyecto de gobierno y desvinculado del área de Cultura.

¹⁹⁴ BOP n° 658, decreto n° 104 del 31 de enero de 1970, p.1 y BOP n° 712, decreto n° 998 del 3 de octubre de 1972, p. 2. Para ampliar Valle, 2010.

¹⁹⁵ Cabe destacar la concepción de Casamiquela como signficante, emergente del discurso científico, que contribuyó a la formación de un discurso histórico en ausencia de las comunidades originarias consideradas como patrimonio cosificado, planteo desarrollado por Cecilia Palma, 2012. En tanto que la biografía realizada por su hermano destacó su rol como investigador pionero en los ámbitos de Paleontología y Etnografía en Río Negro. (Casamiquela, 2012) Cabe señalar que la trayectoria de Rodolfo Casamiquela fue reconocida como Premio Konex de Platino: Arqueología y Antropología Cultural, 2006.

¹⁹⁶ BOP n° 1055, decreto n° 944 del 23 de noviembre de 1973, p.3.

¹⁹⁷ BOP n° 1138, decreto n° 1204 del 3 de setiembre de 1974, p.1.

Desde el CIC se promocionaron las visitas guiadas a museos para los escolares rionegrinos, especialmente en el Museo Gobernador Tello en Viedma se propusieron trabajar en la concientización sobre los hallazgos arqueológicos y acciones ligadas al patrimonio cultural, se hizo hincapié en la incorporación en la historia provincial de los pueblos originarios.

En 1974 se celebró el Cuarto Congreso de Historia Rionegrina en la localidad del valle medio, Choele Choel. En la inauguración el profesor Luis Vidal, en representación del gobernador expresó la necesidad de estudiar las conductas del pueblo, lograr la unidad nacional tomando en cuenta la regionalización, para construir un modelo que reemplazara el esquema liberal impuesto en el país desde 1880.¹⁹⁸ Junto con el Congreso de Historia Rionegrina se celebró el de Arqueología, marco en el que se presentó el texto *Arqueología de la provincia de Río Negro*.¹⁹⁹

Observamos que durante este gobierno existió un apoyo económico y una proyección específica para la construcción de una nueva historia rionegrina que incluyera al pueblo peronista. Se anunció la construcción de un edificio propio para el Archivo Histórico²⁰⁰ y el primer concurso de investigaciones y estudios históricos rionegrinos, medidas que quedaron trunca por el golpe cívico-militar.

Cabe destacar otras instituciones no dependientes del gobierno provincial pero que tuvieron su impacto en la producción cultural, como la Universidad Nacional del Comahue. La recientemente nacionalizada (1972) universidad atrajo a nuevos profesionales con orientaciones académicas y posicionamientos ideológicos diversos a la región. (Trincheri, 2003) Nos interesa señalar la actividad de la Secretaría de Extensión Universitaria y Acción Social, que sumó a las actividades tradicionales de capacitación y actualización, la realización de hechos culturales para la liberación del pueblo, considerando que la extensión debía colaborar en la transformación de la comunidad. Promovieron trabajos conjuntos con sectores gremiales, empresarios, de la sociedad civil, con comunidades de las “reservas de pueblos indígenas” de Neuquén y articularon actividades con instituciones de las distintas localidades del alto valle rionegrino y Neuquén (Luorno, 2008). Recuperaron las artesanías como verdadero arte popular y conformaron en Bariloche un centro universitario para la investigación de la cultura mapuche. Todo un programa de acción que junto a las investigaciones en curso quedó paralizado en 1975 durante la intervención de la universidad. En nombre del orden, la paz y el trabajo la intervención de Dionisio Remus Tetu y luego las subsiguientes gestiones de los rectores normalizadores, se llevó a cabo la “acción depuradora.” Se iniciaron las cesantías a docentes y no docentes, se reemplazaron a aquellos vinculados con ideologías de izquierda o más progresistas por

¹⁹⁸ EP, 18 de noviembre de 1974, p. 4, col. 1-4.

¹⁹⁹ EP, 26 de noviembre de 1974, p. 8, col. 3.

²⁰⁰ EP, 6 de enero de 1975, p. 7, col. 3. Cabe aclarar que hasta la fecha el Archivo Provincial carece de edificio propio.

profesionales locales peronistas de derecha,²⁰¹ la designación de nuevos docentes estuvo viciada de arbitrariedad. Tomaron como ejes positivos la antigüedad de permanencia en la zona, el antecedente como docente de la Universidad del Neuquén y la lealtad al gobierno. Se anuló la actividad de investigación considerada como “subversiva”. La censura se hizo presente no sólo en los programas sino también en la bibliografía y en las metodologías pedagógicas y didácticas. Se dio inicio a sumarios administrativos, cuya copia era enviada a la Policía Federal, en una clara acción de pérdida de autonomía universitaria. Entre las medidas que involucraron a los alumnos se especificó una política de cupos e ingresos restrictivos, exigiéndose a los ingresantes en 1975 el certificado de buena conducta, arrogándose el derecho de admisión. Se secuestraron líderes estudiantiles, se expulsó a alumnos extranjeros, se disolvieron las organizaciones estudiantiles. Se cerraron los comedores, se limitaron las becas. Lejos de generar orden, estas medidas redundaron en una fuerte oposición. A mediados de 1975 Remus Tetu fue reemplazado por el rector normalizador doctor Julio Horacio Reynoso, luego en menos de un mes asumió el doctor Alberto Dosko y finalmente el general Osvaldo Feijoo. (Trincheri, 2003, Trincheri e Luorno, 2002, Luorno, 2008 y Zambón, 2008)

El viraje en la política que observamos a partir de la asunción de María E. Martínez de Perón (1974) se puso de manifiesto en las concepciones respecto a la política universitaria, a la necesidad de acallar a los jóvenes y a estos espacios de discusión política. En este clima de disciplinamiento, el periódico viedmense *El Provincial* reprodujo los comentarios del decano de la Facultad de Derecho de la UBA quien planteó que las facultades no podían transformarse en factores de poder, debían enseñar política pero no reducirla a la lucha de clases. Observamos cómo este órgano aprobó el viraje ideológico en donde la cultura se concibió como adorno, artificio, en total discontinuidad con las relaciones de poder y la universidad en mero espacio de capacitación técnica de profesionales.

Antes de ocuparnos del área de Cultura cabe destacar el surgimiento hacia mayo de 1972 de la Asociación Casa de la Cultura en General Roca. Se conformó a partir de un complejo organigrama de comisiones en constante crecimiento. Se definieron distintas áreas ligadas a la formación, escuelas de teatro, plástica, música y otras manifestaciones artísticas como así también la posibilidad de formar un sector de publicaciones de obras de autores regionales, ciclos de cine- debate y presentación de espectáculos y artistas provenientes de Buenos Aires y otras localidades.

Su coordinador general Norberto Tilo Rajneri, miembro de la familia propietaria del diario *Río Negro*, planteó que la Asociación pretendía proyectar hacia la comunidad la cultura en sus distintas manifestaciones para que todos los habitantes de la ciudad y la región desarrollaran sus potencialidades culturales. Promovieron manifestaciones de la

²⁰¹ Rubén Lopez Jove y Guillermo Ferreri, contadores, Cesar Alberto Bottaro y Alberto Rocamora, abogados, el profesor Bill Meier, entre otros (Trincheri, 2003:73).

cultura clásica y popular, se presentaron como un emprendimiento privado especialmente en el proceso de construcción de su edificio iniciado en setiembre de 1973. Reconocieron que se sustentaban con las donaciones de vecinos, y si bien recibieron subsidios y préstamos de los gobiernos nacional y provincial, fueron permanentes sus reclamos de falta de apoyo del Estado.

La Casa de la Cultura de General Roca fue considerada como formadora del gusto, función que compartió con el diario *Río Negro*. (Kircher, 2009) Observamos que pretendieron conformar una política centralizadora, privada, abierta en el sentido de democratizar las posibilidades de acceso tanto a los espectáculos como a cursos y capacitaciones, difundiendo un plan de becas. ¿Podría considerarse a esta institución como un posicionamiento alternativo a la política cultural provincial? Quizás este presentarse como bastión cultural de la región pretendió reemplazar el rol de faro que había desarrollado el área de Cultura de la municipalidad de Viedma anteriormente, hecho que reforzaría la desintegración provincial.

En una crónica el coordinador general -Norberto Rajneri- destacó cómo, en el primer año de funcionamiento, habían logrado presentar más espectáculos que los que se habían llevado a cabo entre 1962-1972²⁰² crítica solapada a las gestiones culturales estatales. Advertimos que en el espíritu de la Casa de la Cultura, tanto el coordinador como sus colaboradores insistieron en el desarrollo de políticas culturales con prescindencia del Estado en una clara visión liberal.

El área de Cultura en el organigrama provincial

La Dirección de Cultura fue una de las áreas del gobierno solicitadas por la juventud peronista rionegrina quizás porque consideraron que la cultura era una herramienta revolucionaria. Una JP liderada por Juan Jacinto Burgos que declaró en Bariloche no sólo la alegría por el triunfo del gobierno popular sino que planteó cómo éste garantizaría con la movilización popular el programa del Frente Justicialista de Liberación. Expresaron que "...aquellos funcionarios peronistas que no cumplan el mandato del pueblo serán marcados a fuego y sentirán la acción del desprecio popular."²⁰³ Se presentaron como garantes de la revolución y preanunciaron una posible fisura interna con el nuevo gobierno provincial. Dado que la cultura fue una herramienta revolucionaria la JP en entrevista con el gobernador solicitó las áreas de Educación, Cultura y Salud. Ante lo que Franco respondió que esperaría a la planificación nacional en lo referido a estas materias previo a adoptar decisiones.²⁰⁴ A diferencia del gobierno nacional que sí nombró a funcionarios provenientes de diversas posiciones del movimiento, incluyendo a ministros cercanos a la

²⁰² RN, 4 de noviembre de 1978, p. 6, col 1-3.

²⁰³ RN, 29 de mayo de 1973, p. 9, col. 1.

²⁰⁴ RN, 4 de junio de 1973, p. 9, col. 1.

JP como el ministro de Interior Esteban Righi, en Río Negro la JP quedó fuera de los cargos ejecutivos. (Franco, 2011: 23)

En la ley de reestructuración de ministerios el gobierno provincial destacó que el área de Cultura debía encargarse del desarrollo de las artes en todas sus manifestaciones; hizo referencia al concepto en minúscula y lo desvinculó de las “Bellas Artes.” Si bien se mantuvo la relación arte y cultura, se amplió la concepción de arte e implicó no sólo las actividades consagradas sino aquellas que tuvieran que ver con la producción de los diversos sectores. Se enfatizó la educación artística, que ya tenía un amplio desarrollo en la provincia. También se incentivó la investigación cultural, el estudio, la enseñanza y difusión de toda manifestación de “raíz autóctona” de índole artístico-cultural. Desde el área de Patrimonio se enfatizó lo propio del “ser rionegrino.” Promovieron la protección y fomento de bibliotecas, museos y las entidades con funciones culturales y artísticas. Luego se previó que la Dirección de Cultura estableciera relaciones con los institutos particulares dedicados al fomento y desarrollo de actividades culturales y se procuró no desarticular lo privado en el ámbito cultural como sí se intentó en el área de Salud.

En la nueva organización del gabinete el fomento integral de la actividad cultural se mantuvo en el área del Ministerio de Asuntos Sociales, del cual continuó dependiendo la Dirección de Cultura, diferenciándose del estatus dado a esta área en la Nación. Por lo tanto Cultura continuó a cargo de funcionarios de tercer rango, siendo los primeros los elegidos por el voto popular, los de segunda instancia aquellos que ocuparon ministerios y en tercer nivel, los designados por el Poder Ejecutivo para ocupar Direcciones y/o Subsecretarías.

En el gabinete de Asuntos Sociales se nombró a Alberto Orphal Pawly²⁰⁵ dirigente de Chimpay, valle medio, quien al momento de su designación tenía alrededor de sesenta años. En tanto que en Cultura se designó como directora a Alicia Rosa Martínez de Costa,²⁰⁶ docente y esposa del dirigente peronista Hugo Costa ambos de Villa Regina, vecinos de Mario Franco. Como afirmamos el gobernador no respondió al reclamo de la JP.

La figura de la nueva directora es difícil de reconstruir ya que en la prensa provincial existe una escasa mención a su gestión, se la recuerda como “...una gestión que dejó hacer...”²⁰⁷ Observamos que reforzó el lugar periférico que el gobierno provincial adjudicó al área con esta designación de una funcionaria de escaso protagonismo en el movimiento. Quizás este “dejar hacer” de su gestión fue “una gestión de la no gestión”. Nos preguntamos qué concepción de cultura tuvo la directora. Al respecto expresó la contribución a la formación de una cultura nacional de contenido popular, humanista,

²⁰⁵ BOP n° 1006, decreto n° 1, del 14 de junio de 1973, p. 1.

²⁰⁶ BOP n° 1010, decreto n° 151, del 28 de junio de 1973, p. 1.

²⁰⁷ Entrevista realizada al periodista que se desempeñó como asesor del departamento de Bibliotecas de la provincia, Carlos Espinosa en Viedma, el 1 de mayo de 2015.

cristiano, inspirada en expresiones universales de la cultura clásica y moderna y de la cultura tradicional argentina en cuanto coincidan con los principios de país libre y soberano.²⁰⁸ Concuera con lo expuesto en los discursos de Mario Franco en esta concepción de la cultura en sentido singular, se presenta como popular y lo popular es considerado humanista y cristiano, una concepción espiritual diferenciándola de la visión materialista de la cultura, acercándose a la concepción del primer peronismo histórico.

La directora recuperó como directrices del gobernador la concepción de cultura social, característica que resaltó dado que consideró que todos los organismos oficiales debían trabajar en procura de la misma. El concepto de cultura social es nuevo en las trayectorias discursivas y prácticas del área de Cultura en Río Negro. A qué se refiere, ya que parecerían dos términos tautológicos ¿acaso no toda cultura es social? Quizás en este caso lo social se opondría a lo elitista, entonces se trataría de una gestión que promovió una cultura para toda la sociedad que adhería a una cultura espiritual y cristiana.

La funcionaria planteó la cultura en la reconstrucción nacional, en un gobierno que "...integra el proceso revolucionario anhelado por su pueblo..." A nivel nacional el área de Cultura y Educación planteó una revolución cultural, marco por el que la JP la reclamó en la provincia, es decir cultura como espacio de construcción de sentido, de construcción revolucionaria. Pero ¿cuán revolucionaria pudo ser la gestión de esta "...señora con buenas intenciones pero sin posicionamientos ideológicos por fuera de los que acompañarían a los de su marido"?²⁰⁹

La directora reforzó el sentido social como ampliación de consumo, pretendió "...extender la cultura y preparar a vastos sectores de la comunidad para el goce de los bienes espirituales..."²¹⁰ En esta ampliación de posibilidades de goce, dio importancia al folklore como práctica de la cultura popular, como el saber del pueblo, ese pueblo que era el conocedor de la verdad según el gobernador. Advertimos una visión romántica de cultura popular, que pretendió invisibilizar todo conflicto social, ante un pueblo "bueno y puro," pero al que debía prepararse para el goce de los bienes espirituales. Entonces en esta visión la cultura fue para el goce, en sentido contemplativo y no para la revolución, la práctica, la concientización.

A diferencia de las gestiones culturales anteriores los medios de comunicación provincial no hicieron hincapié en la difusión de las acciones del área de Cultura. Observamos en el diario *Río Negro* y los periódicos *La Voz Rionegrina* y *El Provincial* la referencia a actividades sociales de inserción, el fomento de los centros y espacios

²⁰⁸ MARTINEZ de COSTA, Alicia (1974) "Filosofía de la biblioteca y política cultural". Discurso pronunciado en la inauguración de las Segundas Jornadas de Bibliotecarios Rionegrinos. En DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CULTURA DE RÍO NEGRO. Departamento de Bibliotecas. 2º Jornadas de Bibliotecarios Rionegrinos. p.15.

²⁰⁹ Entrevista realizada a Carlos Espinosa, en Viedma, el 1 de mayo de 2015.

²¹⁰ MARTINEZ de COSTA, Alicia (1974) Filosofía de la biblioteca y política cultural. Discurso pronunciado en la inauguración de las Segundas Jornadas de Bibliotecarios Rionegrinos. En DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CULTURA DE RÍO NEGRO. Departamento de Bibliotecas. 2º Jornadas de Bibliotecarios Rionegrinos. p.13.

comunitarios en los cuales se generó una inclusión al mundo cultural pero con escasa mención a las actividades organizadas por la Dirección.

Destacamos cómo desde sus inicios cuando se integró Cultura en el Ministerio de Asuntos Sociales, implícitamente se concibió lo cultural como asunto social desligado de la educación, si bien este gobierno destacó el rol social de la cultura, observamos una continuidad en actividades iniciadas en gestiones anteriores como el desarrollo en el área de bibliotecas y el incentivo de la educación artística.

El área de Cultura: gestión y políticas

Luego del decreto 1114/64, que organizó internamente el área de Cultura y reconoció su especificidad, hemos observado cómo esta Dirección creció en su desarrollo burocrático. Durante el período de 1973-1976, esta tendencia se reforzó pero paradójicamente observamos un Estado que lejos de bregar por la seguridad laboral de sus empleados mantuvo y consolidó una constante inestabilidad, como advertimos a través de la lectura de los distintos decretos que designaron docentes y personal para bibliotecas y organismos vinculados a Cultura. No se planteó un sistema de concursos y planta permanente sino que se apeló a contratos de locación de obra y/o servicios, que reforzaron la inestabilidad de las prácticas, contratos de una periodicidad de 3-6 meses o un año y para una tarea determinada, predominando los referidos al dictado de talleres.

Esta inestabilidad revelaría una escasa planificación del área. También nos permite observar cómo los productores culturales no fueron considerados empleados de la Administración Pública, esta situación expone una visión sacralizada y romántica en concordancia con la perspectiva de las actividades culturales ligadas a lo espiritual por lo tanto alejadas de cuestiones económicas.

También cabe preguntarse ¿Cómo se hacía la selección de los contratados? Según percibimos fueron sugeridos y solicitados por las mismas municipalidades, se trató de vecinos de la localidad o recién llegados con diversas propuestas. Un ejemplo de esta selección se podría observar cuando el área de Cultura del municipio de Viedma solicitó la contratación de la bailarina Ana Labat²¹¹ para que continuara con la escuela de danzas, ligada a la visión estética de la vanguardia sesentista. Planteamos que esta elección estética ante la posición del gobierno de la provincia reforzó una distancia entre la visión de la cultura a nivel provincial y la visión estética que permitió llamar a Viedma como ciudad vanguardista en el área de políticas culturales públicas. (Valle, 2010) Quizás a este tipo de acciones se refiriera Carlos Espinosa cuando manifestó que la gestión de Martínez de Costa “dejaba hacer.”

²¹¹ BOP n° 1142, decreto n° 1308, del 3 de octubre de 1974, p. 3.

A mediados de 1975 la Dirección de Cultura presentó un organigrama y pautas básicas para la enseñanza artística en la provincia. Consideró que para los niños entre seis y doce años se dictarían clases de libre expresión guiada. En tanto que para los cursos destinados a mayores de doce años se exigiría el certificado de estudios primarios y se organizaría en tres niveles: inicial, intermedio y superior, siendo todos de acceso gratuito. Se planteó la existencia de planes y programas de estudio para cada disciplina artística. Respecto a la contratación de docentes se consignó un orden de mérito. Se expresó que "...la dirección de Cultura se reservaba el derecho de rescindir los contratos suscritos por los municipios con fondos provinciales cuando el contrato no reúna los requisitos adecuados y también podría imponer a las comunas determinados profesores en los casos que se consideren de interés para el quehacer cultural..."²¹² En síntesis este plan pretendió organizar y unificar en la provincia la educación artística no formal que se llevaba a cabo, incluso sumó a la novedad de esta sistematización la organización de un listado por orden de mérito para los docentes a cargo. Discursivamente pretendió una mayor eficiencia y nivel educativo evitando los favoritismos que se generaban en las localidades en la selección de docentes. Pero no hemos observado cambios en las contrataciones luego de este proyecto. Quizás más allá de este interés discursivo por la eficiencia y planificación se gestaba una estrategia de disciplinamiento, este "reservarse el derecho de admisión" coincidiendo con los lineamientos nacionales de solicitud de "depuración" contra toda infiltración marxista.

En las contrataciones observamos que se priorizó a un sector de la educación artística a través de un aumento de un 33% más de horas cátedras especialmente destinadas a cursos de folklore y artesanías regionales. También se desarrollaron las primeras Jornadas de Enseñanza Artística²¹³ que organizó la Dirección Provincial de Cultura, en las cuales se acordaron programas que serían la base de la asistencia artística que se impartiría en la provincia. Figuras y prácticas que permiten plantear una continuidad desde el gobierno con gestiones anteriores planteadas como "horizontes de expectativas", respecto a la asistencia artística-técnica y al interés por la planificación. Aunque Martínez de Costa no presentó una planificación ni programa de acción, los empleados que tenían trayectoria de trabajo en el área sí lo realizaron.

Un eje que observamos en los discursos del gobernador y otras áreas fue la referencia a los pueblos originarios. La Dirección de Cultura presentó un programa cultural, educativo y social en reservas aborígenes, el denominado "Cultura para aborígenes." Si bien la intención era la integración, el título se vinculaba al modelo civilizatorio, procurando

²¹² RN, 9 de junio de 1975, p. 13, col. 5-6.

²¹³ Participaron docentes que solían contratarse como Roberto Chagallo, Nana Nordestrom, Alberto Rodríguez, Omar Fosatti, Ruben Pisaco, Angel Hecheleitner y Omar Baffoni. (EP, 7 de marzo de 1975, p. 16, col 3-5)

ampliar una recepción pasiva.²¹⁴ El planteo de llevar la cultura implicó que no la poseían, esta visión tendió a cosificar al pueblo desde una tradición ligada a la cultura burguesa, a la cultura elitista en la provincia. Advertimos una visión de cultura que se diferencia de las acciones promovidas por el área de Cultura y Educación nacional (1973-1974) y los programas como DINEA que pretendieron una educación para la liberación, alfabetizar retomando el método de Paulo Freire. Como expresó uno de sus representantes, el profesor Guillermo Umérez "...la idea es que no vaya el iluminado del centro a decir qué es lo que hay que hacer en el barrio..."²¹⁵ Se trataba desde la Nación de generar los espacios y posibilidades para la legitimación del pueblo como hacedor cultural.

Si bien los pueblos originarios se incluirían en esa idea de pueblo al que aludió en sus discursos el gobernador, no solo se los incorporó sin reconocer su especificidad cultural sino que se invisibilizó el conflicto que implicó su sometimiento como parte de la historia provincial.

En este marco de desintegración provincial nos preguntamos si hubo regiones favorecidas por el gobierno de Franco. En el área de Cultura durante estos tres años observamos que la directora provenía del alto valle, Villa Regina. Advertimos que Viedma perdió su rol dirigente en las políticas culturales. En 1974 Elvira Dominguez -directora del área municipal de Cultura-, renunció ante la imposibilidad de hacer y las dificultades en la gestión por falta de apoyo y presupuesto.²¹⁶ Los vecinos de la zona Andina y el alto valle fueron muy activos en el reclamo de los presupuestos para la realización de obras y de actividades, mantuvieron esta característica de una sociedad civil movilizadora. A modo de ejemplo señalamos los reclamos de los vecinos de General Roca por material, personal y mejoras edilicias para la biblioteca, dado el rol prioritario de estas en el desarrollo cultural, el pedido emitido al gobernador por un subsidio y personal capacitado para el Museo Regional Lorenzo Vintter,²¹⁷ o la colaboración del gobierno provincial para la construcción de la Casa de la Cultura.²¹⁸ En tanto que en Bariloche también las entidades culturales que formaron una comisión coordinadora²¹⁹ realizaron reclamos al intendente Jacinto Ibañez por un espacio propio para la Casa de la Cultura, ya que las actividades culturales debían concentrarse en los salones de Aerolíneas Argentina.²²⁰

²¹⁴ A cargo del mismo estuvieron el asesor en asuntos indígenas, el maestro rural Cesar Currulef, Manuela de Oliva, el baqueano Roberto Yanqueleo y la colaboración de Eugenio Sechi, Pedro Nancuchero y Julio Marmol. (EP, 5 de marzo de 1974, p.6, col 1-2)

²¹⁵ DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CULTURA, Departamento de Bibliotecas (1974) 2º Jornadas de Bibliotecarios Rionegrinos. Viedma.

²¹⁶ Entrevista realizada a la directora de Cultura de la Municipalidad de Viedma entre 1969-1975, Elvira "chichita" Dominguez, en Viedma, los días 20 de febrero, 5 y 6 de marzo de 2009.

²¹⁷ RN, 6 de junio de 1973, p. 11, col. 1-3.

²¹⁸ RN, 5 de junio de 1973, p. 8, col. 1- 6.

²¹⁹ Camping Musical, Fundación Bariloche, Asociación Artistas Plásticos, Asociación Folklórica, Instituto Vuriloche de Arte Dramático, Taller Municipal de Artes Visuales, Taller de Cerámica, Centro de Estudiantes del Centro Atómico, Biblioteca Sarmiento y Cine Club.

²²⁰ RN, 10 de junio de 1973, p. 8, col.1 - 4.

Hemos considerado que la construcción de un edificio que concentrara las actividades culturales se constituye como hito en las políticas culturales dado que permite dar visibilidad a las prácticas. En el caso específico de la Casa de la Cultura de General Roca, no fue el espacio propio del Estado sino de la sociedad civil. Sumaron donaciones de los vecinos pero para lograr el costo total del edificio calculado en 340 millones de pesos se contó con el aporte del gobierno de la provincia²²¹ y el Fondo Nacional de las Artes.²²² Cabe preguntarse por qué este espacio se consolidó como externo al Estado, si recibió un apoyo del presupuesto provincial, no sólo para las obras de infraestructura sino también para sus gastos de funcionamiento (destacamos los subsidios entregados desde 1973 hasta 1975). Caso opuesto sucedió en la construcción del Centro Municipal de Cultura de Viedma que surgió como necesidad de los vecinos quienes conformaron la Comisión municipal y luego con apoyo del FNA especialmente y escasos de la Provincia, conformaron un edificio que pertenece al Estado municipal. Podríamos hablar de dos modos de ser y vivenciar la relación con el Estado de estas comunidades, un Estado como banco de la cultura, dando fondos para que las decisiones de las prácticas queden en manos de la sociedad civil en el caso de la Casa de la Cultura de General Roca y un Estado administrador pero también definidor de las políticas culturales en el caso de Viedma.

Otro eje a señalar es que las solicitudes de los vecinos se dirigían al gobernador reforzando la idea de una gestión personalista, ya que los fondos los entregaba Franco y no a través del área de Cultura, consolidando su periferia en el gobierno.

Vinculado al apoyo para la formación de la identidad rionegrina observamos la apertura o mejoramiento de museos a través de la entrega de subsidios como los casos del Museo Regional Lorenzo Vintter ubicado en el ex -edificio municipal de General Roca en 1974, al año siguiente otro subsidio para la refacción del edificio pro-museo provincial de Río Colorado²²³, para la remodelación del Museo Antropológico y de Ciencias Naturales Jorge H. Gerhold ubicado en Jacobacci²²⁴ entre otros. Nuevamente Viedma no recibió aporte alguno.

Desde el área de Cultura de Nación se promovió la formación de Centros de Cultura Popular, comprendiéndolos como centros en donde el pueblo se expresara en todas sus manifestaciones, no sólo apoyando actividades culturales, sino especialmente para la alfabetización y capacitación laboral, es decir un lugar en donde el barrio se reuniera hasta para discutir sus problemas.²²⁵ En nuestra investigación no observamos la promoción desde el área de Cultura provincial de estos centros. Todo lo contrario: se benefició

²²¹ Subsidios otorgados según BOP n° 958, decreto n° 2368, del 5 de julio de 1973, p. 4 y BOP n° 1685, decreto n° 74 del 27 de enero de 1975, p. 3.

²²² RN, 5 de junio de 1973, p.12, col. 4-5.

²²³ BOP n° 1183, decreto n° 146 del 24 de febrero de 1975, p. 2.

²²⁴ BOP n° 1204, decreto n° 521 del 25 de abril de 1975, p. 5.

²²⁵ UMÉREZ, Guillermo, "Cultura popular y alfabetización." En DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CULTURA DE RÍO NEGRO. Departamento de Bibliotecas (1974) 2º Jornadas de Bibliotecarios Rionegrinos. p. 24.

económicamente a través de subsidios a instituciones ubicadas en el centro de las ciudades, a cargo de la élite cultural de la localidad.

Tanto el gobernador como la directora de Cultura plantearon una gestión federal, al respecto observamos que se tendió a contrataciones de docentes y productores artísticos de la misma provincia. Se apoyó el desarrollo de las áreas de Cultura municipales a partir del pago de docentes y refacción de edificios vinculados a actividades artísticas, como la terminación del Teatro Municipal en San Antonio Oeste²²⁶ la reparación del Teatro Municipal en la ciudad de Allen²²⁷, los gastos para las obras del Museo de El Bolsón,²²⁸ la ejecución de la Casa de la Cultura en Cipolletti.²²⁹ Para mejorar esta relación con las municipalidades en 1974 el área de Cultura designó a Cono Randazzo como nexo entre la Dirección y los municipios y/o comisiones de Cultura del interior de la provincia.²³⁰

También en esta política de “dejar hacer” se brindó apoyo a iniciativas de la sociedad civil, como para la realización de la Primera Fiesta Nacional de la Música organizada por el Sindicato de Músicos de Río Negro y Neuquén. Observamos que el desarrollo sindical de la actividad artística tuvo epicentro en el alto valle, como había ocurrido en la formación del sindicato en el área de teatro. La primera fiesta de la música se realizó en distintas localidades de la provincia entre los días 20 y 23 de noviembre de 1974, dado que el Sindicato pertenecía a la Federación Argentina de Músicos y le permitió contar con adhesiones de delegaciones artísticas proveniente de distintas localidades del país.²³¹

Desde el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación se concibió en la gestión Taiana, al artista como trabajador. Observamos que la provincia no respetó este lugar en el empleo público del trabajador de la cultura, pero entre los productores culturales se continuó la tarea iniciada en 1971 cuando se creó la Federación de Grupos de Teatro de Río Negro y Neuquén, que trabajó para lograr un mayor apoyo oficial y unir esfuerzos dispersos en la Patagonia. Desde entonces la necesidad de formar un sindicato para la defensa de intereses profesionales de la gente de teatro y la posibilidad de afiliarse a la Asociación Argentina de Actores fueron temáticas que se debatieron en las distintas jornadas. Esta necesidad de incorporar en el imaginario social al actor como trabajador se observó en la primera reunión realizada en Viedma en 1967. Pese a ello en la Federación vemos la ausencia de grupos viedmenses.

En síntesis el área de Cultura provincial se consolidó como área periférica en el organigrama de gobierno. No obstante la misión que discursivamente se le reconocía a la cultura popular como herramienta para la revolución del pueblo llevó a la intervención en

²²⁶ BOP n° 1064, decreto n° 1252 del 20 de diciembre de 1973, p. 2.

²²⁷ BOP n° 1123, decreto n° 956 del 22 de julio de 1974, p. 5.

²²⁸ BON n° 1064, decreto n° 1250 del 20 de diciembre de 1973, p.3. BOP n° 1164, decreto n° 1770 del 10 de diciembre de 1974, p.5, BOP n° 1147, decreto n°1413 del 10 de octubre de 1974 y BOP n° 1307, decreto n° 707 del 21 de mayo de 1975, p.2.

²²⁹ BOP n° 1512, decreto n° 1300 del 20 de octubre de 1975, p. 3.

²³⁰ BOP n° 1118, decreto n° 831 del 27 de junio de 1974, p. 4.

²³¹ EP, 2 de octubre de 1974, p. 9, col. 1-3.

cuestiones propias del área por parte de otras entidades y especialmente a partir de la figura del gobernador, como observamos en el caso del interés por la construcción del “ser rionegrino.” Se llevó a cabo una política cultural que comprendió la cultura como social ligada a la ampliación y democratización de consumo, pero al mismo tiempo como humanista, espiritual y cristiana. El concepto de cultura popular presentó una tensión entre lo especificado en el *Plan Trienal Provincial* que reconocía al pueblo como productor cultural. En tanto que en las planificaciones y definiciones de las políticas culturales se enfatizó una visión de cultura popular ligada al consumo, incluso la directora de Cultura manifestó que se trataba de una cultura social.

El Festival Provincial de Folklore en el marco de la cultura popular

Desde sus orígenes, una de las tendencias del folklore fue relacionarlo con el primitivismo, lo natural, lo distante, lo periférico y estático, en un afán por sacralizar y cosificar una concepción de pueblo estereotipado, vinculado a la tierra y la tradición, invisibilizando ambigüedades (Romé, 2013). En Argentina, en el marco de la popularización del nacionalismo cultural que se consolidó como política del peronismo histórico se sumó un nuevo arquetipo como el descamisado, aquel que vive en el medio urbano, pero mantiene atributos morales propios de la argentinidad criolla. Entonces entre 1946-1955, el folklore fue reactivado y promocionado por el Estado, llegó a las escuelas medias, a festivales, se incorporó a los festejos de fechas patrias, surgieron asociaciones, centros tradicionalistas y peñas en diversos ámbitos como clubes y universidades. Luego continuó su desarrollo durante el proceso de “desperonización” a partir de 1955. (Chamosa, 2012 y Romé, 2013)

En los años sesenta junto al *boom* de la literatura latinoamericana, a nivel nacional se vivenció un énfasis en el folklore salteño y santiagueño, ritmo de zambas y chacareras se impusieron en los bailes y las peñas con un cruce entre la canción popular y la demanda política. (Pujol, 2003) En este marco de festivales observamos, no sólo el tan renombrado de Cosquín, en Córdoba, sino en Río Negro el Festival de Choele Choel (1969) y otros patagónicos como el de Pico Truncado y el Festival Austral, que implicaron una instancia de competencia, y generaron que en las ciudades se realizara la preselección de sus representantes, promocionando la actividad.

Durante el gobierno peronista de 1973, en Río Negro se promovió el folklore, concebido como sinónimo de cultura popular. Se estimuló la realización del Festival Folklórico de Choele Choel, el funcionamiento del Centro de Estudios Folklóricos dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales para el fomento y desarrollo de las artesanías, como así también una selección de cuentos y relatos de Río Negro con perfil

folklórico y telúrico, a cargo de Blanca Neyens -ex directora de Cultura durante el gobierno de facto 1971-72- y Dora Fornaciani.²³²

La provincia pretendió desde el Departamento de Programación formar una escuela de danzas folklóricas con anexo de artesanías regionales en los distintos municipios. La Dirección de Cultura se encargaría del pago de honorarios a los profesores, en tanto que cada intendencia proveería de un espacio y de gastos de estadía, esta actividad incentivaría la educación folklórica en escuelas hogares, de adultos, centros comunitarios, escuelas rurales especialmente de zonas marginales.²³³

Se promovieron las artesanías regionales. En 1974, el gobernador facultó al ministro de Asuntos Sociales para que organizara el Mercado Artesanal con sedes en la Casa de Río Negro en Buenos Aires y en la ciudad de Bariloche, con el objetivo de centralizar la actividad artesanal, promover y difundir la tradición regional del arte popular e integrar a las familias de artesanos a la vida productiva de la provincia.²³⁴

En tanto que a nivel nacional a fines de enero de 1975 el Poder Ejecutivo Nacional dispuso que la Secretaría de Prensa y Difusión se constituyera como organismo coordinador, promotor, supervisor y fiscalizador de los festivales que se realizaran en el país (decreto nº1/75). Justificaron esta intervención del Estado Nacional dado que propiciarían la gestación de nuevos valores, promoverían el conocimiento regional y nacional a través de leyendas, mitos y composiciones, exaltarían la doctrina nacional y mantendrían la unidad conceptual de los espectáculos. Observamos una tendencia al control de retóricas y temáticas en el ámbito de la Cultura. Esta normativa debe ser leída a la luz del decreto nacional nº 51/75 que obligó a las emisoras radiales a la difusión de música nacional, autóctona y folklórica, para el estímulo de la producción y contacto con el pueblo y las manifestaciones auténticamente suyas. Luego se sumaron géneros de música latinoamericana quedó como porcentaje obligatorio: 50 % de música nacional dividido en partes iguales entre folklore y música ciudadana, un 25% de música latinoamericana y solamente el 25% en libertad de elección.

¿Acaso el rock nacional que estaba en formación fue una manifestación cultural no auténtica? Desde esta disposición queda expresado que lo auténtico de una práctica cultural es un rasgo esencial de la misma. Entonces el rock que había irrumpido desde la tradición Pop pero que día a día construyó su propia retórica sonora y visual no era considerado una práctica auténtica. Como expresó Sergio Pujol (2003) los “nacionales y populares” no podían simpatizar ya que adherían al lenguaje de un folklore que estaba resurgiendo y pretendían hablar el lenguaje y la retórica nacional.

Quizás consideraron erróneamente que a través de la imposición de un género musical se lograría la construcción de una identidad nacional. Si bien estas pautas

²³² EP, 24 de noviembre de 1974, p. 8, col 1 y 2 y 4 de junio de 1975, p. 7, col. 1.

²³³ EP, 7 de agosto de 1974, p. 7, col. 2.

²³⁴ BOP nº 1147, decreto nº 1371 del 25 de setiembre de 1974, p.1.

incentivaron desde una “discriminación positiva” a las industrias culturales nacionales, en este contexto de “depuración ideológica” las interpretamos como mecanismos de control sobre qué escuchar o cómo vivenciar un hecho comunitario como un festival en consonancia con la búsqueda constante de “orden” que desde octubre de 1973 quedó explicitada en los discursos oficiales.

Entonces el Estado intervino en la elección, en la formación del gusto, en la construcción de “estructuras del sentir” (Williams, 2009). En ese marco el gobierno provincial pretendió educar el gusto del ciudadano y reconoció lo popular como ligado al folklore. Según observamos en los discursos de Mario Franco, esta visión de un pueblo como poseedor de la verdad, natural y espontáneo adhirió a una visión romántica, apeló a la espontaneidad, a la naturalización de procesos culturales e invisibilizó los conflictos sociales. Así lo popular se objetualizó en una práctica, un género que legitimó la división entre lo popular y la élite, en una posición conservadora.

El decreto nacional nº 1/75 marcó una centralización ya que para la realización de todo festival se requería de la autorización del gobierno nacional. En Río Negro esta medida afectó al Festival de Folklore de Choele Choele, organizado por la misma comunidad, con continuidad anual, cuyos reglamentos fueron consensuados junto a la Dirección de Cultura provincial. Esta centralización fue una medida de control y disciplinamiento.

Hemos considerado que este festival marcó una tradición en el ámbito folklórico provincial, subrayamos cómo el folklore desde la gestión cultural de Virgilio Tosco -1958-, se promocionó en la provincia a través de distintas actividades como los cursos de motivación folklórica a cargo de Antonio Barceló, Ana Mondragón con el auspicio del FNA y la presentación de artistas en distintas localidades de Río Negro. También en esta difusión del folklore el área provincial de Cultura en los distintos gobiernos subsidió la presentación de diversos conjuntos y artistas regionales como Los Meli Ausa y Juan José Tassara (setiembre, 1969) posteriormente el Grupo Vocal Patagónico que representó a la provincia en el Festival de Cosquín en 1975.²³⁵ A ello se sumó la proliferación de peñas folklóricas como El Cardón en Viedma, El Ceibo en Ingeniero Jacobacci, asociación de peñas tradicionalistas Los Cerritos en Bariloche, la Escuela de danzas folklóricas de la municipalidad de Cinco Saltos, entre otros antecedentes. Entonces el Festival Provincial de Folklore, que a partir de 1974 se denominó Festival Patagónico se constituyó como un “aglutinador” de la actividad folklórica.

También en el gobierno peronista se sumó entre otros el Segundo Festival Criollo Rionegrino que contó con el apoyo de la asesoría de Asuntos Indígenas de la provincia, en

²³⁵ BOP nº 1978, decreto nº 2046 del 22 de diciembre de 1975, p. 2.

el que se presentaron actividades de doma, exposición de prendas autóctonas de la Patagonia y la actuación de grupos tradicionalistas.²³⁶

En esta gestión provincial de Cultura se observa una tendencia a la continuidad de actividades, y se advierte que el folklore gozó de un lugar de importancia vinculado con el saber popular.

Las bibliotecas como centros culturales

El impulso dado a la actividad bibliotecológica en Río Negro en gestiones anteriores que hemos analizado bajo el concepto de “horizontes de expectativas”, continuó mediante el asesoramiento técnico, el otorgamiento de subvenciones y el nombramiento de bibliotecarios para las bibliotecas de Valcheta, Cinco Saltos, Bariloche y Allen, entre otras localidades.

Un hito a destacar en las políticas culturales provinciales especialmente en el área de Bibliotecas fue la sanción de la “ley” n° 800 de 1973, durante el gobierno de facto, pero que fue cumplimentada por las prácticas del gobierno peronista. Este decreto-ley estableció un sistema de subvenciones, asistencia técnica y supervisión para la provincia y aseguró el funcionamiento orgánico de las bibliotecas populares. Creó el Departamento de Bibliotecas en el área de la Dirección Provincial de Cultura. Se dispuso una subvención anual a cada una de las bibliotecas que estuvieran inscriptas en el registro de bibliotecas de la provincia.

Fue designada a cargo del Departamento de Bibliotecas Niram Carolina Marín Rucci, viedmense, maestra normal, especializada en pedagogía y escuelas hogares (Espinosa, 2005). Estuvo en el área de Cultura desde 1969, ya durante la gestión provincial de Omar Fossatti y con él probablemente compartiera su afán por la planificación. Desde entonces promovió la actividad de las bibliotecas e impulsó la legislación para el área.

Con motivo de celebrarse la Segunda Jornada de Bibliotecarios Rionegrinos en Viedma, Marín Rucci hizo una breve síntesis de lo actuado desde que se habían celebrado las Primeras Jornadas en febrero de 1973. Planteó una política horizontal ya que la planificación del Departamento de Bibliotecas se realizaría en forma conjunta con las bibliotecas de la provincia. Pretendió concientizar a los bibliotecarios respecto a la trascendencia social de su función, para ello enfatizó la capacitación. Según el entonces asesor en el área de Bibliotecas, organizador de las Segundas Jornadas y luego Supervisor de bibliotecas, Carlos Espinosa, la política bibliotecológica en la provincia tuvo continuidad, subrayó un interés en la profesionalización y actualización durante gestión de Marín Rucci.²³⁷

²³⁶ EP, 1 de julio de 1974, p. 8, col. 1.

²³⁷ Entrevista realizada a Carlos Espinosa en Viedma el 1 de mayo de 2015.

Esta característica de una política plural, de tendencia horizontal, una política de consenso, cuya tradición puede retomarse de las gestiones de Omar Fosatti, la observamos en el área de bibliotecas como así también en el área de educación artística.

En 1974, se realizó el Primer Congreso de Bibliotecas Populares en Río Negro con apoyo financiero provincial.²³⁸ Recordamos que el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación reconoció el rol fundamental y revolucionario de las bibliotecas como centros culturales, especialmente en localidades alejadas. Durante 1975, los subsidios entregados en el marco de las Jornadas de Bibliotecas Rionegrinas sumaron 95.000 pesos para distintas bibliotecas populares²³⁹ en cumplimiento de la "ley" 800. Respecto a Viedma cabe destacar la creación de lo que pretendieron fuera una biblioteca piloto, la biblioteca popular en el barrio Eva Perón, "...hacer de ella lo que todos pensamos debe ser una biblioteca: principio y motor de un centro cultural."²⁴⁰

En síntesis durante estos tres años la Dirección de Cultura continuó desvinculada de otras funciones como la construcción del discurso histórico, las artesanías, la investigación, el patrimonio cultural, funciones que estuvieron a cargo de otras reparticiones. Pero Cultura, Educación y el Centro de Investigaciones Científicas dependientes de distintos ministerios y secretaría tendieron a unificar esfuerzos, como así también se continuó recibiendo el aporte de la Secretaría de Cultura de Nación a través de docentes, seminarios y ciclos de conferencias en menor medida que en los gobiernos anteriores.

Advertimos una constante tensión en la concepción de cultura entre la que la consideró como una herramienta revolucionaria construida por el pueblo, una cultura popular en el sentido de una cultura social como prefirió llamarla la directora del área y una cultura "llevada" al pueblo que nos remite a una cultura de élite que se desplegó para "los excluidos, los otros, los cabecitas negras" y se constituyó en práctica de consumo popular. Consideramos que desde el gobierno la cultura fue entendida como cristiana, espiritual y popular como sinónimo de social.

Anteriormente se había consolidado una "estructura del sentir" dicotómica desde las primeras presidencias peronistas (1946-1955) para quienes lo popular se ligó al peronismo, pero desde el gobierno de la provincia 1973-1976 no se advirtió la complejización de los años sesenta, que introdujeron los posicionamientos para los cuales la cultura era política, compromiso, conflicto, concientización para el cambio revolucionario.

²³⁸ BOP n° 1147, decreto n° 1415 del 10 de octubre de 1974, p.2.

²³⁹ Se beneficiaron las bibliotecas de las localidades de Cipolletti, Cinco Saltos, Villa Regina, Jacobacci, Bariloche, General Roca, Allen, Río Colorado, San Antonio Oeste, El Bolsón, Valcheta, Luis Beltrán, Lamarque, Barda del Medio y General Conesa. (EP, 22 de marzo de 1975, p. 7, col. 2-3).

²⁴⁰ Según su ley de creación, n° 903 sancionada el 14 de diciembre de 1973, el Departamento de Bibliotecas se encargaría de la organización funcional y técnica de este centro piloto. (RUCCI, Nirám Carolina Marín, "Las bibliotecas rionegrinas." en DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CULTURA. Departamento de Bibliotecas (1974) 2º Jornadas de Bibliotecarios Rionegrinos. p. 18).

Cabe preguntarnos qué sucedió en la provincia luego de la interrupción de la democracia por el golpe cívico-militar. Si se planteó una nueva concepción de cultura o podemos advertir continuidad en ciertas políticas y gestiones desde esta área periférica.

Capítulo 5: El golpe cívico militar. La búsqueda de una “hegemonía del orden” (1976-1983)

En el presente capítulo analizaremos las políticas culturales instrumentadas por el gobierno de la dictadura cívico-militar de 1976-1983, a partir de considerarlas como herramientas para la conformación de una hegemonía que pretendieron permanente y total. Nos preguntamos qué concepción de cultura atravesó a las decisiones en el área gubernamental nacional, qué planificaciones y propuestas se inscribieron en esta, qué rol se le reconoció a la misma y qué ciudadano pretendieron formar en este intento de construcción de un nuevo ciclo histórico. Procuraremos visibilizar las estrategias y dinámicas de disciplinamiento social (Foucault, 2014) que se consolidaron a partir de las políticas culturales.

Dado que el gobierno dictatorial estuvo atravesado por tensiones internas entre “duros, politicistas y moderados” (Novaro y Palermo, 2011, Canelo, 2008, 2016 y Quiroga, 2004) indagaremos si estos conflictos influyeron en la concepción de cultura, como así también qué incidencia tuvo en la misma el proyecto económico de achicamiento del Estado liderado por el ministro de Economía José Martínez de Hoz.

Como ya expresamos durante las gestiones en el Ministerio de Cultura y Educación de Oscar Ivanissevich y de Pedro Arrighi (1974-1976) dominó una visión de cultura única, confesional y elitista, con una fuerte tradición de censura como práctica justificada en el marco de las políticas de “depuración ideológica.” Nos preguntamos si estas medidas y concepciones preanunciaron las que llevaría a cabo el gobierno dictatorial.

El intertexto de nuestros interrogantes

En función de nuestro objeto de estudio y teniendo en cuenta la vasta bibliografía existente (Aguila, 2008) seleccionamos un camino de lectura para marcar nuestros antecedentes. Destacamos los autores que plantearon una continuidad en el área de Cultura con los gobiernos anteriores, ya fuera con las dictaduras cívico-militares previas (1930-1932, 1943-1946, 1955-1958, 1966-1973) y/o con el gobierno democrático de 1973-1976, sin dejar de tener en cuenta en todo momento la distinción entre un gobierno constitucional de uno dictatorial. Dichos autores observaron cómo el Estado desarrolló prácticas de censura, persecución, asesinato y represión que luego fueron legalizadas y legitimadas por la dictadura cívico-militar. (Novaro y Palermo, 2011, Quiroga, 2004, Canelo, 2008, Franco, 2009, 2011, 2012, Lida, Crespo, Yankelevich y otros, 2008, entre otros)

En esta línea subrayamos las investigaciones referidas al ejercicio del gobierno dictatorial, el estudio de los objetivos políticos, las divisiones internas y los planes para

conformar una nueva nación. (Lvovich, 2010, Canelo, 2016, Tavella, 2016, Lloret, 2016, entre otros) Nuestra propuesta pretenderá analizar el “Estado desde adentro” como señalaron Ernesto Bohoslavsky y Germán Soprano (2010). Al respecto Daniel Lvovich (2010) se preguntó sobre la organización del consenso por parte de la dictadura, la cooptación de civiles y su base de sustentación, específicamente en las intendencias. El autor advirtió que las elecciones de los civiles para integrar el staff del gobierno de facto se justificaron no sólo por posicionamientos ideológicos cercanos a la dictadura sino también por la incidencia de la actuación de determinados cargos en su proyección personal.

Por su parte Hugo Vezzetti (1993) destacó la necesidad de un análisis cultural para el cual propuso explorar las imágenes, ideas, discursos y representaciones en materia de memoria y experiencia social. El autor advirtió cómo la “barbarización” política y la degradación del Estado no hubieran sido posibles sin el compromiso, la adhesión y la conformidad de “muchos”, entre los que señaló a los partidos políticos, los sindicalistas, los empresarios, el clero católico y sobre todo las organizaciones guerrilleras. Sostuvo que a través de la construcción de la idea de “guerra” se consolidó una élite, un “nosotros” frente a los “otros” y se definió a los enemigos de la Nación. Destacamos que nuestro análisis de un área específica de gobierno como Cultura, permitirá no sólo observar el golpe en clave política, sino cómo se produjo la construcción de un capital simbólico como herramienta de legitimación social.

Específicamente entre las investigaciones sobre las estrategias culturales para la construcción de consenso, cabe citar los estudios de Julia Risler (2011, 2009) dedicados a la propaganda oficial como acción psicológica, como herramienta de adoctrinamiento social ejercida por la dictadura. Conforman un amplio subcampo los estudios referidos a la censura y prohibición en diversas producciones culturales. (Avellaneda, 1986, De los Santos Rojas, 2014 y otros) Al respecto Hernán Invernizzi y Judith Gociol (2010) concluyeron que la dictadura cívico-militar llevó a cabo una política sistemática de censura que excedió la arbitrariedad de los funcionarios de turno. En el área de análisis de las industrias culturales como herramientas de construcción de identidad, los mismos autores destacaron que el plan sistemático de censura benefició a aquellas producciones que exaltaron los valores espirituales, morales, cristianos e históricos, y que reafirmaron la nacionalidad, la familia, el orden, procurando gestar una actitud optimista en la ciudadanía. (Gociol e Invernizzi, 2006)

Sobre la industria editorial José Luis De Diego (2006) Hernán Invernizzi y Judith Gociol (2010) advirtieron cómo esta fue afectada por las prohibiciones, secuestros y quemados de libros. Destacaron casos como la clausura de la editorial Siglo XXI, el allanamiento (7 de diciembre de 1978) del Centro Editor de América Latina y la histórica incineración de más de un millón y medio de ejemplares el 26 de junio de 1980, así como las embestidas en Eudeba (25 de marzo de 1976 y el 26 de febrero de 1977) con secuestros de libros. En

tanto que editoriales como Sudamericana cuyos autores Cortázar o Puig eran desaconsejados y/o prohibidos debieron limitarse a editar los libros de escritores argentinos con público más limitado (Abelardo Castillo, Mujica Lainez, Silvina Bullrich, entre otros). Fue así que empresas como Corregidor, de la Flor y Galerna sufrieron una debacle económica. (De Diego, 2006, Invernizzi y Gociol, 2010). La caída de la industria editorial fue la conjunción de la censura sistemática y la crisis económica que se visibilizó con la disminución de casi 50 millones de ejemplares producidos en 1974 a 17 millones en 1979 (Getino, 1995:56). El golpe no sólo gestó una crisis económica en las editoriales sino también consolidó el miedo generando una autocensura, ante los tantos secuestros y amenazas a sus empleados y dueños.²⁴¹

En la misma línea, las revistas infantiles también debieron ser funcionales a los objetivos de la dictadura, como el caso de la denominada *Billiken*, publicada por editorial Atlántida. En su investigación Paula Guitelman (2006) sostuvo que esta publicación respondió a los objetivos de disciplinamiento de la vida cotidiana que instauró la dictadura cívico-militar. La autora analizó la complicidad de ciertas esferas de la sociedad civil que contribuyeron a la legitimación del gobierno de facto, centrándose en la dimensión cultural; reconoció características de discursos y prácticas dictatoriales como pre-existentes en la matriz social anterior. Guitelman sostuvo que las políticas culturales de la dictadura tendieron a la “despolitización” de los contenidos curriculares y que la construcción discursiva de *Billiken* estuvo en consonancia con este proyecto educativo. Al igual que para la industria cinematográfica las publicaciones periódicas debieron promover en la sociedad un sentido de orden, una visión triunfalista, nacionalista, de familia pura, moralizadora y tradicionalista.

Sin llegar a considerar los abundantes análisis sobre la educación durante la dictadura que exceden a los límites de esta investigación²⁴² destacamos algunas desarrolladas en el ámbito universitario como las de Laura Rodríguez y Germán Soprano (2009a) que concluyeron que las universidades entre 1974-1983 sufrieron restricciones, pérdida de su autonomía y ejercicio no solo de violencia simbólica sino también física. En ese marco destacaron la necesidad del análisis de las distintas gestiones a la luz de las políticas de “depuración” (Rodríguez, 2015).

El desarrollo del campo artístico durante la dictadura fue sumamente analizado especialmente hacia la década de 1980 en la que se advirtió una mayor relación con el exterior, observando una propagación de los discursos de la transvanguardia y el neoexpresionismo (Herrera, 1999, Battistozzi, 2009, Amigo, 2005, entre otros). Sobre el mismo, Viviana Usubiaga (2012) observó un nivel de desidia en lo referente a los

²⁴¹ Un caso paradigmático fue el secuestro y encarcelamiento del dueño de Ediciones de la Flor, Daniel Divinski quien logró recuperar su libertad por la presión internacional.

²⁴² Algunas investigaciones sobre educación y dictadura: Pineau, Mariño, Arata Mercado y otros, 2006, Puiggros, 2012, Gudelevicius, 2012, Doval, 2004, entre otros.

proyectos culturales, salvo situaciones específicas como la rapidez con la que se conformó la propuesta para instalar un Museo de Artes en las islas Malvinas en el clima del conflicto bélico en 1982.

Por otro lado en sus investigaciones sobre el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación (en adelante MCE) y la provincia de Buenos Aires, Laura Rodríguez (2010, 2010a y b, 2011, 2011a, b y c, 2013) afirmó que durante la dictadura se careció de un proyecto educativo claro y coherente. Destacó la importancia del análisis de las trayectorias y vinculaciones ideológicas a las que adhirieron quienes estuvieron a cargo del Ministerio relacionados al integrismo católico, eje investigado por Fortunato Mallimaci (1993, 2012) que le permitió leer continuidades con otras dictaduras cívico-militares-religiosas.

Según Laura Rodríguez (2010) el programa del MCE, se pensó en oposición al programa elaborado por los funcionarios peronistas, que procuraron promocionar una cultura popular. Cabe citar el reconocimiento de la gestión del ministro del peronismo, Oscar Ivanissevich, en un Acta secreta de la Junta Militar refiriéndose a la infiltración subversiva en el ámbito estudiantil, "... ésta gestión si bien fue favorable educacionalmente, se convirtió en desfavorable políticamente..."²⁴³ Es por esa razón que a diferencia de la autora citada, consideramos necesario analizar comparativamente ambos períodos dado que los procesos de construcción de hegemonía son procesos de larga tradición. El estudio de estas continuidades brindará herramientas para visibilizar el vínculo civil de la última dictadura cívico-militar.

Específicamente, la Secretaría de Cultura del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación también fue investigada por Laura Rodríguez (2015) que concluyó que las distintas gestiones adhirieron a una serie de valores y actitudes ligadas a lo más ortodoxo de la religión católica, el nacionalismo xenófobo y la cultura entendida como alejada de toda referencia a la realidad contemporánea. Desde otro punto de vista consideramos que esta unificación de la concepción de cultura de los distintos funcionarios borra las tensiones y discontinuidades que se observaron en otros ámbitos internos del gobierno dictatorial. Por su parte la autora dio por sentadas las dificultades económicas del área, que consideramos necesario analizarlas en el marco de las pujas de poder ministerial entre la cartera de Economía y la de Planificación.

Entonces cobra mayor relevancia el estudio de las "estructuras del sentir" que la dictadura cívico-militar pretendió consolidar en el imaginario social, en el cual convivieron como un caleidoscopio diversidad de relatos y tradiciones. Por esta razón es de interés la necesidad de reconstruir el entramado y visibilizar las estrategias respecto a la concepción de cultura y las políticas propuestas por el gobierno en función de las tensiones internas del mismo. Esto permitirá generar un aporte al estudio del período en función de su complejidad, de las tensiones internas, de las vinculaciones con prácticas políticas

²⁴³ PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. Ministerio de Defensa. Actas de la dictadura. Tomo II. Actas nº 40 del 1 de diciembre de 1977 y Acta nº 65 del 6 de julio de 1978.

anteriores. Observamos a partir de los autores citados que en el ámbito de la relación cultura y dictadura, grupos de la sociedad civil, empresas e Iglesia Católica, compartieron los objetivos del autodenominado Proceso de Reorganización Nacional, visibilizándose así complicidades y acciones.²⁴⁴

Un golpe a la institucionalidad

Para el estudio del golpe cívico-militar de 1976-1983 procuraremos evitar la simplificación advertida por las dos construcciones de sentido sobre la dictadura que criticó Paula Canelo (2016), ni el predominio de los civiles sobre los militares, ni la interpretación economicista.

Analizaremos la cultura a partir de dos ejes, desde aquellas prácticas que la dictadura instrumentó para imponer un disciplinamiento social, en un contexto que las FFAA definieron como un estado de “guerra interna” contra un enemigo de gran infiltración que fue el llamado “subversivo.” Ante esta figura, plantearon una guerra cultural, como manifestó el general Acdel Vilas²⁴⁵ “...Cuando en Tucumán nos pusimos a investigar las causas y efectos de la subversión llegamos a dos conclusiones ineludibles. Una, que entre otras causas, la cultura era verdaderamente motriz. La guerra a la cual nos veíamos enfrentados era una guerra eminentemente cultural. Dos, que existía una perfecta continuidad entre la ideología marxista y la práctica subversiva, sea en su faceta militar armada, sea en la religiosa, institucional, educacional o económica. Por eso a la subversión había que herirla de muerte en lo profundo, en su esencia, en su estructura, o sea, en su fundamento ideológico.”²⁴⁶ Esta mención a la figura de la guerra para justificar el terrorismo de Estado fue una estrategia para licuar la especificidad del proceso. (Feierstein, 2009)

El otro eje a considerar es el plan económico iniciado por el ministro de Economía José Martínez de Hoz (1976-1981) que pese a atravesar conflictos internos contó con fuerte apoyo de sectores de la Junta Militar (en adelante JM) –especialmente del primer presidente de facto Jorge Rafael Videla- con quien pretendió implementar políticas

²⁴⁴ No es objetivo de esta investigación analizar la relación entre los medios de comunicación y la dictadura pero se hará referencia a las políticas que implicaron a estos en su relación con la cultura. Reconocemos la complejidad de esta temática especialmente vinculada no solo a la censura sino también al manejo de Papel Prensa que especialmente las Actas Secretas de la Junta Militar dejaron al descubierto.

²⁴⁵ El general Vilas estuvo a cargo del Operativo Independencia (decreto n° 261/75) en Tucumán 1975 y luego fue el segundo comandante del V Cuerpo del Ejército (zona de Bahía Blanca) y Jefe de la Subzona militar 51 –de la cual dependió la región este de la provincia de Río Negro, incluida su capital Viedma- pasado a retiro en diciembre de 1976. Cabe destacar que Acdel Vilas perteneció al grupo de los “duros” en el que se congregaron antiperonistas, anticomunistas, antipolíticos, estatistas, corporativistas, desarrollistas, ligados al integrismo católico; quienes tuvieron a cargo el desarrollo del terrorismo de Estado y fueron conocidos como los “señores de la guerra” (Canelo, 2016). Según Pablo Scatizza (2016) la nominación correcta de Acdel Vilas es Adel Vilas.

²⁴⁶ Publicado por Martín Andersen y Antonio Lopez Crespo; “La guerra sucia comenzó en 1975” En Semanario *El Periodista*, 31 de enero de 1986, año 2, n° 73, pp. 2-4.

neoliberales y de achicamiento del Estado. Nos preguntamos qué implicancia tuvieron estas políticas en el área de Cultura, cómo se conjugaron con los modelos de financiamiento que propusimos, ya sea el centralizado a cargo del Estado, o el vinculado a políticas liberales y al modelo descentralizado anglosajón de un Estado como mero banco, y el tercer modelo señalado por Ana Wortman (2001) instrumentado hacia la década de 1990 en el marco del achicamiento del Estado.

La dictadura de 1976-1983 pretendió legitimarse (Quiroga, 2004) y para ello observó la necesidad de construcción de hegemonía, siendo la política cultural una de sus herramientas. La concepción de cultura se construyó a la luz de las estrategias de disciplinamiento y de procesos de consolidación de la violencia estatal que originó el terrorismo de Estado. Se gestó un entramado político-ideológico ligado a los proyectos represivos cuyos fundamentos partieron del corpus ideológico conocido como Doctrina de la Seguridad Nacional.²⁴⁷

Una entidad que permitió la difusión de estos posicionamientos fue la Escuela de las Américas, en la que se formaron los militares de América Latina. Entre las publicaciones que difundió la lucha contra el terrorismo podemos citar el *Manual de Guerrilla Urbana*,²⁴⁸ un texto que influyó en las políticas gubernamentales de la dictadura. A través de un lenguaje biologicista, el *Manual* presentó al terrorismo como un organismo que tiende a crecer y diseminarse, cuyo desarrollo y difusión deriva del éxito de los actos terroristas. Consideró que la subversión se legitimaba por la visión “romántica” de estos presentados como luchadores contra la tiranía o por la libertad.

Reconoció que los grupos revolucionarios marxistas dominaban el mundo de las actividades terroristas. Según el *Manual* si se rompía con la mística terrorista, se lograría que la sociedad considerara al terrorista como un criminal común. En este marco cabe analizar las tensiones internas en las FFAA respecto a las políticas económicas de ajuste y liberalización ya que producirían descontento social colaborando en la construcción de la “mística terrorista.” (Canelo, 2008 y 2016, Quiroga, 2004, Novaro y Palermo, 2001, entre otros).

La imagen de la guerra antisubversiva que las FFAA establecieron como herramienta de cohesión social pretendió instrumentar un apoyo incondicional de la sociedad demandándole sumisión, obediencia y adhesión total. Es decir que pretendieron construir una hegemonía total, sin intersticios para otra alternativa, por esta razón es importante visibilizar estrategias de disciplinamiento social, más allá de la violencia que el terrorismo de Estado suscitó. Estas “tácticas” contribuyeron a la formación de un “poder

²⁴⁷ Sobre la Doctrina de Seguridad Nacional ver capítulo 1.

²⁴⁸ Escuela de las Américas, *Manual de guerrilla urbana*. En Escuela de las Américas institución establecida en Fort Benning, Georgia, Estados Unidos. Recuperado de http://www.dhnet.org.br/dados/manuais/a_pdf/escola_americas_manual_terrorismo_guerrilla_urbana.pdf. (última consulta 13/5/2016).

desaparecedor” (Calveiro, 2004) que sostuvo una nueva configuración del poder y procuró modelar la sociedad a imagen y semejanza de los grupos dominantes.

El disciplinamiento ideológico que consideró al comunismo como enemigo tuvo una larga tradición. (Decreto-ley nº16670/1966) En mayo de 1973, al asumir Héctor Cámpora, la mayoría de esta legislación fue derogada, excepto la ley de “Defensa Nacional” de 1966, la cual además fue invocada de manera recurrente como basamento jurídico legítimo de diversas leyes de excepción aprobadas en esos años democráticos. (Franco, 2012) La presidente María Estela Martínez de Perón a través de distintos decretos encomendó al Comando General del Ejército ejecutar las operaciones militares necesarias para neutralizar y/o aniquilar el accionar de los elementos “subversivos.”²⁴⁹

Observamos que la dictadura cívico-militar desarrolló un proyecto nacional sistemático basado en la Doctrina de Seguridad Nacional aprendida en la Escuela de las Américas y articulada con las enseñanzas de la Escuela Superior de Guerra de Francia; entonces resulta válido preguntarnos qué implicancias tuvo esta tradición para la concepción de cultura. Dada la larga presencia que conlleva el “disciplinamiento social” como depuración contra la “subversión”, cobra interés el análisis de la incidencia en la formación de un nuevo ser nacional que la última dictadura pretendió inculcar a futuras generaciones desde su visión particular de cultura.

La dictadura en el gobierno: organización y gestión

El 24 de marzo de 1976, la JM formada por las tres Fuerzas: Ejército, representado por el teniente general Jorge Rafael Videla, Marina por el almirante Emilio Eduardo Massera y Aeronáutica en la figura del brigadier general Orlando Ramón Agosti, “asaltó” el poder.

El golpe contó con el apoyo de la mayoría de la sociedad. (Vezzetti, 1993, Quiroga, 2004, entre otros) Las FFAA, se presentaron como salvadoras de la Nación, pretendieron restituir la integridad nacional, suprimir todo antagonismo, negar todo conflicto, llegar a una unidad imaginaria previa a las instituciones y las leyes. Según Hugo Quiroga (2004) las FFAA construyeron una fuerte política de legitimación social, procurando obtener el apoyo popular, con ese fin desarrollaron estrategias que denominaron de “lucha psicológica”²⁵⁰ en las que la cultura jugó un papel relevante.

²⁴⁹ Según el decreto nº 261/75 del Poder Ejecutivo Nacional, referido a operaciones militares en Tucumán. Se creó el Consejo de Seguridad Interna a fin de asesorar y proponer al Presidente de la Nación las medidas necesarias para la lucha contra la subversión, su planificación y ejecución (decreto nº 2770/75). Se facultó al Consejo de Seguridad Interna a suscribir convenios con las provincias, a fin de colocar bajo su control operacional al personal policial y penitenciario (decreto nº 2771/75) y con incidencia provincial extendió la acción de las Fuerzas Armadas a los efectos de la lucha anti-subversiva a todo el territorio del país. (decreto nº 2772/75)

²⁵⁰ Risler, Julia (2011 y 2009) analizó las estrategias de acción psicológica a través de la propaganda orientadas a lograr el apoyo a las FFAA.

La dictadura cívico-militar se organizó a partir de un reglamento de funcionamiento.²⁵¹ Por primera vez desde 1930 las FFAA como institución conjunta asumieron el poder y reforzaron esta idea a través de la JM como órgano supremo del Estado, pretendieron así, subsanar errores del pasado en los cuales el desequilibrio de poder de alguna de las Fuerzas generó la caída del régimen. La dictadura se presentó como una identidad impersonal. Los integrantes de la JM, debían ser comandantes generales y estarían en funciones por tres años, para formar un poder tripartito y colegiado, que supervisara el cumplimiento de los objetivos básicos, esgrimiera las políticas a desarrollar, fijara los nuevos objetivos o actualizara los vigentes. Pero lejos de consolidarse como un bloque sólido, las tensiones internas fueron una constante durante los siete años e incluso una de las razones para su caída. (Quiroga, 2004, Novaro y Palermo, 2001, Canelo, 2016)

No quedó claro a través de qué instrumentos la JM ejercería y comunicaría sus decisiones. (Novaro y Palermo, 2001) Uno de ellos fueron las Actas secretas²⁵² en las que se observa una diversidad de temas. En estas encontramos referencias tanto a conflictos internacionales como la cuestión de límites en el Canal de Beagle y las negociaciones con Chile, o los pedidos de informe a los diversos ministros, las medidas de censura²⁵³ y hasta la planificación de actos como los aniversarios del golpe. En las Actas se trataba la disposición espacial de las distintas fuerzas, los discursos que se enunciarían, o cómo se ubicarían en un almuerzo. Este último tema guarda relevancia a nivel de disciplinamiento, como intento de transformar una multitud confusa en multiplicidades ordenadas, como estrategia para la construcción de un ciudadano sujeto a un orden, clasificado, diferenciado del caos, de la multitud, de la masa, disciplina como "...anatomía política del detalle..." (Foucault, 2014:162)

Entonces procuraremos prestar atención a los detalles para el análisis de los procesos de construcción de hegemonía. Concebir "lo cultural" como lo aprehendido en la práctica, aquello que se pretenderá "naturalizar", lo cultural como lo formado por estos "detalles" que conforman el entramado simbólico que se constituirá en lo invisibilizado, naturalizado como "lo obvio".

Como en los anteriores golpes de Estado se monopolizó la toma de decisiones y se clausuró el poder Legislativo, en esta oportunidad la JM creó un órgano colegiado que se dedicó a la legislación de normativas: la Comisión de Acción Legislativa (en adelante CAL)

²⁵¹ REPÚBLICA ARGENTINA. JUNTA MILITAR. Documentos Básicos y Bases Políticas de las FFAA para el Proceso de Reorganización Nacional. 1980 En <http://www.ruinasdigitales.com/revistas/dictadura/Dictadura%20%20Documentos%20Basicos%20y%20Bases%20Politicas.pdf>. (última consulta 12/9/2016)

²⁵² Las Actas secretas conforman un corpus documental descubierto en el Edificio Cóndor de la Fuerza Aérea Argentina en el 2013, que han sido sistematizadas y puestas a disposición de la comunidad como parte de una política de derechos humanos nacionales.

²⁵³ Un ejemplo fue la inhabilitación de personas jurídicas como la Editorial Ultra, Trenque Lauquen y Rivadavia Televisión. En PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. MINISTERIO DE DEFENSA. Actas de la dictadura. Tomo 1, Acta nº 17 del 21 de marzo de 1977.

la cual dependió de la JM. Comenzó a funcionar el 14 de abril de 1976, mantuvo la propuesta de equilibrio entre las armas, contó con nueve oficiales superiores designados tres por cada una de las FFAA.²⁵⁴ Entre sus funciones figuró el asesoramiento legislativo a las FFAA y al Poder Ejecutivo Nacional (en adelante PEN) el cual podía intervenir en la formación y sanción de las leyes de la Nación, como así también estaba facultado para solicitar informes a distintos funcionarios del Estado. La presidencia elevaría copia de los proyectos a la CAL para ser tratados. Según Marcos Novaro y Vicente Palermo (2001) los conflictos internos en las FFAA se pueden observar en la CAL, tanto las tensiones entre los funcionarios y la ambigüedad en las cadenas de mando: a quiénes respondían a su autoridad en la Fuerza o al gobierno.

La JM también intervino en el Poder Judicial, designó jueces y magistrados de distintas instancias. En una de las actas que el gobierno militar dedicó al pueblo expresó que "...dado que los ciudadanos están convencidos que la justicia ha desaparecido, entonces nuevamente las FFAA asumen ese rol de refundación..."²⁵⁵ Sostuvieron la necesidad de generar la confianza en las instituciones y para ello consideraron necesario "purgar" a los funcionarios existentes y renovarlos. Observamos cómo reafirmaron en cada medida su rol de salvadores de la Patria, se presentaron como quienes se "sacrifican" para el bien de la Nación. Apelaron a la figura del sacrificio para su legitimación, en tanto que otro término constantemente aludido fue la idea de la "purga" de matriz biologicista como depuración de lo extraño y negativo.

El PEN según el reglamento del PRN estaría a cargo de un oficial superior de las FFAA designado por la JM, reemplazado solamente en caso de ausencia temporaria por el ministro del Interior, de allí la importancia de este ministerio. El presidente designaría el número de ministros y secretarios de Estado con la aprobación de la JM, debía cumplir el Estatuto para el PRN y la Constitución de la Nación Argentina quedando ésta subordinada a los documentos y actas de la JM, desdibujándose su función como Ley primera. Es decir que pretendieron usar los ropajes de un gobierno constitucional a través de la ficción de la división de poderes, el desarrollo de una "actividad legislativa" y la presencia de la Constitución, pero desde un gobierno inconstitucional. El primer presidente de facto que designó la JM fue Jorge Rafael Videla.

El golpe cívico-militar no tuvo límites temporales sino cumplimiento de objetivos, entre los que se hallaban generar un nuevo orden, transformar el Estado y la sociedad, construir una "auténtica democracia" sin los peligros de los populismos y las tendencias

²⁵⁴ La primera CAL estuvo formada por: Presidente, el contralmirante Vañek, área 1: capitán de navío Edgardo N. Acuña, comodoro Roberto Marconi, coronel Jorge Harguindeguy; área 2: capitán de navío Leopoldo Suárez del Cerro, comodoro Carlos Roberto Cavandoli, coronel Jorge Pozzo. Un Secretario General: capitán de Fragata Emilio Nigoal y la Coordinación a cargo del coronel José María Tisi Baña

²⁵⁵ REPÚBLICA ARGENTINA. PROCESO DE REORGANIZACIÓN NACIONAL (1976) Documentos Básicos. Buenos Aires: Secretaría de Información Pública. p.8.

revolucionarias.²⁵⁶ El PRN procuró que se impusieran nuevas fuerzas políticas alejadas de todo populismo, que heredarían el poder cuando estas se conformen asumiendo como propios la continuidad de los objetivos del régimen militar, entonces la dictadura desembocaría en una “democracia auténtica.” (Quiroga, 2004, Canelo, 2016) A un año del golpe las FFAA reconocieron que para el retorno democrático se necesitaba que concluyera la lucha antisubversiva, que se consolidara un orden económico adecuado, que se renovaran los partidos políticos y que las fuerzas sindicales se disciplinaran. Para ese fin pretendieron crear una “descendencia del régimen consolidando el diálogo para organizar el consenso social.” (Quiroga, 2004: 85)

En el Acta de asunción²⁵⁷ que la JM remitió a la población, expresaron que su propósito era la restitución de los valores esenciales, “...erradicar la subversión y promover el desarrollo económico de la vida nacional basado en el equilibrio y participación de los distintos sectores, para una posterior instauración de una democracia republicana, representativa y federal.”²⁵⁸ Las FFAA consideraron que debían actuar ante el vacío de poder que podría haber llevado a la anarquía, frente a un gobierno nacional al que presentaron con la ayuda de algunos medios de comunicación como incapaz, contradictorio, sin estrategias para enfrentar a la subversión y dar soluciones a los problemas básicos. Evaluaron al gobierno constitucional precedente, como irresponsable en el manejo de la economía, que había agotado el aparato productivo, con una corrupción generalizada. “...Las FFAA en cumplimiento de una obligación irrenunciable han asumido la conducción del Estado...”²⁵⁹ Observamos sus constantes intentos por imponer esta idea de obligación, del deber, del golpe como única salida. Apelaron a un discurso racional que evidenciaba una planificación, un saber hacia dónde ir, ante la crisis en el funcionamiento del Estado usada como justificación para una reforma burocrático-administrativa.

A un año del golpe alegaron nuevamente que su intervención había sido obligada, pero ¿quiénes los obligaron? Según su propia discursividad fueron las circunstancias históricas que habían llevado a la desintegración de la República; para ello la JM reafirmó los valores de la moral cristiana, el comportamiento ético, el derecho a la libertad, a la seguridad, a la vida con el objetivo de salvaguardar y modernizar el país. Plantearon que la Nación debía defenderse del enemigo interno sintetizado en la figura del “subversivo” y el enemigo externo formado a partir de la concepción de países limítrofes con intereses expansivos. Como explicitó Tomás Auza, intelectual que adhirió al PRN, Argentina sufrió “...la agresión constante de la política chilena...”²⁶⁰

²⁵⁶ Ibidem.

²⁵⁷ REPÚBLICA ARGENTINA. PROCESO DE REORGANIZACIÓN NACIONAL (1976) Documentos Básicos. Buenos Aires: Secretaría de Información Pública. pp.8-9.

²⁵⁸ REPÚBLICA ARGENTINA. PROCESO DE REORGANIZACIÓN NACIONAL (1976)... op. cit. p. 1.

²⁵⁹ REPÚBLICA ARGENTINA. PROCESO DE REORGANIZACIÓN NACIONAL (1976)... op. cit. p. 3.

²⁶⁰ AUZA, Tomás, “El crecimiento de la conciencia territorial nacional argentina”. En Revista Nacional de Cultura. 1979. Año 2, nº 5, p. 22.

El golpe instituyó en su léxico, la idea de guerra frente a dos enemigos internos: los subversivos y el populismo. Consideró a este como una patología de la democracia, ligado directamente con el peronismo y sus formas económicas como el proteccionismo industrial, el estatismo, la subversión y una clase obrera “indisciplinada.” Los militares lucharon junto con los conservadores y un *stablishment* librecambista contra estos enemigos. (Vezzetti, 1993)

Pero el golpe no fue sólo militar sino que sectores de la sociedad civil tuvieron un rol de apoyo activo. (Lvovich, 2010 y Vezzetti, 1993, entre otros) Entre los “aliados civiles” se mencionó a la cúpula eclesiástica. Los diversos estudios de Fortunato Malimacci (1993 y 2012)²⁶¹ sobre la “dictadura cívico-militar-religiosa” remarcaron la complejidad de este colectivo que formó el Catolicismo Integrista, ligado a un modelo que buscó fortalecerse en el Estado a partir de penetrar en las FFAA. Al respecto Videla expresó que la Iglesia “...cumplió con su deber, fue prudente de tal suerte que dijo lo que le correspondía decir sin que nos creara a nosotros problemas inesperados...” (Angoso, 2012: 42) La pregunta sería cual era el deber de la Iglesia, el ex -presidente de facto respondió que “... La iglesia argentina en general, no se dejó llevar por esa tendencia izquierdista y tercermundista, politizada claramente a favor de un bando como otras iglesias del continente, que sí cayeron en ese juego. No faltó que algún miembro de esa iglesia argentina entrara en ese juego pero eran una minoría no representativa con respecto al resto...” (Angoso, 2012: 43)

Por su parte Laura Rodriguez (2012) analizó al sector de los católicos vinculados al gobierno militar, especialmente a los civiles que estuvieron a cargo del Ministerio de Cultura y Educación que designó como conservadores, ya que respondieron a los autodenominados nacionalistas católicos, que retomaban la discusión dada en el Congreso Pedagógico de 1882 y posteriormente en la Ley de Educación Básica nº 1420 establecida en 1884 sobre la libertad de culto. Sostuvieron la necesidad del principio de subsidiariedad, para que el Estado financiara la educación privada-religiosa.

La cultura en los documentos de la jerarquía gubernamental

Para estudiar esta cuestión analizaremos los discursos públicos de los distintos funcionarios de la dictadura emitidos por la JM o el PEN, ya fuera el Presidente o el ministro de Cultura y Educación. Los observaremos como estrategias de relaciones de fuerza que soportan pujas de poder, como puntas de iceberg de lo visible, de lo dicho, como discursos sustentadores de esta construcción de hegemonía única. Será a estos discursos a los que les preguntaremos qué visión de cultura pretendieron legitimar.

²⁶¹ Cabe destacar la investigación de Emilio Mignone (1986-2000) como pionera en el estudio de la relación entre la Iglesia y la dictadura.

Entre los distintos análisis discursivos de la dictadura cívico-militar Juan Carlos Seoane (2008) advirtió cómo desde el 24 de marzo se intentó imponer una nueva legitimidad que ocultase el castigo extrajurídico, a partir del cual el autor observó cómo se construyó la noción de “los argentinos somos derechos y humanos” por lo tanto quienes no son derechos no son humanos, una sociedad a la que se estimuló a la pasividad. Seoane analizó cómo se legitimó el terrorismo de Estado, se negó la condición de persona a quienes se catalogó como “subversivos.” Advirtió que apelaron a un “estado de guerra” como justificación del actuar extra-jurídico.²⁶²

Por su parte María Alejandra Vitale (2015) analizó las “memorias retórico-argumentales golpistas.” A tal efecto, definió una memoria retórico-argumental golpista liberal que apoyaba el sistema de partidos y justificaba los golpes como un camino para reintroducir la democracia; y la memoria retórico-argumental golpista nacionalista anti-liberal que sostuvo los quiebres democráticos necesarios para un nuevo orden institucional con componentes corporativos. (Vitale, 2009 y 2015) A partir de esto, nos preguntamos qué tópicos recurrentes sobre la cultura utilizó la dictadura durante estos siete años y qué implicancia tuvo esta, en el proyecto del gobierno. Construiremos una trama para interpretar la política cultural de la dictadura cívico-militar.

El 24 de marzo la JM solicitó a la población un sacrificio, un esfuerzo, un contar con la efectiva confianza de los argentinos en este proceso.²⁶³ En esta “obligada” intervención de las FFAA ante un gobierno catalogado como inoperante, consideraron que la generación contemporánea vivía una crisis de identidad ya que cuestionaba los valores tradicionales de “nuestra cultura”, plantearon que la “subversión” pretendía introducir concepciones nihilistas antinacionales.²⁶⁴ ¿A qué se refirieron con “nuestra cultura”? Quizás a aquella que se consolidó desde visiones conservadoras del pasado colonial-hispano-católico, pero atravesada por el modelo de la Generación de 1880. La dictadura retomó la lectura propuesta por Jaime Perraux y Diego Pro sobre esta Generación para quienes se trató de un grupo de intelectuales cuyos valores como el cultivo de las ciencias y la técnica, el sentido ético de la vida, el sentimiento de amor a la Patria, el gusto por las artes y las letras tendrían vigencia en el gobierno dictatorial. Pero reconocieron que salvo excepciones esta no había comprendido la importancia de las humanidades y la filosofía, y había rechazado los valores religiosos.²⁶⁵ Es decir que más allá de su impronta liberal la Generación de 1880 fue valorada como proyecto nacional que pretendió formar el alma del ciudadano.

²⁶² El autor mencionó normativas como el decreto-ley n° 22068 de 1979 previó el fallecimiento presunto por desaparición o el decreto-ley n° 22924 de 1983 de “pacificación nacional”.

²⁶³ Ibidem.

²⁶⁴ REPÚBLICA ARGENTINA. PROCESO DE REORGANIZACIÓN NACIONAL (1976) Documentos Básicos. Buenos Aires: Secretaría de Información Pública. p. 11.

²⁶⁵ PRO, Diego (1979) “Generación del 80.” En *Revista Nacional de Cultura*. Año 2, N° 5, pp. 7-13.

El 29 de marzo de 1976 en su discurso de asunción el presidente de facto Jorge Rafael Videla, incluyó a la cultura como un objetivo básico del golpe de Estado al considerar necesaria la restitución de valores esenciales como fundamento para la conducción integral del Estado, el cual debía enfatizar el sentido de moralidad, idoneidad y eficiencia imprescindibles para reconstruir el contenido y la imagen de la Nación. La JM había planteado "...el cierre definitivo de un ciclo histórico y la apertura de uno nuevo (...) tarea de reorganizar la Nación, emprendida con la real vocación de servicio de las FFAA..."²⁶⁶ Advertimos la importancia dada a la cultura, ya que la dictadura trató de conformar un entramado simbólico para una "verdadera democracia" que según el gobierno de facto estaría alejada de todo populismo. En este aspecto el cambio cultural fue un objetivo básico. Dada la construcción de esta nueva Nación en el marco de la "lucha antisubversiva," las cuestiones culturales fueron consideradas como cuestiones de seguridad para la construcción del nuevo orden.

Según las Actas "...la cultura será concebida como un modo singular de expresión del arte, la ciencia o el trabajo de nuestro pueblo, será por ello impulsada y enriquecida."²⁶⁷ Entonces para la JM el arte, la ciencia y el trabajo generarían la cultura como una característica identitaria. Adhirieron a la expresión del arte concebido en sentido singular, vinculado a una estética clasicista, única, alejada de la crisis que las vanguardias y los movimientos del sesenta y setenta habían habilitado para poner en tela de juicio el concepto mismo de arte y su institucionalización. La cultura aparece en el discurso como expresión de la ciencia en un intento de cooptar al campo científico para el desarrollo del proyecto de la dictadura.

Asimismo, el PRN consideró la cultura como un modo singular de expresión del trabajo del pueblo, aquí el pueblo se vinculó al pueblo trabajador. Deslindó la relación cultura nacional y trabajo como una respuesta ante los movimientos sociales contestatarios que lucharon por los derechos de los trabajadores y procuró desarmar el nexo de pueblo como pueblo peronista, es decir conformar la figura del pueblo como a-política. El presidente de facto Videla definió que las FFAA y de seguridad, son el pueblo argentino en armas defendiendo con sangre y coraje²⁶⁸ a la Nación. Se refirió al pueblo de la Patria, borrando diferencias. Y planteó que toda oposición a las FFAA que son el pueblo argentino era una "traición a la Patria." El pueblo al que le llegó "la hora de la verdad", de una verdad única, una verdad que no se poseía antes, un pueblo engañado, un pueblo del que pretendieron una adhesión surgida del análisis racional de los logros positivos que el gobierno le mostraría. Observamos cómo Videla advirtió la necesidad de instaurar la

²⁶⁶ PRO, Diego, ... op. cit. p.7.

²⁶⁷ REPÚBLICA ARGENTINA. PROCESO DE REORGANIZACIÓN NACIONAL (1976) Documentos Básicos. Buenos Aires: Secretaría de Información Pública. p.12.

²⁶⁸ VIDELA, Jorge Rafael (1976) Discurso pronunciado en el día del Ejército en Tucumán, setiembre de 1976. EN REPÚBLICA ARGENTINA. PROCESO DE REORGANIZACIÓN NACIONAL (1977) *Mensajes presidenciales*. Tomo 1. Buenos Aires: Secretaría de Información. p. 6.

adhesión del “pueblo” y para ello destacó la importancia de la comunicación, de cómo presentar a este sus acciones. Entonces la construcción de la hegemonía era necesaria para lograr el convencimiento popular. Las FFAA prometieron que conducirían a la grandeza de la Patria y a la felicidad general.²⁶⁹

La cultura fue presentada como el trabajo del pueblo, del pueblo como sinónimo de Patria, de una Nación que debía estar “... abierta al aporte de las grandes corrientes del pensamiento pero mantendrá fidelidad a nuestras tradiciones y a la concepción cristiana del mundo y del hombre...”²⁷⁰ Entre los objetivos básicos del PRN, destacamos como ligados a la política cultural el interés por mantener la vigencia de los valores de la moral cristiana, la tradición nacional y la dignidad del ser argentino, como así también la seguridad nacional erradicando la “subversión” y las causas que favorecían su existencia. Luego consideraron que debía formarse un sistema educativo acorde a las necesidades del país que respaldara estos valores y aspiraciones culturales que no serían los de un grupo sino de todos los argentinos.²⁷¹ Aspiraron a concretar una comunidad unificada en los valores y aspiraciones, un gobierno que lograría una hegemonía total.

Frente a la juventud movilizada, Videla la convocó para asumir su rol de heredera natural de la historia nacional,²⁷² para que aportara al gobierno su fuerza creadora, sus patrióticos ideales, su sentido de responsabilidad en el taller y en el claustro, que trabajaran para el beneficio de la Patria.²⁷³ Reforzó la idea de juventud como grupo vulnerable que había que formar. Entonces el Estado asumió un rol paternalista haciéndose cargo de los futuros actores. Priorizó dos receptores en sus discursos, la juventud y el pueblo que se enfrentaban a los dos “peligros” el marxismo y el populismo.

Luego el presidente de facto ofreció un discurso el 12 de mayo de 1976, ante los principales medios de información y en esa oportunidad los definió no solo como formadores de opinión sino también de cultura. Les expresó claramente el país que pretendía consolidar el golpe, un país inspirado en una tradición histórica y en una concepción cristiana del mundo y del hombre, pero para este nuevo país consideró que se debía “...limpiar el camino de la democracia que hasta hoy estaba obstruido...”²⁷⁴ La metáfora de la limpieza, la purga se utilizó en diversos contextos, ¿acaso ese obstáculo necesario a purgar era el pueblo peronista y los “subversivos”? ¿La corrupción de los partidos era la del peronismo?

²⁶⁹ VIDELA, Jorge Rafael (1976) Discurso pronunciado en el día del Ejército en Tucumán, setiembre de 1976,... op. cit. pp. 13-15.

²⁷⁰ Ibidem.

²⁷¹ VIDELA, Jorge Rafael (1976) Discurso pronunciado en el día del Ejército en Tucumán, setiembre de 1976,... op. cit. p.10.

²⁷² VIDELA, Jorge Rafael (1976) Discurso pronunciado en el día del Ejército en Tucumán, setiembre de 1976... op. cit. p. 13.

²⁷³ Ibidem.

²⁷⁴ VIDELA, Jorge Rafael (1976) Discurso pronunciado a los periodistas y principales medios de comunicación el 12 de mayo de 1976. En REPÚBLICA ARGENTINA. PROCESO DE REORGANIZACIÓN NACIONAL. (1977) *Mensajes presidenciales*. Tomo 1. Buenos Aires: Secretaría de Información. pp. 26-27.

Los medios de comunicación –tal como la Doctrina de Seguridad había enseñado- se concibieron como formadores de cultura. Según el *Manual de guerrilla urbana*²⁷⁵ es por el uso de los medios de comunicación que los terroristas lograban el apoyo de la ciudadanía y la penetración de sus ideas. Entonces los medios debían participar en la lucha cultural antisubversiva. Diversos decretos y comunicados establecieron la prohibición de informar, comentar o hacer referencia a “hechos subversivos”, a la aparición de cadáveres tanto de “subversivos” o integrantes de las FFAA salvo que fuera informado por una fuente oficial en coincidencia con las indicaciones del *Manual*.²⁷⁶

Un año después (1977) la JM expresó objetivos y políticas para la elaboración de una ley de radiodifusión, sostuvo que la radiodifusión nacional debía servir al enriquecimiento de la cultura y contribuir a la educación de la población. Sus contenidos debían asegurar la plena vigencia de los valores de la moral cristiana, de la nacionalidad y la familia. Consideraron que los medios debían brindar a la población un “sano esparcimiento” a través de programas basados en episodios de la historia y del quehacer nacional, “...difundir modelos argentinos ejemplares (...) expresar las grandes corrientes del pensamiento y del arte universal manteniendo fidelidad a nuestras tradiciones y a la concepción cristiana del mundo y del hombre. Los contenidos incluían a las propagandas y publicidades, como así también toda información que se emita en el exterior.”²⁷⁷ La Secretaría de Información Pública presidiría el organismo de control colegiado que dispusiera sobre toda información vertida por los medios y las demás industrias culturales.

Desde los distintos discursos el gobierno consideró que el país estaba en “guerra” no sólo a través de las armas sino en el ámbito de la cultura. Así expresaron que “...Un proceso de corrupción ideológica penetró en escuelas, colegios, universidades y centros culturales y científicos, y trató de poner la educación, la búsqueda de la verdad y la aventura de la creación al servicio de un perverso apetito de poder. La libertad cultural fue la primera víctima de la subversión. Un nihilismo agresivo y destructor quiso arrasar cualquier forma de pluralismo legítimo, (...) que la cultura es para nosotros una de las palancas esenciales que levantará a la república de su postración (...) el dilema de nuestra cultura es elegir entre el dirigismo asfixiante y la libertad fecunda...”²⁷⁸ Entonces para la dictadura el ámbito cultural fue un ámbito de lucha anti –subversiva, por esa razón un espacio de seguridad nacional. La cultura se ligó directamente a la moral, a los valores que

275

Recuperado de http://www.dhnet.org.br/dados/manuais/a_pdf/escola_americas_manual_terrorismo_guerrilla_urbana.pdf (última consulta 29/8/2015).

276

Recuperado de http://www.dhnet.org.br/dados/manuais/a_pdf/escola_americas_manual_terrorismo_guerrilla_urbana.pdf (última consulta 29/8/2015).

²⁷⁷ PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. MINISTERIO DE DEFENSA. Actas de la dictadura. Tomo II. Acta nº 36 del 29 de setiembre de 1977.

²⁷⁸ VIDELA, Jorge Rafael (1976) Discurso pronunciado a los periodistas y principales medios de comunicación el 12 de mayo de 1976. En REPÚBLICA ARGENTINA. PROCESO DE REORGANIZACIÓN NACIONAL. (1977) *Mensajes presidenciales*. Tomo 1. Buenos Aires: Secretaría de Información. pp. 6-7.

debían imponerse porque eran valores “naturales del hombre” por lo tanto únicos, dados e incuestionables, que se reafirmarían en la lucha cultural. Se trató de un golpe que asumió la cultura occidental y cristiana como nacional dejando fuera toda otra manifestación cultural ya fuera ligada a los pueblos originarios, a la modernización cultural, a las visiones críticas contemporáneas que vincularon la cultura y la política. Un gobierno de facto que dijo elegir la “libertad” en oposición al dirigismo, pero ¿cómo podía ejercerse la libertad ante la definición establecida de una cultura única y ante las políticas de censura?

La dictadura trató de imponer un recto camino, una verdad develada que supuestamente poseían en este caso las FFAA, en una utilización del lenguaje del discurso religioso. Observamos una operación de desarticulación ante la cual fue la “subversión” la que estaba en contra de la libertad cultural y no así los mecanismos del gobierno. Se refirió a los “subversivos” como aquellos con perverso apetito de poder, construyó una figura de monstruo, apeló a la imagen de una bestia que devora, come, que pretende el poder, una subversión que guía, que conduce, que dice qué pensar; el enemigo como ser perverso, término ligado a la psicopatología del siglo XIX, un ser sin capacidad de empatía con los demás, que basa sus relaciones en una visión utilitaria. Se lo consideró como trastornado, enfermo, frente a lo cual lo sano era el modelo de la dictadura. Se enfatizó la dicotomía de una sociedad escindida entre un ser naturalmente bueno, cristiano, nacionalista, sano y aquellos seres perversos, antipatrióticos, nihilistas, antinaturales y enfermos para referirse a los “subversivos.”

El teniente general Videla invitó a los argentinos a desarrollar el amor a la Patria, apeló a “...conocer el pasado, el presente y afirmar la identidad en el futuro, es por este amor a la patria que se debe realizar el proceso de reorganización nacional sin impaciencia y con entusiasmo.”²⁷⁹ En este caso sus receptores fueron las tropas del Ejército, ante las que señaló el accionar de esta Fuerza en la historia argentina. Expresó que la independencia, la organización nacional, la conquista del “desierto,” la consolidación de fronteras forjaron el heroísmo que guiaba a los triunfadores del Ejército.²⁸⁰ Destacó así el rol dominante de su Fuerza frente a las otras con las que debía compartir el poder. Enumeró los hitos de la tradición selectiva que legitimó el poder del Ejército en la construcción y conducción del país.

Retomando las consideraciones vertidas observamos discursivamente que el golpe cívico-militar fue un golpe a las conciencias, un golpe que pretendió instaurar un modelo de ser nacional, es decir un cambio en la “estructura del sentir” de la población para obtener un posicionamiento hegemónico. Para ello pretendió conformar nuevos valores ya que en el gobierno anterior “... el engaño había sustituido a la verdad, el mito se había

²⁷⁹ VIDELA, Jorge Rafael (1976) Discurso pronunciado en el día del Ejército en Tucumán, setiembre de 1976. En REPÚBLICA ARGENTINA. PROCESO DE REORGANIZACIÓN NACIONAL. (1977) *Mensajes presidenciales*. Tomo 1. Buenos Aires: Secretaría de Información. p.11.

²⁸⁰ VIDELA, Jorge Rafael (1976) Discurso pronunciado en el día del Ejército en Tucumán, setiembre de 1976,... op. cit. p.13.

impuesto sobre la razón, el oportunismo demagógico perturbaba y confundía a todos los sectores, el personalismo y las apetencias facciosas prevalecían sobre el interés general. La actitud del hombre común era de escepticismo y abatimiento...”²⁸¹ En el ámbito cultural, el gobierno democrático anterior según Videla, había reforzado la degradación y el trastocamiento de valores, había generado la improvisación y despilfarro en educación, había provocado un sectarismo ideológico y éxodo de científicos. Consideró que se había perdido la identidad nacional, por ello ante la grave emergencia histórica el espíritu de los hombres de Mayo debía inspirarlos y alentarlos, “...Mayo significa libertad...”²⁸² Nuevamente apeló a legitimarse a partir de la tradición histórica, concibiéndose como inspirado por estos hombres. Ahora las FFAA tendrían la capacidad para asumir su destino y realizar el cambio dentro de un orden. Dado que “...cuatro derechos son inalienables, sagrados, el de la libertad, la propiedad, la seguridad y la dignidad del hombre que la delincuencia subversiva atacaba. El Proceso es una propuesta de transformación y cambio a nivel de conciencias.”²⁸³

Frente al gobierno constitucional anterior acusado de provocar un “...vaciamiento de la cultura nacional...”²⁸⁴ la “misión” de las FFAA consistió en “levantar a la nación de su postración espiritual.” La metáfora ascensional fue otro lugar común al que apeló la dictadura, una nación postrada, enferma, quieta, que era necesario elevar. Más adelante Videla planteó que el dilema de la cultura era elegir entre frivolidad y profundidad. Y propuso que se opte en el plano científico y artístico por aquello que exprese “...su real y probada capacidad creadora.”²⁸⁵ Recurrió a la figura de la república como un ser vivo que sufrió un “...envenenamiento ideológico, la inconsistencia de programas fantasiosos y la infantil creencia de que hay bienestar cuando se distribuye miseria.”²⁸⁶ Entonces ante una población irracional, crédula, engañada con discursos fantasiosos e infantiles, envenenada como un organismo, las FFAA como médicos brindaron el antídoto.

Observamos una continuidad en el uso de las estrategias argumentativas que conformaron la memoria retórico-argumental en la prensa argentina durante las dictaduras militares (Vitale, 2015) y los discursos y documentos oficiales referidos a la cultura. Especialmente advertimos tópicos que destacó María Alejandra Vitale como el uso del mito de la nación católica utilizando una construcción de Loris Zanatta. Ligado a este mito

²⁸¹ VIDELA, Jorge Rafael (1976) Mensaje con motivo de recordarse dos meses del 24 de marzo, emitido el 24 de mayo de 1976. En REPÚBLICA ARGENTINA. PROCESO DE REORGANIZACIÓN NACIONAL. (1977) *Mensajes presidenciales*. Tomo 1. Buenos Aires: Secretaría de Información. p. 32.

²⁸² VIDELA, Jorge Rafael (1976) Mensaje con motivo de recordarse dos meses del 24 de marzo,... op. cit. p. 38.

²⁸³ VIDELA, Jorge Rafael (1976) Mensaje con motivo de recordarse dos meses del 24 de marzo,... op. cit. p. 37.

²⁸⁴ PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. MINISTERIO DE DEFENSA. Actas de la dictadura. Tomo II. Acta nº 40 del 1 de diciembre de 1978.

²⁸⁵ VIDELA, Jorge Rafael (1976) Mensaje con motivo de recordarse dos meses del 24 de marzo,...op. cit. p.39.

²⁸⁶ VIDELA, Jorge Rafael (1976) Mensaje con motivo de recordarse dos meses del 24 de marzo,... op. cit. p. 41.

observamos el uso del sintagma “occidental y cristiano”, el “ser nacional” como ser cristiano, y otros como el argumento de la dirección y la metáfora biológico-médica de la enfermedad que conlleva a la naturalización de procesos socio-históricos.

Como hemos demostrado, durante la presidencia de Jorge Rafael Videla, fueron años en los que se consolidó la importancia de la cultura en el gobierno, como estrategia de consenso y consolidación de un modelo nacional, occidental y cristiano, pero también como herramienta de lucha contra la subversión.

A través de los diversos discursos advertimos que los funcionarios militares habían tomado conciencia de la necesidad de consenso ante su intento de consolidarse en el poder, por esta razón la lucha cultural que decían haber emprendido era una herramienta de sustentación y fue asumida en distintas áreas del gobierno.

Pese a estos intentos el PRN no logró consolidarse en el poder tanto como aspiraba. Según Hugo Quiroga pueden destacarse como hechos básicos en este proceso de deslegitimación que afectó a la dictadura: las críticas al plan económico de Martínez de Hoz, la imposibilidad de organizar el consenso social y de generar un diálogo entre la administración militar y la sociedad civil. Otro de los factores de deslegitimación fue que no lograron formar una nueva mayoría, ya que carecieron de un plan político global, coherente, articulador entre el Estado autoritario y la sociedad civil, en tanto que la sumisión y ordenamiento al que apelaron formando un sistema de exclusión, repercutió también en el apoyo a la dictadura. (Quiroga, 2004)

Pujas internas en el gobierno. El área de planificación y el rol de la cultura

Como observó Paula Canelo (2008) las FFAA a diferencia de otras organizaciones burocráticas presentaron ciertas especificidades: mayor cohesión interna, hincapié en la jerarquía, tendencia a la centralización, respeto a la disciplina interna y a las especificidades de cada Fuerza. Pese a esta lógica de funcionamiento las pujas internas en el gobierno fueron constantes pero el elemento de cohesión entre las FFAA fue la lucha antisubversiva. (Canelo, 2008)

En este contexto de tensiones se conformaron los ministerios dependientes del PEN. Durante los primeros meses de la toma del poder diversos militares se hicieron cargo y finalmente hacia el mes de junio observamos la definición de cada ministerio. El primer gabinete durante la presidencia de Videla respondió a la proporcionalidad de poder de las tres Fuerzas. Este equilibrio se puso en tensión cuando en setiembre de 1977 por decreto-ley nº 21431, se creó el Ministerio de Planeamiento a cargo del general Ramón Díaz Bessone.²⁸⁷

²⁸⁷ El coronel Ramón Díaz Bessone era comandante del 2º Cuerpo del Ejército había estado a cargo de la Secretaría de Planeamiento y Acción durante el gobierno dictatorial del general Onganía en 1972.

La creación del nuevo Ministerio generó pujas y contradicciones dentro del elenco gobernante, dado que se consolidó como un superministerio que centralizaría y coordinaría las demás carteras incluida la de Economía. Por otro lado ante una propuesta económica de achicamiento y racionalización de la administración pública, un nuevo ministerio con todos los organismos y cargos que ello implicaba significó una contradicción con la política económica.

Esta cartera desarrolló los lineamientos del *Proyecto Nacional*²⁸⁸ cuyos antecedentes, según Hugo Quiroga (2004) se remontaban al Consejo Nacional de Seguridad y el nuevo proyecto de país (1969). Analizaremos este *Proyecto* desde el prisma de la cultura, generando un aporte a la investigación del Ministerio de Planificación. Nos preguntamos qué concepción de cultura atravesó los proyectos propuestos por este súper-ministerio. Podríamos pensar esta concepción como la que sostuviera el grupo de los “duros”, cabe recordar que Acdel Vila fue otro de los “señores de la guerra” y había manifestado la necesidad de asumir una batalla cultural.²⁸⁹

En dicho *Proyecto* pretendieron definir la imagen de país deseado por los argentinos acorde a los valores del ser nacional y de la tradición cultural. Se presentó no como un plan de gobierno sino como ideas-fuerzas, como proyecto político, síntesis de la política nacional. Consideraron que los lineamientos de la generación de 1880, que había consolidado la paz interior, afianzado la justicia, atraído la inmigración y fundado pueblos; que había ocupado el “vacío geográfico que hasta entonces había sido posesión de los aborígenes” y había creado un sistema educativo, a partir de la década de 1930 se había agotado. El documento planteó la visión de cultura única, no reconocieron a los pueblos originarios como constructores culturales, adhirieron a la concepción de cultura como sinónimo de civilización, occidental y cristiana y a la idea de un pasado europeizado.

El documento en su construcción histórica, afirmó que desde que prevalecieron los intereses partidarios se desató una crisis social, política y económica dada la carencia de

Conocido como uno de los “señores de la guerra”. Había creado la Fundación Argentina año 2000 y el Centro de Estudios Prospectivos, integrado por un equipo multidisciplinario de civiles y oficiales retirados quienes editaron en 1973 el *Proyecto Nacional Argentina año 2000*. (Canelo, 2008, Quiroga, 2004)

²⁸⁸ Elaborado por la comisión integrada por el coronel Ramón Díaz Bessone, el licenciado Nicanor Saleño, Enrique Guglielmi, el doctor Guillermo Blanco y José Rojas, se sumaron distintos estudios prospectivos aportados desde diversas provincias junto a los diagnósticos que la Fundación Argentina año 2000 presentó. En él retomaron los lineamientos para un Nuevo Proyecto Nacional de la CONASE (Secretaría del Consejo Nacional de Seguridad, 1970) el Encuadre de largo plazo de la ex -secretaria del CONADE, (Consejo Nacional de Desarrollo, 1968) las Bases para un Plan Integral de Educación Superior y Universitaria (CONADE, 1968), el documento de trabajo, educación, recursos humanos y desarrollo económico social (CONADE, 1968) los diagnósticos regionales y sectoriales elaborados por las oficinas técnicas del CONADE, las políticas nacionales aprobadas por el decreto 46/70 de la Junta de Comandantes en Jefes y otros trabajos. Reiteraron que la formulación de un nuevo proyecto nacional permitiría la superación de los problemas actuales, propusieron ejes para pensar la vida nacional en un plazo de 25 años.

²⁸⁹ El término de guerra se resignifica ya que en las teorías de la guerra esta implica un control territorial por ambas facciones armadas de distintos países, ejércitos profesionalizados en ambos contendientes, y en el caso de guerras civiles la fragmentación mayoritaria de la población con alguna de las fracciones en pugna. (Feierstein, 2009:21)

un proyecto nacional ya que este implicaría la no diversidad de políticas ante las cuales la ciudadanía elegiría.

Consideraron que a partir de 1976, una vez "... restablecido el orden, aplastada la subversión, erradicada la corrupción, superada la bancarrota, debía formularse y ponerse en marcha un nuevo proyecto nacional (...) que devuelva al hombre argentino la conciencia de su ser y le infunda las ideas fuerza necesarias para abrazar como propia la causa de la nación..."²⁹⁰ Hasta aquí observamos una conjunción con los escritos del presidente y la JM. El *Proyecto Nacional* pretendió regresar el ser nacional a sus valores históricos, nacionales, que eran los que sostenía la dictadura, los de una cultura occidental y cristiana.

Desde el ministerio sostuvieron que la Patria se construyó sobre la cosmovisión de la cultura occidental "...entendemos por tal a la cultura cuyos valores fundamentales reconocen como fuente el acervo religioso y moral del cristianismo, el saber filosófico de la Grecia clásica y la tradición político-jurídica de la antigua Roma. Originada en el cercano oriente, ella alcanzó su máximo esplendor en Europa y de allí pasó particularmente a América. Sobre ella se fundó la cristiandad medieval y posteriormente el mundo moderno..."²⁹¹ Observamos por primera vez la definición de la tan citada cultura occidental sobre la que se fundó la cristiandad. Esta cultura luego "pasó a América" como legado cerrado, no se trató de una construcción cultural entre diversos sino de una cultura única ya dada que se pretendió naturalizar. Este legado no toleraba ninguna concepción materialista y atea, ya que claramente iría en contra de una cultura espiritual y cristiana. Sostuvieron que el hombre tendría que profundizar y fortalecer su vivencia de los valores espirituales para poner la civilización tecnológica al servicio del ser humano y no sucumbir bajo su fuerza arrolladora.²⁹² Nuevamente materia y espíritu se separaron y la cultura quedó limitada a lo espiritual.

Desde los lineamientos del Ministerio de Planeamiento consideraron que un peligro mayor lo constituía el marxismo dado que "...procura el dominio de la inteligencia y la voluntad de los pueblos particularmente de las nuevas generaciones."²⁹³ Sostuvieron que el enfrentamiento ideológico se traducía en un enfrentamiento político y a este le seguía el enfrentamiento armado, convencional o subversivo, polarizando la visión del mundo.

En su definición del modelo occidental y cristiano presentaron los principios básicos que implicaba: el hombre es una persona creada por Dios con derechos y deberes naturales que se deben traducir en un orden social, que se agrupa en sociedad. Plantearon la existencia de sociedades naturales, es decir fijas, dadas, una de ellas la familia considerada como la verdadera célula social que conforma otras sociedades que se

²⁹⁰ MINISTERIO DE PLANEAMIENTO DE LA NACIÓN (1977) *Proyecto Nacional*. Documento de trabajo aprobado por la Junta Militar. Versión mimeo, p.8.

²⁹¹ MINISTERIO DE PLANEAMIENTO DE LA NACIÓN,... op. cit. pp. 9-10.

²⁹² MINISTERIO DE PLANEAMIENTO DE LA NACIÓN,... op. cit. p.10.

²⁹³ MINISTERIO DE PLANEAMIENTO DE LA NACIÓN,... op. cit. pp.10-11.

llaman intermedias como las empresas, la escuela, la universidad, entidades de orden religioso, cultural, económico y social. Luego se forma la nación que es "...una comunidad étnica y ética fundada en la lengua, la historia, la cultura, las aspiraciones, las costumbres y la vocación, es una comunidad de destino o un proyecto sugestivo de vida en común..."²⁹⁴ Entonces su cosmovisión no sería una manera de comprender el mundo sino la única verdadera ya que se asentaría en el orden natural, creacionista, un hombre creado por Dios y un único Dios el del cristianismo. La Nación se identificó con una unidad ética, un ethos que implicó el respeto de este orden natural y por otro lado una unidad étnica.

En la visión de los hombres de la dictadura, la cultura fue una cultura moral, más allá de un mero espacio de las artes fue un espacio de consolidación de valores éticos que formaban la Nación. Desde esta perspectiva la cultura se conformó como el espacio de imposición de las normas que dirigen las acciones de los ciudadanos argentinos, acciones juzgadas como buenas o malas, sin lugar a disputa o controversia. Se la concibió como el único modo de ser del pueblo, por esta razón asumieron una "batalla cultural" que sostenía este modo de ser, este monopolio ético. De manera que la cultura no se limitó a prácticas específicas, a políticas específicas de una cartera, sino que fue una cuestión del Estado nacional. En este sentido fue un tema recurrente de los altos funcionarios de la dictadura.

El 30 de diciembre 1977 renunció Diaz Bessone y el ministerio –que había concentrado poder- perdió su lugar como así también la idea de un proyecto corporativista por parte de las Fuerzas Armadas. Tres ejes colaboraron en su desaparición: la política de derechos humanos apoyada por la administración democrática de James Carter en Estados Unidos, que podía generar sanciones internacionales ante el terrorismo de Estado, restando y cuestionando el poder de los "señores de la guerra". Por otro lado el poder de la cartera de Economía que logró vencer en la puja como superministerio, frente a la política promovida por Planeamiento de corte más nacionalista y corporativista. Y otra de las causas fue la falta de apoyo al Ministerio de Planificación dentro de las FFAA. (Canelo, 2008, Quiroga, 2004)

Proceso de deslegitimación, nueva etapa de la dictadura cívico-militar

Luego de este primer momento de "euforia" en la etapa inicial, entre 1978 y 1983 se consolidó un período de ascendente deslegitimación (Quiroga, 2004) que concluyó con la caída de la dictadura. Nos preguntamos si hubo mutaciones o se mantuvo la concepción de cultura ya enunciada, en un contexto que planteó la victoria de las FFAA en la "guerra antisubversiva" y promovió la lucha por la "soberanía nacional" a través de la generación de conflictos bélicos como la guerra de Malvinas.

²⁹⁴ MINISTERIO DE PLANEAMIENTO DE LA NACIÓN,... op. cit. p. 13.

Esta etapa se caracterizó por el avance de los partidos políticos que comenzaron a tener una voz más crítica, a reclamar libertades políticas, más diálogo y participación, modificación de la política económica y el restablecimiento del Estado de derecho, como se observó en la formación de una “multipartidaria” (hacia mediados de 1981). A fines de 1980 se reconstituyó la CGT, que convocó a huelgas generales y movilizaciones que fueron reprimidas con detenciones transitorias de los dirigentes. Se conformaron movimientos de defensa de los derechos humanos destacándose el de Madres de Plaza de Mayo, surgido ya en 1977.

En 1982 las FFAA iniciaron un conflicto armado: la guerra de Malvinas,²⁹⁵ que fue considerado una herramienta para la legitimación del PRN mediante la activación de un acendrado nacionalismo. Según el análisis de Marcos Novaro y Vicente Palermo (2001), Malvinas fue un crimen ya que se usó la fuerza para resolver un diferendo territorial entre naciones, se ocupó el territorio y en medio de negociaciones se usó la violencia. Para las FFAA constituyó un intento de sostenimiento y refundación de su poder. Luego del conflicto se inició un período de transición.

La política económica junto a la discusión sobre la salida política de la dictadura, la estructura del poder, la ley de asociaciones profesionales y la resolución de la crisis educacional fueron temas que dividieron a las FFAA. (Quiroga, 2004, Novaro y Palermo, 2001 y Canelo, 2016) Pese a las disquisiciones internas, el gobierno de Videla no tuvo otro proyecto global y coherente por lo que sostuvo esta política económica durante cinco años. (Quiroga, 2004: 147) Un eje imposible de lograr fue el achicamiento del Estado, incluso al amparo y reconocimiento de Videla quien no tuvo la fuerza para disminuir las instituciones y organismos estatales. (Quiroga, 2004:212) Hacia el segundo semestre de 1978 la situación económica se deterioró aún más. Videla fue ratificado en un nuevo mandato hasta 1981, el único de la primera JM que permaneció en el poder, ya que Massera fue reemplazado por Armando Lambruschini y Agosti por Omar Graffigna. Los militares no lograron organizar el consenso social ante lo que se sumó la ausencia de un plan político coherente y global para poder establecer una mejor relación entre el Estado autoritario y la sociedad civil; sólo se reconoció la avanzada antisubversiva. El paro nacional de abril de 1979 fue un indicador de este proceso deslegitimador. (Quiroga, 2004: 164)

El 7 de setiembre de 1978 se establecieron las pautas que debería seguir el Poder Ejecutivo Nacional. Específicamente en lo referido al área de Cultura y Educación consideraron la necesidad de recomponer y renovar la vida social. Para ello utilizarían los medios de comunicación social como un instrumento de educación al servicio de un cambio cualitativo del hombre argentino, para superar la propensión a la “... amoralidad subyacente en ciertos sectores y contrarrestar los efectos disolventes de la subversión

²⁹⁵ Anteriormente pretendieron iniciar una contienda con Chile que se “frustró” por la mediación papal.

cultural...²⁹⁶ En tanto que el sistema educativo sería reformado para que sea un medio para la "...desmasificación y jerarquización social (...) para la afirmación de valores cristianos y para evitar la deformación ideológica de la juventud..."²⁹⁷ Su objetivo debía ser la formación de "...rectas personalidades, para que se incremente la solidez de la familia, el amor a la patria, la solidaridad hacia el prójimo y se asegure el reconocimiento de un destino común trascendente."²⁹⁸

Observamos que el objetivo primordial fue la consolidación de la identidad nacional a través de exaltar los valores de la cosmovisión cristiana y las tradiciones regionales, procuraron contrarrestar las deformaciones éticas y pseudo-culturales postuladas por los extremismos ideológicos de todo signo, el materialismo y el nihilismo inmanente. Propusieron que la acción cultural fuera coordinada con los sectores privados, como así también destacaron la importancia de una política cultural en el área de frontera especialmente noreste y sur argentinos. En síntesis la acción cultural debía moralizar, capacitar y desmasificar al hombre argentino a través de la promoción de valores éticos y vitales de la cultura occidental y cristiana.

Es decir que tanto en su accionar en el ámbito de Cultura como en el de Educación los objetivos fueron los mismos moralizar a una sociedad que consideraron descontrolada y alejada de los valores hegemónicos que pretendieron imponer, ligados a la tradición occidental y cristiana. Otro eje a destacar fue la incidencia del sector privado, relación que debe leerse en el contexto del proyecto económico de achicamiento del Estado. Nos preguntamos qué sectores privados quedarían a cargo ¿Las fundaciones, como hemos observado durante la presidencia de Frondizi, a través de promover actuaciones, programas, becas y colaboraciones en el campo intelectual como las Fundaciones Rockefeller, Esso, entre otras? ¿O quizás las agrupaciones y fundaciones derivadas de sectores del integrismo católico, vinculadas a la Iglesia y que fueron financiadas por el gobierno?

En este clima la JM consideró necesario reafirmar en un documento político los objetivos del PRN. El 13 de noviembre de 1979 aprobó el documento en el que establecieron que el objetivo era prolongar el PRN por dos períodos de gobierno de tres años cada uno, dado que luego de este proceso de reordenamiento y afianzamiento, se podría implantar una "verdadera" democracia republicana, representativa y federal. En este traspaso consideraron que debían ser validados los "procedimientos para la lucha contra la subversión, (...) evitando todo revisionismo sobre los mismos..."²⁹⁹ Observamos cómo ya

²⁹⁶ PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. MINISTERIO DE DEFENSA. Actas de la dictadura. Tomo III. Acta n° 75 del 7 de setiembre de 1978, anexo 2.

²⁹⁷ Ibidem.

²⁹⁸ Ibidem.

²⁹⁹ PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. MINISTERIO DE DEFENSA. Actas de la dictadura. Tomo III. Acta n° 117 del 13 de noviembre de 1979.

entonces, plantearon el no juzgamiento del terrorismo de Estado, pretendiendo que este fuera legitimado en la historia.

Lo que resulta valioso para nuestro análisis es que este documento destacó las políticas de control y definición en el ámbito cultural, en la formación del alma del ser nacional en continuidad con la concepción de la cultura como una cuestión de seguridad nacional. Entonces esta no quedó limitada a un área específica³⁰⁰, sino que el posicionamiento ideológico sobre qué es la cultura y su importancia como herramienta constructora de hegemonía fue una cuestión que ocupó tanto al órgano máximo -la JM- como al Presidente. En tanto que las prácticas específicas que limitaban la cultura al arte se trataron en la Secretaría de Cultura como observaremos en el próximo capítulo.

Para cumplir los dos períodos consideraron necesario "...excluir toda acción de difusión o propaganda que apoye ideologías totalitarias, fomente la lucha de clases, promueva la propiedad colectiva de los medios de producción, exalte desmedidamente la persona de los dirigentes, propicie la politización partidaria de las grandes instituciones del Estado y de las organizaciones intermedias..."³⁰¹ Nuevamente el comunismo y el peronismo catalogado como populismo con un líder carismático se consolidaron como enemigos y mantuvieron vigente el objetivo de desmasificar a la población. Como sintetizó Hugo Quiroga (2004: 132) el temor residió en la imposibilidad de estructurar un discurso legitimante que pudiese crear un sistema político estable con los años.

Un nuevo aniversario del 24 de marzo en 1980 incluyó en el decir de la JM una afirmación contundente: reiteraron el anuncio que habían desmantelado la estructura armada del "flagelo subversivo"³⁰² pero que la lucha continuaba en el ámbito cultural.

Nuevo gobierno militar pero... ¿nueva esperanza?

La JM anunció, en un clima de inestabilidad interna, el 3 de octubre de 1980 como nuevo presidente al general Roberto Eduardo Viola quien sería designado el 29 de marzo de 1981 hasta el 29 de marzo de 1984.³⁰³ Viola era resistido por la Armada y la línea de Martínez de Hoz, sumándose el sector de los "duros" ante la posibilidad de una apertura política que pretendió iniciar en su gobierno. (Quiroga, 2004)

En el marco de lo que denominaron campañas anti-argentina fue interpretado el Informe realizado a partir de la visita de la Comisión Internacional de Derechos Humanos (CIDH, setiembre de 1979) que señaló la gravedad del problema de los desaparecidos.

³⁰⁰ PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. MINISTERIO DE DEFENSA. Actas de la dictadura. Tomo III. Acta n° 117 del 13 de noviembre de 1979.

³⁰¹ PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. MINISTERIO DE DEFENSA. Actas de la dictadura. Tomo III. Acta n° 122 del 5 de diciembre de 1979.

³⁰² PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. MINISTERIO DE DEFENSA. Actas de la dictadura. Tomo IV. Mensaje de las Fuerzas Armadas, 24 de marzo de 1980, pp. 72-74.

³⁰³ PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. MINISTERIO DE DEFENSA. Actas de la dictadura. Tomo IV. Acta n°155 del 3 de octubre de 1980.

Nos interesa destacar sus concepciones respecto a lo que denominaron régimen de censura que contribuía a formar cierta indiferencia y hasta incredulidad de algunos sectores de la opinión pública, sin embargo su presencia y las actividades colaboraron en la formación de una imagen de este problema en el pueblo argentino. La Comisión reconoció un régimen peculiar de censura ya a fines del gobierno democrático anterior que se enfatizó con las disposiciones de la JM. Destacaron que algunos medios de comunicación evitaban conceder importancia a los comunicados que la dictadura emitía sobre los “operativos.” Advirtieron la disparidad de posiciones al respecto, destacaron cómo la Federación Argentina de Colegios de Abogados criticó la vigencia de la ley 20840 que atentaba la libertad de prensa agravante para la república, y por otro lado señalaron que representantes de “algunos medios” no especificados negaron la existencia de censura de prensa ante la Comisión.³⁰⁴

Desde el verano de 1981 el teniente general en situación de retiro Roberto Viola fue convocado para participar en los contenidos del *Documento Pautas para la Acción de gobierno 1981-1984* redactado por la JM. En este³⁰⁵ se reafirmaron las *Bases instrumentales fundadas en los Documentos Básicos del PRN* difundidos anteriormente. Como advirtieron los distintos investigadores -Canelo (2016) Quiroga (2004) y Palermo y Novaro (2001) entre otros- un eje para comprender esta etapa se vincula a la discusión respecto a la salida democrática, como observamos en las Actas secretas de la JM, en las que consideraron como premisas no negociables para esta transición la validación de lo actuado durante la “lucha contra la subversión” sin posibilidad de revisionismo. Se procuró asegurar la participación de las FFAA en el futuro gobierno y en decisiones referidas a conducción estratégica, seguridad y defensa nacional. Entre los requisitos para alcanzar los objetivos y así iniciar la transición, en el ámbito de la educación y los medios de difusión consideraron que debía excluirse la difusión, enseñanza o propaganda de toda ideología totalitaria que fomente la lucha de clases, promueva la propiedad colectiva de los medios de producción y propicie la politización de las organizaciones del Estado.³⁰⁶

Anteriormente, en setiembre de 1977 Viola había planteado que “...el ámbito educacional estaba desquiciado y junto con el cultural eran hábilmente utilizados para deformar los valores de las nuevas generaciones...”³⁰⁷ Reconoció el rol de la cultura como espacio de “infiltración” de ese contexto. Nos preguntamos qué planteos realizó durante su presidencia.

³⁰⁴ ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS. Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Informe especial. Observación “in loco” entre el 6 y el 20 de setiembre de 1979. Argentina. Versión mimeo.

³⁰⁵ PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. MINISTERIO DE DEFENSA. Actas de la dictadura. Tomo IV. Acta n° 176 del 14 de abril de 1981.

³⁰⁶ PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. MINISTERIO DE DEFENSA. Actas de la dictadura. Tomo IV. Acta n° 176 del 14 de abril de 1981.

³⁰⁷ VIOLA, Roberto (1977) Discurso emitido en una comida organizada por el Instituto para el Desarrollo de Ejecutivos de la Argentina (I.D.E.A.) 29 de setiembre de 1977. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=DdGLNZbhJgQ>. (última consulta 13/5/2016)

En el *Acta para las pautas de ejercicio de gobierno* para el nuevo presidente de facto entre 1981-1984, la JM estimó que el área de Cultura y Educación debía continuar con la tarea de racionalizar la organización del Ministerio y respecto a los medios de comunicación recordó que continuarían al servicio del PRN, en aspectos culturales, educacionales y de docencia cívico-política.³⁰⁸

El nuevo presidente de facto sostuvo que su objetivo era normalizar las instituciones, en tanto que en su discurso explicitó que pretendía atender "...particularmente las expresiones y necesidades de la cultura (...) realzar nuestra identidad nacional."³⁰⁹ Reiteró la situación de guerra para la restauración del orden, para ganar la paz pero "...alertados que la guerra sutil no ha terminado..."³¹⁰ para ello hizo hincapié en la educación como herramienta de la cultura nacional. Se dirigió a los jóvenes, los convocó a que participen en actividades culturales, deportivas y de conocimiento vinculadas a problemáticas nacionales. Entonces la cultura se mantuvo como objetivo del gobierno y esa guerra sutil tuvo que ver con esta necesidad de construir y consolidar una hegemonía total. Enfatizamos que ya no sólo requirieron de un sistemático terrorismo de Estado, sino también apelaron a lo cultural como herramienta para construir el consenso en la sociedad.

En su discurso de asunción Viola recurrió a un común denominador: apeló a recuperar el pasado y pretendió conformarse como una figura histórica. Reconoció cómo "...el país todo, luchó y venció en una guerra no deseada para restaurar el orden, preservar nuestro estilo de vida y ganar la paz..."³¹¹ La dictadura se esforzó por construir un discurso histórico que justificara el terrorismo de Estado. Advertimos que sostuvo que el gobierno debía constituir "estructuras del sentir" en las que realizara una visión de identidad nacional³¹² formada a la luz de la cultura occidental y cristiana, que recuperara los "valores naturales." Advirtió que la transición hacia la democracia debía hacerse en el clima de la unidad nacional basada en la identidad que los gobiernos dictatoriales pretendieron conformar.

El general Viola se presentó como prudente y mesurado en sus declaraciones pero con su presidencia se inició un período de inestabilidad en la cúpula gubernamental. La apertura política impulsada por Viola también se observó en el área de Cultura dado que comenzaron a manifestarse los reclamos de escritores, artistas e intelectuales por mayor libertad de expresión, contrarios a toda censura para reestablecer el esplendor cultural

³⁰⁸ PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. MINISTERIO DE DEFENSA. Actas de la dictadura. Tomo IV. Acta n° 176 del 14 de abril de 1981.

³⁰⁹ VIOLA, Roberto (1981) discurso emitido cuando el presidente de facto Teniente General Roberto Viola asumió su cargo, el 29 de marzo 1981, Recuperado de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/31427/Audio_de_R._E._Viola_al_asumir_la_presidencia_de_facto_00_22_.mp3?sequence=1 (última consulta 10/5/2016)

³¹⁰ VIOLA, Roberto (1981) Discurso del Excmo Señor Presidente de la Nación Argentina Teniente General Roberto Eduardo Viola. Lunes 30 de marzo de 1981. Buenos Aires: República Argentina. p.4 Recuperado de <http://www.retoricas.com/2010/05/discurso-roberto-viola-situacion.html> (última consulta 10/5/2016)

³¹¹ VIOLA, Roberto (1981) Discurso del Excmo Señor Presidente de la Nación Argentina Teniente General Roberto Eduardo Viola. Lunes 30 marzo 1981,... op. cit. p. 6.

³¹² Ibidem.

nacional.³¹³ Según Hugo Quiroga ya hacia principios de 1981 la sociedad comenzaba a recomponer un espacio cultural, a reconquistar su respeto hacia sí misma. (2004: 229)

Movilizados por el interés para la construcción de consenso la JM convocó a la formación de un plan de acción psicológica para mantener y aumentar las actitudes positivas hacia el PRN.³¹⁴ También comunicó a los funcionarios que debían evitar en sus declaraciones "...generar un sentido de pesimismo y desazón que provoque irritabilidad y desaliento en los sectores de la población..."³¹⁵ explicitó que todo problema enunciado debía ir acompañado de su solución, para reforzar la idea de la eficacia del PRN. Dado que nuestro modo de hablar implica nuestra cultura, esta orden a los funcionarios fue una estrategia, una acción comunicativa, para generar credibilidad en el auditorio-sociedad, que incidió en la concepción de cultura (como la entendemos en esta investigación como un sistema de expectativas en el cual se construye nuestra subjetividad).

Diversas tensiones internas generaron la salida de Viola³¹⁶; los ataques tenían que ver con cuestiones de la política económica y la apertura política especialmente en la relación con el peronismo. El 20 de noviembre Viola alegó cuestiones de salud y delegó el mando presidencial al ministro del Interior Liendo, hasta que la JM nombró desde el 22 de diciembre de 1981 con carácter de excepción al general Leopoldo Galtieri quien había sido apoyado por los sectores duros de las FFAA. Según Hugo Quiroga los gobiernos de Viola y Galtieri tradujeron el agotamiento y la crisis del Estado autoritario, ya que quedaron cerradas las posibilidades de fundar un nuevo orden como se habían propuesto en 1976. (2004: 197)

Entre las problemáticas a resolver del nuevo gobierno destacamos el reclamo por la libertad de expresión, incluso aquellos que retomaron la lógica de "guerra" en la lucha contra la subversión y justificaron la censura, "...no tiene ya el fantasma de la subversión (...) un país en claro que ha expresado sus opiniones sobre los temas más acuciantes (...) los intelectuales han explayado sus puntos de vista sobre las trabas que se oponen a una intensa vida cultural..."³¹⁷ La temática respecto a la censura y las limitaciones en el campo cultural no generaron respuestas por el presidente dictatorial.

El aniversario del golpe en 1982 se constituyó en un hito histórico que se destacó en esta construcción de un nuevo orden del tiempo nacional. Entonces reforzó la necesidad de una historia sin revisionismos, "...si alguien pretende menguar el sacrificio realizado, vulnerar los valores éticos y morales que se defendieron, inexorablemente enfrentará el

³¹³ GAMBINI, Hugo en *La chatura*, Redacción nº 98, abril de 1981.p.10.

³¹⁴ PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. MINISTERIO DE DEFENSA. Actas de la dictadura. Tomo IV. Acta nº 191 del 29 de setiembre de 1981.

³¹⁵ PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. MINISTERIO DE DEFENSA. Actas de la dictadura. Tomo IV. Acta nº 192 del 6 de octubre de 1981.

³¹⁶ El 5 de enero de 1981 en el diario *La Nación* el presidente de facto Roberto Viola expresó que había sido removido y que su renuncia no se debió a cuestiones de salud. (Blaustein y Zubieta, 2006: 440)

³¹⁷ Editorial del diario *Clarín* "El próximo gobierno" 16 de diciembre de 1981. (Blaustein y Zubieta, 2006: 436)

juicio de Dios y de la historia”.³¹⁸ Lo cultural aquí se vinculó al contexto de interpretación que pretendieron instalar.

El nuevo gobierno recurrió a una ortodoxia liberal económica, pretendió un acercamiento con Estados Unidos en tanto que los intereses políticos se ligaron a la conformación de una tercera fuerza política, en una búsqueda de continuar con el posicionamiento político y económico del gobierno de Videla-Martinez de Hoz. Pero para lograr estas medidas requería del consenso de la población. En este clima de fracaso del proyecto económico, desprestigio del gobierno, débil unidad en el interior de las FFAA y una sociedad civil movilizada, la guerra de Malvinas se consolidó como una herramienta para conformar consenso y procurar la legitimidad del poder de las FFAA. (Quiroga, 2004) Como el mismo Galtieri expresó que “...las Malvinas han servido para unir a los argentinos.”³¹⁹

Poco duró la mirada triunfalista. El 14 de junio se firmó la rendición en la guerra de Malvinas. Tres días después Galtieri debió renunciar (17 junio 1982).³²⁰ La designación de un nuevo presidente visibilizó una profunda división en las FFAA, la Fuerza Aérea pretendió un nuevo nacionalismo económico ante las políticas liberales y monetaristas que habían llevado a la crisis económica, en tanto que junto a la Marina consideraron urgente la salida democrática frente a un Ejército que pretendió prolongar el PRN. El Acta secreta del 22 de junio evidenció esta desvinculación de las Fuerzas de mar y de aire respecto a la conducción política del PRN, plantearon limitarse a tratar temas de defensa y seguridad y delegaron en el Ejército la designación del presidente y la conducción política.³²¹ Meses después se volvió a conformar la JM³²² y acordaron el plazo final para el próximo gobierno, que se extendería hasta 1984.

Como fue una constante en la dictadura el nuevo presidente fue un hombre del Ejército, el general de división en situación de retiro Reynaldo Bignone, que asumió el 1 de julio 1982. En su primer discurso nada expresó sobre lineamientos y la importancia de la cultura, luego de un homenaje a los combatientes de Malvinas mencionó que su función era lograr la institucionalización del país, prometió que se reactivaría la economía, que proseguirían la defensa sobre las islas Malvinas, Georgias y Sándwich del sur como así también el diferendo austral sobre el Canal del Beagle ante la mediación papal, observamos que apeló al patriotismo y a inculcar un sentimiento de unidad.

³¹⁸ PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. MINISTERIO DE DEFENSA. Actas de la dictadura. Tomo V. Acta n° 217 del 23 de mayo de 1982.

³¹⁹ Entrevista a Leopoldo Galtieri por Oriana Falacci, junio 1982 en la revista Cambio 16. Recuperado de http://www.perfil.com/contenidos/2006/09/15/noticia_0009.html (última consulta 14-5-2016).

³²⁰ Asumió interinamente el ministro del Interior Alfredo Saint Jean. Se renovó la JM, Cristino Nicolaidis lo reemplazó a Galtieri que ocupaba ambos cargos como presidente y miembro de la JM por el Ejército, Basilio Lami Doso fue reemplazado por Augusto Hughes representando a la Aeronáutica, y Marina estuvo a cargo de Rubén Franco que reemplazó a Jorge Anaya.

³²¹ PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. MINISTERIO DE DEFENSA. Actas de la dictadura. Tomo V. Acta n° 228 del 22 de junio de 1982.

³²² PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. MINISTERIO DE DEFENSA. Actas de la dictadura. Tomo V. Acta n° 231 del 21 de julio de 1982.

Una JM debilitada y cuestionada se dirigió a la Nación. Apeló a la ciudadanía para que se enfrente a las consecuencias de la lucha en defensa de la soberanía y libertad que se había realizado contra el colonialismo y la subversión. Plantearon asumir un “revés militar” en el caso de Malvinas pero una victoria en la guerra contra la subversión “...ambas guerras han dejado secuelas que es necesario curar...”³²³ Observamos cómo pretendieron consolidar en el imaginario social la idea de un país que había estado en guerra interna y externa. La victoria no era solo de las FFAA porque estas “...contaron con el apoyo de la ciudadanía que comprendió el complejo fenómeno de la subversión...”³²⁴ Pero la victoria no era total y definitiva. Por esa razón debían mantener los medios operativos para neutralizar toda acción de la subversión. Para ello reforzaron esta “lucha cultural”, propusieron evitar toda infiltración en el ámbito estudiantil y laboral, replantear la política de acción psicológica y reorganizar los medios disponibles. Convocaron a desalentar todo tipo de movilización o concentración que implique la alteración del orden público.³²⁵ Ya a una semana de la definición del calendario eleccionario enfatizaron la continuidad de la lucha cultural. Previeron la realización de una campaña de acción psicológica en la población, ante la cual observaban la deslegitimación interna, como así también en el exterior.

Finalmente las elecciones se celebrarían el 30 de octubre de 1983 y luego se traspasaría el poder. Respecto a la construcción histórica del terrorismo de Estado la JM difundió su relato histórico sobre el mismo. Observaron cómo en la década de 1960 se había pretendido imponer un “Estado subversivo,” a través de una escalada de violencia acompañada por una captación ideológica, luego cómo en 1973 se infiltraron en el aparato del Estado los grupos terroristas. Destacaron la denuncia y repudio de Perón de los elementos montoneros como mercenarios e infiltrados. Finalmente observaron que a partir de 1975 el gobierno constitucional impuso el Estado de sitio para aniquilar a la subversión pero la violencia continuó creciendo hasta la llegada al poder de las FFAA. Plantearon asumir la responsabilidad para mitigar las heridas de una “guerra” y mirar hacia el futuro. Pero la victoria a partir de las armas era una etapa ya que “...la ideología de la violencia se introdujo y dominó la educación y la cultura, el sector del trabajo, las estructuras económicas y llegó al aparato del Estado...”³²⁶ Entonces consideraron que asumieron una lucha antisubversiva también en el ámbito cultural.

En los últimos meses de gestión el gobierno dictatorial pretendió consolidar un consenso en la población sobre lo que denominaron la “guerra contra la subversión”, dar

³²³ PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. MINISTERIO DE DEFENSA. Actas de la dictadura. Tomo V. Acta n° 240 del 10 de agosto de 1982.

³²⁴ PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. MINISTERIO DE DEFENSA. Actas de la dictadura. Tomo V. Acta n° 255 del 6 de abril de 1983, anexo Documento Delta 2.

³²⁵ PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. MINISTERIO DE DEFENSA. Actas de la dictadura. Tomo V. Acta n° 248 del 14 de febrero de 1983.

³²⁶ PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. MINISTERIO DE DEFENSA. Actas de la dictadura. Tomo V. Acta n° 255 del 6 de abril de 1983, anexo Documento Delta 2.

respuesta a la “campaña anti-argentina”, enfrentar lo que consideraron una guerra de desprestigio. Propusieron la llamada “Ley de Pacificación Nacional” n° 22924, conocida como de auto-amnistía que fue revocada durante la presidencia de Raúl Alfonsín. Plantearon que la subversión construía una “... trama casi hipnotizante manipulada por el nihilismo destinada a seducir a desprevenidos inocentes y a aquellos que por frivolidad o lucro se prestaron a ser la caja acústica de estos atentados contra el alma...”³²⁷ Entonces la batalla cultural no finalizaría con la llegada de la democracia dado que el aparato cultural era el que había avalado el terrorismo.

Finalmente el Secretario de Información Pública expuso el plan nacional de comunicación en el que se debía “...Desarrollar un vigoroso sentimiento de nacionalidad que apunte a cohesionar al país y a reafirmar la identidad cultural de los argentinos...”³²⁸

En síntesis este análisis de la concepción de cultura más allá de permitir observar las luchas internas, rivalidades entre ministerios y posicionamientos nos posibilita destacar el rol dado a la cultura y su lugar en la construcción de consenso, en la formación del alma de la ciudadanía. El gobierno dictatorial pretendió moldear la población, disciplinarla, por esa razón concibieron la cultura como modo de ser, de percibir, de sentir, en permanente producción objetivándose en prácticas y actitudes. Entonces la cultura fue un espacio de disputa para imponer su interpretación del mundo. Uno de los ejes prioritarios de la dictadura fue la necesidad de construir una hegemonía total, un nuevo ser nacional. Para este disciplinamiento de la sociedad adoptaron diferentes estrategias, la más cruenta fue el terrorismo de Estado, pero también se interesaron por el inculcamiento de las almas, no sólo el miedo y la censura sino una nueva manera de pensar y percibir el mundo, una nueva manera de construir la historia nacional en la que las FFAA se consolidarían en su rol de “salvadoras de la Nación.” Un posicionamiento que presentó su concepción de cultura como única y natural como intento de obturar todo posible cuestionamiento.

Advertimos en los distintos discursos de la JM, de los funcionarios de los ministerios y del PEN, la importancia de imponer su visión de cultura occidental y cristiana como única. Observamos que fue significativa esta “batalla cultural por las almas” que no quedó limitada a una Secretaría sino que estuvo a cargo de todo el gobierno, en el que sus funcionarios comprendieron que la cultura era una herramienta más del terrorismo de Estado.

³²⁷ PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. MINISTERIO DE DEFENSA. Actas de la dictadura. Tomo V. Acta n° 255 del 6 de abril de 1983, anexo Documento Delta 3.

³²⁸ PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. MINISTERIO DE DEFENSA. Actas de la dictadura. Tomo VI. Acta n° 256 del 14 de abril de 1983, anexo 3.

Capítulo 6: El disciplinamiento de las almas. El área burocrática de Cultura (1976-1983)

En este capítulo analizaremos las políticas culturales llevadas a cabo por el Ministerio de Cultura y Educación y la Secretaría de Cultura de la Nación durante la última dictadura cívico-militar. Estudiaremos la relación entre los objetivos de la JM, las disposiciones y las prácticas. Nos preguntamos qué rol ocupó el área burocrática de Cultura en este proceso que denominamos “batalla cultural” apelando a la terminología marcial para denominar a esta disputa por las almas, que pretendió inculcar un modo de ser nacional, según analizamos desde los discursos en el capítulo precedente.

Hemos mencionado que una vez producido el golpe se organizaron los ministerios se nombró como delegado de la JM en el área de Cultura y Educación al general César Augusto Guzetti,³²⁹ quien permaneció solo seis días; sin embargo según Mariana Gudelevicius (2008, 2009 y 2012) en tan corto lapso el nuevo funcionario firmó decretos relacionados con la organización de la represión en el sistema educativo, propuso criterios para cesantear a los docentes, expulsar a funcionarios del gobierno anterior e intervenir las universidades.

Días después se designó a un civil para ocupar el ministerio, práctica que se constituyó en una constante, durante los siete años se hicieron cargo civiles que se había desempeñado durante la dictadura de 1966-1973. Pero la JM no cedió totalmente el

³²⁹ BON, decreto n° 1 del 29 de marzo de 1976, p. 2.

control del organismo como sucedió con las demás reparticiones gubernamentales: siguió el consabido reparto de poder se nombró a un delegado por cada una de las Fuerzas.³³⁰

El disciplinamiento ministerial: la gestión de Pedro Bruera (abril 1976- abril 1977)

El 5 de abril de 1976 asumió como ministro secretario de Estado en el Ministerio de Cultura y Educación (en adelante MCE) el profesor Pedro Ricardo Bruera.³³¹ Se autodefinió como nacionalista, contrario a los liberales a ultranza y a los “seudo-intelectuales” de izquierda. Destacó su procedencia civil en el gobierno militar, su origen universitario en la universidad maestro entre los docentes. El ministro concibió su gestión como una gestión pedagógica, sus discursos como cátedras en las que citaba a Padres de la Iglesia como San Agustín y convocaba a una vida ascética, de sacrificio, de renunciamiento y heroísmo.

En su diagnóstico inicial Pedro Bruera observó que enfrentaba una crisis de hegemonía, de valores, “...una disputa por el ser o no ser nacional...”³³² Proclamó la libertad pero libertad disciplinada, ya que “...el caos significa alienación...” propuso “una pedagogía del esfuerzo”, que debía “...formar hombres y mujeres sanos, libres y responsables moralmente capaces de pensar por su autonomía de la personalidad, dispuestos a trabajar...”³³³ El disciplinamiento en el ministerio respondió al interés de crear un nuevo sistema educativo y cultural.

La metáfora organicista-médica fue constantemente utilizada en esta naturalización del proceso cultural y disciplinario reivindicando una verdad única, que instalara una “estructura del sentir”, una cosmovisión de dominación y subordinación. El ministro consideró la cultura como un proceso de creación personal, como una sumatoria de individualidades. Esta visión remite a una lógica individualista, liberal (aunque el ministro no era liberal) que se opone a una noción de cultura colectiva, social, como una construcción del pueblo.³³⁴

En la Conferencia XIX de 1976, la UNESCO enfatizó el respeto a los derechos humanos unidos a la paz, a la formación de un nuevo orden económico mundial y consideró a los aspectos sociales y culturales como herramientas para una sociedad más equitativa. La Argentina participó a través del ministro Bruera quien realizó una dura crítica y manifestó su oposición a los lineamientos de la UNESCO. Alertó que no se respetaban

³³⁰ La Fuerza Aérea nombró un oficial en la Secretaría de Cultura, la Armada en la de Educación y el Ejército en la Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles y de Ciencia y Tecnología.

³³¹ BON, decreto n° 6, del 5 de abril de 1976, p. 2.

³³² BRUERA, Ricardo Pedro (1976) Discurso pronunciado en cadena nacional por radio y televisión argentina el 13 de abril de 1976. Versión mimeo, p.3.

³³³ Ibidem.

³³⁴ BRUERA, Pedro (1976) Discurso pronunciado en la inauguración de la reunión de rectores de Institutos de profesorado para la puesta en marcha del programa de actualización docente en formación cívica del 9 de setiembre de 1976. En MCE, BC. Año XVIII, n° 12, 30 de octubre de 1976.

los propósitos originales de 1948 "...trasuntan una ideología por lo menos sectorizada, (...) que pretenden incidir en la vida de los pueblos..."³³⁵ Advirtió un intento por imponer la aceptación de un "nuevo orden mundial" que se alejaba del modelo de desarrollo occidental. Sostuvo su alarma ante la idea de un proceso global, un sistema común, una gran estructura ideológica que pensara la cultura occidental desde una perspectiva económica. Ante esta situación consideró que la Conferencia no respetó el principio de libertad y de autodeterminación de las naciones dado que no adhirió a su visión de cultura como la creación que impone una acción y participación de los pueblos.³³⁶ Sostuvo que la UNESCO debía evitar toda politización y dar los marcos para la salvaguarda de la educación, la ciencia y la cultura, dado que estas eran ajenas al accionar político y deliberativo.³³⁷

Advertimos que la representación del ministro en la UNESCO fue una "cruzada ideológica." Procuró imponer el tema de la lucha contra el terrorismo ante el problema de la paz internacional, señaló que el terrorismo trastocaba los valores culturales, buscaba borrar la historia, la tradición y el pasado. Para Bruera el terrorismo era un problema cultural, en este sentido exigió a la UNESCO que respetara la libertad de autodeterminación de cada nación pero contradictoriamente le solicitó que estableciera un accionar para la preservación de identidades nacionales y procesos culturales en contra del terrorismo. Observamos que culturalmente la Argentina tendió a aislarse a partir del terrorismo de Estado.³³⁸

Otra respuesta ante las denuncias de organismos de derechos humanos y falta de apoyo internacional que la dictadura denominó "campaña anti-argentina", fue el énfasis en el disciplinamiento en el ámbito cultural. El ministro solicitó que dada la radicalización del accionar opositor era necesaria la creación de un área en el Departamento de Asesores del ministro que se llamó Recursos Humanos, solicitó³³⁹ partida presupuestaria para el funcionamiento de esta entidad de "información" a cargo de tres delegados de las FFAA y

³³⁵ BRUERA, Ricardo Pedro (1976) Discurso pronunciado en la XIX Conferencia General de la UNESCO., el 2 de noviembre de 1976, Nairobi. En MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN (1976) XIX Conferencia General de la UNESCO. Discurso del Sr. Ministro Profesor Ricardo Pedro Bruera. Buenos Aires: Talleres gráficos. p.6.

³³⁶ BRUERA, Ricardo Pedro (1976) Discurso pronunciado en la XIX Conferencia General de la UNESCO,... op. cit. p. 8.

³³⁷ Cabe destacar que en esta Conferencia la Argentina no adhirió al principio de oposición a la discriminación racial, ya que los reclamos en contra de la discriminación se transformarían en otra discriminación, porque la UNESCO subrayó el apoyo a los movimientos de liberación nacional, contra todo tipo de discriminación visto como colonialismo, racismo o apartheid. La oposición argentina se reforzó cuando Bruera afirmó que aquí se luchaba en contra de los "movimientos de liberación nacional" ya que se los consideraba movimientos subversivos.

³³⁸ Entre el 6 y 15 de noviembre durante los debates de la Conferencia de la UNESCO, visitaron el país, integrantes de Amnesty Internacional que recibieron denuncias sobre violaciones de derechos humanos. El PRN calificó el *Informe* sobre la visita como una "campaña internacional contraria al gobierno". Se trató de conformar el consenso a nivel interno y también internacional frente a lo que darían en llamar una "campaña anti-argentina."

³³⁹ Memorandum de carácter secreto: enviado el 23 de noviembre 1976 al presidente de la Nación. En MINISTERIO DE DEFENSA, Listas Negras. Recuperado de <http://www.mindef.gov.ar/archivosAbiertos/downloads/edificioCondor/listasnegras.pdf> (última consulta 27/4/2016)

un enlace técnico de Inteligencia. Esta acta confidencial sustentó la censura y la elaboración de listas negras en el proceso que denominaron de “depuración ideológica.”³⁴⁰

Pero el disciplinamiento en el ministerio se había encarado desde mediados de junio de 1976, cuando Pedro Bruera dispuso la circulación del documento *Marxismo y Subversión*³⁴¹ entre los funcionarios y los empleados (incluidos artistas y docentes) quienes debían aceptar y propender a colaborar con el régimen. Nos preguntamos qué incidencia tuvo este documento en las políticas culturales. Observamos que instruyó sobre el accionar subversivo, advirtió cómo estudiantes y profesionales se infiltraban en diversos ámbitos y agitaban “reivindicaciones, comisiones, agrupaciones y resistencia”, términos que se vincularon con la imposición de un “desorden.” Denominaron acción psicológica a las prácticas evaluadas como estrategias en las que incluyeron las publicaciones, el uso de propagandas, las intimidaciones por vía postal o telefónica, las inscripciones en lugares públicos, panfletos, pegadas de obleas y emisiones radiales clandestinas. Según el documento, la “subversión” pretendía enfrentar a distintas instituciones como la Iglesia, desprestigiar al gobierno nacional e internacionalmente.

A partir de esta estrategia el personal no sólo quedó sujeto al control sino que pretendieron conformar a los empleados públicos como colaboradores del régimen. Este operativo de disciplinamiento se legitimó a partir de los decretos-leyes 21260 y 21274 que autorizaron a expulsar a todo empleado del Estado sospechado de actividad terrorista, de manera que instauraron una situación de “denuncie a su compañero”, en una clara ruptura de lazos de solidaridad, reforzando así la cadena jerárquica de mando en sentido verticalista, que enfatizó un disciplinamiento a partir de los “detalles.”³⁴²

Para la dictadura cívico-militar la “subversión” era un “... proceso revolucionario de acción psicológica masiva y enfrentamientos armados que conduce a la transferencia definitiva del poder, de unos dirigentes sin convicciones ni fortalezas a una activa minoría que sabe lo que ambiciona y no repara en medios para conseguirlo (...) en todos ellos la subversión responde a idénticos cánones o patrones de inequívoca extracción marxista.”³⁴³

³⁴⁰ Según la resolución del ministerio nº 1795 del 26 de noviembre 1976 se designó como responsable a su secretario personal Julio César Zapata. Luego por resolución nº 449 del MCE se nombró como Jefe de Asesores del Gabinete Ministerial a Agustín Camilo Valladares, quien dos años después según resolución 456/78 fue designado a cargo de la Asesoría de Comunicación Social. Valladares remitió un *Detalle de las necesidades* de carácter inmediato formuladas a la Secretaría de Inteligencia, el 3 marzo de 1977, en el que solicitó material para realizar el espionaje en el operativo Enseñanza o Claridad. Evidentemente, lejos del achicamiento las áreas de inteligencia crecieron.

³⁴¹ Destacamos el análisis de los documentos de disciplinamiento en el ámbito educativo que realizaron Pineau, Mariño, Arata y Mercado, 2006 y Gudelevecius, 2012, entre otros.

³⁴² Como antecedentes en 1974 se había promulgado en el gobierno democrático, la ley 20840 que consideró delito toda actividad relacionada con la distribución de impresos o emblemas de organizaciones “subversivas”. Las actividades podían considerarse “subversivas” incluso cuando se llevaran a cabo en forma totalmente pacífica ya que se los indicaba como intentos o incitaciones por alterar el orden establecido y la paz social de la Nación.

³⁴³ ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO (1976) *Marxismo y Subversión*. Ámbito educacional. Buenos Aires: Estado Mayor del Ejército. p.1

En el ámbito cultural sostuvieron que las estrategias subversivas se apoyaban en espectáculos y expresiones de arte “decadente” y textos “subversivos.” Según el gobierno quienes no respondían a esos ideales eran deslegitimados, se los excluía de los círculos especializados perdiendo fama, becas u oportunidades.³⁴⁴ Observamos que la dictadura concibió la autonomía del campo artístico como perjudicial ya que eran frágiles y susceptibles de ser cooptados por ideologías foráneas-subversivas. Al año siguiente se advirtió al ministro del Interior el triunfo de la subversión dado que se consolidó la idea que “...solo podría tener éxito en lo artístico aquel que era o se autotitulaba marxista...”³⁴⁵ por lo que la actuación del gobierno era “necesaria” ya fuera a través de la censura o en la definición de estéticas a través de premios, certámenes y auspicios.

La circulación obligatoria en el entramado burocrático del MCE del documento *Marxismo y Subversión*, indicó que la subversión quería destruir valores fundamentales como “...el honor, la lealtad, el amor, el heroísmo, el desinterés, la abnegación, el ideal de una comunidad unida en paz y bienestar...” Consideraron que los “subversivos” incentivaban “...el consumo de drogas, la corrupción, la estafa, el engaño, el libertinaje, las luchas entre hermanos (...) que los hijos se revelen contra los padres, que los matrimonios pasen a ser pareja, que los alumnos determinen lo que el profesor les pueda enseñar (...) niegan toda vigencia al respeto, orden justo, escalas de valor, jerarquía morales...”³⁴⁶ El ministro Bruera convocó a recuperar el poder adulto ante la juventud, a restituir la familia como disciplinadora, especialmente el rol de las madres (actor clave de resistencia). Propuso “...formar la sensibilidad para que se perciba el problema moral.”³⁴⁷ Entonces la política cultural tuvo una finalidad moral, de influir en el comportamiento social ante el cual las artes debían ser un mero instrumento de divulgación de estos valores perdiendo su autonomía y libertad. Las FFAA advirtieron que la familia como célula fundamental y natural era puesta en cuestión, razón por la que consideraron necesario reconstruir un orden jerárquico que se vivenciara en la casa y que pudiera ser sostenido y respetado en el entramado social a través de una “acción pedagógica”, entendida como imposición de un poder arbitrario, de una arbitrariedad cultural, enmascarando este proceso de imposición, de “violencia simbólica.” (Bourdieu y Passeron, 1998)

La gestión de Bruera llevó a cabo políticas de “ordenamiento” y acatamiento en el interior del ministerio, que era monitoreado a través de los representantes militares. La JM creó el Equipo Compatibilizador Interfuerzas formado por representantes de la Secretaría de Información Pública y de Inteligencia del Estado y de cada una de las armas -ECI- que se encargó de la clasificación y redacción de listas. A modo de ejemplo entre los

³⁴⁴ ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO (1976) *Marxismo y Subversión...* op. cit. p. 17

³⁴⁵ REPÚBLICA ARGENTINA. COMANDO EN JEFE DEL EJÉRCITO, Nota dirigida al ministro del Interior el 28 de noviembre 1977. versión mimeo.

³⁴⁶ ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO (1976) *Marxismo y Subversión...* op. cit. pp. 17-18.

³⁴⁷ BRUERA, Pedro (1977) Mensaje del Sr. Ministro de Cultura y Educación por iniciación del curso lectivo 1977 en Santa Fe, 7 marzo 1977. En Ministerio de Cultura y Educación. Versión mimeo, p.8.

clasificados en la fórmula cuatro³⁴⁸ figuraron escritores, locutores, pintores, periodistas, artistas, docentes, músicos, pero también abogados, médicos, psicólogos, entre otros. El 21 de setiembre de 1982, luego de la guerra Malvinas, la JM mandó a evitar toda medida y actitud oficial que afectara la imagen del PRN y recomendó gradualmente el regreso al trabajo de aquellos incluidos en los listados como fórmula cuatro.

La política económica de achicamiento del Estado fomentó la racionalización en los organismos gubernamentales que en nombre de una mayor “eficiencia”, redujo el monto disponible para el rubro homenaje y cortesía, limitó las horas extras con la intención de suprimirlas, instó a los jefes de las reparticiones a controlar al personal utilizando sistemas mecánicos como relojes de ingreso, encomendó a los Consejos Nacionales de Educación y Educación Técnica para que instruyeran medidas para acelerar los procesos de descentralización.³⁴⁹ Se dispuso que en las distintas reparticiones estatales se realizara un relevamiento de la estructura para analizar las superposiciones, sobredimensionamientos o falta de unidades, debía elaborarse un registro estructural de la Administración Pública.³⁵⁰ Esta evaluación de la función de cada agente junto al disciplinamiento legitimó la persecución de los empleados públicos en nombre de una mayor eficiencia. Estas medidas confluyeron en la concepción del Estado que según Bruera no era un realizador de todas las acciones de una sociedad,³⁵¹ salvo la injerencia en el área de comunicaciones justificadas por el bien común y la seguridad nacional. Más allá de ello las instituciones debían ser libres, evitándose toda determinación incluso supranacional. Meses antes un locutor de la época Antonio Carrizo afirmó que “...es peligroso que cualquiera use de cualquier manera un medio de comunicación. Me interesa entonces que una emisora responda a los intereses del Estado...”³⁵²

El ministro de Cultura y Educación pretendió guiar a la población hacia su destino nacional desde una inspiración humanista, cristiana y argentina,³⁵³ especialmente a la

³⁴⁸ Cabe recordar la redacción de fórmulas utilizadas en la calificación de personas: quienes eran calificados como fórmula uno eran aquellos sin antecedentes ideológicos marxistas, en un nivel dos los calificados como desfavorables desde el punto de vista ideológico marxista. Como fórmula tres quienes registraron algunos antecedentes ideológicos marxistas pero no eran suficientes como para ser considerados un elemento insalvable para su nombramiento, promoción, otorgamiento de becas, etc, y finalmente la fórmula cuatro comprendió a quienes no era aconsejable su ingreso y/o permanencia en la administración pública, ni colaboración, auspicio o beneficio alguno.

³⁴⁹ Recién a partir del 9 de junio de 1978, durante la gestión de Juan José Catalán, a través del decreto-ley nº 21809 y nº 21810, se dispuso la transferencia de escuelas primarias y luego en 1980 las escuelas primarias de adultos. (Gudelevecius, 2009)

³⁵⁰ MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (1976) Reordenamiento y actualización de la administración pública. Buenos Aires. Versión mimeo, p. 10.

³⁵¹ BRUERA, Ricardo Pedro (1976) Discurso pronunciado en la XIX Conferencia General de la UNESCO el 2 de noviembre de 1976, Nairobi. En MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN (1976) XIX Conferencia General de la UNESCO. Discurso del Sr. Ministro Profesor Ricardo Pedro Bruera. Buenos Aires

³⁵² Entrevista a Antonio Carrizo, Periódico *La Capital*, abril 1976, elevado a la delegación regional de Inteligencia de la Dirección de Inteligencia Interior. En CPM-Fondo DIPBA División Central de Documentación. Registro y Archivo. Mesa Referencia, legajo 17470.

³⁵³ BRUERA, Ricardo Pedro (1976) Discurso pronunciado en cadena nacional por radio y televisión argentina el 13 de abril 1976. Versión mimeo, y Mensaje emitido por cadena radio y televisión nacional con motivo del día del maestro, 11 de setiembre de 1976 en Corrientes. Versión mimeo.

juventud, como población frágil y posible de ser captada por el peligro subversivo y la imposición de las ideologías foráneas. La convocó para que dejara de lado todo “infantilismo revolucionario” y asumiera una actitud ascética ante la sociedad de consumo.³⁵⁴ Apeló a la pareja discursiva real-fantástico para destacar la racionalidad de su gobierno que actuaba con la verdad.

Además de las políticas de disciplinamiento y racionalización, el MCE instrumentó distintas estrategias para lograr el apoyo a su gobierno.³⁵⁵ Pero nos preguntamos qué rol tuvo el área de Cultura que volvió a su rol de Secretaría dependiente del ministro. Se designó a cargo al abogado santafecino Francisco J. Macías,³⁵⁶ que se había desempeñado como subsecretario de Asuntos Universitarios durante la gestión de Ivanissevich en el gobierno peronista en 1975.³⁵⁷

Una de las primeras resoluciones del área de Cultura fue la intervención del Fondo Nacional de las Artes³⁵⁸ justificada en la necesidad de investigar la gestión anterior. Se suspendieron los cargos y el Fondo perdió su autonomía y su carácter de órgano colegiado. Luego la CAL sancionó el decreto- ley 15.850 de 1977 que lo consolidó como ente con recaudación propia a partir de recibir el pago por derechos de autor de aquellas obras caídas en dominio público y sobre obras representadas, filmadas, exhibidas, reproducidas, ejecutadas, editadas o puestas en el comercio.³⁵⁹ Es de destacar que ante el discurso de descentralización en el MCE, contrariamente observamos que en el área de Cultura se tendió a la centralización a partir de esta política de intervenir los diversos organismos autónomos.

Desde el ministerio se trató de promover el patrimonio nacional y la simbología para contribuir a la unión nacional, Bruera se refirió a la crisis que vivía el país que había llevado a la pérdida de las fiestas patrias y de los símbolos que identificaban la Nación.³⁶⁰ La Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos –en adelante Comisión Nacional de Museos- (ley 12665/1940)³⁶¹ quedó subsumida en la Secretaría de Cultura se designaron nuevas autoridades en su mayoría militares en situación de retiro.

³⁵⁴ BRUERA, Ricardo Pedro (1976) discurso pronunciado en el acto de nombramiento como rector de la UBA, ingeniero Alberto Constantini, Universidad de Buenos Aires, 6 de agosto de 1976. Versión mimeo.

³⁵⁵ Al respecto el MCE autorizó la actuación en establecimientos escolares de la fanfarria “Alto Perú” dependiente del Regimiento de Granaderos a caballo respondiendo al plan de acción cívico-militar y cultural que realizó el Ejército como lazo de unión entre el pueblo y las FFAA. En MCE, BC, XVIII, nº 22-24, resolución nº 66 del 24 de setiembre de 1976.

³⁵⁶ BON, decreto nº 343 del 11 de mayo de 1976, p.3.

³⁵⁷ MCE. BC. XVIII, nº 33/34, resolución nº 92 del 27 de octubre de 1975

³⁵⁸ MCE, BC, XVIII, nº 2, mayo 1976, resolución nº 76 del 4 de mayo de 1976. Se designó al capitán en situación de retiro Roberto Oscar Rodríguez de la Fuerza Aérea.

³⁵⁹ MCE, BC, XVIII, nº 8, resolución nº 702 del 30 de agosto de 1976. En el FNA el capitán Rodríguez fue reemplazado por el doctor Raúl Máximo Crespo Montes, quien luego durante la gestión de Llerena Amadeo fue nombrado como Secretario de Cultura.

³⁶⁰ MCE, BC, XVIII, nº 22-24, setiembre de 1976, resolución nº 1141 del 20 de setiembre de 1976. Auspicio para la realización del Primer Congreso Argentino de Historia Belgraniana

³⁶¹ Se designó como director al doctor Julio César Gancedo y vocal al comodoro Santos Alfonso Domínguez Koch hasta 1977.

Se favoreció la actualización técnica³⁶² y la preservación del patrimonio cultural.³⁶³ Se concibió como patrimonio al tangible vinculado al discurso histórico que pretendieron consolidar como “tradición selectiva.” Uno de los bienes declarado como monumento histórico nacional fue la casona antiguo hogar de la familia Marcó del Pont³⁶⁴ considerada como exponente arquitectónico del período de la organización nacional, punto de reunión de personalidades como Bartolomé Mitre y Alejandro Rosa Peña y utilizada como hospital de sangre en los sucesos de 1880. Este monumento como observamos destacó la intención de marcar una continuidad histórica con el período de 1880.

Otra declaración de monumento histórico fue la casona en la que naciera el presbítero José Gabriel del Rosario Brochero en Santa Rosa del Río Primero en Córdoba. La medida visibilizó el modelo de vida, de apostolado y caridad del “cura Brochero”³⁶⁵ que pretendió difundir el respeto a las jerarquías y una vida ascética. Cabe aquí recordar las comparaciones entre las jerarquías eclesiásticas y militares y la pedagogía del esfuerzo a la que convocaba el ministro Bruera.

En el marco de la afirmación de la soberanía declararon como monumento histórico nacional el Faro de San Juan del Salvamento en la Isla de los Estados³⁶⁶ que interpretamos en el clima de una política limítrofe frente a vecinos con intereses expansionistas que consolidó la idea de “guerra interna-antisubversiva y guerra externa-conflictos con países limítrofes.”

El área de Cultura estuvo a cargo de la realización de los Salones de Arte, se aprobaron nuevos reglamentos³⁶⁷ que se limitaron a cuestiones de índole formal como las dimensiones de las obras, los materiales, en tanto que nada se especificó sobre contenidos o temáticas. Quizás apelaron a la autocensura de cada artista, nos preguntamos si quienes se presentaron a los salones avalaron la política del gobierno y por lo tanto si sus obras serían funcionales a este. En 1976 Ary Brizzi ligado a la abstracción geométrica y que desarrolló una visión poética de la luz, recibió el Gran Premio de Honor del LXV Salón Nacional de Artes Plásticas y fue nombrado como académico. Se dio pie desde la estética oficial valorada en los certámenes ya no sólo a la figuración intimista sino que también se premiaron obras ligadas a la abstracción, se profundizaron las tendencias geométricas y constructivistas, ligadas al arte óptico, cinético

³⁶² Reconocimiento de la Escuela Nacional de Museología que funcionó en el Complejo Museo Histórico Nacional. En MCE, BC, XVIII, nº 22-24, resolución nº 1096 del 14 de setiembre de 1976.

³⁶³ BON, decreto nº 189 del 22 de marzo de 1976 renovándose en su cargo según decreto nº 885 del 4 de abril de 1977.

³⁶⁴ BON, decreto nº 1388 del 22 de julio de 1976, p. 2.

³⁶⁵ BON, decreto nº 1389 del 22 de julio de 1976, p. 2.

³⁶⁶ Fue el primer faro fijo de la Patagonia obra iniciada por la división expedicionaria del Atlántico al mando del comodoro Augusto Lasserre, inaugurado el 25 de mayo de 1884. BON, decreto nº 1385 del 22 de julio de 1976, p.2.

³⁶⁷ Se dispuso el Salón Anual de Fotografía entre el 18 y 30 de noviembre en las dependencias de la calle Posadas 1725 de Buenos Aires. (MCE, BC, XVIII, nº 6, resolución nº 505 del 8 de julio de 1976) el reglamento para el Salón Nacional de Artes Plásticas (pintura y escultura) (MCE, BC, XVIII, nº 6, resolución nº 495 del 8 de julio de 1976) que debía organizarse en forma anual entre el 21 de setiembre al 10 de octubre. En MCE, BC, XVIII, nº 6, 15 de julio de 1976.

y a las experiencias visuales. Los temas recurrentes fueron la muerte, la ausencia, los conflictos internos y psicológicos que pretendieron mostrar la crisis de lo que no se podía decir. En la revista de crítica artística *Pluma y Pincel* recomendaron retornar a la solidez de las obras de los museos, un eufemismo de lo que convenía hacer para no irritar al PRN. Siguiendo esta estética los grupos de artistas nucleados en el CAYC (Centro de Arte y Comunicación) fueron premiados en la Bienal de San Pablo de 1977³⁶⁸ con la obra colectiva *Signos de ecosistemas artificiales*. Entonces desde el gobierno se valoró una estética clásica, realista ligada a los valores de la dictadura pero también se vincularon a las corrientes abstractas pretendiendo deslindar el arte de la sociedad.

El Estado no tuvo incidencia en todas las artes plásticas: la hegemonía no fue total como se observa en las tendencias en el campo artístico a subvertir el orden impuesto manteniendo el arte colectivo y solidario como afrenta al régimen. Distintos artistas apelaron a la metáfora para poder presentar en sus obras, críticas al gobierno como las series de *Retrovisores*, *Paisajes* o *Alambrados* de 1977 presentados por Diana Dowek que aludían a los campos de concentración. (Herrera, 1999)

Respecto a la literatura y la industria editorial la secretaría se limitó a la organización de homenajes y auspicios.³⁶⁹ Destacó la tarea de los escritores que debían realizar su aporte al desenvolvimiento cultural del pueblo. En tanto la Sociedad de Escritores (SADE) solicitó al presidente de facto la sanción de una normativa acerca del libro, ya que advirtieron la escasa participación de autores argentinos en los catálogos por la censura, autocensura, desaparición o exilio, el descenso de las tiradas, las pérdidas de los mercados latinoamericanos y españoles, la concentración del poder editorial, los altos costos y gravámenes, los cierres de librerías, el repliegue de la oferta cultural nacional en general. (Invernizzi y Gociol, 2010) Pero no tuvieron respuesta ni del presidente ni del MCE a pesar que el ministro había afirmado que los libros eran vehículo de la difusión cultural y la comunicación social.

Los homenajes y adhesiones se sucedieron como se observa en la creación de una comisión nacional de homenaje a Ricardo Güiraldes en el cincuentenario de la aparición de su obra *Don Segundo Sombra*, ya que consideraron que el gobierno anterior - presidencia peronista- no había organizado el homenaje que este escritor merecía dado que se limitaron a una adhesión oficial. La acusación de no realizar los homenajes con la valorización que merecían refuerza la ecuación gobierno peronista-crisis hegemónica-democracia-Estado gigante ineficiente-crisis cultural frente a un gobierno del orden- Estado eficiente- que recupera los valores de la cultura nacional. Se enfatizó la falta de compromiso para con la cultura del gobierno democrático anterior, la crisis de valores, la

³⁶⁸ Formaron el grupo Leopoldo Maler, Clorindo Testa Jacques Bedel, Luis Fernando Benedit, Jorge Gonzalez Mir, Vicente Marotta, Alfredo Portillos, Victor Grippo y Jorge Glusberg.

³⁶⁹ BON, decreto n° 3441 del 27 de diciembre de 1976, p. 3. Semana del Escritor, organizada por la Sociedad Argentina de Escritores (SADE).

falta de respeto a la tradición nacional³⁷⁰; un peronismo que había gestado una cultura decadente, frente a la visión del gobierno dictatorial de una cultura única y fija.

En la construcción de la galería de autores argentinos para ser reconocidos, destacamos cómo a través de la nueva asignatura para la enseñanza media llamada Formación Moral y Cívica, se consolidó una pedagogía de los valores destinada a los adolescentes incidiendo en el juicio moral de sus comportamientos. Consideraron al “verdadero civismo como una expresión de lo nacional” y para ello recomendaron la lectura de Leopoldo Lugones, Julián Martel, Lucio López, Florencio Sánchez e incluso fragmentos de la Biblia.³⁷¹

Un eje a destacar durante la dictadura fue la censura de las producciones culturales, fundamentada en que atentaban contra el orden “institucional y los valores de la Patria y la moral cristiana.”³⁷² Se prohibió la difusión de números específicos de revistas y publicaciones periódicas, publicaciones infantiles y para adultos dado que su contenido e intencionalidad llevaban al adoctrinamiento preparatorio de la tarea de captación ideológica “subversiva.” Otras veces directamente se censuraban y/o intervenían las editoriales, se secuestraban los libros para luego ser incinerados. La censura se instituyó como práctica de la trama cultural que consolidó la dictadura, pero observamos que dado la importancia del rol de esta para la “seguridad nacional” dependió del Ministerio del Interior y otros organismos visibilizando el lugar periférico dado a la Secretaría de Cultura.

Se gestó una compleja infraestructura de control, que incluyó equipos de censura, análisis de inteligencia, abogados, intelectuales y académicos que evaluaron las producciones, planes editoriales, decretos, dictámenes y denuncias de particulares. (Invernizzi y Gociol, 2010) El Ministerio del Interior a través de la Dirección General de Publicaciones se encargó de sancionar publicaciones, espectáculos, grabaciones que violasen normas de distinto tipo limitando o prohibiendo su circulación, su venta o ingreso al país. Se dio el poder de policía para sancionar y controlar a la Policía Federal Argentina junto a las FFAA, la SIDE, los Estados Mayores y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Autores como José Luis De Diego (2006) y Andrés Avellaneda (1986) destacaron que la instrumentación de la censura a las prácticas culturales tuvo una larga tradición que excede el período de la dictadura. Pero durante esta última se modificó el grado de la acción represiva a nivel explícito y público que dejó al descubierto el terrorismo de Estado silenciado y oculto. Según Andrés Avellaneda (1986) las medidas de censura eran descentralizadas y caóticas, la censura estaba en todas partes, ya que no sólo se concretó a través de documentos oficiales como decretos- leyes, decretos, *memorándums* y circulares internas, sino que la vaguedad de los parámetros permitió su aplicación a cualquier situación y contenido dependiendo de la arbitrariedad de los funcionarios. Desde

³⁷⁰ MCE, BC, XVIII, nº 5, del 15 de julio de 1976, p. 6.

³⁷¹ MCE, BC, XVIII, nº 5 del 15 de julio de 1976. Anexo.

³⁷² BON, decreto-ley nº 269 del 10 de febrero de 1977, p. 2.

otro posicionamiento, Hernán Invernizzi y Judith Gociol (2010) concluyeron que la dictadura desarrolló una estrategia sistemática de estudio pormenorizado y detallado para ejercer el control cultural. En esta misma línea de investigación destacamos los estudios sobre la industria editorial y la censura (Landi, 1984, Getino, 1995, entre otros) que incluyó también a la literatura infantil (Pesclevi, 2014 y otros).

Normativamente la censura se efectivizó a través de decretos del PEN, firmados en forma conjunta con el ministro del Interior dado que las prohibiciones debían reproducirse en las provincias. Podemos decir que la política de censura como política cultural fue justificada por el PRN en el marco de la seguridad nacional. Los fundamentos de prohibición consistían en que las mismas no respondían a los objetivos de la JM, que eran la vigencia de los valores de la moral cristiana, la tradición nacional y la dignidad del ser argentino.

Observamos que pretendieron reivindicar una “tradición selectiva” que recuperó una Argentina económicamente liberal, políticamente construida desde una oligarquía alejada de toda manifestación vinculada al populismo considerado este como enemigo interno. En función de estos objetivos, el PEN utilizó todo medio adecuado para “preservar el orden y la seguridad nacional” para impedir toda actividad que pudiera alterarlo.³⁷³ Los decretos de censura concluían en un “enmascaramiento legal” dado que afirmaban seguir la jurisprudencia de la Corte Suprema y el artículo 23 de la Constitución Nacional.

La dictadura consideró que los medios auditivos y/o audiovisuales ejercían mayor incidencia que otros -como la literatura- para la concientización ideológica que pretendía la “subversión.”³⁷⁴ Por esta razón ejerció un fuerte control sobre el cine a través de la discreción con la que favorecía ciertas productoras y películas desde el Instituto y la aplicación de la censura desde el Ente de Calificación Cinematográfica. En 1968 se había creado dependiente del PEN como ente autárquico el Instituto de Cinematografía para el fomento y regulación de la actividad. Como órgano de control se consolidó el Ente de Calificación Cinematográfica³⁷⁵ que entre 1974-1978 estuvo a cargo de Miguel Paulino Tato. El Ente se encargó de la censura cinematográfica a partir de un equipo formado por la Comisión Central de Liga de Padres de Familia, dos directores, un Consejo Asesor Honorario formado por representantes de instituciones privadas que trabajaban en pos de la defensa de la familia y los valores morales.³⁷⁶ (Gociol e Invernizzi, 2006) La dictadura sostuvo que era imprescindible la elevación del nivel artístico, técnico y cultural del cine argentino, para la preservación de las características del estilo nacional de vida. El

³⁷³ BON, decreto-ley n° 269 del 10 de febrero de 1977, p. 2.

³⁷⁴ PRESIDENCIA DE LA NACION. Secretaría de Inteligencia del Estado. Informe Especial, Secreto N° 13. Antecedentes y situaciones, período 14/10/1977-22/10/1977. En CPM-Fondo DIPBA división Central de documentación, registro y Archivo, mesa Referencia, Legajo 17740, sin página.

³⁷⁵ El Ente fue creado por el decreto-ley n° 18019 de 1968 durante la dictadura del general Juan Carlos Onganía a propuesta de los ministros Guillermo Borda y Mariano Astigueta. Desde entonces funcionó hasta que fue disuelto en febrero de 1984. (Gociol e Invernizzi, 2006)

³⁷⁶ BON, decreto-ley n° 21505 del 26 de enero de 1977. p.1.

Ministerio del Interior consideró que el cine debía contribuir a la promoción de la cultura, difusión de la información y posibilidad de acceso a una actividad creadora, como fuente de trabajo. El PEN determinó qué porcentaje del subsidio se destinaría para la reinversión de equipamiento industrial o producción de nuevas películas, así el Estado asumió un rol activo y definidor en la industria cinematográfica. Como ocurrió en otras industrias culturales no sólo la censura impactó en la actividad sino también el manejo discrecional de los subsidios en manos del PEN.

El control sobre las industrias culturales lo ejerció la Secretaría de Información Pública (SIP)³⁷⁷ dependiente del PEN cuya misión era asegurar el desarrollo eficaz de la información pública del gobierno. En ella funcionó la Dirección General de Inteligencia, que produciría “información” para la seguridad nacional. En tanto que el subsecretario operativo dirigía la operación de los medios de información, la difusión, prensa, radiodifusión, televisión, agencia de noticias y publicidad, boletín oficial, también incluía entes de promoción y contralores como el COMFER, el Instituto Nacional de Cinematografía, el Ente de Calificación Cinematográfica, Ente de editoriales, espectáculos y pubs y la agencia de noticias TELAM. La Secretaría controló las manifestaciones de cinematografía, fotografía, publicidad y en menor medida, espectáculos públicos. También el Servicio de Inteligencia del Estado precisó de la colaboración de otras entidades como ENCOTEL (Empresa Nacional de Correos y Telégrafos) para el control de radios y televisión. Lejos de un achicamiento del Estado en lo referido al control y censura observamos una organización burocrática en constante crecimiento.³⁷⁸

La batalla cultural ante los “ingenieros del alma”

La dictadura también reconoció la importancia de la música en la conformación de la “estructura del sentir.” Nos interesa destacar las prácticas y reglamentaciones que oficializó el gobierno del PRN respecto al consumo y censura, observar la continuidad con el golpe de 1966-1973 y el proceso de “naturalización” de la censura desde 1974 en la música popular, especialmente el folklore y el tango. (Duarte Loza y Francia, 2012)

El folklore fue uno de los géneros que tuvo mayor difusión desde su renovación hacia la década de 1960. En 1963 el movimiento “Nuevo Cancionero” planteó la necesidad de renovar la música folklórica nacional y su cancionero, enriqueciéndolo, rechazando todo regionalismo y tradicionalismo cerrado. Propuso evitar las manifestaciones que se presentaran como puramente comerciales. Plantearon que estimularían y apoyarían el espíritu crítico en peñas y organizaciones culturales dedicadas a la difusión del acervo

³⁷⁷ La SIP fue creada por BON, decreto n° 162 del 28 de abril de 1978, p. 2.

³⁷⁸ BON, decreto n° 225 del 4 de mayo de 1976, p.2. Al año siguiente se modificó la estructura interna del Instituto Nacional de Cinematografía y luego una nueva modificación en torno al uso de fondos, según los decretos decreto n° 562/1977 y 1136/1978.

nacional para que se desarrolle una seria y respetuosa comprensión por “lo nuestro.”³⁷⁹ También destacamos la difusión del movimiento denominado Nueva Canción Latinoamericana que influenció especialmente a los jóvenes de la década de 1960.

Otro género en ascenso fue el rock nacional, investigado por Sergio Pujol (2005) quien a partir de analizar las políticas de disciplinamiento social observó los espacios de resistencia de las distintas manifestaciones del rock nacional ligadas a una práctica eminentemente de la juventud.

Lejos de ese sentido crítico que pretendieron estimular los músicos, el PRN pretendió reavivar una tradición perdida, eminentemente rural y alejada de la ciudad en torno a un discurso tradicionalista, se promovió un “folklorismo” que vació de contenido las formas, añoró un tiempo “mítico y puro”, libre de contaminaciones modernas. Entonces la visión oficial del folklore fue una visión a-histórica y cosificada del pueblo, alejada de todo conflicto. (Martín-Barbero, 1987) Observamos que la dictadura impuso un régimen de enunciación que generó un cambio paradigmático en el campo del folklore, que llevó - según Claudio Díaz (2009)- a una formulación ideológica de censura y represión cultural.

Advertimos que el arte para el PRN fue un medio para canalizar su plataforma reaccionaria de gobierno y hacer propaganda, en una estrecha relación entre lo estético y lo político. Desde el gobierno dictatorial se promovió una estética naturalista, basada en el arte como herramienta para la transmisión directa y sin fisuras de ideas ligadas a los valores morales con el afán de construir la unidad nacional, una visión bucólica del hombre de campo como hombre que sintetiza el folklore como práctica lejana en tiempo y espacio. Se fomentaron producciones artísticas alejadas de todo conflicto, de todo pensamiento crítico, incluso desvinculadas de las crisis estéticas que se vivían entonces en el campo artístico. Advertimos que tanto las prácticas artísticas, la construcción de gusto estético, los productos de las industrias culturales se consolidaron para la dictadura en una herramienta para la construcción de hegemonía. Se consideró su trascendencia como estrategia para la conformación de la “estructura del sentir.” Esta importancia se observa tanto en las políticas de censura, en una lucha por obturar vías de difusión de la “subversión” como así también a partir de estimular y favorecer prácticas que reprodujeran los valores culturales de la dictadura.

Hacia fines de 1977, la SIDE (la Secretaría de Inteligencia del Estado, organismo dependiente de la Presidencia de la Nación) elaboró, para distribuir entre sus funcionarios un documento titulado *Antecedentes Ideológicos de Artistas Nacionales y Extranjeros que Desarrollan Actividades en la República Argentina*, de carácter secreto en el que se presentó una nómina de autores, artistas y representantes de la cultura prohibidos. Para la

³⁷⁹ FRANCIA, MATUS y otros, *Manifiesto del Nuevo Cancionero*. En <http://www.tejadagomez.com.ar/adhesiones/manifiesto.html> (última consulta 13/3/2016) Entre sus representantes se destacaron Armando Tejada Gómez, Mercedes Sosa, Tito Francia, Oscar Matus y la adhesión posterior de César Isella, Horacio Guarany y Victor Heredia.

elaboración de la lista se observa un estudio pormenorizado de cada una de las producciones artísticas y culturales como así también de sus expresiones en distintos medios de comunicación.³⁸⁰ El documento fue elaborado por un Comité de Acción Psicológica que se reunía mensualmente conformado por delegados de la Secretaría de Información Pública y la jefatura del Estado Mayor de cada una de las tres armas, quienes evaluaban y establecían los criterios de calificación.³⁸¹

A partir de estas listas como ocurrió con otras disciplinas artísticas, se prohibió la difusión de músicos, compositores e intérpretes impactando en la industria discográfica, al igual que sucedió en las otras industrias culturales como el cine. La dictadura consideró que según la musicoterapia, la música incidía en la conducta de los individuos como consecuencia de la existencia de componentes sugestivos, persuasivos y obligantes. Establecieron que la “subversión” había iniciado una tarea tendiente a transformar en comunicadores claves a personas de popularidad relativa en los medios artísticos, cuyo accionar según la concepción soviética era el de “ingenieros del alma”³⁸² por esta razón consideró necesario que el gobierno desarrollara la “depuración ideológica.”

Destacaron que la incidencia psico-social de las canciones grabadas en discos en las que se fusionaba música y poesía lograba mayor receptividad e incrementaba el poder de penetración del mensaje que se deseaba difundir.³⁸³ Por esta razón, la SIP prestó especial atención al medio discográfico, a la música cantada ya que era una eficaz herramienta de “...guerra psicológica marxista...”³⁸⁴

El Comité analizó cómo en la industria discográfica hacia 1966 se había iniciado una actividad “subversiva” cuando el sello *Phillips* lanzó al mercado discos de larga duración, especialmente *Canciones con fundamento*. Observaron que el material discográfico considerado de contenido “subversivo” había crecido hasta llegar a su cifra más alta entre 1974-1975, coincidiendo con los períodos que denominaron de mayor desorden en el país. Desde entonces comenzaron a adoptar medidas para impedir la producción y distribución

³⁸⁰ Anexaron citas textuales de revistas especializadas, periódicos, críticas artísticas, reportajes, que se adjuntaban a una extensa biografía. También sumaron informes que la dictadura de 1966-1973 había elaborado en las calificaciones de ideología comunista o informes de censura, por lo que se manifiesta esta continuidad en la acción.

³⁸¹ Acta de la 21 Reunión de la comunidad informativa de Acción Psicológica. En CPM-FONDO DIPBA División Central de Documentación, registro y Archivo, Mesa “Referencia” Legajo 17740. Sin folio.

³⁸² El uso del término “ingenieros del alma” citado en los documentos también le permitió a Patricia Funes (2007) titular su investigación sobre los documentos hallados en el Archivo de la ex Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA).

³⁸³ Informe especial discografía. PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. Secretaría de Inteligencia del Estado. Secreto. Ejemplar nº13. Antecedentes y situación. Período 14 octubre 1977-22 octubre 1977. En CPM-FONDO DIPBA División Central de Documentación, registro y Archivo, Mesa “Referencia” Legajo 17740. Sin folio.

³⁸⁴ Informe Especial, PRESIDENCIA DE LA NACIÓN, Secretaría de Inteligencia del Estado. Secreto. Nº 13. Antecedentes y situaciones, período 14/10/1977-22/10/1977 p.1. En CPM-FONDO DIPBA División Central de Documentación, registro y Archivo, Mesa “Referencia” Legajo 17740. Sin folio.

de lo que denominaron “disco guerrilla.”³⁸⁵ A partir del golpe de Estado las medidas de censura se sucedieron, a través de requisas y control del material “subversivo” en los sellos discográficos y en las disquerías. Para 1977 pudieron vanagloriarse de la disminución y casi desaparición de este tipo de producciones.

Otra de las medidas de disciplinamiento social fue la eliminación de los feriados de carnaval a través de una decisión del PEN y de los Ministerios del Interior y de Bienestar Social, sin intervención del MCE. Esto constituye, a nuestro entender, otro rasgo que enfatizó el rol del gobierno en medidas relativas a la política cultural pero que no quedaron a cargo del área específica. El decreto nº 21329 de junio de 1976, estableció los días feriados nacionales en todo el país, referidos al calendario católico litúrgico: Viernes Santo, 25 de diciembre, 1º de enero y no laborables el Jueves Santo y el 8 de diciembre y vinculados a la historia nacional el 25 de mayo, 9 de julio, 17 de agosto y se mantuvo el 1 de mayo como día del trabajador. La medida de limitar los feriados y días no laborables en el ámbito nacional se justificó en la necesidad de incrementar la productividad a través de la eliminación de pausas y suspensiones de tareas que comprendían a determinadas actividades o profesiones.³⁸⁶ El decreto estipuló la eliminación de los feriados del 20 de junio y 17 de agosto, pero se mantuvo posteriormente el 17 de agosto por las gestiones del Instituto Sanmartiniano (dependiente del MCE) que consideró que dada la tibieza en la conmemoración de las fechas patrias ese día debía ser fiesta nacional. Se solicitó al gobierno que no descuide el “adelanto espiritual” y promueva “...la llama del patriotismo, renovar el amor por las tradiciones nacionales.”³⁸⁷

En tanto los cursos continuaron pero se burocratizaron por la necesidad de autorizaciones y tramitaciones previas. Es decir que no existió una específica prohibición del carnaval sino que se “omitió” en la lista de feriados. Si conjugamos este hecho con la Ley de Seguridad Nacional y el Estado de Sitio que habilitó a todas las fuerzas represivas y de seguridad a reprimir, disolver y/o aniquilar toda manifestación callejera, el carnaval como fiesta de origen pagano había sido disciplinada, encerrada, en una nueva obturación de acceso al espacio público. Las murgas en su conjunto se vieron privadas de sus lugares de ensayo y actuación en las calles.³⁸⁸

Con lo expuesto, se valida nuestra afirmación acerca de que la gestión Bruera llevó adelante una “batalla cultural” siguiendo los objetivos del PRN. Pese a ello, el sector de los “duros” en las FFAA criticó ante la JM al área porque no tenía los resultados esperados

³⁸⁵ Informe Especial, PRESIDENCIA DE LA NACIÓN, Secretaría de Inteligencia del Estado. Secreto. Nº 13. Antecedentes y situaciones, período 14/10/1977-22/10/1977, p.5. En CPM-FONDO DIPBA, División Central de Documentación, registro y Archivo, Mesa “Referencia” Legajo 17740. Sin folio.

³⁸⁶ MCE, BC, XVIII, nº 4, 30 de junio de 1976, decreto-ley nº 21329 del 8 de junio de 1976.

³⁸⁷ SALAS, Carlos, Memorandum del presidente del Instituto Nacional Sanmartiniano, general Carlos Salas al presidente de la CAL, Contralmirante Vañek. En Comisión Asuntos Legislativos. Versión mimeo. En AGN. Archivo Intermedio de la Nación.

³⁸⁸ Cabe destacar que el feriado de carnaval se restituyó recién en el año 2010.

dado que se había puesto al frente a un civil.³⁸⁹ Ante este descontento se sumaron los reclamos públicos del ministro sobre la falta de presupuesto, se había destinado un menor monto que al área de Defensa.³⁹⁰ Como resultado de la política económica dictatorial, según Laura Rodríguez (2012) el presupuesto educativo de 1976 fue el más bajo de la historia nacional hasta entonces.

En 1977 continuaron los problemas por el bajo presupuesto siendo la mitad de lo destinado al área de Defensa. Por su parte el contralmirante Massera propuso crear un Ministerio de Cultura con un presupuesto de 1.5% anual, para elevar el nivel cultural del pueblo, propuesta que reforzó las tensiones entre las Fuerzas. (Gudelvecius, 2012 y Rodríguez, 2015) En este marco de disconformidad y luego de que la JM resolvió el 14 de abril el cese de funciones del delegado militar en el MCE, el ministro observó cómo le quitaron el apoyo y se vio obligado a presentar su renuncia el 21 de abril de 1977. Según señaló Mariana Gudelevecius (2012) la renuncia de Bruera fue la primera renuncia del gabinete de la dictadura que dejó al descubierto las tensiones internas del régimen. Consideramos que esta renuncia fue una victoria de la cartera de Economía de pensamiento liberal, ante un pensamiento nacionalista conservador sostenido por Bruera.

Pero las renuncias a los cargos no implicaron el alejamiento de los funcionarios del proyecto de la dictadura, observamos por ejemplo cómo el Secretario de Cultura Francisco Macías, luego de renunciar -junio 1977- fue convocado para la redacción del proyecto de decreto-ley de educación.

Desmasificar la cultura. La gestión de Juan José Catalán (junio 1977-agosto 1978)

El 30 de mayo de 1977, se hizo cargo interinamente el ministro del Interior general Albano Harguindeguy hasta que la JM resolvió nombrar a Juan José Catalán³⁹¹ como ministro de Cultura y Educación.

Quizás la gestión del ministro del Interior fue más allá de un mero reemplazo, visibilizó el rol de importancia que se le daba a la cultura en esta batalla cultural, que excedió al área específica. Entre el 30 de mayo y el 16 de junio el general Harguindeguy ratificó los decretos de censura. Recordamos que en el Ministerio del Interior se centralizaron los ejes para definir a quiénes se consideraban agentes de la “subversión”, incluida el área cultural.³⁹²

La sistematización de la censura y el disciplinamiento tuvieron continuidad en mayo de 1977. El Jefe de Recursos Humanos del MCE, Agustín Valladares especificó estrategias para la detección del accionar subversivo en niveles educativos primarios, secundarios y universitarios, a través de informantes y de infiltrados, como así también en

³⁸⁹ Directiva del comandante en Jefe del Ejército n° 504, abril de 1977, versión mimeo.

³⁹⁰ BON, decreto-ley n° 21395 del 10 de setiembre de 1976, p.2.

³⁹¹ BON, decreto n° 1728 del 16 de junio de 1977, p. 3.

³⁹² MCE. BC, XVIII, n° 55, resolución n° 1650, noviembre de 1978.

organizaciones gremiales docentes y estudiantiles (CTERA, FAUDI, Franja Morada y MOR). En tanto que el secretario de Educación Gustavo Perramón Pearson difundió una directiva sobre infiltración “subversiva” en la enseñanza y el control en aquellos docentes que tendieran a modificar la escala de valores tradicionales como la familia, la religión, la nacionalidad, la tradición, el orden, la jerarquía y la desnaturalización del principio de propiedad privada. En caso de que se observara la difusión de conceptos de convicción ideológica vinculada al marxismo o la “subversión”, las autoridades debían labrar un acta, iniciar un sumario e informar a las jerarquías ministeriales. Entonces la ideología fue sinónimo de “subversión” denostando a esta, en tanto que el posicionamiento ideológico del gobierno se presentó como la cosmovisión natural.

Podríamos caracterizar la gestión del ministro Catalán como un intento de lograr la “desmasificación” de la población. Procuró así reforzar la idea de una sociedad como sumatoria de individualidades, desarmar todo lazo de solidaridad, luchar contra toda ideología que consideraron que masificaba al hombre, a través de la concepción materialista de la cultura. Pretendió convertir a los ciudadanos en sujetos desideologizados, disciplinados ante el orden jerárquico y natural, para que asumieran los valores de la tradición nacional, occidental y cristiana. Consideraron la desmasificación como ruptura de todo lazo que permitía que el pueblo se organizara como fuerza ciudadana.

La JM planteó la necesidad de un cambio cultural. Consideraron que debía desarrollarse una política que llevara a la juventud a apasionarse con los valores de la cultura occidental y cristiana que reemplazara la difusión de los valores de la subversión internacional. La cultura debía favorecer –según expresaban las FFAA- las expresiones autóctonas, proteger y relevar el patrimonio cultural para su preservación, promoción y difusión. Pero esto debía ir acompañado del fomento de las formas de la cultura clásica universal, aconsejaron estimular a artistas para que ofrecieran alternativas viables.³⁹³ Consideraron que se debía preservar en una actitud conservadora el patrimonio cultural, aunar esfuerzos para la construcción del ser nacional, incidir en la producción artística cooptando a los artistas. Advertimos cómo destacaron a la cultura en la formación del ciudadano, como un eje para legitimar y reproducir su esquema de dominación.

En el acta de la JM observamos su concepción sobre la importancia que las organizaciones subversivas dieron a los ámbitos de la cultura y la educación.³⁹⁴ Consideraron que luego de la crisis social, política y económica los procesos culturales habían perdido su destino histórico y se habían convertido en instrumentos pseudo-revolucionarios. Entonces la importancia del rol de la cultura para la construcción del

³⁹³ PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. MINISTERIO DE DEFENSA. Actas de la dictadura. Tomo II. Acta n° 40 del 1 de diciembre de 1977.

³⁹⁴ PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. MINISTERIO DE DEFENSA. Actas de la dictadura. Tomo II. Acta n° 40 del 1 de diciembre de 1977.

nuevo ser nacional fue un eje de unidad en las FFAA. Para la JM la cultura estaba separada de la política sólo discursivamente ya que la reconocieron como un hecho político.

Advirtieron que la construcción del ser argentino como ser cultural respondía a una cultura única antisubversiva, ligada al orden, la jerarquía y la disciplina. De manera que podemos afirmar que la política cultural de la JM pretendió un ciudadano disciplinado, sujeto a un orden jerárquico y verticalista, atemorizado ante un control total que pretendía ejercer el Estado a través de un gobierno de facto. Pensamos en la paradoja de un gobierno que pretendió instrumentar desde la cartera de Economía un Estado pequeño pero que detrás de ese discurso sostuvo un Estado omnipresente.

La cultura fue concebida como difusora de los valores morales. Específicamente comprendieron el arte como guía que difundiera el “recto camino” inculcando “la verdad única”, la verdad que sostenía la dictadura, el criterio de valoración para el arte era su cercanía con esta verdad. El intento del gobierno por definir y dominar el campo artístico fue resistido como se observa en la Carta Abierta dirigida al secretario de Cultura -Raúl Casal- por Kenneth Kemble como jurado en el Salón Nacional de Artes Plásticas, publicada en el periódico *Buenos Aires Herald*, -intersticio de resistencia- en la que expuso su disconformidad con los resultados del Salón Nacional y solicitó una revisión de las bases y reglamentos. (Pastor Mellado, 2012)

Junto con los objetivos la JM presentó las pautas para la vertebración de la Nación, donde se establecieron directrices generales para el área de Cultura y Educación. Consideraron que el gobierno debía recomponer y renovar la vida social utilizando los medios de comunicación social como instrumentos de educación al servicio de un cambio cualitativo del hombre argentino, para superar la propensión a la “...amoralidad subyacente en ciertos sectores y contrarrestar los efectos disolventes de la subversión cultural...”³⁹⁵ En la misma línea el área de Cultura y Educación debía contrarrestar las deformaciones éticas y pseudos-culturales postuladas por los extremismos ideológicos de todo signo, el materialismo y el nihilismo inmanente. Como se expresó, la acción cultural debía moralizar, capacitar y desmasificar al hombre argentino a través de la promoción de los valores éticos y vitales de la cultura occidental y cristiana.³⁹⁶

Resulta claro que la dictadura como expresamos, reconoció un alto valor a la cultura como política pública, como campo que disputaron frente a las concepciones “marxistas.” Observamos el conocimiento que distintos funcionarios tenían de autores del pensamiento marxista sobre la importancia de la cultura como factor de cambio y construcción de hegemonía, pensamiento al que se oponían y que contribuyó a esta “batalla cultural.” Como por ejemplo la carta enviada por el general de brigada José Antonio Vaquero, que

³⁹⁵ PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. MINISTERIO DE DEFENSA. Actas de la dictadura. Tomo III. Acta n° 75 del 7 setiembre 1978, anexo 2.

³⁹⁶ Ibidem.

solicitaba al ministro del Interior un marco legal que permitiera proteger la cultura porque advirtió que "...el pensamiento del marxista Antonio Gramsci sobre el valor de la cultura, (que sostenía que) no hace falta ocupar el Estado para transformar la sociedad, sino cambiarla culturalmente para luego tener fácil acceso al Estado..."³⁹⁷ Entonces la cultura constituyó un campo de lucha, de disputas que nos permite explicar la inestabilidad de los funcionarios en el MCE porque no contribuían para una "victoria antisubversiva cultural." Como observamos, la JM realizó una crítica a la gestión de Bruera porque consideraron que entre 1976-1977 se había extendido el accionar "subversivo" a las artes plásticas, la música y la literatura.

Para 1977 se explicitaron mejor las funciones. El MCE se debía encargar de la cultura nacional y su transmisión como así también de la educación, en tanto que el del Interior se responsabilizaría del control, dirección y sanción de los medios de comunicación. Específicamente en la gestión de Catalán se reforzó la instauración de los valores de la moral cristiana, la tradición nacional y la dignidad del ser argentino.³⁹⁸ Se mantuvo la política de disciplinamiento, quizás tanto por su convencimiento ideológico como en su afán por hacer mejor gestión que su antecesor. En noviembre se resolvió la distribución del folleto *Conozcamos a nuestro enemigo, subversión en el ámbito educativo*. El documento advertía sobre la agresión a través de una acción psicológica que se desarrollaba en la educación, la cultura y los medios de comunicación y señalaba cómo la subversión había modificado los valores que hacen a la personalidad.

Observamos cómo se reforzó el control y el disciplinamiento en el marco de esta "batalla cultural." Este término que utilizamos para retomar en el contexto de la denominada situación de "guerra interna" -que permitió justificar el terrorismo de Estado- nos permite señalar las disputas por el sentido que se establecieron ya no sólo en el área de Cultura sino en distintos organismos del Estado. Entonces la formación del "nuevo ser argentino" era una estrategia más en su "guerra contrasubversiva", en su intento de construcción de hegemonía.

En la administración pública se conjugaron estrategias de desmasificación, disciplinamiento y achicamiento del Estado. A modo de ejemplo, se consideró necesario el estudio de su estructura orgánica-funcional, medida que colaboró en la instauración del miedo ante la inestabilidad laboral.³⁹⁹ Se conformó la Unidad Sectorial de la Reforma Administrativa del Ministerio, se reforzó el sistema de información por el cual los agentes dados de baja o inhabilitados para ejercer la docencia debían ser comunicados a todas las áreas de la educación privada, las universidades, organismos autárquicos, descentralizados y toda Junta de Clasificación y Disciplina, para "impedir el reingreso del

³⁹⁷ República Argentina, Comando en Jefe del Ejército, 28 de noviembre 1977 nota dirigida al ministro del Interior e Informe Especial nº 10 del Estado Mayor General de Ejército (octubre, 1977) citado en Invernizzi y Gociol, 2003.

³⁹⁸ MCE, BC, XVIII, nº 35-36, resolución nº 538 del 27 de octubre de 1977.

³⁹⁹ MCE, BC, XVIII, nº 35-36, resolución nº 107 del 28 de julio de 1977.

agente.”⁴⁰⁰ No sólo se trató de denunciar y despedir sino de obturar todo espacio posible de trabajo, cabe recordar la interrelación con las provincias y sus Juntas de Clasificación y Disciplina, de esta manera condenaron a un “ostracismo” a quienes se consideraron peligrosos para el orden nacional procurando conformar un gran “panóptico.”

El 20 de marzo de 1978, el ministro realizó un diagnóstico⁴⁰¹ sobre el estado de la educación y la cultura al momento de su asunción. Planteó que ante el “avejentamiento” del área se debía poner en práctica una reforma educativa, que era necesaria una mayor difusión de la cultura porque había una amplia base que no tenía contacto con las expresiones culturales y cívicas de la sociedad. Entonces cultura y civilización se consideraron sinónimos.

En la Secretaría de Cultura se designó al profesor de Historia Raúl Alberto Casal.⁴⁰² Advertimos cómo esta dependencia ministerial quedó limitada a funciones menores, como homenajes, auspicios,⁴⁰³ propuestas de declaratorias de patrimonio cultural, que refuerza esta visión periférica que le reconoció el gobierno al área.

En función de contribuir a la formación de la identidad nacional la Secretaría sugirió declaratorias de patrimonio cultural y promovió la incorporación de nuevas fechas al calendario escolar único para “enriquecer” la formación cívica de las generaciones jóvenes. Un ejemplo fue la celebración del bicentenario del nacimiento de Mariano Moreno, ocasión para que se lo presentara como ejemplo de periodismo por su defensa de principios cívicos y fundador de un sistema republicano.⁴⁰⁴ Advertimos un vaciamiento del significado de los términos como sistema republicano, principios cívicos, libertad, derechos humanos, siendo apropiados por un Estado que los violaba, que precisaba nombrarlos para no practicarlos. También se incorporó la conmemoración del día de afirmación de los derechos sobre Malvinas, islas del Atlántico sur y sector Antártico en función de la reivindicación de la soberanía nacional. Estas medidas pretendieron consolidar la visión de las FFAA como salvaguarda de la población ante un enemigo interno y externo, los países limítrofes y su afán expansionista y el comunismo que no reconocía fronteras.⁴⁰⁵

En 1978 el conflicto sobre la cuestión fronteriza con Chile profundizó la idea de la identidad como integración cultural del territorio. Sostuvieron que la acción cultural debía reforzarse en las zonas de frontera. Entonces el área de Cultura y la de Seguridad

⁴⁰⁰ MCE, BC, XVIII, nº 27/28, resolución nº 995 del 18 de junio de 1977, p. 2.

⁴⁰¹ CATALAN, Juan José (1978) Disertación del ministro de Cultura y Educación, el 20 de marzo de 1978 por cadena nacional de radio y televisión. En Ministerio de Cultura y Educación. Versión mimeo.

⁴⁰² BON, decreto nº 1755 del 6 de julio de 1977.

⁴⁰³ Entre las acciones llevadas a cabo destacamos la autorización para elevar el monto de los premios nacionales a la producción científica, artística y literaria, en consonancia con la fuerte inflación y devaluación de la moneda. El auspicio de la semana del escritor que se realizaba anualmente organizada por la Sociedad Argentina de Escritores (SADE) a partir de la cual decían exaltar las expresiones que acentuaran los perfiles de identidad nacional sin aludir a la crisis de la industria editorial. MCE, BC, XVIII, nº 27/28 del 1 al 30 de junio de 1977, resolución nº 994 del 16 de junio de 1977, p.4 y resolución nº 993 del 7 de junio de 77, p.6.

⁴⁰⁴ MCE, BC, XVIII, nº 43-47, resolución nº 220 del 28 de abril de 1978.

⁴⁰⁵ MCE, BC, XVIII, nº 43-47, resolución nº 289 del 4 de abril de 1979.

coincidieron en este objetivo de generar conciencia para "...la preservación de las presiones políticas, culturales y demográficas de los países vecinos (...) crear en la población el espíritu de defensa nacional (para) promover acciones complementarias que reduzcan las vulnerabilidades de la nación..."⁴⁰⁶ Ya no sólo se propiciaba el miedo ante un "enemigo interno" como consideraron a la "subversión" sino también ante los países limítrofes, política que se enfatizará en las gestiones siguientes.

Las FFAA hacia 1978 se vanagloriaron de una victoria en la "guerra antisubversiva" pero plantearon otro frente de batalla ante lo que denominaron la campaña anti-argentina frente a las denuncias de distintos organismos de derechos humanos (Organización de Estados Americanos, (OEA) Naciones Unidas (ONU) Amnesty Internacional, entre otras). En este clima y luego de la fracasada "cruzada" en pos de los valores de la dictadura en la XIX Conferencia de la UNESCO, observamos que se delegó en el Secretario de Cultura la representación de la Argentina en las distintas participaciones internacionales.⁴⁰⁷ La Argentina se aisló en materia de políticas culturales internacionales, enviando a funcionarios de tercera y cuarta línea, mientras que desde el gobierno nacional se desarrollaron eventos considerados como campañas de legitimación internacional del país. Nos referimos al Campeonato Mundial de fútbol -junio de 1978- y el Congreso Mundial de Cáncer (octubre de 1978). La JM solicitó que se difundiera en el exterior las mejores manifestaciones culturales en consonancia con la campaña en tono de "cruzada" que pretendieron llevar a cabo. La organización del Mundial de Fútbol activó especialmente la denuncia, se formó el Comité de Boicot al Campeonato Mundial de Fútbol en Argentina (COBA) y en Francia se organizó un Contra-congreso de Cáncer al que los militares acusaron de conspiración internacional avalada por la guerrilla.

La Argentina había sido elegida sede del mundial de fútbol en 1968. Con el golpe cívico-militar lejos de suspenderse o poner en discusión la participación en función de la política económica de achicamiento del Estado, el mundial se llevó a cabo.⁴⁰⁸ Específicamente en la gestión del MCE, la realización del Mundial de fútbol generó el aumento del presupuesto en el ministerio porque el Ente organizador quedó incluido en el

⁴⁰⁶ PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. MINISTERIO DE DEFENSA. Actas de la dictadura. Tomo III. Acta n° 75 del 7 de setiembre de 1978.

⁴⁰⁷ MCE, BC, XVIII, n° 59, decreto n° 2477 del 28 de octubre de 1978. Representación de la Argentina en la reunión de la UNESCO celebrada en París entre el 24 de octubre y 28 de noviembre de 1978. También debemos citar su participación en el coloquio convocado por la UNESCO celebrado en Buenos Aires entre el 29 de noviembre y el 2 de diciembre llamado Diálogo de las Culturas en la Fundación Ocampo en San Isidro. Asistieron personalidades de América Latina, Europa, Oriente medio, Asia y Africa. El coloquio se publicó en un número especial de la revista SUR (MCE, BC, enero-junio 1978, decreto n° 3535 del 22 de diciembre de 1977) También participó en la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales en Bogotá (BON, decreto n° 1 del 19 de enero de 1978, p. 8)

⁴⁰⁸ En 1976 se formó el Ente para la organización del mundial: Ente Autárquico del Mundial 1978 (EAM). El 29 de agosto de 1979 se dieron por finalizadas sus tareas (Decreto n° 2055/1979) El presidente del Ente fue el general Antonio Luis Merlo y vicepresidente, contralmirante Carlos Alberto Lacoste. El Ente dispuso de fondos provenientes de un porcentaje de lo recaudado por el concurso Pronóstico Deportivos (PRODE) de lo entregado por la FIFA y la AFA, lo producido por la "marca" logotipo y lo dispuesto por el gobierno nacional (COMISIÓN DE ASUNTOS LEGISLATIVOS. Proyecto de decreto- ley 21349/1976, notas de análisis y fundamentación. Versión mimeo, en AGN. Archivo Intermedio de la Nación).

mismo.⁴⁰⁹ Se observó cómo los gastos de este se extralimitaron no sólo en la construcción de estadios, caminos, equipamiento, la construcción de un edificio para Argentina Televisora Color, la contratación de una consultora norteamericana Burson y Masteller que asesoró a la Argentina sobre su imagen; en síntesis lo futbolístico y lo gubernamental se intersecaron. (Archetti, 2004 y Alabarces, 2007)

Según Eduardo Archetti (2004) las victorias futbolísticas se interpretaron como el éxito de un proyecto nacional. Incluso como concluyera Marina Franco (2001) se observó una exaltación de la argentinidad y la unidad del pueblo (junio-julio 1978). Quizás una crítica al gobierno militar se observe ante la escasa presencia de público ya que según Pablo Alabarces (2007) se esperaba la visita de 50.000-60.000 personas pero se recibieron apenas 7.000 turistas, 2400 periodistas y 400 invitados.

Más allá del excesivo presupuesto para el Mundial de Fútbol, el MCE debió ceñirse a un achicamiento de fondos y generar relaciones con los sectores privados. En el ámbito cultural advertimos mayor incidencia de fundaciones, de empresas extranjeras como la Fundación Esso pero también la presencia de otras organizaciones como la Liga de Padres de Familia. Esta última organizó la exposición EXPOFAM 78 -1 al 22 de octubre en Buenos Aires- para la promoción de los principios de la moral cristiana y de la familia como divulgadora y educadora, destacó el rol de esta como primer eslabón de disciplinamiento, difundió un único modelo de padre como máxima autoridad, madre como ama de casa y dedicada al cuidado de los hijos.⁴¹⁰

En el marco de establecer una historia nacional que privilegiara la economía agropecuaria, la Secretaría de Cultura junto a la de Agricultura y la empresa argentina Casado SRL celebraron el centenario de la primera exportación de trigo a Europa, recordando la etapa de la Argentina "granero del mundo."⁴¹¹ Entonces en este caso observamos cómo a partir de las prácticas que llevó a cargo el área de Cultura se limitaron a una visión de cultura como adorno, como un adherido para festejos, en donde el arte era subsidiario de las temáticas de los valores morales a diferencia del rol que otras áreas del gobierno le reconocieron.

Finalmente en el mes de agosto de 1978 luego de un año y dos meses de gestión Juan José Catalán había logrado la continuidad con mayor incidencia en el disciplinamiento de los empleados del ministerio, a través de una reforma administrativa en pos de la desmasificación. Según Laura Rodríguez y Germán Soprano (2009) el ministro pretendió conformar un redimensionamiento de las universidades a partir de plantear la disminución de las mismas, razón por la cual se gestó un clima de conflicto que lejos de poder resolver concluyó con su renuncia en agosto de 1978.

⁴⁰⁹ BON, decreto nº1330 del 1 de setiembre de 1978, p. 1.

⁴¹⁰ MCE, BC, XVIII, nº 57, resolución nº 1195, 11 de setiembre de 1978.

⁴¹¹ MCE, BC, XVIII, nº 55, resolución nº 982, 27 de agosto de 1978.

Llerena Amadeo, el ministro “del alma” (noviembre 1978-marzo 1981)

A fines de 1978 la JM confirmó al presidente de facto Jorge Rafael Videla quien produjo una renovación en los funcionarios. En el Ministerio de Cultura y Educación luego del interinato de Albano Harguindeguy, asumió el abogado Juan Rafael Llerena Amadeo⁴¹² quien había sido sugerido al presidente de facto por los cardenales Eduardo Pironio, Raúl Primatesta y Juan Carlos Aramburu. La gestión del nuevo ministro debe ser leída a la luz de la imposición de un discurso católico pre-conciliar que contó con el apoyo explícito del arco católico, siendo de los cinco ministros de Cultura y Educación de la dictadura el que mejor vínculo tuvo con la cúpula de la Iglesia. (Rodríguez, 2010, 2011, 2011 a, b y c)

En su gestión observamos que su concepción de cultura estuvo influida por el pensamiento católico, especialmente la interpretación agustiniana del platonismo, para la cual bondad, belleza y verdad eran una trilogía indisoluble y el arte una vía para la llegada a la verdad. Sostuvo que el objetivo de la política cultural debía ser el estímulo del espíritu creador del hombre y para ello debían multiplicarse las oportunidades de acceso y capacitación para las labores y el goce artístico.⁴¹³ Consideró que la política cultural debía estar en consonancia con la educación para tender al perfeccionamiento y reconstrucción del contenido y la imagen de la Nación en el marco de la campaña “anti-argentina.” Expresó que la cultura implicaba un cultivo interior del hombre que se objetualizaba en las producciones de la humanidad. Desde su concepción, la cultura traducía los ideales y los modos de vida dominantes, el ambiente literario y artístico, las ciencias y las prácticas religiosas, es decir que la cultura se proyectaba en las formas más elevadas a las que deberían aspirar los hombres. Entonces esta se cristalizaba en los detalles, en los hábitos cotidianos, en las diversiones y entretenimientos. Como lo explicitara la JM, para el ministro la cultura era nacional y cristiana.⁴¹⁴

El diagnóstico que presentó Llerena Amadeo planteó que se enfrentaba a una crisis de valores, de la familia, del matrimonio, del Estado, de las relaciones entre autoridad y ciudadanos, de los sistemas políticos y un riesgo internacional ante la amenaza de una guerra. Sostuvo que se vivía en una crisis cultural que generaba una vicisitud en el hombre dado que este es “...sujeto y objeto de la cultura...”⁴¹⁵ observó que la cosmovisión “nacional” era subvertida y cuestionada. Advertimos cómo mantuvo el énfasis en la

⁴¹² MCE, BC, XVIII, nº 60, decreto nº 2658, 6 de noviembre de 1978.

⁴¹³ LLERENA AMADEO, Rafael (1979) *Políticas y acciones de gobierno en materia educativa, cultural y científica*. Discurso de Llerena Amadeo, 18 de abril 1979. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza. En Ministerio de Cultura y Educación, versión mimeo.

⁴¹⁴ LLERENA AMADEO, Juan (1979) *Cultura y Fe*, discurso pronunciado en Acto de Clausura del III Congreso de Educación Católica, 1 de setiembre 1979. En Ministerio de Cultura y Educación, versión mimeo.

⁴¹⁵ LLERENA AMADEO, Juan (1980) Discurso pronunciado en la 1º Asamblea Extraordinaria del Consejo Fedeal de Cultura y Educación. 27 de agosto 1980. En Ministerio de Cultura y Educación, versión mimeo, p.4.

relación entre ética y cultura y que sólo la educación permitiría el desarrollo cultural, bregó por un hombre educado como sinónimo de un hombre culto.

El nuevo ministro regresó a las reuniones de la UNESCO. Participó en la XXI^o Conferencia General⁴¹⁶ de 1980 en Yugoslavia, en la que presentó su planificación y presupuesto para el período de 1981-1983. Expuso que el programa de cultura incluía el respeto y la promoción de los derechos humanos en respuesta a la denominada “campaña anti-argentina.” El ministro consideró que la cultura era expresión de la Nación, motor de desarrollo, elemento determinante de la identidad nacional. En nombre de este respeto por la identidad de cada Nación sostuvo que los derechos humanos eran inseparables de los valores de la cultura y la moral de una nación. Como hemos observado durante la dictadura los derechos humanos se vincularon con la cosmovisión religiosa que pretendieron naturalizar como única, el término fue vaciado de contenido ante el terrorismo de Estado.

A diferencia del discurso de Bruera, el nuevo ministro no pretendió oponerse, sino que retomó los lineamientos propuestos por la UNESCO para hacerse eco de las acciones que perseguía la Argentina. Concibió que cultura, educación, ciencia y técnica eran parte del desarrollo del hombre enmarcado en la recta escala de valores, es decir los valores que se imponían desde su gestión.

Consideramos que Llerena Amadeo se presentó como el “ministro del alma” ya que pretendió que el disciplinamiento no se limitara al ámbito del ministerio sino también al ámbito privado. Enfatizó una visión de cultura en un sentido moralizante, como observamos cuando invitó a que los padres en su casa conversaran, conocieran las diversiones de sus hijos, ya que solamente del “... encuentro (...) la realidad nacional resurgirá (...) si todos pusiéramos un poco más de amor en casa, (...) si todos tuviéramos un poco más de presencia en nuestras cosas...” -aconsejaba que- “...sigan a sus hijos de cerca...”⁴¹⁷ Reforzó la necesidad de conformar una “estructura del sentir” en esta verdadera batalla cultural contra la subversión. Recuperó, ligado al pensamiento católico, a la familia como institución básica de la Nación, como institución educadora. En tanto que a los estudiantes desde el afán desmasificador, les solicitó que cuando festejaran “...no actuaran masivamente, serán conjuntos de chicos y chicas...”⁴¹⁸

Obviamente las políticas de disciplinamiento mantuvieron continuidad.⁴¹⁹ La JM reiteró los objetivos de restituir los valores esenciales para la conducción integral del Estado, enfatizaron el sentido de la moralidad, la idoneidad y la eficiencia. Reivindicaron los valores cristianos lejos de todo materialismo, hicieron hincapié en el predominio de la

⁴¹⁶ BON, decreto n° 2031 del 8 de octubre de 1980, p. 3.

⁴¹⁷ MCE, BC, XVIII, n° 60, mensaje del ministro con motivo de celebrarse el cierre del ciclo lectivo, 29 de noviembre de 1978.

⁴¹⁸ Ibidem.

⁴¹⁹ PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. MINISTERIO DE DEFENSA. Actas de la dictadura. Tomo IV. Acta n° 122 del 5 de diciembre de 1979.

persona ante la colectividad. Paradójicamente, una corporación como las FFAA enfatizó la necesidad del individualismo, en este caso como respuesta a los movimientos masivos.⁴²⁰

Pese a la crisis y los indicios de un proceso de deslegitimación, la JM destacó la importancia de la cultura como herramienta de seguridad nacional, para la formación del alma del ser argentino.⁴²¹ Consideraron necesario "...excluir toda acción de difusión o propaganda que apoye ideologías totalitarias, fomente la lucha de clases, promueva la propiedad colectiva de los medios de producción, exalte desmedidamente la persona de los dirigentes, propicie la politización partidaria de las grandes instituciones del Estado y de las organizaciones intermedias..."⁴²² El temor al pueblo que se observa en los intentos por "desmasificar a la población" continuó vigente. Como sintetizó Hugo Quiroga (2004) el temor residía en la imposibilidad de estructurar un discurso legitimante que pudiese crear un sistema político estable con los años.

A fines de noviembre de 1979 en continuidad con otros documentos que se difundieron en la cartera de Cultura y Educación, la JM publicó un extenso texto: *Evolución de la delincuencia terrorista en Argentina* en el que destacó la importancia de la cultura contra las organizaciones terroristas o "subversivas." En uno de sus apartados trató sobre manifestaciones y efectos del accionar subversivo en el ámbito educativo. Definió como acción subversiva "... todo aquello que atente contra el ser nacional..."⁴²³ como lo contrario al Orden natural de lo que es y debe ser el hombre. El documento señaló cómo desde 1973 durante la gestión del ministro Taiana la "subversión" había captado al personal, infiltrándose a través de los temas, materias y bibliografía, incitando al niño a no tener miedo a la libertad, a defender su yo contra el yo que le quieren imponer sus padres e instituciones, a afirmar su ser, a formar en los jóvenes una actitud hostil contra los valores espirituales, religiosos, morales, de oposición a las autoridades políticas, a las FFAA, a la Iglesia católica; así el terrorismo según la dictadura había logrado el control del gobierno, de los institutos y de las aulas universitarias.

La publicación señaló cómo los artistas habían adherido a una tendencia nihilista, escéptica y de pérdida de fe que dominaba desde fines de la Segunda Guerra Mundial. Cuestionaron cómo en 1973 el Estado había auspiciado artistas y obras de extracción marxista, se había promocionado la contratación de estos con la intervención de los gremios conducidos por la izquierda. Observamos cómo reconocían la incidencia del Estado en el campo artístico a través de las becas, subsidios y diversos apoyos económicos-financieros sobre artistas, intelectuales e instituciones, espacios en los cuales

⁴²⁰ PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. MINISTERIO DE DEFENSA. Actas de la dictadura. Tomo IV. Acta n° 124 del 19 de diciembre de 1979.

⁴²¹ PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. MINISTERIO DE DEFENSA. Actas de la dictadura. Tomo III. Acta n° 117 del 13 de noviembre de 1979.

⁴²² PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. MINISTERIO DE DEFENSA. Actas de la dictadura. Tomo III. Acta n° 122 del 5 de diciembre de 1979.

⁴²³ PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. JUNTA MILITAR (1979) *Evolución de la delincuencia terrorista en Argentina*. Versión mimeo. p.518. Recuperado de <http://www.hacer.org/pdf/ARGTERROR.pdf> (última consulta 2/3/2016)

podía imponerse la visión ideológica del gobierno. El documento reforzó la necesidad de accionar en el ámbito de la cultura, continuar en la lucha para neutralizar la “subversión” y reconstruir la Nación y la convivencia política según la democracia. Se observa en esta reconstrucción histórica la omisión a la gestión en el MCE de Ivanissevich, enfatizando culpabilidad del desorden en el ministerio al ex -ministro Taiana.

En el marco de achicamiento del Estado y a partir de considerar que la educación sería el instrumento para la difusión de los valores culturales, se estableció por decreto-ley la creación del Consejo Federal de Cultura y Educación que unificó el Consejo Federal de Educación (ley 19682) y el Consejo Federal de Coordinación Cultural (decreto-ley 19473).⁴²⁴

Para el área de Cultura el ministro designó como secretario al doctor Raúl Máximo Crespo Montes⁴²⁵ aceptando la renuncia del profesor Raúl Casal, quien se mantuvo en la secretaría durante el interinato de Harguindeguy. Entre los programas que llevó a cabo se destacó la solicitud de mayor presupuesto para bibliotecas populares, en un intento por normalizar estas instituciones entre ellas la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. También dejaron de estar intervenidos el FNA,⁴²⁶ el Ente de Calificación Cinematográfica, el Instituto Nacional de Estudios del Teatro, el Instituto Nacional de Antropología y el de Musicología. Se adjudicaron sedes a las Academias nacionales como fue la vivienda entregada para la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria.⁴²⁷ (Pires, 1989: 119) Pero quizás sus críticas por el escaso presupuesto llevaron a que se le aceptaran rápidamente su renuncia.⁴²⁸

Entonces asumió el abogado Julio César Gancedo, quien había ocupado distintos cargos durante la dictadura.⁴²⁹ Su gestión fue la que tuvo mayor continuidad en el área de Cultura siendo ratificado en el cargo por los dos últimos presidentes: Galtieri y Bignone. Un eje a destacar en 1979 fue la celebración del centenario de la “conquista del desierto;”⁴³⁰ que dado su impacto en Río Negro retomaremos en el próximo capítulo.

La Secretaría de Cultura desarrolló una activa política de patrimonio, Gancedo se había desempeñado en la Comisión Nacional de Museos, pretendió presentar un proyecto de decreto- ley de defensa del patrimonio espiritual y material que no se llevó a cabo. En esta defensa de lo nacional recalcó la labor conjunta con la SIP para evitar la introducción de formas culturales extrañas al modo de ser nacional y que pusieran en peligro las

⁴²⁴ COMISION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS; Nota firmada por Llerena Amadeo dirigida por al presidente de la Nación refrendada por el Ministerio del Interior, Versión mecanografiada. En AGN: Archivo Intermedio de la Nación. Sobre el mismo se amplía en Anexo.

⁴²⁵ MCE, BC, XVIII, nº 60, decreto nº 2702 del 13 de noviembre de 1978.

⁴²⁶ BON, decreto nº 1167 del 6 de junio de 1980.

⁴²⁷ MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION. Memoria sintética de la labor realizada durante el período 1976-1981. Exposición por cadena oficial por el ministro Llerena Amadeo. 9 marzo 1981. Versión mimeo.

⁴²⁸ Renuncia del secretario de Cultura, Crespo Montes. Según BON, decreto nº 3206 del 18 de diciembre de 1979.

⁴²⁹ BON, decreto nº 3207 del 18 de diciembre de 1979.

⁴³⁰ PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. MINISTERIO DE DEFENSA. Actas de la dictadura. Tomo IV. Acta nº 93, 18 de abril de 1979.

propias instituciones.⁴³¹ En las declaratorias de monumentos históricos nacionales, observamos que en su mayoría se localizaban en cercanías a Buenos Aires,⁴³² o estaban vinculados a conmemorar la “Campaña al Desierto” como el reconocimiento como sitio histórico del Fortín Pavón en Torquinst.⁴³³ También se celebró el Congreso de preservación del patrimonio arquitectónico y urbanístico americano (noviembre 1980) declarado de interés nacional.⁴³⁴

El secretario de Cultura siguió los lineamientos de la JM y se orientó a fortalecer la cultura nacional en áreas de frontera. Promovió el relevamiento de formas y medios culturales, incrementó el radio de acción del tren cultural, creó 25 centros culturales en zonas de frontera con programas que debían reforzar el estilo de vida argentino, los valores éticos y cristianos. Se constituyó el programa: *Argentinos, marchemos a las fronteras* con alumnos de escuelas secundarias que se trasladaban a zonas de frontera y junto con miembros de Gendarmería colaboraban en distintas actividades. Según Daniel Lvovich y Laura Rodríguez (2011) el programa se conformó como una maniobra de distracción ante las denuncias de desaparecidos. El área de Cultura colaboró en la difusión artística, cultural y deportiva permitiendo la llegada y actuación de artistas y figuras del deporte en estos operativos. (Rodríguez, 2011c y Risler, 2011) En adhesión se emitió el sello postal *Marchemos hacia la frontera*.⁴³⁵ En pos de robustecer la soberanía nacional se incluyó en la reforma curricular para el nivel secundario la asignatura Introducción a la Geopolítica. (Rodríguez, 2011c)

Se definieron las funciones de la Secretaría de Cultura a partir de los destinos que debía darse a los fondos: para la asistencia a organismos internacionales, para la publicación de diapositivas, libros de arte, colecciones de museos, divulgación científica, una menor cantidad para acciones culturales en zonas de frontera y para fortalecer las instituciones provinciales. Otro destino del presupuesto debía ser para la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares históricos, para los Complejos de Museos de Arte y Ciencia y finalmente para el traslado de muestras que se llevarían al interior del país. Con esta distribución de las erogaciones se definieron y limitaron las actividades que debía realizar la Secretaría de Cultura.

Se inició la publicación de un órgano de difusión de la Secretaría, la *Revista Nacional de Cultura* 1978-1983, en la que el secretario definió la cultura como cultivo del espíritu. Según un escritor de la misma, Tomás Auza, el proceso cultural era un proceso espiritual,

⁴³¹ LLERENA AMADEO, Juan (1979) Discurso del 18 de abril 1979 en Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza. En Ministerio de Cultura y Educación. *Políticas y acciones de gobierno en materia educativa, cultural y científica*. Buenos Aires: Talleres Gráficos.

⁴³² BON, decreto n° 2187 del 12 de setiembre de 1979.

⁴³³ BON, decreto n° 1571 del 8 de agosto de 1980.

⁴³⁴ BON, decreto n° 1266 del 6 de junio de 1980.

⁴³⁵ BON, decreto n° 841 del 25 de abril de 1980.

en el que colaboró la evangelización cristiana, en un país que se encontraba vulnerable ante el desafío de la “frontera cultural.”⁴³⁶

Consideramos que la autorización para la realización de las Jornadas Internacionales de la Crítica organizada por la Asociación Argentina de Críticos de Arte, con continuidad anual (1978) fue una estrategia ante las denuncias en la “campaña anti-argentina.” Las Jornadas pretendieron recuperar la relación con las teorías contemporáneas del arte, la importancia de la educación artística y la perspectiva del Arte Latinoamericano. De esta manera se difundieron nuevas tendencias ya que los intercambios a los cuales estaba acostumbrado el campo artístico de Buenos Aires solían quedar inactivos dada la excesiva burocracia para la importación de obras de arte, sumado a la política sistemática de censura. Otros espacios de intercambio con tendencias internacionales fueron la participación de los artistas ya fuera en forma independiente o a través de apoyos internacionales o de empresas para asistir a las Bienales de San Pablo y de Venecia⁴³⁷ y las becas que distintas fundaciones privadas brindaron a artistas argentinos.

Uno de los ejes conflictivos en la gestión de Llerena Amadeo fue el presupuestario. La falta de fondos llegó a poner en peligro el pago de los sueldos. Esta crisis reforzó la necesidad de achicamiento del Estado y de incluir en las áreas de Educación y Cultura a instituciones no estatales. Enfatizó la conformación de comisiones y ordenó a sus funcionarios a realizar aquello que estas resolvieran. En este marco podríamos pensar que su gestión estuvo definida por estas comisiones asesoras, ya que para su sostenimiento apeló al sector privado, consideró que dados los problemas en educación y cultura debía formularse una emergencia. Señaló la necesidad de asumir la religión católica como estructurante del alma del ciudadano pues ya desde los Constituyentes de 1853 se invocó a Dios y desde entonces y por tradición cultural, Argentina es un país occidental y cristiano.⁴³⁸ Consideró que la gratuidad en la enseñanza era una injusticia social⁴³⁹ porque quienes pudieran deberían pagar y quien no, lo haría el Estado.

En el área de Cultura las instituciones no estatales tuvieron amplia incidencia, llegaron a organizar desde 1980 el Congreso de Fundaciones Culturales,⁴⁴⁰ entendidas como personas jurídicas que pretenden cumplir fines altruistas de interés general hacia terceros, surgidas con el espíritu de la beneficencia de extensa tradición en nuestro país. (Verde de Ramallo, 2010) Podemos marcar una continuidad en el crecimiento de las fundaciones e instituciones culturales no estatales con el retraimiento del Estado, que

⁴³⁶ AUZA, Tomas (1979) El nacimiento de la conciencia territorial nacional argentina. En MCE. Revista Nacional de cultura. Año 2. Nº5. Para ampliar sobre la revista ver Rodríguez, 2015.

⁴³⁷ Durante la dictadura cívico-militar la Argentina perdió por falta de pago los derechos al pabellón en la Bienal de Venecia. (Herrera, 1999)

⁴³⁸ LLERENA AMADEO, Juan (1979) Discurso pronunciado el 11 de setiembre 1979 ante la Cámara de anunciantes. Ministerio de Cultura y Educación. Versión mimeo.

⁴³⁹ LLERENA AMADEO, Juan (1980) Discurso pronunciado en la 2º Reunión Plenaria del Consejo de Rectores de Universidades Nacionales. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Versión mimeo.

⁴⁴⁰ BON, decreto n1º1980, 29 de setiembre de 1980.

reprodujo la desigualdad existente en el ámbito cultural. En este marco y ligado a las transferencias de escuelas también se transfirieron a las provincias las bibliotecas.⁴⁴¹

La JM recalcó ante el nuevo aniversario del golpe en 1979 que se había logrado dismantelar al terrorismo en su estructura armada, cuya “victoria” era compartida con la población, pero destacaron la necesidad de continuar la lucha en el nivel ideológico y cultural.⁴⁴²

Con la presidencia del general Roberto Viola asumió un nuevo gabinete⁴⁴³ y Llerena Amadeo fue reemplazado. Por primera vez el Consejo de Educación Católica, -Consudec-felicité al ministro por su gestión sustentada en los valores y principios de la Iglesia Católica y reconoció cómo había favorecido al sector público no oficial de la educación. (Rodríguez, 2011c)

La importancia de la “batalla cultural” en las postrimerías de la dictadura

En continuidad con la inestabilidad de los funcionarios, entre 1981-1983 se sucedieron dos ministros en el área Carlos Burundarena y luego Cayetano Licciardo, a la vez que se mantuvo en el cargo el secretario de Cultura Julio Cesar Gancedo.⁴⁴⁴

El 1 de abril de 1981 se designó a Carlos Burundarena ligado al integrismo católico, su gestión fue la más breve en el MCE. Nombró nuevos funcionarios en el Instituto de Cinematografía y en el FNA.⁴⁴⁵ Adoptó medidas de resguardo para la defensa de bienes inmuebles de interés cultural.

Ante las nuevas autoridades y el recambio de los miembros de la JM, se redactaron las *Bases para la acción de gobierno*. Se planteó que el traspaso para la instauración de una democracia se daría luego de alcanzados los objetivos del PRN. Para esto debía continuarse la política de disciplinamiento, excluir la difusión, enseñanza o propaganda de ideologías totalitarias, de aquello que fomentara la lucha de clases, que promoviera la propiedad colectiva de los medios de producción o propiciara la politización partidaria de las instituciones del Estado u organizaciones intermedias.

Específicamente la JM le planteó al nuevo ministro que debía disminuir los porcentajes de deserción escolar y racionalizar la organización del MCE. Determinaron que los medios de comunicación social debían estar al servicio de los objetivos del PRN en los aspectos culturales, es decir que debían continuar su labor docente.

⁴⁴¹ COMISION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS. Acta de la VII asamblea extraordinaria del Consejo Federal de Educación, 18 de diciembre de 1978, Buenos Aires. En AGN. Archivo Intermedio de la Nación.

⁴⁴² PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. MINISTERIO DE DEFENSA. Actas de la Dictadura. Tomo IV. Acta n° 124 del 19 de diciembre de 1979.

⁴⁴³ BON, decreto n° 628 del 1 de abril de 1981.

⁴⁴⁴ Designación de subsecretario de Cultura, BON, decreto n° 68 del 6 de abril de 1981.

⁴⁴⁵ Se nombró como presidente del FNA a Pastor Oscar Magdalena, BON, decreto n° 1025 del 21 de agosto de 1981.

La política de disciplinamiento, lejos de aplacarse en este nuevo horizonte de “victoria ante la subversión”, se enfatizó. El nuevo presidente Viola planteó -cuando había ocupado el cargo de Comandante en Jefe del Ejército- la necesidad de que los distintos empleados asumieran el compromiso de denuncia (directiva nº 507/78). Convocó a que se acelerara la erradicación de “ideólogos terroristas” condición para la apertura democrática. En este marco se realizó una reunión para la puesta en ejecución de un plan de acción psicológica para mantener y aumentar actitudes positivas de la población hacia el PRN.⁴⁴⁶

La Secretaría de Cultura mantuvo su política de patrimonio cultural activa a través de la Comisión,⁴⁴⁷ y asumió una nueva función como agencia nacional de ISBN⁴⁴⁸ medida que permitió tener actualizado un relevamiento de la cultura impresa del país.

Las internas e inestabilidades que se vivían a nivel nacional afectaron también el área de Cultura y Educación. Con la asunción del nuevo presidente de facto, Leopoldo Galtieri, se designó en diciembre de 1981 al contador Cayetano Licciardo⁴⁴⁹ como ministro de Educación⁴⁵⁰ porque se había modificado la ley de ministerios y el área de Cultura pasó a conformarse como Secretaría de la Presidencia, marcando una relación directa en el mismo nivel de jerarquía que la Secretaría de Inteligencia. Los secretarios integrarían el gabinete con funciones similares a las enunciadas para los ministros. En tanto que se reorganizaron la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) que pasaron a depender de la Secretaría de Planeamiento, medidas que recortaron las competencias y recursos en el Ministerio de Educación.

Nuevamente Julio César Gancedo fue confirmado en la Secretaría de Cultura, de la cual dependieron el Instituto Nacional de Cinematografía, la sub-área de Promoción del Libro Argentino, la Subsecretaría de Acción Cultural integrada por la Dirección General de Investigación y Preservación Cultural, la Dirección de Programación y Financiamiento, la Dirección de Promoción Cultural, el FNA, la Comisión Nacional de Museos y un área de Dirección de Relaciones Internacionales. Como observamos a fines de la dictadura de 1968-1973 también aquí se organizaron las distintas dependencias del área de Cultura pretendiendo consolidar la estructura para los gobiernos subsiguientes.

⁴⁴⁶ PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. MINISTERIO DE DEFENSA. Actas de la dictadura. Tomo IV. Acta nº 191 del 29 de setiembre de 1981.

⁴⁴⁷ Declararon lugar histórico en Pergamino el solar en el que se encontraban los restos del antiguo Fortín de la Guardia de Salto, como así también se declaró lugar histórico al área comprendida entre las calles Alsina, Bolívar, Moreno y Perú en Buenos Aires y el lugar en donde se guardaban los restos del coronel Ramón Falcón en el cementerio de Recoleta.

⁴⁴⁸ Resolución ministerial nº 407 del 16 junio 1981, a partir del decreto- ley 22399 que estableció en la Argentina el código para distinguir todo libro editado con el número impreso según la normas del Sistema Internacional Normalizado para libros (ISBN Internacional Standard Book Number).

⁴⁴⁹ BON, decreto nº 2250 del 23 diciembre 1981, renuncia de Carlos Burundarena. Decreto nº 3211 del 12 de diciembre de 1983 acepta la renuncia del ministro de Educación, Cayetano Licciardo y decreto nº 3232 del 12 de diciembre de 1983 renuncia del Secretario de Cultura, Julio Gancedo.

⁴⁵⁰ BON, decreto-ley nº 22520 del 21 de diciembre de 1981.

El secretario de Estado enfatizó su rol dada la jerarquización del área. Se declaró el 29 de julio como día de la cultura nacional⁴⁵¹ en homenaje del natalicio de Ricardo Rojas, reconociéndose la actualidad de su pensamiento y especialmente su concepción de cultura. Para Julio Cesar Gancedo la cultura debía estar "...enfilada hacia la Verdad, el Bien y la Belleza (...) La cultura que tiene por objetivo la perfección del hombre y por ende de la comunidad. La cultura como definidora de la personalidad del hombre. La cultura sin la que no se concibe patria..."⁴⁵² Destacó el modelo de Rojas para plantear la cultura nacional, recuperó la obra *Eurindia*, que reconoció el país como surgido de una conjunción de "razas" entre españoles e indígenas. El secretario sostuvo como uno de los pilares de la cultura nacional a San Martín a quien le reconoció que antes de De Gaulle había comenzado a crear las Casas de Cultura, -refiriéndose a las bibliotecas y museos que fundó en sus campañas militares- como así también la promoción en la creación de academias, escuelas, el incentivo a la música y el teatro del Libertador. Afirmó que "...confía en la artillería de los libros..."⁴⁵³ expresión inserta en el marco de esta "batalla cultural" llevada a cabo por la dictadura.

La incidencia de las FFAA se mantuvo en la Secretaría de Cultura.⁴⁵⁴ No observamos acciones y legislación específica de este área durante la guerra de Malvinas, salvo posteriormente en las medidas para la realización de monumentos y homenajes, placas conmemorativas con los nombres de los caídos y en aquellos municipios que no contaran con ex combatientes se realizaron actos conmemorativos.⁴⁵⁵

Más allá del control, desde 1982 advertimos cómo se ampliaron las listas de contratables siendo re-categorizados quienes habían estado prohibidos: historiadores, escritores, artistas,⁴⁵⁶ entre ellos se aprobó la actuación temporaria en carácter de prueba de Mercedes Sosa durante los meses de febrero y marzo de 1983. En este marco de apertura, transición e intento de no perder todo el empoderamiento que las FFAA creían que habían logrado en la ciudadanía, destacamos cómo en el ámbito de las artes visuales estas vivieron "...un discurso de siesta, cuyo desvío mayor era el erotismo...", con la excepción de artistas como Carlos Alonso, Diana Dowek, Antonio Berni, Carlos Gorriarena, Norberto Gomez entre otros (Flores, 2008:86). Las tendencias innovadoras fueron promovidas por el Salón Esso y el Programa Coca Cola en las Artes, un ejemplo fue la propuesta que Rodolfo Aguerreberry, Julio Flores, Guillermo Kexel, hicieron ante la

⁴⁵¹ BON, decreto nº 164, 29 de julio de 1982.

⁴⁵² GANCEDO, Julio (1981) Discurso en homenaje a Ricardo Rojas 29 de julio 1981. Recuperado de http://www.fundacioncultural.org/revista/nota2_10.html (última consulta 20/6/2015)

⁴⁵³ GANCEDO, Julio (sin fecha) Palabras sobre San Martín y la cultura. Recuperado de <http://www.sanmartiniano.gob.ar/documentos/documento100.php> (última consulta 21/6/2015)

⁴⁵⁴ PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. MINISTERIO DE DEFENSA. Actas de la dictadura. Tomo V. Acta nº 210 del 19 de enero de 1982.

⁴⁵⁵ PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. MINISTERIO DE DEFENSA. Actas de la dictadura. Tomo V. Acta nº 236 del 14 de octubre de 1982 y Acta nº 251 del 2 de marzo de 1983.

⁴⁵⁶ PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. MINISTERIO DE DEFENSA. Actas de la dictadura. Tomo V. Acta nº 238 del 4 de noviembre de 1982.

invitación para participar en el Salón Esso de *Experiencias Visuales* (1982). Su proyecto luego originó el “siluetazo”, que propuso una alteración del “orden” un trabajo colectivo en oposición a la visión individualista que se promovió desde la cultura. Se trató de formar un colectivo artístico, procuraron alterar el espacio de exposición, cambiar de soporte, el modo de realización, el contexto. Pero ante la guerra de Malvinas la Fundación Esso resolvió no producir actividades artísticas en Argentina.⁴⁵⁷

Pero la “batalla cultural” continuó. La JM solicitó el mantenimiento del despliegue de los elementos de las FFAA, de seguridad y policiales en la lucha contra la “subversión”, planteó que se adoptaran medidas para prevenir la infiltración en los campos laborales y estudiantiles, a los medios de difusión les solicitaron que se preste atención a posibles propagandas o captaciones vinculadas a la subversión al respecto.⁴⁵⁸

La construcción del discurso histórico implícitamente estuvo vinculada a la política de patrimonio cultural de la Secretaría de Cultura. Pero la dictadura consideró como eje preocupante del gobierno cómo se conformaría el discurso respecto al terrorismo de Estado, que denominaron “guerra antisubversiva.” En las bases para la concertación propuso sostener la vigencia y proyección de los logros obtenidos por la victoria militar sobre la “subversión armada”, como una victoria de la Nación.⁴⁵⁹ El discurso consolidó la idea de dos guerras, contra el colonialismo ante el que lucharon en Malvinas y contra la “subversión” en la que habían logrado la victoria. Consideraron que desde 1960 la Argentina sufría la agresión del terrorismo que pretendía imponer un proyecto político que subvertía los valores morales y éticos de los argentinos entonces concibieron que la “batalla cultural” no había concluido al momento de la transición. Observaron que debían continuar la lucha contra los valores de una sociedad ensimismada, por eso la acción psicológica debía reemplazar las emociones por sobre la razón, los ideales por sobre las ideas. Consideraron que se gestó un aparato cultural que a través de canciones y poemas avalaba el tinte romántico del revolucionario. E incluso señalaron que la subversión planteó “posibles excesos de los integrantes de las FFAA”⁴⁶⁰ como una campaña contra las mismas.

En síntesis hemos observado que durante el PRN, la cultura no quedó subsumida a una secretaría ni ministerio, sino que las autoridades nacionales expresaron la importancia

⁴⁵⁷ Luego el proyecto conocido como *Siluetazo* se realizó en el marco de la III Marcha de Resistencia en Plaza de Mayo para el día de la Primavera, 21 de setiembre de 1983, los artistas propusieron la realización de 30.000 siluetas tamaño natural que se realizaron en las 24 horas de resistencia, pretendieron que se dimensionara la superficie que ocupaban los 30.000 desaparecidos. Distintas organizaciones participaron de la realización de esta obra colectiva. (Longoni y Bruzzone, 2008)

⁴⁵⁸ PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. MINISTERIO DE DEFENSA. Actas de la dictadura. Tomo V. Acta n° 248 del 14 de febrero de 1983.

⁴⁵⁹ PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. MINISTERIO DE DEFENSA. Actas de la dictadura. Tomo V. Acta n° 240 del 10 de noviembre de 1982.

⁴⁶⁰ PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. MINISTERIO DE DEFENSA. Actas de la dictadura. Tomo VI. Acta n° 255 del 6 de abril de 1983. Documento Delta 3.

de esta ya que quedaba ligada como un espacio de seguridad nacional. Planteamos que el PRN entabló una “batalla cultural” a través de pretender modificar la estructura del sentir de los ciudadanos a partir de implantar una cultura occidental y cristiana en un ciudadano obediente y disciplinado.

Habíamos advertido que la política cultural durante la dictadura implicó otras áreas como la JM, la presidencia, la SIP, el Ministerio de Planificación y el del Interior porque esta comprendió la necesidad de una construcción hegemónica a partir de lo que llamaron acción psicológica, una búsqueda de llegar al alma del ciudadano. En tanto que limitaron el área de Cultura a prácticas específicas de patrimonio cultural y promoción de las artes, las políticas de censura y control se llevaron a cabo desde el PEN, la SIP y el Ministerio del Interior. Los entes e instituciones que influyeron en las industrias culturales dependieron del Ministerio o la SIP y recién a fines de la dictadura pasaron a la Secretaría de Cultura, cuando se la jerarquizó como Secretaría de Estado.

Hemos identificado una tendencia a la contradicción entre un achicamiento del Estado, transferencia de servicios y descentralización frente a un crecimiento de áreas y centralización a partir de los primeros años cuando los distintos entes autónomos fueron intervenidos. Esta centralización y achicamiento del Estado se sumó al disciplinamiento de la ciudadanía que se conjugaron en la inestabilidad de la administración pública incluido el MCE.

Consideramos que la inestabilidad en el ministerio se debió a una evaluación negativa respecto al disciplinamiento e inculcación de la cultura occidental y cristiana, una batalla de la que la JM no se consideró victoriosa. Para el gobierno nacional la cultura tenía una finalidad ética, una transmisión de valores considerados únicos a los cuales la educación, el arte, las industrias culturales y los medios de comunicación debían difundir.

Nos preguntaremos en los próximos capítulos si en la provincia de Río Negro se observó esta batalla cultural, qué concepción de cultura desarrollaron y cómo se conformaron las políticas de disciplinamiento, desmasificación y censura.

Capítulo 7: La disputa por la “hegemonía de las almas.” La dictadura cívico-militar en Río Negro

En el presente capítulo analizaremos la concepción de la cultura y las políticas culturales en Río Negro durante la dictadura cívico-militar de 1976-1983. Nos preguntamos qué incidencia tuvo en la provincia la visión de la cultura occidental y cristiana que se pretendió imponer desde el gobierno nacional. Indagaremos si el gobierno provincial reconoció la importancia de la cultura como constructora del nuevo ser nacional, como herramienta para la construcción de hegemonía, o si emergieron valores y actores convergentes o divergentes a la concepción dominante esta acepción.

Como expresamos, la dictadura cívico-militar pretendió instaurar un nuevo orden, disciplinar la sociedad, imponer una conducta de obediencia incondicional con la ilusión de lograr un control total. (Calveiro, 2004) Procuró a nivel nacional que su concepción de cultura fuera hegemónica. Analizaremos qué visión de cultura se desarrolló en el gobierno provincial y cómo se produjo el disciplinamiento social. Planteamos que a diferencia de la Nación, en Río Negro el interés por las “almas” de los ciudadanos tuvo un actor antagonista que fue la Iglesia católica, cuya presencia fue amplificada por los medios gráficos de la prensa regional.

Antecedentes de investigación

Destacamos las investigaciones que ampliaron la lente hacia estudios provinciales y locales referidos a la última dictadura cívico-militar. (Bohoslavsky y Soprano, 2010, Aguila, Garaño y Scatizza, 2016, Canelo, 2011, 2013 entre otros). Específicamente señalamos los estudios dedicados a la relación entre política y cultura, que analizaron las prácticas culturales llevadas a cabo en jurisdicciones provinciales, como el estudio de la provincia de La Pampa entre 1957-1991 en el que se advirtió un silenciamiento, en muchos casos autoimpuesto que retrotrajo las actividades e investigaciones culturales, se señaló el carácter anodino de la cultura y la limitación del área a la mera organización de espectáculos y talleres. (Salomón Tarquini y Laguarda, 2012) Observaremos si esta limitación del área adjetivada como periférica también se dio en Río Negro.

En el ámbito del disciplinamiento, advertimos distintos estudios dedicados a la ciudad de Rosario sobre los dispositivos de control para modelar los comportamientos y actitudes sociales como la depuración en la administración municipal, la regimentación del espacio público, el saneamiento de costumbres y específicamente las políticas culturales que estuvieron a cargo de civiles alejados de las perspectivas oficiales de cultura, que permitió la apertura de canales de autonomía en las gestiones. (Aguila, 2014) También en Rosario se analizó la intervención militar de la biblioteca Constancio Vigil que se consideró un caso

de “genocidio cultural”, dado que la víctima era una institución, ya no sólo fue un delito económico sino cultural por el desguace patrimonial y la detención ilegal de los dirigentes. (García, 2012)

En el ámbito municipal destacamos el análisis de la censura y persecución a la Coordinadora de Arte en la localidad bonaerense de Junín (COART) en la cual se planteó una continuidad entre el período democrático precedente y la institucionalización de estas prácticas durante la dictadura cívico-militar. (Zapata y Banfi, 2012)

Cabe mencionar el análisis comparativo de las gestiones de la Subsecretaría de Cultura de la provincia de Buenos Aires y la Dirección de Cultura de la ciudad de Junín en el período dictatorial en el que señalaron la incidencia de la relación entre el gobernador y las municipalidades a las cuales se les entregaba fondos por fuera de las decisiones del área de Cultura. (Rodríguez y Zapata, 2009) Proponemos pensar que no fue privativo de la dictadura este vínculo directo y discrecional entre gobernadores e intendentes. Nos preguntamos si se enfatizó esta relación dado que quienes estuvieron a cargo de las municipalidades fueron designados por los gobernadores de facto. Entonces no dependería de la magnitud e importancia del proyecto o gestión de cultura sino de la relación que estos establecieran con los mandatarios provinciales.

Se observó que la gestión de la Subsecretaría de Cultura en la provincia de Buenos Aires se caracterizó durante la dictadura por el permanente reclamo presupuestario, el desarrollo de estrategias de vigilancia hacia los distintos docentes que se designaban para los talleres- asistencias técnicas en los municipios y el alineamiento en la lucha contra la subversión. (Rodríguez y Zapata, 2009)

En la región Comahue, destacamos el estudio de la relación entre la propuesta del Teatro del Bajo desarrollada en Neuquén capital (1982-1987) y las periodistas de espectáculos del diario *Río Negro*. Se reconoció esta experiencia como un espacio de reconstrucción del cooperativismo y se destacó la ausencia de la planificación de políticas culturales en los últimos años de la dictadura en la región de Neuquén. (Fanese, 2012)

En la provincia de Río Negro es reciente el interés por la investigación del período dictatorial (1976-1983). Una mirada general que entrecruza lo político-social y económico y destaca la dependencia económica y la financiación extranjera para el desarrollo de las obras públicas nos aportan María Andrea Nicoletti y Pedro Navarro Floria quienes observaron que se favoreció la polaridad y la dependencia económica a través de las políticas instrumentadas en Río Negro. (Nicoletti y Navarro Floria, 2016)

Un eje de análisis lo conforman las investigaciones referidas a los juicios a las Juntas Militares, vinculadas a la memoria, el trauma y los relatos de las víctimas como las recopilaciones de la Universidad Nacional del Comahue y el trabajo colectivo del Sindicato de Prensa de Neuquén (Damaris, et al, 2015 y Pizá, 2006). Otro eje son los estudios referidos a la percepción social del terrorismo de Estado, la importancia de la represión

ilegal en la región de alto Valle y Neuquén que se consideró que pretendió generar un quiebre de toda forma de participación popular. (Labrunne, 1998, Gentile, 2010). Por su parte Pablo Scatizza (2013, 2015 y 2016) analizó el plan sistemático de la represión clandestina que instrumentó la dictadura cívico-militar en una zona que los represores no consideraron peligrosa en términos de “subversión” pero igualmente llevaron a cabo el plan de exterminio y terror con similares características al resto del país. El autor concluyó que el interés del terrorismo de Estado en la norpatagonia pretendió desalentar cualquier intento articulador de organizaciones “subversivas” (Scatizza, 2016). En esta misma línea de análisis se señaló a la localidad de Choele Choel como punto de fuga hacia el exilio y lugar intermedio entre dos centros clandestinos como la Escuelita en Neuquén y su equivalente en Bahía Blanca a través de la recopilación de la memoria oral. (Mansilla, inédito)

El eje de disciplinamiento y control social fue analizado en la implementación de políticas de “depuración” llevadas a cabo en la Universidad Nacional del Comahue que tuvieron su inicio durante el gobierno democrático anterior. (Barco, 2005 y Trincheri, 2003) Podemos afirmar que existen escasas investigaciones referidas al gobierno provincial durante la dictadura. Sobre el sistema educativo de la provincia de Río Negro se señaló que el período se caracterizó por la transferencia, el disciplinamiento y control especialmente a través de la reforma de la escuela primaria, las modificaciones curriculares y el alineamiento con las disposiciones nacionales. (Barco y Mango, 1999) En tanto que la directiva denominada “Plan Martillo” fue considerada como un dispositivo de control en los municipios y un pacto de silencio y ocultamiento que continuó luego de finalizada la dictadura respecto a la desaparición de documentación. (Suarez, 2016b). Por otra parte, el intento de homogeneización de la sociedad a través de las instituciones nacionales durante la etapa territorial fue considerado como un antecedente que preanunció los rasgos distintivos de los períodos de facto, fundamentalmente la dictadura militar-institucional de 1976. (Ruffini y Blacha 2013).

La prensa y el golpe, la autocensura como disciplinamiento

Un párrafo aparte merece la prensa escrita como fuente para nuestra investigación especialmente porque los medios de comunicación a nivel nacional fueron considerados históricamente formadores y difusores de cultura. Destacamos el rol del diario *Río Negro* por el desarrollo de una crítica cultural desde una visión pedagógica a través de la difusión de artistas, corrientes estéticas, espectáculos y el análisis y clasificación de aquellas prácticas que se presentaron en la provincia.

Las primeras planas del diario valletano durante el mes de marzo de 1976 pretendieron conmover y persuadir positivamente a sus lectores respecto al golpe cívico-

militar. El diario enfatizó el estado de violencia, la inacción del gobierno democrático, la ausencia de soluciones que finalizaron con lo que denominó un “estado de calma” a partir de la instauración de la dictadura cívico-militar el 24 de marzo de 1976. Evitó una posición explícitamente golpista, pero apeló a la construcción en el lector de la necesidad de una salida ante un gobierno deslegitimado y ausente. Planteó que se trataba de una dictadura que había sido recibida por la ciudadanía “...con madura reflexión...” ante un acontecimiento que consideró era previsible pero se había hecho esperar en un “...país dado vuelta (...) la selección de los mejores fue reemplazada por la estridencia del bombo y la irracionalidad (...) corolario de un ciclo de más de un cuarto de siglo signado por el peronismo (...) su alejamiento es posible que permita fundar en el futuro una sociedad democrática sobre bases más racionales y duraderas...”⁴⁶¹ Esta visión del diario se conjugó con los objetivos de las Actas del PRN. Utilizó distintos recursos de mitigación de su responsabilidad ética en la enunciación a través de formas impersonales en las argumentaciones, invisibilizó al agente, redujo el rol de quien enuncia, no empleó el lexema “golpe”, en su lugar se refirió a la asunción de un nuevo gobierno o la presidencia de Videla, evitó toda adjetivación o connotación y pretendió generar una aceptación de un “estado de normalidad.” Luego durante el golpe advertimos cómo reprodujo el estilo de comunicación que marcó el gobierno dictatorial a través de sus comunicados oficiales. (Valle, 2014) Pero las críticas no tardaron en aparecer, especialmente en materia de promesas a los sectores frutícolas que no se cumplieron y frente a las violaciones de los derechos humanos. Probablemente su comunidad lectora respondió a esa sociedad “...que clamaba por recuperar algún orden y los militares estaban dispuestos...” (Calveiro, 2004: 10)

Respecto a la concepción del terrorismo de Estado el diario reflejó la autopercepción de que los hechos de represión, secuestros y violencia eran excepciones para la región del alto valle y Neuquén. (Gentile, 2010)

En el marco de disciplinamiento, la dictadura utilizó los medios de prensa para dar a conocer detenciones de funcionarios del gobierno anterior o políticos como la del ex - presidente de la Legislatura provincial, el “justicialista” Pedro Ramón Fernández, o de empleados provinciales como Jorge Tassara de la Secretaría de Planeamiento, Julio Alberto Salto y José Aguirre del Ministerio de Asuntos Sociales, entre otros.⁴⁶² Sin embargo se publicaron notas y homilias del obispo de Viedma que criticaban la situación de derechos humanos y cartas y comunicados de asociaciones de derechos humanos como APDH que pedían la liberación de detenidos desaparecidos.

Entre las estrategias de acción psicológica para profundizar el consenso social y conformar un “ethos de la dictadura” (Risler, 2011) advertimos en el *Río Negro* la publicación obligatoria de los comunicados oficiales de los operativos o procedimientos

⁴⁶¹ RN, 27 de marzo de 1976, p.11, col 1-2.

⁴⁶² RN, 9 de abril de 1976, p. 10, col. 4.

que decían desplegar las FFAA, ante las cuales el diario valletano citaba la fuente. La Secretaría de Prensa y Difusión de la provincia remitía esta información recibida y encomendada por la sub-zona correspondiente del Comando del V Cuerpo de Ejército, pero el diario deslindaba su responsabilidad ante la obligatoriedad de la publicación de los comunicados.⁴⁶³

Entonces el *Río Negro* mantuvo una actitud pendular: apoyó la implementación del golpe, criticó políticas provinciales, destacó las medidas económicas de tendencia liberal, pero a la vez denunció la violación de los derechos humanos.

Otra fuente periodística fue *El Federal* editado en Viedma, que como el *Río Negro* evitó utilizar la palabra “golpe o dictadura” y mantuvo un nivel de sinuosidad respecto a la relación con el PRN. Planteó que previo al golpe se vivía “...al borde de su disgregación, la intervención de las FFAA ha constituido la única alternativa (...) al deterioro provocado por el desgobierno, la corrupción y la complacencia...”⁴⁶⁴ y advirtió que el golpe era un hecho anunciado y esperado por la ciudadanía. Se refirió a la dictadura como “la situación militar”, se propuso como defensor de la soberanía y la autonomía federal. La invisibilización del golpe, el vacío de poder, la ineficiencia del gobierno anterior como causa para llegar al final inevitable y esperado, fueron tópicos que reiteraron en la provincia las memorias retórico-argumentales de la prensa golpista nacional analizada por Alejandra Vitale. (2015)

Ante la evaluación de las gestiones de los distintos gobernadores de la dictadura, *El Federal* operó como un órgano crítico, acusó al gobierno de inoperante, cuestionó a sus funcionarios, solicitó al poder ejecutivo nacional que tomara los recaudos necesarios dado el estancamiento provincial. También se opuso a la designación de funcionarios foráneos.⁴⁶⁵ Advertimos dos etapas en el periódico, una durante la dirección de Rafael Miglianelli y luego a partir del 17 de noviembre de 1977 cuando asumió su hijo que aplicó un lenguaje más directo y críticas más incisivas.

El periódico contribuyó a la construcción del “subversivo como un otro” como observamos en su “Carta abierta a un guerrillero” escrita por Antonio Miglianelli en agosto de 1976.⁴⁶⁶ El autor se autodefinió como pueblo, se dirigió al “guerrillero o terrorista”, lo presentó como un enemigo: “...vos atentás contra mí a diario...”, más allá de la nacionalidad argentina o extranjera, lo consideró como enemigo de la Nación. En continuidad con el discurso de la dictadura afirmó “...mi pueblo está en peligro (...) su moral lo está dañando...” El lenguaje directo lo llevó a catalogar al subversivo como no-popular, cobarde, solitario, despreciado, “... hasta en la muerte estás solo pues tu familia no se anima a pedir tu cadáver...”. Observamos que invisibilizó el terrorismo de Estado, el

⁴⁶³ RN, 20 de abril de 1976, pp.1, 10 y 11, 25 de julio de 1976, p. 27, col. 3 y el 23 de julio de 1976, p.5, col. 2-4.

⁴⁶⁴ EF, 13-19 de enero de 1977 p. 4, col. 1.

⁴⁶⁵ EF, 1-10 de junio de 1976, p.1, col. 2-5.

⁴⁶⁶ EF, 1-10 de agosto de 1976, p. 1, col. 1.

poder desaparecedor del gobierno y contribuyó al discurso oficial, "... tu lucha es estéril y tu causa no es justa, el pueblo te repudia y Dios te compadece..."⁴⁶⁷ Este periódico en los primeros años de la dictadura tenía una importante recepción, una comunidad lectora; quizás como sucedió en la población de alto valle y Neuquén (Gentile, 2010) aquí también –en el valle inferior- la sociedad se "patrulló" a sí misma.

Pese a este posicionamiento el gobierno dictatorial le solicitó al periódico que fuera "...cauto y mesurado. Que ellos no iban a ejercer la censura sino que nosotros aplicáramos un criterio para opinar que no es otra cosa que la autocensura..."⁴⁶⁸ En este marco de disciplinamiento el periodista fue llamado varias veces por los funcionarios de la dictadura, "...Miglianelli, usted es muy joven (...) Le damos una suculenta cuenta publicitaria, si usted antes de mandar "las galeras" pasa por acá y las revisamos juntos." Ante la negativa, las amenazas continuaron, hasta que el director de Prensa del gobierno provincial, Fernandez Casanova, le expresó "...por mucho menos de lo que vos escribís pendejo de mierda, todos los días aparece alguien tirado..."⁴⁶⁹ El periódico continuó una actitud ambigua hasta su cierre que se debió -según su director- no sólo al cansancio ante la apatía de la población, a la ineficiencia del gobierno, a "...la coacción de un Estado que se pretende reorganizar (...) promoviendo un ahogo económico (...) cercenando la cuota correspondiente para difundir la obra de gobierno..."⁴⁷⁰ sino también a problemas de seguridad del propio Antonio Miglianelli.⁴⁷¹ Advertimos que el disciplinamiento y control no sólo se ejerció en forma directa sino también a través de la publicidad oficial, como mecanismo de intervención en las industrias culturales.

El 15 de junio de 1979 apareció un nuevo periódico *La Calle* (1979-1989). Se presentaron como continuadores del legado de los primeros comunicadores del sur. Estuvo a cargo de Omar Nelson Livigni quien en sus editoriales definió su actividad como de periodismo militante,⁴⁷² caracterizándose por la publicación de documentos críticos a la dictadura.

El periódico pretendió colaborar con el desarrollo económico y social rionegrino como así también trabajar en pos del federalismo. Se anunció como un periódico independiente aunque advirtió que tomaría partido, más aún durante un gobierno que había suspendido

⁴⁶⁷ EF, 1-10 de agosto de 1976, p. 1, col. 2.

⁴⁶⁸ Entrevista realizada a Antonio Miglianelli, en Neuquén capital, el 10 y 17 de junio de 2016.

⁴⁶⁹ Antonio Miglianelli recordó haber sufrido cerca de 14 demoras y arrestos, con secuelas de salud importantes dado el maltrato y tortura.

⁴⁷⁰ EF, 1-10 de mayo de 1978, p.1, col. 3.

⁴⁷¹ Según comentó el mismo Antonio Miglianelli "...La noche que preparaba la edición homenaje a Castello, en mayo de 1978, fui avisado por el chófer de Alfredo Carbajal para que me trasladara a Neuquén dado que a la mañana siguiente me irían a buscar." Entrevista realizada a Antonio Miglianelli en Neuquén capital, el 10 y 17 de junio de 2016.

⁴⁷² Periódico *La Calle* editado en Viedma, 15 de junio de 1980, p.1 (en adelante LC) Adoptó un formato tabloide, con periodicidad quincenal, con un promedio de dieciséis páginas salvo en fechas o situaciones importantes que acompañó con un suplemento especial. Además de las notas de opinión y editoriales, presentó noticias tanto provinciales y locales como así también de Carmen de Patagones. Cabe señalar que la mayoría de los artículos tuvieron autoría explícita, se destacó un lugar para la literatura de autores rionegrinos o reseñas de autores latinoamericanos y argentinos. Fue editado en la imprenta local Apolo.

las agrupaciones políticas y la actividad parlamentaria, entonces asumió un rol como defensor de los valores republicanos y democráticos. Livigni concibió al periódico como un espacio de debate entre las distintas opiniones, se diferenció de los sectarismos disociantes, de todo chauvinismo y de los defensores del municipalismo, presentándose como una voz alternativa ante los otros órganos de difusión.⁴⁷³

En este trabajo no consideraremos el diario *La Nueva Provincia*, editado en Bahía Blanca desde 1898 por Enrique Julio⁴⁷⁴ y que presentó noticias del sur bonaerense y alusiones a Río Negro, especialmente Viedma, dado el bajo índice de aparición de temáticas ligadas a la cultura rionegrina. Cabe destacar que el diario bahiense se consolidó como un medio orgánico de difusión de la dictadura: el ya mencionado general Acdel Vilas reconoció la responsabilidad de los directivos del diario en publicar noticias referidas a falsos enfrentamientos con elementos subversivos, así lo catalogó como un “...valioso auxiliar de la conducción...”⁴⁷⁵ Destacó que ante su llegada a Bahía Blanca desde Tucumán gracias a *La Nueva Provincia* “...los datos consignados en el diario constituyeron un complemento a la Inteligencia...”⁴⁷⁶ que brindó información rectora para comenzar el accionar represivo en esta ciudad. Se observó su colaboración en las operaciones psicológicas, una de las funciones que persiguió el Ejército para lograr la adhesión de la población. “...Parte de esa guerra psicológica es ignorar la aparición de cadáveres en estado casi irreconocibles por disparos de armas de fuego, desconocer tanto los centros clandestinos de detención y las desapariciones forzadas de personas, de manera tal que estos hechos permanezcan en la conciencia social como una advertencia de lo que le sucede a aquellos que se atreven a involucrarse en actividades opositoras y en eso fue partícipe *La Nueva Provincia*.”⁴⁷⁷

Los gobernadores de facto rionegrinos reconocieron a la prensa como mecanismo de construcción de hegemonía, como explicitara el interventor provincial Rubén Castelli (marzo-abril de 1976) para quien esta debía orientar y reforzar el proceso, la información de actividades de las FFAA como así también los actos de gobierno, información que sería provista por la Secretaría de Prensa y Difusión, dependiente de la gobernación.⁴⁷⁸ En abril de 1976 se comunicó a la prensa que estaba prohibido informar sobre temas relacionados a los “hechos de subversión”, aparición de cadáveres, de elementos subversivos y/o integrantes de las FFAA o de seguridad. Se construyó un blindaje y control de la

⁴⁷³LC, 1-15 de junio de 1979, p.1, col. 1-4.

⁴⁷⁴ Señalamos investigaciones referidas al diario *La Nueva Provincia* en Cernadas, et. al, 2013.

⁴⁷⁵TRIBUNAL ORAL SUBROGANTE EN LO CRIMINAL FEDERAL presidido por Jorge Ferro e integrado por los vocales José Mario Tripputi y Martín Bava (6/11/2012) Sentencia Causa 982. Bayón, Juan Manuel y otros s/ privación ilegal de la libertad agravada, reiterada, aplicación de tormentos reiterados, homicidio agravado, reiterado a Bombarda, Daniel José y otros en área del Cuerpo Ejército V. Tomo 1, Folio 14, año 2012. Bahía Blanca, p. 601.

⁴⁷⁶ Ibidem.

⁴⁷⁷ TRIBUNAL ORAL SUBROGANTE... op. cit. p. 602.

⁴⁷⁸ RN, 27 de marzo de 1976, p.4, col. 3-4. Momentáneamente en caso de acefalía de la secretaria se incluía en la de Turismo, como observamos en 1981 a cargo de Julio Isidro Perez.

información como en el resto del país. Por lo tanto todo lo publicado referido a estos temas eran comunicados oficiales. Los gobernadores exhortaron a la prensa para que se informara con “responsabilidad y veracidad” y elaboraran críticas constructivas y juiciosas⁴⁷⁹, es decir convocaron a la autocensura.

El disciplinamiento expresado en los medios provinciales se reforzó a nivel nacional. La Secretaría de Información Pública a días del golpe, reunió a los directores de los diarios del interior del país, en nuestro caso el *Río Negro*, para impartir las directivas para el ejercicio de la prensa. Hacia fines de 1982 el gobierno nacional reiteró las prohibiciones en las estaciones de radio y televisión administradas por el Estado respecto a “...tocar temas referidos a hechos subversivos, casos de desaparecidos, bandas de delincuentes subversivos, Madres de Plaza de Mayo y hechos concomitantes con la subversión, tampoco tocar el tema de desarrollo de procesos judiciales...”⁴⁸⁰ Al respecto cabe destacar que en LU15 Radio Viedma, en el programa del Obispado de Viedma⁴⁸¹, “El Evangelio y las noticias” se presentaron en “vivo” por primera vez en una radio del interior las Madres de Plaza de Mayo, con la presencia de Hebe de Bonafini.⁴⁸²

Si bien hemos mencionado que no nos dedicaremos al estudio de la prensa, el uso de esta como fuente requiere de un posicionamiento de lectura, advertir el uso oficial de la prensa por parte de la dictadura. La complejidad del período como así también el proceso de construcción hegemónica nos obligó a observar la noción ética de responsabilidad lingüística, que involucra los dichos y los modos del decir. (Vitale, 2015) Más aún cuando estos modos de decir fueron los modos de decir del gobierno dictatorial, cuando se advierte una continuidad ya no sólo en las circulares oficiales sino cuando las editoriales y los dueños de los diarios asumieron tópicos propios de la dictadura cívico-militar que manifiesta la complejidad en la relación entre civiles y militares, es decir no hubo un consenso y apoyo homogéneo sino que este tuvo un nivel de volatilidad referido a ciertas prácticas y medidas. Esta continuidad implica una comunidad de sentido, una comunidad lectora que no sólo recibía estos mensajes sino que construía sentido a partir de ellos.

⁴⁷⁹ RN, 16 de abril de 1976, p.14, col. 3.

⁴⁸⁰ RN, 28 de setiembre de 1982, p.27, col. 2-4.

⁴⁸¹ Desde 1975, Miguel Esteban Hesayne había asumido como obispo de la diócesis de Viedma, que abarcaba todo el territorio de la provincia. Hesayne se destacó como figura denunciante ante las violaciones de derechos humanos y las desapariciones asumiendo un posicionamiento crítico a la dictadura. En 1985 prestó testimonio en el Juicio a las Juntas. En 1995 por razones de edad renunció al obispado.

⁴⁸² Entrevista realizada a Néstor Busso en Viedma el 2 de setiembre de 2016. Néstor Busso es periodista, creó el Servicio de Documentación e Información Popular Latinoamericano en La Plata. Detenido desaparecido como parte del llamado “circuito Camps” estuvo exiliado en Brasil hasta que en 1983 llegó a la provincia a trabajar con monseñor Miguel Hesayne en Derechos Humanos y comunicación. (1983 a 1990 Secretario de Comunicación en el Obispado de Viedma. Director de la Revista “De Pie”) En 1990 como parte de la Fundación Alternativa Popular en Comunicación Social fue cofundador de Radio Encuentro, de Viedma, de la cual es Director hasta el presente. Activo impulsor de la nueva Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y luego de aprobada la Ley, primer el Presidente del Consejo Federal de Comunicación Audiovisual. Entre los años 2012-2014 fue designado como Secretario de Derechos Humanos de la provincia de Río Negro.

El golpe a la institucionalidad en Río Negro

La dictadura cívico-militar consideró que el Ministerio del Interior debía asegurar y preservar el concepto representativo y federal.⁴⁸³ Entre sus funciones se destacaron las relaciones del gobierno nacional con las provincias y entre ellas, el manejo de la seguridad interna y la coordinación con las policías nacionales, provinciales y territoriales, el ejercicio de la represión de la “subversión”, la tarea de identificación y eliminación de centros de infiltración ideológicos del marxismo y terrorismo.⁴⁸⁴

El primer ministro del Interior fue el general Albano Harguindeguy, (29/3/1976-29/3/1981). Tuvo en su órbita los centros clandestinos de detención, la política de censura y comunicación a nivel nacional, perteneció al grupo de los generales “duros.” En 1981 cuando concluyó su gestión fue asesor del entonces presidente de facto Roberto Viola. Fue reemplazado por otro cordobés el general Horacio Liendo⁴⁸⁵ quien pretendió dar un clima más político al ministerio, anunció un aumento de participación civil, como se observó en la designación de gobernadores provinciales. Meses después con la asunción del nuevo presidente de facto general Leopoldo Galtieri se designó al general Alfredo Saint Jean (1981-1982). A partir de ese momento, la convocatoria al diálogo político se congeló. Tras la derrota en Malvinas y la asunción del general Reynaldo Bignone a la presidencia se hizo cargo del Ministerio del Interior el santiagueño Llamil Reston, quien se había desempeñado como ministro de Trabajo (1979) y Jefe del Estado Mayor Conjunto. Cuando fue designado ministro era Comandante del IV Cuerpo del Ejército. (Canelo, 2015 y 2016)

En la provincia de Río Negro el golpe cívico-militar destituyó al primer gobierno justicialista. La prensa provincial había advertido a través de versiones sobre una inminente intervención militar, mencionó que en el Congreso de la Nación los documentos eran destruidos, empaquetados y conducidos fuera del edificio, que se retiraban los símbolos partidarios de las dependencias de los bloques legislativos,⁴⁸⁶ resultó claro que la democracia fue “desalojada” del país.

Previo al golpe, la prensa planteó un vacío de poder, una falta de conducción, ineficiencia, corrupción, desorden en el gobierno democrático,⁴⁸⁷ ejes que justificaron la “necesidad del golpe” como el único camino ante la “democracia corrupta.”

⁴⁸³ BON, decreto –ley nº 22450 del 21 de marzo de 1981, p.2. Para un análisis detallado del Ministerio del Interior ver Paula Canelo, 2015 y 2016.

⁴⁸⁴ PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. MINISTERIO DE DEFENSA. Actas de la dictadura. Tomo III. Acta nº 74 del 30 de agosto de 1978. Anexo 1.

⁴⁸⁵ El ministro Liendo se había desempeñado en 1971 como director de la Escuela de Comunicaciones y en agosto de 1975 fue designado Comandante de Comunicaciones y Jefe de la VI Brigada de Infantería de Neuquén, implicando un vínculo con la Patagonia. Durante la dictadura fue ministro de Trabajo (1976-1979) 2º Jefe del Estado Mayor General del Ejército y Jefe del Estado Mayor Conjunto en 1980 momento en el que fue designado ministro del Interior.

⁴⁸⁶ RN, 23 de marzo de 1976, p. 2, col. 3 y p.12, col. 2.

⁴⁸⁷ RN, 23 de marzo de 1976, p. 7, col 3-4.

El ejercicio del poder operó desde un espacio visible que fue desarrollado por el gobierno y sus funcionarios y un poder invisible que implicó el terrorismo de Estado. Desde el gobierno nacional se recalcó a las autoridades provinciales que el objetivo inmediato era el aniquilamiento de la “subversión”, se incentivó a los gobernadores a recuperar la autoridad, la moral y visibilizar los métodos y estrategias de la “subversión.”

La organización territorial del terrorismo de Estado implicó que los límites provinciales fueran borrados, en esta pérdida de autonomía, en esta centralización y complejización del poder. En una tensión entre el poder visible y el que pretendieron invisibilizar, que operó como poder desaparecedor del “otro.” La provincia de Río Negro quedó incluida bajo el poder del V Cuerpo del Ejército que tenía jurisdicción en el sur de la provincia de Buenos Aires y toda la Patagonia, zona de defensa militar 5 que incluyó la sub-zona 51 con asiento en Bahía Blanca y la sub-zona 52 con asiento en Neuquén capital.⁴⁸⁸

La mañana del 24 de marzo de 1976 prestó juramento ante el segundo comandante del V Cuerpo de Ejército Acdel Vilas, el nuevo interventor provincial, coronel Néstor Rubén Castelli⁴⁸⁹ quien se había desempeñado en la Escuela de Instrucción Andina ubicada en San Carlos de Bariloche.⁴⁹⁰ Las tropas del Ejército tomaron el control de distintos radios de la provincia en las cuales leyeron la proclama del golpe, también ocuparon las oficinas públicas e intervinieron las respectivas municipalidades. En esta etapa de intervenciones tuvo supremacía cuantitativa, territorial y política el Ejército.

El nuevo golpe estuvo acompañado de un clima de euforia por ciertos sectores civiles en la provincia. El interventor denunció la existencia de “personas” que recorrían e invitaban a adherir mediante telegramas a la JM y proponían la designación de determinados ciudadanos como interventores,⁴⁹¹ pero los funcionarios nombrados no fueron oriundos de Río Negro.

Al día siguiente del golpe, Rubén Castelli a través de un discurso claro, directo y de tono marcial se dirigió a la población, marcó las reglas de funcionamiento y comportamiento en la sociedad “...La intervención militar de las FFAA constituye un cercenamiento de las libertades públicas pero este no debe exceder las exigencias propias de la situación. El estado de necesidad será el parámetro determinante de todo tipo de criterio restrictivo...”⁴⁹² Advertimos que la ambigüedad del criterio para las restricciones se constituyó en una fuente para la construcción del miedo colectivo como estrategia de disciplinamiento social que contribuyó a la autocensura. También se recomendó evitar toda discusión estéril, explicitó una “estructura del sentir” emitiendo una sola voz, convocó a los

⁴⁸⁸ Se anexa especificaciones de la zonificación del terrorismo de Estado en Río Negro.

⁴⁸⁹ Ver anexo breves biografías.

⁴⁹⁰ BOP n° 1299, decreto n° 1 del 24 de marzo de 1976, p.2 y RN, 23 de marzo de 1976, p. 7 col 1-3 y p. 24 col.1-4.

⁴⁹¹ RN, 24 de marzo de 1976, p.30, col. 2.

⁴⁹² RN, 26 de marzo de 1976, p. 20, col. 1-3.

ciudadanos a que se comporten con “prudencia” para lograr los objetivos del PRN. Afirmó que se trató de la “...recuperación de la moral y la fe pública, la pacificación, seguridad y unión interna para poder reencauzar productiva e institucionalmente a la República...”⁴⁹³ En la provincia se apeló a dos ejes, a la violencia en nombre de la pacificación y la “ética pública” ante la corrupción como sinónimo del gobierno peronista.

Según Castelli el PRN pretendía recuperar, pacificar y unificar a la población para que el país ingresara nuevamente en el camino productivo e institucional. Apeló a una visión de población como infantes a quienes imponer un sistema de castigos y recompensas, las FFAA debían a modo paternal sacarle su libertad, independencia y autonomía dado que los ciudadanos habían elegido a partidos masivos (refiriéndose al peronismo) que a través de la corrupción habían generado una crisis moral. Sostuvo que a medida que se avanzara y se observara una conducta consciente y responsable se recuperarían las libertades.

Luego y como continuidad con la Nación, el nuevo interventor expresó que el gobierno de las FFAA como intérprete del “sentir de los argentinos” consideró que la ideología marxista-leninista en todas sus formas era contraria a los intereses de la república y estableció su prohibición.⁴⁹⁴ Asumió entonces un rol de disciplinador ideológico de la población.

Las primeras medidas del interventor de facto consistieron en el encarcelamiento de las autoridades democráticas: los ex –funcionarios provinciales fueron detenidos sin brindarse información oficial al respecto.⁴⁹⁵ Como lo estipuló la JM, se disolvió la Legislatura provincial, los concejos deliberantes de las municipalidades, se suspendió toda actividad política y de los partidos políticos, como así también gremial.⁴⁹⁶ Se designaron nuevas autoridades en los distintos ministerios siendo en su totalidad militares, advertimos la organización y planificación del golpe, que implicó la selección de funcionarios para encabezar las distintas carteras provinciales. Pero los nuevos ministros renunciaron hacia el mes de abril, en el marco de la asunción del nuevo gobernador de facto.⁴⁹⁷ Luego del golpe, los funcionarios de segunda y tercera línea del gobierno democrático debieron permanecer hasta el 31 de marzo en sus trabajos para brindar toda la información necesaria a la intervención militar.

⁴⁹³ RN, 26 de marzo de 1976, p. 20, col. 1-3.

⁴⁹⁴ RN, 26 de marzo de 1976, p.20, col 2-4.

⁴⁹⁵ Entre los detenidos figuraron Jorge Frías, ex -ministro de Gobierno, Oscar Pawly ex- ministro de Asuntos Sociales. La Residencia oficial del gobernador quedó instituida como lugar de detención, mientras Mario Franco aguardaba su traslado a Bahía Blanca junto con el ex -asesor del gabinete Aureliano Bond. También fue detenido el legislador justicialista Luciano Roa y trasladado a la jefatura de la Policía de la Provincia junto con el director de la radio LU15, Hugo Cancel Costa detenido en medio de un allanamiento de la emisora. (RN, 26 de marzo de 1976, p. 20, col. 2 y RN, 28 de marzo de 1976 p. 20, col. 3).

⁴⁹⁶ BOP n° 1299, decretos n° 15 y n° 16 del 25 de marzo de 1976. p. 2.

⁴⁹⁷ BOP n° 1299, decretos n° 1, 2, 3 y 4 del 25 de marzo de 1976, p. 1.

Se acusó a la administración pública del gobierno constitucional peronista de ser ineficiente, entonces para aumentar el rendimiento y recuperar el ritmo de trabajo se extendió a siete horas la jornada laboral de toda la administración pública nacional, provincial y municipal en el territorio rionegrino.⁴⁹⁸ Como medida de “combate del ausentismo” se suspendió el derecho a huelga,⁴⁹⁹ observamos que la prohibición de la huelga no se asumió como un cercenamiento de las libertades sino como un “caso de vagancia,” a través de la figura de sindicalistas “vagos,” “hacen huelga porque no quieren trabajar.” En este marco se autorizó a dar de “baja por razones de servicios” al personal permanente, transitorio o contratado en la administración pública provincial, poder judicial, ex -Legislatura y municipalidades, en función de realizar un “proceso depurativo,”⁵⁰⁰ en un contexto que acusaba de gigantismo estatal al gobierno anterior, gigantismo que desde el plan económico se debía combatir en pos del achicamiento del Estado.

En lo referente al intento de construcción de una nueva cosmovisión, de una hegemonía total, se reprodujo en la provincia la prohibición de todo símbolo partidario en organismos estatales. La recolección de estos símbolos estuvo a cargo de los funcionarios de cada área, quienes debían enviarlos al archivo que funcionó en la Legislatura provincial ya clausurada e intervenida.⁵⁰¹

La breve gestión de Castelli generó la transición para el nombramiento del gobernador de facto. Según el interventor, en su mandato se había tomado el control del gobierno, se fiscalizaron, controlaron y conservaron los bienes patrimoniales, se facilitaron estudios preliminares para la racionalización y eficiencia administrativa, se adoptaron mecanismos para detectar, reunir y preservar información referida a la inmoralidad administrativa y delincuencia económica, se efectivizaron las investigaciones de hechos dolosos en la función pública. Calificó su gestión como eficiente ya que había cumplido con su misión profética, acusó la falta de ética y ausencia de moral que se había ejercido en el gobierno anterior, justificó así la toma del poder.⁵⁰² Posteriormente y ya como jefe del área 524, consideró que “...las Fuerzas Armadas aún sin quererlo ni desearlo habían tenido que hacerse cargo de funciones de gobierno. Nuestro país está siendo agredido como lo han sido naciones hermanas por una guerrilla apátrida, que no merece piedad. (...) los invito a brindar por la derrota y aniquilamiento de la guerrilla...”⁵⁰³

Mantuvo la visión dicotómica que observáramos en los discursos nacionales: gobierno democrático-corrupto-peronista-ineficiente-vago-que no sabía qué hacer- que gestó un vacío de poder, frente a un gobierno de las FFAA-eficiente- que respetaba la república-salvadores- que sabían que hacer- que ostentaban el poder.

⁴⁹⁸BOP n° 1300, decreto n° 62 del 26 de marzo de 1976, p. 1 y RN, 30 de marzo de 1976, p. 20, col. 1-4.

⁴⁹⁹RN, 26 de marzo de 1976, p. 8, col. 2-3 y BOP n° 1299, decreto n° 16 del 25 de marzo de 1976, p. 3.

⁵⁰⁰BOP n° 1303, decreto-ley n° 1149 del 8 de abril de 1976, p.1.

⁵⁰¹BOP n° 1299, decreto n° 2 del 24 de marzo de 1976, p. 2. Se disuelve la Legislatura provincial, decreto n° 288 y se equiparó el cargo de interventor al de secretario. (RN, 27 de marzo de 1976, p. 8, col. 4-5).

⁵⁰²RN, 21 de abril de 1976, p. 30, col. 2-3-4.

⁵⁰³ RN, 10 de julio de 1976, p. 9, col. 5.

En síntesis, los días de la gestión Castelli fueron días de transición, para consolidar el golpe a través de las medidas de quiebre del orden constitucional y corroborar la nueva autoridad que se había impuesto. Su gobierno se caracterizó por la violencia y persecución que instauró el terrorismo de Estado, el disciplinamiento social y la conformación de una “estructura del sentir” ligada a la moral cristiana que destacó como su apoyo y acción espiritual. Estos días fueron catalogados por el diario *Río Negro* como de “regreso de la calma.”

Los gobernadores de Río Negro y las políticas de disciplinamiento cultural

En Río Negro fueron tres los gobernadores que se desempeñaron durante la dictadura, dos de ellos militares en situación de retiro provenientes de la Armada - Aldo Bachmann, 1976-1978 y Julio Acuña, 1978-1982- y un civil oriundo de Carmen de Patagones⁵⁰⁴ dedicado a la actividad ganadera ministro de Agricultura, Ganadería y Minería en la gestión Acuña, nos referimos a Fernando San Juan (1982-1983). Según el Estatuto para el PRN, en su artículo 12 la designación de los gobernadores debía contar con acuerdo de la JM, debían actuar conforme a los objetivos básicos fijados por la JM, el Estatuto y las constituciones nacionales y provinciales. La mención de estas últimas fue un mero formalismo. Los gobernadores se encargaron del manejo administrativo y burocrático de los aparatos provinciales, con limitaciones en su poder provincial: uno ligado a quienes estaban a cargo de la “lucha antissubversiva” dado el poder que ostentaban los “señores de la guerra” y el otro por el rol prioritario de la política económica ejercida desde el Ministerio de Economía.

A partir del mes de abril se repartieron las jurisdicciones provinciales entre las distintas FFAA. La provincia de Río Negro quedó en manos de la Marina. Observamos un vínculo entre los gobernadores y el poder de quienes estuvieron a cargo del terrorismo de Estado, destacamos las reuniones en Bahía Blanca entre los gobernadores y el jefe del V Cuerpo del Ejército,⁵⁰⁵ las recorridas de este a distintas localidades de la provincia y su presencia en las visitas presidenciales.⁵⁰⁶ Los gobernadores de la Patagonia debían participar de las reuniones con el V Cuerpo del Ejército en Bahía Blanca en las que los mandatarios debían informar la situación y problemáticas que vivía cada provincia y el Jefe del V Cuerpo les señalaba la “...unidad de batalla en los distintos aspectos y las múltiples responsabilidades...”⁵⁰⁷ que tenían en cada provincia. Incluso el vínculo se destacó

⁵⁰⁴Ver anexo breves biografías.

⁵⁰⁵ Reunión de Bachmann con Azpitarte (RN, 17 de abril de 1976 p. 6, col. 2-5) Azpitarte visita a Bachmann en Viedma (RN, 28 de agosto de 1978, p.8, col. 4).

⁵⁰⁶ EF, 21-27 de octubre de 1976, p. 1, col. 2-4.

⁵⁰⁷ RN, 2 de mayo de 1979, p. 11, col. 2-3.

cuando se felicitó al gobernador Julio Acuña por "... la valiosa colaboración de su gobierno en apoyo al Ejército y la fuerza de seguridad destacada en esa provincia..."⁵⁰⁸

La policía provincial respondió a la Unidad de Interfuerzas del terrorismo de Estado más que a la autoridad del gobernador provincial, o sea que adhirió a una cultura institucional subordinada al poder militar.⁵⁰⁹ A modo de ejemplo cabe destacar cuando el gobernador Aldo Bachmann "...lo llamó, lo recriminó por lo que había hecho y le aplicó días de arresto..."⁵¹⁰ al comisario general Federico Hrvschka por el procedimiento en el que policías a su cargo habían participado impidiendo que se consumara un operativo militar. En esta relación interfuerzas observamos la presencia de quienes directamente estaban a cargo de los centros clandestinos y llevaban a cabo el terrorismo de Estado, en actos y ceremonias gubernamentales.⁵¹¹ El poder desaparecedor operaba ya no sólo desde la clandestinidad sino que se legitimaba a través de discursos y participaciones en la provincia.

Río Negro debió hacer frente a la política de recorte del gasto estatal que proclamó la cartera nacional de Economía dado que las provincias fueron variables de ajuste para sostener el aparato estatal nacional que a diferencia de los dichos y reglamentaciones crecía y se endeudaba cada día más. Las economías regionales se vieron afectadas por las medidas macroeconómicas nacionales. En el alto valle del río Negro comenzó un proceso de concentración de capitales en detrimento del pequeño productor independiente y de la trama socio-productiva del valle sobre todo de los sectores populares. Estos perdieron capacidad de renovación e innovación tecnológica, que les ocasionó un deterioro en la competitividad y calidad de sus productos enfatizado por la falta de regulación e intervención del Estado en sectores como el empaquetador y exportador. (Landriscini y Avella, 2010)

Entre las tensiones internas del gobierno dictatorial, se observó una puja entre los sectores ligados a los "duros" y los vinculados a la política económica de Martínez de Hoz. Los primeros pretendían lograr una adhesión de la sociedad al gobierno y reclamaron un Estado como promotor del desarrollo, del interés nacional, que regulara la economía, activara el aparato productivo, desalentara la especulación y controlara la inflación. Se opusieron a la reforma liberal y la política de Martínez de Hoz que anunció la importancia de la reducción estatal y la privatización de empresas públicas. (Canelo, 2016:228, Quiroga, 2004 y otros) Los gobernadores rionegrinos pretendieron llevar a cabo estas

⁵⁰⁸ RN, 27 de diciembre de 1978, p. 24, col. 4. Nota al gobernador Carlos Acuña del Comandante del V Cuerpo del Ejército José Antonio Vaquero. Posteriormente en 1981 nuevamente Acuña se reunió con el comandante del V Cuerpo del Ejército general de división José Rogelio Villarreal (RN, 24 de abril de 1981, p.11, col. 5)

⁵⁰⁹ Entrevista realizada a Néstor Busso en Viedma, el 2 de setiembre de 2016.

⁵¹⁰ GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO. Informe de la Comisión Provincial de Derechos Humanos. 1984. Testimonios. p.3.

⁵¹¹ RN, 10 de julio de 1979, p.16, col. 4. Acuña y el comandante del V Cuerpo del Ejército José Vaquero presidieron los actos aniversario de los 100 años de Choele Choel.

medidas económicas⁵¹² pero sostuvieron desde sus distintas visiones la necesidad del apoyo económico nacional para el desarrollo de la provincia, como gesto de implementación de un Estado federal.

El Ministerio de Economía de la Nación, había exhortado a las provincias que hicieran frente al déficit fiscal a partir de la racionalización, los criterios de política económica de las provincias debían estar centralizados y depender del nivel nacional, se les solicitó austeridad en los gastos públicos y actualización de la política impositiva.⁵¹³ En los presupuestos de Río Negro se diferenciaron nueve ítems entre ellos uno se dedicó a Cultura y Educación. En 1976 el área de Cultura dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales implicó un 0.26 % del presupuesto anual, siendo un 80% lo destinado a sueldos del personal ya fuera temporario o permanente. Para 1977 el nuevo presupuesto recibió reducciones en lo concerniente a obras públicas de hospitales y escuelas,⁵¹⁴ pero en 1978 el presupuesto se triplicó, al año siguiente se observó un aumento en el presupuesto de recursos provinciales y disminución de los nacionales.⁵¹⁵ Según el gobernador Julio Acuña el 45% del presupuesto para 1980 se destinaría a lo social, el 29,8 a lo económico, el 7,9 a seguridad y el 16.5 a la administración y municipios. Pese a estas modificaciones el porcentaje destinado a Cultura osciló entre el 0.25 y 0.30 % del presupuesto total provincial, sin observarse aumentos en el mismo.

A pesar de las restricciones económicas, los gobernadores debían lograr en la población el consenso social, gestar un vínculo entre el Proceso de Reorganización Nacional y la ciudadanía.⁵¹⁶ En este marco analizaremos el rol de la cultura como estrategia para la construcción del nuevo ciudadano, recordando que la cultura es un horizonte de expectativas, una manera de comprender el mundo, que los grupos dominantes a través de distintas estrategias de hegemonía imponen sobre el resto de la sociedad pese a que como enunciáramos siempre es resistida, subvertida, puesta en discusión, e incluso disputando su primacía ante movimientos contraculturales. Una táctica que observamos a nivel nacional fue el desarrollo de una política de disciplinamiento y censura, en un intento de imponer su concepción de cultura occidental y cristiana como única posible.

En Río Negro advertimos que en el ámbito de la administración pública provincial que incluía a la Dirección provincial de Cultura, se consolidaron estrategias de control, miedo, ordenamiento y sospecha, que nos permiten afirmar el desarrollo de una política sistematizada de disciplinamiento, “legalizada” a través de decretos-leyes como el caso de la impropriamente denominada “Ley de Prescindibilidad” (decreto-ley nº 1149/76) y otras resoluciones, decretos y documentos gubernamentales que incidieron no sólo en el área

⁵¹² RN, 18 de diciembre de 1976, p.12, col. 4-5.

⁵¹³ RN, 13 de julio de 1976, p. 26, col. 1-2.

⁵¹⁴ RN, 30 de diciembre de 1976, p. 9, col. 3.

⁵¹⁵ RN, 6 de noviembre de 1979, p.11, col. 2-4.

⁵¹⁶ RN, 1 de julio de 1976, p.10, col. 4.

provincial sino también en las municipalidades. Al respecto observamos la solicitud a los intendentes para que modificaran los estatutos de los empleados municipales y el establecimiento de un organigrama tipo para las intendencias.⁵¹⁷ También se sumó el pedido en el primer año de realizar investigaciones ante irregularidades del gobierno democrático anterior.⁵¹⁸

Se institucionalizó el proceso de “depuración ideológica” que actuó en conjunto con el denominado proceso de racionalización de la administración del Estado, que se constituyeron en herramientas para la consolidación del miedo. Observamos un ejemplo en 1981 cuando se cerró la subdelegación de la Secretaría de Trabajo de la Nación, en Viedma y se “invitó” a los empleados a renunciar o si no les sería aplicada la “ley de prescindibilidad.” Esta norma planteó la “eliminación necesaria”⁵¹⁹ para lograr así un plantel honesto, capaz, leal y que tuviera cariño a la institución. Consideraron que esta disposición en las áreas de Educación y Cultura evitaría la existencia de personal que tuviera ideología “...contraria a la filosofía del gobierno,”⁵²⁰ aspiraron a “...maestros sanos, bien inspirados tanto en nuestras costumbres como en la mayor tradición cristiana...”⁵²¹

En las reparticiones públicas provinciales como así también en las municipales según el decreto 480/77⁵²² se solicitó el envío de antecedentes de personal de todas las jerarquías al Ministerio de Gobierno para su calificación según las categorías de: “...no existen inconveniente dado que carece de antecedentes desfavorables, no es conveniente por antecedentes penales, policiales y/o ambientales o no debe cuando registre antecedentes ideológicos y/o actividades político-partidarias en colisión con los principios consagrados en la Constitución nacional y leyes de seguridad del estatuto vigente.”⁵²³ Se especificaba que los antecedentes por los cuales se tomaran las resoluciones y se evaluara al personal no debían ser comunicados al interesado.

El decreto-ley de prescindibilidad laboral, más allá del achicamiento del Estado implicó una práctica ligada al terrorismo de Estado como observamos en el caso de Susana Margarita Martinez, quien el 6 de setiembre 1977 fue considerada “factor de perturbación real o potencial en su lugar de trabajo”, el Instituto de Planificación y Promoción de la Vivienda (IPPV) y fue despedida, luego fue secuestrada y desaparecida en Viedma junto a su marido (10 y 11 de octubre de 1977).⁵²⁴ El disciplinamiento no fue

⁵¹⁷ RN, 11 de junio de 1976, p.8, col. 3.

⁵¹⁸ EF, 21-27 de octubre de 1976, p. 4, col.1.

⁵¹⁹ EF, 16-23 de diciembre de 1976, p. 5, col. 3.

⁵²⁰ EF, 16-23 de diciembre de 1976, p. 4, col. 2.

⁵²¹ EF, 16-23 de diciembre de 1976. p. 4, col. 2.

⁵²² RIO NEGRO. MINISTERIO DE GOBIERNO (1977) Expediente nº 028. Secreto. Versión mimeo.

⁵²³ RIO NEGRO. MINISTERIO DE GOBIERNO (1977) Expediente nº 028. Secreto. Normas complementarias para la solicitud de antecedentes de personas. 18 de junio de 1977. Viedma. Versión mimeo.

⁵²⁴ TRIBUNAL ORAL SUBROGANTE EN LO CRIMINAL FEDERAL presidido por Jorge Ferro e integrado por los vocales José Mario Triputi y Martín Bava (6/11/2012) Sentencia Causa 982. Bayón, Juan Manuel y otros s/ privación ilegal de la libertad agravada, reiterada, aplicación de tormentos reiterados, homicidio

solo hacia el afectado sino con el resto de la sociedad, ya que se publicitaban los despidos como hechos aleccionadores. A modo de ejemplo el diario *Río Negro* publicó con nombre y apellido el personal⁵²⁵ dado de baja, en una clara acción de instauración del miedo ante posibles cesantías y la estigmatización del empleado afectado. En este marco un ex convencional de la provincia, el abogado Manuel Salgado en un análisis sobre la situación en el Poder Judicial planteó que la racionalización administrativa ya se había dispuesto en los golpes de Estado anteriores, "...simplemente echaron a unos y contrataron a otros..."⁵²⁶ Observamos en los distintos presupuestos anuales un crecimiento de personal directivo ya que se permitió la supresión de cargos para crear otros de mayor remuneración siempre que no implicara necesidades adicionales. En nombre de la racionalidad los despidos de personal fueron una constante como observamos en 1981 a través de la no renovación de contratos de unos 250 empleados considerados "no necesarios."⁵²⁷

El personal de la administración pública incluido el del área de Cultura fue calificado a partir de 1978 según el reglamento que observó distintos ítems como: conducta, contracción al servicio, atención, laboriosidad, precisión, velocidad, nivel de conocimientos, iniciativa, adaptabilidad, corrección personal, en tanto que para el personal jerarquizado se evaluó su ascendencia hacia el personal, nivel de conocimientos, capacidad para la conducción, juicio en la calificación. Se penaba la falta de puntualidad, la inasistencia sin licencia, los apercibimientos, las licencias por razones de salud que no se debieran a accidentes de trabajo, o por estudio, atención a familiares, entre otras disposiciones leídas como negativas en la calificación.⁵²⁸

Durante el gobierno de Aldo Bachmann se distribuyó el documento provincial *Guía para la formulación de panoramas*, que debía utilizarse para confeccionar informes que reflejaran la situación política, económica, laboral, religiosa, psicosocial, de minorías extranjeras y "subversivas", para mantener actualizado el conocimiento de la situación de la provincia "...a través de los colaboradores inmediatos del Ministerio de Gobierno tal como son los señores intendentes..."⁵²⁹ La guía especificó distintos elementos esenciales de información, si bien no se menciona un ámbito de control cultural observamos que este quedó incluido en distintos ítems como el "ámbito psicosocial" en el que solicitaron la identificación de las principales motivaciones que permitieran evaluar el estado anímico de la opinión pública, el grado de intervención municipal en las distintas manifestaciones. En

agravado, reiterado a Bombarda, Daniel José y otros en área del Cuerpo Ejército V. Tomo 1, Folio 14, año 2012. Bahía Blanca. p.85.

⁵²⁵ RN, 24 de abril de 1976, p. 9, col. 2-3.

⁵²⁶ RN, 13 de agosto de 1976, p. 4, col. 2.

⁵²⁷ RN, 26 de diciembre de 1981, p. 9, col. 3-4. En ese marco los empleados del Boletín Oficial de la provincia reclamaron la renovación de sus contratos y acusaron una situación de inestabilidad y nombramientos de nuevos empleados en otras reparticiones. (RN, 11 de diciembre de 1981, p.9, col. 3).

⁵²⁸ BOP n° 1572, decreto n° 1179 del 13 de noviembre de 1978. p.1.

⁵²⁹ Nota del 18 de abril de 1978, firmada por el ministro de Gobierno Zenon Bolino, en RIO NEGRO MINISTERIO DE GOBIERNO (1978) Expediente n° 379 y anexos. Secreto. Versión mimeo.

el “ámbito educativo” debían reportar sobre la deserción escolar, la falta de vacantes, las necesidades edilicias, las condiciones de los edificios escolares, los trámites efectuados y el estado actual, los aranceles y acciones de las cooperadoras, conflictos, irregularidades en los establecimientos educacionales como la separación de estudiantes y/o docentes, quejas por el accionar de docentes, existencia de grupos cuyas actividades estuvieran reñidas con los postulados de la educación, grado de colaboración de la municipalidad en la conservación edilicia, evolución de agrupaciones y centros de estudiantes, actividades que pudieran derivar en conflictos, posibilidades de que se conformaran frentes con sectores políticos y/o gremiales y necesidades de docentes. También debían comunicar sobre el “accionar subversivo,” el funcionamiento del aparato psicológico, intimidación a la población, grado de penetración de elementos “subversivos” en distintas áreas municipales, actividades que reprimiera la ley de seguridad del Estado (20840) y los órganos de prensa existentes.⁵³⁰

Los reportes no sólo debían efectuar un control sobre la existencia de “subversivos” o “posibles conflictos” sino también informar sobre la gestión del gobierno, el accionar de los ministerios, las respuestas a las demandas, las necesidades, lo que nos lleva a considerar que el gobierno provincial pretendió conformarse como un “panóptico” para el control y disciplinamiento total en las distintas reparticiones de la administración pública.

En la gestión de Julio Acuña se enfatizó más aún esta política de control y disciplinamiento. Se recibieron los informes solicitados a las intendencias, como el caso de la Municipalidad de Ingeniero Jacobacci, que en marzo de 1979 comunicó sobre la situación de obras, en tanto que en julio amplió su reporte y completó todos los ítems; en lo específico al ámbito psicosocial advirtió sobre un desaliento en la población por la falta de realización de las obras públicas. No observó infiltración marxista, si bien manifestó la presencia de unos 50 chilenos que tenían una relación cordial con el país. Destacó la necesidad de contar con docentes y más escuelas, pero no refirió conflictos salvo un caso específico del director de una escuela. Periódicamente la intendencia mantuvo sus informes. En enero de 1980 indicó que se preveía la llegada de grupos misioneros de jóvenes de Buenos Aires y Córdoba que desarrollarían actividades sociales y religiosas en parajes de Anecón Grande, El Chaiful y Atraico y también mencionaron la visita del obispo monseñor Hesayne.⁵³¹

En 1980, cuando se manifestaba el “triunfo” en la “lucha contra la subversión” el gobernador Julio Acuña no se contentó con las disposiciones existentes y redactó las *Normas complementarias para la acción de gobierno en la prosecución de la lucha contra*

⁵³⁰Anexo 1 Guía para la formulación de panoramas, en RIO NEGRO MINISTERIO DE GOBIERNO (1978) Expediente nº 379 y anexos. Secreto. Versión mimeo.

⁵³¹GOBIERNO DE RIO NEGRO. MINISTERIO DE GOBIERNO (1980) Informes del Intendente Municipal de Ing. Jacobacci Alejandro Peralta, al ministro de Gobierno Zenón Bolino, 15 de marzo, 16 de julio, 15 de mayo, 17 de setiembre, 16 de noviembre de 1979, 15 de enero, 15 de marzo de 1980. Versión mimeo.

la *subversión*, directiva n° 1/80 de carácter secreto conocida como “Plan Martillo.”⁵³² Sostuvo que la “subversión” constituía un modo de acción de la guerra revolucionaria que desarrollaba el comunismo internacional para imponer el marxismo en el mundo y que abarcaba todos los campos de la actividad humana. Se debía “contrarrestar dicha agresión” con una respuesta integral del Estado en donde se coordinaran las distintas áreas de la conducción provincial con la estrategia nacional. Reconoció que las medidas contrasubversivas llevadas a cabo desde 1976, le habían otorgado una “victoria militar” sobre la acción armada del oponente y una relativa normalización en ámbitos considerados prioritarios: cultural-educativo, económico-laboral y religioso. Observó que “...el Ejército fue y seguirá siendo el responsable en la conducción de las operaciones”.⁵³³ Ante ese diagnóstico la directiva 1/80 propuso nuevas bases y actualizó las existentes, cada integrante del gobierno provincial debía desarrollar acciones contra la “subversión”, para lograr un nivel “adecuado” de seguridad interna.

El Ministerio de Gobierno sería el ente recolector de la información y por su intermedio se podía solicitar apoyo a los comandos militares jurisdiccionales en la “lucha contra la subversión.” La directiva se distribuyó entre los distintos ministerios: Gobierno, Economía y Hacienda, Obras y Servicios Públicos, Asuntos Sociales, Agricultura, Ganadería y Minería, las secretarías como la General de Gobierno, de Planeamiento, de Turismo, de Prensa y Difusión, el jefe de Policía y los distintos intendentes. Observamos que no sólo fue un servicio de inteligencia basado en la red de municipios como afirmó Rubén Suarez (2016b) sino un operativo de control en todos los ámbitos gubernamentales.

Los objetivos de este “Plan” fueron fortalecer el patrimonio espiritual, cultural y material de la provincia, afianzar el orden legal vigente contra la agresión subversiva marxista interna y externa,⁵³⁴ consolidar y promover los valores y principios que conformaran el ser nacional en defensa de la agresión ideológica, cultural y política de la “subversión” marxista y neutralizar toda acción que pretendiera el desprestigio del PRN.

Este Plan nos permite advertir la importancia que el gobierno provincial otorgó al ámbito cultural-educativo para forjar al ciudadano. En este documento explicitaron como significativo que el personal y las autoridades debían centrarse en la neutralización de las causas que generaran acciones subversivas. Propusieron que se formara un sistema provincial educativo-cultural y científico-tecnológico en base a los valores éticos y morales del ser nacional ya que esto permitiría ir contra la agresión “subversiva.”

La directiva 1/80 solicitaba en el ámbito religioso coordinar acciones con las jerarquías eclesiásticas para lograr el apoyo a los valores que conformaran al ser nacional,

⁵³² “...No conozco negativas de intendentes a cumplir con el Plan.” (entrevista realizada a Néstor Busso en Viedma el 2 de setiembre de 2016)

⁵³³ GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO. *Directiva n°1/80*. Secreto. Ejemplar n° 30. Versión mimeo, p. 4.

⁵³⁴ GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO. *Directiva n° 1/80*. Secreto. Ejemplar n° 30. Versión mimeo, p.6.

propiciar el control de publicaciones de editoriales religiosas de tendencia subversiva, apoyar o motivar los controles que los obispos y superiores establecieran en los colegios e instituciones educativas, culturales, asistenciales con el fin de evitar toda infiltración subversiva. Proponía que se informara y neutralizara todo comentario que contribuyera a la campaña internacional que pretendía acusar al gobierno de evitar la libertad de cultos. Se intentó instaurar una moral religiosa vinculada a la concepción cristiana que debía estar presente en toda actividad cultural y educativa.⁵³⁵ Pero en este aspecto cabe destacar el conflictivo vínculo entre el gobierno y la Iglesia Católica rionegrina, cuyos integrantes eran denunciados como personas “inconvenientes” por sus ideologías en distintos informes de las municipalidades.⁵³⁶

La directiva consideró a los medios de comunicación como productores y difusores de la cultura, pero aclaró que se debía contribuir a su fiscalización para garantizar su colaboración en la reafirmación y acrecentamiento de los valores fundamentales de la Nación y la lucha contra la subversión. Se solicitó que se evite la producción, aplicación y difusión de textos, bibliografías, recursos didácticos cuyos contenidos de conocimiento y formativos estuvieran provistos de connotaciones ideológicas extremistas. Respecto al disciplinamiento del personal se solicitó que se mantuvieran y acrecentaran las acciones de depuración ideológica marxista dando de baja por medio de renuncia e inhabilitaciones al personal considerado ideológicamente peligroso. En lo referente al “ámbito psicosocial” especificaron que las autoridades debían exigir honestidad, eficiencia en todos los niveles y sectores de la administración para evitar toda acción de desprestigio al gobierno.

Se solicitó que la normativa fuera complementada con campañas sectoriales y motivadoras de actitudes positivas especialmente en los ámbitos educativos-culturales y económicos-laborales, que se promoviera la participación para el apoyo de la ciudadanía en la lucha contra la subversión y que se esclareciera a la opinión pública local sobre la agresión contra el país lanzada desde el exterior en la denominada campaña anti-argentina. Todas las acciones de comunicación social debían coordinarse con la Secretaría de Prensa y Difusión de la provincia. Observamos cómo en las pautas para los distintos ámbitos incluido el barrial se pretendió conformar una comunidad “de vigilancia”, una participación en lo que consideraron la prevención y solución de la lucha antsubversiva.

A diferencia de lo expresado por Rubén Suarez (2016b), consideramos que esta disposición si bien reforzó los dispositivos de disciplinamiento, continuó una política que desde la intervención provincial se llevaba a cabo, como podemos observar en la continuidad de los informes elevados por la municipalidad de Ing. Jacobacci desde 1977

⁵³⁵ GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO. *Directiva n° 1/80*. Secreto. Ejemplar n° 30. Versión mimeo. Anexo C.

⁵³⁶ GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO. Informe de la Comisión Provincial de Derechos Humanos. 1984. Carpeta Plan Martillo. Subcomisión San Carlos de Bariloche. Inspección en la Municipalidad de Bariloche.

ante los cuales se le solicitaba al intendente "...agudizar su ingenio tendiente (...) a evitar la agresión marxista en su jurisdicción...".⁵³⁷ También en Río Colorado⁵³⁸ y San Carlos de Bariloche se hallaron carpetas dedicadas al "Plan Martillo" con informes periódicos referidos a los distintos ámbitos, las comunicaciones superaron lo meramente descriptivo e implicaron "... el control y seguimiento de personas e instituciones, acusándolas, según apreciaciones subjetivas e inconsistentes de profesar ideologías izquierdistas y/o marxistas..."⁵³⁹

Observamos la ambigüedad respecto a la clasificación e información de acciones "sospechosas" que nos lleva a afirmar que el control y la depuración ideológica dependieron de la subjetividad del funcionario.

Entre las medidas de instauración de los valores del ser nacional-provincial percibimos en los años de 1978 a 1980 el envío de material gráfico de difusión, -afiches, folletos y carteles- elaborados por el Servicio de Inteligencia Naval dependiente de la Armada para ser distribuidos o colocados en lugares visibles de la administración pública provincial. Cabe destacar uno de los afiches dedicado a la mujer concebida como criatura de Dios, creadora de la gran familia humana, que brindaba sus hijos a la Patria.⁵⁴⁰ Se trató de construir una "estructura del sentir" a partir de una concepción de ciudadano abnegado al trabajo, obediente, que recuperara los valores del ser nacional.

La censura en Río Negro fue ejecutada por las policías provincial y federal, a partir de las órdenes del Poder Ejecutivo provincial emitidas por el gobernador y/o ministro de Gobierno y la Secretaría de Prensa y Difusión, institucionalizada a través de decretos.⁵⁴¹ Uno de los primeros hechos de censura provincial fue la clausura de las emisiones de TV Canal 2 Televiedma por la difusión de la imagen de Ernesto Guevara Lynch, el Che, con la música de fondo de *La serenata del Soñador*, contrario a las disposiciones vigentes.⁵⁴² Cabe señalar otros casos como el secuestro efectivizado por la policía provincial⁵⁴³ de todos los ejemplares de la edición nº 59 de la revista *La Semana* del 14 de diciembre de 1977, justificado porque los organismos competentes (nacionales) se habían expedido sobre el carácter inmoral de un artículo sobre sexo. En el mismo tenor por "atentar contra

⁵³⁷ Nota del Ministerio de Gobierno al Sr. Intendente, 16 de abril de 1980, en RIO NEGRO. MINISTERIO DE GOBIERNO (1980) Expediente nº 498/80. Secreto. Versión mimeo.

⁵³⁸ La municipalidad de Río Colorado presentó el 7 de julio de 1981 al ministro de Gobierno Zenon Bolino un informe ambiental, social e ideológico. Catalogó como grupo la categoría A al movimiento cristiano y misionero, Iglesia Evangélica Bautista, católicos, cursillos de cristiandad, movimiento familiar cristiano y Caritas parroquial, docentes privados y públicos de nivel primario, secundario y terciario; en el grupo B nombres específicos: señora de Salvarezza, Leonardo Zurdo, Santos Malvino, Julio Pavlin, Rogelio Henda, Osvaldo Centeno, Nelson Gambino, Etelberto Severini, Enrique Angeletti.

⁵³⁹ GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO. Informe Comisión de Derechos Humanos. Notas de la Subcomisión San Carlos de Bariloche. Versión mimeo.

⁵⁴⁰ PROVINCIA DE RÍO NEGRO. MINISTERIO DE GOBIERNO. Expte 10789/1979 G, 11091/1980 G, 11528/1979 G, 11727/1979 G, 10749/79, 10725/79, 10657/79, 10755/81, 11727/79, 10657/78, 10605/79, 10503/81, 10305/79, 10168/81, 10271/81, 10265/81. En Serie 116, 114, 128. Archivo del Ministerio de Gobierno. Provincia de Río Negro. Versión mimeo.

⁵⁴¹ Entrevista realizada a Antonio Miglianelli en Neuquén capital, 10 y 17 de junio de 2016.

⁵⁴² RN, 17 de junio de 1976, p.27, col. 2-3.

⁵⁴³ BOP nº 1481, decreto nº 1572 del 20 de diciembre de 1977, p. 4, col. 2.

la moral y las buenas costumbres”⁵⁴⁴ se prohibió la venta, distribución y circulación de la revista *Interviú* editada en España, orden también ejecutada por la policía provincial. Posteriormente en 1979 otro número de la misma revista fue prohibido y secuestrado por contenido obsceno, inmoral y contrario al PRN.⁵⁴⁵

Observamos que el estudio de material para la censura en el caso de la provincia de Río Negro dependió de las disposiciones que el Ministerio del Interior planteaba, en una política claramente centralizada. Las advertencias y controles no sólo emanaron del gobernador, sino que la policía provincial a través del Departamento de Informaciones policiales solía advertir respecto a disposiciones de censuras en otras jurisdicciones del país, como cuando el jefe de Policía de Río Negro, coronel Severo Ramos solicitó al ministro de Gobierno que cumplimentara una disposición del ministro del Interior, a fin de decretar la prohibición en todas las provincias de la circulación de un número de una publicación analizada y prohibida por la Municipalidad de Buenos Aires.⁵⁴⁶ Advertimos así un engranaje tanto a nivel nacional como interprovincial en la política de censura, como observamos cuando el gobierno provincial prohibió a partir de que la provincia de Salta había detectado la circulación de un material de “naturaleza subversiva”⁵⁴⁷ editado en 1975, el fascículo Los medios de comunicación de masas de la colección *La historia temática del siglo XX*. Se ordenó que se prohibiera su tenencia en bibliotecas públicas y que no fuera recomendado en el ámbito educativo, indicándose que la policía provincial debía proceder al secuestro de los ejemplares.

Otros “colaboradores” en el ejercicio de la censura fueron algunos vecinos como se observa en la denuncia que los autodenominados “padres de familia de Cipolletti, Neuquén capital y zonas vecinas” enviaron a los gobernadores de Neuquén, Río Negro, al Ministerio del Interior y otros organismos nacionales. En ella solicitaron que se tomaran medidas ante la revista dominical y el suplemento Económico y Mundial del diario *Río Negro*, acusado de “inclinación morbosa (...) de ejercer un porno periodismo (...) en una campaña que subvierte los valores que está provocando una lesión en nuestros hijos...”⁵⁴⁸ Los vecinos reconocieron que esta actitud era una forma de “subversión espiritual tan punible como la ya vencida subversión”, y se preguntaron “¿Cuánta de esa subversión se habrá alimentado anteriormente de tales publicaciones venenosas?..”⁵⁴⁹ Advirtieron que el gobierno debía

⁵⁴⁴ BOP nº 1575, decreto nº 1198 del 9 de noviembre de 1978. p. 2, col. 2-3.

⁵⁴⁵ Otros decretos de censura: se prohíbe la venta y distribución de la revista *Emmanuelle* y *Secreto* (decreto nº 114/1977) secuestro del libro *El Marxismo leninismo doctrina viva y eficiente* (decreto 255/1980) Revista *Iglesia Mundo* (decreto nº 256 (1980) Secuestro del diccionario enciclopédico *Oriente* (decreto 1158/1980) secuestro de la *Historia Presente* (decreto nº 1163/1981) Secuestro del *Informe Felix Cantero e Imagen de nuestros días* del escritor Luis Guss (decreto nº 227/1981).

⁵⁴⁶ PROVINCIA DE RÍO NEGRO. MINISTERIO DE GOBIERNO. Expte 10913 /1979 G. Serie 125. Archivo Ministerio de Gobierno. Versión mimeo.

⁵⁴⁷ BOP nº 1617, decreto 275 del 4 de abril de 1979, p. 1, col. 2-3.

⁵⁴⁸ PROVINCIA DE RÍO NEGRO. MINISTERIO DE GOBIERNO. Expte nº 10866/1979 G. p. 3. En Serie 125. Archivo Ministerio de Gobierno. Versión mimeo.

⁵⁴⁹ PROVINCIA DE RÍO NEGRO. MINISTERIO DE GOBIERNO. Expte nº 10866/1979 G. p. 5. En serie 125. Archivo Ministerio de Gobierno. Versión mimeo.

accionar dado que no querían que se repitiera otro “rocazo” como en 1972. El movimiento de estos vecinos buscó adhesiones en otras localidades de la provincia, entonces se asumieron como protagonistas en esta “batalla cultural” de la dictadura. En una extensa lista que evidencia un cuidadoso estudio mencionaron las imágenes dignas de censura como fotografías en las que se exponía en posiciones provocadoras a jugadores de fútbol en vestuarios, o de “negras africanas desnudas”, o el pecho desnudo de una mujer que había vencido el cáncer, una mujer amamantando a su hijo o los textos con descripciones minuciosas de violaciones en casos policiales, frases como “viva el adulterio, la prostitución infantil en París, masoquismo o estética, sensualidad salvaje, la infidelidad de la pareja.”⁵⁵⁰ Como en el resto del país no sólo el gobierno “patrulló” sino que la misma comunidad controló e impulsó la necesidad de censura, control y disciplinamiento.

Tal como afirmó un entrevistado “...el operador de Radio Nacional en Bariloche, en 1983 me mostró un carpetón así de grueso (...) si yo paso uno de estos temas me echan...”⁵⁵¹ En esta política de censura sistematizada que ejerció el gobierno nacional y que el gobierno provincial reprodujo, cabe citar la mención de la difusión de listas de artistas y canciones prohibidas en las radios provinciales. “...La censura se ejerce de distintas maneras no sólo prohibiendo sino también eligiendo a quien conduce un programa...”⁵⁵²

Los mandatarios provinciales y su idea de cultura.

En Río Negro se designó como gobernador al contralmirante en situación de retiro Aldo Luis Bachmann,⁵⁵³ ocasión para la cual el ministro del Interior, Albano Harguindeguy visitó Viedma. Bachmann se autodefinió como alguien a quien no le gustaba la política y destacó la colaboración del pueblo rionegrino.⁵⁵⁴ A diferencia de los discursos nacionales consideró que aquí no existían conflictos sociales y que la provincia estaba en una etapa de reordenamiento.⁵⁵⁵ Sostuvo que “...la lucha antisubversiva era una lucha de todo el pueblo que pronto ha de acabar...”⁵⁵⁶ reconoció que “...su gobierno no se había visto interferido por la subversión salvo hechos de poca importancia.”⁵⁵⁷ Pese a ello advirtió que la construcción del ser provincial debía hacer frente a la infiltración⁵⁵⁸ de “subversivos delincuentes” ante los que hubo que tomar medidas de protección en la universidad y centros productivos. Según el gobernador de facto la intervención de las FFAA “...evitó

⁵⁵⁰ PROVINCIA DE RÍO NEGRO. MINISTERIO DE GOBIERNO. Expte nº 10866/1979 G. p. 8. En serie 125. Archivo Ministerio de Gobierno. Versión mimeo.

⁵⁵¹ Entrevista realizada a Néstor Busso en Viedma, el 2 de setiembre de 2016.

⁵⁵² Ibidem.

⁵⁵³ BON, decreto nº 96 del 14 de abril de 1976, p.2.

⁵⁵⁴ EF, 16-23 de diciembre de 1976, p. 5 col. 4.

⁵⁵⁵ EF, 21-27 de octubre de 1976, p. 4 col.1.

⁵⁵⁶ RN, 28 de agosto de 1978, p. 8, col. 1.

⁵⁵⁷ EF, 16-23 de diciembre de 1976, p. 2, col.3.

⁵⁵⁸ EF, 16-23 de diciembre de 1976, p. 2, col. 2.

una guerra civil...⁵⁵⁹ Responsabilizó al pueblo por el caos que había generado el peronismo en el poder e incluso lo tildó de cobarde "...tampoco tuvo la valentía - refiriéndose al pueblo- de alzarse contra un despotismo..."⁵⁶⁰

Sus objetivos fueron la normalización de las actividades en un ambiente de "...orden, seguridad y honestidad que permita a sus habitantes el libre ejercicio de sus iniciativas y del trabajo en paz y tranquilidad..."⁵⁶¹ Se reconoció como partícipe de este nuevo hito histórico que implicaba el PRN y para ello lo guiaría Dios en esta "misión". En este mismo clima profético propuso que la administración de la provincia debía ser "moralizada" para que así fuera más eficiente. Denunció que se encontró con una provincia "...sumergida en un tremendo desorden administrativo."⁵⁶² La metáfora de sumersión de un hombre en la fuerza del mar lleva a pensar en que alguien ahogó a la provincia, en este caso se refirió a que fue cubierta por el desorden administrativo, financiero y económico. No enunció a quienes la ahogaron, ya que su comunidad de sentido ligada a la cosmovisión castrense reconocía como los "culpables" al gobierno peronista.

Entre las distintas carteras, el Ministerio de Gobierno ocupó un rol central en el disciplinamiento y control, también estuvo a cargo de los "asuntos legislativos."⁵⁶³ Se vinculó a los municipios e incluso operó sobre ellos, suspendió los concejos municipales, las juntas vecinales y los tribunales de cuentas, facultades que quedaron a cargo de esta cartera. Las atribuciones municipales se limitaron a la seguridad, salubridad, higiene y "moralidad pública", se incluyó en esta última lo relativo a la reglamentación de espectáculos públicos y diversiones;⁵⁶⁴ otras funciones fueron el fomento y promoción de la actividad cultural, el cuidado y la preservación del patrimonio.

Para la selección de los intendentes y funcionarios observamos dos etapas, primero en la gestión de Bachmann se recurrió a personas foráneas a la provincia, pero luego y en función del vínculo que hacia 1978 se pretendió estimular entre la sociedad y el PRN, a partir de la gestión Acuña la tendencia fue la designación de funcionarios provenientes de las localidades provinciales, para ello se consideraron opiniones de algunas agrupaciones civiles como las Cámaras de Comercio e Industria, Club de Leones, Rotary Club y Sociedad Rural de las distintas localidades.⁵⁶⁵

En el Ministerio de Asuntos Sociales fue nombrado el profesor Ricardo Enrique Gorostiaga⁵⁶⁶ quien reemplazó la breve intervención del teniente de navío Horacio Arévalo. En el área de Cultura ya había sido designada durante la intervención, una civil, la

⁵⁵⁹ EF, 30 de diciembre al 5 de enero de 1977, p. 3, col.2.

⁵⁶⁰ EF, 30 de diciembre al 5 de enero de 1977, p. 3, col.2.

⁵⁶¹ RN, 21 de abril de 1976, p. 10, col. 4.

⁵⁶² RN, 22 de mayo de 1976, p.10, col. 1.

⁵⁶³ BOP n° 1301, decreto n° 162 del 24 de mayo de 1976, creó la Dirección de Asuntos Legislativos.

⁵⁶⁴ RN, 10 de octubre de 1976, p.10, col. 2-3.

⁵⁶⁵ RN, 17 de diciembre de 1978, p. 23, col. 3-4.

⁵⁶⁶ BOP n° 1299, decreto n° 3 del 21 de abril de 1976, p.1.

profesora Virginia Leonor Scavo de Foghini⁵⁶⁷ luego de aceptarse la renuncia de la profesora Alicia Martínez de Costa. Señalamos que Cultura durante los siete años de la dictadura fue una Dirección por lo que el funcionario que estuvo a su cargo era de cuarta línea dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales. (Ministro-secretario-subsecretario-director)

La cartera de Asuntos Sociales tuvo como hemos observado en la historia provincial una discontinuidad que se mantuvo como constante durante la dictadura. A fines de 1976 el gobernador planteó que no vio reflejos políticos adecuados en el gabinete, que observó lentitud y falta de dinámica que no respondía a la imperiosidad de su gestión.⁵⁶⁸ Ante esta situación solicitó la renuncia a todos sus funcionarios. En el Ministerio de Asuntos Sociales Enrique Gorostiaga⁵⁶⁹ fue reemplazado por el escribano Renato Bartolotto.⁵⁷⁰

A diferencia de los gobernadores democráticos quienes en sus distintos discursos en las asambleas legislativas y comunicaciones con la ciudadanía manifestaban su concepción de cultura, en el caso de Bachmann observamos una parquedad y ambigüedad en sus escasas alocuciones a diferencia de los golpistas nacionales. Se presentó en los mensajes navideños con un tono profético, portador de una visión de gobernador que pretendía conformar los valores del ser provincial, "...nada se obtiene con el odio (...) el escepticismo conduce a la degradación..."⁵⁷¹ Sostuvo la noción de una cultura única ligada a un pasado histórico colonial español, como reivindicó en los actos conmemorativos del día de la "raza", destacó cómo la comunidad hispánica había contribuido a fundar la nacionalidad.⁵⁷² En tanto que en los decretos del poder ejecutivo provincial podríamos observar la voz del gobernador, cuando reconoció la necesidad de resaltar el hecho (conmemoración del combate del 7 de marzo de 1827) como "...acto de defensa de la soberanía, cuando nuevas formas de ataque a las tradiciones, a la fe y a las costumbres pretenden el desarraigo de nuestro pasado para someterse a los dictados de ideologías contrarias a nuestra forma de vida. Que el espíritu de libertad de aquellos hombres no es otro que el que permite en nuestros días la decidida acción de los argentinos para promover el enérgico rechazo de los enemigos frontales o solapados de la patria..."⁵⁷³ Reiteró que la "lucha contra la subversión" era una lucha respecto a los valores, no sólo a través de las armas sino en esta necesidad de instaurar una lucha en defensa de un modo de vida único, entonces la cultura se vinculó a la soberanía.

Por su parte el ministro de Asuntos Sociales Ricardo Enrique Gorostiaga también fue poco afecto a los discursos, se presentó como un docente que pretendía participar en el

⁵⁶⁷ BOP nº 1299, decreto nº 142, 8 de abril de 1976, p. 4. Renuncia de Martínez de Costa: decreto nº 82 del 29 de marzo de 1976, p.3.

⁵⁶⁸ RN, 24 de noviembre de 1976, p.10, col. 4.

⁵⁶⁹ BOP nº 1367, decreto nº 900 del 23 de noviembre de 1976, p. 2.

⁵⁷⁰ BOP nº 1367, decreto nº 963 del 30 de noviembre de 1976. BOP nº 1371, decreto nº 1259 del 22 de noviembre de 1978, p. 3.

⁵⁷¹ RN, 26 de diciembre de 1976, p.12, col. 3-4.

⁵⁷² RN, 14 de octubre de 1976, p. 24, col. 5.

⁵⁷³ BOP nº 1396, decreto nº 136 del 7 de marzo de 1977, p. 4.

proceso de “culturalización” dado que se debía trabajar en la “mutación intelectual.” Por esa razón el gobierno crearía un proceso de cambio fundamental en la vida de los habitantes para involucrarse en los valores espirituales.⁵⁷⁴

Un hecho que se destacó en el primer año de la dictadura fue la visita del presidente de facto⁵⁷⁵ a la provincia. Estuvo en las localidades de Viedma, Sierra Grande, General Roca, Cipolletti y luego se trasladó a Neuquén, recibió a asociaciones como la Confederación Económica de Río Negro, a la Comisión Multisectorial para la interconexión energética, delegaciones del valle medio que expusieron sobre el plan Maestro y la de Bariloche sobre la situación turística. Ante los cuales el presidente comunicó que estaban próximos a ganar la lucha contra la “subversión” y exhortó a que empresarios y trabajadores “...ganen la otra lucha que es la del engrandecimiento del país...”⁵⁷⁶

Las crónicas de las visitas en las distintas ciudades destacaron la presencia obligatoria de delegaciones escolares y de vecinos que se congregaron para saludar al presidente de facto en el marco del apoyo inicial que gozó la dictadura cívico-militar. Reconocieron el buen trato, afirmaron que “...el empresariado rionegrino tiene fe en el camino que este gobierno nos marca para conducirnos en este camino de grandeza...”⁵⁷⁷, en tanto que el Club de Leones destacó que finalmente se concretaría el federalismo.

Las crisis internas de gabinete, los reclamos no escuchados, las obras que no se concretaban demostraron una falta de apoyo a la gestión del gobernador Bachmann desde la Nación. En los primeros días de noviembre de 1978 el presidente le solicitó la renuncia. Según Bachmann esta se debió a “...diferencia de opiniones...”⁵⁷⁸ pero se negó a dar especificaciones, reconoció que le hubiera gustado completar obras que había prometido y que tuvo inconvenientes en la formación del gabinete. Dado el hermetismo inferimos que la renuncia fue exigida, “...no es un momento muy grato porque quedan muchas cosas por hacer, sobre todo cuando estábamos llevando a cabo una acción de gobierno con toda normalidad...”⁵⁷⁹ se lamentaba el gobernador de facto saliente.

En 1978 concluyó el tiempo de excepción. La JM⁵⁸⁰ reglamentó la renovación de autoridades, de las gobernaciones, ministerios y embajadas. Se estipuló que los gobernadores serían designados por el Poder Ejecutivo Nacional por el mismo tiempo que durara el mandato del presidente -tres años- y podrían ser reelegidos por única vez, sin llegar a exceder los seis años consecutivos, los pliegos de estos debían contar con la

⁵⁷⁴ RN, 11 de agosto de 1976, p.8, col. 3-4.

⁵⁷⁵ Luego volvió a visitar la ciudad de Viedma por el festejo del bicentenario de su fundación, abril 1979.

⁵⁷⁶ RN, 19 de octubre de 1972, p. 2, col.5-6.

⁵⁷⁷ EF, 21-27 de octubre de 1976, p. 4, col. 1.

⁵⁷⁸ RN, 8 de noviembre de 1978, p.13, col.1.

⁵⁷⁹ RN, 11 de noviembre de 1978, p.10, col. 1.

⁵⁸⁰ PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. MINISTERIO DE DEFENSA. Actas de la dictadura. Tomo II, Acta n° 64 del 22 de julio de 1978.

aprobación de la JM. Fue así que el 23 de noviembre de 1978⁵⁸¹ nuevamente concurrió el ministro del Interior general Albano Harguindeguy a Viedma y designó al contraalmirante en situación de retiro Julio Alberto Acuña,⁵⁸² quien luego fue ratificado por otro período de tres años, que no pudo concluir.

La discontinuidad entre Videla-Viola y Galtieri no se observó en la provincia, el contralmirante Julio Acuña, conversador a diferencia de la parquedad de Bachmann, "...con cara para festín de los caricaturistas..."⁵⁸³ ligado a un posicionamiento liberal, se presentó como socio para quien el Estado provincial era una empresa que debía buscar un equilibrio en la distribución de los bienes comunes.⁵⁸⁴ Sostuvo el principio de subsidiariedad que impone la no injerencia del Estado en ámbitos que podían ser resueltos por la actividad privada,⁵⁸⁵ como observamos cuando destacó a "...una asociación cooperadora que no estuvo esperando a que el Estado paternalista se decidiera a satisfacer todos aquellos requerimientos..."⁵⁸⁶ Quizás una de las razones para su continuidad en el cargo pese a los cambios de gestiones a nivel nacional fue su sintonía para con las políticas económicas nacionales, su incidencia en el disciplinamiento de la sociedad y cómo discursivamente enfatizó su accionar político de diálogo con la población. Luego de su primer año, su gestión recibió críticas de distintos sectores especialmente a través de la multipartidaria que enunció la crisis de la fruticultura, la inflación, los altos costos de la producción, temas que Acuña derivó a problemáticas nacionales.⁵⁸⁷ Finalizada su gestión debió negar los rumores de una posible participación en un partido político liderado por el contraalmirante Massera que manifestaba explícitamente sus intereses políticos.⁵⁸⁸

El gobernador se alineó a la política de profundización de acciones para la victoria sobre la "subversión."⁵⁸⁹ Ante el V Cuerpo del Ejército planteó apoyar la "...honrosa misión confiada por la Patria..."⁵⁹⁰ y consideró que la filosofía de su gestión estaba en consonancia con la del gobierno nacional. Pretendió aplicar el federalismo a la práctica por lo cual enfatizó a los municipios como herramientas prioritarias. Recalcó la necesidad de desarrollar acciones concretas y aceleradas y de incorporar a la juventud en las distintas actividades entre ellas las culturales.⁵⁹¹

⁵⁸¹ RN, 24 de noviembre de 1978, p.11, col. 3-4.

⁵⁸² PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. MINISTERIO DE DEFENSA. Actas de la dictadura. Tomo IV, Acta n° 200 del 18 de noviembre de 1978. BON decreto n° 2675 del 1 de agosto de 1978 y decreto de aceptación de renuncia del gobernador Aldo Bachmann, decreto n° 2674/1978. Según decreto n° 465, 8 de setiembre de 1982 se acepta la renuncia del gobernador de Río Negro don Julio Acuña.

⁵⁸³ http://www.rionegro.com.ar/debates/harguindeguy-y-acuna-dos-perfiles-dos-desti-DURN_1444234 (última consulta 12/3/2016)

⁵⁸⁴ RN, 21 de diciembre de 1978, p. 9, col. 5.

⁵⁸⁵ RN, 7 de noviembre de 1979, p. 9, col. 2-3.

⁵⁸⁶ RN, 28 de marzo de 1980, p. 12, col. 5.

⁵⁸⁷ LC, 15-30 de noviembre de 1979, p. 2, col. 2-5.

⁵⁸⁸ RN, 28 de agosto de 1982, p. 7, col. 3.

⁵⁸⁹ RN, 6 de julio de 1979, p.15, col. 2-4.

⁵⁹⁰ RN, 27 de diciembre de 1978, p. 24, col. 5.

⁵⁹¹ RN, 29 de diciembre de 1978, p.10, col. 4.

En 1979 el ministro de Asuntos Sociales, capitán de navío retirado, Sergio Trenchi propuso en continuidad con la Nación trabajar en actividades que fomentaran al niño y su familia dado que se conmemoraba el año internacional del niño, pero como el niño sin familia no existía, sostuvo que se debía promover la institución familiar, procurar la integración de esta, incentivar el cuidado de la madre y el niño, rescatar al grupo familiar como formador de la personalidad según los valores éticos y morales de la nacionalidad. Entre las actividades culturales estipuló que se debía priorizar aquellas que implicaran a los niños, promover su formación estética a través de actividades y talleres, misiones culturales, cursos, espectáculos culturales, estimular la promoción del sistema de bibliotecas para que adquirieran y distribuyeran literatura infantil especialmente rionegrina.⁵⁹² Observamos que la gestión del ministro Sergio Trenchi como la del gobernador hizo hincapié en la planificación en las distintas áreas de gobierno, incluida la de Cultura.

En distintas alocuciones, Acuña sostuvo la necesidad de defender los valores de la Patria. En la construcción del panteón cívico reconoció un homenaje al teniente general Pedro Eugenio Aramburu dado que se cumplían en 1980 los diez años de su secuestro por el “terrorismo”, desde el Poder Ejecutivo provincial lo consideraron ejemplo de demócrata y patriota, “...su figura debe ser presentada como ejemplo de valor y dignidad, ya que dichos valores fueron tributos permanentes de su persona...”⁵⁹³

Advertimos que el gobernador y el ministro de Asuntos Sociales consideraron a la cultura ligada a los valores de la nacionalidad, a la defensa de la soberanía, a la lucha contra la “subversión.” Plantearon que “...la subversión no solamente atacó lo que podría ser considerado como una de las formas de la democracia, atacó a nuestro país, nuestra forma de vida (...) a nuestro futuro (...) no nos estamos defendiendo de los errores de los partidos políticos nos estamos defendiendo del tremendo ataque que esta nación tuvo que soportar (...) la subversión es un hecho fundamental en la historia argentina que alteró lo que pudo haber sido el camino normal de la república.”⁵⁹⁴

Durante esta primera gestión, Acuña respondió a la disposición del gobierno nacional para la apertura del diálogo, convocó a dirigentes de la sociedad rural, vecinos de localidades⁵⁹⁵ con quienes se entrevistaba y aprobaba un documento que luego se leía en conferencia de prensa, documento que reforzaba el apoyo a su gestión, ante el cual las críticas señalaron que “...este diálogo es un monólogo, es diversionista, sirve al gobierno a los efectos de crear en el exterior la imagen de camino a la democracia...”⁵⁹⁶ El llamado a dialogar fue discrecional. Respecto a la cultura y educación, el gobierno convocó a

⁵⁹² RN, 9 de abril de 1979, p.11, col. 2-5.

⁵⁹³ BOP nº 1735, decreto nº 417 del 22 de mayo de 1980, p. 10.

⁵⁹⁴ LC, 15-31 de agosto de 1979, p. 16, col. 2 y 3.

⁵⁹⁵ Fueron convocados Nicolás Costanzo, Abel Boland, Regino Casale, Mario De Rege, Fernando Molinari, Celso Breciano, Juan Constantino Pega, Elías Chucair, entre otros. (LC, 1-15 de julio de 1980, p.1, col.1-6 y 15-30 de junio de 1980, p.8 y 9, col 1-6).

⁵⁹⁶ Crítica del dirigente de la Democracia Cristiana Edgardo Bagli, (LC, 15-30 de julio de 1980, p. 3, 1-6).

autoridades de la Universidad Nacional del Comahue que destacaron la importancia del PRN en la consustanciación con el ser argentino, la defensa de la familia, el rescate de la Nación como entidad cultural, consideraron que se recibe la tradición como herencia para profundizar y recrear, en función de los valores de la civilización occidental y cristiana, por eso la universidad debía integrarse al desarrollo especialmente de los medios de comunicación.

A pesar de las críticas que el gobernador de facto realizó respecto a la necesidad de acrecentar el apoyo de la Nación y las demás provincias al desarrollo rionegrino, fue confirmado por un nuevo período en 1981. La Federación de Productores de la Fruta de Río Negro y Neuquén, la Federación de Sociedades Rurales, las Cámaras de Comercio e Industria y otras asociaciones de la sociedad civil celebraron su continuidad.⁵⁹⁷ El sector de los partidos políticos y las reactivadas asociaciones gremiales criticaron la confirmación de Acuña, dado que este no abría el diálogo como se había estipulado a nivel nacional, mientras el gobernador consideraba que "...no hay necesidad de diálogo, acá hay participación, hay decencia en la cosa pública...".⁵⁹⁸ Sostuvo que en su gobierno no había lugar para un pueblo masificado sino para un pueblo ciudadano "...que piensa, que está junto a sus hijos porque asiste a escuelas donde no se les enseña ninguna receta para seguir a una personalidad, (...) tendremos que enseñar a nuestros hijos el sentimiento de patria...".⁵⁹⁹ Concibió que el pueblo rionegrino era un pueblo disciplinado que había superado al "peronismo."

En su segundo mandato Julio Acuña planteó la reestructuración interna de la administración y la incorporación de hombres provenientes de distintas regiones de la provincia como la designación del dirigente radical Norberto Blanes en la cartera de Economía, lo cual le llevó a decir que su gobierno era un gobierno de amplia participación. La comisión de la UCR advirtió a sus afiliados que "...se es cómplice del régimen si aceptan cargos en la función pública porque se contribuye a la continuidad de un sistema que se opone a los principios de la democracia."⁶⁰⁰ El Ministerio de Asuntos Sociales quedó a cargo de Luis Roberto Capellini⁶⁰¹ que sustituyó al capitán de navío en situación de retiro Sergio Trenchi⁶⁰² en ambas gestiones se mantuvo en el cargo la directora de Cultura, profesora Virginia Scavo de Foghini. El nuevo ministro afrontó una crisis con el interventor del Consejo Provincial de Educación a quien se denunció por ejercer una gestión verticalista.

El gobernador destacó el federalismo auténtico para ello era necesario brindar un clima de paz y tranquilidad, procuró generar una alianza con el sector salesiano de la

⁵⁹⁷ RN, 8 de diciembre de 1981, p. 6, col. 2-4.

⁵⁹⁸ RN, 1 de diciembre de 1981, p. 8, col. 2.

⁵⁹⁹ RN, 1 de diciembre de 1981, p. 8, col. 3.

⁶⁰⁰ LC, 1-15 de abril de 1981, p. 2, col. 3.

⁶⁰¹ RN, 14 de abril de 1981, p. 24, col. 6.

⁶⁰² BOP n° 1578, decreto n° 4 del 23 de noviembre de 1978. p. 4

Iglesia ante las críticas del obispo y consideró que su gobierno sería apoyado por Dios e inspirado por la presencia de Don Bosco.⁶⁰³

Durante la gobernación ejercida por Julio Acuña la cultura fue un eslabón más en esta gesta que el PRN establecía en defensa de la soberanía. Cabe destacar el conflicto limítrofe con Chile en 1978 cuyas negociaciones continuaron años subsiguientes y la guerra de Malvinas en 1982. Al respecto las obras que se inauguraron como el aeropuerto en la ciudad de General Roca,⁶⁰⁴ el puente Basilio Villarino sobre el río Negro⁶⁰⁵ entre otras, fueron definidas como puntos de defensa de la soberanía.

El gobernador estaba lejos de ser un gobernante de transición. Fueron constantes las críticas por su falta de diálogo ante lo que respondía que desconocía la conjugación del verbo concertar. Ya desde 1981 el gobierno nacional a través del ministro del Interior había convocado a las provincias a participar en el programa político que se instrumentaría hasta marzo de 1984, en el que incluiría la formación de un movimiento de opinión nacional “adicto” al PRN.⁶⁰⁶

Si bien en 1982 el nuevo presidente de facto Reynaldo Bignone confirmó a Julio Acuña, le solicitó que se mantuviera prescindente en su cargo. La disposición para los gobernadores era la generación de diálogo con actores representativos de la población. Por su parte Acuña aceptó su permanencia luego que la Armada le diera su aprobación, ya que esta no formaba entonces la JM, lo cual refuerza su filiación y obediencia primero a su fuerza y luego a las autoridades nacionales. Empero, para continuar puso condiciones. Solicitó que se cumplieran los objetivos económicos en cuanto a apertura de exportaciones, disminución del impacto de las deudas empresarias para beneficiar las exportaciones de Río Negro y sostuvo que previo a la apertura democrática aún era necesario trabajar en pos de la paz y la armonía para la nueva democracia.⁶⁰⁷ Esta nueva designación no contó con el apoyo en la sociedad. La recientemente formada multipartidaria, la CGT y la Confederación Económica de Río Negro cuestionaron la falta de respuestas, la crisis en el ámbito de salud y educación, especialmente los problemas de desnutrición, la escasa ejecutividad del gabinete, la falta de habilidad política, el aislamiento y obstinación del gobernador, los bajos salarios, el subempleo y el desempleo. En tanto Acuña lejos de responder, desprestigiaba a los miembros de la multipartidaria porque no les reconocía autoridad dado que no habían logrado evitar el caos en el gobierno anterior,⁶⁰⁸ ante las críticas mantuvo una actitud exitista por pertenecer a unas FFAA victoriosas en la lucha contra la “guerrilla apátrida.”

⁶⁰³ LC, 16 de abril de 1981, suplemento especial.

⁶⁰⁴ RN, 21 de mayo de 1982, p. 6, col. 2-4.

⁶⁰⁵ LC, 16 al 30 de setiembre de 1981, p. 10, col. 1-6.

⁶⁰⁶ LC, 16 al 31 de agosto de 1981, p.1, col. 2-4.

⁶⁰⁷ RN, 13 de junio de 1982, p. 24, col. 3-6.

⁶⁰⁸ RN, 31 de junio de 1982, p. 4, col. 3-4.

La crisis e inestabilidad provincial llevaron a no reconocer como interlocutor válido para la transición al gobernador Acuña quien alegó problemas de salud y presentó su renuncia. Fue reemplazado por un civil, el maragato Carlos San Juan,⁶⁰⁹ que se presentó como dispuesto al diálogo con todos los sectores, con un despacho de puertas abiertas. Entre los meses de setiembre de 1982 y diciembre de 1983 se sucedieron distintas movilizaciones en la provincia y se rehabilitó la actividad política, como había dispuesto el gobierno nacional. El nuevo gobernador mantuvo los decretos y disposiciones de prescindibilidad y disciplinamiento sin difundir estas medidas pero sin darlas de baja. En su asunción planteó que enarbolaría la bandera de la libertad responsable, respetaría los derechos de la dignidad, gobernaría con austeridad y propondría una convivencia armónica, se abocaría a la salud y la educación, prometió un trabajo en pos del derecho, la libertad y la justicia.⁶¹⁰ Se presentó como conocedor de la actividad docente porque consideró que la educación tenía una trascendente función social para el enriquecimiento cultural del pueblo, ya que sería a través de la educación que revitalizaría los valores espirituales de la provincia. En tanto no dio respuesta alguna a los distintos reclamos elevados a través de movilizaciones y paros provinciales sobre aumento salarial, reactivación económica y regreso de la democracia.⁶¹¹ Tampoco fijó posicionamiento respecto a los desaparecidos, diluyó su responsabilidad y alegó que era una cuestión del gobierno central.⁶¹² Observamos que cumplió las órdenes emanadas desde el Ministerio del Interior que le solicitaron que vertebrara campañas en favor de la institucionalización, difundiera el texto de la Constitución y utilizara un lenguaje que promoviera la convivencia democrática. Planteó la necesidad de elaborar un diagnóstico para la ejecución de su gobierno. La cultura y la educación estuvieron aunadas en la necesidad de lograr una formación cívica integral.⁶¹³

El último ministro de Asuntos Sociales de la dictadura también fue un civil, vecino de General Roca, Santiago Antonio Hernández⁶¹⁴ en cuya gestión, como sucedió en los distintos ministerios y secretarías, se reubicó personal, se designaron en carácter de excepción empleados en planta permanente, se conformaron organigramas y reestructuración orgánica de las instituciones.

Según el decreto-ley provincial 1716/83 se convocó a elecciones en la provincia como sucedió en el resto del país, en octubre de 1983 obtuvo su triunfo con el 52,9% de los votos el dirigente radical barilocheño Osvaldo Álvarez Guerrero. Una nueva época comenzó en la provincia.

⁶⁰⁹ BON, decreto n° 466 del 8 de setiembre de 1982, p. 2.

⁶¹⁰ RN, 7 de setiembre de 1982, p. 28, col. 4-6.

⁶¹¹ RN, 23 de setiembre de 1982, p. 22, col. 2.

⁶¹² RN, 28 de setiembre de 1982, p. 23, col. 2.

⁶¹³ RN, 8 de marzo de 1983, p. 8, col. 4-5.

⁶¹⁴ BOP n° 1950, decreto n° 74 de 3 de noviembre de 1982. Ver breve biografía en anexo.

Des-andando el cliché de una sociedad cristiana. Una Iglesia distinta

Hemos observado cómo a nivel nacional los sectores conservadores de la Iglesia ligados al integrista católico se aliaron con las FFAA en pos de la recuperación de una cultura tradicionalista, occidental y cristiana con una incidencia directa en el Ministerio de Cultura y Educación. Advertimos que en Río Negro a partir de la gestión del gobernador Bachmann no se utilizó el concepto de cultura occidental y cristiana, consideramos que este término implicó un espacio de disputa respecto a la Iglesia rionegrina.

En el momento del golpe cívico-militar la Iglesia católica argentina se debatía entre tradicionalistas, conservadores y renovadores. Un grupo minoritario se congregó en este último como los obispos Enrique Angelelli (asesinado en 1976), Jorge Novak (diócesis de Quilmes), Jaime de Nevares (Neuquén) y Miguel Esteban Hesayne⁶¹⁵ (Río Negro). Formaron un sector progresista que apoyó las reformas del Concilio Vaticano II y llevó a la práctica los conceptos de las 2^o y 3^o Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano, Medellín 1968 y Puebla 1979. Se consolidaron como obispos del cuerpo episcopal argentino con una posición de denuncia pública contra la represión ilegal de la dictadura y la “cuestión social.” Para las FFAA esta línea interna de la Iglesia del pueblo era una faceta más de la “subversión” y consideraron que implicaba una infiltración de izquierda. (Novaro y Palermo, 2001 y Obregón, 2007).

El obispo de Río Negro Miguel Esteban Hesayne había sido designado en julio de 1975. A partir de 1976 y, según relatos, por el impacto que le generó la desaparición de un joven abogado viedmense, asumió una actitud de crítica constante para con el gobierno dictatorial. En julio de 1976 sus homilías tuvieron repercusión a nivel nacional:⁶¹⁶ enfatizó la necesidad de la libertad, planteó que se vivían situaciones límites de máxima tensión en los conflictos. Frente a los valores occidentales y cristianos que la dictadura se había apropiado, respondía que ser cristiano era ser coherente con los valores evangélicos, “...la fe cristiana no es un simple rito o una invocación piadosa. La fe cristiana es una exigencia, un compromiso con la vida, una postura existencial...”⁶¹⁷ La Iglesia rionegrina consideró que la violencia era la negación de la justicia y la verdad, que ningún conflicto podía resolverse alejado de los derechos humanos “...una fuerza que usara la tortura moral o física con la pretendida noble intención de informaciones de bien común, se convierte, ipso facto, en la más vil de las violencias...”⁶¹⁸ El obispo profesó una Iglesia comprometida con los hombres, denunciante, un cristiano que demuestre su fe en hechos. Consideramos que

⁶¹⁵ Se planteó que el momento de asunción de compromiso fue a partir de la detención del abogado viedmense Fernando “bachi” Chironi, detenido desaparecido a quien había aconsejado que si lo buscaba la policía se presentara, si no estaba en nada. Fue así cuando se presentó en la Policía Federal y quedó detenido. El relato continúa con la presencia del obispo en Bahía Blanca pretendiendo ver a Chironi. Ese hecho lo marcó como también una entrevista con el ministro del Interior Harguindeguy quien justificó la tortura como método. (Entrevista realizada a Néstor Busso en Viedma, el 2 de setiembre de 2016)

⁶¹⁶ *La Opinión*, Buenos Aires, 10 de julio de 1976, p. 4, col.2-3.

⁶¹⁷ OBISPADO DE VIEDMA, Homilía del obispo de Viedma, 9 de julio de 1976, versión mimeo, p.2.

⁶¹⁸ OBISPADO DE VIEDMA, Homilía del obispo de Viedma, 9 de julio de 1976, versión mimeo, p. 3.

esta homilía fue el inicio de un discurso crítico que marcó la historia rionegrina, la presencia de un actor que fue amplificado y difundido por la prensa provincial y regional, un actor que fuera señalado, investigado, con seguimientos y demás operativos de intimidación pero que no pudo ser acallado. El obispo asumió una prédica condenatoria de la violencia, recuperó las palabras de la autoridad del recientemente asumido Papa Juan Pablo II y su prédica por un aggiornamento socialcristiano de la Iglesia, sumado a los documentos de Medellín y luego el de Puebla en 1979 en los que se condenó la visión y las prácticas de la llamada “guerra sucia.”

Las homilías, cartas, documentos y conferencias se caracterizaron por un discurso directo de crítica hacia el terrorismo de Estado y la política económica, pero especialmente planteó lo alejado que el gobierno dictatorial estaba de ser un gobierno cristiano. Cabe destacar los sermones dados en las misas de celebraciones patrias en las que no sólo el obispo sino también el presbítero Jorge Alvaro Fernández plantearon delante de los funcionarios del gobierno provincial la importancia de la libertad, la crítica a los sistemas económicos que esclavizaban al hombre y cómo la libertad se debilitaba “... cuando se pone al individuo al servicio ilimitado de la supuesta guerra total contra los conflictos culturales, sociales, políticos y económicos...”⁶¹⁹ El obispo recordó que es inexplicable que quienes se dicen cristianos arrinconen la vida cristiana a “...una región etérea e imprecisa: que la Iglesia se ocupe de las almas o a lo sumo del culto religioso sin complicaciones con el mundo de los hombres...”⁶²⁰ Ahora la disputa ya no era por las almas sino por los hombres en su totalidad y la cultura no era un mero adorno espiritual, la cultura cristiana era una puesta en práctica del Evangelio.

Este posicionamiento se enfatizó luego de la Conferencia de los obispos latinoamericanos en Puebla de los Angeles, México (1979). En consonancia con la nueva orientación del episcopado latinoamericano, la Iglesia rionegrina asumió la opción preferencial por los pobres y una educación para la justicia, el obispo propuso prestar “...mi voz a tantos injustamente silenciados y violados en lo más elemental de la dignidad humana...”⁶²¹ Fueron constantes los reclamos sobre los desaparecidos y detenidos sin sentencia, criticó la institucionalización de la tortura, las violaciones de derechos humanos, reconoció la agresión al mundo del obrero, a personas de escasos recursos, el trato cruel ante el reclamo de la madres por sus hijos.

El pensamiento de Puebla fue difundido en distintas localidades de la provincia en las cuales se presentó el obispo auxiliar Justo Oscar Laguna. El documento implicaba un compromiso personal, familiar, social, económico y político, un amplio sentido cultural del cristiano.⁶²² Cada homilía, mensaje navideño y entrevista fueron ocasiones para amplificar

⁶¹⁹ LC, 1-16 de julio de 1981, p. 9, col. 3.

⁶²⁰ EF, 29 de diciembre al 3 de enero de 1977, p. 34, col. 2.

⁶²¹ RN, 23 de diciembre de 1981, p. 7, col. 2.

⁶²² RN, 31 de julio de 1979, p.13, col. 2-4.

el pedido por los desaparecidos, catalogó ese accionar como "...inhumano y anticristiano..."⁶²³

Otro eje fue el interés en el clima de conflicto con Chile. En su mensaje pascual de 1978 el obispo reforzó la necesidad de la paz, la justicia y la libertad,⁶²⁴ una cultura de la paz que no se limitaba a una paloma blanca, sino a ser hombres de paz, los cristianos no debían poner en sospecha, ni perseguir a laicos u hombres de la Iglesia, invitó a educar conforme a la doctrina social de la Iglesia. Destacó que la paz cristiana era la aceptación de la Persona, pero sus mensajes por la paz tuvieron mayor presencia durante la guerra de Malvinas en la que condenó la guerra y la crueldad.⁶²⁵

En la voz de Hesayne, la Iglesia rionegrina pretendió evitar que en base a la llamada Doctrina de Seguridad Nacional se utilizara el nombre del cristianismo. Ante las críticas que lo acusaban de marxista, planteó constantemente que tanto el liberalismo capitalista y el marxismo deshumanizaban al hombre que se debía educar en los valores de la libertad, el amor, la justicia, la verdad y la paz.⁶²⁶

Predicó una Iglesia abierta que no se limitaba a una acción cultural sino a una acción por los pobres, "...ruego al gobierno nacional coherencia evangélica en una política económica (...) ruego a los responsables de secuestros y personas desaparecidas que den el paso para lograr una paz interna liberando a los cautivos y comunicando la situación o destino de los desaparecidos..."⁶²⁷

El obispo planteó la necesidad de sacerdotes en su viaje por Europa (1979) y en su encuentro con el Papa Juan Pablo II. Llegaron a la provincia religiosos provenientes de distintos países y el obispo les pidió no solo a ellos sino a la comunidad que no temiera predicar, poner en práctica la doctrina social de la Iglesia "...si llegan a ser molestados el obispo de ustedes los defenderá..."⁶²⁸ Enfatizó la autonomía de la Iglesia ante cualquier otra presión o autoridad y afirmó que la Iglesia solo debía obedecer a la palabra de Dios, en tanto que reiteró que el Papa se presentó preocupado por los desaparecidos y sus familiares y por la paz ante el conflicto con Chile.⁶²⁹

Entre los hechos destacables en 1979 se entronizó a la Virgen Misionera de Río Negro, cuya ceremonia central se celebró en General Conesa. Concurrieron funcionarios gubernamentales como el ministro de Gobierno de la provincia, Zenón Bolino y el de Economía y Hacienda Pablo Luis de Estrada, frente a ellos Hesayne, le pidió a la Virgen para que la Iglesia fuera capaz de "...tener el coraje de denunciar todo tipo de violencia (...) que destroza hogares o con bombas o con miembros desaparecidos..."⁶³⁰ Ese año el

⁶²³ RN, 26 de diciembre de 1978, p.18, col. 4.

⁶²⁴ EF, 30 de marzo-5 de abril de 1978, p.1, col. 3-5.

⁶²⁵ OBISPADO DE VIEDMA. Homilía del obispo, 25 de mayo de 1982, versión mimeo.

⁶²⁶ RN, 7 de noviembre de 1976, p. 16, col. 5-6

⁶²⁷ OBISPADO DE VIEDMA. Homilía del obispo, navidad de 1978, versión mimeo, p. 4.

⁶²⁸ OBISPADO DE VIEDMA. Homilía del obispo, navidad de 1978, versión mimeo, p. 5.

⁶²⁹ LC, 16-31 de octubre de 1979, p.3, col. 4-6.

⁶³⁰ LC. 16-31 de octubre de 1979, p. 20 col. 3.

obispo recibió la Navidad en la línea sur, en Comallo, recuperó el lema papal, “la verdad es la fuerza de la paz” ante lo cual consideró que “...ha llegado el momento de poner las cartas sobre la mesa y decir la verdad de los hechos, qué pasa con los desaparecidos y con los detenidos sin juicio...”⁶³¹. Recordó la condena del Papa a la tortura, que debía denunciarse y abolirse, que ser cristiano era respetar y promover los derechos humanos, contrario a todo método policial cruel e inhumano.

Hesayne respondió la crítica recibida de su postura a favor de los que sufren: se dijo que “...insistía demasiado en lo social (...) lo que yo hago es rezar el Padre Nuestro (...) mejor dicho vivirlo...”⁶³² dado que sostuvo que la defensa de la dignidad humana era denunciar las torturas, detenciones y desapariciones. Fue criticado por las autoridades dictatoriales por “hacer política” ante lo que recordó que la Iglesia tenía que formar en valores cristianos “...el campo propio de apostolado de los católicos es la política, la economía, la cultura, los medios de comunicación, las artes, (...) yo pido coherencia cristiana en economía a un gobierno que se dice católico. Si se dice católico que lo cumpla...”⁶³³

La concepción de Iglesia que profesó el obispo era la de una comunidad de creyentes frente al posicionamiento individualista.⁶³⁴ La actividad para mantener unida a esa comunidad era constante: se organizaban anualmente encuentros de la juventud, giras por distintas localidades de la provincia, conferencias, cursos como el de Introducción a los medios de comunicación social dictado por la Comisión Episcopal Argentina para los docentes en 1980, visitas de personalidades como la desarrollada en setiembre de 1981 por el premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel. Cientos de personas se congregaron para escucharlo, para asumir el compromiso de la liberación, lograr un proceso de transformación de las estructuras de la injusticia, en un claro disenso ante el uso y vaciamiento de contenido de términos como la dignidad de la persona. Pérez Esquivel planteó que no bastaba con hablar sino que se debía lograr la autodeterminación de los pueblos. La visita fue organizada por la Comisión Diocesana de Justicia y Paz, pero desde el gobierno provincial a través de críticas pretendieron evitarla o generar una falta de apoyo de la población. Ante los ataques discursivos y el seguimiento de fuerzas de seguridad al vehículo que trasladaba al obispo y a Pérez Esquivel, el premio Nobel respondió con un mensaje de paz, de denuncia ante la situación de miles de desaparecidos, de falta de libertades sociales y políticas, pretendió desmitificar y evitar creer como se planteaba que los únicos que trabajan por los pobres y acompañan en los procesos de los pueblos son los comunistas. Invitó a oponerse a la ideología de la seguridad nacional, para la cual el mundo está en guerra y se divide entre amigos y

⁶³¹ LC, 16-31 de diciembre de 1979, p. 5, col. 2.

⁶³² LC, 1-15 de junio de 1979, p.10, col. 3.

⁶³³ LC, 1-15 de junio de 1979, p.10, col. 4.

⁶³⁴ RN, 21 de julio de 1976, p. 12, col. 3-5.

enemigos, que adosa al capitalismo la civilización occidental y cristiana en tanto que el enemigo es el marxismo y todos los socialismos, incluso recordó que esta ideología presentaba como enemigos potenciales al Concilio Vaticano II, Puebla y Medellín, a las organizaciones de DDHH, a las organizaciones populares y a los intelectuales. En su discurso advirtió cómo la ideología de seguridad nacional concibió que el poder debía estar dirigido por una elite y por las FFAA en tanto que la religión debía vaciarse de contenido “...a ningún cristiano se le acusa de ser cristiano y estar comprometido con el pueblo siempre se le acusa de ser marxista o subversivo...”⁶³⁵

La unidad entre cuerpo y alma, fe y vida, fue una constante. Otra visita que reforzó este posicionamiento fue la de monseñor Novak que propuso construir una Nación “...que no sólo debe ser cristiana en los discursos...”⁶³⁶

Observamos por parte de la máxima jerarquía de la Iglesia rionegrina un claro discurso crítico sobre el accionar y posicionamiento de las FFAA. En el día del trabajador el obispo solicitó el compromiso por eliminar toda injusticia, disparidad y privilegios⁶³⁷ y en este marco criticó como situación de pecado la vigencia de la “ley de Prescindibilidad” aplicada sin escuchar al acusado, la privación del libre ejercicio de asociación gremial especialmente en el ámbito privado, la falta de vivienda en la población, la falta de solidaridad en las distintas regiones provinciales.⁶³⁸

La relación con el gobierno era cada día más conflictiva. Los informes de los intendentes mencionaron la presencia del obispo en las localidades como persona con alto nivel de peligrosidad. Incluso el mismo Hesayne llegó a denunciar el seguimiento policial no sólo a él sino a varios representantes de la Iglesia, porque “...se ha mirado a la Iglesia rionegrina como Iglesia que molesta, que predica demasiado la justicia y es una Iglesia que es perseguida por la policía...”⁶³⁹ La policía provincial, el ministro de Gobierno y luego el ministro del Interior respondieron que desconocían esa situación. Pero lejos de atemorizarse, Hesayne continuó con sus denuncias contra la usura institucionalizada, las secuelas del hambre y la mala salud, la violación de derechos humanos, la negación de una digna remuneración que generaba una sociedad al borde de una tragedia nacional.

Otro hecho de importancia en esta construcción de una visión de cultura cristiana pero crítica al gobierno de facto fue la visita del Papa en junio de 1982 en el clima de pedido por la paz, de condena a toda guerra y por el respeto a la vida.⁶⁴⁰ Ante la cual acusó “... no estamos gobernados con criterios cristianos...”⁶⁴¹

La Iglesia rionegrina pretendió conformar en la población una actitud crítica, no sólo frente a las políticas del gobierno sino también frente a los medios de comunicación social

⁶³⁵ LC, 16 al 30 de setiembre de 1981, p. 9, col. 3.

⁶³⁶ LC, 1-15 de julio de 1981, p.6, col. 3.

⁶³⁷ LC, 15-30 de abril de 1980, p.4, col. 4-5.

⁶³⁸ LC, 15-30 de noviembre de 1980, p.8, col. 3-5.

⁶³⁹ RN, 14 de marzo de 1982, p.18, col. 2-4.

⁶⁴⁰ RN, 28 de mayo de 1982, p.15, col. 4-6.

⁶⁴¹ RN, 26 de setiembre de 1982, p. 6, col. 3.

y la manipulación de estos para mantener el statu quo, "...los periodistas no siempre se muestran objetivos y honestos (...) a veces manipulan la información, callando, alterando o invalidando. La programación extranjera produce transculturación, no participativa e incluso destructora de valores autóctonos..."⁶⁴²

Pero las palabras del obispo no se acallaron con la finalización de la dictadura. En 1983 criticó la propuesta de auto- amnistía "...nos hace temer que la ley de amnistía a nivel nacional sea un eufemismo para encubrir los gravísimos delitos cometidos en estos últimos años al amparo del gobierno de facto..."⁶⁴³ Afirmó que no podía existir una ley de auto amnistía, que debía haber una sentencia a los culpables, el gobierno pretendía perdonarse a sí mismo, un gobierno sin autoridad moral conforme a los principios de la moral cristiana.⁶⁴⁴ La reconciliación debía hacerse a partir de la Verdad y la Justicia.

Interpretamos que este discurso con fuerte tono crítico emitido por Hesayne y sus sacerdotes impidió que arraigara en Río Negro una visión centrada en una cultura occidental y cristiana. Los gobernadores y ministros de Asuntos Sociales del cual dependió la Secretaría de Cultura no enfatizaron esta perspectiva porque no pudieron vincularla a la Iglesia rionegrina catalogada como subversiva, una Iglesia que "hacía política." La concepción de cultura en el discurso oficial estuvo alejada de todo conflicto, de todo reclamo, de toda protesta. Para la Iglesia rionegrina el gobierno de la dictadura no podía apelar a una civilización occidental y cristiana, porque no era cristiana.⁶⁴⁵ El gobierno provincial se limitó a definir la cultura ligada a la civilización, a las actividades del espíritu, a la formación de una historia y un pasado en pos de la nacionalidad. La cultura se consolidó como herramienta de defensa de la soberanía nacional.

A diferencia de lo que sucedía a nivel nacional no existió continuidad entre la Iglesia y el gobierno dictatorial. El pretendido rol hegemónico que el gobierno intentó instrumentar en la construcción del nuevo orden, del nuevo ciudadano, en Río Negro debió lidiar con otra institución ligada a las almas, una institución que tuvo ribetes específicos ligados a la denuncia, el compromiso, la protesta. Esa institución fue la Iglesia Católica observada y analizada en este intento de instrumentar una provincia disciplinada, en la que cada ciudadano fuera un ciudadano del orden, un vigía en la denuncia del otro, un sujeto silenciado y obediente.

⁶⁴² LC, 31 de mayo de 1980, p.1, col. 3.

⁶⁴³ OBISPADO DE VIEDMA, Comunicación del obispo de Viedma, martes 2 de agosto de 1983, versión mimeo, p. 2.

⁶⁴⁴ OBISPADO DE VIEDMA, obispo de Viedma participación en programa radial *El Evangelio y las noticias*, 14 de agosto de 1983 para ser leído en LU15 Radio Viedma. Versión mimeo.

⁶⁴⁵ OBISPADO DE VIEDMA, apertura del sínodo pastoral diocesano, Mons. Miguel Esteban Hesayne, 8 de octubre de 1983, versión mimeo.

Capítulo 8: La gestión “fantasmagórica” en el área de Cultura rionegrina 1976-1983

En el presente capítulo analizaremos las políticas culturales gestadas en Río Negro durante la dictadura cívico-militar (1976-1983). Retomaremos la metáfora utilizada por un periodista local para evaluar la gestión de Cultura, “...un organismo fantasmal sin presupuesto ni aliento político...”⁶⁴⁶ Nos preguntamos qué rol se le adjudicó al área y qué concepción de cultura se sostuvo desde la Dirección de Cultura. A partir del desarrollo de la denominada “batalla cultural” que las autoridades nacionales y provinciales llevaron a cabo, cabe indagar cómo el área se alineó a esta política que pretendió inculcar los valores de la “cultura occidental”, ligada a la civilización y como acto de soberanía en las almas de los rionegrinos. Destacamos dos situaciones que impactaron en la construcción oficial de la cultura rionegrina, el conflicto limítrofe con Chile (1978) y la conmemoración de los cien años de la “campana al desierto” (1979).

Prácticas y disposiciones en el área provincial de Cultura

Un día después del golpe las autoridades comunicaron que volvían a funcionar con “normalidad” los espectáculos cinematográficos, teatros, actividades deportivas y culturales suspendidos el 24 de marzo, pero recordaron a la población la prohibición de toda actividad política.⁶⁴⁷ La vida había cambiado, el disciplinamiento en la ciudadanía se ejerció de diversas maneras: la población debía circular documentada, se instó a acatar toda orden o requerimiento policial o militar, se solicitó que primara “...la cordura y seguridad personal sobre la curiosidad evitando correr riesgos innecesarios o producir sospechas (...) observar el máximo orden en los lugares de trabajo, comercios, paseos y espectáculos públicos...”⁶⁴⁸ La dictadura en la provincia desarrolló estrategias para incidir en los hábitos cotidianos en un intento de construcción de una hegemonía total, en la consolidación de un sujeto ordenado, disciplinado en donde el desarrollo de la curiosidad fue considerado sospechoso.

El gobierno dictatorial en el área de Cultura fue recibido como “salvador” ante una gestión catalogada como inexistente. Criticaron la falta de actividad teatral en la región del alto valle⁶⁴⁹ -apelando claramente a un horizonte de gestiones pasadas- recordaron cuando casi en cada localidad existía una agrupación teatral alentada o no por el gobierno o el Festival de Teatro de Villa Regina que había dejado de realizarse. La intelectualidad altovalletana observó con esperanzas al gobierno dictatorial y destacó las medidas a nivel nacional como la designación del nuevo director del Teatro General San Martín en Buenos

⁶⁴⁶LC, 1-16 de mayo de 1983, p. 8, col. 1-4. Nota firmada por Carlos Espinosa.

⁶⁴⁷RN, 28 de marzo de 1976, p. 23, col. 3.

⁶⁴⁸RN, 29 de marzo de 1976, p. 5, col. 2-3.

⁶⁴⁹Declaraciones realizadas en el programa radial LU18 radio El Valle denominado América Azul, reproducidas en RN, 28 de marzo de 1976, p.13, col. 2-3.

Aires, Kive Staiff. Desde el campo artístico no denunciaron el cercenamiento de las libertades decretado por el interventor provincial. En el valle inferior el periódico *El Federal*, lejos de criticar la censura sostuvo que la cultura debía evitar caer en ser demasiado intelectualizada y tecnicada y estar atenta para evitar toda "...infiltración ideológica, como así mismo, los intereses que van más allá de la pura expresión del ser como ente natural..."⁶⁵⁰; aquí se reclamó por la falta de espectáculos públicos y de infraestructura adecuada para el desarrollo cultural.⁶⁵¹

La Dirección de Cultura mantuvo su jerarquía durante los siete años dictatoriales. Se designaron tres directoras, dos de ellas eran ajenas al área, la profesora en Filosofía residente en Viedma Virginia Scavo de Foghini⁶⁵² que permaneció en su cargo hasta 1982 y luego en 1983 la señorita Amanda Isabel Garrido⁶⁵³ que se había desempeñado como directora del Departamento de Cultura de la Municipalidad de Viedma. En el interregno de 1982-1983 se designó a cargo a la profesora Raquel Borobia, empleada de la Dirección, que recordó cómo se había conformado ya para 1982 un equipo de trabajo que tenía como temor permanente la desjerarquización del área. Consideramos como posibles motivos para la renuncia "indeclinable" de Borobia, las carencias instrumentales en la Dirección, la falta de partidas específicas para la atención del pago de las asistencias técnicas, los recortes presupuestarios, las dilataciones en las contrataciones.⁶⁵⁴

Advertimos dos "modelos" de direcciones: las llevadas a cabo por quienes fueron convocadas para esa función provenientes de otros espacios y la de quien fue designada "a cargo" por su situación de empleada. "...Hay que ver que, en la práctica interna en el ministerio, allí sí estaba muy claro que yo seguía siendo "empleada a cargo" y no directora (funcionaria) y como tal me trataban la mayor parte de las veces y yo lo percibía así."⁶⁵⁵

Observamos una continuidad femenina en el cargo como así también la preponderancia respecto al personal que trabajó en la Dirección. Este predominio de mujeres se destacó frente a otras reparticiones provinciales como Obras Públicas, Ganadería y Economía y lo relacionamos con la concepción de cultura como un atributo

⁶⁵⁰EF, 23-30 de setiembre de 1976, p. 6, col. 4-5.

⁶⁵¹Destacó el periódico *El Federal* que el cine San Martín carecía de calefacción, tenía sus butacas destrozadas, el equipo de proyección era malo y en comparación con los cines ubicados en Patagones en éste no pasaban buenas películas. (EF, 1-7 de setiembre de 1976, p. 3, col. 5-6) Casi como si fuera una campaña comercial, un mes después celebró la presentación del proyecto de una nueva sala cinematográfica a construirse en Viedma por la empresa Sylpa SRL, a cargo del Ingeniero Raúl Jorge Pamer y Raúl Álvarez Tapie. Tendría una pantalla de 14x8m, el sonido sería estereofónico de alta fidelidad compatibilizaba con la jerarquía de la sala que contaría con aire acondicionado central y una gran torre exterior para poder ser visualizada. (EF, 7-13 de octubre de 1976, p. 5, col. 2-3).

⁶⁵²BOP n° 1255, decreto n°142 del 30 de marzo de 1976, p. 4 y BOP n° 1924, decreto n° 261 del 12 de marzo de 1982, p.2. Se planteó su alejamiento del cargo por cuestiones personales.

⁶⁵³BOP n° 2021, decreto n° 781 del 6 de junio de 1983, p.3. Gestión municipal de cultura criticada por los vecinos que elevaron al intendente municipal Rubén Ovidio Arias. (LC, 1-15 de noviembre de 1982, p.10, col. 2-4).

⁶⁵⁴ Archivo Personal de Raquel Borobia. DIRECCION PROVINCIAL DE CULTURA (1982) Acciones realizadas durante 1982, Viedma, 16 de febrero de 1983. Versión mimeo.

⁶⁵⁵Entrevista realizada a Raquel Borobia en Carmen de Patagones, el 10 de octubre de 2016.

femenino, como mero adorno, como actividad que se delegaba a mujeres restándole importancia. También se mantuvo -como en las gestiones anteriores- una situación de inestabilidad laboral de los empleados que se enfatizó respecto a los artistas y capacitadores contratados para desempeñarse en las distintas localidades, ante quienes fue una constante la tardía ejecución de sus remuneraciones. Hacia 1983 la Dirección de Cultura contó con un director y 49 empleados entre ellos 39 de conducción y 10 de ejecución, que había aumentado especialmente en el último año. Cabe recordar que tras el congelamiento de la planta una opción fue la adscripción de empleados de otras reparticiones.

La Dirección de Cultura contaba con una Secretaría General con funciones similares a las de un Subdirector administrativo de la que dependían para 1982 el Departamento de Bibliotecas, el de Literatura, el de Asistencia Técnica a cargo de talleres, cursos, seminarios, organización y/o auspicios; el de Asistencia Artística, de espectáculos, festivales;⁶⁵⁶ otro de Defensa del patrimonio cultural que se ocupaba de los cursos y subsidios a los artesanos; de Promoción y Estímulo Cultural a cargo de la organización de Premios y Salones de Plástica, auspicios de exposiciones en la provincia y en Buenos Aires. La Dirección tenía un patrimonio propio de obras de arte integrado por aquellas premiadas en los distintos salones con las que se armaban exposiciones. Otra de las áreas fue el Departamento de Medios de Comunicación Social que organizaba ciclos de cine en toda la provincia y la grabación de algunos programas de TV con auspicio de la Secretaría Cultura de la Nación; el Departamento Administrativo, el de Apoyo Técnico responsable de los equipos de iluminación, sonido y proyección propiedad de la Dirección. Luego una Secretaría Técnica que dependía de la Dirección y funcionaba a modo de asesoría, se ocupaba de la elaboración de proyectos, planes, presupuestos, memorias y reglamentaciones. En 1980 la Secretaría desarrolló la institucionalización de la estructura, de la elaboración de convenios con otros organismos e instituciones, el establecimiento de relaciones con la Secretaría General, el Consejo Federal de Cultura y Educación, con otras provincias, con el FNA, con la Secretaría de Cultura de Nación y la Municipalidad de Buenos Aires. También le correspondió a esta Secretaría la elaboración de informes que se elevaban al área de prensa de la provincia –destacamos que no existía un contacto directo con la prensa, salvo las giras en el interior cuando el diario *Río Negro* u otros medios locales realizaban entrevistas- también requerían informes otros organismos como la Secretaría de Planeamiento. Finalmente la Dirección contaba con un Departamento de Coordinación Cultural.⁶⁵⁷ Observamos que esta división de tareas implicó una planificación y pretendió abarcar distintas áreas pero si la analizamos a partir de la cantidad de empleados de la Dirección podría considerarse excesiva.

⁶⁵⁶Estas dos denominaciones coinciden con el glosario que el Consejo Federal de Cultura y Educación envió a las provincias en setiembre de 1980.

⁶⁵⁷Se anexa organigrama.

El presupuesto del área estaba limitado a lo dispuesto por la provincia y al reclamo de lo correspondiente según la Ley de promoción y estímulo a la producción intelectual (ley 564/69). En las Memorias y Planificaciones desde 1980 se observó la necesidad de un Fondo de Acción Cultural y un Fondo Editorial Rionegrino. También sumaron aportes de otros organismos como convenios con el Banco Provincia de Río Negro -1980- o con el Cine San Martín de Viedma para el uso de su sala. Observamos que las planificaciones elaboradas debían reducirse y adaptarse a través de planes de emergencia porque el presupuesto otorgado era menor al solicitado.⁶⁵⁸ Una tradición que se mantuvo en la Dirección fue la redacción de planes y programas de acción con sus respectivas memorias anuales.

El área fue afectada por las políticas de disciplinamiento y control en la administración pública. Se suspendieron las horas extras, se congeló la planta de personal pese a lo cual en 1978 ingresaron nuevos agentes pero continuaron siendo insuficiente especialmente en el área de Bibliotecas. Se planteó como una razón en el retraso para la designación de empleados era la necesidad de completar el "...formulario DS1, instrumento de discriminación de los llamados servicios de inteligencia..."⁶⁵⁹ Las contrataciones no sólo de personal sino de artistas debían tener la autorización de la Secretaría General de la Provincia que se expresaba a través de este documento.⁶⁶⁰

Advertimos distintas concepciones de cultura, una de ellas la que hemos observado ligada al ser nacional y la soberanía que promovieron las autoridades provinciales. Otra más específica del Consejo Federal de Cultura y Educación, que en 1980 definió la cultura como un modo específico del ser, como una forma de vida de una sociedad, como sistema de valores, como necesaria para el progreso individual y colectivo. Desde esta concepción se delimitaban las áreas de Cultura a la cumplimentación de funciones ligadas a la conservación y creación de bienes culturales, adición de productos culturales, representación, comunicación y animación de obras. Incluyó el espectro cultural expresiones literarias, musicales, plásticas, arquitectónicas, escénicas, cinematográficas, ligadas a los medios de comunicación y turísticas.

Sin embargo observamos que en Río Negro no se atuvieron estrictamente a estas definiciones y funciones ya que la Dirección llevó a cabo prácticas y planes que se vincularon a la noción de cultura en un sentido amplio, ligada al quehacer del pueblo. Cabe destacar, como hemos advertido en los gobiernos anteriores, que la Dirección -desde sus inicios en 1958- se había vinculado a una concepción de cultura en sentido amplio, antropológico que pretendió democratizar los consumos, que conformó una tradición en la que los empleados se formaron. Entonces, pese a los intentos de un disciplinamiento y

⁶⁵⁸ En 1982 la Dirección Provincial acusó que había recibido un 40% menos al presupuesto solicitado. Archivo Personal Raquel Borobia. DIRECCION PROVINCIAL DE CULTURA (1982) Acciones realizadas durante 1982. Viedma, 16 de febrero 1983. Versión mimeo.

⁶⁵⁹ LC, 16-30 de mayo de 1983, p. 8, col. 1-3.

⁶⁶⁰ Entrevista realizada a Raquel Borobia en Carmen de Patagones, el 10 de octubre de 2016.

hegemonía total, desde distintos intersticios quienes ponían en práctica las políticas culturales pretendieron actualizar esta tradición.

La primera directora de Cultura -Virginia Scavo de Foghini- sostuvo que iniciaba su gestión a condición de tener presupuesto. Continuó con la tradición de visita a las distintas localidades ya fuera en la comitiva que acompañaba al gobernador o directamente a través de reuniones con los intendentes y representantes de las áreas municipales de Cultura. Desde su posicionamiento pretendió "...coadyuvar al logro de una política cultural integrada y regionalizada y el acercamiento de los responsables de la gestión cultural de la zona para coordinar nuestros objetivos..."⁶⁶¹ Una política fundada en la "integración-cooperación-intercambio" que reconoció la coordinación provincia-municipios.⁶⁶² Propuso primeramente conocer los municipios, establecer relaciones y seguir políticas según las propuestas por la Nación especialmente en el trabajo en pos de la regionalización como había destacado el Consejo Federal de Acción Cultural. Planteó como prioridades "... la promoción de valores locales, la necesidad de conocer lo nuestro, (...) de formar criterios y paulatinamente la gente valora lo de afuera y lo propio..."⁶⁶³ y propuso el desarrollo de actividades sistemáticas y de talleres que debían tener "buena técnica." Manifestó la desorganización y falta de nivel en los talleres que se dictaban anteriormente, la falta de regularidad en las autodenominadas escuelas municipales por ausencia de presupuesto y objetivos. Señaló la necesidad de conformar mesas de trabajo para planificar, reconoció que toda la provincia tenía problemas de infraestructura, sostuvo que el Consejo Provincial de Educación debía incorporar la educación artística de esa manera se haría cargo de la estabilidad de los profesores y las certificaciones y aspiró a reducir las escuelas de enseñanza artística. Observamos que ante el escaso presupuesto propuso achicar nuevamente el área de Cultura, la enseñanza artística debía quedar en manos del Consejo de Educación y a partir del criterio de excelencia se abriría la puerta para el cierre de las escuelas locales.⁶⁶⁴ En este sentido, la directora priorizó la región del alto valle porque el 60% de la población de la provincia se encontraba allí.

Los lineamientos de esta gestión se alejaban de aquellas consideradas como "horizontes de expectativas" en las que pretendieron formar un nuevo público, ya no sólo responder a las necesidades sino crear nuevas. Nos preguntamos quién evaluaría el nivel de las escuelas, quién definiría el cierre de estas, quién plantearía cuales son las necesidades, cabe destacar que hubo una continuidad en los docentes provinciales contratados para las asistencias técnicas. Las actividades que se promovieron, organizaron y auspiciaron se vincularon a la música clásica, al folklore, la literatura, la

⁶⁶¹RN, 7 de octubre de 1976, p.18, col. 3.

⁶⁶²Archivo Personal Raquel Borobia. DIRECCION PROVINCIAL DE CULTURA (1980) Acciones realizadas durante 1980. Viedma. Versión mimeo.

⁶⁶³RN, 12 de octubre de 1976, p.9, col. 1.

⁶⁶⁴RN, 12 de octubre de 1976, p.9, col.2. En la Memoria de la Dirección de Cultura de 1982 se observa la tramitación ante el Consejo Provincial de Educación para la concreción de la transferencia de Escuelas de Enseñanza Artística de Cipolletti, General Roca, Villa Regina y Choele Choel.

vinculación entre las artes y la educación. Durante su gestión mantuvo como constante promesas que fueron imposibles de cumplir debido a la carencia de presupuesto ya aludida.

El Ministerio de Asuntos Sociales solicitó a la Dirección que elaborara una gestión articulada con otras dependencias provinciales. Se propuso coordinar actividades para desarrollar campamentos culturales, convenios con el CIC para ejecutar el Plan de revitalización de la cultura indígena, asesoramiento y supervisión artística al Consejo Provincial de Educación, continuar y reforzar el trabajo con la Secretaría de Turismo, medidas que observamos se tomaron en el marco de la directiva de la Secretaría de Cultura de la Nación que destacaba la importancia del turismo cultural.⁶⁶⁵

La Dirección recaló la necesidad de reforzar las áreas culturales en los municipios para emprender una planificación acorde a la política cultural nacional de “federalismo y regionalización.” Como en las gestiones anteriores se planteó a los intendentes que instrumentaran un organismo de Cultura con personal rentado y presupuesto proporcionado, para que evaluaran la realidad local y determinaran prioridades. En 1978 la Dirección propuso formar un Consejo Provincial de Coordinación Cultural que retomara los ejemplos del Consejo Federal de Cultura y los desarrollados en otras provincias. Podríamos considerar estas “inquietudes” como tales porque los intendentes detentaban mayor poder que las directoras de Cultura y respondían a la jerarquía del Gobernador y el ministro de Gobierno.⁶⁶⁶

Desde 1978 se desarrolló a través de Departamento de Coordinación Cultural una comunicación y trabajo conjunto con distintos delegados de las municipalidades. En alto valle se destacó el trabajo de Omar Fosatti como coordinador que continuó una tradición inaugurada en su gestión con los “coordinadores culturales.” Las reuniones en esta región fueron consideradas como positivas porque lograron consolidar una integración cultural regional y permitieron el impulso a la educación artística con el apoyo que la Dirección ofreció a las intendencias “...en base a fundamentos filosóficos integrales, para el desarrollo de la sensibilidad, imaginación y creatividad que permitiera descubrir la belleza en todos sus aspectos (...) el enriquecimiento de la apreciación poética de la vida.”⁶⁶⁷ Las

⁶⁶⁵ Archivo Personal Raquel Borobia. DIRECCION PROVINCIAL DE CULTURA (1976) Nota al director general del Ministerio de Asuntos Sociales sobre gestión coordinada, 23 de julio de 1976. Versión mimeo.

⁶⁶⁶ *Inquietudes a plantear a los señores intendentes*. Nota del 22 de diciembre de 1978 de la Dirección de Cultura. En Archivo Personal Raquel Borobia. DIRECCION PROVINCIAL DE CULTURA (1980) Acciones realizadas durante 1980. Viedma. Versión mimeo.

⁶⁶⁷ Nota al Gobernador de la provincia Fernando San Juan del intendente de la Municipalidad de Villa Regina, Héctor Zubeldía, firma también el Secretario de Asuntos Sociales de la comuna Daniel Miocevic del 25 de febrero de 1983. Versión mimeo. En Archivo Personal Raquel Borobia. DIRECCION PROVINCIAL DE CULTURA (1983) Memorandum A-179 del 23 febrero de 1983 se anexa Proyecto de convenio del gobierno de la provincia con la Casa de la Cultura de General Roca, nota de respuesta de la Directora a cargo de Cultura y anexos. Versión mimeo.

otras zonas de la provincia fueron la zona sur y la de valle medio y Río Colorado que según observamos hasta 1982 carecían de un coordinador zonal.⁶⁶⁸

Esta política consultiva fue enfatizada durante la gestión de Raquel Borobia (1982-1983). En las reuniones se informaba los objetivos de trabajo, se recababan necesidades, se proyectaban actividades conjuntas. En una de ellas la directora planteó que evitaría generar falsas expectativas y trabajar de cara a la verdad, consideró la necesidad de una gestión con mayor agilidad, señaló los problemas presupuestarios, solicitó a los municipios que "... es importante no esperar siempre el apoyo provincial para desarrollar las actividades culturales, es necesario trabajar con imaginación aprovechar el plan de intercambio interprovincial..."⁶⁶⁹ Se anunció el convenio de la provincia con la municipalidad de Buenos Aires que ofreció asesoramiento en radio, televisión, museos, bibliotecas, enseñanza artística, espectáculos unipersonales, infantiles, de danzas clásicas y folklóricas.

Fue constante en las reuniones la mención al exiguo presupuesto, a la imposibilidad de contratar espectáculos ante lo que se propuso que se difundieran los valores regionales, para que se consolidara y estimulara el trabajo de los artistas en una identidad cultural patagónica. Los delegados plantearon la necesidad de fomentar una cultura que reforzara la identidad y las raíces patagónicas y un desarrollo cultural que permitiera que la juventud se identificara con ella. Señalaron que los medios audiovisuales de la región debían colaborar no sólo a través de la información de los hechos culturales sino presentar la "...accesibilidad de programas de índole cultural, que sean vehículo de acercamiento al pueblo de todo aquello que hace a su cultura, a la esencia y desarrollo del ser humano en forma integral..."⁶⁷⁰ Este último planteo es necesario interpretarlo en el marco de las discusiones que observamos en la provincia a través de la prensa respecto a una visión crítica de los productos ofrecidos por la televisión especialmente los teleteatros pues muchos de ellos provenían de otros países e instauraban un vocabulario y prácticas foráneas.

La prensa rionegrina reconoció la gestión de Raquel Borobia. El periódico *La Calle* observó cómo en la década de 1970 se vivió un clima de "parate cultural," pero consideró optimista el resurgimiento especialmente en grupos de teatro y música en la década posterior : "...el accionar específico de la Dirección de Cultura de la provincia parece no haber variado su característica burocrática y centralista (...) pero sí hay cambios visibles en lo que va de la gestión de Raquel Borobia que no pretende actos imposibles y busca dar mayor rapidez a la tramitación en aquellos apoyos que el gobierno está obligado a

⁶⁶⁸ A fines de 1982 se propuso la designación de coordinadores para cada una, Roberto Colombo por la zona sur y Alberto Daverio valle medio. Se pospuso realizar en 1983 el Primer plenario provincial de coordinación cultural que pretendieron realizar en Viedma, luego no se realizó. (Archivo Personal Raquel Borobia. DIRECCION PROVINCIAL DE CULTURA (1982) Memoria de gestión. Viedma. Versión mimeo).

⁶⁶⁹ RN, 17 de agosto de 1982, p.14, col. 3.

⁶⁷⁰ RN, 9 de junio de 1982, p.18, col. 5-6.

brindar...”.⁶⁷¹ Estos ejes fueron los que la directora pretendió instrumentar para diferenciar su gestión y también constituyeron razones para su renuncia. El periódico concluyó que el resurgir artístico se debía al entusiasmo y apoyo de instituciones y personas más allá de lo oficial.

Observamos que las gestiones de Cultura recibieron reclamos constantes, se criticó la falta de apoyo y cumplimiento del decreto-ley 800 que estipulaba la entrega de subsidios anuales y contrataciones de personal en las bibliotecas populares. Por su parte las áreas de Cultura municipales demandaron el apoyo a la provincia. “...Hace años la acción oficial en el campo cultural no se destaca por su dimensión ni por su continuidad, ni coherencia (...) esperan planes orgánicos, surge un contrasentido entre el imperativo de reafirmar los valores nacionales, exaltar y defender el patrimonio y la realidad determinada por las limitaciones presupuestarias o la insensibilidad de la burocracia...”⁶⁷²

Las opiniones negativas fueron respondidas a través de comunicados del Ministerio de Asuntos Sociales, en los que se enumeraban los aportes realizados al desarrollo de la cultura, mencionaban detalladamente las actividades. Como hemos referido no existía contacto directo con la prensa sino que este estaba centralizado en el Ministerio de Asuntos Sociales y la Secretaría de Información Pública.⁶⁷³

La Dirección de Cultura y el campo cultural. Entre la censura y el impulso a la producción provincial

Una característica de la Dirección de Cultura fue el impulso que brindó a la literatura especialmente a la difusión de los escritores provinciales a través de concursos, certámenes y publicaciones, una de estas fue *Voces de Río Negro*. En 1976 se realizaron exposiciones del libro rionegrino en distintas localidades, se propuso el proyecto de elaboración de un texto de escritores de la provincia para ser utilizado en la enseñanza de la literatura en escuelas secundarias.⁶⁷⁴ Un hecho destacable fue la elaboración del proyecto solicitado a la Secretaría Técnica por la directora Scavo de Foghini, quien propuso un Fondo Editorial Rionegrino.⁶⁷⁵ El mismo sugería la realización de un registro actualizado de los escritores, que recibiera, analizara y seleccionara obras de creación e investigación para su posible edición, publicación, distribución y/o venta. Para este Fondo

⁶⁷¹ LC, 1-15 de mayo de 1983, p.10, col. 4.

⁶⁷² LC, 16-30 de enero de 1982, p.4, col. 3.

⁶⁷³ LC, 1-15 de junio de 1983, p.6, col. 1-6. BOP n°1521, decreto n°448 del 18 de abril de 1983 p. 2 y Archivo Personal Raquel Borobia. DIRECCION PROVINCIAL DE CULTURA (1982) Memoria anual Departamento de Coordinación Cultural, diciembre 1982. Versión mimeo.

⁶⁷⁴ RN, 2 de mayo de 1976, p.19, col.3.

⁶⁷⁵ Archivo personal de Raquel Borobia. MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES (1980) Resolución n°122/80 de creación del Fondo Editorial Rionegrino dependiente de la Dirección de Cultura de la Provincia. Versión mimeo.

se preveía una partida presupuestaria anual.⁶⁷⁶ Interpretamos este proyecto en el marco de la crisis editorial que se observaba en el país.

La práctica de la censura fue señalada por los medios periodísticos a través de la reproducción de artículos provenientes de diarios y revistas de la Capital Federal como los comentarios de Enrique Vazquez y Lino Gregorich ante la censura de números de la revista *Humor*, quienes opinaron que "...el Proceso tiene paranoia (...) impotencia para gobernar y dejar de gobernar (...) mucho más a tolerar la idea que haya jueces que determinen sus casos..."⁶⁷⁷. También publicó declaraciones de la escritora argentina Martha Lynch que consideró que "... las fuerzas militares no pueden convencerse a sí mismas que a la manera de monarcas son los depositarios de las únicas virtudes, de la verdad que proviene de Dios..."⁶⁷⁸ Años después la misma escritora expresó -desde un posicionamiento crítico a la dictadura- cómo un escritor de ficción dado que está inmerso en la sociedad y sin posibilidades de escape, no tiene otro camino que emitir su repudio, expresión y protesta, porque el país sufría analfabetismo y mortalidad infantil entre otros males que el gobierno dictatorial había profundizado.⁶⁷⁹ Esta denuncia a la práctica de censura por parte de un medio regional instalaba la dificultad en la práctica artística.

El diario *Río Negro* a través de su editorial se constituyó en un protagonista en el desarrollo de la literatura rionegrina, a través de la difusión y publicación de sus obras. También mencionó la difícil situación de la industria editorial argentina, reprodujo artículos nacionales y se preguntó qué se leía en la provincia. Observó que en las librerías de General Roca y Bariloche dominaban textos sobre la vida espiritual con temas como qué hay después de la muerte, el orientalismo, fenómenos paranormales y la vida en otros planetas.⁶⁸⁰ Advertimos una preferencia en estas regiones de la provincia a lecturas que colaboraban para "escapar de la situación cotidiana," que pretendían estimular un proceso individualista de contacto con el interior personal que desestructurara vínculos sociales.

En este clima de organización de la literatura se formó la filial Río Negro de la Sociedad Argentina de Escritores -SADE-⁶⁸¹ con objetivos gremiales y culturales. La filial tuvo inconvenientes en su desarrollo como se evaluó en 1980 por la falta de recursos y la extensión territorial, no se había logrado la difusión para la afiliación y la concreción de

⁶⁷⁶ El anteproyecto de ley y de reglamentación fue remitido a los escritores de la provincia y a las municipalidades a principios de 1983. El escritor Pablo Fermín Oreja respondió al anteproyecto con observaciones, y destacó la iniciativa porque respondía a la necesidad de resolver el problema de los escritores que carecen de estímulo y apoyo para la publicación y difusión de sus obras, recordó el convenio que había firmado con la provincia en 1974 para la investigación y selección de material para un repertorio literario de leyendas y tradiciones rionegrinas, dada la pésima edición lanzada con errores y falencias consideró de su parte que no se distribuyera, pero dejó a disposición de la provincia la edición de *Leyendas y Tradiciones Rionegrinas*. Nota a la directora de Cultura de Río Negro de Pablo Fermín Oreja, General Roca, 9 febrero 1983. En Archivo Personal Raquel Borobia. DIRECCION PROVINCIAL DE CULTURA (1982) Acciones realizadas durante 1982, 16 de febrero 1983. Viedma. Versión mimeo.

⁶⁷⁷LC, 1-15 de enero de 1983, p. 3, col. 3.

⁶⁷⁸LC, 16-31 de octubre de 1979, p. 14, col. 4-6.

⁶⁷⁹LC, 1-15 de diciembre de 1981, p. 8, col. 4.

⁶⁸⁰RN, 26 de diciembre de 1978, p. 28, col. 2. Librerías consultadas Casa Delgado, Milena Libros, Librería Mitre y Quimhue.

⁶⁸¹LC, 16-29 de febrero de 1980 p.5, col. 2-6.

políticas. Otra organización de escritores fue el Centro de Escritores Patagónicos con sede en Neuquén.

La Dirección de Cultura organizó certámenes de cuentos (1976) luego el Departamento de Bibliotecas convocó a uno de poesías por la Campaña al Desierto (1979), otro de cuentos para niños como actividad en el marco del año internacional del niño y la familia dispuesto por el Ministerio de Asuntos Sociales en 1979. En 1982 observamos que funcionó el Departamento de Literatura en la Dirección, que organizó el certamen del cuento regional patagónico para escritores rionegrinos, el catastro de escritores, la recuperación de obras editadas e inéditas y se mantuvo la participación en la Feria del Libro de Buenos Aires. El diario *Río Negro* apoyó los certámenes a través de la difusión de los textos ganadores. En 1983 la Dirección diseñó un llamado a los escritores rionegrinos para la Primera Antología de Prosa de Río Negro y el certamen literario de cuento fantástico.

En distintas localidades se celebraron semanas del escritor con presencia de autores nacionales y provinciales que promovieron un acercamiento con los lectores y estudiantes.⁶⁸² Pese a no tener relaciones institucionales establecidas, para la conformación de actividades entre la Dirección y la Universidad Nacional del Comahue, esta desarrolló cursos de docentes externos que se sumaron a las propuestas brindadas por Cultura de provincia. Si bien desde 1976 observamos que se conformaron talleres literarios, hacia la década de 1980 esta práctica se hizo más notoria quizás como símbolo de una sociedad que añoraba la libertad.

Destacamos la publicación en 1979 en la editorial porteña Plus Ultra del texto *Vamos a Leer* que reunió cuentos de autores rionegrinos que pretendieron recrear mitos, leyendas, tradiciones y cuentos populares. El proyecto confluyó con el gestionado por el Centro de Estudios Folklóricos de Río Negro, que había organizado un concurso de selección de trabajos de escritores rionegrinos para enriquecer el folklore literario y contribuir al conocimiento y difusión de ese patrimonio. El texto publicado pretendió conformarse en un nexo entre la escuela, el aprendizaje y la realidad cotidiana para integrar y no disociar la realidad del estudiante, contó con el apoyo del Consejo Provincial de Educación que lo remitiría como libro de lectura regional en las aulas.⁶⁸³

Respecto a las artes plásticas, la Dirección anunció en 1976 un relevamiento provincial que incluyó artistas, integrantes de talleres y /o escuelas oficiales y privadas, para eso convocó a Rafael Martín.⁶⁸⁴ Consideramos que en este marco de conocimiento

⁶⁸²Semana del Escritor organizada por la municipalidad de Viedma con auspicio de la dirección provincial de Cultura, a la cual asistieron Ulyses Petit de Murat y Juan Rithner. (LC, 16-30 de junio de 1980, p. 11, col. 3) La Dirección de Cultura colaboró con pasajes para la realización un taller literario anual en General Roca a cargo de Nicolás Bratosevich e Isabel Vasallo en 1982.

⁶⁸³Los autores rionegrinos fueron María Rosa Solsona, Juan Raúl Rithner, Graciela Cros, Silvia Irene Petrori de Solda, Manuel Bendersky, en BENDERSKY, CROS Y OTROS (1979) *Vamos a leer*. Buenos Aires. Plus Ultra, Prólogo Arlette Neyens. (LC, 1-15 de agosto de 1981, p. 13, col. 3-5)

⁶⁸⁴RN, 1 de agosto de 1976, p.10, col. 1-3.

del desarrollo de las artes plásticas y el ejemplo que Neuquén marcó a través de la organización de las Bienales Patagónicas desde 1974, surgió la propuesta de que la Dirección organizara el Salón Provincial de Artes Plásticas a partir de 1979 con periodicidad anual, en colaboración con la Secretaría de Cultura de la Nación y aportes del FNA. El mismo convocó a artistas rionegrinos nativos o residentes para las disciplinas de pintura, escultura, grabado y dibujo, el jurado se conformaba con un representante de la provincia, uno de la Secretaría de Cultura de Nación y un artista destacado, luego las obras se exponían en distintas localidades de Río Negro. La realización del certamen se consideró en el ámbito provincial como "...el surgimiento formal de la plástica rionegrina..."⁶⁸⁵ Consideramos que marcó un horizonte en la sucesión de otros certámenes como el Provincial de arte infantil y Salón de Exposición, el Salón Nacional del Centenario⁶⁸⁶ organizado por la municipalidad de General Roca en el marco de los festejos por la "Campaña al Desierto," el primer Salón de Artes Plásticas en Bariloche,⁶⁸⁷ en tanto que la Dirección de Cultura organizó junto a la Municipalidad de Villa Regina y la Escuela de Enseñanza Artística la primera Bienal Patagónica de arte infantil y juvenil en 1982. Uno de los proyectos no concretados fue la creación de un museo provincial de artes plásticas.

En esta consolidación de un campo de las artes plásticas a través de la apertura de escuelas e instituciones de formación, con circuitos de consagración provinciales y municipales, debemos señalar la actividad de crítica en el área que realizó el diario *Río Negro*, algunas notas estuvieron firmadas por Orlando Oscar Martínez -OOM- profesor de dibujo, escultura y composición, en las que no sólo se describían las obras sino también se emitían juicios de clasificación. También destacamos la realización desde 1980 en el municipio de Contralmirante Cordero del Camping de Educación por el Arte,⁶⁸⁸ declarado de interés provincial en 1983, en el cual colaboró y participó la Dirección.

Artistas, obras y docentes: los intersticios de la libertad

Otra área de la Dirección de Cultura fue el Departamento de Medios de Comunicación Social (1982) que consideró al cine como una actividad de infiltración cultural, de valores foráneos, ante el cual "...el hombre (...) se expone al influjo de la civilización audiovisual y por consiguiente a su contaminación (...) la programación de los medios de comunicación gran parte extranjera produce transculturación no participativa e incluso destructora de los valores autóctonos..."⁶⁸⁹ Por esta razón este Departamento difundió el cine nacional y europeo, a través de muestras itinerantes con apoyo del Instituto Nacional de Cinematografía y la Secretaría de Cultura de la Nación. En 1982 se realizó

⁶⁸⁵LC, 1-15 de setiembre de 1979, p.13, col. 4.

⁶⁸⁶RN, 3 de noviembre de 1979, p.8, col.2.

⁶⁸⁷BOP n° 2005, Municipalidad de Bariloche, ordenanza municipal n° 84 de 6 de enero de 1983 p.5.

⁶⁸⁸BOP n° 2005, decreto n° 427 del 6 de enero de 1983, p.1; RN, 17 de agosto de 1982, p.14, col. 4.

⁶⁸⁹LC, 16-31 de octubre de 1980, p.14, col. 3.

además de las giras de difusión cinematográfica en las localidades de la Línea Sur y con motivo de la guerra de Malvinas, un ciclo de cine para “distracción para las tropas acantonadas en la zona”.⁶⁹⁰ Observamos un desarrollo de cine clubs en Bariloche, General Roca, Viedma, entre otras localidades que se consolidaron como órganos difusores de ciclos de cine tanto los distribuidos por la Dirección como los obtenidos a través de intercambios con embajadas y otros Cine Clubs.

Los cineastas rionegrinos Lorenzo Kelly y Carlos Procopiuck⁶⁹¹ realizaron cortos y largometrajes de carácter folklórico, etnográfico, turístico y de argumento y destacaron la falta de apoyo oficial.⁶⁹² Entonces ya no sólo la censura y las políticas nacionales discriminatorias, también los presupuestos provinciales afectaron el desarrollo cinematográfico. Alejado ideológicamente del gobierno provincial, en Viedma en 1982 se presentó la muestra de cine argentino “Por una cultura nacional” organizada por directores cinematográficos. Esta muestra se realizó con el apoyo de UPCN, el Colegio de Abogados y la Municipalidad de Viedma, lo recaudado se destinaría a la realización de filmes del movimiento Cine Abierto. Presentaron películas como *Saverio el Cruel*, *Quebracho*, *Queridas Amigas*, entre otras. En 1982 en Cinco Saltos, se formó el Centro Audiovisual Ceferino Namuncurá dependiente del Instituto del mismo nombre para producir material audiovisual aplicado al campo de la educación dirigido por Enrique Conte Mac Donell de la congregación Hermanos Maristas. Interpretamos esta nueva institución a partir de las acciones que el Departamento de Medios desarrollaba con el Consejo Provincial de Educación en la elaboración de guiones técnicos para televisión, la supervisión de programas sobre temas de educación y el relevamiento sobre posibilidades técnicas que el recientemente inaugurado canal provincial de General Roca podía brindar para la realización de programas culturales.

Observamos como antecedente del Festival Audiovisual Bariloche (FAB) la muestra de cine nacional que se desarrolló en 1980 con auspicio del Instituto Nacional de Cinematografía y que contó con la presencia de directores, artistas y críticos.

Un eje constante en todas las gestiones culturales de la provincia fue el desarrollo de la asistencia técnica, que más allá de las declaraciones de Virginia Scavo de Foghini continuó dependiendo de la Dirección de Cultura. En contradicción a sus dichos, la directora asumió que la provincia se haría cargo del funcionamiento de la Escuela Municipal de Arte con el objetivo de reanudar el quehacer cultural en Villa Regina.⁶⁹³ Observamos que discursivamente la Dirección no explicitó la concepción ni el objetivo que se perseguía en el desarrollo de la asistencia técnica pero advertimos en los

⁶⁹⁰ Archivo Personal Raquel Borobia. DIRECCION PROVINCIAL DE CULTURA (1982) Memoria anual Departamento de Coordinación Cultural, diciembre 1982. Versión mimeo.

⁶⁹¹ En 1983 la provincia presentó en la Feria del Libro de Buenos Aires la película Alas sobre el lago de los realizadores Kelly y Procopiuk.

⁶⁹² RN, 26 de noviembre de 1978, p. 5, col. 5-6.

⁶⁹³ RN, 13 de octubre de 1976, p.11, col. 1-3.

discursos de los funcionarios provinciales provenientes de las FFAA como el interventor municipal de Viedma Padilla Tanco, la concepción de que el Estado a través de las escuelas municipales de arte debía "...encauzar y disciplinar la formación artística..."⁶⁹⁴ Sin embargo, años después pese al terrorismo de Estado, a las políticas de censura y disciplinamiento, a los controles en los docentes contratados, notamos que no se logró un total aniquilamiento de la libertad artística. Más allá los empleados y docentes contratados por el área de Cultura según enunciaron desde 1981 respondieron a la concepción -que luego se explicitó en la planificación propuesta para 1983 por la Dirección de Cultura- de la Educación por el Arte.⁶⁹⁵

Observamos en los presupuestos y decretos el nombramiento de docentes para la asistencia técnica, la designación de coordinadores, asesores y supervisores en artes plásticas y música.⁶⁹⁶ Durante estos siete años creció el número de escuelas de arte en las distintas municipalidades. A modo de ejemplo, la Escuela de Arte Municipal de Villa Regina como antecedente para el Instituto Municipal de Educación por el Arte (IMEPA) que recalcó en 1982 la relación de la Educación por el Arte y la necesidad que se incorporara a la educación general. En 1983 inició sus actividades la Escuela de Bellas Artes de El Bolsón con cursos de música, cerámica, dibujo "... una escuela de Bellas Artes cumple una doble función, educa y prepara para educar..."⁶⁹⁷

En General Roca se creó el Instituto Municipal de Bellas Artes a partir de la Escuela Municipal de Artesanías y el primer taller municipal de cerámica que se había habilitado en 1969. La escuela absorbió ambas instituciones y ofreció las carreras de ceramista artesanal e industrial,⁶⁹⁸ talleres libres de arte, de artesanías tradicionales y urbanas, de escultura, cursos de música, talleres de Educación por el arte, con extensión de sedes en sectores periféricos y rurales en donde ofreció cursos de danzas folklóricas, pirograbado y repujado en cuero; el objetivo era "...fomentar la actividad expresiva integral y totalizadora..."⁶⁹⁹ Destacamos la labor que continuó la Escuela de Arte de Cipolletti que más allá de la enseñanza se consolidó como taller de realización de obras, a través de un convenio celebrado anteriormente entre la Municipalidad y la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Comahue, para el funcionamiento de un taller de obras escultóricas para instituciones que lo solicitaran previa entrega de los materiales, sin

⁶⁹⁴RN, 6 de mayo de 1976, p. 8, col. 5.

⁶⁹⁵RN, 28 de noviembre de 1982, p.19, col. 3-4. La corriente de Educación por el Arte fue planteada por Herbert Read en su texto publicado en 1943, consideró al arte como base de la educación, propuso hacer hincapié en el arte como un modo de integración y enfatizó la importancia de la experiencia en el proceso educativo.

⁶⁹⁶ BOP n°1482, decretos n° 1386, 1387 y 1448 del 2 de enero de 1978, p.1. Contrato de locación de servicios entre la dirección y el sr Rafael Martin para desempeñarse como asesor, coordinador y supervisor de la actividad de artes plásticas de la provincia, con Juan Schultis como asesor coordinador y supervisor de la actividad musical en la provincia y Ana María de Cacchiarelli como asistente de docencia de la coordinación y supervisión de Artes Plásticas.

⁶⁹⁷RN, 24 de marzo de 1983, p.19, col. 4.

⁶⁹⁸Cabe destacar la cercanía de la fábrica de cerámicas Zanón en Neuquén.

⁶⁹⁹RN, 20 de marzo de 1983, p.19, col. 1.

costos extras. La Escuela también brindó cursos infantiles y específicos de dibujo, escultura, cerámica y grabado "...buscamos educar para la creación..."⁷⁰⁰

En los reiterados comunicados del Ministerio de Asuntos Sociales destacaron la acción sistemática y permanente en la Dirección de Cultura, observaron que en 1980 se había beneficiado a más de 60 talleres solicitados por las municipalidades, que perseguían el objetivo de "...educar la sensibilidad de niños y jóvenes propiciando su perfeccionamiento en la educación artística..."⁷⁰¹ sostuvieron que la asistencia técnica pretendió estimular la creatividad, favorecer el acceso a la capacidad a través de talleres y cursos como la experiencia piloto llevada a cabo en valle medio en la Escuela Municipal de Educación Artística de Choele Choel. Las disciplinas más solicitadas estaban ligadas no sólo a las artes plásticas como cerámica, dibujo, pintura, sino también al teatro, la fotografía, la formación de coros y predominantemente al folklore ya sea a través de la enseñanza de danzas, zapateo y clases de guitarra. Se formaron Escuelas Municipales de folklore: en 1981 se habilitó en Allen una que para 1983 tenía 200 inscriptos "...es una actividad que pasando por una disciplina artística apunta a la formación del ser argentino rescatando y sosteniendo los valores de nuestra nacionalidad y fundamentalmente definiendo una identidad en el amplio espectro de nuestra cultura..."⁷⁰²

Otro sector de la Dirección fue el de Asistencia Artística que nucleó las presentaciones de artistas en la provincia, ya sea organizando giras con exponentes provinciales o externos ya fuera contratados por terceros y con auspicio de la Dirección o por convenios entre la provincia y otras áreas de Cultura del país. Se desarrolló el Plan de Difusión de Valores Culturales Rionegrinos en Capital Federal en las instalaciones de la Casa de Río Negro y el auditorium del Hotel Panamericano.

Otro eje a destacar fue el fomento del folklore que no se limitó al dictado de talleres y cursos sino que en continuidad con el Festival de Folklore de Choele Choel se difundió el género y se sucedieron diversos festivales auspiciados por la Dirección de Cultura, como el Festival de la Canción folklórica en 1977 y 1978, organizado por el Club Vuta Mahuida en honor a Santa Bárbara patrona de los mineros en Sierra Grande, desde 1976 se realizó el Encuentro Folklórico de la Línea Sur, en Maquinchao organizado por la Peña El Fogón de la Amistad⁷⁰³ con el apoyo de la municipalidad y el asesoramiento y apoyo técnico de la Dirección de Cultura. Tenía un carácter no competitivo, el encuentro se acompañaba con artesanías regionales para la promoción de las manifestaciones del folklore sureño. En 1980 en la localidad de Darwin se realizó el Encuentro infantil y juvenil de folklore, en 1979 y 1980 se celebró el Encuentro Tradicionalista de Ramos Mexía, en 1982 declarado de

⁷⁰⁰RN, 3 de octubre de 1976, p.20, col. 4.

⁷⁰¹LC, 16-31 de julio de 1980, p.5, col. 2.

⁷⁰²Palabras del director de la Escuela de Folklore de Allen, Luis Payotte. (RN, 11 de marzo de 1983, p.17, col.1)

⁷⁰³RN, 4 de noviembre de 1976, p.17, col.3-4. Se presentaron Miguel Angel Robles, y el jurado estuvo formado por Arnaldo Perez Osvaldo Chiachiarini y Angel Hecheleitner.

interés provincial se celebró el Primer Encuentro de Estudiosos de folklore, artesanías e indigenismo en Allen, otras localidades organizaron peñas, festivales locales y regionales en este desarrollo de la actividad.

Luego de la guerra de Malvinas en el clima de movilización social que se vivió en el país, se formó en Viedma y Carmen de Patagones el grupo "Folkloristas agrupados." Estos se presentaron como una entidad personas que gustaban del folklore, congregados durante el conflicto de Malvinas para ir a guitarrear, bailar y hablar con los soldados, distraerlos, luego continuaron sus reuniones y organizaron espectáculos.⁷⁰⁴ Hacia fines de la dictadura en la ciudad santacruceña de Pico Truncado -con trayectoria en la organización de festivales folklóricos- se celebró el Primer Seminario de Cultura y Folklore Patagónico en 1983, convocado por la Municipalidad. Concluyeron con la necesidad de dictar normas comunes para la investigación, el estudio y la difusión de los valores culturales folklóricos, étnicos, antropológicos, paleontológicos que definieran a la Patagonia. Asimismo propusieron promover la elaboración de políticas culturales que reconocieran a la misma como región cultural integrada a la Nación, procuraron formar un ente⁷⁰⁵ que representara lo concerniente a la difusión y preservación del patrimonio propio de la región.

El Festival Provincial de Folklore de Choele Choel tuvo continuidad durante la dictadura. En 1979 se reclamó porque las delegaciones no habían respetado la temática propuesta de la "Conquista al Desierto"; no habían logrado captar y profundizar los objetivos que evidenciaran el desarrollo y la difusión de los valores éticos, morales, intelectuales y estéticos nacionales.⁷⁰⁶ En 1980 se modificó el reglamento, se crearon subse-des⁷⁰⁷ para una selección previa, las muestras eran competitivas y pretendían promover el folklore. Continuaron las capacitaciones y cursos en el marco del Festival, la organización estuvo a cargo de una comisión ad hoc junto a la municipalidad y la Dirección de Cultura. En 1981 se reclamó al área de Cultura por no haber organizado actividades folklóricas e incluso por la suspensión del 13º Festival de Choele Choel, desde entonces observamos que la organización se conformó en una "vidriera" para la manifestación de críticas al gobierno, se señaló el grado de representatividad que tenía el Festival, se debatió hasta dónde representaba la identidad regional. En setiembre de 1982 observamos una polémica por su realización, desde el comité de la UCR y la corriente de opinión interna del Justicialismo consideraron que ante la miseria, el hambre y la tristeza de un pueblo devastado no podía llevarse a cabo el Festival, "...habrá cultura cuando

⁷⁰⁴Hugo Linares, Víctor Vallejo, Juan Carlos Guerrero, Ada Ranucci, María del Carmen Chaer, Carlos Porro, Hugo Donammaría, Elda León, Emilio Victorica, Alejandro Cardozo, Daniel Bustamante, Laura Velasco, Rosana Bustamante, Mariela Cabral, (LC; 1-15 de octubre de 1982, p. 16, col. 4-6)

⁷⁰⁵LC, 1- 15 de abril de 1983, p.13, col. 2. No observamos nuevas reuniones del Ente, por lo que consideramos que no se concretó.

⁷⁰⁶RN, 3 de mayo de 1978, p.12, col. 3.

⁷⁰⁷Zona atlántica sede Conesa, Línea Sur, sede Jacobacci, en zona andina sede Bariloche, en Valle Medio la sede fue Río Colorado, el Alto valle implicó tres zonas y las sedes fueron Chichinales, Cervantes y Contralmirante Cordero.

deje de ser imagen de Choele Choel y comience a reactivar los valores fundamentales de nuestra historia...” en tanto que el justicialismo planteó que “...se ha llegado a pensar en la programación cuando aún no se ha recibido de la provincia ninguna ayuda concreta para los comedores escolares...”⁷⁰⁸ El intendente Héctor Espeche respondió que el Festival era provincial, que no era una decisión local, que la gente lo esperaba y que no era solo la actuación sino la realización de manifestaciones de “...nuestra esencia y filosofía...”⁷⁰⁹ Advertimos una disputa por la representación, por la concepción de cultura e identidad en el clima de movilización social, la cultura quedó imbuida en el conflicto social.

También en el marco de la asistencia técnica se destacó el desarrollo de actividades musicales, especialmente la formación de coros en distintas municipalidades. Debemos señalar el trabajo de la Agrupación Coral de General Roca desarrollado durante la década de 1970 en la formación de directores de coro, que incentivó el desarrollo de estos en distintas localidades como el de Cipolletti, el de niños de General Roca, de niños y jóvenes cantores de Bariloche, coro de la Iglesia Bautista, el de San Antonio Oeste, Choele Choel, entre otros, instituciones que también organizaron encuentros colares con auspicio de Cultura.⁷¹⁰

Observamos en esta búsqueda para generar espacios de expresión los distintos grupos musicales como el Pro-música de General Roca, el Grupo Experimental de Música GEM de Viedma y Carmen de Patagones, los Baguales y la continuidad y renovación de los integrantes del grupo Fisque Menuco, entre otros. Se organizaron con auspicio de la Dirección de Cultura festivales de jazz hacia la década de 1980, en el alto valle el encuentro de música joven denominado Mailén que dio lugar al surgimiento de espacios para la presentación de las bandas de jóvenes ligadas al rock y la presentación de artistas de este género hacia 1982 (Pedro y Pablo, Piero, Juan Carlos Baglietto, León Gieco). También en esta especialidad el diario *Río Negro* fue protagonista a través de los espacios de difusión y desarrollo de crítica musical, didácticamente presentaba a los artistas, sus trayectorias, difundía géneros musicales y realizaba la crítica de los espectáculos firmadas por Cristian Aliaga. Esta reactivación musical congregaba a centenar de público que reforzaba la necesidad de libertad, “...dijeron chau al miedo, a la corrupción, a la mediocridad, al silencio. Expresaron con libertad, amor y ternura...”⁷¹¹

Otro eje a destacar que implicó no sólo a la Dirección de Cultura sino especialmente a la sociedad en continuidad con una tradición iniciada por las gestiones anteriores, fue la actividad teatral. El impulso a esta actividad grupal contradecía el interés por reforzar el

⁷⁰⁸RN, 26 de setiembre de 1982, p.18, col 1-4.

⁷⁰⁹RN, 28 de setiembre de 1982, p. 26, col. 2.

⁷¹⁰ Encuentro coral en Cipolletti, Encuentro coral rionegrino en General Roca, Encuentro Coral de la zona Atlántica, Encuentro interprovincial de Coros en San Antonio Oeste, Navidad Coral en General Roca, entre otros.

⁷¹¹RN, 30 de marzo de 1982, p. 15, col. 5-6, actuación de Miguel Cantilo y Jorge Durietz, - Pedro y Pablo - en General Roca. La crónica musical en el diario *Río Negro* la realizó Cristian Aliaga.

individualismo que propuso la dictadura. Entre los distintos grupos teatrales destacamos el trabajo del IVAD, Instituto Vuriloche de Arte Dramático, el taller de teatro municipal de Viedma con la dirección de Francisco Javier,⁷¹² y el inicio de la actividad hacia la década de 1980 en otras localidades influenciadas por el intercambio y la difusión a partir de la presencia de docentes de teatro, así en Río Colorado, General Conesa se organizaron grupos teatrales en 1979. También se conformó el grupo Amancay de teatro musical en Bariloche, 1981, el Gruposur, el Teatro de La Legua, el grupo El Caracol en General Roca, también en 1982 se formó un grupo vocacional en El Bolsón⁷¹³ entre otros. Los grupos además de sus ensayos, capacitaciones, presentaciones y giras por la provincia que eran auspiciadas por la Dirección, organizaron festivales teatrales como el Teatro Sur en 1982. Advertimos la representación del movimiento Teatro Abierto de Buenos Aires en la provincia en el alto valle y en Bariloche, no así en Viedma. Cabe destacar que en el alto valle existía una tradición gremial de la actividad teatral, se presentaron obras como *Gris de Ausencia* y *El Acompañamiento, Papa querido, Coronación*, escritas para el ciclo 1981 de Teatro Abierto. El coordinador de prensa de este movimiento, Hugo Murno visitó la región del alto valle y comentó que "...pretendemos ejercitar en forma adulta y responsable nuestro derecho a la libertad de opinión, porque necesitamos encontrar nuevas formas de expresión que nos liberen de esquemas chatamente mercantilistas..."⁷¹⁴

En esta disposición que el Ministerio de Asuntos Sociales emitió para la realización de actividades en conmemoración del año internacional del niño, la Dirección de Cultura auspició la presentación del espectáculo dirigido por Oscar Gonzalez y Lina Destéfanis, *La luna borracha*,⁷¹⁵ en localidades de la línea sur y otras giras también procedentes del taller de títeres del Centro Municipal de Cultura de Viedma dirigido por Cesar Nadin y Oscar Gonzalez.⁷¹⁶

La resistencia de las bibliotecas populares

Durante los siete años del gobierno dictatorial permaneció en el área de bibliotecas de la provincia quien había impulsado la sanción del decreto-ley 800/73 Niram Marin Rucci.⁷¹⁷ Consideramos que cuando el golpe se formalizó en la provincia en función de la política que se había desarrollado desde la década de 1960, las bibliotecas estaban

⁷¹²En 1981 presentaron *Los casos de Juan*, según su director Francisco Javier se trató de una fiesta popular que conjugó música en vivo, teatro, danza, basada en el texto de Bernardo Canal Feijoo con integrantes del Taller teatral del Centro Municipal de Cultura de Viedma, se presentó a la manera circense en forma circular.

⁷¹³Se formó hacia 1980 Purogrupo en Carmen de Patagones que mencionamos por su cercanía a Viedma y sus actuaciones en la provincia. (LC, 1-15 de diciembre de 1981, p.9, col. 5-6).

⁷¹⁴RN, 29 de setiembre de 1982, p.19, col. 4 y 5.

⁷¹⁵Sierra Colorada, Ramos Mexía, Nahuel Niyeo, Valcheta, Paja Alta, Aguada Cecilio. (LC, 1-15 de setiembre de 1979 p. 13, col. 2-4).

⁷¹⁶Otros espectáculos como *Juguemos en el bosque*. (LC, 1-15 de diciembre de 1982, p.14, col. 4-6).

⁷¹⁷"...Los milicos no pudieron objetarle nada en lo político partidario y menos en su ética laboral, ningún ilícito..." (Entrevista realizada a Carlos Espinosa en Viedma, el 1 de mayo de 2015)

reconocidas en la población como centros culturales necesarios para el desarrollo de la comunidad, lo cual permitió que se tuviera la fortaleza para disputar con las autoridades provinciales sobre la necesidad de cumplir especialmente en lo referente a los subsidios anuales y en la designación de personal. Si bien las bibliotecas cumplieron y llevaron a cabo la censura a través del guardado o entrega de libros según las disposiciones y listas que se enviaban⁷¹⁸ también se gestaron microespacios de crítica a la acción gubernamental como observamos en los reclamos de las comisiones nucleadas en la Federación de Bibliotecas Populares de Río Negro -creada en 1974- y de los bibliotecarios, que permiten observar dentro de los límites marcados por el terrorismo de Estado cómo estos “micro espacios de oxigenación” generaron pequeñas interrupciones, mínimos reclamos a los funcionarios dictatoriales. Advertimos que el área de Bibliotecas logró mantener un cierto grado de actividad, “... todo se manejó con saber cuáles eran los límites y no provocar...”⁷¹⁹

La Directora de Cultura, Virginia Scavo de Foghini prometió el cumplimiento de los subsidios obligatorios según el decreto-ley 800, la contratación de bibliotecarios y de un especialista en bibliotecología para que visitara la región. Comunicó que el Departamento de Bibliotecas pasaría a denominarse Sector, en el que se integraría a un representante de la Federación de Bibliotecas, el sector dependería del Departamento de Extensión Cultural junto con el de Letras, publicaciones e investigaciones aplicadas⁷²⁰. Advertimos la desjerarquización del área que había logrado el nivel de Departamento. Según las críticas estas promesas tardaron en concretarse, recién en 1978 se produjo un cambio en la concepción de las bibliotecas, se volvió a formar el Departamento y se planteó la entrega de subvenciones en cumplimiento de la ley. El presidente de la Confederación Argentina de Bibliotecas Populares, Gerardo García Festa planteó que “...las bibliotecas populares constituyen el engranaje mayor que mueve la gran deuda de la cultura debiendo el Estado apoyar este movimiento que en cada localidad presta tan importantes servicios...”⁷²¹

Según el Ministerio de Asuntos Sociales, el Departamento de Bibliotecas cumplía el objetivo de la promoción de los valores literarios, por esta razón la Dirección estimulaba las bibliotecas populares a través de las subvenciones, el dictado de cursos de introducción a técnicas bibliotecológicas, la realización de giras de supervisión, acciones que el Ministerio recalcó como señales de la importancia reconocida a las bibliotecas consideradas como fundamento para la construcción esencial del hombre.⁷²² El comunicado debe leerse en función de las críticas que se realizaron y que tuvieron trascendencia nacional porque -en el marco de los festejos del bicentenario de la fundación de Viedma a la cual asistió el

⁷¹⁸Entrevista realizada a Ana Dobra en Buenos Aires, 10 de febrero de 2010, quien fue bibliotecaria durante la dictadura en la ciudad de General Roca.

⁷¹⁹Entrevista realizada a Carlos Espinosa en Viedma el 1 de mayo de 2015.

⁷²⁰RN, 10 de octubre de 1976, p. 22, col. 5.

⁷²¹RN, 29 de noviembre de 1978, p.13, col. 3.

⁷²²LC, 15-31 de agosto de 1979, p. 15, col. 3-4.

presidente de la Nación y su comitiva- se celebró la IV Asamblea Nacional de Bibliotecas que convocó a bibliotecarios de todo el país, simultáneamente con el Primer Encuentro Patagónico de Bibliotecas Populares y la Asamblea anual de la Federación de Bibliotecas Populares. Oportunidad en la que el director nacional de bibliotecas populares Víctor Rodríguez Rossi concibió que "...la cultura y la libertad eran requisitos indispensables para conformar la esencia del ser nacional, su responsabilidad en el ejercicio y su cara externa que es la soberanía porque la cultura no es un lujo es una esencia del ser del pueblo (....) no puede haber soberanía sin cultura, sin libertad (...) la biblioteca popular es germen de la expansión cultural..."⁷²³ Adhirió a la concepción nacional de la cultura como herramienta para la formación del ser nacional y las bibliotecas como baluartes en esta lucha. Pero el nexo entre la cultura y la libertad tuvo respuesta de otra personalidad nacional, del presidente de la SADE, Aristóbulo Echegaray que había concurrido a Viedma para poner en funcionamiento la filial Río Negro, aprovechó a señalar la dificultad que atravesaban los escritores argentinos, "... todos los pedidos sin respuestas como la pensión de escritor, la ley del libro (....) debe ser porque cultura y libertad van unidos que se trata mal a la cultura en el país. El presupuesto de Cultura nacional es del uno por mil y nada se puede hacer (...) no comprendo cómo puede permanecer en el cargo alguien que es consciente de que no puede trabajar por la cultura en estas condiciones."⁷²⁴ Criticó así a Rodríguez Rossi e instaló quizás una premisa si se reconocía la falta de presupuesto por qué los funcionarios continuaban en su gestión, observamos que las figuras nacionales cuando dialogaban con la prensa provincial asumían roles más críticos y posicionamientos más explícitos que cuando lo hacían con la prensa nacional.

Entre los temas que trataron en aquellas jornadas de 1979 figuraron la situación de las bibliotecas en las zonas de frontera, la necesidad de crear centros culturales en esas regiones, la obligación de contar con ayuda oficial, la gestión de pago de sueldos a los bibliotecarios, la necesidad de capacitación. Se consideró que la biblioteca popular era una institución libre y orientadora que implicaba la formación de la lectura con criterio propio y coadyuvante de la educación permanente y para cumplir esta misión era preciso una actualización bibliográfica. En 1980 la Dirección informaba que apoyaba a 26 bibliotecas populares, abonaba los haberes de 32 bibliotecarios, organizaba giras de supervisión y asesoramiento por personal técnico, cargo este último que observaremos era designado anualmente.

La situación de las bibliotecas populares se hizo sumamente difícil dado el aumento de lectores -especialmente estudiantes quienes no podían adquirir sus textos de estudio- y la falta de apoyo oficial para la compra de material bibliográfico, mobiliario, mantenimiento, construcción edilicia y nombramiento de personal. Los subsidios se entregaban a los

⁷²³LC, 1-15 de octubre de 1979, p. 7, col. 1.

⁷²⁴LC, 16-31 de octubre de 1979, p. 20, col. 4.

intendentes quienes los remitían a las comisiones de las bibliotecas populares, como manera de reconocer y legitimar el rol de los gobiernos municipales.

Fueron escasos los cursos y capacitaciones organizados por la provincia, salvo las jornadas de estudio de bibliotecología en 1982, pero la Universidad Nacional del Comahue contribuyó a través de la especialización en la carrera de Técnicos en Medios de Comunicación Social con cursos de técnicas bibliotecarias.⁷²⁵

Pese a los recortes y desjerarquización visible, el trabajo de las bibliotecas en la provincia fue reconocido por la Secretaría de Cultura de la Nación, "...por el alto nivel alcanzado en el quehacer bibliotecario de Río Negro (...) se ubica entre las mejores provincias argentinas recibiendo un total del 3,60% de la totalidad del aporte nacional para subsidiar las bibliotecas..."⁷²⁶

Consideramos que más allá de las políticas oficiales hubo una continuidad en la gestión de las bibliotecas, consolidadas como centros culturales. Además de la promoción de la lectura, se organizaron actividades como conferencias, cursos, exposiciones, fueron sede para el funcionamiento de coros, grupos teatrales, etc⁷²⁷ favorecidos por los trabajos de las comisiones locales.

Desde el gobierno insistieron en una gestión sistemática y permanente en el área de bibliotecas, el Ministerio reconoció discursivamente el accionar de los bibliotecarios rionegrinos y la jerarquización de la labor de estos pero la situación contractual continuó sin resolución, las respuestas a los reclamos fueron nuevas dilataciones burocráticas como la propuesta de conformar una comisión honoraria para la coordinación del accionar bibliotecario, en procura de la capacitación, la regulación local y la regionalización.⁷²⁸

Uno de los reclamos se centró en la falta de personal, en la tardanza en el pago y en la inestabilidad de los contratos. En 1978 con la reactivación del Departamento de Bibliotecas se habilitaron nuevas bibliotecas pero las contrataciones de personal continuaron siendo infructuosas. En 1980 la Directora de Cultura resolvió que era necesario efectuar más nombramientos pero el gobernador Acuña consideró que se precisaba un mayor análisis. Entonces la Federación de Bibliotecas reclamó por el incumplimiento del decreto-ley 800 porque hasta 1980 los montos destinados habían sido insuficientes, el supervisor recién fue designado en 1978 pero fue puesto cesante por limitaciones presupuestarias en febrero de 1982.⁷²⁹ Debió esperarse al clima de transición y movilización social, a los esfuerzos del gobierno dictatorial por conformar consenso para que se diera respuesta a los reclamos. El nuevo gobernador San Juan decretó el pago de las subvenciones correspondientes a 1980 y 1981, y la incorporación de ocho

⁷²⁵ RN, 6 de julio de 1979, p.9, col. 5-6.

⁷²⁶ RN, 10 de noviembre de 1979, p.9, col. 2.

⁷²⁷ Otro centro cultural roquense fue la Biblioteca Julio A. Roca en la que funcionó la agrupación coral de Roca, se dictaron cursos de difusión, educación auditiva, capacitación pedagógica, armonía y dirección coral. (RN, 26 de noviembre de 1976, p.12, col. 2-4).

⁷²⁸ BOP n° 2053, decreto n° 818 del 27 junio 83, p. 5.

⁷²⁹ LC, 1-15 de marzo de 1982, p.10, col. 1-2.

bibliotecarios en la Dirección de Cultura, que sumó a los 31 dependientes de la provincia. Pero estos decretos tardaron en efectivizarse, ante la falta de resolución de la designación de un bibliotecario para El Bolsón se resolvió cerrar la Biblioteca, esta situación generó que se efectivizara el nombramiento sin el formulario de autorización llamado "DS1", es decir las normas podían no cumplirse.⁷³⁰

Más allá de las promesas y decretos el incumplimiento continuó, "...quiero destacar la insensibilidad del gobierno para con las actividades culturales de Allen..."⁷³¹

Las artesanías y la concepción del "otro cultural"

Pese a que en la estructura del gobierno provincial las artesanías estuvieron separadas del área de Cultura, porque existía el Centro de Estudios Folklóricos de Río Negro⁷³² y el Mercado Artesanal que dependió de la Dirección de Desarrollo de Comunidades, la Dirección de Cultura en su institucionalización conformó un Departamento de Defensa del Patrimonio Cultural.

Desde el Ministerio de Asuntos Sociales se mantuvo la promoción de la actividad artesanal iniciada durante el gobierno peronista. Se efectivizaron contratos con artesanos de Ingeniero Jacobacci, Sierra Colorada, Cona Niyeu, Río Chico y Viedma⁷³³ para mantener el funcionamiento de las "minifábricas provinciales" que se ampliaron a otras localidades de la línea sur como Los Menucos, Valcheta, Maquinchao y Los Berros. En 1982 se contabilizaron unos 120 artesanos.

El Centro de Estudios Folklóricos con sede en Bariloche impulsó el desarrollo de las artesanías mapuches, se inauguró un local de ventas en la ciudad andina en 1979, momento en que el subsecretario de Asuntos Sociales expresó "...empecé a querer a esta raza que realmente conserva todo el valor de lo original y es precisamente eso gente de la tierra."⁷³⁴ Desde una visión romántica vinculada a la imagen del "buen salvaje" y racista, se enfatizó al mapuche como otro cultural, como la reserva de lo puro. El Centro trabajó en conjunto con la Dirección de Desarrollo de Comunidades porque de ésta dependía la Comisión del Mercado Artesanal -creado en 1975-, juntos plantearon proteger al artesano, brindar una salida laboral y evitar un proceso de aculturación forzado, "...conservar y preservar desde el punto de vista de la pureza como expresión de una raza (...) crear conciencia en el público de que lo que hace el indio no tiene por qué ser más barato. La artesanía hay que respetarla, valorarla y comprarla..."⁷³⁵ Exponía la directora del Centro,

⁷³⁰LC, 16-30 de mayo de 1983, p.8, col. 3.

⁷³¹RN, 28 de marzo de 1983, p.19, col. 3.

⁷³²A cargo de Arlette Neyens quien se había desempeñado como directora de Cultura durante la gobernación del general Requeijo

⁷³³BOP nº 1354, decreto nº 761 del 11 de octubre de 1976, p. 3.

⁷³⁴Palabras del subsecretario de Asuntos Sociales doctor Meneses. (RN, 11 de mayo de 1979, p. 12, col.1)

⁷³⁵Palabras de Arlette Neyens. (RN, 11 de mayo de 1979, p.12, col. 3)

Arlette Neyens. Observamos una continuidad entre el discurso de los funcionarios del gobierno dictatorial y los desarrollados en torno a los homenajes a la “Campaña del Desierto”, la visión de la población de origen mapuche como otro cultural, como los “indios,” como la reserva de la tradición, a quienes se debía evitar contaminar o mezclar reforzando una visión de aislamiento que justificó la ubicación de estas poblaciones en “reservas.”

En 1979 se solicitaron fondos al Banco Interamericano de Desarrollo –BID-, para el fomento de las artesanías, visitó la provincia una consultora del mismo, Ruth Dayan y destacó el rol de estas como fuente de trabajo, consideró que el Estado debía apoyar la actividad hasta que se consolidara.⁷³⁶

La Dirección de Cultura promocionó las artesanías a través de cursos, capacitaciones, conferencias y exposiciones como trabajos en defensa del patrimonio cultural. Según lo dispuesto por el Consejo Federal de Cultura y Educación se realizó un relevamiento de formas artesanales existentes en la provincia en 1979. Sara Newbery planteó que bajo la artesanía tradicional figuraban el tejido, la telería, trabajos en cuero, soguería, en madera, en alabastro y cestería. A partir del objetivo de conservar, promover y fortalecer el acrecentamiento del patrimonio cultural, la Dirección de Cultura a través de un subsidio nacional dictaba tres meses al año talleres de enseñanza de artesanías.⁷³⁷

La construcción del “otro cultural” a partir de la idea de frontera como conflicto

Un eje de discusión en la definición de cultura es la del “otro cultural” que consideramos que en Río Negro se vinculó a la idea de frontera conflictiva. Desde el gobierno provincial en coincidencia con los planteos que la Nación pretendió imponer a través de distintos organismos -como la Secretaría de Cultura, el Consejo Federal de Coordinación Cultural y desde 1980 el Consejo Federal de Cultura y Educación- se enfatizó el vínculo entre cultura y soberanía a la luz del interés por reforzar la cultura nacional en las zonas de frontera. Esto se dio en el marco de un posible conflicto limítrofe con Chile⁷³⁸ que generó una visión de “vecino codicioso,” enemigo de la Patria y gestó en la provincia un eje de tensión.⁷³⁹

⁷³⁶RN, 13 de julio de 1979, p.11, col.3-4.

⁷³⁷Se dictaban los cursos en Los Menucos, Valcheta, Choele Choel, Sierra Colorada, Aguada de Guerra, Contralmirante Cordero, Cipolletti, Cinco Saltos, Arroyo Los Berros, Maquinchao, El Bolsón, Allen, Ramos Mexía, Comallo y Catriel. (LC. 1-15 de julio de 1981, p.8, col. 2-4)

⁷³⁸ En 1881 el presidente Julio A. Roca suscribió un tratado de límites en 1881 a partir del cual se generó el mito de la Nación amenazada por vecinos con intereses expansionistas. Luego en 1904 se fijó el curso del canal del Beagle y el establecimiento de las islas que constituyó un tema pendiente en las agendas de ambas cancillerías.

⁷³⁹Para ampliar se puede ver el análisis sobre la incidencia de este conflicto en barrios de la ciudad de Bariloche, planes de desarrollo y las valoraciones de la frontera argentino-chilena entre 1960-1980 como tensión no resuelta en la comunidad de San Carlos de Bariloche (Nuñez y Guevara, 2015)

Observamos cómo en Río Negro se construyó la figura del “chileno como peligroso” por sus intereses expansionistas, prejuicio que se sumó a la vinculación política de los exiliados considerados “subversivos.” En este marco las FFAA corroboraron su rol de defensoras de la soberanía, ante un otro-enemigo nacional que se sumó al clima de defensa contra lo que habían denominado “campana anti-argentina” en el extranjero, línea en la que debemos revisar el conflicto chileno que desde una continuidad “nacionalista” pretendió promover la frontera como problema cultural.

El nacionalismo de la década de 1930 había teñido la relación limítrofe, que luego de varios intentos infructuosos del Estado chileno, el 22 de julio de 1971 el presidente del país trasandino, Salvador Allende y el dictador argentino Agustín Lanusse acordaron someter el diferendo al arbitraje de la corona británica. (Azcoitia, 2014 y Novaro y Palermo, 2001) Desde 1870 la Patagonia se había constituido en una región que generó amplia preocupación a los nacionalistas, la comprendieron como posible escenario de complot que les llevó a plantear entre 1930-1940 un proceso de “chilenización.” (Bohoslavsky, 2009) Frente a estos antecedentes consideramos que la identidad rionegrina como provincia patagónica y limítrofe se construyó a la luz de un otro cultural “chileno,” que definió una relación problemática especialmente en la zona andina de frontera. Al respecto observamos que la dictadura cívico-militar de 1976-1983 recuperó la tradición conformada por las distintas derechas nacionalistas y la enfatizó en la construcción de la identidad patagónica.

Ante los gobiernos de facto en ambos países, el 31 de diciembre de 1976 se dio a conocer un fallo del tribunal arbitral para el caso del Beagle que era favorable a Chile,⁷⁴⁰ ratificado en abril de 1977 por la reina Isabel II de Gran Bretaña. El conflicto puso en evidencia la puja de poder y las tensiones internas entre los distintos sectores de las FFAA.⁷⁴¹

En tanto que el gobierno chileno había avanzado en la zona de conflicto, a través de la señalización, la construcción de puertos, la instalación de puestos de vigilancia frente a lo que la Argentina movilizó parte de su flota naval al sur, intensificó actividades navales y aéreas ya que consideró que entre ambos países la división de los océanos pasaba por el meridiano del Cabo de Hornos. Las FFAA sostuvieron que la Argentina era una nación con soberanía sobre el Atlántico y Chile en el Pacífico.⁷⁴² Hacia fines de 1977 se aprobó la propuesta presentada por la Comisión negociadora del Canal de Beagle que destacó que no convenía que la Argentina quedara como intransigente, se presentaría a Chile una

⁷⁴⁰El fallo otorgó las islas de Lennox, Nueva y Picton ubicadas en el canal de Beagle a la República de Chile.

⁷⁴¹Se creó una comisión negociadora que estuvo a cargo del general de división retirado Osiris Villegas. En PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. MINISTERIO DE DEFENSA. Actas de la dictadura. Tomo I. Acta nº 27 del 6 de junio de 1977, Acta nº 9 del 14 de octubre de 1976, Acta nº 27 del 6 de junio de 1977. La temática se trató en las actas comprendidas entre el 19 de julio de 1976 al 15 de setiembre de 1977.

⁷⁴²PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. MINISTERIO DE DEFENSA. Actas de la dictadura. Tomo I, Acta nº 30 del 13 de julio de 1977.

última proposición de arreglo antes que el gobierno argentino anunciara su rechazo del laudo arbitral y su desconocimiento de la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia en estos asuntos.⁷⁴³

El gobierno recomendó mantener la negociación pero realizar una acción disuasiva y de desgaste que llevara a Chile a la necesidad de revisar su estrategia, por esta razón resolvió vigorizar y expandir el desarrollo de las provincias patagónicas con centro de gravedad en las zonas de seguridad de frontera. Plantearon a nivel psico-social la necesidad de cambiar la mentalidad de la clase media pensante porque de ella surgirían los cuadros para gobernar el país. Con esta perspectiva se esforzaron por implantar una nueva conciencia nacional que terminara con el desinterés y la desaprensión por las cuestiones de fronteras. Se dispuso que se incorporara y profundizara en los planes de estudio primarios, secundarios y universitarios el conocimiento sobre los problemas de frontera, que se ejerciera un control en los medios de difusión masivos para evitar la divulgación de los aspectos contrarios al interés nacional en todo lo relacionado con los problemas de fronteras y en particular del diferendo limítrofe austral. Se pretendió a través de emisoras radiales difundir el pensamiento argentino en la población chilena. También establecieron un fuerte control en la población de origen chileno que residía en Argentina desde el sur de la provincia de San Juan, especialmente aquellos que prestaban servicios en empresas del Estado. Reforzaron controles y vigilancia en la frontera y previeron un posible reemplazo de la mano de obra chilena en Río Turbio, Ushuaia y Río Grande. Finalmente la JM, en 1977 declaró nulo el fallo arbitral de Gran Bretaña y se arribó a un punto máximo de tensión.⁷⁴⁴

Observamos que desde diciembre de 1977 las Actas de la JM utilizaron el concepto de conflicto, establecieron una estrategia nacional para acrecentar y mantener la cohesión del frente interno, el control de migraciones y minorías chilenas radicadas en el país, intensificaron las medidas de seguridad en las provincias andinas y patagónicas incluida Río Negro. Se centralizó la difusión en la Secretaría de Información Pública, se realizaron campañas tendientes a justificar las decisiones del gobierno en defensa de la Nación y "... exaltar el sentimiento de soberanía e integridad territorial..."⁷⁴⁵ Procuraron gestar a nivel internacional una campaña para promover el apoyo de la posición argentina ya que de agudizarse el conflicto se conformaría una imagen de Chile como país intransigente, agresivo y expansionista en contraposición a una Argentina pacifista. Finalmente las reuniones entre los países se tensaron pero el camino hacia la guerra se detuvo por la

⁷⁴³ PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. MINISTERIO DE DEFENSA. Actas de la dictadura. Tomo II, Acta n° 39 del 10 de noviembre de 1977.

⁷⁴⁴ PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. MINISTERIO DE DEFENSA. Actas de la dictadura. Tomo II, Acta n° 40 del 15 de diciembre de 1977 y Acta n° 42 y 43 del 29 de diciembre de 1977.

⁷⁴⁵ PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. MINISTERIO DE DEFENSA. Actas de la dictadura. Tomo II, Acta n° 52 del 23 de febrero de 1978.

mediación del Papa Juan Pablo II aprobada por la JM.⁷⁴⁶ El 8 de enero de 1979, los cancilleres de ambos países firmaron el Acta de Montevideo y se aprobó un “mar en paz.”

Observamos en Río Negro escasas referencias de los funcionarios al conflicto, salvo la necesidad de defender la soberanía y el alineamiento a las disposiciones nacionales, entre ellos el presidente del Consejo de Salud Pública que también había detentado cargos en el Ministerio de Gobierno, Antonio García García explicitó la necesidad que chilenos y argentinos se desarrollaran en forma conjunta ya que enfatizó el impacto de la mano de obra chilena y del trazado de posibles corredores interoceánicos. Es decir la paz estaba ligada al desarrollo económico.⁷⁴⁷

El conflicto tuvo repercusiones en la población rionegrina de origen chileno, entre ellos exiliados que luego del golpe de Estado del vecino país ocurrido en 1973 habían sido recibidos por el Comando de Ayuda a Chile (COMACHI). El gobierno nacional asumió la “depuración ideológica” que conjugó con el posible conflicto bélico. Grupos de ciudadanos chilenos fueron deportados, se los llevaron en colectivos pero “...sin lógica, acá se llevaron a un abuelo de 80 años, Moncada, con su mujer y su hija, también en San Antonio Oeste y en Sierra Grande...”⁷⁴⁸ Observamos que hasta 1983 a través de decretos nacionales se resolvía la expulsión de ciudadanos chilenos como medidas de seguridad nacional.

Frente al conflicto, la prensa rionegrina optó por distintos posicionamientos. En el diario *Río Negro* predominó una visión pacifista, en pro de la soberanía nacional y conciliadora, en tanto que respecto a las deportaciones planteó la preocupación de la burguesía norpatagónica por el conflicto y la incidencia en la mano de obra (Azcoitia, 2014). Por otro lado el periódico *El Federal* utilizó el conflicto para reforzar la crítica por la falta de federalismo del PRN, acusó la fuerte presencia de chilenos especialmente en provincias del sur, destacó la presencia de 142 radios chilenas en la frontera en tanto que Argentina no poseía ninguna.⁷⁴⁹ Por su parte y ya en 1979, el periódico *La Calle* reclamó una política de comunicación en la Patagonia y especialmente en la zona de frontera, presentó distintas notas de opinión en las que reforzó la importancia de la resolución pacífica del conflicto.

A los fines de esta investigación resulta importante señalar que el conflicto con Chile generó que la cultura se consolidara como una política de soberanía especialmente en las áreas de frontera, cabe destacar -por ejemplo- los distintos programas como “Marchemos

⁷⁴⁶PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. MINISTERIO DE DEFENSA. Actas de la dictadura. Tomo III, Acta n° 84-, 29 de enero de 1979.

⁷⁴⁷LC, 16-31 de agosto de 1979, p. 2, col. 1-4.

⁷⁴⁸Cabe recordar en Sierra Grande el conflicto en la mina de Hipasam ocurrido en 1975 en el que se había destacado una amplia cantidad de obreros mineros provenientes de Chile, la represión estuvo a cargo de la policía provincial y luego reforzada por la Gendarmería Nacional. Según el relato de Abdel “Pato” Lobos, exiliado chileno “...acá en Viedma el Comachi estuvo integrado por distintas posiciones ideológicas, desde Galo Martínez, Palito Arias, el doctor Bagli, el profesor Flores, recuerdo que el municipio les daba trabajo para limpieza de plaza o de barrenderos.” (Entrevista realizada a Abdel “Pato” Lobos en Viedma el 7 de setiembre de 2016. Periodista, exiliado y militante chileno, residente en Viedma)

⁷⁴⁹EF, 9 -15 de febrero de 1978, p.1, col. 3.

a las fronteras.” También se definió una política de disciplinamiento como observamos en la directiva nº1/80 conocida como “Plan Martillo” que solicitó a los intendentes y funcionarios que informaran sobre la inmigración limítrofe, sus efectos y motivos por los que se establecían, que explicitaran el número de chilenos radicados en la zona, la entidad social que los agrupaba, las relaciones con su cónsul, actitudes hacia el país, infiltración marxista, influencia política y/o gremial, conflictos, actividad de los cónsules chilenos y/o personalidades chilenas que atentaran contra la seguridad nacional, actividades gremiales chilenas, “subversivos” de esa nacionalidad, influencia del clero chileno sobre el local y personal extranjero que trabajara en las reparticiones estatales.⁷⁵⁰ Más allá de las disposiciones oficiales que trabajaron para la estigmatización de los chilenos, había una “...buena relación con la gente...”⁷⁵¹ como se manifestaba en los festejos por el aniversario de la independencia de Chile con presencia de equipos de fútbol y artistas folklóricos,⁷⁵² tradición que hacia 1978 dejamos de observar en la prensa y que reapareció hacia 1982, año en el que previamente los migrantes chilenos se habían solidarizado en el conflicto bélico de Malvinas.

El “otro cultural” y la revalorización de la “Campaña al Desierto” de 1879

Advertimos que desde el gobierno nacional y provincial se desarrolló una política que promovió la diferenciación del inmigrante chileno respecto a los demás migrantes reforzada con la inculcación del miedo en la población argentina ante el afán expansionista del país limítrofe. Consideramos que esta concepción se reactualizó en 1979 con la celebración de los cien años de la “Campaña al Desierto” concebida como una gesta de la soberanía nacional en la defensa de la frontera interna, especialmente frente a la población mapuche.

Con respecto a la memoria de esta campaña militar, el gobierno nacional creó una Comisión para celebrar y homenajear los cien años de la “Campaña al Desierto.”⁷⁵³ Entre los festejos el ministro del Interior encomendó a la Academia Nacional de la Historia la realización de un congreso referido al tema.

⁷⁵⁰ Anexo 1. Guía para la formulación de panoramas en RIO NEGRO. MINISTERIO DE GOBIERNO (1978) Expediente nº 379 y anexos. Secreto. Versión mimeo.

⁷⁵¹ Entrevista realizada a Abdel Lobos en Viedma el 6 de setiembre de 2016.

⁷⁵² RN, 17 de setiembre de 1976, p.8, col. 4.

⁷⁵³ Presidencia de la Nación, Actas de la Dictadura. Acta nº 93 del 18 abril 1979, y MCE, BC XVIII, nº 60, 30 de noviembre de 1978, resolución nº 1756. La comisión presidida por el ministro del Interior, Albano Harguindeguy y como delegado del MCE se nombró al profesor Julián Roberto Bonamino. La misma estaría formada por un comité asesor con representantes como el presidente de la Academia Nacional de Historia, el director de Estudios Históricos del Comando en Jefe del Ejército, representantes de las tres Armas, el presidente de la Comisión Nacional de Monumento, el director del Archivo General de la Nación (AGN), el presidente de la Asociación Expedicionarios del Desierto, el director del Museo Roca, sede de funcionamiento de la comisión y un representante de la Junta de Historia Eclesiástica. En tanto que el Comité Ejecutivo estaba dirigido por un oficial de rango general en actividad que sería designado por el Ejército, un representante del Ministerio de Defensa, de los Comandos en Jefe de las tres Fuerzas, de la Casa Militar y de la Secretaría de Información Pública.

Denominaron “conquista del desierto” a la ocupación efectiva del territorio nacional,⁷⁵⁴ que consideraron se inició en 1777 cuando el virrey Cevallos que reconoció la existencia de una frontera interior en “... la que el aborigen se opone al avance de la civilización...”⁷⁵⁵ y finalizó en 1912 con la campaña expedicionaria en el Chaco a cargo del coronel Rostagno. La dictadura pretendió recuperar la visión decimonónica del “desierto” como espacio carente de la cultura occidental y cristiana, lo consideraron como “... espacio exterior a la zona ocupada (...) que no constituía un desierto desde el punto de vista geográfico y mucho menos un territorio despoblado (...) diversos grupo culturales constituían una población cuyo número no es posible determinar...”⁷⁵⁶ El concepto de desierto es un “...espacio en poder de los indígenas -no culturizados-. Al desierto había que vencerlo y la forma era poblarlo y civilizarlo (...) aún desalojando a sus ocupantes naturales por la fuerza en caso que se opusieran al avance de los nuevos bienes culturales.”⁷⁵⁷ Entonces comprendieron la “campaña al desierto” como la imposición de la única cultura posible.

El gobierno resolvió resaltar la expedición del general Roca por su significado geopolítico que en cumplimiento de la ley 947 de 1878 estableció la línea de frontera en la margen izquierda de los ríos Negro y Neuquén. Fue el 11 de junio de 1879 cuando Roca y su expedición habían alcanzado la confluencia de los ríos, por esta razón el PEN decretó⁷⁵⁸ esta fecha como de celebración del “Centenario de la Conquista del Desierto” y desde entonces todos los años se rendirían homenajes alusivos en una clara continuidad con aquel proceso de organización estatal, en el que habían desarrollado una guerra interna como la que ahora llevaba a cabo el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional en una lucha interna contra la “subversión.” De este modo se equiparó al “subversivo” como el “anti-patria” y se lo vinculó a los pueblos originarios que habitaban el territorio nacional. A través de estas celebraciones se legitimó el Estado nacional y la aniquilación de los pobladores del sur, un Estado desaparecedor que marcó una continuidad de acción con el Estado desaparecedor del siglo XIX.⁷⁵⁹

En Río Negro el recuerdo de la “Campaña al Desierto” no implicó una novedad. Cabe destacar la presencia de la reproducción de la obra plástica “La ocupación militar del río

⁷⁵⁴COMISIÓN ASUNTOS LEGISLATIVOS. Fundamentos para el decreto nº 2917 del 23 setiembre 1977, versión mimeo. p. 1

⁷⁵⁵Ibidem.

⁷⁵⁶AUZA, Tomas “El nacimiento de la conciencia territorial nacional argentina. En MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION. Secretaría de Cultura Revista Nacional de Cultura. Año 2. Nº 5 p. 12. Cabe destacar el análisis del conflicto civilización y barbarie a la luz de la definición del ser nacional desarrollado por Maristella Svampa, 2006

⁷⁵⁷RN, 9 de abril de 1979, p 14, col. 4. Transcripción de Carta Política escrita por Mariano Grondona.

⁷⁵⁸BON, decreto nº 2917 del 23 setiembre 1977, p. 3.

⁷⁵⁹ David Viñas marcó en 1982 la continuidad entre los “desaparecidos” y el aniquilamiento de los pueblos originarios, “...Quizás los indios fueron los desaparecidos de 1879” (Viñas, 1982:12) En esta misma línea destacamos el fallo del Superior Tribunal en la Causa 982. Bayón, Juan Manuel y otros s/ privación ilegal de la libertad agravada, reiterada, aplicación de tormentos reiterado, homicidio agravado, reiterado a Bombarda, Daniel José y otros en área del Cuerpo Ejército V. Tomo 1, Folio 14, año 2012. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Bahía Blanca. 6/11/2012.

Negro por el Ejército Nacional el 25 de mayo de 1879” más conocida como “La Campaña al Desierto”⁷⁶⁰ que se instaló en el aeropuerto de la capital rionegrina en 1969.⁷⁶¹ Fue así como las puertas de la Patagonia recibían al viajero con una legitimación a través del poder simbólico de las imágenes de la “Campaña.”⁷⁶² Observamos relaciones entre ambas dictaduras en los afiches de difusión que se debían exponer en las oficinas públicas provinciales en 1979 fecha en la que nuevamente se reprodujo este cuadro. Asimismo el nuevo canal de televisión rionegrino apeló a esta imagen para la apertura y cierre de transmisión desde 1982.⁷⁶³

El gobierno nacional estableció que se celebrara el Congreso de Historia Nacional⁷⁶⁴ referido a la campaña al desierto en la ciudad de General Roca. La participación fue multitudinaria (171 trabajos presentados y 210 personas participaron en calidad de oyentes). La inauguración estuvo presidida por el ministro del Interior que señaló “... el orgullo y la emoción ante el esfuerzo, ante la determinación (...) gracias a la cual se recuperó el territorio, ya que la conquista fue una respuesta de la Nación para desalojar al indio extranjero que incursionaba en nuestras pampas, fue un desafío geopolítico, social y económico...”⁷⁶⁵ Entonces los pueblos originarios fueron considerados extranjeros, enemigos de la Nación, marco que justificó los crímenes llevados a cabo dada la figura de guerra, crímenes que no se mencionaron en las actas del congreso, ni en ninguno de los discursos.

Por su parte el presidente de la Academia de Historia doctor Enrique M. Barba alineó la historia a la “batalla cultural” emprendida por la dictadura, observó que había dominado una “literatura desquiciadora”⁷⁶⁶ en la que el texto había sido reemplazado por el panfleto y la lección por la arenga. En ese marco, la Academia consideró necesario “...crear una nueva conciencia histórica...”⁷⁶⁷ ya que la historia es una de las Ciencias más influenciadas por las mutaciones políticas y dado que según Barba se “...sufre una radical

⁷⁶⁰ General Roberto Requeijo, Interventor Federal de la Provincia de Río Negro (22/9/1969 al 22/8/1972, designado por el Presidente de Facto Juan Carlos Onganía 1966-1970). (RN, 31 de diciembre de 1992, p. 24, col. 3-5. Valle, 2013) La obra aludida fue pintada por el pintor uruguayo Juan Manuel Blanes en 1896.

⁷⁶¹ LVR, 18 de octubre de 1969, p.1, col 2 y 21 de diciembre de 1969. p. 3, col. 2 y 3. EP, 1 de abril de 1974, p. 9, col. 2.

⁷⁶² Según la crónica del diario *Río Negro* la obra fue llevada al Museo Gob. Tello, pero el Museo aún no ha confirmado la presencia de esta en su inventario. Finalmente la reproducción del aeropuerto recién fue descolgada hacia 1992, en el marco de la inauguración de las refacciones de las instalaciones de la aeroestación en donde un año después se ubicaría el mural de Ricardo Carpani.

⁷⁶³ Bettina Pinto Aparicio (2005) analizó la discusión entre el historiador local Fermín Oreja y el Gobernador electo Osvaldo Alvarez Guerrero (1983-1987) por el reemplazo de la obra en 1984.

⁷⁶⁴ Diversas investigaciones analizaron este “homenaje”; pero un estudio especial sobre el Congreso de Historia lo ofrece Trimboli, 2013 y Perez Pertino, 2010.

⁷⁶⁵ ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA (1980) Actas del Congreso Nacional de Historia sobre la conquista del desierto. Celebrado en General Roca, 6-10 noviembre 1979. Tomo 1. Discurso del ministro del Interior Albano Harguindeguy, p. 42

⁷⁶⁶ ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA (1980) Actas del Congreso Nacional de Historia sobre la conquista del desierto. Celebrado en General Roca, 6-10 noviembre 1979. Tomo 1. Discurso del presidente de la Academia Nacional de la Historia doctor E. Barba. p. 37.

⁷⁶⁷ Ibidem

alteración (un trágico desconcierto) corresponde emprender la cruzada de encauzar el curso de la historia...⁷⁶⁸

El gobernador Julio Acuña planteó que este era un homenaje a aquellos que habían abierto la Patagonia a las "...puertas de la civilización, de la argentinidad..."⁷⁶⁹ Se reconoció como heredero de los "vencedores del desierto" y aprovechó la situación para hacer un reclamo al ministro del Interior y recordar que el trabajo en la Patagonia era la consolidación de la soberanía e integración territorial, sostuvo que se debía como entonces ganar el "país para el país," ahora los "...mangrullos serían reemplazados por los centros culturales..."⁷⁷⁰ Planteó la necesidad de desarrollar la Patagonia a partir del principio de subsidiariedad del Estado, que la Nación debía respaldar al habitante de la región que protagonizaba una avanzada territorial. Reclamó la coparticipación y la necesidad de equidad en los costos e inversiones, solicitó la transferencia de los entes estatales nacionales a jurisdicciones provinciales y la necesidad de que el resto del país apoyara y pagara el desarrollo patagónico.⁷⁷¹ Según el gobernador "...las lanzas actuales serán las inversiones, las sendas y picadas los recursos naturales, los caballos la moderna tecnología, el coraje la preservación de la sangre..."⁷⁷²

Las distintas alocuciones del Congreso sostuvieron la reivindicación de la "gesta civilizatoria", incluso ubicaron al evento como una nueva expedición civilizatoria, el carácter de empresa nacional, vinculada también al desarrollo científico y tecnológico.⁷⁷³

En Río Negro se sucedieron comisiones provinciales y municipales para esta "celebración" en continuidad con lo dispuesto por el gobierno nacional. Se enfatizó el rol ejemplar de la historia, porque "...los episodios del pasado adquieren entidad histórica cuando influyen en la acción presente (...) la campaña al desierto es una gesta pletórica de emociones cuya memorización alienta nuestro interior y nos renueva la fe para que aquella inspiración de nuestros mayores que nos dieron la Patria nos conduzca a enriquecer el legado de nuestros hijos..."⁷⁷⁴ La Comisión coordinadora en General Roca se reunió periódicamente, participaron funcionarios provinciales, intendentes, jefes de áreas militares y asociaciones de vecinos. Uno de los hechos que más organización demandó

⁷⁶⁸ ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA (1980) Actas del Congreso Nacional de Historia sobre la conquista del desierto. Celebrado en General Roca, 6-10 noviembre 1979. Tomo 1. Discurso del presidente de la Academia Nacional de la Historia doctor E. Barba. p.28

⁷⁶⁹ ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA (1980) Actas del Congreso Nacional de Historia sobre la conquista del desierto. Celebrado en General Roca, 6-10 noviembre 1979. Tomo 1. Discurso del gobernador de Río Negro Julio Acuña, p. 39

⁷⁷⁰ Ibidem.

⁷⁷¹ ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA (1980) Actas del Congreso Nacional de Historia sobre la conquista del desierto. Celebrado en General Roca, 6-10 noviembre 1979. Tomo 1. Discurso del presidente de la Academia Nacional de la Historia doctor E. Barba. p. 40.

⁷⁷² RN, 7 de noviembre de 1979, p. 7 col 1.

⁷⁷³ ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA. (1980) Actas del Congreso Nacional de Historia sobre la conquista del desierto. Celebrado en General Roca, 6-10 noviembre 1979. Tomo 1. Discursos de Fermín Oreja y del intendente de General Roca Sergio Díaz.

⁷⁷⁴ RN, 2 de noviembre de 1978, p.27, col 1 y 2.

fue la cabalgata cívico-militar que reeditó la Campaña,⁷⁷⁵ partieron de Bahía Blanca y finalizaron con actos en Neuquén capital,⁷⁷⁶ en los cuales participó el presidente Videla, oportunidad en la que reconoció la gesta soberana, la acción del pueblo y recalcó que seguían luchando por los valores de la civilización frente a las calumnias e incomprensiones.⁷⁷⁷ En la provincia abundaron distintas actividades en conmemoración a la Campaña al Desierto y al centenario de la fundación de ciudades como General Roca: se celebraron exposiciones de artistas plásticos, rally de motonáutica, conferencias, conciertos, recitales, recordatorios, inauguración de placas y bustos alusivos especialmente a la figura del general Roca porque "... consolidó el ejército nacional civilizador..."⁷⁷⁸ Durante estas actividades las FFAA y los funcionarios dictatoriales aprovecharon para destacar la victoria en la lucha contra la subversión "...el pueblo argentino le dijo no a ese sistema, las organizaciones guerrilleras han perdido capacidad militar..."⁷⁷⁹

El ministro de Asuntos Sociales, Sergio Trenchi, también reconoció la campaña como una gesta de la soberanía nacional, "...estas acciones alcanzaron al ámbito de la familia como núcleo de nuestra sociedad cristiana y argentina a fin de crear la conciencia de que solamente los valores de nuestra nación unida y solidaria frente a las acechanzas internas y externas..."⁷⁸⁰ y así lograría la victoria en esta "batalla cultural."

Observamos en las crónicas un fuerte interés y apoyo por parte de la población rionegrina a los festejos de la "Campaña al Desierto" promovido por el gobierno nacional y provincial. Contribuyó a las estrategias de consenso el Archivo Provincial que planteó una visión histórica oficial, consideró la Campaña como un proyecto que aseguró la frontera, "... a mediados de siglo aparece un ingrediente más, los indígenas van a ser utilizados por las autoridades chilenas para pretender asentar derechos en la Patagonia (...) la campaña al Desierto (...) hizo frente a la imperiosa intromisión chilena en tierras patagónicas..."⁷⁸¹ Se destacó la continuidad entre los pueblos originarios y los chilenos como potenciales enemigos.

⁷⁷⁵RN, 17 de diciembre de 1978, p. 10, col. 2. Participaron el coronel Jorge Araoz, el intendente de General Roca Sergio Díaz, por la zona atlántica Carlos Taborda, por Chichinales Abel Sanchez, por General Roca Adolfo Nielsen, por Cipolletti Guillermo Yriarte, por Choele Choele Carlos Videla Dorna, entre otros.

⁷⁷⁶RN, 3 de mayo de 1979, p.13, col. 3-4.

⁷⁷⁷RN, 12 de junio de 1979, p. 28, col. 1-2.

⁷⁷⁸LC, 16-31 de enero de 1980, p. 7, col. 1. Discurso del coronel Jorge Araoz, Jefe del Distrito militar de Viedma.

⁷⁷⁹LC, 16-31 de enero de 1980, p. 7, col. 4. Discurso del comandante en Jefe del V cuerpo del Ejército, general de división José Rogelio Villarreal.

⁷⁸⁰RN, 6 de marzo de 1979, p.10, col. 4.

⁷⁸¹LC, 1-15 de junio de 1979, p. 3, col. 2 -3, artículo "Los indígenas de la pampa-Patagonia y las pretensiones territoriales chilenas", firmado por Héctor Rey.

Pero este discurso del “otro” como invasor y enemigo de la Nación tuvo disidencias como observamos cuando desde *El Federal* se reconoció a “los dueños de las tierras, poco a poco sus tierras fueron invadidas (...) el indio debía integrarse o sucumbir...”⁷⁸²

Advertimos que la política cultural generó estrategias para la definición del “otro” cultural, del extranjero como enemigo a partir de considerar a los pueblos originarios como usurpadores, que en Río Negro se vincularon con la migración chilena, que “subvertían los valores argentinos, occidentales y cristianos.” Se consideró que esta categoría de “otro” incorporó en la historia argentina tanto a pueblos originarios como a movimientos políticos, sindicales y/o sociales que demandaron mayor participación en la vida política y económica productiva del Estado Nacional.⁷⁸³

Observamos que las políticas de frontera, como las vinculadas a la legitimación del conflicto chileno y la celebración de la “campaña al desierto” no quedaron en manos del área de Cultura sino que fueron comisiones especiales o el mismo Poder Ejecutivo quienes se hicieron cargo. Entonces la visión de la cultura como defensa de la soberanía e inculcación de los valores morales dependió del gobierno central ya fuera nacional o provincial.

La investigación científica en Río Negro como área ajena a la Dirección de Cultura

A pesar de esta renovación en la interpretación de la historia propiciada por los festejos del Centenario de la conquista y el contenido ideológico de los discursos celebratorios y de homenaje, las políticas de patrimonio cultural y de construcción del discurso histórico continuaron ajenas a la Dirección de Cultura. El Centro de Investigaciones Científicas estuvo a cargo de los museos provinciales y del Archivo Histórico, este último criticado por la falta de fondos, de elementos, por el lugar impropio que ocupaba y la desjerarquización que atravesaba.⁷⁸⁴ El Departamento de Museos, Monumentos y Lugares Históricos de la provincia apoyó la creación de nuevos museos, brindó personal y asesoramiento técnico.⁷⁸⁵ El CIC fue el organismo que definió la concepción provincial de historia, como observamos en las conferencias, especialmente las desarrolladas en el marco del “homenaje de la Campaña al Desierto”. También brindaron clases a los docentes sobre temas de historia argentina y regional y metodología para la enseñanza de la historia⁷⁸⁶ y desarrollaron investigaciones especialmente del

⁷⁸²EF, 15-21 de diciembre de 1977, p.13, col. 3.

⁷⁸³TRIBUNAL ORAL SUBROGANTE EN LO CRIMINAL FEDERAL presidido por Jorge Ferro e integrado por los vocales José Mario Tripputi y Martín Bava (6/11/2012) Sentencia Causa 982. Bayón, Juan Manuel y otros. s/ privación ilegal de la libertad agravada, reiterado, aplicación de tormentos reiterada, homicidio agravado, reiterado a Bombarda, Daniel José y otros en área del Cuerpo Ejército V. Tomo 1, Folio 14, año 2012. Bahía Blanca. p.4.

⁷⁸⁴LC, 16-30 de enero de 1982, p.4. col. 3-4.

⁷⁸⁵Se inauguró el Museo Tecnológico del Agua y del Suelo. Viedma, 1979, convenio en 1978 con la orden Salesiana para la reactivación del museo Cardenal Cagliero de Viedma para ello se designó personal y se efectivizaron obras de remodelación a cargo del Centro de Investigaciones Científicas, reformas habilitadas el 31 de enero de 1980.

⁷⁸⁶EF, 18-21 de agosto de 1977, p.5, col. 4.

período del gobierno de Julio A. Roca.⁷⁸⁷ Entre los museos provinciales se destacó la labor del Museo Regional Vintter de General Roca, sus celebraciones por el día de la tradición, su colaboración en la organización de la semana de las artesanías.

La dirección del CIC estuvo a cargo de quienes habían desarrollado previamente esta actividad. En 1977 se aceptó la renuncia de Rodolfo Casamiquela pero se rechazaron los términos de la misma por considerarse improcedentes,⁷⁸⁸ y se designó al profesor Héctor Rey que renunció en 1983, nombrándose al ingeniero Claudio De Castro.⁷⁸⁹

Ante la instrumentación de las políticas de achicamiento del Estado, se criticó que de los nueve departamentos del CIC, en 1980 solamente existieran dos. Se denunció el desmantelamiento del departamento de Sociología, de Ciencias de la Tierra, de Ciencias Humanas, no se habían renovado contratos con las universidades de La Plata, Rosario y del Sur, se señaló la suspensión de partidas para la actualización bibliográfica, la ausencia de nuevos proyectos en tanto que los existentes estaban aún incompletos, se advirtió sobre la disminución drástica del presupuesto frente a la duplicación que había tenido entre 1973-1976, la merma de los 74 empleados a los 17 existentes en 1980. "...Durante la gestión de Julio Escot y Roberto Taylor en la Secretaría de Planeamiento se produjo la cuasi aniquilación del CIC, se escamoteó el Instituto de Biología Marina, se cesanteó y persiguió a investigadores, se sustrajo la Casa del CIC para investigadores invitados, su vehículo, chofer y se redujo presupuesto y personal..."⁷⁹⁰ El CIC dependía de la Secretaría de Planeamiento, hacia 1983 contaba con un director, 10 empleados de conducción y 11 de ejecución. Otras voces destacaron el desorden que se observaba en la investigación en Río Negro, que generaba malgastar esfuerzos, "...se debe a la falta de un plan general (...) existe un deficiente funcionamiento del CIC..."⁷⁹¹ Ante este último reclamo se anunció un relevamiento en 1980 de investigaciones científicas en Río Negro y Neuquén, observamos una ejecución de políticas reactivas.

Ante las críticas el director del CIC, Héctor Rey respondió. Destacó que la situación de la investigación en Río Negro era buena, señaló el crecimiento de las unidades de investigación existentes (en 1981 eran 20 ante las 9 que existían en 1969) pero indicó la necesidad de investigaciones coordinadas y que los distintos institutos proyectaran en función de los intereses provinciales.⁷⁹² Cabe destacar que las 20 áreas de investigación

⁷⁸⁷BOP n° 1468, decreto n°1189 del 28 de octubre de 1977, p.4.

⁷⁸⁸BOP n° 1474, decreto n° 1375 del 5 de diciembre de 1977, p.5.

⁷⁸⁹BOP n° 2019, decreto n° 146 y 147 de 17 de febrero de 1983, p.4.

⁷⁹⁰Críticas resumidas por el ex director del CIC, Rodolfo Casamiquela, renuncia como director. (BOP n° 1494, decreto n° 66 del 13 de febrero de 1978, p.10) fue designado como asesor ad honorem del CIC. (BOP n° 1494, decreto n° 70 del 13 de febrero de 1978, p.10 y LC. 1-15 de marzo de 1980, p. 7, col. 5).

⁷⁹¹LC, 16-30 de junio de 1980, p.13, col.4. Opinión del profesor Nilo Juan Fulvi, ex director del Archivo Histórico provincial.

⁷⁹²LC, 16- 31 de octubre de 1982, p.11, col. 3-4. Formaban las unidades de investigación el Centro Atómico Instituto de Física, INTA, Facultad de Ciencias Agrarias UNCo en Cinco Saltos, INTA General Roca, IDEVI, Chacra experimental en Luis Beltrán, Instituto Tecnológico de Minería y Aguas subterráneas, Instituto de Biología en SAO, CIATI en Villa Regina.

incluían a las dependientes de organismos nacionales como la Universidad Nacional del Comahue, el INTA, entre otros.

Otros espacios de investigación fueron la Asociación Paleontológica de Bariloche que realizó descubrimientos científicos⁷⁹³ la Junta de Investigaciones Científica Regionales con asiento en Cipolletti,⁷⁹⁴ la Fundación Ameghino desde 1980 que editó el *Mundo Ameghiniano* con periodicidad cuatrimestral y el *Mundillo Ameghiniano*, publicación bimestral como órganos de difusión científica.

La cultura más allá de la Dirección de Cultura

Durante los siete años del gobierno dictatorial, la Dirección de Cultura no tuvo un lugar único en el desarrollo de las actividades artísticas. En el alto valle destacamos el desarrollo de la Casa de la Cultura de General Roca pero no observamos la realización de actividades conjuntas ni coordinadas. La asociación civil pretendió proyectar hacia la comunidad la cultura en sus distintas manifestaciones para que todos los habitantes de la región desarrollaran sus potencialidades culturales, difundieron manifestaciones de la cultura clásica y popular.⁷⁹⁵

Uno de sus logros fue la inauguración en 1979 del edificio propio, año que consideraron coincidía con dos fechas gratas para la ciudad, el centenario de la campaña al desierto y la fundación de General Roca.⁷⁹⁶ La piedra fundamental se había colocado en 1973, desde entonces se recolectó dinero, se observó cómo ante las visitas de los gobernadores se les solicitaba ayuda para la concreción de la obra.⁷⁹⁷ La municipalidad dado que la reconoció como una avanzada cultural cedió terrenos de la ex feria municipal. Pero en la inauguración se recalcó la falta de apoyo oficial.⁷⁹⁸

El diario *Río Negro* funcionó como órgano difusor de la Casa de la Cultura. Publicó el reconocimiento a esta por los diarios y revistas de Buenos Aires que consideraron que tenía como antecedente las Casas de la Cultura de Francia pero que en esta ocasión era producto de una asociatividad privada, apeló a la autoridad de artistas quienes en sus comentarios legitimaron la obra. En las distintas opiniones se hacía hincapié en la falta de apoyo oficial "... es un síntoma que la cultura en la Argentina sigue siendo una actividad subsidiaria..."⁷⁹⁹ otros la consideraron un altar laico que se destacaba en la cultura nacional, "...que esta suerte de mecenazgo inexistente en el país marque el comienzo de

⁷⁹³RN, 11 de abril de 1982, p.4, col. 4-6.

⁷⁹⁴RN, 30 de junio de 1981, p.15, col. 2.

⁷⁹⁵RN, 4 de noviembre de 1978, p.2, col. 4.

⁷⁹⁶RN, 4 de noviembre de 1978, p.6, col. 2-3.

⁷⁹⁷RN, 17 de junio de 1976, p. 9, col. 4.

⁷⁹⁸RN, 2 de mayo de 1979, pp.11-13, col 1-6 de cada página.

⁷⁹⁹RN, 4 de noviembre de 1978, p.4, col. 2. Opinión de Roberto Cossa.

una etapa como ejemplo en otras zonas (...) albergue lo mejor del arte y la cultura, imprescindible para construir la estructura de un país...”⁸⁰⁰

Se habilitaron cursos y talleres de distintas disciplinas artísticas, desde 1972 se dictaron clases de teatro, en 1973 se formó la comedia, también funcionó la escuela de artes plásticas, se presentaron exposiciones de artistas nacionales, realizaron café concerts y espectáculos en el Club del Progreso, se habilitó la escuela de música, danzas y el cuerpo de danza, la Camerata de Río Negro y se enfatizó la presentación de artistas de renombre nacional e internacional en conciertos, obras teatrales, exposiciones de artes plásticas, quienes también brindaban capacitaciones, entre otras actividades. En 1981 la Casa de la Cultura solicitó a la provincia el reconocimiento oficial de los títulos que ofrecía la Escuela de danzas y de la formación de un ballet. Además de las disciplinas específicas brindó un taller integral de Educación por el Arte desde 1982 en el marco de esta nueva tendencia, y organizó el Ballet folklórico, “... para mantener vivo el acervo cultural...”⁸⁰¹

La Casa se jactó de la independencia en el obrar y criticó la ausencia de apoyo del Estado provincial. En el verano de 1983 la prensa local y provincial anunció la posible firma de un convenio entre esta asociación y la provincia, que permitiría la creación del Instituto de Artes de Río Negro “...sorpresivo porque la institución (...) no se ha caracterizado por tener armoniosas relaciones con la política oficial cultural rionegrina...”⁸⁰²El proyecto presentado estipulaba que la provincia reconocía como instituto de enseñanza privada al Instituto Superior de Artes de Río Negro y debería abonar los sueldos correspondientes al escalafón administrativos para el Instituto. Se reconocería como únicos títulos de nivel docente y artístico a los emitidos por esta institución. A modo de retribución la Casa de la Cultura proponía que sus elencos modificaran su nombre por el de comedia, teatro estable de títeres, Ballet de cámara, Ballet folklórico todos pasarían a denominarse de Río Negro, los mismos brindarían actuaciones sin cargo a la provincia, también ofrecía apoyo y asesorías técnicas y la posibilidad de utilizar las instalaciones de la Casa de la Cultura para programaciones conjuntas con la Dirección de Cultura.⁸⁰³ Se le solicitó a la directora a cargo de Cultura la evaluación del proyecto presentado a las autoridades provinciales, pero esta planteó la necesidad de mayores consultas e información como las especificidades de planes y programas; finalmente objetó que no existía en la provincia un régimen para la enseñanza privada. Observó una ambigüedad en la remuneración de las horas cátedras o cargos administrativos o ambos, porque dado los problemas presupuestarios de la Dirección no consideró oportuno que se desviarían fondos a una institución arancelada y ante la cual no tendría injerencia alguna. Consideró que las

⁸⁰⁰RN, 4 de noviembre de 1978 p. 5, col 4. Opinión de Susana Zimmermann.

⁸⁰¹RN, 2 de marzo de 1983, p.18, col. 4.

⁸⁰²LC, 1-15 de marzo de 1983, p.11, col. 4.

⁸⁰³Proyecto de convenio del gobierno de la provincia con la Casa de la Cultura de General Roca. En Archivo Personal de Raquel Borobia DIRECCION PROVINCIAL DE CULTURA (1983) Memorandum A-179 del 23 febrero de 1983 se anexa Proyecto de convenio del gobierno de la provincia con la Casa de la Cultura de General Roca, nota de respuesta de la Directora a cargo de Cultura y anexos. Versión mimeo.

políticas y objetivos culturales debían ser fijados por el Estado y el convenio legitimaría a entidades privadas. Aprovechó la situación para solicitar la creación de un Instituto pero en base a las escuelas municipales existentes en función de la Educación por el Arte.⁸⁰⁴

En el mismo tenor el intendente municipal de Villa Regina solicitó una reunión con los delegados municipales y con el gobernador ante la posible firma de este convenio que no respondía a los lineamientos que se habían desarrollado hasta entonces en la política cultural oficial.⁸⁰⁵ El convenio no se firmó pero el Ministerio de Asuntos Sociales le otorgó a la Casa de la Cultura un abultado subsidio que significaba aproximadamente un cuarto del presupuesto anual otorgado a la Dirección de Cultura frente a lo que le solicitó la utilización de las instalaciones y la colaboración en asistencia artística y técnica de sus elencos.⁸⁰⁶

Una de las necesidades que tuvo la provincia fue la disposición de espacios para la realización de actividades artísticas, mencionamos que las bibliotecas se conformaron como centros culturales, pero también surgieron otras instituciones como los salones de exposiciones del ex - banco Río Negro y Neuquén en General Roca, la municipalidad de Ingeniero Huego habilitó un centro cultural -1982- a través de la adquisición de las instalaciones del ex banco, la galería El Angel en General Roca, en San Carlos de Bariloche se utilizaba el salón de Aerolíneas Argentinas,⁸⁰⁷ Viedma continuaba siendo la única localidad con un Centro Municipal de Cultura construido para esa función. También las librerías eran espacios de difusión y encuentro como lo pretendieron en Abraxas para "...difundir la cultura, mantener actualizada la bibliografía para la población y convertirse en un lugar de encuentro..."⁸⁰⁸ Otro espacio de difusión y presentaciones artísticas fue en Cipolletti, Tarkus emprendimiento privado llevado a cabo por Ricardo García en el clima de crecimiento del café concert que había observado en Buenos Aires. El propietario criticaba que en Río Negro a diferencia del resto del país, esta entidad era considerada en la misma categoría que los hoteles alojamiento razón por la que el impuesto era excesivo. En su

⁸⁰⁴Nota al ministro de Asuntos Sociales, Santiago Hernandez de la directora a cargo de Cultura Raquel Borobia, 28 febrero 1983. Viedma. En Anexos de DIRECCION PROVINCIAL DE CULTURA (1983) Memorandum A-179 del 23 febrero de 1983 se anexa Proyecto de convenio del gobierno de la provincia con la Casa de la Cultura de General Roca. Versión mimeo.

⁸⁰⁵Nota al Gobernador enviada por el intendente de Villa Regina, 25 febrero 1983, contó con la firma del secretario de Bienestar Social Daniel Miocevic. En Anexos de DIRECCION PROVINCIAL DE CULTURA (1983) Memorandum A-179 del 23 febrero de 1983 se anexa Proyecto de convenio del gobierno de la provincia con la Casa de la Cultura de General Roca. Versión mimeo.

⁸⁰⁶Nota al Coordinador Adjunto Casa de la Cultura Carlos Cordi firmada por la directora de Cultura Isabel Garrido del 26 julio 1983, en Anexos de DIRECCION PROVINCIAL DE CULTURA (1983) Memorandum A-179 del 23 febrero de 1983 se anexa Proyecto de convenio del gobierno de la provincia con la Casa de la Cultura de General Roca. Versión mimeo.

⁸⁰⁷Una de las necesidades que Bariloche planteó fue la necesidad de una sala de exposiciones, el Consejo provincial de Educación había donado a la municipalidad un terreno para la construcción y funcionamiento de un Centro de convenciones y actividades culturales en San Carlos de Bariloche (BOP n° 987, ordenanza municipal n° 20-I-73 de 17 marzo 1973, p. 6). Se le exigía a la municipalidad el inicio de la construcción del Centro de convenciones ya que según la normativa de donación debía iniciarse la edificación en un lapso de tres años. El decreto n° 917/1980 ratificó el convenio por el cual la Nación otorgó dinero a la provincia para los gastos de la obra del Centro de Convenciones en Bariloche.

⁸⁰⁸LC, 16- 31 de julio de 1979, p.8, col. 5.

sede se presentaron unipersonales de Cipe Lincovsky, Edda Diaz, Mabel Manzoti, entre otros.⁸⁰⁹

En 1982 observamos cómo resurgió en la población la necesidad de organizarse y expresarse. Se formó en General Roca el grupo Alternativa que promovió charlas de distintos temas. Y continuó el trabajo de la Asociación Camping musical de Bariloche que organizaba cursos de perfeccionamiento junto a la Camerata Bariloche.

En síntesis durante los siete años del gobierno dictatorial, el área de Cultura obtuvo un insignificante presupuesto al cual se sumó un excesivo nivel de controles y disposiciones burocráticas que generaron gestiones aletargadas, "...en estos últimos siete años se ha pauperizado el organismo oficial de Cultura (...) hace días entró en una crisis de acefalía (...) un organismo fantasmal sin presupuesto ni aliento político..."⁸¹⁰ Entonces para las autoridades provinciales la Dirección era una figura imaginaria, irreal, una imagen incorpórea, que solamente algunos lograban ver, en tanto que para los empleados de la Dirección, los docentes y artistas contratados a quienes se abonaba sueldos muy tardíamente y que dado el alto índice de inflación se convertían en montos insignificantes la Dirección fue un espacio de compromiso en el que procuraron abrir microespacios de libertad.

Al inicio del capítulo nos preguntamos qué función se le reconoció a la Dirección de Cultura en un contexto en el cual los funcionarios provinciales consideraron que "...perdimos nuestra imagen y actitud de vigías para con la Patria y por eso dejamos de asimilar a nuestro modo de vida y a nuestras tradiciones la extraordinaria aportación cultural y técnica de los nuevos tiempos. Pero ahora nuestra actividad será distinta y deberá ser implacable para dar con la ayuda de Dios nuestra batalla y conquistar la victoria desde este mismo horizonte donde brillan nuestros mayores..."⁸¹¹ Advertimos que la Dirección para el gobierno provincial quedó limitada a un lugar periférico, a una concepción de adorno, ligada meramente a las artes, ni siquiera en Río Negro estaba vinculada al patrimonio cultural, ya que museos, investigación y archivos dependían de otro organismo provincial.

Si bien la Dirección funcionó en el gran panóptico que era la administración pública provincial, que generaba la censura y el miedo de la "prescindibilidad" en los empleados, en un constante control de las acciones, consideramos que por su rol periférico tuvo la posibilidad de retomar tradiciones provinciales como la política que pretendió formar un consejo federal provincial de cultura, a través de reuniones periódicas con los delegados municipales, especialmente en la región del alto valle como reconoció uno de sus

⁸⁰⁹RN, 3 de octubre de 1976, p.14, col. 3-4.

⁸¹⁰LC, 16-30 de mayo de 1983, p.8, col. 1-4. Nota firmada por Carlos Espinosa.

⁸¹¹EF, 10-20 de marzo de 1980, p.8, col. 2.

intendentes "...la aparición de un movimiento regional (...) que nos mueve a rescatar los valores culturales de la región..."⁸¹²

Otro espacio que luchaba por la libertad puede observarse en la adhesión a la Educación por el Arte en las propuestas de talleres, corriente que se promovió como la política pública del área de Cultura durante el gobierno democrático siguiente. "...Habría más bien de la concepción que todo el grupo compartía, y a partir de allí, y con los condicionamientos del presupuesto y de la autorización posterior o no, se armaban las planificaciones y se llevaban o no a la práctica. Creo que pensábamos la cultura entendida, en sentido general, como la forma de ser y manifestarse de un pueblo. Sus rasgos espirituales y materiales, intelectuales, afectivos, modos de vida, sistemas de valores, tradiciones y creencias, y sus expresiones, creaciones y producciones..."⁸¹³ Entonces observamos que la concepción de cultura en el gobierno provincial implicó un espacio de tensión entre lo que consideraron los funcionarios de primer rango, gobernadores y ministros, lo estipulado por los documentos nacionales y las diversidades que se sostenían en otras áreas como el CIC, el Mercado Artesanal y dentro de la Dirección, ya fuera las distintas funcionarias y los empleados.

⁸¹²Nota al Gobernador enviada por el intendente de Villa Regina, 25 febrero 1983, contó con la firma del secretario de Bienestar Social Daniel Miocevic, En Anexos de DIRECCION PROVINCIAL DE CULTURA (1983) Memorandum A-179 del 23 febrero de 1983 se anexa Proyecto de convenio del gobierno de la provincia con la Casa de la Cultura de General Roca. Versión mimeo.

⁸¹³Entrevista realizada a Raquel Borobia en Carmen de Patagones, el 10 de octubre de 2016.

Reflexiones finales

Para esta investigación nos propusimos analizar la relación entre cultura y hegemonía a través del estudio de caso de las políticas culturales desarrolladas en la provincia de Río Negro durante la década de 1973-1983. Retomamos el vínculo entre ambos conceptos a partir de reconocer la dificultad por intentar instaurar un sentido “fijo” ante el dinamismo que implican ambos. Como plantearon Antonio Gramsci y Raymond Williams el proceso de hegemonía establece una intervención de quienes ostentan posiciones dominantes sobre las “estructuras del sentir” de los dominados, pero esta imposición debe ser estudiada desde la complejidad dado que no existe hegemonía total, sino que como proceso emergen prácticas y desvíos que permiten que la hegemonía sea resistida, cuestionada, subvertida. Por esta razón, como hemos advertido en nuestro estudio de caso, es preciso comprender las tensiones internas y posicionamientos disímiles entre los grupos dominantes.

Como analizamos, las políticas culturales implementadas por quienes detentaban el poder cristalizado en el gobierno se constituyeron como herramientas para la construcción de posicionamientos hegemónicos. Por tanto quienes definían estas políticas pretendieron instaurar un sentido propio de cultura, hacer que su cosmovisión se universalice y así colaborar en la creación de un consenso que se naturalice como espontáneo. Por esta razón consideramos de importancia analizar la elaboración de las políticas “desde arriba”, indagar qué concepción de cultura expresaron y qué prácticas promovieron.

Observamos que en la emisión de las políticas culturales -que comprometía tanto los planes, proyectos, financiamientos como las prácticas- no predominó una unilateralidad. El proceso de definición de políticas estuvo atravesado por intereses personales, pujas políticas internas, conflictos específicos que generaban medidas reactivas, relaciones interpersonales de poder que escapaban a las estructuras administrativas y por distintos posicionamientos ideológicos.

Entonces la tensión del proceso de hegemonía no sólo se observa en la recepción de las políticas, sino también en la emisión de las mismas. En este aspecto consideramos necesario plantear la existencia de lo que hemos denominado “espacios de oxigenación” como intersticios a partir de los cuales este proceso de imposición podía ser criticado, resistido, evitado, resignificado, actualizado, contextualizado regionalmente, especialmente en aquellos gobiernos que pretendieron obturar todo posible ejercicio de libertad. En las distintas fases del ciclo de las políticas culturales -aplicando la propuesta de Cristina Díaz para las políticas públicas-, advertimos especialmente en su formulación, definición e implementación tensiones entre los diversos actores y también entre las diferentes jurisdicciones nacionales, provinciales y locales que nos permitieron visibilizar el dinamismo del proceso.

Es decir que ni todo el grupo dominante se constituyó como masa homogénea, ni la cultura es posible de ser cosificada como una entidad que se entrega, que se abre, que se enseña. Porque como instrumento de construcción de hegemonía, es una trama simbólica a partir de la cual los ciudadanos nos significamos, nos diferenciamos, nos incorporamos o somos excluidos y estigmatizados. Es aquello que nos permite ordenarnos y construir nuestra concepción de mundo que permanentemente ponemos en discusión, que a modo de “Penélope tejemos y destejemos colectivamente, enredando nuestra propia identidad.” Entonces plantear una concepción de cultura es ya un intento de limitar y fijar un proceso de profundo dinamismo.

Para nuestro análisis establecimos una periodización propia que pretendió organizar los distintos procesos de burocratización de las políticas culturales a nivel nacional, en forma interrelacionada con los modelos de financiamiento, el rol que jugó el Estado, la concepción de la cultura que pretendió imponerse como “estructura del sentir” y su papel en pos de la construcción de consenso. Planteamos modelos ideales que podía ejercer el Estado respecto a las políticas culturales. Primeramente un Estado que reconoce las desigualdades y procura democratizar el acceso a prácticas culturales propias de la “cultura de élite”, pero que propicia estrategias para igualar las oportunidades. En este caso observamos las políticas que tanto el gobierno nacional de Yrigoyen (1916-1922 y 1928-1930) como las dos primeras presidencias peronistas (1946-1955) instrumentaron para ampliar la posibilidad de acceso a las prácticas culturales.

Otra visión fue la de un Estado que asumió la diversidad y desigualdad cultural, generó espacios y condiciones de socialización y legitimación de estas y promovió prácticas para contrarrestar la desigualdad. Es decir que admitió que las políticas culturales debían ser leídas a la luz de las relaciones de poder, de la complejidad y la desigualdad social, en un intento de apertura y reconocimiento del pueblo como constructor y protagonista activo del proceso cultural. Un ejemplo que se acercó a este modelo fue durante el tercer gobierno peronista (1973-1976) la gestión ministerial de Jorge Taiana (1973-1974) a la luz de una concepción de cultura popular en la que el pueblo fue concebido como definidor y protagonista.

Por otro lado mencionamos un Estado excluyente que enfatizó la desigualdad y promovió acciones de acceso restringido a la cultura de élite, que consolidó estas prácticas como símbolos de estatus, fortaleció divisiones sociales y legitimó como natural un “orden social desigual.” En este último grupo ubicamos políticas culturales diversas como las propuestas desde 1933 que reforzaron la cultura letrada y de élite, pero también hacia 1955 aquellas que adhirieron a la modernización cultural y a posicionamientos estéticos vanguardistas, en donde el elitismo se observó en la ruptura con el lenguaje y la institucionalización artística. En este modelo propusimos pensar dos sub-períodos un primer momento que denominamos “idilio” a partir del golpe de 1955 y la promesa de la

modernización cultural y una segunda etapa de “desencanto” que implicó un posicionamiento de mayor compromiso político desde distintas corrientes artísticas, nos referimos al período del golpe cívico-militar de 1966-1973 y su intento por obturar todo posible ejercicio de libertad. Este último periodo preanunció características del cuarto modelo propuesto que pretendió imponer unívocamente su concepción de cultura como “occidental y cristiana” con la finalidad ya no de reconocer al otro como productor de su propia cultura sino de “re-educar” al ciudadano para instaurar un nuevo “orden social” que se ejemplificó especialmente durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983).

Hemos concluido que nuestro estudio de caso sobre las políticas culturales en Río Negro entre 1973-1983, consideró como marco de análisis tanto los últimos dos modelos especialmente las etapas de “desencanto” e imposición de la cultura como “occidental y cristiana” pero en tensión con el período de “idilio” ligado a la modernización cultural en el que se formó en la provincia una de las gestiones culturales que funcionó como modelo a seguir, junto a la propuesta nacional que permitió pensar al pueblo como productor cultural.

Otro eje de análisis fue el financiamiento de las políticas culturales. Aclaramos que no pretendimos realizar un estudio cuantitativo pero el estudio de los presupuestos se consolidó como un indicador de la función que los gobiernos reconocían al área de Cultura que como hemos advertido no es sinónimo de la función dada a la cultura. A raíz de las disposiciones de los fondos observamos dos modelos posibles: el de descentralización que retomó el ejemplo anglosajón que en nuestro país se observó en la creación del Fondo Nacional de las Artes (1958) como banco de la cultura, desde un posicionamiento liberal. El otro modelo ideal que predominó en las políticas culturales se vinculó con la centralización de la administración de la cultura, de las definiciones de políticas y estéticas por el gobierno nacional que tensionó las relaciones con las autonomías provinciales, ya que en nombre de la descentralización se pretendió “llevar la cultura a los pueblos” e incluso disminuir el presupuesto para estas políticas a través de la “transferencia de funciones” a los Estados provinciales, proceso que enfatizó las desigualdades provinciales.

Durante la década de 1973-1983 observamos que la tendencia dominante fue la de un Estado que centralizó la política cultural, que concibió la cultura como herramienta para la consolidación del ser nacional. Advertimos que en los años de 1973-1974 durante la gestión Taiana el presupuesto no sólo se amplió sino que se pretendió consolidar una tendencia ascensional que no ha sido observada posteriormente, salvo como hecho excepcional cuando se elevó el presupuesto del área de Cultura porque de ésta dependía el Ente organizador del Mundial de Fútbol en 1978. La suba del presupuesto durante la gestión del ministro peronista se vinculó con la elevación de rango del área de Cultura a Secretaría de Estado, ambos indicadores revelan el nivel de importancia que se le reconoció no sólo a la cultura como herramienta revolucionaria sino también al área.

Un eje característico de las políticas culturales en la década analizada fue la tensión entre cultura de elite y cultura popular. Para su estudio procuramos evitar una visión causal entre consumos culturales y sectores sociales, des-lindar esta visión que simplifica los procesos culturales y pensar la cultura popular como prácticas de desvío ante las posiciones que pretenden consolidarse como hegemónicas. Entonces la cultura oficializada que tiende a formar un “nosotros frente a un otro” convive con fisuras, concepciones, prácticas, silencios de esos “otros” entendidos como una abstracción o grupo concreto necesario para la consolidación del nosotros, por esta razón el análisis del “detalle” cobra dimensión para pensar nuestra historia cultural.

Advertimos una concepción de cultura popular que se vinculó a las políticas que promovieron la democratización de prácticas consideradas propias de la cultura de elite, de amplia tradición tanto en las presidencias radicales como en las del peronismo histórico. Pero ante el cambio social que implicó la década de 1970, la discusión sobre la cultura popular debió redefinirse. Durante la gestión Taiana lo popular implicó una concepción de “pueblo” activo, como hacedor cultural, un pueblo productor de cultura al que no era necesario “llevarle la cultura.” Un pueblo que no sólo implicaba a los obreros o “descamisados” sino también a los jóvenes, los artistas comprometidos, los intelectuales al servicio de un proceso revolucionario. Advertimos cómo durante esta gestión se pretendió romper con este sentido de la cultura popular limitada al consumo masivo pero dado su posicionamiento ideológico y las distintas críticas a su gestión el ministro debió renunciar y así esta visión de cultura popular quedó trunca ante las gestiones subsiguientes de Ivanissevich y Arrighi que comprendieron la necesidad de educar al pueblo, un pueblo que se debía “reencauzar ante el avance subversivo”.

Los tres años del gobierno peronista estuvieron marcados por la discontinuidad, las tensiones, los conflictos irresueltos y la lucha armada. Destacamos por un lado la visión de la cultura como herramienta revolucionaria (1973-1974) que pretendió entablar relaciones con Latinoamérica en la búsqueda de una identidad conjunta, considerada como agente de liberalización y descolonización. Como mencionamos se elevó el rango del área de Cultura a Secretaría de Estado, se amplió el presupuesto para el área, se gestó una política de intercambio con las provincias, se concibió a los artistas como trabajadores y se promovió su sindicalización. Pero paralelamente desde los documentos del gobierno central como el *Plan Trienal* se planteó el interés por “cubrir las necesidades culturales básicas” desde una visión que implica una “carencia” que vinculó lo cultural a lo espiritual, que retomó la concepción de cultura del peronismo histórico (1946-1955), y actualizó la visión romántica de pueblo, como un sujeto libre poseedor de la verdad, transparente, inocente y alejado de todo conflicto, ligado a un mundo “simple”, conservador de las tradiciones, concepción que cosificó la visión de pueblo, frente al cual pensar una cultura popular era pensar en un entramado de prácticas y concepciones que -según manifestaron- debían ser “llevadas al

pueblo.” Observamos una tensión entre esta acepción y la enunciada por la gestión Taiana que aspiró a pensar la cultura como proceso de concientización en el sentido dado al término por Paulo Freire.

En tanto que la gestión Ivanissevich (1974) y la de su sucesor Pedro Arrighi (1975) se conformaron como un parteaguas. Desde entonces plantearon que la cultura estaba amenazada por ideologías foráneas vinculadas a la izquierda, razón por la cual se tomaron diversas medidas que apelaron a una “depuración ideológica.” Se propuso que la cultura se debía llevar a un pueblo comprendido como masa amorfa y carente de esta. La gestión retomó una visión de cultura única, humanista, espiritualista y ligada al integrismo católico, al nacionalismo vinculado a las ideologías de derecha. Esta constatación nos llevó a plantear una continuidad entre estas últimas gestiones y la dictadura subsiguiente. Cabe destacar que durante la gestión Taiana se promovieron normativas como la ley de prescindibilidad considerada como una herramienta para desarticular el funcionariado existente en distintas áreas de la administración pública heredada de la dictadura anterior, en esta lógica de larga tradición de “amigo/enemigo”; pero en las gestiones subsiguientes se enfatizó esta medida que posibilitó el proceso de persecución ante lo que denominaron “peligros subversivos.”

El pueblo se concibió como “masa desbordada, irracional” necesaria de ser re-educada. Se consolidó la figura de un nuevo “enemigo” foráneo vinculado a los posicionamientos revolucionarios de izquierda influidos por la revolución cubana (1959), la presidencia de Salvador Allende en Chile (1970-1973) y la consolidación de un “mundo binario” que se dividía entre capitalismo y socialismo. Este nuevo “enemigo externo” incidió en el nuevo actor social que fue la juventud, a la que ya desde 1974 se planteó la necesidad de “salvarla” del estado de “ensueño” y de “vulnerabilidad” ante las propuestas revolucionarias comunistas, contrarias al “ser nacional.” Observamos cómo se instaló una imagen de población que necesitaba de un gobierno paternalista que inculcara “su” concepción de cultura. En este marco visibilizamos las continuidades entre el gobierno democrático y el de facto y esta pretensión de construcción de una hegemonía total. Se instaló una terminología marcial, en la que la cultura era un campo de batalla contra el “desorden, el nihilismo, el terrorismo y la indisciplina.”

Las FFAA se presentaron como salvadoras de la Nación y en 1976 tomaron el poder “por asalto” con un apoyo destacado de distintas fuerzas políticas y de sectores de la población. Durante la última dictadura cívico-militar las políticas culturales promovieron la “construcción del alma del ser nacional” en el marco de la necesidad de instaurar un nuevo orden en la sociedad para lo cual desplegaron el terrorismo de Estado que conformó como política dominante el disciplinamiento de la sociedad. El gobierno de facto pretendió la “erradicación del alma subversiva” que consideró se infiltraba en las distintas prácticas culturales. Desde esta lógica belicista que erigió la dictadura en continuidad con los últimos

años del gobierno democrático, observamos que junto al terrorismo de Estado se desarrolló una “batalla cultural” que los distintos funcionarios del gobierno dictatorial llevaron a cabo a través de la imposición de un monopolio ético, ya que la cultura se consolidó como preocupación de todo el gobierno. Cabe aclarar que el término “batalla cultural” utilizado por funcionarios de la dictadura, como destacamos en la mención realizada de Acdel Vilas y que dado su fuerte significación fue retomado en esta tesis porque nos permitió denominar la función que la dictadura le reconoció a la cultura.

En tanto que el área específica quedó limitada a acciones relacionadas con las artes y el patrimonio. Hacia 1982 se re-jerarquizó la Secretaría de Cultura a Secretaría de Estado con dependencia directa del Presidente pero siempre con la dificultad del escaso presupuesto asignado. Fue así que en nombre del “achicamiento y racionalización del Estado” se disminuyeron los presupuestos para las áreas de Cultura, pero contradictoriamente no se descentralizó ya que distintos organismos autónomos y autárquicos pasaron a depender de la Secretaría de Cultura, a través de su intervención o desde la modificación de la estructura administrativa que dio continuidad a las reformas del organigrama del área de Cultura llevadas a cabo en los primeros meses de 1973 durante la dictadura 1966-1973. Es decir que fue contradictorio el discurso de descentralización y federalización que nos lleva a observar una doble tensión entre la tendencia a la centralización del control y disciplinamiento social y la tendencia propuesta desde el área de Economía a la disminución de presupuesto, en tanto que el federalismo se ligó a la transferencia de servicios y a las reuniones del Consejo Federal de Cultura y Educación. Entonces el “Estado desaparecedor” se agigantó como señalamos en el control y disciplinamiento ejercido en la burocracia estatal en tensión con la propuesta de achicar el “gasto público” desde una visión mercantilista. Esta contradicción visibilizó algunas tensiones políticas del seno de las FFAA.

Durante los siete años de la dictadura observamos que la cultura fue comprendida como herramienta para la construcción de una visión hegemónica propia que fue la de una “cultura occidental y cristiana”, presente desde hace tiempo en las corrientes del nacionalismo católico y en el pensamiento de las Fuerzas Armadas. Esta cultura tendría que inculcar los valores éticos de la sociedad que según las FFAA era “atacada” por la “subversión”, concepción que advertimos se enfatizó en los últimos años del gobierno constitucional peronista, pero que también tuvo continuidad con la dictadura de 1966-1973 y compartida a nivel nacional con la Iglesia Católica y organizaciones de la sociedad civil. Cabe destacar que los funcionarios del área entre sus credenciales exhibieron su participación en la dictadura anterior.

Una característica del área burocrática de Cultura y del ministerio del cual dependía fue la discontinuidad de sus funcionarios, que nos corrobora la negativa evaluación y la necesidad de profundizar por parte de la JM la “batalla cultural.” Desde 1978 las FFAA se

vanagloriaban de una victoria en la “lucha contra la subversión” pero mantuvieron sus estrategias “bélicas” ante el disciplinamiento de las almas que para ellos aún no estaba concluido. La desmasificación, el control, la censura, el decreto-ley de prescindibilidad, fueron estrategias que se instrumentaron en el ámbito cultural y que visibilizaron cómo esta se constituyó en una cuestión de “seguridad nacional.” Concluimos que la “batalla cultural” fue un capítulo más y de gran relevancia en el terrorismo de Estado.

Durante las gestiones ministeriales observamos que los ministros de extracción civil como parte del arco social que apoyó la Dictadura, consolidaron el vínculo entre civiles y militares. Pretendieron hacer bien “los deberes” congraciarse con la JM que más allá de los intentos y en un clima de tensiones internas vetaron sus gestiones. En este sentido demostramos que la “batalla cultural” fue concebida como prioritaria para la construcción de una hegemonía total que pretendió llevar a cabo la última dictadura: reorganizar el alma del ser nacional a través de una visión única, totalitaria, de una civilización occidental y cristiana, cuyo pasado destacaba una ascendencia europeizante, desvinculada de la solidaridad latinoamericana especialmente a partir de la visión de fronteras en peligro, medidas contradictorias ante los estrechos lazos que el Plan Cóndor y la Doctrina de Seguridad Nacional establecieron. Pretendieron consolidar un ser argentino disciplinado, un sujeto que debía atemorizadamente adherir al discurso oficial ante el peligro constante de los enemigos exacerbados como “monstruos” que eran el marxismo, los populismos y los “subversivos”, en una ambigüedad conceptual sin contornos definidos de límites.

La gestión Bruera (1976-1977) encaró un disciplinamiento en el interior del MCE mientras sostuvo la observancia de las censuras y prohibiciones que los demás organismos establecieron. En tanto que a partir de la gestión Catalán (1977-1978) observamos cómo la JM enfatizó con mayor especificidad los objetivos que debía cumplimentar el ministerio hasta llegar a plantear incluso qué actividades debían llevar a cabo quitándole autonomía al titular de la cartera. Se recalcó la desmasificación de la sociedad, el disciplinamiento tanto en el interior del ministerio como así también en el ámbito de los receptores de las políticas culturales y educativas. Pero quizás la gestión que mayor relevancia tuvo fue la de Llerena Amadeo (1978-1981) que contó con el reconocimiento de la Iglesia, enfatizó la individualización de la sociedad, en su afán por cumplir con el objetivo de formar el alma de los ciudadanos. El mismo ministro reconoció su cartera como órgano de un Estado garante de los intereses de los grupos dominantes.

Al respecto cabe destacar la gestión del último secretario de Cultura, Julio Cesar Gancedo (1979-1983) que logró tener el apoyo de las distintas presidencias y ministerios incluso hasta la jerarquización de su área y sostenerse como el funcionario a cargo de Cultura con mayor continuidad. Su concepción de cultura enfatizó este rol de los valores occidentales y cristianos, un sentido único, una visión de la cultura como herramienta de seguridad nacional y conformación de la soberanía. En síntesis en el ámbito cultural, la

dictadura no obtuvo una clara victoria y la “batalla cultural” fracasó en gran medida al no lograr obtener el triunfo que se habían propuesto llevar a cabo en su gestión, por esa razón propusieron la continuidad de estos objetivos para próximos gobiernos.

El rol de censura y control sobre las producciones culturales no quedó en manos de la Secretaría de Cultura sino a cargo del Ministerio del Interior y la Secretaría de Información Pública, adhiriendo a la visión periférica del área de Cultura. La dictadura conformó un engranaje por fuera del área para desarrollar una “ingeniería del alma” término utilizado en los documentos de la dictadura que manifestaron retomar de la concepción soviética, de las ideas sobre el valor que se le reconocía a los artistas y su función como difusores ideológicos. En nuestra investigación a diferencia del uso dado por la dictadura mencionamos el término para referirnos a ella y sus estrategias de control. Entonces consideramos que en la misma pretendió conformarse como “ingenieros de las almas” desde una visión dividida del hombre formado por cuerpo y alma, para la que la cultura fue una herramienta del alma. Como ingenieros producían, estudiaban y aplicaban distintas tecnologías para concretar su idea de cultura, ensayaron técnicas y diseñaron modelos, elaboraron infraestructura. En síntesis pretendieron construir una visión tecnológica, de dominio y control para formar almas como dispositivos funcionales a su concepción de cultura, a su cosmovisión del mundo, que legitimara su proceder, gestara su consolidación como salvadoras de la Nación y evitara todo posible enjuiciamiento futuro.

Concluimos que la política cultural instrumentada durante la dictadura tuvo una finalidad moral, que procuró influir en el comportamiento social. Al respecto promovieron una visión de las artes como instrumentos de difusión de estos valores. Reforzaron discursivamente la visión dicotómica entre el gobierno peronista que era el culpable de la crisis hegemónica, que había favorecido un Estado gigante e ineficiente y desencadenado una crisis cultural, frente al gobierno de las FFAA que promovía el orden, tomaba medidas para un Estado “eficiente” que respetaba los valores de la cultura nacional y la tradición del país. Procuraron formar sujetos desideologizados, disciplinados ante el orden jerárquico que asumieran los valores de la tradición nacional, occidental y cristiana, un pueblo formado por individualidades atemorizadas que desdibujara todo posible lazo de solidaridad. Pero como concluimos anteriormente este intento de construcción de hegemonía total no logró instaurarse, tal como observamos cuando la misma dictadura reconoció la necesidad de continuar con la “batalla cultural.”

Este contexto nacional previo fue indispensable como telón de fondo para el abordaje de nuestro estudio de caso que analizó las políticas culturales en Río Negro a la luz de los procesos nacionales. Recordamos que nuestro estudio se vuelve significativo porque no sólo nos referimos a una joven provincia sino también a la historia de ésta en la región norpatagonia y al fuerte desarrollo de la sociedad civil y política, pero que según

observamos historiográficamente no fue analizada desde la perspectiva cultural como se demostró en el estado del arte que nos reveló la inexistencia de investigaciones pormenorizadas sobre el objeto de estudio propuesto. Planteamos pensar el año 1973 como un momento bisagra en la historia rionegrina, ya que se diferenció de la primera etapa de provincialización (1955-1973) ligada al surgimiento y consolidación del gobierno en el marco del proceso de “desperonización” que generó el surgimiento de la provincia a partir de la exclusión de esta fuerza política, tanto en los debates de la Constitución provincial, como en las distintas disputas electorales y en la conformación del gobierno. En tanto que la década de 1973-1983 marcó un segundo momento en la historia provincial, en el que se enfatizaron estrategias gubernamentales para el control y disciplinamiento de una sociedad rionegrina caracterizada por su movilización, etapa que por su significación ameritó un análisis cultural detenido.

Como observamos a nivel nacional, en la escala provincial la política cultural entre 1973-1976, debe interpretarse en el marco de tensión entre cultura popular y cultura de élite. Demostramos que hasta entonces se promovieron políticas elitistas desde el punto de vista de la producción y definición, pero con fuerte tendencia distributiva, democratizadora de los consumos culturales, que fomentó una apertura hacia diversos sectores de la comunidad. Entonces su concepción de pueblo como entidad poseedora de la verdad, un pueblo que debía continuar con el proceso revolucionario que se había iniciado durante las dos primeras presidencias peronistas, un pueblo que no se dejaba engañar y que tenía en el gobernador el único interlocutor válido. En este proceso de construcción de hegemonía Mario Franco tendió desde sus discursos a cosificar lo popular, pretendió identificarlo con el peronismo desconociendo la tradición rionegrina que desde el inicio de las políticas culturales buscaron consolidar el derecho a la cultura como derecho ciudadano ya que no sólo procuraron generar una igualdad de oportunidades en el consumo de bienes culturales de élite sino reconocer las posibilidades de cada ciudadano como productor cultural.

Como en los gobiernos anteriores, el área de Cultura se limitó a ser una Dirección dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales, un área periférica cada día más limitada en sus funciones, ligada a las artes, concebida como una actividad meramente espiritual separada de otros aspectos de la vida. Hemos calificado como área periférica a Cultura porque esta imagen nos permitió observar una relación de lejanía respecto al centro que era la gobernación o el poder ejecutivo nacional, que se enfatizó en las gestiones personalistas de los gobernadores provinciales. Esta periferia se visibilizó ante el lugar que Cultura ocupó en los organigramas, el rango de los funcionarios que estaban a cargo de la Dirección, que en la provincia era de tercer orden como así también la disponibilidad de fondos respecto al presupuesto.

Desde una política personalista se recalcó el vínculo directo del gobernador con los intendentes, que generó que la Dirección de Cultura perdiera incidencia en la definición de políticas. Este énfasis personalista se mantuvo posteriormente durante la dictadura especialmente porque los intendentes eran designados por los gobernadores. Esta característica destacó el rol directo con el pueblo, como le gustaba decir a Mario Franco que el gobernador tenía un “despacho de puertas abiertas.”

Observamos que desde los funcionarios del gobierno provincial peronista, el gobernador Mario Franco y la Dirección de Cultura, se concibió la cultura como social en el sentido de apertura de consumos de prácticas culturales, una visión humanista, espiritual y cristiana, que retomó la concepción de cultura del gobierno nacional expresada en documentos como el *Plan Trienal Nacional*, que como destacamos recuperó la concepción de cultura y pueblo del peronismo histórico. Esta filiación con el pasado del movimiento fue enfatizada desde la visión nacionalista de Mario Franco. El gobernador se diferenció de la línea más ligada a la izquierda, a la juventud cuando rechazó la presencia de estos en el gobierno, especialmente cuando la JP le solicitó hacerse cargo del área de Cultura junto con las de Salud y Educación, a quienes les planteó que la doctrina peronista se diferenciaba de las concepciones materialistas del capitalismo y del socialismo dogmático.

El gobierno provincial no logró advertir la complejización de los años sesenta y setenta que habían concebido la cultura como una práctica política, de compromiso, de concientización para el cambio revolucionario. En tanto que el *Plan Trienal Provincial* y en los discursos del gobernador también se observó una diversidad ya que el documento apeló a la concientización de las capacidades creadoras, al desarrollo de saberes y producciones culturales y reconoció a los ciudadanos como productores culturales.

Un eje que destacamos durante estos tres años en la Dirección de Cultura fue la continuidad de ciertos programas y planes que se vincularon a las gestiones consideradas “horizontes de expectativas” (Tosco y Fosatti) aplicación de la categoría propuesta por Reinhart Koselleck que hemos retomado para clasificar gestiones culturales rionegrinas. En la Dirección de Cultura se formó un “grupo” de profesionales -docentes y artistas- que vinculados a estéticas de los movimientos de vanguardia de la década de 1960 constituyeron un equipo de trabajo y colaboración que marcó una tradición estética, de apertura a nuevas corrientes artísticas. Este grupo ya fuera contratado para actuaciones o talleres, o bien como agentes de la administración pública del área, marcó la continuidad entre gestiones culturales anteriores y su adhesión a estéticas de los años 1960.

Observamos durante la gestión cultural del peronismo que quien definió la política cultural no llegó a concebir a la misma población como productora y consumidora, protagonista en el quehacer cultural estatal. Se enfatizó una tendencia al achicamiento del área de Cultura que perdió funciones y reforzó su rol periférico. Una de las funciones que perdió el área fue lo relativo al discurso histórico, dado que los museos y archivos pasaron

a depender del CIC y este de la Secretaría de Planificación. Pero también la definición de un nuevo relato pasó a depender directamente del gobierno central, del gobernador y asesores, fue así que se pretendió reconstruir la historia rionegrina a partir de la inclusión concebida como la inclusión del pueblo peronista que trató de re-formar el alma provincial. Que esta función no estuviera monitoreada por el área de Cultura enfatizó nuestra calificación de Cultura como área periférica del gobierno peronista.

La provincia se alineó a la búsqueda de un “orden y control”, a la lógica de amigo-enemigo a partir de la cual debía evitarse toda filtración de material “peligroso” para la Patria. Las autoridades peronistas se posicionaron frente al enemigo-infiltrado-marxista-extranjerizante como desde la Nación había enfatizado la gestión Ivanissevich.

Una constante en la historia de Río Negro fue este rasgo de sociedad movilizadora que se consolidó durante la provincialización. Hacia la década de 1960 en el marco de las agitaciones sociales en la provincia se actualizaron posicionamientos conflictivos que se enfatizaron a la luz de la violencia que se vivía en la Nación y se consolidó así una conflictividad creciente, un clima que anticipó el golpe cívico-militar. Pero en Río Negro se instaló en el imaginario social “...acá no pasó nada...” Cabe destacar que el primer gobernador de la dictadura Aldo Bachmann subrayó en sus discursos esta premisa, que en la provincia su gobierno no se había visto interferido por la “subversión” salvo hechos de poca importancia. Pese a ello consideró que se debía hacer frente a la “infiltración subversiva” en ámbitos como los centros productivos y la universidad. Demostramos que el estado de conflictividad social en la provincia frente al golpe fue utilizado como en el resto del país como justificativo para instalar la imagen de un estado de “guerra”, en ello colaboraron medios periodísticos como observamos en el diario *Río Negro* y el periódico *El Federal* que evitaron utilizar el lexema “golpe” como una medida para la invisibilización de este.

Desde el gobierno dictatorial también se desplegó una “batalla cultural.” La concepción de cultura que expresaron los funcionarios gubernamentales, interventor, gobernadores y ministros de facto se vinculó a la concepción de los funcionarios nacionales, que aquí se reforzó con la situación limítrofe de la provincia, en su frontera con Chile. Emergió así en Río Negro la concepción de la cultura con una función de promoción de la soberanía nacional, tipicidad no advertible en otros espacios provinciales nacionales.

Observamos como denominador común en la historia provincial que aquellos que estuvieron a cargo del área de Cultura fueron nombrados por el Poder Ejecutivo, sin consideraciones de concursos, conformándose un cuerpo de funcionarios de tercer y cuarto rango; una elite que se encargó de definir y gestionar la Cultura, que condujo a la población y pretendió formarla como consumidora de las prácticas culturales impuestas. Los distintos gobiernos como señalamos también a nivel nacional, enfatizaron una disminución de los presupuestos, como observamos en la última dictadura cívico-militar

que las provincias se conformaron como variables de ajuste económico en el presupuesto nacional. Durante la década analizada se hicieron cargo de la Dirección de Cultura mujeres, este predominio femenino contrasta con otras reparticiones como Economía, Obras Públicas que estuvieron a cargo de hombres. Este hecho reforzó la visión de considerar el área como periférica. Según los relatos podríamos concluir que quienes fueron nombradas con rango de directoras no tuvieron el nivel de incidencia en el gobierno que sus pares masculinos de otras carteras.

Destacamos que la conformación del discurso histórico dependió del Ministerio de Gobierno o directamente de vínculos con los gobernadores. Entonces la cultura fue una herramienta para la construcción de hegemonía, ya fuera para instaurar una cultura social, popular, espiritual y cristiana (1973-1976), O como advertimos durante la última dictadura cívico-militar una herramienta para la conformación de la soberanía nacional, en la disputa por el mantenimiento de las fronteras, en la definición de un “otro cultural” como enemigo de la Nación, en pos de una cultura occidental. Pero el área quedó limitada a cuestiones ligada a las artes, como organización de salones, educación artística a través de talleres, organización de recitales y conciertos y colaboración con las municipalidades.

A diferencia de lo que sucedió a nivel nacional en Río Negro no existió afinidad ideológica y colaboración entre el gobierno y la Iglesia. Entonces en la provincia no se utilizó el tópico de una “cultura occidental y cristiana”, aquí el obispo había entablado una lucha ya no sólo por las almas sino por los hombres. Esta oposición entre el gobierno provincial y la Iglesia Católica constituye un rasgo excepcional que se manifestó en Río Negro a contrapelo del colaboracionismo evidenciado por la jerarquía eclesiástica durante la etapa de 1976-1983. El gobierno dictatorial debió disputar en la construcción del nuevo ciudadano para el nuevo orden con una institución que tuvo ribetes específicos ligados a la denuncia, la protesta, el compromiso por la vida, su rol de defensa por los derechos humanos, una Iglesia cuyos miembros fueron también perseguidos, amenazados y criticados por “hacer política”. Entonces en Río Negro la cultura definida como cristiana fue un espacio de disputa ante una Iglesia crítica y opositora a la dictadura.

Durante los siete años del gobierno dictatorial se instauró la denominada ley de prescindibilidad reforzada con directivas secretas entre ellas el denominado Plan Martillo, como medida de “depuración ideológica” en todas las dependencias gubernamentales, tanto provinciales como municipales, formando un panóptico foucaultiano que permitió el control en cada localidad provincial, y que se extendió a la sociedad en permanente custodia de cada vínculo social. El área de Cultura no sólo estuvo atravesada por este decreto-ley sino que para cada contratación debía solicitar autorización, es decir que fue parte del disciplinamiento que pretendió instaurar el gobierno pero también el presupuesto debe ser considerado como un eslabón más para este control.

Pese a este alto grado de control, observamos intersticios de disputa en la Dirección de Cultura. En el área de Bibliotecas y Asistencia Técnicas hubo una continuidad no solo de los empleados sino también de políticas. Un ejemplo lo observamos en las bibliotecas que si bien cumplieron con las disposiciones de censura, gestaron micro-espacios de crítica a la acción gubernamental, en las distintas reuniones de bibliotecarios y asociaciones ligadas a la bibliotecas populares se realizaron reclamos entonces esta actitud de poner en discusión la autoridad de las FFAA nos lleva a destacar este lugar como un espacio de tensión, concluimos así que una política cultural como la de las bibliotecas que marcó una consolidación de las mismas en la sociedad pudo constituirse en un espacio de tensión. En tanto que en los talleres y la educación artística promovida por la Dirección se alinearon a la corriente de Educación por el Arte, que comprendió el arte como ejercicio de libertad.

Otro aspecto típico del caso analizado fue la conmemoración de los cien años de la “Campaña al Desierto” y el conflicto con Chile. Ambos reforzaron la concepción de cultura ligada a la ciudadanía en un tono belicista que planteó no sólo el otro como el chileno de interés expansionista sino que aunó a la población mapuche como “enemiga de la Nación” en el homenaje que prodigó a quienes habían luchado por la gesta de la soberanía en defensa de la frontera interna. Así el concepto de “subversivo como enemigo de la Nación” se ampliaba e incluía tanto a pueblos originarios el pueblo mapuche como a vecinos latinoamericanos como los chilenos. Apelaron a un concepto de “desierto” no como territorio despoblado sino como un desierto cultural, porque quienes lo habitaban no estaban “culturizados.” Entonces recuperaron el pasado apelando a otra “batalla cultural”, la del “desierto”, signado por la ausencia de la cultura “occidental y cristiana.”

La identidad rionegrina como provincia patagónica y limítrofe se construyó a la luz de un otro cultural “chileno,” que definió una relación problemática especialmente en la zona andina de frontera. Al respecto observamos que la dictadura cívico-militar de 1976-1983 recuperó la tradición conformada por las distintas derechas nacionalistas y la enfatizó en la construcción de la identidad patagónica. Desde la discursividad de los funcionarios dictatoriales de la provincia, se reconoció la importancia de la cultura en la construcción de este nuevo orden que pretendieron establecer. Como rasgo distinto rionegrino, se sumaron a esta “batalla cultural” contra la presencia subversiva que se infiltraba en el alma del ser nacional trastocando los “verdaderos valores de la cultura occidental y cristiana.” El gobierno provincial tendió a la formación del ser rionegrino desde una definición de los “otros” que conformó como nuevos excluidos tanto a quienes se posicionaban desde el marxismo extranjerizante, como también a los pueblos originarios, los peronistas y los chilenos.

Pudimos hallar registro discursivo que concebía a la cultura en consonancia con las líneas enviadas desde el gobierno dictatorial, reafirmando una mirada en la que la cultura

aparecía como un todo integral, una prioridad del Estado en la conformación del ser provincial-nacional, valores a partir de los cuales formar a través de la educación a las generaciones futuras, una cultura occidental y cristiana. Por otra parte, nota distintiva que podemos aportar desde el estudio de caso es la de una visión de la cultura que las autoridades provinciales relacionaron con la soberanía y la educación. Como expresamos, plantearon que debía elevarse el nivel cultural del pueblo, pero no se amplió el presupuesto del área.

Al igual que desde las autoridades nacionales, los funcionarios provinciales pretendieron instaurar el nuevo ser provincial, que asumiera un sentido de frontera vinculado al conflicto y la tensión hacia el chileno como “otro cultural” que contribuía a la formación de un nosotros frente al otro. Así aparecen discursivamente la cultura y la soberanía como sinónimos, pretendieron desde su concepción de las actividades artísticas disciplinar, encauzar y educar al ciudadano. Pero es difícil responder qué sucedió en cada una de las clases que brindaban los talleristas contratados por el Estado provincial. Observamos que los controles limitaron las contrataciones, pero a partir de 1981 las prácticas de enseñanza artística tendieron a nuclearse en la corriente de Educación por el Arte que se conformó como la política pública del área de Cultura durante el gobierno democrático siguiente.

Pudimos constatar que entre los empleados de la Dirección se formaron líneas de trabajo limitadas por este “panóptico.” Pero se generaron micro-espacios de disputas y tensión con la dictadura, como observamos en la continuidad de ideas que sostuvieron las políticas culturales consideradas “horizontes de expectativas” vinculadas a la visión de cultura en sentido amplio. Si bien las temáticas estaban fuertemente controladas, los “modos y las prácticas” permitieron que en los talleres, en las reuniones se desarrollara una “conciencia imaginante” micro-resistencias ante un gobierno que pretendió la desaparición del otro, que gestó estrategias de silenciamiento de una sociedad movilizada.

Como observamos en otras gestiones las relaciones interpersonales de los intendentes y organizaciones de la sociedad civil -como en el conflicto por el frustrado convenio con la Casa de la Cultura de General Roca- y el gobernador generaron un impacto directo en las políticas culturales municipales que se desvinculaban con las decisiones y proyectos de la Dirección.

Con esta investigación hemos demostrado que la construcción de la identidad rionegrina se conformó a partir de la dicotomía peronistas-antiperonistas, patria-antipatria, colonización-descolonización, ser nacional- ser subversivo, oposiciones acordes con los contenidos de la construcción hegemónica que se pretendía instalar a nivel nacional. La cultura que se cristalizó en las políticas culturales más allá de las discursividades y de lo específico del área, se consolidó como un espacio de tensión y luchas simbólicas. Quién

nomina las calles, las ciudades, quién cuenta la historia, quién controla y define la identidad, quién dice quién es el ser provincial cobra relevancia en la consolidación del Estado para la legitimación de los sectores dominantes. Se justificaba entonces, “gobernar la cultura.” Hemos podido observar la participación del Estado provincial a través de Cultura para la formación del público y de los productores culturales, es decir contribuyendo a la formación del ciudadano rionegrino.

Hemos validado nuestra hipótesis que consideró que en Río Negro la cultura operó como herramienta de construcción hegemónica y de legitimación, con rasgos de continuidad en la concepción de cultura entre 1973-1983, pero que a diferencia de la Nación tuvo características específicas en la concepción de cultura social, occidental y cristiana promovida por el gobierno peronista y cómo desde los funcionarios dictatoriales retomaron esta visión en consonancia con la Nación pero debieron reformularla a partir de la presencia de la Iglesia rionegrina como agente crítico que llevó a que se eliminara el lexema cristiano de la cultura que pretendió imponer la dictadura en Río Negro.

Durante la investigación advertimos que era necesario redefinir el concepto de campo cultural para su interpretación en la provincia, en lo referente a la autonomía, ya que el Estado provincial se conformó como un protagonista prioritario de éste. En este marco observamos la tensión que se planteó en el proceso de construcción de la Casa de la Cultura de General Roca que si bien recibió apoyo presupuestario de los gobiernos provinciales y nacionales según sus discursos estos fueron ajenos a su accionar, destacando su autonomía e incluso criticando la falta de “apoyo” a su gestión. La Casa de la Cultura vinculada con la crítica cultural del diario *Río Negro* se consolidó como agente del campo cultural provincial junto con las áreas de Cultura de las municipalidades, del gobierno de la provincia y otras asociaciones.

Antes de concluir señalamos que la dificultad en el acceso a los archivos, a las entrevistas a ex -funcionarios de la última dictadura, las escasas investigaciones sobre las prácticas gubernamentales, la ambigüedad en las políticas respecto a la memoria provincial nos permiten plantear que esta discusión sobre la hegemonía que se pretendió implantar aún permanece en una seria disputa, quizás por la continuidad de ex –funcionarios de la dictadura en gobiernos democráticos. Será importante en futuras investigaciones observar continuidades con las políticas democráticas subsiguientes, como así también profundizar las estrategias contra-hegemónicas que la sociedad civil desarrolló en nuestro período investigado, desde la hipótesis de que la periferia de ciertas áreas en los organigramas de gobierno generan intersticios que pueden permitir acciones de resistencia o retroalimentación de los posicionamientos hegemónicos.

Fuentes consultadas

- ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA (1980) Actas del Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto. 6 al 10 de noviembre en General Roca. Tomo 1 y 2. Buenos Aires.
- AMNESTY INTERNATIONAL PUBLICATIONS (1977) Informe de una misión de Amnistía Internacional a la República Argentina. Barcelona. Recuperado de <http://www.ruinasdigitales.com/revistas/ddhh/Informe%20Amnistia%201976.pdf> (última consulta 24/10/2015)
- APELLA, Viviana (julio, 2015) Síntesis de autoridades de la Comisión Nacional de Cultura. Centro de Documentación. MECON. Versión mimeo.
- COMISIÓN ASUNTOS LEGISLATIVOS (1977) Fundamentos para el decreto nº 2917 del 23 de setiembre de 1977, versión mimeo. En AGN. Archivo Intermedio de la Nación.
- COMISIÓN ASUNTOS LEGISLATIVOS (1976) Proyecto de decreto-ley nº 21349/1976, notas de análisis y fundamentación. Versión mimeo. En AGN. Archivo Intermedio de la Nación.
- COMISION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS (1979) Actas Subcomisión nº 3 firmada por Mario Fernandez Rivas, Carlos Jesús Cornejo, Elbio Ojeda, José Reilly, Hector Leonetti, invitados Julio Cesar Viola, Ricardo Giustossi, 29 de junio de 1979, Folio 108. Versión mimeo. En AGN. Archivo Intermedio de la Nación.
- COMISIÓN DE ASUNTOS LEGISLATIVOS (1976) Memorandum del presidente del Instituto Nacional Sanmartiniano, general Carlos Salas al presidente de la CAL, contralmirante Vañek, 15 de junio de 1976. Versión mimeo. En AGN. Archivo Intermedio de la Nación.
- COMISION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS (1979) Nota del proyecto de ley firmado por Llerena Amadeo dirigida al Presidente de la Nación refrendada por el Ministerio del Interior, 20 de junio de 1979. Versión mimeo. En AGN. Archivo Intermedio de la Nación.
- COMUNIDAD INFORMATIVA. Acta de la 21º Reunión de la comunidad informativa de Acción Psicológica. En CPM-FONDO DIPBA. División Central de Documentación, Registro y Archivo, Mesa "Referencia". Legajo 17740. Sin folio.
- CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN. III Asamblea Ordinaria. Informe Final. San Salvador de Jujuy, 11 y 12 de diciembre de 1980. En Centro Nacional de Documentación e Información Educativa. Buenos Aires. 1981.
- CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACION (1982) V Asamblea Ordinaria Consejo Federal de Cultura y Educación. Salta, 3-5 de diciembre de 1981. Anexos. En Centro Nacional de Documentación y Legislación Educativas. Buenos Aires. 1982.

- CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACION (1982) Proyecto Patagonia en VI Asamblea Usuahia 1982. En Centro Nacional de Documentación y Legislación Educativas. Buenos Aires. 1982.
- CONSEJO SUPERIOR PERONISTA. Documento reservado, 1 de octubre de 1973, Buenos Aires. Versión mimeo. En Archivo personal de Hernán "Tato" Osorio.
- DIRECCION PROVINCIAL DE CULTURA (1976) Nota al director general del Ministerio de Asuntos Sociales sobre gestión coordinada, 23 de julio de 1976. Versión mimeo. En Archivo personal de Raquel Borobia.
- DIRECCION PROVINCIAL DE CULTURA (1980) Acciones realizadas durante 1980. Viedma. Versión mimeo. En Archivo personal de Raquel Borobia.
- DIRECCION PROVINCIAL DE CULTURA (1982) Acciones realizadas durante 1982, 16 de febrero de 1983. Viedma. Versión mimeo. En Archivo personal de Raquel Borobia.
- DIRECCION PROVINCIAL DE CULTURA (1982) Memoria anual Departamento de Coordinación Cultural, diciembre de 1982. Versión mimeo. En Archivo personal de Raquel Borobia.
- DIRECCION PROVINCIAL DE CULTURA (1982) Memoria de gestión. Viedma. Versión mimeo. En Archivo personal de Raquel Borobia.
- DIRECCION PROVINCIAL DE CULTURA (1983) Memorandum A-179 del 23 de febrero de 1983 se anexa Proyecto de convenio del gobierno de la provincia con la Casa de la Cultura de General Roca, nota de respuesta de la directora a cargo de Cultura y anexos. Versión mimeo. En Archivo personal de Raquel Borobia
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CULTURA, Departamento de Bibliotecas (1974) 2º Jornadas de Bibliotecarios Rionegrinos. Viedma. En Archivo personal de Carlos Espinosa.
- ESCUELA DE LAS AMÉRICAS, *Manual de guerrilla urbana*. En Escuela de las Américas. Fort Benning, Georgia, Estados Unidos. Recuperado de http://www.dhnet.org.br/dados/manuais/a_pdf/escola_americas_manual_terrorismo_guerrilla_urbana.pdf (última consulta 4/10/2015)
- ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO (1976) *Marxismo y Subversión. Ámbito educacional*. Recuperado de <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001285.pdf> (última consulta 15/5/2015)
- GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO. Directiva nº1/80. Secreto. Ejemplar nº30. Versión mimeo.
- GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO (1984) Informe de la Comisión Provincial de Derechos Humanos y anexos. Versión mimeo.
- JUNTA MILITAR (1980) Estructura del gobierno nacional. Anexo 1 y Bases Políticas. En PRESIDENCIA DE LA NACION, *Documentos básicos y bases políticas de las fuerzas armadas para el Proceso de Reorganización Nacional*. Buenos Aires

- MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES (1980) Resolución nº 122/80 de creación del Fondo Editorial Rionegrino dependiente de la Dirección de Cultura de la Provincia. Versión mimeo. En Archivo personal de Raquel Borobia
- MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN (1977) *Subversión en el ámbito educativo. (Conozcamos a nuestro enemigo)*. MCE: Buenos Aires.
- MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION (1978) Acta de la VII Asamblea extraordinaria del Consejo Federal de Educación, 18-12-1978, Buenos Aires. Versión mimeo. En AGN. Archivo Intermedio de la Nación.
- MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (1976) *Reordenamiento y actualización de la administración pública*. Buenos Aires: Talleres Gráficos del Ministerio.
- MINISTERIO DE PLANEAMIENTO DE LA NACIÓN (1977) *Proyecto Nacional*. Documento de trabajo aprobado por la Junta Militar. Versión mimeo.
- OBISPADO DE VIEDMA. Homilias y comunicaciones de monseñor Esteban Hesayne, 1976-1983. Versión mimeo. Archivo del Obispado de Viedma.
- ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS. Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Informe especial. Observación "in loco" entre el 6 y el 20 de setiembre de 1979. Argentina. Versión mimeo.
- ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN LA CIENCIA Y LA CULTURA (1976) Actas XIXº Reunión de la Conferencia General. Nairobi. 26 de octubre al 30 de noviembre 1976. En <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001140/114038s.pdf> (última consulta 4/6/2015)
- PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO. Secretaría de Planeamiento (1973) *Plan Trienal de Gobierno, 1974-1976*. Viedma. Versión mimeo.
- PODER EJECUTIVO NACIONAL (1973) *Plan Trienal para la reconstrucción y la liberación nacional 1974-1977*. Argentina. Buenos Aires. Diciembre de 1973.
- PODER EJECUTIVO NACIONAL. Secretaría de Informaciones (1953) *Segundo Plan Quinquenal 1952-1955*. Argentina. Buenos Aires.
- PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. MINISTERIO DE DEFENSA. Actas de la dictadura. Tomos I a VI. Recuperado de https://drive.google.com/file/d/0B_De_ptvuGjEUDUtdF9HOVJMSzA/edit (última consulta 3/6/2016)
- PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. MINISTERIO DE DEFENSA, Listas negras de artistas, músicos, intelectuales y periodistas. 6 de setiembre de 1977 al 21 de setiembre de 1982. Recuperado de <http://www.archivosabiertos.com/downloads/edificioCondor/ListasNegras.pdf> (última consulta 21/1/2016)

- PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. JUNTA MILITAR (1979) *Evolución de la delincuencia terrorista en Argentina*. Recuperado de <http://www.hacer.org/pdf/ARGTERROR.pdf> (última consulta 19/1/2016)
- PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. Secretaría del Consejo Nacional de Desarrollo del Consejo Nacional de Seguridad (1971) *Plan Nacional de Desarrollo y seguridad 1971-1975*. Buenos Aires. Versión mimeo.
- PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. Secretaría de Inteligencia del Estado. Informe Especial, Secreto nº13. Antecedentes y situaciones, período 14 de octubre de 1977-22 de octubre de 1977. En CPM-Fondo DIPBA. División Central de Documentación, Registro y Archivo, mesa "Referencia", Legajo 17740, sin página.
- PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. Secretaría de Inteligencia del Estado. Informe especial discografía. Secreto. Ejemplar nº13. Antecedentes y situación. Período 14 de octubre de 1977-22 de octubre de 1977. En CPM-FONDO DIPBA. División Central de Documentación, registro y Archivo, Mesa "Referencia" Legajo 17740. Sin folio.
- PROVINCIA DE RÍO NEGRO. Legislatura de la Provincia de Río Negro, Diario de Sesiones. Versiones taquigráficas.
- PROVINCIA DE RIO NEGRO. MINISTERIO DE GOBIERNO (1977) Expediente nº 028. Secreto. Versión mimeo.
- PROVINCIA DE RIO NEGRO. MINISTERIO DE GOBIERNO (1978) Expediente nº 379 y anexos. Secreto. Versión mimeo.
- PROVINCIA DE RIO NEGRO. MINISTERIO DE GOBIERNO (1980) Expediente nº 498/80. Secreto. Versión mimeo.
- PROVINCIA DE RÍO NEGRO. MINISTERIO DE GOBIERNO. Expte nº 10789/1979 G, 11091/1980 G, 11528/1979 G, 11727/1979 G, 10749/79, 10725/79, 10657/79, 10755/81, 11727/79, 10657/78, 10605/79, 10503/81, 10305/79, 10168/81, 10271/81, 10265/81, 10913/79. En Serie 116, 114, 125, 128. Archivo del Ministerio de Gobierno. Provincia de Río Negro.
- PROVINCIA DE RIO NEGRO. MINISTERIO DE GOBIERNO (1980) Informes del intendente municipal de Ing. Jacobacci Alejandro Peralta, al ministro de gobierno Zenón Bolino, 15 de marzo, 16 de julio, 15 de mayo, 17 de setiembre, 16 de noviembre de 1979, 15 de enero y 15 de marzo de 1980. Versión mimeo.
- PROVINCIA DE RÍO NEGRO. Secretaría Técnica de la Gobernación. Dirección de Cultura. Actas de II Reunión de Coordinadores Culturales. 1967. Versión mimeo.
- REPÚBLICA ARGENTINA. Comando en Jefe del Ejército, Nota dirigida al ministro del Interior el 28 de noviembre 1977. Versión mimeo. En AGN. Archivo Intermedio de la Nación.

-REPÚBLICA ARGENTINA. Junta Militar (1980) *Documentos Básicos y Bases Políticas de las FFAA para el Proceso de Reorganización Nacional*. Buenos Aires: Imprenta del Congreso de la Nación.

-REPÚBLICA ARGENTINA. Proceso de Reorganización Nacional (1976) *Documentos Básicos*. Buenos Aires: Secretaría de Información Pública.

-TRIBUNAL ORAL SUBROGANTE EN LO CRIMINAL FEDERAL presidido por Jorge Ferro e integrado por los vocales José Mario Tripputi y Martín Bava (6/11/2012) Sentencia Causa 982. Bayón, Juan Manuel y otros s/ privación ilegal de la libertad agravada, reiterada, aplicación de tormentos reiterados, homicidio agravado, reiterado a Bombarda, Daniel José y otros en área del Cuerpo Ejército V. Tomo 1, Folio 14, año 2012. Bahía Blanca.

-UNESCO (1996) Nuestra diversidad creativa. Recuperado de [http://www-imescp-prg/mew/es/culture/themes/cultural-diversity/cultural-expressions/programmes/culture-for-development-indicators/resources/key-documents/\(últimaconsulta 12/6/2015\)](http://www-imescp-prg/mew/es/culture/themes/cultural-diversity/cultural-expressions/programmes/culture-for-development-indicators/resources/key-documents/(últimaconsulta%2012/6/2015)).

Legislación consultada

-REPÚBLICA ARGENTINA. *Anales de Legislación Argentina*. 1930-1983. Buenos Aires.

-PROVINCIA DE RÍO NEGRO. *Boletín Oficial*. 1958-1983. (BOP)

-REPÚBLICA ARGENTINA. *Boletín Oficial de la Nación*. 1930-1983 (BON)

-REPÚBLICA ARGENTINA (1949) *Constitución de la Nación Argentina*. Buenos Aires. Recuperado de <http://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ar/ar146es.pdf> (última consulta 5/7/2015)

Discursos consultados

-ARRIGHI, Pedro (1975) Entrevista realizada por Radio Provincia. La Plata, 1975. Audio. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/31481> (última consulta 23/3/2016)

-ARRIGHI, Pedro (1976) La educación trabaja para que estemos unidos. Discurso pronunciado en VII Reunión Ordinaria de la CIECC, 26-31 de enero de 1976, El Salvador. En MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN, Comunidad educativa nacional. Buenos Aires: Comunicaciones sociales.

-BIGNONE, Reynaldo (1982) Discurso presidencial del 1 julio 1982, emitido por cadena nacional. Recuperado de [http://www.archivoprisma.com.ar/registro/primer-discurso-del-general-bignone-como-presidente-de-facto-1982/\(última consulta 7/4/2016\)](http://www.archivoprisma.com.ar/registro/primer-discurso-del-general-bignone-como-presidente-de-facto-1982/(última%20consulta%207/4/2016))

-BIGNONE, Reynaldo (1983) Discurso presidencial del 29 de octubre 1983 emitido por cadena nacional. Recuperado de [http://www.archivoprisma.com.ar/registro/discursos-de-bignone-a-horas-de-las-elecciones-1983/\(última consulta 7/4/2016\)](http://www.archivoprisma.com.ar/registro/discursos-de-bignone-a-horas-de-las-elecciones-1983/(última%20consulta%207/4/2016))

-BRUERA, Pedro (1976) Discurso pronunciado en la inauguración de la reunión de rectores de Institutos de profesorado para la puesta en marcha del programa de

actualización docente en formación cívica del 9 de setiembre 1976. En MCE, Boletín de comunicaciones. XVIII, nº 12, 30 de octubre de 1976.

-BRUERA, Pedro (1977) Mensaje del Sr. Ministro de Cultura y Educación por la iniciación del curso lectivo 1977 en Santa Fe, 7 marzo 1977. En Ministerio de Cultura y Educación. Versión mimeo.

-BRUERA, Pedro Ricardo (1976) Palabras pronunciadas por el ministro Pedro Bruera al asumir a su cargo, el 30 de marzo de 1976. Versión mimeo.

-BRUERA, Ricardo Pedro(1976) Discurso pronunciado en cadena nacional por radio y televisión argentina el 13 de abril de1976. Versión mimeo.

-BRUERA, Ricardo Pedro (1976) Discurso pronunciado en el acto de nombramiento del ingeniero Alberto Constantini como rector de la UBA, 6 de agosto de 1976. Universidad de Buenos Aires. Versión mimeo.

-BRUERA, Ricardo Pedro (1976) Discurso pronunciado en la XIX Conferencia General de la UNESCO, 2 de noviembre de 1976, Nairobi. En MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN (1976) *XIX Conferencia General de la UNESCO. Discurso del Sr. Ministro Profesor Ricardo Pedro Bruera*. Buenos Aires: Talleres Gráficos.

-BRUERA, Ricardo Pedro (1976) Mensaje emitido por cadena radio y televisión nacional con motivo del día del maestro, 11 de setiembre de 1976 en Corrientes. Versión mimeo.

-CAMPORA, Héctor (1973) *Hacia la revolución cultural argentina*. Buenos Aires: Ministerio de Cultura y Educación.

-CAMPORA, Héctor (1973) Mensaje presidencial en la Universidad Nacional del Litoral. En *Política nacional, cultural educativa y de ciencia y técnica*. Buenos Aires: Ministerio de Cultura y Educación.

-CAMPORA, Héctor José (1973) Mensaje de asunción del Sr. Presidente de la Nación Argentina Héctor José Cámpora, 25 de mayo de 1973 en el Congreso de la Nación. En Congreso de la Nación, Diario de Sesiones. Versiones Taquigráficas. Buenos Aires: Congreso de la Nación.

-CATALAN, Juan José (1978) Disertación del ministro de cultura y educación, el 20 de marzo de 1978 por la cadena nacional de radio y televisión. En Ministerio de Cultura y Educación. Versión mimeo.

-FRANCO, Mario (1973) Discurso apertura de sesiones del 25 de mayo de 1973, En Provincia de Río Negro. Legislatura provincial. Diario de sesiones. Versiones taquigráficas.

-FRANCO, Mario (1974) Discurso pronunciado en la apertura de sesiones el 1 de mayo de 1974, En Provincia de Río Negro. Legislatura Provincial. Diario de Sesiones. Versiones taquigráficas, sesión del 1 de mayo de 1974.

-FRANCO, Mario (1975) Discurso apertura de sesiones del 1 de mayo de 1975, En Provincia de Río Negro. Legislatura Provincial. Diario de sesiones. Versiones taquigráficas.

- GANCEDO, Julio (1981) Discurso en homenaje a Ricardo Rojas 29 de julio 1981. Recuperado de http://www.fundacioncultural.org/revista/nota2_10.html(última consulta 23/11/2015)
- GANCEDO, Julio (sin fecha) Palabras sobre San Martín y la cultura Recuperado de <http://www.sanmartiniano.gob.ar/documentos/documento100.php>(última consulta 23/11/2015)
- ILLIA, Arturo (1964) Versión taquigráfica del discurso emitido por el presidente Arturo Illia ante la apertura de Sesiones Legislativas el 1 de mayo de 1964. Publicado en Alvarez Guerrero, Osvaldo (s/f) *Arturo Illia. La ortodoxia republicana*. Publicaciones de Pensamiento Latinoamericano Alternativo CECIES. Recuperado de http://www.cecies.org/imagenes/edicion_164.pdf (última consulta, 21/2/2016)
- IVANISSEVICH, Oscar (1974) Discurso pronunciado al poner en posesión de su cargo al Prof. Carlos Frattini como Secretario de Estado de Educación e interino de Cultura, 16/9/1974. Ministerio de Cultura y Educación. Versión mimeo.
- IVANISSEVICH, Oscar (1975) Discurso pronunciado por el Ministerio de Cultura y Educación en el Acto de celebración del 158º aniversario de la Batalla de Chacabuco, 12/2/1975. Ministerio de Cultura y Educación. Versión mimeo.
- LLERENA AMADEO, Juan (1979) *Cultura y Fe*, discurso pronunciado en Acto de Clausura del III Congreso de Educación Católica, 1 de setiembre 1979. Versión mimeo.
- LLERENA AMADEO, Juan (1979) Discurso del 18 de abril 1979 en Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza. En Ministerio de Cultura y Educación. *Políticas y acciones de gobierno en materia educativa, cultural y científica*. Buenos Aires.
- LLERENA AMADEO, Juan (1979) Discurso del 11 de setiembre de 1979 ante la Cámara de anunciantes. En Ministerio de Cultura y Educación. Buenos Aires: Talleres Gráficos.
- LLERENA AMADEO, Juan (1979) Discurso pronunciado ante el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. En Ministerio de Cultura y Educación. Buenos Aires: Talleres Gráficos.
- LLERENA AMADEO, Juan (1979) Respuestas del Ministro de Cultura y Educación ante la Cámara Argentina de Anunciantes. 10 mayo 1979. Ministerio de Cultura y Educación. Versión mimeo.
- LLERENA AMADEO, Juan (1980) Discurso en la XXIº Reunión de la General de la UNESCO. 25 de setiembre de 1980. Belgrado, Yugoslavia. En Ministerio de Cultura y Educación. República Argentina: Talleres Gráficos.
- LLERENA AMADEO, Juan (1980) Discurso pronunciado en la 1º Asamblea Extraordinaria del Consejo Federal de Cultura y Educación. 27 de agosto 1980. Ministerio de Cultura y Educación. Versión mimeo.

- LLERENA AMADEO, Juan (1980) Discurso pronunciado en la 2º Reunión Plenaria del Consejo de Rectores de Universidades Nacionales. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Versión mimeo.
- LLERENA AMADEO, Juan (1981) Exposición por cadena oficial el 9 marzo 1981. Versión mimeo.
- MACÍAS, Francisco J. (1983) *La situación de la planificación educativa en América Latina y los nuevos desafíos*. Material educativo para los medios de comunicación en Reunión Técnica de directivos de planeamiento educativo de América Latina, 27 de junio al 1 de julio 1983. Buenos Aires. Versión mimeo.
- MARTINEZ de COSTA, Alicia (1974) *Filosofía de la biblioteca y política cultural*. Discurso pronunciado en la inauguración de las Segundas Jornadas de Bibliotecarios Rionegrinos. En DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CULTURA DE RÍO NEGRO. Departamento de Bibliotecas. 2º Jornadas de bibliotecarios rionegrinos.
- PERON, Juan Domingo (1973) *Debemos comenzar a pensar en grande*. Perón habla a los legisladores en el Salón de los Pasos Perdidos, 30 agosto 1973. En PRESIDENCIA DE LA NACION. Secretaría de Prensa y Difusión. Buenos Aires.
- PERÓN, Juan Domingo (1973) Discurso pronunciado desde la Casa de Gobierno por el Presidente de la Nación, Teniente General Juan Domingo Perón, 21 de diciembre 1973, en <http://www.libreopinion.com/members/justicialismo/discursos/peron/plantrienal.htm>
- PERON, Juan Domingo (1973) *El camino de nuestra revolución*. Discurso pronunciado en la CGT el 30 julio 1973. En PRESIDENCIA DE LA NACION. Secretaría de Prensa y Difusión. Buenos Aires.
- PERON, Juan Domingo (1973) *Gobernar es persuadir*. Mensaje a los gobernadores de las provincias, 2 de agosto 1973 en la residencia presidencial de Olivos. En PRESIDENCIA DE LA NACION. Secretaría de Prensa y Difusión. Buenos Aires.
- PERON, Juan Domingo (1973) *Una revolución en paz para todos los argentinos*. Discurso 21 setiembre de 1973 emitido por radio y televisión al cierre de la campaña electoral para el comicio de 23/9/1973. En PRESIDENCIA DE LA NACION. Secretaría de Prensa y Difusión. Buenos Aires.
- PERON, Juan Domingo (1974) *Ha pasado la hora de gritar Perón, ha llegado la de defenderlo*. Mensaje dirigido por el Primer magistrado Teniente General J.D. Perón desde la residencia de Olivos el 20 de enero de 1974. En PRESIDENCIA DE LA NACION. Secretaría de Prensa y Difusión. Buenos Aires.
- PERÓN, Juan Domingo (1974) *Mensaje del Presidente de la Nación pronunciado ante la Asamblea Legislativa, 1º mayo 1974* y reseña de la obra del gobierno del pueblo expuesta por los ministros del Poder Ejecutivo Nacional. En PRESIDENCIA DE LA NACION. Secretaría de Prensa y Difusión. Buenos Aires.

- PERON, Juan Domingo (1974) *Perón habla a la juventud peronista* 7 de febrero de 1974. En PRESIDENCIA DE LA NACION. Secretaría de Prensa y Difusión. Buenos Aires.
- PERON, Juan Domingo (1974) *Perón habla a la nación*. Mensaje transmitido por radio y televisión dando cuenta de la marcha del gobierno, 4 de febrero de 1974. En PRESIDENCIA DE LA NACION. Secretaría de Prensa y Difusión. Buenos Aires.
- PESATTI, Pedro (2014) Discurso del Legislador Pedro Pesatti en sesión del 19 de junio de 2014. En LEGISLATURA DE RÍO NEGRO. Diario de Sesiones. Versión taquigráfica, Acta sesión del 19 de junio del 2014.
- RUCCI, Niram Carolina Marin (1974) Propósitos y objetivos de las segundas Jornadas de Bibliotecarios. En Dirección Provincial de Cultura de Río Negro. Departamento de Bibliotecas (1974) 2º Jornadas de Bibliotecarios Rionegrinos. Viedma
- TAIANA, Jorge (1973) Mensaje emitido por televisión el 11 de junio 1973. En Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.
- TAIANA, Jorge (1973) *Pueblo, educación y cultura*. En MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN. Buenos Aires.
- TAIANA, Jorge (1973) *Revolución cultural. Pueblo, Educación y Cultura*. Mensaje del Ministro de Cultura y Educación Dr. J. Taiana, emitido por televisión. 11 junio 1973. En MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN. Buenos Aires.
- TAIANA, Jorge (1974) Discurso pronunciado por el Dr. Jorge Alberto Taiana en el Centenario de la Escuela Normal de Profesores Mariano Acosta, 16 de junio de 1974. Versión mimeo
- TAIANA, Jorge (1974) Discurso pronunciado por el Ministro de Cultura y Educación Jorge Alberto Taiana. Centro Cultural General San Martín. 17 de enero de 1974. Versión mimeo
- TAIANA, Jorge (1974c) Discurso pronunciado por el Dr. Jorge Alberto Taiana en el Centenario del nacimiento de Leopoldo Lugones, 13 junio 1974. Versión mimeo
- UMEREZ, Guillermo (1974) Cultura popular y alfabetización. Labor de ensayo llevada a cabo por DINEA, en DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CULTURA DE RÍO NEGRO. Departamento de Bibliotecas (1974) 2º Jornadas de Bibliotecarios Rionegrinos. Viedma
- VIDELA, Jorge Rafael (1976) Discurso con motivo de celebrarse la Semana Santa, 17 de abril de 1976. En REPÚBLICA ARGENTINA. PROCESO DE REORGANIZACIÓN NACIONAL. (1977) Mensajes presidenciales. Tomo 1. Buenos Aires: Secretaría de Información
- VIDELA, Jorge Rafael (1976) Discurso de asunción 29 de marzo 1976. En REPÚBLICA ARGENTINA. PROCESO DE REORGANIZACIÓN NACIONAL. (1977) Mensajes presidenciales. Tomo 1. Buenos Aires: Secretaría de Información
- VIDELA, Jorge Rafael (1976) Discurso pronunciado a los periodistas y principales medios de comunicación el 12 mayo 1976. En REPÚBLICA ARGENTINA. PROCESO DE

REORGANIZACIÓN NACIONAL.(1977) Mensajes presidenciales. Tomo 1.Buenos Aires: Secretaría de Información

-VIDELA, Jorge Rafael (1976) Discurso pronunciado en el día del Ejército en Tucumán, setiembre 1976. En REPÚBLICA ARGENTINA. PROCESO DE REORGANIZACIÓN NACIONAL. (1977) Mensajes presidenciales. Tomo 1. Buenos Aires: Secretaría de Información

-VIDELA, Jorge Rafael (1976) Mensaje con motivo de recordarse dos meses del 24 de marzo, emitido el 24 de mayo 1976. En REPÚBLICA ARGENTINA. PROCESO DE REORGANIZACIÓN NACIONAL.(1977) Mensajes presidenciales. Tomo 1.Buenos Aires: Secretaría de Información

-VIOLA, Roberto (1977) Discurso emitido en una comida organizada por el Instituto para el Desarrollo de Ejecutivos de la Argentina (I.D.E.A.)29 de setiembre de 1977 Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=DdGLNZbhJgQ>(última consulta 13-5-2016)

-VIOLA, Roberto (1981) Discurso del Excmo Señor Presidente de la Nación Argentina Teniente General Roberto Eduardo Viola. Lunes 30 de marzo de 1981. Buenos Aires: República Argentina. Recuperado de <http://www.retoricas.com/2010/05/discurso-roberto-viola-situacion.html>(última consulta 13-5-2016)

-VIOLA, Roberto (1981) discurso emitido cuando el presidente de facto Teniente General Roberto Viola cuando asume su cargo, el 29 de marzo de 1981, Recuperado de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/31427/Audio_de_R._E._Viola_al_asumir_la_presidencia_de_facto_00_22_.mp3?sequence=1(última consulta 13-5-2016)

Publicaciones periódicas gubernamentales consultadas

-MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. SECRETARÍA DE CULTURA. *Revista Nacional de Cultura*. 1979. Año 2 n°5

-MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN (MCE). *Boletín de Comunicaciones* (BC). XVIII. N° 1 al 60. 1976-1978. Buenos Aires.

-MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN (MCE). *Boletín de Comunicaciones* (BC). XVI-XVII-XVIII. 1973-1976. Buenos Aires.

-PROVINCIA DE RÍO NEGRO. MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES. Dirección General de Educación y Cultura, *Misiones Culturales*, 1959-1962 y 1971-1973

Diarios y periódicos consultados

-Diario *Río Negro*, editado en General Roca (1912-continua) RN

-Periódico *El Provincial*, editado en Viedma (1971-1975) EP

-Periódico *El Federal*, editado en Viedma (1972-1978) EF

-Periódico *La Calle*, editado en Viedma (1979-1989) LC

-Periódico *La Voz Rionegrina*, editado en Viedma (1966-1972) LVR

Artículos específicos:

- Revista *Extra*. Año XV, nº 178- abril 1980, reportaje de Bernardo Neustadt a Fortunato Galtieri: *Somos pie y tenemos el as de espadas*. Recuperado de http://www.bernardoneustadt.org/contenido_488.htm(última consulta 22/3/2016).
- Revista *Cambio 16*, Entrevista a Leopoldo Galtieri realizada por Oriana Falacci, junio 1982. Recuperado de http://www.perfil.com/contenidos/2006/09/15/noticia_0009.html(última consulta 26/3/2016)
- Periódico *La Capital*, entrevista a Antonio Carrizo, abril 1976, elevado a la delegación regional de Inteligencia de la Dirección de Inteligencia Interior. En CPM-FONDO DIPBA División Central de Documentación. Registro y Archivo, Mesa Referencia, legajo 17470.
- CIANCABLINI, Sergio, CARDOSO, Oscar y SEOANE, María (1986) *Los archivos secretos de la represión cultural*, En Diario *Clarín*, 24 de marzo de 1996, Recuperado de <http://edant.clarin.com/diario/96/03/24/claridad2.html>(última consulta, 2/5/2016)
- Diario *Página 12* (2005) Entrevista realizada a Coco Romero. Recuperado de <http://www.pagina12.com.ar/diario/espectaculos/6-47704-2005-02-24.html> (última consulta, 22/1/2016)

Entrevistas realizadas:

- Entrevista realizada a Ana Dobraen Buenos Aires el 15 de febrero de 2010.
- Entrevista realizada a Andel "pato" Lobos en Viedma el 9 de setiembre de 2016.
- Entrevista realizada a Antonio Miglianelli en Neuquén capital los días 10 y 17 de junio de 2016.
- Entrevista realizada a Carlos Espinosa en Viedma el 1 de mayo de 2015.
- Entrevista realizada a Elvira "chichita" Domínguez en Viedma los días 20 de febrero, 5 y 6 de marzo de 2009.
- Entrevista realizada a Hernán "Tato" Osorio en Balneario El Cóndor los días 9 de julio de 2015 y 12 de setiembre de 2016.
- Entrevista realizada a Lidia Formiga de Tosco en Córdoba capital, 15 de junio y 20 de agosto de 2015.
- Entrevista realizada a Néstor Busso en Viedma el 2 de setiembre de 2016.
- Entrevista realizada a Omar Fosatti en Viedma los días 13 y 14 de febrero de 2009.
- Entrevista realizada a Raquel Borobia en Carmen de Patagones los días 9 y 10 de octubre 2016.
- Entrevista realizada a Rodolfo Casamiquela en Viedma, 5 de octubre de 2008.

Nota: en el cuerpo de la tesis se anexa datos de los entrevistados.

Bibliografía consultada

- ABEL, José Luis (2009) El partido provincial rionegrino en su etapa fundacional: 1970-1973. Trabajo presentado en XII Jornadas Interescuelas/Departamento de Historia. 28 al 31 de octubre de 2009 en Bariloche.
- ABEL, José Luis (2010) La UCRI en Río Negro y la Convención constituyente. Trabajo Presentado en 4º Jornadas de Historia de la Patagonia. 20 al 22 de setiembre de 2010 en Santa Rosa. La Pampa.
- ABOY CARLES, Gerardo (2001) Repensando el populismo. Trabajo presentado en XXIII Congreso Internacional Latin American Studies Association. 6 al 8 de setiembre de 2001 en Washington DC. Recuperado de <http://lasa.international.pitt.edu/Lasa2001/AboyCarlesGerardo.pdf>. (última consulta 12/4/2015).
- ABOY CARLES, Gerardo (2005) Populismo y democracia en la Argentina contemporánea. En *Estudios Sociales* 28. Año XV. Primer Semestre. Santa Fe. Argentina. pp. 125-149.
- AGÜERO, Ana Clarisa y GARCÍA, Diego (2013) Culturas locales, culturas regionales, culturas nacionales. En *Prisma* Vol. 17 n° 2- Bernal- Dic 2013. pp. 0-0. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-04992013000200006 (Última consulta 15/12/2015)
- AGUILA, Gabriela (2008) La dictadura militar argentina. Interpretaciones, problemas y debates. En *Páginas*, revista digital de la Escuela de Historia, UNR, año 1 n°1. Rosario 2008. pp. 9-27. Recuperado de <http://revistapaginas.unr.edu.ar/index.php/RevPaginas/article/view/148/148> (última consulta 12/3/2014).
- AGUILA, Gabriela (2014) Disciplinamiento, control social y “acción psicológica” en la dictadura Argentina. Una mirada a escala local: Rosario, 1976-1981. En *Revista Binacional Brasil-ArgentinaV*. 3 n° 01 Junho/2014. pp. 211-239 Recuperado de <file:///C:/Documents%20and%20Settings/Administrador/Mis%20documentos/Downloads/2884-10202-2-PB.pdf> (última consulta 10/6/2016).
- AGUILA, Gabriela, GARAÑO, Santiago y SCATIZZA, Pablo (2016) *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina: nuevos abordajes a 40 años del golpe de Estado*. La Plata: FAHCE- UNLP.
- AGUILAR VILLANUEVA, L (comp) (1992) *La implementación de políticas*. Porrúa: México.
- ALABARCES, Pablo (2006) Un destino sudamericano. La invención de los estudios sobre cultura popular en la Argentina, en *Revista Argentina de Comunicación*, Dossier “Identidad y memoria de los estudios de comunicación en Argentina”, año I, n° 1, Buenos Aires: Prometeo Libros.

- ALABARCES, Pablo (2007) *Patria y fútbol*. Prometeo: Buenos Aires.
- ALABARCES, Pablo (2008) La justa deportiva sin igual. En *Oficios terrestres* n° 22. Facultad de Periodismo y Comunicación. La Plata. UNLP. pp. 16-22.
- ALTAMIRANO, Carlos y SARLO Beatriz (1980) *Ensayos argentinos. De Sarmiento a la vanguardia*. Argentina: Ariel. Recuperado de <https://literaturaargentina1unrn.files.wordpress.com/2012/05/altamirano-carlos-y-sarlo-beatriz-ensayos-argentinos-de-sarmiento-a-la-vanguardia.pdf> (última consulta 10/1/2015)
- ALTAMIRANO, Carlos y SARLO Beatriz (1983) *Literatura/sociedad*. Buenos Aires: Edicial.
- AMIGO, Roberto (2005) Berni: política e iconografía cristiana. Trabajo presentado en Encuentros cara a cara en la exposición Berni y sus contemporáneos. Correlatos. Buenos Aires: MALBA. Colección Constantini, el 5 de mayo de 2005.
- ANGOSO, Ricardo (2012) *Jorge Rafael Videla se confiesa. La historia jamás contada de un período turbulento*. Asociación lecturas para el debate pacificación nacional definitiva. Entrevista realizada por Ricardo Angoso a Videla en Campo de Mayo el 18 de enero de 2012. Recuperado de http://www.iniciativaradical.org/web/wp-content/docs/libro_videla_angoso.pdf (última consulta 21/9/2014)
- ANSALDI, Waldo (1992) Frívola y casquivana, mano de hierro en guante de seda. Una propuesta para conceptualizar el término oligarquía en América Latina. En *Cuadernos del Claeh*, N° 61, 1992, Montevideo. pp. 43-48.
- ARCHETTI, Eduardo (2004) El mundial de fútbol de 1978 en Argentina: victoria deportiva y derrota moral. En *Memoria y Civilización* n° 4/2004. Universidad de Navarra. pp 175-194. Recuperado de <http://dadun.unav.edu/bitstream/10171/17673/1/26303834.pdf> (última consulta 10/10/2015)
- ARIAS BUCCIARELLI, Mario (1996) Tendencias en el proceso de conversión de territorios nacionales a provincias. La pervivencia de un horizonte referencial. En *Revista de Historia* N°6. Neuquén. Departamento de Historia. Universidad Nacional del Comahue. pp.131-153.
- ARIAS BUCCIARELLI, Mario y JENSEN Silvina (2009) La historiografía de los Territorios nacionales: un campo en construcción, en *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. Segreti"* N° 8, Dossier 25 años de historiografía argentina: la escritura de la historia entre el retorno de la democracia y el Bicentenario, Universidad Nacional de Córdoba. pp. 15-54.
- ARRUGUETE, Eugenia y BASUALDO, Victoria (2007- inédito) Argentina, de la dictadura militar a la crisis, 1976-2001. Una mirada desde la historia económica. En Material preparado por las autoras para el Curso CEPA ciudad de Buenos Aires.
- AUYERO, Javier y BENZECRY, Claudio (2002) Cultura. En ALTAMIRANO, Carlos (comp) *Términos críticos de sociología de la cultura*. (pp. 35-42), Buenos Aires: Paidós.

- AVELLANEDA, Andrés (1986) *Censura, autoritarismo y cultura: Argentina 1960-1983*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina. Biblioteca Política Argentina. Nº 156 y 158. 2 vol.
- AZCOITIA, Alfredo (2014) *El diario Río Negro y la representación de "lo chileno" durante el conflicto del Beagle (1977-1978)* En *Rehime, Dossier 7*. CABA. Argentina. 2014. pp. 50-71 Recuperado de <http://rehime.com.ar/escritos/dossier/07prensapro/dossier07-prensapro-02.pdf> (última consulta 29/4/2016).
- BACZKO, Bronislaw (1999) *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- BALLESTER, Horacio (s/f) *La doctrina de la seguridad nacional*. Recuperado de <http://www.cemida.com.ar/conversiondocumentos/LADOCTRINADELASEGURIDADNACIONAL.pdf> (última consulta 12/12/2015).
- BANDIERI, Susana (coord) (1998) *Universidad Nacional del Comahue. Una historia de 25 años*, Neuquén: Educo.
- BARBERO, Martín (1987) *De los medios a las mediaciones*, Mexico: G.Gilli.
- BARCO, Silvia (coord.) (2005) *Universidad docentes prácticas. El caso de la universidad del Comahue*. Neuquén: EDUCO.
- BARCO, Silvia y MANGO, Marcelo (1999) Bases constitucionales y legales de la educación en la provincia de Río Negro. En AAVV (1999) *Estado y educación en las provincias*. (pp. 159-224)Buenos Aires: Pedro Miño.
- BARTOLUCCI, Mónica (2006) Juventud rebelde y peronistas con camisa. El clima cultural de una nueva generación durante el gobierno de Onganía, en *Estudios Sociales* Nº 30. Revista Universitaria Semestral, Santa Fe, Año XVI, Universidad Nacional del Litoral. pp. 127-144.
- BATTISTOZZI, Ana María (2009) Escenas de los 80, la cultura del retorno a la democracia. En HERRERA, María José (dir) *Exposiciones de arte argentino 1956-2005. La confluencia de historiadores, curadores e instituciones en la escritura de la historia*. (pp. 287-298). Buenos Aires: Asociación Amigos del Museo Nacional de Bellas Artes.
- BAUMAN, Zygmunt (2013) *La cultura en el mundo de la modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- BAYARDO, Rubens (2002) Sobre el financiamiento público de la cultura. Políticas culturales y economía cultural. En *Naya*. Recuperado de http://www.equiponaya.com.ar/congreso2002/ponencias/rubens_bayardo.htm (última consulta 1/3/2014)
- BAYARDO, Rubens (2005) Políticas culturales y cultura política. En *Argumentos*. Revista de crítica social nº5, junio 2005. Buenos Aires. Instituto de Investigaciones Gino Germani. UBA. pp. 1-5. Recuperado de http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/iigg-uba/20120627042228/5_7.pdf(última consulta 2/7/2014).

- BAYARDO, Rubens (2008) Políticas culturales: derroteros y perspectivas contemporáneas. En *RIPS*, Revista de Investigaciones Políticas y sociológicas, vol 7, número 1. Universidad de Santiago de Compostela. España. pp 17-29.
- BAYARDO, Rubens (octubre, 2008) *¿Hacia dónde van las políticas públicas culturales?* Trabajo presentado en 1º Simposio Internacional de Políticas Públicas Culturales en Iberoamérica Facultad de Ciencias Económicas – Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, 22 y 23 de octubre de 2008. Recuperado de <http://www.culturafce.unc.edu.ar/PDFs/ARGENTINA-RUBENSBAYARDO.pdf> (última consulta 12/1/2014).
- BEAIN, Gerardo (2008) Violencia y política en Bariloche entre 1973 y 1976. Movimientos sociales, peronismo y represión. Trabajo presentado en 3º Jornadas de Historia de la Patagonia. Bariloche. 10-12 de noviembre de 2008.
- BEJAR, María Dolores (1997) El gobierno de Manuel fresco. Entre la justicia social y el fraude patriótico. En *Cuadernos del CISH*, vol. 2, nº 2-3, 1997. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Centro de Investigaciones Socio Históricas. pp 79-124. Recuperado de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/13618/Documento_completo.pdf?sequence=1 (última consulta 24/2/2016)
- BERTONI, Lilia (2009) ¿Estado confesional o estado laico? La disputa entre librepensadores y católicos en el cambio del siglo XIX al XX. En BERTONI, Lilia y PRIVITELLI, Luciano de (comp.) *Conflictos en Democracia. La vida política argentina entre dos siglos*, (pp 45-70) Buenos Aires: Siglo XXI.
- BERTONI, Lilia Ana (1992) Construir la nacionalidad, héroes, estatuas y fiestas patrias 1887-1891. En *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. E. Ravignani*. Tercera serie. Núm 5. 1º semestre. 1992. pp. 77-111.
- BERTONI, Lilia Ana (2001) *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del S XIX*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- BESOKY, Juan Luis (2012) Adiós juventud... Juan Domingo Perón y el fin de la tendencia revolucionaria. Trabajo presentado en VII Jornadas de Sociología. UNLP, 5 al 7 de diciembre 2012.
- BLAUSTEIN, Eduardo y ZUBIETA, Martín (1998) *Decíamos ayer. La prensa argentina durante la dictadura*. Buenos Aires: Colihue.
- BOHOSLAVSKY, Ernesto (2001) Avances y horizontes de la historia ¿social? De la política en Norpatagonia. Trabajo presentado en III Jornadas de Investigación de la Facultad de Humanidades. Neuquén. UNCo. Junio de 2001.
- BOHOSLAVSKY, Ernesto (2001a) El 1º de mayo y las fiestas peronistas en río Negro, 1938-1955. En *Pilquen* N°4, Centro Universitario Regional Zona Atlántica. Universidad Nacional del Comahue. Viedma. pp. 15-26.

- BOHOSLAVSKY, Ernesto (2009) *El complot patagónico: nación, conspiracionismo y violencia en el sur de Argentina y Chile siglos XIX y XX*. Buenos Aires: Prometeo.
- BOHOSLAVSKY, Ernesto y YAPPERT (2002) ¿Génova o Yapeyú? Fiestas, monumentos y tensiones nacionalistas en el alto valle 1910-1930. En *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales* Nº 7. General Roca, Universidad Nacional del Comahue. pp. 67-81.
- BOHOSLAVSKY, Juan ed (2015) *¿Usted también, doctor?* Buenos Aires: Siglo XXI.
- BONA, Aixa y VILLALOBA, Juan (2007) *Las formas de la política en la Patagonia. El primer peronismo en los territorios nacionales*, Buenos Aires: Biblos.
- BOTANA, Natalio (1985) *El orden conservador*. Buenos Aires: Hyspamerica.
- BOURDIEU, Pierre (1988) *La distinción*. Madrid: Taurus.
- BOURDIEU, Pierre (1988) Los usos del pueblo. En *Cosas dichas*. Gedisa: Barcelona.
- BOURDIEU, Pierre (1994) El campo científico, en *Redes* nº2.vol 1. Buenos Aires. Diciembre 1994.Dossier. pp. 131-160.
- BOURDIEU, Pierre (1997) *Razones Prácticas*. Barcelona: Anagrama.
- BOURDIEU, Pierre 1992 (1995) *Las reglas del arte. Génesis y estructura del campo literario*. Barcelona: Anagrama.
- BOURDIEU, Pierre y DARBEL, Alain, 1995 (2004) *El amor al arte*, Barcelona: Paidós.
- BOURDIEU, Pierre y PASSERON, Claude, 1970 (1998) *La Reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, Barcelona: Laia.
- BRISKY, Norman (1973) Teatro villero. En BRISKY, Norman, POSADAS, Abel, ROMANO, Eduardo, SPERONI, Marta y STANTIC, Elida (1973) *La cultura popular del peronismo*. Buenos Aires: Cimarrón.
- BRUNNER, José (1988) *Un espejo trizado*. Santiago de Chile: FLACSO.
- BUCHRUCKER, Cristian (1987) *Nacionalismo y peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial. (1927-1955)* Buenos Aires: Sudamericana.
- BURUCÚA, Emilio (dir) (1999) *Nueva Historia Argentina. Arte, política y sociedad*. Buenos Aires. Sudamericana. Tomo1 y 2.
- CADUS, María Eugenia (2014) La democratización de la cultura en el primer peronismo: la participación del Ballet Estable del Teatro Argentino en el Anfiteatro Martín Fierro de La Plata. En *AURA. Revista de Historia y Teoría del Arte* – Nº2 – Tandil. 2014.pp, 29-48.
- CALVEIRO, Pilar (2004) *Poder y desaparición*. Buenos Aires: Colihue.
- CALVO, Roberto (1979) *La doctrina militar de la seguridad nacional (autoritarismos políticos y neoliberalismo económico en el cono sur)*. Caracas/Bogotá: Universidad Católica Andrés Bello/CEDIAL.
- CAMINO VELA, Francisco de Asís (2011) *La dinámica política en la provincia de Río Negro (Argentina) desde mediados de siglo XX, el predominio de la Unión Cívica Radical*. Tesis de doctorado. Universidad de Sevilla. Recuperado de <http://fondosdigitales.us.es/tesis/tesis/1615/la-dinamica-politica-en-la-provincia-de-rio->

[negro-argentina-desde-mediados-del-siglo-xx-el-predominio-de-la-union-civica-radical/](#)

(última consulta 22/5/2013)

-CAMMAROTA, Adrián (2010) El ministerio de educación durante el peronismo: ideología, centralización, burocratización y racionalización administrativa. En *Revista Historia de Educación Latinoamericana*, vol 15, año 2010, pp.63-92. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/869/86918064004.pdf> (última consulta 12/6/2014).

-CANELO, Paula (2008) *El proceso en su laberinto*. Buenos Aires: Prometeo.

-CANELO, Paula (2011) Construyendo élites dirigentes. Los gobernadores provinciales durante la última dictadura militar. En *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti"* Córdoba (Argentina), año 11, n° 11, 2011, pp. 323-341. Recuperado de http://cehsecreti.org.ar/archivos/FILE_00000390_1412624651.pdf (última consulta 4/2/2015).

-CANELO, Paula (2013) El gobierno del Proceso en el nivel provincial. Reclutamiento, rol y carreras políticas de los interventores y gobernadores de la última dictadura militar argentina 1976-1983. Trabajo presentado en X Jornadas de Sociología de la UBA. 1 al 6 de julio 2013 en ciudad autónoma de Buenos Aires.

-CANELO, Paula (2014) Represión, consenso y diálogo político. El Ministerio del Interior durante la última dictadura militar. En *Política/Revista de Ciencia Política*. Vol 52, n° 2. Universidad de Chile. Santiago de Chile. 2014. pp.219-241.

-CANELO, Paula (2016) *La política secreta de la última dictadura argentina (1976-1983)* Buenos Aires: Edhasa.

-CAPARRÓS, Martín y ANGUITA, Eduardo (1998) *La voluntad, una historia de militancia 1973-1976*. Buenos Aires: Norma editores.

-CARDONE, Edgardo (2005) *José María Guido, un patriota en la borrasca*. Buenos Aires: de los cuatro vientos.

-CARNAGHI, Juan Luis y ABBATTISTA, María Lucía (2014) La depuración oficial en las políticas educativas: la gestión en el Ministerio de Educación de la Nación y su impacto en UNLP. Trabajo presentado en VIII Jornadas de Sociología. UNLP. La Plata. 3 al 5 de diciembre de 2014.

-CARPANI, Ricardo (1960) *Arte y revolución en América Latina*. Argentina: Coyoacan.

-CASAMIQUELA, René y GARRAFA, Leda (2012) *Biografía de Rodolfo Casamiquela. Una vida de fascinación*. Viedma: edición del autor.

-CATTARUZA, Alejandro (2009) *Historia de la Argentina 1916-1955*. Buenos Aires: Siglo XXI.

-CHAMOSA, Oscar (2012) *Breve historia del folklore argentino (1920-1970)* Buenos Aires: Edhasa.

-CHANETON, Juan (2005) *Dios y el diablo en la tierra del viento. Cristianos y marxistas en las huelgas de El Chocón*. Buenos Aires: Catálogos.

- CIRIA, Alberto (1983) *Política y cultura popular: la Argentina peronista 1946-1955*, Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
- COLAS, Héctor (2009- inédito) *Apuntes de una historia sindical, Sindicato de Empleados Públicos de Río Negro*. Viedma: Seccional Río Negro UPCN (versión mimeo).
- COLAS, Héctor (dir) (2009a) Historia de la Patagonia. En Revista *El medio/suplemento*. Viedma. Producciones VYP SRL. pp. 10-14.
- DAL BO, Alberto (2006) *Hospitales de reforma. Crónicas para evitar el olvido*. Buenos Aires: Biblos.
- DE DIEGO, José Luis (2006) *Editores y políticas editoriales en Argentina, 1880-2010*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- DE LA TORRE, Carlos (2007) ¿Es el populismo la forma constitutiva de la democracia en Latinoamérica? En GAETE, Julio comp. *Vox Populi. Entorno al populismo y la democracia en América Latina*. Mexico: FLACSO.
- DE LOS SANTOS ROJAS, María Paula (2014) La censura cultural durante la dictadura militar argentina: 1976-1983. En *Philologica Urcitana Revista Semestral de Iniciación a la Investigación en Filología* Vol. 12 Marzo 2015. Departamento de Filología – Universidad de Almería. pp. 51-78. Recuperado de <http://www.ual.es/revistas/PhilUr/pdf/PhilUr12.3.DelosSantosRojas.pdf> (última consulta 1/8/2015).
- DE LUCA, Romina (2008) La contraofensiva sobre la universidad argentina: nación, religión, subversión, 1966-1976. En *Anuario del CEICS*, nº 2, Ediciones RYR, Buenos Aires, 2º semestre de 2008. pp. 135-153. Recuperado de <http://www.razonyrevolucion.org.ar/secciones/anuario/A08romina.pdf> (última consulta 2/2/2015).
- DE LUCA, Romina (2009) El progresismo en tiempos de revolución. En *El Aromo*, enero febrero 2009. Buenos Aires. pp. 16-31. Recuperado de <http://www.razonyrevolucion.org/textos/elaromo/secciones/Educacion/deluca46.pdf> (última consulta 2/2/2015)
- DE RIZ, Liliana (1981) *Retorno y derrumbe. El último Gobierno Peronista*. México: Folios.
- DE RIZ, Liliana (2000) *La Política en Suspense: 1966- 1976*. Buenos Aires: Paidós.
- DE RIZ, Liliana (2008) De la movilización popular al aniquilamiento. En -LIDA, Clara, CRESPO, Horacio y YANKELEVICH; Pablo comp (2008) *Argentina 1976: estudios en torno al golpe de Estado*. Buenos Aires: FCE. Colegio de México.
- DEMARIS, Shirley (et. al.) (2015) *Crímenes de la dictadura en Neuquén y Río Negro*, Neuquén: Sindicato de Prensa de Neuquén Recuperado de <http://wp000205.ferozo.com//wp-content/uploads/2015/11/Libro-Crimenes-de-la-dictadura.pdf> (última consulta 24/8/2016).
- DI TELLA, Torcuato (1965) *¿Socialismo en la Argentina?* Buenos Aires: Jorge Alvarez.

- DÍAZ, C. (1998) El ciclo de las políticas públicas locales: Notas para su abordaje y reconstrucción. En VENESIA, J. C. (1998). *Políticas públicas y desarrollo local*. Buenos Aires: FLACSO, Centro de Estudios Interdisciplinarios. Recuperado de <http://ecaths1.s3.amazonaws.com/politicapublica/138199813.Desarrollo%20Local%20y%20PP%20Diaz%20Madorey>. (Última consulta 15/11/2013).
- DÍAZ, Claudio F. (2009) *Variaciones sobre el "ser nacional". Una aproximación sociodiscursiva al "folklore" argentino*. Córdoba: Recovecos.
- DUARTE LOZA, Daniel y FRANCIA, Magali (2012) Entre la manipulación y la resistencia. Tango y folklore como sobrevivientes de la dictadura cívico-militar. Trabajo presentado en VI Jornadas de Investigación en Disciplinas Artísticas y Projectuales. La Plata. Octubre 2012. Recuperado de <https://bellasartesestetica.files.wordpress.com/2012/08/entre-la-manipulacion-y-la-resistencia-tango-y-folklore-como-sobrevivientes-de-la-dictadura-civico-militar-duarte-loza-fran.pdf> (última consulta 14/10/2015).
- ECHENIQUE, José (2005) El movimiento estudiantil universitario del Comahue (1969-1976) En AAVV (2005) *Sujetos sociales y política. Historia reciente de la Norpatagonia Argentina*. Buenos Aires: CEHEPYC, Centro de Estudios Históricos de Estado, Política y Cultura. La Colmena.
- ECHENIQUE, José (2012) Conflictos sociopolíticos en la región del alto valle de Río Negro y Neuquén, 1966-1976. En *Revista de Historia*, Universidad Nacional del Comahue, N° 13. Neuquén. pp. 21-42.
- ECHENIQUE, José (s/f) El movimiento estudiantil universitario del Comahue (1970-1976) En Proyecto "Actores sociales, representación y cultura política. Neuquén, 1958-1990", de la Facultad de Humanidades, Centro de Estudios Históricos de Estado, Política y Cultura (CEHEPyC/Clacso), UNCo. Dirigido por la Dra. Orietta Favaro.
- ELVIRA, Gladis y VARELA, Teresa (2004) La construcción de la ciudadanía política en los territorios nacionales. Viedma, capital del Territorio de Río Negro (1930-1938) en *Pilquen*, (online). 2004, n.6, pp. 0-0.
- ELVIRA, Gladis, VARELA, Teresa (2007) Prensa y sociedad civil: la trama de la ciudadanía política en Viedma, capital del Territorio de Río Negro en la encrucijada de la década de 1930, en RUFFINI, Martha y MASERA, Ricardo (coord) *Horizontes en perspectiva. Contribuciones para la historia de Río Negro 1884-1955*, Vol.1, Viedma: Fundación Ameghino- Legislatura de Río Negro.
- ENTRAIGAS, Raúl, A (1986) *El fuerte del Río Negro*. Buenos Aires: Ediciones Don Bosco.
- ESPINOSA, Carlos (2005-inédito) *Niram Carolina Marín Rucci*. Comentario para Perfiles y Postales en Radio Viedma.
- FABREGAT, Enrique Hugo (2004) Las etapas de Construcción del Valle Inferior del Río Negro en *Revista Universitaria de Geografía*, N°13. UNS. Bahía Blanca. 2004. pp.15-28.

- FANESE, Griselda (2012) De militantes culturales y sueños colectivos. El Teatro del Bajo y el diario *Río Negro* (Neuquén, 1982-83) En *Anclajes* vol.16 n° 2. Santa Rosa. Julio/diciembre 2012. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-46692012000200001 (última consulta 12/1/2016)
- FANON, Frantz, 1961 (2013) *Los condenados de la tierra*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- FAVARO, Orietta, ZAPATA, Yamai y ARAYA Laura; (s/f) Tierra de todos o de nadie. Las pobladas del alto valle de Río Negro, en el contexto de las protestas de los años 1960-1970. Recuperado de <http://investigadores.uncoma.edu.ar/cehepyc/Favaro-Zapata-Araya.pdf>. (última consulta (13/7/2014).
- FEIERSTEIN, Daniel comp (2009) *Terrorismo de estado y Genocidio en América Latina*. Buenos Aires: Prometeo-PNUD.
- FERNANDEZ, Juan, IGLESIAS, Lautaro y otros (2013) Aportes para el estudio de los levantamientos de masas en Argentina entre 1968 y 1974. Trabajo presentado en VII Jornadas de Jóvenes Investigadores. Espacio de Jóvenes Investigadores, FSOC, UBA. Instituto de Investigaciones Gino Germani. 6 al 8 de noviembre de 2013.
- FIORUCCI, Flavia (2007) La administración cultural del peronismo, políticos, intelectuales y estado, en *The University of Maryland. Workingpaper*. Maryland. N° 20. pp. 1-50. Recuperado de [http://www.lasc.umd.edu/Publications/WorkingPapers/NewLASCSeries/WP20\(FlaviaFiorucci\).pdf](http://www.lasc.umd.edu/Publications/WorkingPapers/NewLASCSeries/WP20(FlaviaFiorucci).pdf)(última consulta 12/4/2014).
- FIORUCCI, Flavia (2008) Reflexiones sobre la gestión cultural bajo el Peronismo, en *Nuevo Mundo, Mundo Nuevo*. (En línea) 2008. pp. 0-0. Recuperado de <http://nuevomundo.revues.org/index24372.html> (última consulta 12/4/2014)
- FIORUCCI, Flavia (2008a) La gestión cultural en los inicios del peronismo: instituciones y proyectos. En *Nuevo Mundo Mundo Nuevo*. (En línea) 2008. pp. 0-0. Recuperado de [_http://nuevomundo.revues.org/24372](http://nuevomundo.revues.org/24372) (última consulta, 3/7/2014).
- FIORUCCI, Flavia (2012) Las escuelas normales y la vida cultural en el interior: apuntes para su historia. En LAGUARDA y FIORUCCI (ed) *Intelectuales cultura y política en espacios regionales de Argentina (siglo XX)* (pp. 131-152) Rosario: Prohistoria.
- FIORUCCI, Flavia (2013) Presentación: Los otros intelectuales, curas, maestros, intelectuales de pueblo, periodistas y autodidactas. En *Prismas, revista de historia intelectual*. N° 17. Universidad Nacional de Quilmes. Dossier. pp. 165-169.
- FIORUCCI, Flavia y LAGUARDA, Paula (2012) *Intelectuales, cultura y política en espacios regionales de Argentina siglo XX*. Rosario-Santa Rosa: Prohistoria.
- FLORES, Julio (2008) Siluetas. En LONGONI, Ana y BRUZZOSE, Gustavo (comp) *El siluetazo*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.

- FONDO NACIONAL DE LAS ARTES (1973) *Los quince años del Fondo*. Buenos Aires: FNA.
- FOUCAULT, Michel (2014) *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- FRANCO, Marina (2001) La campaña antiargentina: la prensa, el discurso militar y la construcción de consenso En CASALI DE BABOT Judith y GRILLO, María Victoria (eds) *Derecha, fascismo y antifascismo en Europa y Argentina, de Argentina*, (pp195-225) Universidad de Tucumán: San Miguel de Tucumán.
- FRANCO, Marina (2009) La "seguridad nacional" como política estatal de la Argentina de los años setenta. En *Antíteses*, vol. 2, nº 4, jul.-dez. 2009, pp. 857-885 Recuperado de <http://www.uel.br/revistas/uel/index.php/antiteses> (última consulta 13/4/2015)
- FRANCO, Marina (2011) La depuración interna del peronismo como parte del proceso de construcción del terror de Estado en la Argentina de la década del 70 En *Acontracorriente*. Vol 8 N°3, spring 2011, pp 23-54.
- FRANCO, Marina (2012) *Un enemigo para la nación*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- FRANCO, Mario (1999) *Mis reflexiones*. Buenos Aires: Zelarrayan.
- FREIRE, Paulo (1974) *Concientización*. Buenos Aires: Búsqueda.
- FUMAROLI, Marc (2007) *El Estado cultural (ensayo sobre una religión moderna)* Barcelona: Acantilado.
- FUNES, Patricia (2007) Ingenieros del alma. En *Varia Historia*. Belo Horizonte, vol 23 nº38 Julio/Dec 2007. pp. 418-437. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/vh/v23n38/v23n38a11.pdf>(última consulta 12/3/2016).
- GALAFASSI, Guido (2013) Acumulación, Hegemonía y Conflictos Sociales en la historia regional Patagónica: de la ganadería extensiva a la megaminería. Un primer acercamiento. Trabajo presentado en 5º Jornadas de Historia de la Patagonia Comodoro Rivadavia, Chubut. UNPSJB, 15 al 17 de abril de 2013.
- GARCÍA CALNCLINI, Néstor y MONETA, Carlos (coord) (1999) *Las industrias culturales en la integración latinoamericana*. Buenos Aires: Eudeba/Sela-Unesco.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor (1984) ¿De qué estamos hablando cuando hablamos de lo popular? en *Punto de Vista*, Buenos Aires, Vol 7, N° 20. pp. 23-42.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor (1987) Políticas culturales y crisis de desarrollo: un balance latinoamericano. En *Políticas culturales en América Latina*. México: Grijalbo.
- GARCÍA, Natalia (2012) Una agenda pendiente: delitos culturales y económicos durante la última dictadura militar argentina. El caso de la "Biblioteca Vigil" de Rosario (1977-2011). En *INFORMACIÓN, CULTURA Y SOCIEDAD*. No. 26 (enero-junio 2012) Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas (INIBI). pp. 41-64.

- GENTILE, María Beatriz (2010) Memorias y violencias. El Terrorismo de Estado en la Norpatagonia. Trabajo presentado en 4º Jornadas de Historia de la Patagonia. 20 al 22 de setiembre de 2010 en Santa Rosa. La Pampa.
- GERCHUNOFF, Pablo y LLACH, Lucas (1998) *El ciclo de la ilusión y el desencanto*. Argentina: Ariel.
- GERMANI, Gino (1972) El surgimiento del peronismo: el rol de los obreros y de los migrantes internos. Recuperado de http://www.peronlibros.com.ar/sites/default/files/pdfs/germani_gel_surgimiento_del_peronismo.pdf (última consulta 23/4/2014).
- GERMANI, Gino (1977) Democracia representativa y clases populares, en: *Populismo y contradicciones de clase en Latinoamérica*, México: Era.
- GETINO, Octavio (1995) *Las industrias culturales argentinas*, Buenos Aires: Quilmes Ediciones.
- GILMAN, Claudia (2003) *Entre la pluma y el fusil*. Buenos Aires: Siglo XXI
- GINZBURG, Carlo (1976-1999) *El queso y los gusanos*. Barcelona: Atajos.
- GIRBAL-BLACHA, Noemí (coord.) ZARRILLI, Adrián y BALSÀ, Juan(2001) *Estado, Sociedad y economía en la Argentina (1930-1997)* Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- GIRBAL-BLACHA, Noemí (2011) cap. V: El crédito a las empresas de cultura popular (1946-1955) En *Mitos, paradojas y realidades en la Argentina peronista (1946-1966). Una interpretación histórica de sus decisiones político-económicas*, (pp. 227-260). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes editora.
- GIRBAL-BLACHA, Noemí (2000) Poder y cultura en la Argentina peronista (1946-1955). En *Investigaciones y ensayos*, Nº 50, enero-diciembre de 2000, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2000, pp. 191-228.
- GIUNTA, Andrea (1999) Las batallas de la vanguardia entre el peronismo y el desarrollismo. En BURUCUA, Emilio (dir) *Nueva Historia Argentina. Arte, sociedad y políticas*. (pp. 57-118) Buenos Aires: Sudamericana.
- GIUNTA, Andrea (2001) *Vanguardia, internacionalismo y políticas. Arte argentino en los años sesenta*. Buenos Aires: Paidós.
- GOCIOŁ, Judith e INVERNIZZI, Hernán (2006) *Cine y dictadura. La censura al desnudo*. Argentina: Capital Intelectual.
- GORDILLO, Mónica B. (2000) Identidades sociales y acción colectiva en el post-cordobazo, en SPINELLI, SERVETTO FERRARI y CLOSA (comp) *La conformación de las identidades políticas en la Argentina del siglo XX*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires y Universidad Nacional de Mar del Plata.

- GRAMSCI, Antonio (1935) Observaciones sobre el folklore, en (1975) *Cuadernos de la cárcel* N° 27, Roma: Errandi.
- GRAMSCI, Antonio, 1984 (1997) *Los intelectuales y la organización de la cultura*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- GRAMSCI, Antonio, 1984 (1998). *Notas sobre Maquiavelo sobre la política y sobre el Estado moderno*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- GRIGNON, Claude y PASSERON, Jean-Claude (1991) *Lo culto y lo popular. Miserabilismo y populismo en sociología y literatura*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- GROSSBERG, Lawrence (2012) *Estudios culturales en tiempo futuro*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- GUDELEVECIUS, Mariana (2012) La política educativa implementada durante el primer año del "Proceso de Reorganización Nacional": contradicciones y límites. En *Trabajos y Comunicaciones*, 2da Época, n° 38, 2012. Recuperado de <http://trabajosycomunicaciones.fahce.unlp.edu.ar/> (última consulta 21/2/2016).
- GUDELEVICIUS, Mariana (2008) Educación y dictadura. Las primeras medidas en materia educativa del "Proceso de Reorganización Nacional": análisis de la gestión Guzzetti. Trabajo presentado en V Jornadas de Sociología de la UNLP y I Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales, La Plata, 10 al 12 de diciembre de 2008.
- GUDELEVICIUS, Mariana (2009) El devenir de la situación laboral docente en el proceso de transferencia del servicio educativo nacional de nivel primario durante la última dictadura argentina. 1976-1981. En *Revista de la Escuela de Educación de la Facultad de Humanidades y Artes*, 5(4), pp. 81-105. En <http://www.revistacseducacion.unr.edu.ar/ojs/index.php/educacion/article/viewFile/75/74> (última consulta 20/3/2016).
- GUERRERO, Omar 1994 Los usos del análisis de implementación de políticas, en *Gestión y política pública*, Vol. III, N° 1. 1º semestre 1994. México pp. 19-46.
- GUITELMAN, Paula (2006) *La infancia en dictadura. Modernidad y conservadurismo en el mundo de Billiken*. Buenos Aires: Prometeo.
- GUTIERREZ, Leandro y ROMERO, José Luis (1995) *Sectores populares, cultura y política. Buenos Aires en la entreguerra*. Buenos Aires: Sudamericana.
- GUTIERREZ, Talía (2005) El modelo de ciudadano en el discurso educativo peronista (1946-1955) en GIRBAL, Noemí, GRACIANO, Osvaldo, GUTIERREZ, Talía y ZARRILLI, Gustavo, *Perfiles históricos de la argentina peronista (1946-1955). Intelectuales, política y discurso*, (pp. 81-100) La Plata: Ediciones Al Margen.
- HALL, Stuart (1984) Notas sobre la reconstrucción de "lo popular". En SAMUEL, Ralph (ed) *Historia popular y teoría socialista*. Barcelona: Crítica.

- HALPERÍN DONGHI, Tulio (1993 (1981) *Historia contemporánea de América Latina*. Buenos Aires: Alianza.
- HARVEY, Edwin (1970) *La política cultural*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001341/134159so.pdf> (última consulta 13/2/2014).
- HARVEY, Edwin (1980) *Estado y política*. Buenos Aires: Depalma.
- HARVEY, Edwin (2003) *La financiación de la cultura y de las artes*. Madrid: Datautor.
- HERRERA, María José (1999) Los años setenta y ochenta en el arte argentino. (pp. 45-98) En BURUCUA, José (dir) *Nueva Historia Argentina. Arte sociedad y Política*. Buenos Aires: Sudamericana.
- IANNANTUORNI, Domingo (1953) *El segundo plan quinquenal al alcance de los niños*. Buenos Aires: Luis Lasserre.
- INVERNIZZI, Hernán y GOCIOLO, Judith (2010) *Un golpe a los libros*. Buenos Aires: Eudeba.
- IURNIO, Graciela (2008b) Las políticas y las acciones de Extensión en la Universidad Nacional del Comahue (1973-1976) En *Revista de Historia*. Universidad Nacional del Comahue, nº11. Neuquén. pp. 147-159.
- IURNIO, Graciela (2007) La provincialización de Río Negro. Interregno y conflictos de intereses nacionales y locales, en RUFFINI, Martha y MASERA, Ricardo (coord) *Horizontes en perspectiva. Contribuciones para la historia de Río Negro 1884-1955*, Vol.1, (pp. 391-405) Viedma: Fundación Ameghino- Legislatura de Río Negro.
- IURNIO, Graciela y CRESPO, Eddacoord (2008) *Nuevos espacios. Nuevos problemas. Los territorios nacionales*. Neuquén: Educo-Cehepyc.
- IVANISSEVICH, Oscar (1973) *Rindo cuentas*. Buenos Aires: Ministerio de Cultura y Educación.
- IZAGUIRRE, Inés (2011) La universidad y el estado terrorista. La misión Ivanissevich. En *Conflicto Social* Año 4, Nº5, Instituto de investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales. UBA. Buenos Aires. p.287-303.
- JAMES, Daniel (comp) (2003) *Nueva historia argentina. Violencia, proscripción y autoritarismo, 1955-1976*. Tomo IX. Buenos Aires: Sudamericana.
- JAURETCHE, Arturo (1968) *La colonización pedagógica*. Presentado en Conferencia del 1º curso de temporada de la Universidad Nacional del Nordeste , mayo 1967. Resistencia: Departamento de Extensión Universitaria y Ampliación de Estudios, Universidad Nacional de Nordeste.
- KANT, Immanuel 1790 (1984) *Crítica del Juicio*. Madrid: Espasa-Calpe.
- KING, John (1995) Desarrollo artístico y cultural, Argentina 1956-1976, en AAVV, *Argentina 1920-1994, Arte de Argentina*. Catálogo de Exposición en TheMuseum of Modern Art Oxford.

- KIRCHER, Mirta (2003) Río Negro. La emergencia del estatuto jurídico provincial. Trabajo presentado en VIII Jornadas de Departamentos/Escuelas de Historia, Córdoba, setiembre 2003.
- KIRCHER, Mirta (2005) La prensa escrita: actor social y político, espacio de producción cultural y fuente de información. En *Revista de Historia* nº 10- julio 2005. Facultad de Humanidades. Neuquén. pp. 115-122. Recuperado de <file:///C:/Users/equipo/Downloads/219-611-1-PB.pdf> (última consulta 14/2/2016).
- KIRCHER, Mirta (2009) Asociaciones culturales en la Nordpatagonia. La Casa de la Cultura de General Roca y el diario Río Negro en los ´70. Trabajo presentado en *XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche, del 28 al 31 de octubre.
- KNIGHT, Alan (1994) El abrigo de Arturo Alessandri: populismo, Estado y sociedad en América Latina, siglo XX." En AAVV, *Transformaciones sociales y acciones colectivas: América Latina en el contexto internacional de los noventa*. México: Colegio de México.
- KOSSELLECK, Reinhart (1993) *Futuro pasado*, Barcelona: Paidós.
- LABRUNNE, Noemí (1988) *Buscados. Represores del alto valle y Neuquén*. APDH. Neuquén-Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- LACLAU, Ernesto (2006) Consideraciones sobre el populismo latinoamericano. En *Cuadernos del CENDES*. Año 23, Nº62. pp. 117-122. Recuperado de http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-25082006000200007&lng=es&tlng=es. (última consulta 12/1(2014).
- LANDI, Oscar (1984) Cultura y política en la transición democrática. En OZLAK, Oscar (comp) *Proceso, crisis y transición democrática*. (pp.102-123) Buenos Aires: CEDAL.
- LANDRISCINI, Graciela y AVELLA, Betiana (2010) Allen, su economía a lo largo de 100 años. En CAMINO VELA, Francisco y YAPPERT, Susana (edit) *Allen: 100 años de historia*. (pp 124-152) General Roca: Editorial diario Río Negro.
- LARRAÑAGA, Mónica y BULCOURF, Pablo (2009) *Tendiendo puentes: Estado y sociedad hacia una visión integral de la Cultura desde Río Negro*, Viedma: Agencia Río Negro Cultura.
- LARRAÑAGA, Mónica y MEDVEDEV, Eliana (2009) Antes de hablar, quisiéramos decir unas palabras, en *Nuevo Espacio Público*, Viedma, Nº 2/3. pp.4-14.
- LARRAÑAGA, Mónica y MEDVEDEV, Eliana (2010) Derechos culturales y reforma constitucional en Río Negro. Trabajo presentado en IV Congreso Interoceánico de Estudios Latinoamericano, La travesía de la libertad ante el Bicentenario. Mendoza, marzo 2010.
- LE BON, Gustave 1895 (1968) *La psicología de las multitudes*. Buenos Aires: Albatros.
- LEBOVICS, Herman (2000) *La Misión Malraux*. Buenos Aires: Eudeba.

- LENZI, Juan Hilarión (1919) *De la cultura, estudios sociales sobre Río Negro*. Buenos Aires: Juan Perrotti.
- LEONARDI, Yanina (2010) "Espectáculos y figuras populares." En SORIA, Claudia; CORTÉS ROCCA, Paola y DIELEKE, Edgardo (ed) (2010) *Políticas del sentimiento* (pp. 67-81) Buenos Aires: Prometeo.
- LIDA, Clara, CRESPO, Horacio y YANKELEVICH; Pablo (comp) (2008) *Argentina 1976: estudios en torno al golpe de Estado*. Buenos Aires: FCE. Colegio de México.
- LLORET, Rodrigo (2016) Represión, derechos humanos y política exterior en *Papeles de trabajo. Dossier*, año 10 nº17, 1º semestre, 2016, IDAES-UNSAM pp. 126-146.
- LONGONI, Ana y BRUZZOSE, Gustavo (comp) (2008) *El siluetazo*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- LONGONI, Ana y MESTMAN, Mariano (1999) Vanguardia y revolución: acciones y definiciones por una nueva estética. En PUCCIARELLI, Alfredo (ed) *La primacía de la política*. (pp. 235-264). Buenos Aires: Eudeba.
- LONGONI, Ana y MESTMAN, Mariano (2008) *Del Di Tella a Tucumán Arde*. Buenos Aires: Eudeba.
- LVOVICH, Daniel (2006) *El nacionalismo de derecha en Argentina. Desde sus orígenes hasta Tacuara*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- LVOVICH, Daniel (2010) Micropolítica de la dictadura: Poder municipal y asociacionismo local, entre la aceptación y el distanciamiento. En BOHOSLAVSKY, Ernesto y SOPRANO, Germán (ed) *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en la Argentina (1880 a la actualidad)* (pp. 411-430) Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento Buenos Aires.
- LVOVICH, Daniel y BISQUETT, Jaqueline (2008) *La cambiante memoria de la dictadura militar*. Buenos Aires: UNGS y Biblioteca Nacional.
- LVOVICH, Daniel y RODRIGUEZ, Laura (2011) La gendarmería infantil durante la dictadura. *Revista Quinto Sol*. Santa Rosa. Vol 15. pp. 165-185.
- MAFFIA, Diana (2010) Continuidades y rupturas entre democracia y dictadura: universidad de los 70. Trabajo presentado en III Congreso Iberoamericano de Filosofía de la ciencia y de la tecnología. Buenos Aires. 6-9 de setiembre de 2010.
- MALLIMACCI, Fortunato (1993) Religión, modernidad y catolicismo integral en Argentina En *Perfiles Latinoamericanos*, núm. 2, junio 1993, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Distrito Federal, México. pp. 105-131 Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/115/11500205.pdf>(última consulta 2/4/2015)
- MALLIMACCI, Fortunato (2012), **Sostén católico al terrorismo de Estado de la última dictadura cívico militar religiosa en Argentina**, en AMEIGEIRAS Aldo (dir.) *Cruces, intersecciones, conflictos: relaciones político religiosas en Latinoamérica*, (pp. 157-191) Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20121213010651/Crucesinterseccionesconflictos.pdf> (última consulta 3/4/2015).

-MANSILLA, Rocío (s/f- inédito) Punto de fuga. Introducción a una mirada regional. Instituto de Formación Continua. Luis Beltrán. Recuperado de <http://www.me.gov.ar/a30delgolpe/home/pdf/terrorismo/31puntodefuga.pdf> (última consulta 2/2/2016).

-MANZANAL, Beatriz (1980- inédito) *Lo aparente y lo real en la estrategia de desarrollo económica de la provincia de Río Negro: 1958-1964*, Buenos Aires: Documento de Trabajo Centro de Estudios Urbanos y Regionales (versión mecanografiada).

-MARCHISIO, Romina (2014) El camino recorrido hacia la provincialización: Río Negro entre 1884-1958. Trabajo presentado en Segundas Jornadas de Ciencia Política del Litoral - Universidad Nacional del Litoral; 29 y 30 de Mayo de 2014.

-MARGULIS, Mario y otros (2014) *Interveniren la cultura. Más allá de las políticas culturales*. Buenos Aires: Biblos.

-MARTIN-BARBERO, Jesús (1987) *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. G. Gili: Barcelona.

-MARTINEZ, Ana Teresa (2007) Para estudiar campos periféricos. Un ensayo sobre las condiciones de utilización fecunda de la teoría del campo de Bourdieu. En *Trabajo y Sociedad*. Indagaciones sobre el trabajo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas. Nº9, Vol. IX, 2007. Santiago del Estero. Caicyt. pp. 0-0. Recuperado de <http://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/Martinez.pdf> (última consulta 6/9/2014).

-MARTINEZ, Ana Teresa (2008) Una indagación sociológica sobre el campo literario. Las reglas del arte, según Pierre Bourdieu. En *Trabajo y Sociedad*. Indagaciones sobre el trabajo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas. Nº10 Vol IX, 2008. Santiago del Estero. Caicyt. pp. 0-0. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2565779> (última consulta 6/9/2014).

-MARTINEZ, Ana Teresa (2013) Intelectuales de provincia, entre lo local y lo periférico. En *Prismas*; vol. 17 nº 2. Universidad Nacional de Quilmes. Bernal. pp. 169 – 180.

-MENA, Carolina y REBON, Julián (coord) (2010) *Gino Germani, La sociedad en cuestión*. Buenos Aires: CLACSO Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/coedicion/germani.pdf> (última consulta 3/6/2014).

-MIGNONE, Emilio (2006) *Iglesia y dictadura*. Buenos Aires: UNQ y Pagina/12

-MOREIRA, Carlos y otros, (2008) *La nueva política en América Latina. Rupturas y continuidades*. Montevideo: Trilce.

-NAVARRO FLORIA, Pedro (1999) *Historia de la Patagonia*. Buenos Aires: Fundación Centro de Estudios Políticos y Administrativos.

- NAVARRO FLORIA, Pedro y NICOLETTI, María Andrea (2001) *Río Negro, mil voces en una historia*. Neuquén: Manuscritos.
- NAVARRO FLORIA, Pedro y NICOLETTI, María Andrea (2016) *Historia de Río Negro (desde los primeros pobladores hasta el 2000)* Buenos Aires: Honorable Senado de la Nación, Instituto Federal de Estudios Parlamentarios. (En imprenta).
- NAVARRO FLORIA, Pedro, NICOLETTI, María Andrea y otros (1998) *El gran libro de la Patagonia*. Buenos Aires: Planeta.
- NEIBURG, Federico (1998) *Los intelectuales y la invención del peronismo*. Barcelona: Alianza.
- NICOLETTI, María Andrea (2016) **Formar ciudadanos argentinos y católicos en la Patagonia norte de los territorios nacionales: la congregación salesiana y las escuelas del Estado (1880-1950)**. En *Boletín Americanista*, no. 72. Universitat de Barcelona. Barcelona. pp. 71-88.
- NIÑO AMIEVA, Alejandra (2007) *Instituciones culturales, discursos e identidad*. En *AdVersus*, año 4, N° 8-9, abril-agosto 2007. CRS-IIRS. Buenos Aires. pp. 12-32. Recuperado de http://www.adversus.org/indice/nro8-9/dossier/dossier_ninoamieva.htm (última consulta 3/3/2015).
- NOVARO, Marcos (2010) *Historia de la Argentina 1955-2010*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- NOVARO, Marcos y PALERMO, Vicente (2001) *Historia Argentina. La dictadura militar 1976/1983*. Buenos Aires: Paidós.
- O'DONNELL, Guillermo (1978) *Apuntes para una teoría del Estado*. En *Revista Mexicana de Sociología*. Año XL, Vol. XL/N° 4 Octubre – Diciembre 1978, UNAM, México. pp. 23-47. Recuperado de <http://www.top.org.ar/ecgp/FullText/000000/O%20DONNELL%20Guillermo%20-%20Apuntes%20para%20una%20teoria%20del%20estado.pdf> (última consulta 12/4/2014).
- O'DONNELL, Guillermo (1982) *El Estado Burocrático Autoritario*, Buenos Aires: Editorial de Belgrano.
- OBREGON, Martín (2007) *La Iglesia argentina durante la última dictadura militar. El terror desplegado sobre el campo católico (1976-1983)* En PÉROTIN-DUMON Anne (dir.). *Historizar el pasado vivo en América Latina*. Recuperado de <http://www.historizarelpasadovivo.cl/downloads/obregon.pdf> (última consulta 13/5/2015).
- ORLANDI, Eni, (org) (1993) *Discurso fundador: a formação do país e a construção da identidade nacional*. Sao Paulo: Pontes.
- PALMA, Cecilia (2012- inédito) *La construcción del espacio rionegrino: Rodolfo Casamiquela*. Trabajo presentado en seminario de posgrado UNRN a cargo de Walter Del Río.

- PASTOR MELLADO, Justo (comp) (2012) *Escritos KenethKemble*. Buenos Aires: JK ediciones.
- PELINSKI, Ramón (1995) Relaciones entre teoría y método en etnomusicología: los modelos de J. Blacking y S. Arom en *Revista Transcultural de Música*, Nº 1 Recuperado de <http://www.sibetrans.com/trans/trans1/pelinski.htm> (última consulta 12/3/2013).
- PEREZ PERTINO Pedro (2010) El diario Río Negro, a cien años de la conquista del desierto: ¿recuerdo crítico, conmemoración obligada o festejo entusiasta? Trabajo presentado en 4º Jornadas de Historia de la Patagonia. Santa Rosa, 20-22 de setiembre de 2010.
- PEREZ PERTINO, Pedro (2011) Cristo al sur del río Colorado: El Movimiento de Sacerdotes del Tercer Mundo en la Patagonia Norte durante la década del 70. Trabajo presentado en IV Jornadas de Historia Social de la Patagonia Santa Rosa, 19 y 20 de Mayo de 2011.
- PEREZ PERTINO, Pedro (2015) *La juventud peronista regional VII, una experiencia de militancia política en la Patagonia Norte 1972-1976*. (Tesis de Maestría). Universidad Nacional de Quilmes. Junio 2015.
- PERREN, Joaquín y PEREZ ALVAREZ, Gonzalo (2011) Las “nuevas” provincias como problema historiográfico. En *Pasado por-venir*. Año 5 nº5. 2011-2010. Trelew. Chubut.
- PESCLEVI, Gabriela (2014) *Libros que muerden*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional.
- PINTO APARICIO, Bettina (2005) La conquista del desierto un lugar para la discusión” Trabajo presentado en Vº Jornadas de Historia. Universidad Torcuato Di Tella. Buenos Aires. 25 y 26 de agosto de 2005.
- PIRES, Antonio (1989) *Historia de la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria*. Buenos Aires: Hemisferio Sur.
- PIZÁ, Pablo (2006) *Liliana ¿Dónde estás?* Buenos Aires: de los cuatro vientos.
- PLOTKIN, Mariano Ben, 1993 (2013) *Y mañana es San Perón: propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955)* Saenz Peña: Editorial de la Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- PRAVATO, Luis (2014) El municipio de Viedma y la defensa de la capitalidad en el escenario de la Convención Constituyente provincial de 1988. Trabajo presentado en VI Jornadas de Historia de la Patagonia, “Pasado y Presente: encuentro entre las Ciencias Humanas y Sociales con la Historia”, Cipolletti- 12 al 14 de Noviembre de 2014.
- PRISLEI, Leticia (comp) (2001) *Pasiones sureñas. Prensa, cultura y política en la frontera nordpatagónica (1884-1946)*, Buenos Aires: Prometeo/Entrepasados.
- PUIGGROS, Adriana (dir.) (2003) *Dictaduras y utopías en la historia reciente de la educación argentina (1955-1983)*, Tomo VIII, Buenos Aires: Galerna.

- PUJOL, Sergio (2003) *Rebeldes y modernos. Una cultura de los jóvenes*, en JAMES Daniel (comp.) *Nueva Historia Argentina, Violencia, proscripción y autoritarismo, 1955-1976*. Tomo IX. Buenos Aires: Sudamericana.
- PUJOL, Sergio (2005) *Rock y dictadura*. Buenos Aires: Emecé.
- QUIROGA, Hugo (2004) *El tiempo del proceso: conflictos y coincidencias entre políticos y militares: 1976-1983*. Rosario: Homo Sapiens, Fundación Ross.
- RAFFART, Gabriel y MASES, Enrique (2005) *El peronismo desde los territorios a la nación. Su historia en Río Negro y Neuquén 1943-1958*, Neuquén: Universidad del Comahue.
- RAMIREZ, Ana (2009) *Campos de protesta, acción colectiva y radicalización política. Un estudio sobre las puebladas en los setenta*. Trabajo presentado en III Jornada Académica "Partidos Armados en la Argentina de los Setenta" 24 de abril de 2009 Centro de Estudios de Historia Política Escuela de Política y Gobierno Universidad Nacional de San Martín. Recuperado en http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/ppIII_ramirez.pdf (última consulta 12/5/2015).
- RAMOS MEJIA, José (1977) *Las multitudes argentinas*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.
- REY, Héctor y VIDAL, Luis (1974) *Historia de Río Negro*, Viedma: Comisión de Investigaciones Científicas y Gobierno de la Provincia.
- REY, Héctor, CARDONE, Edgardo y otros (1987) *Historia del Valle Inferior del Río Negro. El Nuevo Distrito Federal*, Buenos Aires: Plus Ultra.
- RISLER, Julia (2009) *El uso de la propaganda como dispositivo de seguridad durante la última dictadura*. Monografía Seminario de doctorado: Seguridad y construcción de la anormalidad. Dra. Susana Murillo. 2009. Recuperado de https://www.academia.edu/4153531/El_uso_de_la_propaganda_como_dispositivo_de_seguridad_durante_la_%C3%BA%ltima_dictadura_argentina_1976-1983 (última consulta 2/3/2016).
- RISLER, Julia (2011) *La acción psicológica durante la última dictadura cívico-militar (1976-83) Un acercamiento a los responsables de los mecanismos de propaganda*. Trabajo presentado en IV Jornadas de Jóvenes investigadores. Diciembre 2011. Instituto de Investigación Gino Germani. Buenos Aires. Recuperado de http://webiigg.sociales.uba.ar/iigg/jovenes_investigadores/6jornadasjovenes/EJE%20%20PDF/eje2_risler.pdf (última consulta 2/3/2016).
- RODRIGUEZ, Laura (2011) *La influencia católica en la educación. El caso del ministro Llerena Amadeo* En *ESTUDIOS* - N° 25 (Enero-Junio 2011) Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba. pp. 141-157. Recuperado de <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/restudios/article/view/476> (último consulta 12/5/2014).

- RODRÍGUEZ, Laura Graciela (2010) Iglesia y educación durante la última dictadura durante la última dictadura en Argentina. En *Cultura y Religión*. Universidad Arturo Prat, Iquique, Chile, pp. 4-19. Recuperado de <http://www.revistaculturayreligion.cl>. (última consulta 5/2/2014).
- RODRIGUEZ, Laura Graciela (2010a) La educación artística y la política cultural durante la última dictadura militar en Argentina (1976-1983) En *Arte, individuo y sociedad*. Vol. 1. 2010, Universidad Complutense, Madrid. pp. 59-74.
- RODRIGUEZ, Laura Graciela (2010b) Política educativas y culturales durante la última dictadura militar en Argentina (1976-1983) En *Revista Mexicana de investigación Educativa*. Octubre-diciembre 2010, vol, 15, número 47, pp. 1251-1273.
- RODRÍGUEZ, Laura Graciela (2011a) Los nacionalistas católicos de *Cabildo* y la educación durante la última dictadura en Argentina. En *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. 68, 1, enero-junio, Sevilla, España. Recuperado de <http://estudiosamericanos.revistas.csic.es>. (última consulta 2/4/2015).
- RODRIGUEZ, Laura Graciela (2011c) *Católicos, nacionalistas y políticas educativas en la última dictadura (1976-1983)* Rosario: Prohistoria.
- RODRÍGUEZ, Laura Graciela (2012) La derecha católica y la educación durante la última dictadura. Cuestiones en torno al problema de las fuentes y de la clasificación del mundo católico, en BOHOSLAVSKY, Ernestoy ECHEVERRÍA, Olga (comp) *Las Derechas en el Cono Sur, Siglo XX*. Actas del Segundo Taller de Discusión, Tandil, Secretaria de Investigación FCH-IEHS/UNICEN, 2012.
- RODRIGUEZ, Laura Graciela (2013) Los católicos y la educación en el tercer peronismo. En *Historia de la Educación Anuario*. Vol. 14, nº2. Ciudad autónoma de Buenos Aires. Diciembre 2013. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2313-92772013000200006 (última consulta 5/6/2014).
- RODRIGUEZ, Laura Graciela (2015) Cultura y dictadura en Argentina (1976-1983) En *Anuario Colombiano de Historia social y de la cultura*, vol. 42, nº2 julio-diciembre 2015, pp. 299-315. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/achsc/v42n2/v42n2a12.pdf> (última consulta 3/6/2016).
- RODRIGUEZ, Laura Graciela y SOPRANO, Germán (2009) La política universitaria de la dictadura militar en la Argentina: proyectos de reestructuración del sistema de educación superior (1976-1983). En *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* Recuperado de <http://nuevomundo.revues.org/56023> (última consulta 4/4/2016).
- RODRÍGUEZ, Laura Graciela, (2011b) Funcionarios y políticas educativas nacionales (1976-1983). Trabajo presentado en *XIII Jornadas Interescuelas/ Departamentos de Historia*, Catamarca, 10 al 13 de agosto de 2011.

- RODRIGUEZ, Laura y SOPRANO, German (2009a) Las políticas de acceso a la universidad durante el proceso de reorganización nacional, 1976-1983. El caso de la Universidad Nacional de La Plata. En *Question*. Revista especializada en Periodismo Facultad de Periodismo y Comunicación social. UNLP. Recuperado de <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/viewFile/883/784> (última consulta 5/4/2016).
- RODRIGUEZ, Laura y ZAPATA, Mariángeles (2009) Los proyectos culturales de la dictadura. Funcionarios y políticas en la provincia de Buenos Aires. Trabajo presentado en las XII Jornadas Interescuelas - Departamento de Historia. Universidad Nacional del Comahue. San Carlos de Bariloche, Río Negro, 28 al 31 de octubre de 2009.
- ROJAS, Ricardo 1909 (2010) *La pedagogía de las estatuas*. La Plata: UNIPE Recuperado de <http://unipe.edu.ar/wp-content/uploads/2012/07/La-Restauracion-Nacionalista-de-Ricardo-Rojas.pdf> (última consulta 12/5/2015).
- ROMANO, Eduardo (1973) Apuntes sobre cultura popular y peronismo. En BRISKY, Norman, POSADAS, Abel, ROMANO, Eduardo, SPERONI, Marta y STANTIC, Elida (1973) *La cultura popular del peronismo*. (pp. 67-94). Buenos Aires: Cimarron.
- ROMÉ, Santiago (2013) Folklore argentino: aspectos introductorios. En *Arte e Investigación* N° 9. Nov 2013. UNLP. La Plata. pp. 106-112.
- ROMERO, Luis Alberto (2005) *Sociedad democrática y política democrática en Argentina del siglo XX*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- ROMERO, Luis Alberto (2009c) La violencia en la historia argentina reciente: un estado de la cuestión En PEROTIN-DUMON Anne (ed) *Historizar el pasado vivo en América Latina*. Recuperado de [_http://www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/centro_historia_politica/mateiral/romero.pdf](http://www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/centro_historia_politica/mateiral/romero.pdf). (última consulta 13/5/2015).
- ROMERO, Luis Alberto (2010) "Democracia, República y Estado: cien años de experiencia política en Argentina" En: RUSSELL, Roberto (ed) *Argentina 1910-2010 Un balance del siglo*. (pp. 15-101) Buenos Aires:Taurus
- ROMERO, Luis Alberto y GUTIERREZ, Leandro 1995 (2007) *Sectores populares, cultura y política*. Buenos Aires: Siglo XXI
- RUFFINI, Martha (2008) Las representaciones de la exclusión en la construcción de la Nación Argentina durante la primera mitad del siglo XX. Trabajo presentado en 1º Congreso internacional de Estudios de las América, Universidad del Estado de Río de Janeiro- República de Brasil, edición CDR. 23-25 de agosto 2008.
- RUFFINI, Martha (2001) Ciudadanos nominales. El ejercicio de los derechos políticos en los Concejos Municipales del Territorio Nacional de Río Negro 1912-1930 En *Pilquén General Roca* (Río Negro) Año: 2001 pp. 307 – 329

- RUFFINI, Martha (2003) *Relaciones entre el Estado Nacional, gobierno, sectores dominantes en Río Negro. 1878-1908* (Tesis doctoral) UNLP, La Plata.
- RUFFINI, Martha (2005) Peronismo, territorios nacionales y ciudadanía política. Algunas reflexiones en torno a la provincialización. En *Revista Avances del Cesor*, Año V, Nro. 5; Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Humanidades y Artes, Escuela de Historia, Centro de Estudios Sociales Regional. Rosario, Argentina. pp. 132-148.
- RUFFINI, Martha (2007a) *La pervivencia de la República posible en los territorios nacionales. Poder y ciudadanía en Río Negro*, Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- RUFFINI, Martha (2011) Los territorios nacionales. Un nuevo actor político en la historiografía argentina. En GIRBAL-BLACHA, Noemí y MOREYRA, Beatriz (comp.) *Producción de conocimiento y transferencia en las Ciencias Sociales*. (pp. 75-102) Buenos Aires: Imago Mundi.
- RUFFINI, Martha (2012a) Un orden institucional para las nuevas provincias argentinas en tiempos de la "Revolución Libertadora". Democracia y Ciudadanía en los debates de la Convención Constituyente de Río Negro (1957). En *Revista Historia Caribe*, Universidad del Atlántico (Colombia) Vol VII, N° 20, enero-junio del 2012, pp.75-98.
- RUFFINI, Martha (2012b) La "Revolución Libertadora" en el sur argentino. Persecución política y antiperonismo en Río Negro, En *E@latina* N° 41, Vol 11, octubre-diciembre 2012, pp. 37-58. Revista electrónica de Estudios Latinoamericanos, Unidad de Docencia e Investigaciones Sociohistóricas de América Latina (UDISHAL), Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- RUFFINI, Martha (2014) Estado, desarrollo económico y nuevas provincias. El fracaso de un plan estatal para el sur argentino: corporación Norpatagónica (1957-1958). En *H-industria*, año 8 n° 14, primer semestre 2014. Recuperado de file:///D:/cap6-lecturas/hindustria_v8_n14_07-ruffini.pdf
- RUFFINI, Martha (2014a) Poder, exclusión y conflictos en la Patagonia Argentina. Río Negro 1958-1966, En *Revista Estudios*. N° 29, Escuela de Estudios Generales de la Universidad de Costa Rica. Diciembre 2014, pp.1-34.
- RUFFINI, Martha (2014b) La política en tiempos de la primavera peronista. Río Negro, 1973-1976. Trabajo presentado en VI Jornadas de historia de la Patagonia. Universidad Nacional del Comahue, Facultad de Ciencias de la Educación, Cipolletti (Río Negro), 12 al 14 de noviembre del 2014.
- RUFFINI, Martha y BLACHÁ, Luis (2013) La provincialización postergada de la Patagonia Argentina (1955-1958) En *Temas y Debates* 25. Año 17. Enero-junio 2013. pp. 59-81.
- RUFFINI, Martha y MASERA, Ricardo (coord) (2007) *Horizontes en perspectiva. Contribuciones para la historia de Río Negro 1884-1955*. Vol.1, Viedma: Fundación Ameghino- Legislatura de Río Negro.

- RUFFINI; Martha (2015) Memoria, proscripción y exclusión política en Río Negro 1955-1966, En Revista *Horizontes Sociológicos*. Publicación Internacional de Ciencias Sociales. Asociación Argentina de Sociología. Año 3, N° 5, primer semestre del 2015, pp.69-80.
- RUFFINI; Martha (2016) Políticas de la memoria. El Estado y la construcción identitaria durante los primeros gobiernos electivos: Río Negro, 1955-1976. En *Boletín Americanista*, Universidad de Barcelona, LXVII-1, N° 72, 2016, pp. 109-130.
- SALOMON TARQUINI, Claudia y LAGUARDA, Paula (2012) Las políticas culturales pampeanas y el alumbramiento de una identidad regional (1957-1991) En LAGUARDA, Paula y FIORUCCI, Flavia (ed) *Intelectuales, cultura y política en espacios regionales de Argentina (siglo XX)* Rosario: Prohistoria. Santa Rosa. Universidad Nacional de La Pampa.
- SARLO, Beatriz (1999) Entrevista en el libro de John King. En IZAGUIRRE, Marcelo (comp) *Oscar Masotta. El revés de la trama.* (pp 267-274) Buenos Aires: Atuel.
- SARLO, Beatriz (2003) *Una modernidad periférica. Buenos Aires 1920-1930.* Buenos Aires: Nueva Visión.
- SCATIZZA, Pablo (2013) La Norpatagonia argentina bajo la Doctrina de Seguridad Nacional (tesis doctoral) Universidad Torcuato Di Tella. Buenos Aires.
- SCATIZZA, Pablo (2015) Un Comahue no tan frío. La Norpatagonia argentina en el proyecto represivo de la dictadura militar (1975-1983). En *Revista Izquierdas*, n°23, abril 2015, IDEA-USACH, pp. 66-80.
- SCATIZZA, Pablo (2016) *Un Comahue violento. Dictadura, represión y juicios en la Norpatagonia Argentina.* Buenos Aires: Prometeo.
- SCATIZZA, Pablo (s/f) ¿Para agarrar a este gil semejante despliegue? Neuquén-Río Negro, 1976-1983 Recuperado de https://www.academia.edu/26657374/_Para_agarrar_a_este_gil_semejante_despliegue_L_a_represi%C3%B3n_dictatorial_en_el_Comahue._Neuqu%C3%A9n_R%C3%ADo_Negro_1976-1983 (última consulta 21/2/2016).
- SEGOVIA, Juan Fernando (2005) *La formación ideológica del peronismo.* Córdoba: Ediciones Del Copista.
- SEOANE, Juan Carlos (2008) El análisis del discurso y la perspectiva del dispositivo. En *Question*, revista especializada en periodismo y comunicación. Vol 1 N° 18. 2008. Recuperado de <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/603> (última consulta 22/10/2015).
- SEOANE, María y CABALLERO, Roberto (2015) *El nieto.* Buenos Aires: Sudamericana.
- SERVETTO, Alicia (2010) 73/76. *El gobierno peronista contra las "provincias montoneras".* Buenos Aires: Siglo XX.
- SIDICARO, Ricardo (2003) *Los tres peronismos.* Argentina: Siglo XXI editores.
- SIGAL, Silvia (1991) *Intelectuales y poder en la década del sesenta,* Buenos Aires: Puntosur.

- SIGAL, Silvia y VERON, Eliseo (2003) *Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*. Buenos Aires: Eudeba.
- SORIA, Claudia (2010) La propaganda peronista, hacia una renovación estética del Estado Nacional. En SORIA, Claudia; CORTÉS ROCCA, Paola y DIELEKE, Edgardo (ed) (2010) *Políticas del sentimiento* (pp. 31-49) Buenos Aires: Prometeo.
- SPANGARO, Yanina (2011) *Fuenteovejuna lo ha hecho: la rebelión popular y los sentidos del Rocazo*. General Roca: Fondo Editorial Rionegrino.
- SPINELLI, María Estela (2005) *Los vencedores vencidos: el antiperonismo y la revolución libertadora*. Buenos Aires: Biblos.
- SPINELLI, María Estela (s/f) La desperonización. Una estrategia política de amplio alcance (1955-1958) Recuperado de <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/Spinelli1.pdf> (última consulta 4/6/2015).
- SUAREZ, Rubén (2002) El subsector político de salud en Río Negro y su contexto histórico (1957-1994) en DE LASERNA, Carlos y GOMIZ GOMIZ, José (comp) *La salud pública en los tiempos del neoliberalismo*. CEAPPE: Viedma.
- SUAREZ, Rubén (2014) *Una aproximación a la historia de la salud en río negro, Chubut y Neuquén. Del Territorio a la provincialización*. (Tesis de doctorado) Universidad Nacional del Sur. Bahía Blanca.
- SUAREZ, Rubén (2016) Depuración ideológica y violencia institucional en río Negro. Orden del día en los tiempos del Jefe de Policía comandante Principal de Gendarmería (RE) benigno Mario Ardanaz, 1975-1975. Trabajo presentado en Jornadas "Crimen y sociedad. Diez años de estudio sobre policía, delito y justicia en perspectiva histórica". Bariloche, 12 al 14 de octubre 2016.
- SUAREZ, Rubén (2016b) Secreto. El silencio de los intendentes. Una aproximación al estudio de las formas represivas y de control social en el ámbito municipal durante la dictadura. El plan "Martillo" y sus antecedentes en la provincia de Río Negro (1977.1983). Trabajo presentado en IX Seminario internacional políticas de la memoria. 3 al 5 de noviembre 2016. Buenos Aires.
- SVAMPA, Maristella (2006) *El dilema argentino: civilización o barbarie*. Buenos Aires: Taurus.
- SZUSTERMAN, Celia (1998) *Fron diza, la política del desconcierto*. Buenos Aires: Emecé.
- TAVELLA, Gabriela (2016) Las autopistas no tienen ideología. En *Papeles de trabajo. Dossier*, año 10 nº17, 1º semestre, 2016, IDAES-UNSAM.pp. 104-125.
- TCACH, César (2003) Golpes, proscripciones y partidos políticos, en-JAMES, Daniel (comp) *Nueva historia argentina. Violencia, proscripción y autoritarismo, 1955-1976*. Tomo IX. Buenos Aires: Sudamericana.
- TEOBALDO, Mirta Elena y GARCIA, Melia Beatriz (2002) *Actores y escuelas, una historia de la educación de Río Negro*. Cipolletti: Geema.

- TEOBALDO, Mirta y NICOLETTI, María Andrea (2007) La educación en el territorio de Río Negro. En RUFFINI, Martha y MASERA, Ricardo (coord) *Horizontes en perspectiva. Contribuciones para la historia de Río Negro 1884-1955*. (pp.271-306) Vol.1, Viedma: Fundación Ameghino- Legislatura de Río Negro.
- TERÁN, Oscar (1991) *Nuestros años sesentas*. Buenos Aires: El Cielo por asalto.
- TERÁN, Oscar (2008) *Historia de las ideas en la Argentina*, Argentina: Siglo XXI.
- THOMPSON, John (2002) *Ideología y Cultura Moderna*. Coyoacán: Universidad Autónoma Metropolitana Recuperado de http://www.uamenlinea.uam.mx/materiales/licenciatura/diversos/THOMPSON_JOHN_B_Id_eologia_y_cultura_moderna_Teoría_critica_s.pdf (última consulta 10/6/2015).
- TOLDO, Hugo (1983) *Río Negro, pasado y presente*, Buenos Aires: Chrismar.
- TRIMBOLI, Javier (2013) 1979. La larga celebración de la conquista al desierto. En *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana*. Vol 3, No 2/2013. Julio / Diciembre. pp.0-0- Recuperado de <https://corpusarchivos.revues.org/568> (última consulta 14/3/2016).
- TRINCHERI, Alcira (2003) Las tinieblas en la universidad: el adelantado proceso en el Comahue. En KAUFMAN, Carolina (comp) *Dictadura y educación*. (pp. 122-152) Tomo II. Argentina: Miño.
- TRINCHERI, Alcira e IUORNO, Graciela (2002) *Veinte años no es nada... metamorfosis de la Universidad Nacional del Comahue*. Córdoba: Universidad Nacional de Río Cuarto.
- USUBIAGA, Viviana (2012) *Imágenes inestables*. Buenos Aires: Edhasa.
- VALLE, María Ytati (2001) *Los monumentos: como discursos de fidelidad cívica*. (Tesis de licenciatura) Facultad de Bellas Artes, UNLP.
- VALLE, María Ytati (2014) El diario Río Negro. El golpe militar como epílogo a un mes de primeras planas. Trabajo presentado en VI Jornadas de Historia de la Patagonia. Cipolletti. 12-14 de noviembre 2014.
- VALLE, María Ytati(2010) *Cuando el elefante blanco se metió en casa. Hacia la reconstrucción de las políticas culturales: el Centro municipal de Cultura de Viedma entre 1968-1976*. (Tesis de Maestría) Universidad Nacional de Rosario.
- VAPSNARSKY, César (1983) *Pueblos del Norte de la Patagonia 1779-1957*, General Roca: Ediciones de la Patagonia.
- VARELA, María Teresa (2005) La construcción de la ciudadanía política en los territorios nacionales. Viedma, capital del Territorio Nacional de Río Negro (1930-1938). Trabajo presentado en X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Rosario-Santa Fe, 20, 21, 22 y 23 de septiembre de 2005. Edición en CD-Rom
- VARELA, María Teresa (2007) La prensa como dinamizadora del espacio público: el periódico *La Nueva Era* en Viedma, capital del territorio nacional de Río Negro, durante el primer yrigoyenismo”, en *Revista 6. Escuela de Historia*. Universidad Nacional de Salta,

2007. pp. 21-42. Recuperado de <http://www.unsa.edu.ar/histocat/revista/revista0606.htm>. (última consulta 20/8/2015).
- VARELA, María Teresa (2014) Río Negro: un recorrido a su producción historiográfica más reciente". En RAVINA; Aurora (coord) *Historia provincial, historia local, historia regional. Una relectura en clave historiográfica*, edición del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti", Unidad Asociada al CONICET. Recuperado de <http://www.cehsegrati.org.ar/descargas/libro-workshop.pdf> (última consulta 21/8/2015).
- VARELA, Mirta, (s/f) Los medios de comunicación durante la dictadura entre la banalidad y la censura. En http://www.camouflagecomics.com/pdf/02_varela_es.pdf (última consulta 21/4/2016).
- VERDE DE RAMALLO, Susana (2010) Las Fundaciones. En *Sociedad*, Revista notarial nº 966, 2010, p. 751-777. Recuperado de <http://www.colescba.org.ar/ics-wpd/revista/Textos/RN966-2010-soc-verde.pdf> (última consulta 4/5/2016)
- VEZZETTI, Hugo (1993) *Pasado y presente. Guerra, Dictadura y sociedad en la Argentina*. Argentina: Siglo XXI.
- VIGUERA, Aníbal (1993) Populismo y neopopulismo en América Latina. En *Revista Mexicana de Sociología*, 3/93. pp. 49-66.
- VILA, Carlos (1989) *Transición desde el subdesarrollo. Revolución y reforma en la periférica*. Caracas: Editorial Nueva Sociedad.
- VILA, Carlos (2003) ¿Populismos reciclados o neoliberalismo a secas? En *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*. Vol. 9, nº 3. pp. 135-151.
- VIÑAS, David (1982) *Indios, ejército y fronteras*. México: Siglo XXI.
- VITALE, María Alejandra (2009) La dimensión argumentativa de las memorias discursivas. El caso de los discursos golpistas de la prensa escrita argentina (1930-1976). En *Forma y Función*, vol. 22, número 1 (2009).
- VITALE, María Alejandra (2015) *¿Cómo pudo ser?* Buenos Aires: Eudeba.
- WEBER, Max, 1992 (1944) *Economía y sociedad*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- WESCHLER, Diana (1999) Impacto y matices de una modernidad en los márgenes En BURUCUA, Emilio (dir) *Nueva Historia Argentina. Arte, Sociedad y política*. (pp. 269-315). Buenos Aires: Sudamericana.
- WILLIAMS, Raymond (1982) *Cultura. Sociología de la comunicación y del arte*. Barcelona: Paidós
- WILLIAMS, Raymond (2003) *Palabra clave*, Buenos Aires: Nueva Visión.
- WILLIAMS, Raymond, 1980 (2009) *Marxismo y literatura*, Buenos Aires: Las Cuarenta.
- WINDERBAUM, Silvio (2005) Río Negro: una fragmentación espacial... perfectamente organizada, en BANDIERI, Susana y otros. *Hecho en Patagonia. La historia en perspectiva regional*. Neuquén: Educo.

- WINDERBAUM, Silvio (2009) *El comportamiento de los sectores dominantes en la argentina moderna y su expresión en la fragmentación espacial de la provincia de Río Negro. Un estudio de caso: el "plan Castello" (1958-1964)*. (Tesis de licenciatura) Universidad Nacional del Comahue.
- WORTMAN, Ana (1996) Repensando las políticas culturales de la transición. En *Sociedad* n° 9. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. pp. 63-85.
- WORTMAN, Ana (1997) Nuevos sentidos de la palabra cultura en la sociedad argentina del ajuste. En *Revista Estudios Sociales*, Santa Fe, Argentina, N° 13. pp. 59-85.
- WORTMAN, Ana (2001) El desafío de las políticas culturales en la Argentina. En MATO, Daniel (comp.) *Estudios Latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización*, Buenos Aires: Clacso.
- WORTMAN, Ana (2002) Vaivenes del campo intelectual político cultural en la Argentina en: MATO, Daniel (coord.): *Estudios y Otras Prácticas Intelectuales Latinoamericanas en Cultura y Poder*. Caracas: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y CEAP, FACES, Universidad Central de Venezuela.
- WORTMAN, Ana (2004) Nuevos intermediarios culturales y la construcción de hegemonía. En ANTONELLI, Mirta (comp) *Cartografías de la Argentina de los noventa. Cultura mediática, política y sociedad*. Córdoba: Ferreyra Editor.
- WORTMAN, Ana (comp) (2008) *Entre la política y la gestión*. Buenos Aires: Eudeba.
- YAPPERT, Susana (2003- inédito) El Rocazo de 1972, una revuelta de gente bien.
- YAPPERT, Susana y BOHOSLAVSKY, Ernesto (2012) Liderazgo local, consignas nacionales y estrategias universales: el Rocazo 1972. En: CAMINO VELA, F. (compilador). *El mundo de la política en la Patagonia Norte*. (pp. 147-172) Neuquén: Educo.
- YAPPERT, Susana y BOHOSLAVSKY, Ernesto; (2012) *Elegantes y rebeldes: El Rocazo 1972*. General Roca: Municipalidad de General Roca.
- YUDICE, George (2002) *La cultura como recurso*. Barcelona: Gedisa.
- ZAMBON, Humberto (2008) *La misión Remus Tetu en el Comahue*. Neuquén: EDUCO. Universidad Nacional del Comahue.
- ZANATTA, Loris (2009) *Perón y el mito de la nación católica*. Buenos Aires: Sudamericana.
- ZAPATA, Mariangeles (2010) Política municipal y cultura durante la última dictadura militar (1976, 1983). En *Afuera*, n° 8, año V, mayo 2010. pp. 12-31. Recuperado de <http://www.revistaafuera.com/articulo.php?id=133&nro=9> (última consulta 4/6/2015).
- [-ZAPATA, Mariangeles y BANFI, José María \(2012\) La reconstrucción de un pasado reciente desde una memoria local o "subterránea" Trabajo presentado en IV Jornadas de](#)

[Trabajo sobre Historia Reciente. Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe. 8-10 de agosto de 2012.](#)

-ZUBIETA, Ana (dir) (2000) *Cultura popular y cultura de masas*. Buenos Aires: Paidós.

-ZUBIETA, Ana (dir) (2004) La cultura popular. Pequeña guía. En *Revista Tram(p)as*, Facultad de Periodismo y Comunicación Social. UNLP. Año 3, N° 23, Marzo 2004, p. 38-48.

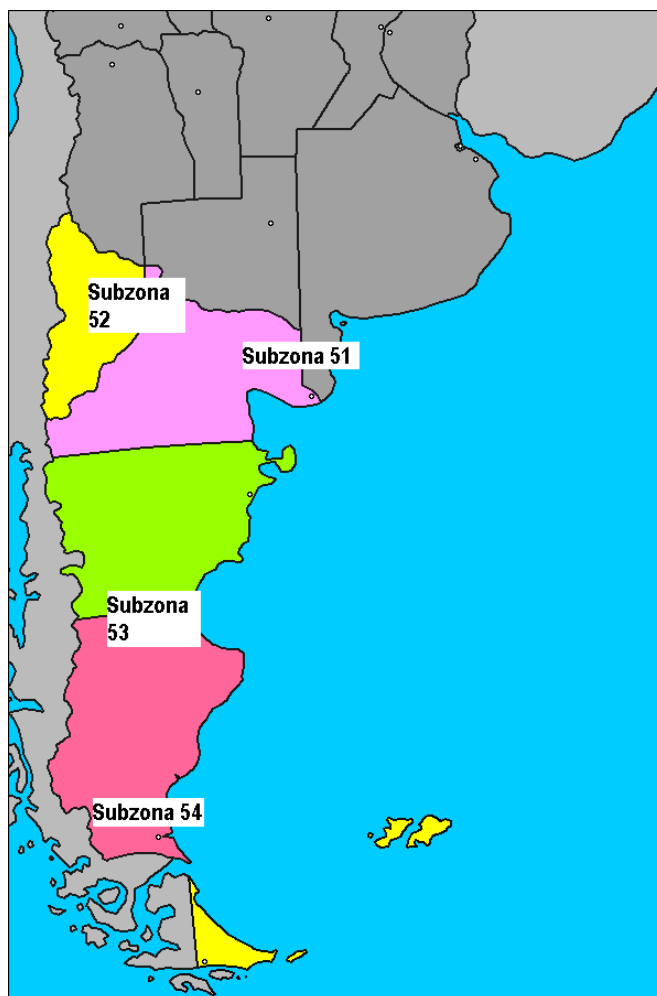
Anexo 1: Mapas de la provincia de Río Negro, división por departamentos y señalización de las capitales de estos y regiones de la provincia con ciudades más importantes.



Fuente MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO, 2016.

Anexo 2: Zonificación del Terrorismo de Estado en Río Negro

La Patagonia quedó incluida en la zona de defensa militar 5 incluyó la subzona 51 con asiento en Bahía Blanca, la 52 en Neuquén, la 53 en Comodoro Rivadavia y desde 1980, la subzona 54 en Río Gallegos.



La subzona 51 estuvo a cargo del segundo comandante del V Cuerpo de Ejército que a su vez era el Jefe del Estado Mayor de esa Unidad de Batalla. Dentro de la subzona 51, con asiento en Bahía Blanca. Nos interesa el área 513 correspondiente al Distrito Militar Río Negro, ubicado en Viedma con jurisdicción en Carmen de Patagones (provincia de Buenos Aires) y los departamentos de General Conesa, Adolfo Alsina, Pichi Mahuida, Avellaneda, San Antonio, Valcheta y 9 de Julio. "inteligencia fue ejercida por el Destacamento de inteligencia 181, sede en Bahía Blanca.

La subzona que implicó el territorio de la provincia de Río Negro fue la 52 a cargo del comandante de la Brigada de Infantería de Montaña VI (BIM VI) con asiento en Neuquén capital. Circunscripta a esta subzona estuvo el Área 521 que abarcaba la región del alto valle de Río Negro y Neuquén, bajo el mando del Batallón de Ingenieros de Construcciones 181 (BIC 181).

Dependiente de la subzona 52 estuvo el Área 524 que abarcó la zona sur de la provincia de Río Negro con asiento en la Escuela de Instrucción Andina de San Carlos de Bariloche utilizada como centro de detención clandestino. En la jurisdicción de Bariloche se incluyó a Ingeniero Jacobacci, El Bolsón y demás localidades de la línea sur.



Mapas del: INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (INTA), Estación experimental agropecuaria, Bariloche, **CD del Sistema de soporte de decisiones**, Río Negro, 2000. Intervenidos por la autora.

Anexo 3: Breves biografías de funcionarios provinciales

Rubén Castelli nació en Buenos Aires, al momento del golpe tenía 45 años de edad, en el mes de octubre de 1975 había sido designado director del Instituto de Instrucción Andina, actualmente Escuela Militar de Montaña del Ejército Argentino, con sede en San Carlos de Bariloche, utilizada también como centro de detención clandestino. Se desempeñó como interventor del gobierno dictatorial de Río Negro (marzo-abril 1976). En 1977 fue designado Jefe de Gendarmería Nacional de la zona 524. En diciembre de 1979 asumió como Comandante de la Brigada de Monte 12 con asiento en la provincia de Misiones. El 28 de julio de 2011 fue condenado a cinco años y dos meses de cárcel, por el secuestro y tortura de dos sindicalistas, Daniel Orlando Ávalos y Carlos Apolinari, por su participación en el terrorismo de Estado. Actualmente destituido de su cargo.

Aldo Luis Bachmann, nació en San José de Feliciano, provincia de Entre Ríos (1923) egresó en 1946 de la Escuela Naval Militar. Desde el 3 de setiembre de 1975 había sido nombrado presidente del Consejo de Guerra Permanente para Jefes y Oficiales de las Fuerzas Armadas hasta mayo de 1976. Fue designado gobernador de la provincia en abril de 1976⁸¹⁴, entonces era contralmirante en situación de retiro, cargo equivalente a un general de brigada, perteneció a la misma promoción en la Marina que Eduardo Massera.

El mismo Bachmann cuando se definía especificaba como cualidad que no le gustaba la política,⁸¹⁵ planteaba haber decidido asumir el gobierno de la provincia y no ir a otras funciones porque había conocido Río Negro durante su carrera en el Puerto Belgrano (próximo a Bahía Blanca) por otro lado le agradaba que fuera una provincia marítima y destacaba la colaboración del pueblo rionegrino.⁸¹⁶

Renato Bortolotto nació en Chavas provincia de Santa Fe, maestro y escribano de la Universidad Nacional del Litoral. Miembro de la Comisión de Etica del Colegio de Escribanos de la provincia de Buenos Aires. Primer profesor de escuela de suboficiales de infantería de Marina en su especialidad.⁸¹⁷ Se desempeñó como Ministro de Asuntos Sociales de la provincia entre 1976-1978.

Carlos Acuña, designado por la JM como gobernador de Río Negro entre el 18 de noviembre de 1978 hasta el 8 de setiembre de 1982. Era oriundo de Henderson provincia de Buenos Aires, se formó en la Armada con especialidad en comunicaciones e información y seguridad, docente en la Escuela de Guerra y en cursos interfuerzas. Fue compañero del jefe de la Armada, almirante Amando Lambruschini con quien compartió la plana mayor de la Escuela Naval y el buque oceanográfico *Bahía Blanca*.⁸¹⁸ En los

⁸¹⁴ BON, decreto n° 96 del 14 de abril de 1976, p.2.

⁸¹⁵ EF, 16-23 de diciembre de 1976, p.4, col. 2.

⁸¹⁶ Ibidem.

⁸¹⁷ RN, 2 de diciembre de 1976 p.10, col. 2.

⁸¹⁸ LC, 1-15 de noviembre de 1979, p.4, col. 4.

reportajes, Carlos Acuña se encargaba de destacar su experiencia en puestos embarcados, su labor como agregado naval en Países Bajos y Gran Bretaña, su último destino había sido director de la Escuela de Defensa Nacional de donde se retiró en 1973, luego formó parte del Consejo Superior de Estrategia de la Escuela de Guerra Naval y de la Escuela de Defensa Nacional, expresó que su forma de gobernar implicaba un estudio y análisis detallado como así también la participación a través de asesoramiento.

Luis Roberto Capellini, escribano cordobés residente desde 1956 en Río Negro, había ocupado distintos cargos en el Juzgado Federal, en Cipolletti, presidente del Colegio de Escribano y del Club de Leones.⁸¹⁹ Fue designado ministro de Asuntos Sociales, entre 1981-1982.

Carlos Fernando San Juan, designado como gobernador de la provincia por la JM en 1982, anteriormente se había desempeñado desde 1980 como ministro de Agricultura, Ganadería y Minería. Era oriundo de Carmen de Patagones productor agropecuario, presidente de la Sociedad Rural de Guardia Mitre y titular de la Federación de Sociedades Rurales de Río Negro (1977/1978). Fue recordado en el diario local *Noticias de la Costa* en su fallecimiento en el año 2015⁸²⁰ como un “hacedor”, sin mencionar que fuera gobernador de facto, destacaron que su gestión “...fue realizada con paciencia y respeto a pesar de las circunstancias históricas...” en ningún momento de la crónica se enuncian las palabras golpe o dictadura cívico-militar.

Santiago Antonio Hernandez, ministro de Asuntos Sociales designado el 12 octubre de 1982. Sucedió al ministro Cappellini, nació en Capital Federal en 1931, se radicó con su familia en General Roca en donde creció, estudió abogacía en la Universidad de Buenos Aires, fue uno de los convencionales de la Constitución provincial de 1957 por el Partido Demócrata Progresista. Ocupó distintos cargos como abogado delegado de la Fiscalía de Estado del alto valle, jefe del Departamento Jurídico de la Dirección General de Rentas de la provincia, director jurídico de Rentas de Río Negro y del Ministerio de Economía y Hacienda, estos últimos cargos durante la última dictadura cívico-militar. Delegado del Colegio de abogados en la Junta de calificaciones y elecciones de magistrado.⁸²¹

⁸¹⁹ LC, 16-30 de abril de 1981, p. 2, col. 3.

⁸²⁰ LC, 1-15 de febrero de 1980, p.1, col. 1-4, y <http://www.noticiasnet.com.ar/62-edicion-impres/provinciales/4525-fallecio-carlos-fernando-san-juan> (última consulta 23/5/2016).

⁸²¹ RN, 14 de octubre de 1982, p.7, col. 3-4.

Anexo 4: El Consejo Federal de Cultura y Educación

Comisión de Asesoramiento Legislativo

PEN N° 144/79 HORA 11,00

Para información de: SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE ASESORAMIENTO LEGISLATIVO

Producido por: JEFE SUBCOMISION N°3

ASUNTO: DICTAMEN PROVISORIO DE EVALUACION
PROYECTO DE LEY R.P. N°1322- (MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
(P.E.N N°144/79)

Tema: Mensaje y Proyecto de Ley por el cual se crea el Consejo Federal de Cultura y Educación en reemplazo de los actuales Consejo Federal de Educación y el Consejo Federal de Coordinación Cultural.

ANTECEDENTES:

- Dictamen de calificación
- Reunión con el señor Coronel (P.E.) Julio Viola.
- Actas de la Séptima Asamblea Extraordinaria del Consejo Federal de Educación.

ANALISIS:

El proyecto de ley en estudio propicia crear el Consejo Federal de Cultura y Educación fusionando para ello, el Consejo Federal de Educación y el Consejo Federal de Coordinación Cultural a fin de lograr que los temas referentes a la cultura y la educación sean tratados en el más alto nivel nacional, provincial y municipal.

De la reunión efectuada con funcionarios del Ministerio de Cultura y Educación y de la lectura de las Actas de las respectivas Asambleas realizadas, se ha podido determinar que durante las reuniones de la VII Asamblea del Consejo Federal de Educación en 1978 los Ministros, advirtieron que en la Ley de Creación del Consejo de Coordinación Cultural, se había asignado un nivel jerárquico distinto



al establecido al Consejo Federal de Educación, lo que ocasionaba que los temas culturales sólo fueran tratados en el primer nivel únicamente cuando tenían gran trascendencia, por lo que consideraron entonces conveniente fusionar ambos Consejos.

Ello se concretó luego de varias reuniones previas, mediante la presentación ante la Asamblea Ordinaria del 6 de junio de 1979 del texto que conforma el actual proyecto en estudio, el que fue finalmente aprobado por los integrantes de la misma con la intervención de todas las jurisdicciones.

En cuanto al texto del proyecto en estudio, surgen a juicio de la Subcomisión de Educación, las siguientes consideraciones:

Al artículo 1°:

La última parte de este artículo cita: "para asegurar la vigencia de la cultura nacional y su proyección en el mundo y la consolidación de los valores éticos cristianos enraizados en la tradición del país".

Se considera conveniente hacer extensivo el alcance de la finalidad de la misión expresada en este artículo, a la "educación".

El uso del término "Sud" se considera incorrecto.

Al artículo 2°:

Inciso g):

El uso del término "atender" no concuerda con el objetivo buscado por el inciso, por lo que se considera conveniente reemplazarlo.

La expresión "cauces institucionales" no responde a los agrupamientos indicados en el paréntesis, por lo que debe sustituirse.

Asimismo, existe dualidad de interpretación en la expresión "a través de organismos oficiales y privados".

Inciso i):

Su texto es muy general y de alcance indeterminado por lo que sería conveniente eliminarlo.



Al artículo 3°:

A efectos de evitar erróneas interpretaciones se considera más apropiado reemplazar la expresión "que esto debe seguir" por la que precisa al organismo que ejecutará las políticas que fija la Asamblea.

En dicha frase "o por el funcionario que designen los miembros con expreso mandato e iguales funciones", implicaría desvirtuar el propósito expresado en el Mensaje, que el organismo tenga el máximo nivel de representación dentro de su área.

Al artículo 6°:

Inciso b):

En su actual redacción, podría interpretarse que el Ministro está autorizado a delegar la presidencia del Comité en cualquier circunstancia, pero de las consultas efectuadas se ha precisado que el / alcance era "en ausencia".

Inciso d):

Debe precisarse a qué tipo de reglamentos se refiere.

Inciso e):

La última palabra del inciso es incorrecta, por tratarse de las actividades desarrolladas por el Comité Ejecutivo.

Al artículo 7°:

En la Ley 19.683, artículo 11°, se tomaba en cuenta la disidencia de los votos negativos, pero en el proyecto analizado se ha / eliminado esa providencia.

Consultados los funcionarios del Ministerio de Cultura y Educación, informaron que si bien había sido incluida en el anteproyecto, éste fue posteriormente modificado por estar prevista su inser- / ción en la reglamentación correspondiente.

Esta Subcomisión, considera que debe ser incluida en la ley, dado que no sería procedente prever en la reglamentación un aspecto de fondo como el considerado.



Al artículo 9°:

Esta ley funde en una sola las leyes 19.473 (del Consejo Federal de Coordinación Cultural) y 19.682 (del Consejo Federal de Educación) a las cuales se adhirieron oportunamente las Provincias por sus respectivas normas legales, y cuenta asimismo con el aval y aprobación de los Ministros de Educación de todas las jurisdicciones, reunidos en la VII Asamblea Ordinaria de 1978, por lo que a juicio de esta Subcomisión no afecta el concepto de federalismo.

Este artículo, por su contenido, debería ir a continuación del artículo 11°.

Al artículo 10:

En él se cita "reuniones empresariales, gremiales y o- / tras". Al estar suspendida la actividad de este tipo, si bien sería conveniente autorizar la realización de reuniones con entidades ajenas a la esfera natural de acción del Consejo, la redacción debería modificarse, según el texto del artículo 11 de la Ley 19.682, / suprimiendo la referencia a las organizaciones citadas.

Al artículo 11:

Por continuidad del tema tratado, debería ir a continuación del artículo 8°.

Al artículo 12:

Valen las mismas consideraciones que para el artículo 9°.

Al Mensaje:

Debería hacerse mención a que la parte dispositiva del / proyecto cuenta con el acuerdo de todas las jurisdicciones, o in- / cluir una cita de la parte final del artículo 1°.

CONCLUSIONES:

- La medida propuesta es procedente, pues al mayor nivel jerárquico al Consejo Federal de Coordinación Cultural, al integrarlo al Consejo Federal de Educación, permitiendo un manejo más directo de los temas culturales en un nivel de decisión adecuado.



- Mantiene su estructura burocrática.
- Mantiene los lineamientos de las leyes 19.473 y 19.662, en cuanto a la conformación y funcionamiento de los organismos, al recoger la experiencia obtenida en el Consejo Federal de Educación y eliminar los aspectos reglamentaristas de la ley del Consejo Federal de Coordinación Cultural.

DICTAMEN:

De acuerdo a lo analizado precedentemente esta Subcomisión dictamina provisoriamente:

- 1°) Proponer la aprobación del referido proyecto de ley, siempre / que se le introduzcan las siguientes modificaciones:

1) Al Articulado:

- a) Artículo 1°: Sustituirlo por:

"Artículo 1°: Créase el Consejo Federal de Cultura y Educación cuya misión será la de planificar, coordinar, asesorar y acordar los aspectos de la política cultural y educativa que requiera el país y que comprometan la acción conjunta de la Nación, las Provincias, el Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, para afianzar el desarrollo educativo y asegurar la vigencia de la cultura nacional, su proyección en el mundo y la consolidación de los valores éticos cristianos enraizados en la tradición del país".

Fundamento: Evitar dualidad de interpretación.

Usar la denominación del punto cardinal sugerida en anteriores dictámenes de la Comisión de Asesoramiento Legislativo.

- b) Artículo 2° Inc. g): Reemplazarlo por:

"Inciso g): Lograr que la acción cultural y educativa se estructure y consolide a través de: Familia, Municipio, Provincia, Región, Nación, de los organismos oficiales, y entidades privadas representativas del quehacer cultural y educativo..

Fundamento: Preparacionar mayor claridad a la acción a desarrollar y evitar dualidades de interpretación.



inciso 1): Suprimirlo.

Fundamento: Por técnica legislativa.

c) Artículo 4º: Sustituirlo por el siguiente:

"Artículo 4º": La Asamblea es el organismo superior del Consejo Federal de Cultura y Educación. Es responsable de fijar las políticas y las acciones generales que el Consejo debe seguir. Estará integrada por el Ministro de Cultura y Educación de la Nación, que será su presidente nato, y los Ministros de Provincias y del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur con competencia en cultura y educación y, por los Secretarios de Cultura o de Educación de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, según el área de que se trate.

Los miembros podrán hacerse representar eventualmente en la Asamblea por el funcionario del área, de jerarquía no inferior a la siguiente a la propia. Los representantes, que deberán ser designados expresamente, integrarán la Asamblea con iguales derechos y obligaciones que sus representados".

Fundamento: Precisar la jerarquía mínima del funcionario que pueda reemplazar eventualmente al titular.

Usar la denominación del punto cardinal sugirida en anteriores dictámenes de la Comisión de Asesoramiento Legislativo.

Aclarar el texto.

d) Artículo 6º, inciso b): Sustituirlo por:

Inciso b): Elegir el Comité Ejecutivo que será presidido por el Ministro de Cultura y Educación de la Nación, o en su ausencia, por el Secretario de Estado de Cultura o de Educación, según el área de competencia de que se trate.

Fundamento: Precisar el alcance de la delegación.

e) Artículo 6º, inciso e): Sustituir el término "Consejo" al final del inciso, por el término "mismo"

Fundamento: Salvar un error.



f) Artículo 7º: Agregar al final del mismo:

"Los criterios sostenidos por los integrantes disidentes en el seno del Consejo Federal de Cultura y Educación, deberán ser tenidos siempre en cuenta en los acuerdos in grados en la planificación, coordinación y asesoramientos realizados".

Fundamento: Respetar un concepto anterior de la Ley N° 19.682 aprobado además por la VII Asamblea, y asegurar la representatividad de los disidentes.

g) Artículo 10: Sustituir su texto por el siguiente:

"Artículo 10: El Comité Ejecutivo podrá organizar reuniones de organismos técnicos, de investigación y de planeamiento cuando la índole de los asuntos que deban ser tratados así lo requieran".

Fundamento: Precisar el alcance de las reuniones.

2) Sugerir que se efectúen las siguientes modificaciones:

a) Artículo 6º, inciso d): Reemplazarlo por el siguiente:
"inciso d): Dictar los reglamentos internos que considere necesarios".

Fundamento: Precisar el tipo de reglamento que se faculta dictar.

b) Artículo 9º: Numerarlo como 11.

Artículo 10: Numerarlo como 9º.

Artículo 11: Numerarlo como 10.

Fundamento: Guardar la continuidad de los temas tratados.

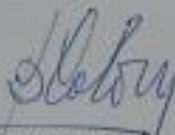



3) Al Mensaje:


Sugerir que en el mismo se incluya una referencia a que el articulado ha sido aprobado en la Asamblea con la presencia de representantes de las jurisdicciones, y una cita del último párrafo del artículo 1°.


4) Las modificaciones efectuadas han sido compatibilizadas con personal del Ministerio de Cultura y Educación.

Buenos Aires, 12 de julio de 1979.


BALDUINO A. COLOM
Mayor (P. A.)
Subcomisión N° 2


JORGE HELIO LEONETTI
Capitán de Fragata
Subcomisión N° 2


OSCAR DEL REY AVALLONE
Mayor
Subcomisión N° 2


MARIO A. FERNÁNDEZ VIVAS
Capitán de Navío
Jefe Subcomisión N° 2

Fuente: Proyecto de ley de creación del Consejo Federal de cultura y Educación enviado a la Comisión de Asuntos Legislativos. 1979. En AGN. Archivo Intermedio de la Nación.

